

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL MODERNA Y  
CONTEMPORANEA



LA SECCIÓN FEMENINA EN SALAMANCA Y  
VALLADOLID DURANTE LA GUERRA CIVIL. ALIANZAS  
Y RIVALIDADES.

MARIA BEATRIZ DELGADO BUENO

Vº Bº DE JOSEFINA CUESTA BUSTILLO

JULIO DE 2009

# LA SECCIÓN FEMENINA EN SALAMANCA Y VALLADOLID DURANTE LA GUERRA CIVIL. ALIANZAS Y RIVALIDADES.

INTRODUCCIÓN 5.

**Parte Primera:** El esfuerzo organizativo.

Capítulo primero: La configuración alcanzada por Sección Femenina antes de la guerra. 23.

- 1.1. La afiliación y las primeras fundaciones.
- 1.2. Primera organización y actividades.
- 1.3. Actividades en Madrid después de la sublevación.
- 1.4. Condiciones en que se produjo la afiliación y actuación de las falangistas durante los primeros meses de guerra en Salamanca y Valladolid.

Capítulo Segundo: La conformación del “legitimismo” en torno a Pilar Primo de Rivera y su papel en la unificación. 57.

- 2.1. La asunción del mando por Pilar Primo de Rivera.
- 2.2. Conformación del grupo “legitimista”.
- 2.3. La actitud de Pilar Primo de Rivera ante la unificación.
- 2.4. Consecuencias de la unificación en Sección Femenina.

Capítulo Tercero: El desarrollo organizativo interno. 83.

- 3.1. Los primeros “grupos espontáneos” del movimiento femenino.
- 3.2. El “reconocimiento” en las organizaciones nacionalsocialista y fascista para la mujer.
- 3.3. Las normas de organización interna.
  - 3.3.1. *Los servicios Fijos locales.*
  - 3.3.2. *Los servicios Alternos.*
  - 3.3.3. *Tramitación de recompensas o castigos.*
  - 3.3.4. *El Negociado de Información sobre Personal o Servicios en las Delegaciones provinciales.*
  - 3.3.5. *Otros aspectos de la promoción interna.*
- 3.4. El grado de compromiso de las afiliadas y de los mandos de la Sección Femenina.

Capítulo Cuarto: Las Delegaciones provinciales de Salamanca y de Valladolid como modelos de funcionamiento de la organización. 130.

- 4.1. Las mujeres que dirigieron las jefaturas provinciales de Valladolid y de Salamanca.

- 4.1.1. *El proyecto personal de Mercedes Sanz Bachiller.*
- 4.1.2. *Las otras Delegadas provinciales de Valladolid.*
- 4.2. La dirección de la Jefatura Nacional sobre las Delegaciones provinciales de Valladolid y de Salamanca.
  - 4.2.1. *La dirección de Valladolid hasta diciembre de 1937.*
  - 4.2.2. *La dirección de Salamanca y Valladolid después de la unificación.*
  - 4.2.3. *La dirección de Salamanca y Valladolid después de acabar la guerra.*

**Parte Segunda:** Actividades de las mujeres de Sección Femenina durante la guerra civil.

Capítulo Quinto: La propaganda femenina y su relación con la propaganda masculina de FE de las JONS. 161.

- 5.1. La inicial vinculación femenina con la propaganda.
- 5.2. La Oficina de Propaganda de Salamanca.
  - 5.2.1. *Características del asesoramiento alemán e italiano.*
- 5.3. Las fiestas de propaganda. Tipología de las reuniones de propaganda en torno a la Falange y las naciones aliadas: Alemania e Italia.
- 5.4. La articulación de una propaganda femenina y el panorama doctrinal femenino.

Capítulo Sexto: Los viajes al exterior. 208.

- 6.1. El viaje de Mercedes Sanz Bachiller.
- 6.2. La figura de Carmen Werner y la primera estancia de estudio en Alemania.
- 6.3. Otros viajes de estudio de las mujeres falangistas.
- 6.4. Las visitas de activistas alemanas e italianas a la Sección Femenina de FET y de las JONS.

Capítulo Séptimo: La Sección Femenina y sus relaciones con “Auxilio Social” y con “Frentes y Hospitales”. 231.

- 7.1. El “legitimismo” de Pilar Primo de Rivera se enfrenta a organizaciones paralelas.
- 7.2. Las relaciones de Sección Femenina con la Delegación de “Frentes y Hospitales”.
- 7.3. Las relaciones de Sección Femenina con “Auxilio Social”.
- 7.4. Los informes acusatorios de la Sección Femenina.

Capítulo Octavo: Colaboración de las mujeres falangistas en la espera de la “revolución pendiente”. 288.

- 8.1. La “Hermandad de la Ciudad y el Campo”, un proyecto falangista para participar en la revolución nacionalsindicalista.

- 8.2. El enunciado de la labor formativa.
- 8.3. Dificultades encontradas en el seno del Partido.

CONCLUSIONES 344.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA 350.

ANEXOS 362.

1. “Hitler in Nuremberg, planning ceremonies with Leni Riefenstahl, 1930s” y “Labour Convention, Zeppelinfeld Nuremberg, September 1937” en ADES, Daw et alii. *Art and Power. Europe under dictators, 1930-45*. 14 y 278.
2. “Spanish Pavilion, 1937. The new Woman (photomontage)”. “Exposición internacional de las Artes y las Técnicas de la vida moderna”, inaugurada en París en mayo de 1937. ADES, Daw et alii. *Ibidem*. 69.
3. “Y”. *Revista de la Sección Femenina*. Febrero de 1938. 26 –27. Reproducciones cedidas por el Ministerio de Cultura. Centro Documental de la Memoria Histórica. Signatura 830.
4. “La mujer y la política. Por Mercedes Sanz Bachiller” en *Diario Regional*, jueves 18 de noviembre de 1937.
5. Normas y Documentos para la gestión de una Sección de Personal provincial y local, firmados por Syra Manteola. Salamanca, febrero de 1938. AHPV. Caja 1058.
6. “Conclusiones que la Delegada Nacional de la Sección Femenina eleva a la Junta Política para determinar de una vez las atribuciones de cada una de estas tres Delegaciones del Movimiento femenino, Auxilio Social y Frentes y Hospitales”. Marzo de 1938. RAH. Carpeta 6.
7. Oficio del Secretario General del Movimiento de FET y de las JONS a la Delegada Nacional de Sección Femenina. Burgos, 31 de marzo de 1938. RAH. Documento 5. Carpeta 45 A.
8. Certificado de Raimundo Fernández Cuesta, Secretario General de FET y de las JONS a la Delegada Nacional de Sección Femenina. Burgos, 2 de septiembre de 1938. RAH. Documento 17. Carpeta 45 A.
9. Misión de la Sección Femenina de FET y de las JONS. RAH. Documento 1. Carpeta 53.
10. Carta de la Regidora Central de Personal, Syra Manteola, a la Delegada Nacional de “Auxilio Social”. Burgos, 14 de diciembre de 1938. AGA. Fondo “Auxilio Social” (3) 122. Caja 2067.
11. Informe de la Regidora Central de Personal a la Junta Política de Falange sobre “Hechos de “Auxilio Social en su relación con la Sección Femenina”. 1939. AGA. Presidencia. Secretaría General del Movimiento. (3) 17.12. Signatura 51/ 20875.
12. Carta de la Delegada Nacional de Sección Femenina al Secretario General del Movimiento. RAH. Documentos 74 y 75. Carpeta 45 A.
13. Carta del Secretario Nacional, Jefe de Intercambio y Propaganda, Joaquín Rodríguez de Cortázar, al Jefe provincial de FET y de las

JONS en Berlín. San Sebastián, 25 de julio de 1939. AGA. Presidencia. Secretaría General del Movimiento. (9) 17.12. Caja 51/ 20891.

14. Oficio de la Delegada Nacional al Secretario General de FET y de las JONS. Madrid, 10 de noviembre de 1939. RAH. Documento 71. Carpeta 45 A.
15. Circular nº 67 de la Jefe del Departamento Central de Personal a las Delegadas provinciales. Madrid, 26 de junio de 1940. AHPV. Caja 1058.

## INTRODUCCIÓN.

El propósito que me guía al presentar este trabajo es contribuir al conocimiento de la etapa inicial de la Sección Femenina, en concreto a su conformación en Salamanca y Valladolid durante la guerra civil y hasta principios de 1940, aspectos que constituyen el tema de este trabajo: la Sección Femenina de Salamanca y Valladolid durante la guerra civil, alianzas y rivalidades.

Los objetivos que pretendo alcanzar son los siguientes. Primero, estudiar cómo se configuró una pequeña agrupación femenina falangista, inicialmente infradotada, como una organización de masas orientada a la mujer al comenzar el año 1940. Intento poner de manifiesto que, a pesar de la carencia de organización y de medios, sus miembros tenían una fuerte mentalización para la lucha y la acción. Ello es debido a que estas mujeres, junto a los hombres de la primitiva Falange, compartían los rasgos de un grupo en proceso de convertirse en movimiento. Todos los miembros de la primitiva Falange (tanto hombres como mujeres), habían experimentado las condiciones por las que nace un movimiento, constituyéndose como un grupo que se definía por oposición y en conflicto con el sistema social republicano (aunque quizá también lo hubiera hecho en el caso de permanecer la monarquía).

El contexto de la preparación del alzamiento, después la guerra civil, fue el conflicto que permitió que este grupo caracterizado como un movimiento tuviera la oportunidad de convertirse en una institución. En el caso de las mujeres de Falange Española de las JONS la guerra constituyó la oportunidad no perdida sino ampliamente aprovechada para hacerse con un espacio político.

El contexto de conflicto social ocasionado por la guerra desencadenó asimismo que la experiencia de ruptura alcanzase a muchas más mujeres, con lo que se recrudecieron las situaciones de incertidumbre y de desacuerdo con el orden social que siempre ocasionan la entrada en un movimiento. Este grupo de mujeres se sintieron actores de la Historia, diferentes de los hombres de su grupo, pues no tenían un anterior substrato feminista, pero iguales en la determinación de conseguir una organización femenina y finalmente convertirse en institución o disolverse.

En relación con este grupo de mujeres de varias provincias y de varias clases sociales que ingresaron en el movimiento femenino hay que preguntarse, como lo hizo George Eliot en el Preludio a su novela *Middlemarch*, acerca de qué inquietud lanzó a estas mujeres en las circunstancias enmarañadas de la guerra civil a implicarse en una empresa que ellas podían sentir como trascendental para sus vidas. La autora de *Middlemarch*, Mary Ann Evans, conocida como George Eliot, se refiere a una mujer española, santa Teresa, a su “naturaleza apasionada e idealista (...)”, que “encontró su epopeya en la reforma de una orden religiosa”, ayudada por las circunstancias de una sociedad ordenada en coherencia con la religión y la fe social. “Han nacido muchas Teresas que no encontraron una vida épica (...); tal vez sólo encontraron una vida cuajada de errores (...). Su ardor oscilaba entre un desdibujado ideal y el anhelo común de la femineidad (...)”<sup>1</sup>. A lo largo de este trabajo quiero manifestar que las mujeres que se afiliaron a Sección

---

<sup>111</sup> ELIOT, George. *Middlemarch*. Edición de Pilar Hidalgo. Cátedra. Madrid, 1993. 71-72.

Femenina posiblemente fueron mujeres alcanzadas por una inquietud parecida y creyeron encontrar en la organización femenina falangista las posibilidades de desarrollo personal que su entorno social no les ofrecía.

En segundo lugar, quiero explicar por qué Sección Femenina recibió tanta ayuda inicial del Partido y de algunos miembros del gobierno franquista, en contraste con la evidente subordinación a las condiciones de la posguerra que fueron impuestas a partir de la derrota de los países del Eje por el nacionalcatolicismo de Franco. Sin esta primera ayuda de los hombres de FE de las JONS y algunos del Partido (FET y de las JONS), posiblemente la pequeña organización de mujeres se hubiera disuelto al acabar la guerra pasando sus dirigentes a ocupar algunos cargos en distintos ministerios del gobierno franquista. Sin embargo, consiguió llegar a conformarse a los pocos meses de acabar la guerra como una organización encargada del encuadramiento y formación de las mujeres dentro del Partido. En esta etapa configurativa en la que la situación de fractura social ocasionada por la guerra atrajo a muchos hombres y mujeres dentro de ese movimiento, se desencadenaron procesos de reestructuración dentro del grupo, en la medida que se iba produciendo la institucionalización dentro del estado franquista. En algunos casos las nuevas circunstancias de desarrollo de la Falange dentro del Partido propiciaron la reproducción de las condiciones tradicionales de subordinación femenina, minusvalorando a sus “camaradas”. No obstante las mujeres agrupadas en torno a Pilar Primo de Rivera disfrutaron de la “lealtad” de algunos, en general todos los antiguos falangistas, (los que no abandonaron el movimiento ya durante la guerra) y algunos de los más poderosos de los “nuevos”. Esta ayuda, que saltó momentáneamente las barreras de los sexos e hizo defender a este grupo de mujeres como si hubieran sido hombres, hay que valorarla convenientemente. Después, cuando la institucionalización de la organización femenina ya estaba en marcha, y se convirtió en organización de masas, volvieron a reproducirse los mecanismos de dominación política que implicaban la subordinación femenina.

En tercer lugar, pretendo estudiar hasta qué punto el desarrollo de la Sección Femenina fue original en el pequeño conjunto de los movimientos de mujeres europeos contemporáneos, es decir, las organizaciones fascistas femeninas y el “movimiento de mujeres nacionalsocialistas”. En este sentido hay que tener en cuenta que antes del desencadenamiento de la guerra civil ya habían tenido lugar viajes y contactos de ciertos falangistas con las naciones que experimentaban la implantación del fascismo y del nacionalsocialismo. En el caso de la Sección Femenina, aunque sí parece que hubo un reconocimiento anterior, la influencia del fascismo y del nacionalsocialismo se produjo durante la guerra civil.

Constituye otro objetivo de mi trabajo analizar cómo, en Valladolid y Salamanca, algunas jerarquías falangistas proyectaron posibilidades de actuación de las mujeres de FE de las JONS dentro del conjunto de fuerzas del bando sublevado que se vieron después practicables o impracticables por la actitud diferente de sus organizadores ante el poder constituido por Franco. Así, las posibilidades de desarrollo de Sección Femenina dependieron de la intensidad y calidad de relaciones con falangistas que colaboraron con Franco y que mantuvieron, o no, sus puestos en el nuevo aparato estatal que se creó en el bando sublevado.

El período de estudio de este trabajo se circunscribe al tiempo de conformación de la inicial agrupación femenina, desde su origen hasta

aproximadamente principios de 1940, cuando se hizo con el control del servicio social.

A lo largo de la tesis quiero poner de relieve que Salamanca y Valladolid fueron lugares clave en las circunstancias de la guerra para la conformación de este pequeño grupo de mujeres que formaban la Sección Femenina de FE de las JONS. Hay que aclarar que había otras agrupaciones femeninas que también quedaron integradas en el bando de los que participaban en la sublevación: las mujeres tradicionalistas, a las que enseguida se les apodó con el nombre de “margaritas”, a las que se habían unido las de Renovación Española, (ambas integradas en la unificación), y otras, finalmente, que pudieron seguir actuando sin compromiso político institucionalizado, como las de Acción Católica.

Valladolid fue un lugar clave porque era la patria del jonsismo de Onésimo Redondo, el único aliado importante con que contaba el grupo de Falange Española de José Antonio Primo de Rivera, ya que el otro aliado jonsista, el zamorano afincado en Madrid, Ramiro Ledesma Ramos, se había distanciado (junto con algunos destacados jonsistas) del líder, José Antonio, el 15 de enero de 1935. Incluso la lealtad de los jonsistas era muy circunstancial, obligada por las circunstancias de la lucha, quizá reforzada por el hecho de que los dos dirigentes estuvieran encarcelados (José Antonio desde el 16 de marzo de 1936, Onésimo Redondo un día después, el 17; aunque éste último salió de la cárcel el 20 de julio, siendo asesinado el 24 del mismo mes), como ha dejado constancia en sus memorias Javier Martínez de Bedoya<sup>2</sup>, que conoció muy de cerca todo el desarrollo de las alianzas entre las JONS y Falange Española.

En Valladolid, denominada también capital del alzamiento por los propios jonsistas, éstos se dispusieron a participar activamente en la sublevación y allí vino a instalarse el citado Javier Martínez de Bedoya, que enseguida se puso en contacto con la viuda de Onésimo Redondo, Mercedes Sanz Bachiller y ambos se aplicaron inmediatamente a organizar un servicio de ayuda a las víctimas de la guerra: “Auxilio de Invierno”, después convertido en “Auxilio Social”. El servicio, que tomó el nombre de la Winterhilfe alemana supuestamente debió su organización interna a los conocimientos que Martínez de Bedoya trajo de su estancia en Alemania, debiendo la idea inicial a Mercedes Sanz Bachiller. Este servicio, que encargó emblemas metálicos a fábricas alemanas en noviembre de 1936, también había nacido con el concurso de gentes que se movían en Salamanca: los agentes alemanes.

Finalmente Valladolid fue un lugar clave porque allí residía el Jefe territorial de Castilla, el hermano de Onésimo, Andrés Redondo, que pretendía tener un mayor poder político en la Falange. También en Valladolid se encontraba el cuartel del general Mola, importante fuerza militar del oeste de la península.

Salamanca en principio no tenía ninguna relevancia especial para la Falange ni para el jonsismo antes de instalarse allí el cuartel general de Franco y las sedes de las embajadas extranjeras.

El inicio del papel político que desempeñó Salamanca puede datarse el 6 de octubre de 1936, cuando Franco recibió en esta ciudad la cumplimentación del embajador alemán en Lisboa. Entre esta entrevista y el 14 de octubre, fecha en que el general adoptó como residencia y cuartel general el palacio episcopal salmantino, se produjo su nombramiento como Generalísimo, en un lugar de la campaña conocida como “campo charro”.

---

<sup>2</sup> MARTÍNEZ DE BEDOYA, Javier. *Memorias desde mi aldea*. Ambito. Valladolid, 1996.



A Salamanca decidieron enviar embajadas las naciones europeas, Alemania e Italia que, por intermedio de Franco, se habían comprometido a enviar material bélico y que llevaban tiempo atrás en contacto (sobre todo en el caso de Italia), con los dirigentes de FE de las JONS.

También y por las circunstancias que acabo de relatar decidió fijar en ella su residencia el falangista Manuel Hedilla Larrey, el nuevo jefe provisional de Falange Española de las JONS, último colaborador directo de José Antonio (exceptuando su hermano Fernando Primo de Rivera antes de que éste fuera también encarcelado).

Todos estos elementos foráneos hicieron de Salamanca un centro neurálgico para todos los rebeldes a la República.

A esta ciudad fue a la que decidió trasladarse la Jefe de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, que se había refugiado en Sevilla al salir de la zona republicana. La decisión se produjo unos días después de la muerte de su hermano José Antonio, noticia que conoció, y después de haber recibido, por correo, desde Salamanca, la manifestación del apoyo incondicional y lealtad de los miembros de la Junta de Mando de la Falange.

A finales del otoño vinieron a encontrarse, en la capital salmantina, Manuel Hedilla y la hermana de José Antonio. Reinicióse así una relación que había comenzado tiempo atrás y que es de gran interés para el tema de esta tesis.

Tanto Manuel Hedilla como Pilar Primo de Rivera tenían problemas con los jonsistas de Valladolid. La unión de ambos contribuyó no sólo a la consolidación del puesto de Hedilla como Jefe de la Junta de Mando falangista, sino también la preeminencia de Pilar Primo de Rivera sobre Mercedes Sanz Bachiller y su difícil proyecto organizativo.

La unión de ambos, sin embargo, no consiguió llevar a buen fin la necesaria negociación de Falange Española de las JONS con los militares en orden a establecer un acuerdo de colaboración, porque Hedilla no pudo representar al grupo de falangistas que rodeaban a la hermana de José Antonio por interponerse las intrigas de algunos de éstos entre la lealtad que Hedilla profesaba a Pilar Primo de Rivera y su puesto de Jefe provisional.

Son objetivos también de la tesis la explicación sobre cómo la inicial Sección Femenina, que había sido creada con unos fines de apoyo a los presos de Falange y de servicio a los mandos masculinos, se transformó en una organización de mujeres y para mujeres consiguiendo la hegemonía frente a las otras organizaciones rivales: “Auxilio Social” y las mujeres tradicionalistas, agrupadas en “Frentes y Hospitales”. Pretendo analizar también que el cambio de una pequeña agrupación (alrededor de 2.500 según el testimonio de Pilar Primo de Rivera en un acto celebrado en Alemania, en 1938), a una Delegación del Movimiento con una planificada estructura interna y una serie de competencias asumidas y plasmadas en servicios y Regidurías, no pudo realizarse sin la rivalidad planteada por “Auxilio Social” y la institución creada por ella, el servicio social de la mujer, así como la competencia planteada por los servicios encomendados a la Delegación de “Frentes y Hospitales” regentados por las mujeres tradicionalistas.

Sección Femenina hubo de definirse en el nuevo partido creado bajo el mando de Franco, por oposición y en competencia con estas organizaciones. La tesis pretende describir este proceso cuyas etapas principales tuvieron como escenario Valladolid y Salamanca y después Burgos y Madrid, por ser ciudades a las que se trasladó después la sede de la Sección Femenina.

Como esta transformación no fue sólo obra exclusiva de la líder femenina sino también de sus colaboradoras más directas, de las afiliadas y jerarquías que trabajaron durante los años de la guerra, en la tesis se hace un estudio de la Sección Femenina en Salamanca y Valladolid, además de poner de relieve qué tipo de esfuerzo se pidió a las mujeres comprometidas con la Sección Femenina.

La Sección Femenina ha sido objeto de estudio en nuestro país desde hace décadas aunque en su mayoría estos trabajos son artículos de revista o capítulos de obras colectivas, pues los estudios centrados exclusivamente en la Sección Femenina no son todavía muy abundantes. Son trabajos que generalmente proceden de tesis doctorales, alguna todavía sin publicar. El único libro de autora inglesa posiblemente proceda también de un trabajo de grado académico.

En relación con ello hay que destacar que existe un foco de interés en la historiografía anglosajona hacia la Sección Femenina española en el que quizá pueda encontrarse como primera estudiosa del tema la historiadora Victoria L. Enders, con su artículo, “Nationalism and Feminism: the Sección Femenina of the Falange”, de 1990 (los datos completos sobre este artículo y los demás trabajos a los que me voy a referir se muestran en la bibliografía final). A continuación hay que citar al historiador Paul Preston con su obra de memorias sobre protagonistas de la guerra civil, *Palomas en guerra: cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*, de 2001. Este interés ha sido proseguido en el trabajo de Kathleen Richmond, *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de Falange, 1934-1959*, publicado en 2004. Las dos historiadoras han basado sus trabajos en las fuentes orales, en la expresión de las protagonistas, es decir, de las propias mujeres que militaron en la Sección Femenina, cuyos testimonios recogieron mediante entrevistas personales. Entre las personas escogidas figuraron afiliadas que trabajaron como mandos o afiliadas a la Sección Femenina de Salamanca. Victoria Enders fundamentó su artículo en una entrevista con Pilar Primo de Rivera, en junio de 1987, reuniéndose posteriormente con varias jerarquías, entre ellas una Delegada provincial de Salamanca, Purificación Barrios<sup>3</sup>. Kathleen Richmond también fundamentó su obra en las entrevistas con mandos y afiliadas de la organización femenina falangista, entre ellas, también personas de Salamanca. Asimismo el historiador Paul Preston elaboró su obra sobre las mujeres de la guerra civil estructurándola en un conjunto de biografías de mujeres. En concreto la que se refiere a Mercedes Sanz Bachiller se basó en una serie de entrevistas con la propia interesada. Ultimamente este interés ha proseguido pudiendo citar como ejemplo el artículo de Wayne Bowen, “Pilar Primo de Rivera and the Axis Temptation”, de 2005.

El conjunto de trabajos cuyo tema central es la Sección Femenina (obras completas, artículos de revista y capítulos de obras comunes) pueden dividirse en dos grandes grupos.

El primero constituido por estudios eminentemente descriptivos de la organización femenina, que dividen esta exposición en periodos de estudio o abordan su desarrollo total. A este tipo se adscribiría en general la mayoría de las obras cuyo tema central es la Sección Femenina. La obra de María Teresa Gallego Méndez, *Mujer, Falange y franquismo*, de 1983, se adscribe a esta tendencia. Su

---

<sup>3</sup> Purificación Barrios fue citada por Pilar Primo de Rivera en sus memorias como una de las más fieles colaboradoras de toda la trayectoria de Sección Femenina. PRIMO DE RIVERA, Pilar. *Recuerdos de una vida*. 342.

autora expone el desarrollo alcanzado por la organización femenina falangista a través de sus servicios, durante el periodo de tiempo por ella acotado que abarca desde 1934 hasta 1945, momento en que afirma que Sección Femenina entró en una fase de adaptación al franquismo. La segunda gran obra centrada en Sección Femenina es la de Rosario Sánchez López, *Mujer española, una sombra de destino en lo universal (1934-1977)*, publicada en 1990. No tan cargada de documentación como la anterior, tiene el carácter de difusora porque opta por una descripción de todo el devenir histórico de la organización femenina. Por un lado, tiene el valor de analizar las diferentes etapas a través de las que la Sección Femenina se fue transformando y vincularlas con el desarrollo de Falange; por otro lado, su principal dificultad estriba en abarcar tan largo periodo de tiempo. También tiene este carácter de descripción de todo su devenir histórico la obra que Luis Suárez Fernández publicó en 1992, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, de la que se ha dicho que fue realizada por los antiguos mandos de la organización femenina y supervisada por el autor. Es la obra divulgativa oficial por excelencia, sobre todo de documentación, pero contiene muchas imprecisiones por omisión.

A los trabajos anteriores hay que añadir los estudios que se centran en algún aspecto de la organización femenina, destacándolo de su conjunto. Los más abundantes son los que destacan el antifeminismo de la Sección Femenina y lo ponen en relación con los feminismos o sus manifestaciones en nuestro país; por ejemplo, el trabajo de Geraldine Scalon, "La mujer bajo el franquismo", de 1997. Otros más escasos que los anteriores pero abordados en mayor profundidad son los que estudian la Sección Femenina en una región o ciudad en particular. El ejemplo más acabado es el trabajo de Inmaculada Blasco Herranz, *Armas femeninas para la contrarrevolución; la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, de 1997.

Hay un segundo grupo de trabajos que aportan un alto grado de conocimiento sobre la Sección Femenina pero no están totalmente centrados en ella, sino en su "alter ego", es decir, en la organización "Auxilio de Invierno"- "Auxilio Social", que desarrolló unas actividades muy semejantes a las que pretendió desarrollar Sección Femenina. Entre ellos el más importante es el de Mónica Orduña, *El Auxilio Social. La etapa fundacional y los primeros años (1936-1940)*, de 1996. Junto a este grupo hay que situar a un amplio número de trabajos sobre Falange en general, de los cuales, los más centrados y los más recientes tratan también sobre Sección Femenina. Entre ellos se puede citar el de José Luis Rodríguez Jiménez, *Historia de Falange Española de las JONS*, publicado en el año 2000, o los trabajos de Joan María Thômas, *Lo que fue la Falange*, de 1999, o *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, de 2001.

El conjunto de todos estos trabajos representa un conocimiento muy apreciable de la Sección Femenina. Se observa en ellos una progresión pues, aparte de la singularidad de cada uno, van recogiendo aportaciones de unos y de otros. Voy a intentar resumir las aportaciones más valiosas al conocimiento de la organización femenina para después destacar algunas de las lagunas que he observado en ellos y que explican la conveniencia de esta tesis.

Entre los primeros trabajos sobre la organización femenina falangista hubo algunos que tempranamente la relacionaron con otros movimientos femeninos. Por ejemplo, el trabajo de Isidre Vicuña, de 1976, estaba dedicado a resaltar la vinculación de la Falange femenina con la organización de mujeres nacional socialistas. Asimismo el artículo de Encarnación Jiménez Losantos, "Ideología feminizadora en el franquismo, orígenes y evolución", de 1982, explicaba más

convincientemente que otros el fracaso del feminismo igualitario en España por la difusión temprana de las tesis filosóficas de “la diferencia” de origen alemán, traídas a España por don José Ortega y Gasset y García Morente. Esta autora destacaba asimismo que la influencia del pensamiento nazi y fascista acerca de la mujer no se produjo hasta el desencadenamiento de la guerra civil.

A estas obras sucedieron (algunas la antecedieron) los trabajos descriptivos sobre Sección Femenina. En ellos la atención dedicada a la etapa inicial de la organización femenina y su actuación durante la guerra civil era por lo general de uno o dos capítulos, donde se sintetizaban los principales aspectos de su desarrollo. Esa ha constituido la principal aportación de estos trabajos para mi propio estudio sobre la organización femenina. Además, en su conjunto, todos los estudios mencionados y los que he figuran en la bibliografía, han planteado una serie de cuestiones polémicas en relación con el objeto de investigación, a las que voy a referirme a continuación.

La primera es la cuestión referente a la contradicción entre la formación y doctrina ofrecida por los mandos de Sección Femenina al resto de las afiliadas y/o mujeres que entraban en contacto con ella y el tipo de vida pública y desenvuelta que aparentemente llevaban los mandos de esta organización. Muchos trabajos lo constatan (María Teresa Gallego Mendez, Inmaculada Blasco Herranz, Kathleen Richmond, y otros) y, en general, lo relacionan con distintos aspectos de la organización femenina. Lo relacionan con las características que hubo de adoptar la formación impartida por las falangistas que iba dirigida a: afiliadas que acudían a los cursos de Sección Femenina; mujeres que entraban en contacto con la organización a través del Servicio Social y mujeres en general que recibían la propaganda de la organización. De la constatación de las distintas clases de destinatarias de la formación femenina falangista se pasa a analizar el contenido de ésta, sus ramas, etc. También se ha explicado esta paradoja describiendo cómo además de las ocupaciones que proponían a las mujeres en relación con la maternidad, el cuidado de los hijos, etc, las falangistas movilizaban a cierto número de mujeres con las que participaban en actos públicos: desfiles, competiciones, ceremonias, con el significado de ocupación por derecho propio de un espacio público. Finalmente, en algún estudio de los citados se ha destacado la ambivalencia de su postura de apoyar a las mujeres trabajadoras de los medios rurales y sindicales para que tomaran parte en los cursos de formación a la vez que les predicaban las excelencias de la vuelta al hogar.

Esta cuestión que remite al contexto de subordinación de género que el franquismo impuso a la mujer no tiene sino un pequeño reflejo en mi trabajo en relación con la dimensión que pudo alcanzar cuando se instaló Sección Femenina en el régimen. Durante la guerra, en situación de conflicto, las mujeres se igualaron a los hombres en muchas actividades. En otras encontraron una gran resistencia, pues, como dejaré constancia en este trabajo, a los mandos provinciales de Sección Femenina les fue recortada la movilidad por sus compañeros de rango provinciales. Sin embargo, durante la guerra, aparte del discurso de sumisión o de la diferencia de las mujeres respecto de los hombres no se observa que la vida de los mandos fuera excesivamente diferente de lo que predicaban debido a que esos contenidos no habían sido “elaborados”. Creo que el estudio de esta dicotomía debe ser valorado y matizado más convenientemente en cada etapa de la Sección Femenina.

Otro de los temas que se repite en los estudios de Sección Femenina es el del antifeminismo de ésta. Fue destacado por los primeros trabajos de escritoras

feministas, como Geraldine Scalón en 1977, antes citado, y continuado por Giuliana di Febo en *Resistencia y Movimiento de Mujeres en España, 1936-1976*, de 1979, que destacó la inoperancia de Sección Femenina ante las medidas discriminatorias de la mujer y su instrumentalización por parte del franquismo como organización de control social.

A estos trabajos le sucedieron otros que explicaban las causas históricas del fracaso del feminismo igualitario en España y valoraban la irrupción de otros tipos de discursos feministas, como el artículo de Encarnación Jiménez Losantos, que antes he citado, de 1981, en donde se afirma que estos discursos podrían haber encontrado un reflejo en Sección Femenina pues se podrían observar elementos de un feminismo basado en la oposición de los sexos en ella. En 1982, se publicó el artículo de Mercedes García Basauri, “El feminismo cristiano en España (1900-1930), que aunque no aludía a la organización femenina falangista, explicaba la importancia de aquel tipo de discurso feminista en nuestro país, como una alternativa más válida al feminismo de la desigualdad de los sexos anteriormente expuesto.

En esa misma línea alguna historiadora ha expuesto la existencia de posibles presiones hacia la Sección Femenina, como Daniëlle Bussy Genevois en su capítulo “Mujeres de España: de la República al franquismo”, publicado en 1993 dentro de la obra colectiva, *Historia de las mujeres. El siglo XX*, dirigida por Georges Duby y Michelle Perrot, quien manifestó que a la Falange femenina le alcanzó una ofensiva moral de la Iglesia que se inició en 1934 y que recayó de lleno en esta organización de mujeres que se había erigido en la organización femenina representativa del Partido-Estado franquista.

En general el antifeminismo se relacionaba entonces con la subordinación manifiesta de las mujeres al franquismo. Sin embargo, aparecieron otros trabajos que matizaban esta subordinación femenina falangista, como el escrito en la misma obra colectiva antes citada, obra de María del Carmen García-Nieto Paris, “Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista”, donde destaca la existencia de un conjunto abigarrado de mujeres, sin semejanzas entre sí que mantuvieron una posición de independencia, aunque refiriéndose a un periodo posterior al de la tesis, dentro de la sociedad franquista: las chicas topolino, las mujeres de las organizaciones de la Iglesia, las mujeres de la Sección Femenina y las que conquistaron su independencia gracias a sus propios medios y educación superior.

Paralelamente también, iba siendo enunciada la otra gran cuestión que afectaba a la Sección Femenina, su vinculación con las mujeres del nacionalsocialismo y del fascismo, aunque ésta, como he anotado, había sido tempranamente manifestada por Isidre Vicuña. Por ejemplo, en 1996, Rosario Sánchez López había dedicado su atención a la identidad de objetivos y actividades entre Sección Femenina y los *fasci femminili* de Italia. También había señalado que la segregación cultural que supuso la formación impartida por la Sección Femenina provenía de la imitación de las escuelas alemanas. En general, todos los trabajos que ya he citado y otros que aparecen en la bibliografía enunciaban en alguna de sus páginas la imitación o influencia de las organizaciones alemanas e italianas en la Sección Femenina.

En 1998, un artículo de Carme Molinero, “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada de un <mundo pequeño>”, se dedicaba por entero a destacar la similitud existente entre las políticas antifeministas de los regímenes nacionalsocialista y fascista con la del régimen franquista.

Desde entonces volvieron a relacionarse feminismo y política y se centró el interés en encontrar cuál había sido la influencia más determinante en la organización femenina falangista, la alemana o la italiana.

En relación con este renovado interés hay que citar las alusiones a esta cuestión en la obra de Kathleen Richmond, *Mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de Falange, 1934-1959*. Primero indicaba que Sección Femenina tenía unos antecedentes fascistas, vinculados a la doctrina de José Antonio Primo de Rivera, de los que nunca quiso abdicar. En segundo lugar señalaba que la eficacia operativa que se tradujo en los departamentos a través de los que desarrolló sus actividades pudo ser fruto de los viajes de estudio de sus mandos. Pero a ello añadía que cuando se vio en la necesidad de elaborar su propia doctrina, en la organización femenina predominó la influencia católica. La principal limitación de estas afirmaciones estriba en que sólo son enunciadas, no son desarrolladas siguiendo una exposición, sino que van en capítulos distintos ya que su obra se estructura en torno a centros de interés, no es descriptiva.

A la exposición sin desarrollo posterior de estas afirmaciones se podría añadir alguna de las conclusiones de la obra de Angela Cenarro, *La sonrisa de Falange*, obra centrada en “Auxilio Social” y perteneciente al grupo de trabajos sobre esta Delegación del movimiento. En ella la autora manifiesta que no se observan indicios de “Feminismo Latino” en nuestro país, ni en “Auxilio Social” ni en Sección Femenina, dejando implícitamente abierto el camino a la interpretación de la superior influencia nacionalsocialista.

La última aportación a este tema la constituye un estudio sobre la inclinación política de Pilar Primo de Rivera hacia los países del eje, de Wayne Bowen, “Pilar Primo de Rivera and the Axis temptation”, de 2005. Este autor cuestiona el papel tradicional que se había conferido a Pilar Primo de Rivera en los estudios anteriores y cree que hay suficiente material de archivo y de memorias que manifiestan que fue la principal defensora de la participación de España en la Segunda Guerra Mundial, al lado de los países del Eje. El autor afirma que se inhibió ante las presiones de la iglesia, franquistas y de los falangistas más proclives a seguir en la línea del fascismo italiano y que muchas veces se enfrentó a éstos con firmeza defendiendo la postura más pro-nazi. En la exposición de las relaciones crecientes de la Jefe de la Falange femenina con el Partido nacionalsocialista este autor expone relaciones y viajes que no habían sido valorados en España, fundamentalmente por omisión.

Aunque finalmente se haya contemplado la relación entre política hacia las mujeres de los regímenes fascista y nacionalsocialista y algún tipo de feminismo y se haya llegado a plantear qué influencias pudieron llegar a tener en la inclusión de la Sección Femenina dentro del régimen franquista, la cuestión todavía no está suficientemente estudiada. Primero porque hasta hace poco tiempo no se conocía lo que habían supuesto las organizaciones fascistas y nacionalsocialistas para las mujeres de estas naciones y, sobre todo, cómo habían experimentado las mujeres fascistas y de las organizaciones nazis su inclusión en los respectivos partidos. Aunque ya se ha estudiado en profundidad el impacto del fascismo en la vida de las mujeres italianas, como lo ha realizado la historiadora Victoria de Grazia en *How fascism ruled women: Italy, 1922-1945*, todavía no está suficientemente estudiado el caso de la organización nazi, tal como pone de manifiesto Claudia Koonz en *Mothers in the fatherland*. En general parece que hay más opiniones a favor de una mayor similitud de la Sección Femenina con la Italia fascista que parecen además estar avaladas por las propias declaraciones de la dirigente de

Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera. En mi opinión fue mucho más determinante, para la época que estoy estudiando y a la larga, para su supervivencia en el franquismo, la influencia alemana, debido a su organización, inexistente en el caso italiano, siendo ésta otra de las cuestiones que quiero poner de manifiesto en este trabajo, hasta donde me sea posible.

La tercera cuestión que ponen de manifiesto con gran similitud los estudios ya realizados, se refiere a la rivalidad, durante la época de la guerra civil, con la institución “Auxilio Social”. Esta cuestión sin embargo no fue convenientemente expuesta hasta la publicación del trabajo de Mónica Orduña, *El Auxilio Social. La etapa fundacional y los primeros años 1936-1940*, de 1996. Ella fue la primera que explicó el conflicto a través del proceso de conformación política de los servicios falangistas y de sus dirigentes, entre ellos, singularmente las mujeres de la Sección Femenina. Esta explicación ha influido en los estudios posteriores sobre Falange y sobre Sección Femenina. Dentro de los que la han recogido hay que citar las obras de José Luis Rodríguez Jiménez, del año 2000 y los dos libros de Joan Maria Thomàs, de 1999 y 2001, respectivamente. En ambas ocupa un lugar destacado el papel desempeñado por Sección Femenina dentro de Falange y dentro del Partido, así como el de “Auxilio Social”. Ambos autores exponen con claridad el conflicto entre ambos servicios falangistas situándolo como una etapa más del desarrollo de la Falange, muy importante por ser la etapa que coincide con la guerra civil. Volviendo al trabajo de Mónica Orduña quiero añadir que su explicación puede ser suficiente para el caso de “Auxilio Social” pero no basta para un estudio centrado en la Sección Femenina, que debe tener en cuenta otros problemas que atenazaron a la organización femenina falangista. Esta idea también ha sido expuesta por Kathleen Richmond, quien también recogió en su libro este conflicto, que explicó enunciando las “batallas” que hubo de librar la organización femenina para sentar su preeminencia sobre otros grupos que habían quedado unificados, entre ellos los jonsistas, las mujeres tradicionalistas y el Frente de Juventudes. Ha de hacerse la misma objeción que antes a este estudio, la falta de documentación referente a las cuestiones que propone.

En conclusión ya han sido planteados, a través de varios estudios, los términos generales del conflicto entre Mercedes Sanz Bachiller y la dirigente de Sección Femenina, se ha enunciado la existencia de similares tensiones referentes a la organización de las mujeres tradicionalistas, pero no hay todavía un estudio que desarrolle este aspecto. Creo que mi trabajo puede contribuir a profundizar en el conocimiento del conflicto con la organización “Auxilio Social” y puede plantear los términos del conflicto con las mujeres tradicionalistas. Primero porque apoyo su explicación con documentación identificada; segundo porque también quiero manifestar lo profundamente que afectó a la Sección Femenina la rivalidad con Auxilio Social, de manera que salió transformada de la etapa de la guerra. Además Sección Femenina consiguió aparentar que ejercía el liderazgo entre las organizaciones de mujeres que con ella compartían servicios durante la guerra. Sólo si se estudia el inicio de estas organizaciones de mujeres en estas ciudades castellanas puede entenderse cómo dio esta apariencia de liderazgo, pues en este marco se les vio compartir congresos y reuniones, recibir las mismas condecoraciones... sólo si se examina su actuación y documentos se ven las diferencias que les separaban.

Por todo lo anterior considero que la inaccesibilidad de las fuentes y la falta de contraste entre las que han estado disponibles puede explicar que haya habido pocas obras centradas en la Sección Femenina. Durante años los fondos de la

propia organización femenina no eran accesibles; sólo podían consultarse documentos en el Archivo General de la Administración y es posible que haya surgido el mismo tipo de dificultad respecto a los estudios regionales y/o locales de Sección Femenina.

En relación con la forma como he llevado a cabo este trabajo he de manifestar que comencé a acercarme a la Sección Femenina mediante la lectura de la literatura que existía sobre dicha organización.

También desde el principio acudí a los archivos y empecé a familiarizarme con la documentación sobre Sección Femenina. En esta primera etapa de la investigación fui descubriendo los fondos del Archivo General de la Administración (que en mi trabajo nombro como AGA), y los del Archivo Histórico Provincial de Valladolid (al que me refiero en el trabajo como AHPV).

A través de estas iniciativas de búsqueda de documentación enseguida comprobé que era más abundante la información sobre Sección Femenina referente a los años centrales del régimen y muy escasa la referida a la guerra civil.

Además de la constatación de este hecho, también pude comprobar que no todos los archivos ofrecían las mismas facilidades para la investigación. Aunque desde el principio mi trabajo se orientó al estudio de la Sección Femenina de Salamanca y de Valladolid, pronto me vi limitada por la inaccesibilidad de los fondos de la organización femenina de Salamanca. Aunque el Archivo Histórico Provincial salmantino sí ha contribuido al desarrollo de la investigación gracias a su Fondo Bibliográfico del Movimiento y a sus revistas, sin embargo, a lo largo de la elaboración de este trabajo no se ha avanzado en la catalogación de los fondos de la Sección Femenina, que son aún desconocidos.

La carencia de documentación directamente referida a Salamanca intenté compensarla mediante la consulta de la documentación del Archivo General de la Administración. Sin embargo estos fondos siempre opusieron dos grandes resistencias a la investigación: la no accesibilidad de muchos de sus legajos, por no haber transcurrido el tiempo suficiente para ser consultados y la gran dispersión del material de este archivo, lo que hace difícil avanzar en su documentación.

Todas estas dificultades iniciales hicieron que me volcara en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid, el cual era un modelo de orden y eficacia en lo que se refiere al trabajo de investigación.

Paralelamente a estas primeras investigaciones en los archivos comencé a consultar los fondos hemerográficos de los periódicos de Salamanca y de Valladolid. Estas consultas junto con la lectura de la bibliografía relacionada con la Sección Femenina, me convencieron de la importancia de ambas ciudades en el desarrollo inicial de la Sección Femenina.

En una segunda etapa de la investigación la lectura de los últimos libros publicados sobre Falange así como el conocimiento de los fondos procedentes de la Asociación Nueva Andadura, agrupación en que se había reconvertido la antigua Sección Femenina, los cuales se habían depositado en la Real Academia de la Historia (que en mi trabajo citaré como RAH), confirmaron mi determinación de que debía reducir mi trabajo a la etapa inicial de la organización femenina, en concreto a los años de su configuración durante la guerra civil por la cantidad de cuestiones organizativas que se plantearon mientras sus dirigentes residían en estas dos ciudades castellanas.

La relativa inaccesibilidad de estos fondos documentales hasta el momento de ser custodiados por la Real Academia de la Historia y quizá el hecho de se



hubiera apoyado la investigación sobre la etapa de la guerra civil en la lectura de los testimonios o memorias de los/as que participaron en aquellos hechos fueron dos razones de la escasa publicación de trabajos para esta etapa y del relieve que las aportaciones de esta documentación tienen en este trabajo.

Gracias al apoyo documental de estas fuentes de archivo he podido fundamentar convenientemente este trabajo. Pero ellas no han sido suficientes, junto a ellas me he servido de una serie de fuentes secundarias de la investigación.

La primera es la prensa periódica, que proporciona información valiosa referente a fechas, acontecimientos, declaraciones de los/as falangistas, etc. Por ejemplo, gracias a las noticias de los periódicos se puede reconstruir el itinerario seguido por Pilar Primo de Rivera en sus visitas a los frentes de combate. También gracias a la información transmitida por la prensa se puede valorar mejor la dimensión de la propaganda de los países fascista y nacionalsocialista en la ciudadanía de Valladolid y de Salamanca y en los grupos políticos del bando sublevado. Por otro lado, las noticias proporcionadas por los periódicos permiten contrastar su información con la procedente de los archivos.

También son una fuente valiosa de información las publicaciones oficiales del Partido y de las autoridades del Estado: el *Boletín Oficial del Estado* y el *Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*, así como las publicaciones falangistas como *Arriba*. Todos ellos constituyen una valiosa ayuda pues permiten reconstruir las series de circulares que a veces están interrumpidas en los archivos y también contrastar asimismo documentos de archivo: cartas más o menos oficiales, telegramas, etc.

A estas publicaciones hay que añadir las revistas sobre Sección Femenina: “Y”. *Revista de la Sección Femenina*, *Consigna*, *Medina* o *Bazar*. La principal precaución con que hay que tomar estas fuentes se refiere a que son un acabado producto de propaganda por lo que hay que considerar con prudencia lo referente a esta etapa sobre la guerra civil.

La otra fuente de gran valor para este trabajo son los libros de memorias y testimonios. A falta de archivos personales accesibles a la investigación estos libros de memorias o de testimonio sustituyen a sus protagonistas. Por esta razón también algunos de los estudios sobre Sección Femenina que antes he mencionado se basan en entrevistas realizadas a las mismas protagonistas: Mercedes Sanz Bachiller, Pilar Primo de Rivera y otros mandos de la Sección Femenina.

A la consideración sobre el origen de las fuentes que han orientado mi trabajo hay que señalar que precisan de una crítica documental. Esta crítica de los documentos puede no parecer obvia a primera vista pero cuando se conoce más a fondo los entresijos de la organización femenina falangista se va constatando el carácter opaco de muchos documentos que debe ser explicado por la existencia de una censura interna.

Por un lado hay que señalar que es frecuente encontrar en los archivos circulares que llevan la palabra anulada en su encabezamiento. Las causas de ello debieron ser explicitadas en unos criterios por los que se anulaban algunas circulares después de haberse emitido. Una disposición podía haber sido anulada por haberse traspasado el tema sobre el que trataba a otro departamento dentro de la organización femenina. También podía haberse modificado, total o parcialmente, el contenido sobre el que trataba la disposición. Finalmente, podía haberse superado el contenido de la disposición, o haberlo regulado una disposición de rango superior; por ejemplo, una carta podía reconvertirse en circular, como sucedió con la carta que envió la Jefe de la Falange femenina a las

Delegadas provinciales donde les ordenaba escribir a las delegadas de “Frentes y Hospitales” recordándoles la normativa sobre la que se basaban sus relaciones, cuyo modelo enviaba para que fuera reproducido<sup>4</sup>. Esta orden se obedeció, pues existe el documento enviado por la Delegada provincial de Valladolid a su homóloga de “Frentes y Hospitales”<sup>5</sup>. Luego la carta de Pilar Primo de Rivera fue anulada porque se sustituyó por otra que ordenaba denunciar cualquier negligencia, es decir, cambió su significado<sup>6</sup>.

Por otro lado una de las primeras reservas que asalta al leer documentación sobre Sección Femenina se refiere a la consideración de los cambios tan frecuentes en las denominaciones de sus cargos y de sus Regidurías, siempre cambiantes por las exigencias organizativas. Por ejemplo, el cambio de denominación de un cargo en la etapa de la guerra sólo podía ser debido a que lo había ocupado una persona distinta. Así el cargo que inauguró Carmen Werner Bolín fue el de Regidora Central de Cultura y Formación de Jerarquías, en febrero de 1938. En abril de ese año lo abandonó por exigencias de organización y se le confirió a Justina Rodríguez de Viguri. Ella intentó durante tres meses llevar adelante dicha Regiduría pero finalmente desistió. Al ser entregado posteriormente a Elisa de Lara ya no llevaba la inicial denominación, sino simplemente Regiduría de Cultura. La razón de ello es que no convenía otorgar a una recién llegada a la organización la responsabilidad nacional de la “formación de jerarquías” y sí a Justina Rodríguez, que era al mismo tiempo Jefe Nacional del SEU femenino.

También hay que tomar con mucha precaución los datos estadísticos e informes enviados desde provincias a la Jefatura Nacional, porque las Delegadas provinciales sabían que se harían informes secretos de ellas cuando fueran relevadas de sus cargos y que en ellos influiría también la eficacia y forma en que cumplimentaban las circulares.

En los documentos producidos por la propia Sección Femenina se observa asimismo una censura interna; por ejemplo, el papel desempeñado por Mercedes Sanz Bachiller se ocultó deliberadamente en sus historias oficiales....También se distorsionó el trabajo de Carmen Werner durante la etapa de antes y durante la guerra... Estas señales de censura o crítica acentúan la necesidad de disponer de los criterios por los que ellas juzgaban a sus propios miembros. Si ello no es tan evidente en esta primera etapa quizá este rasgo fuera acentuándose conforme la organización fue institucionalizándose en el régimen franquista.

También hay que hacer una valoración crítica a las fuentes hemerográficas. Todas las publicaciones periódicas durante la guerra debían pasar por la censura militar y, también posiblemente, por la censura falangista. Un ejemplo de la existencia de censura militar sobre la propia Sección Femenina es el hecho de que los primeros números de su primera publicación, la revista “Y”, se encuentren catalogados entre las revistas del bando republicano que disponía la censura franquista, señal evidente de que pasaron por la censura militar que actuaba durante la época de la guerra.

---

<sup>4</sup> Circular nº 128 de la Delegada Nacional a las Jefes provinciales (anular). Burgos, 28 de febrero de 1939. RAH. Documento 47. Carpeta 2.

<sup>5</sup> Comunicado de la Delegada provincial de Valladolid a la Delegada provincial de “Frentes y Hospitales”. Valladolid, 7 de marzo de 1939. AHPV. Caja 1.111.

<sup>6</sup> Circular nº 128, de la Delegada Nacional a las Jefes provinciales ( tiene la misma identificación que la anterior, pero son dos documentos distintos y no creo que se enviaran en la misma fecha). Burgos, 28 de febrero de 1939. RAH. Documento 47. Carpeta 2.

La existencia de una censura falangista se pone de manifiesto en la clara orientación pro “Auxilio Social” de la prensa vallisoletana frente a la salmantina, que difundía más noticias en relación con la Sección Femenina. Como ejemplo de esta censura falangista en la prensa de Valladolid se puede citar la noticia “equívoca” que anunció la partida de Pilar Primo de Rivera por el puerto Lisboa, rumbo a Alemania, unos días después de que ésta hubiera viajado a dicha nación en avión desde Salamanca<sup>7</sup>. Por ello las noticias de prensa deben tomarse con precaución.

En general toda la documentación producida por la Sección Femenina debe ser considerada en un doble significado. Primero lo que significa en relación con su implantación en el Partido y también en el régimen. Pero también lo que podía aportar a la definición interna de la organización femenina que, en la etapa que se estudia en este trabajo todavía era casi inexistente. Quiere esto decir que había en esta época todavía una distancia entre lo que anunciaban sus circulares, los discursos de sus dirigentes, sus proyectos y la verdadera implantación de la Sección Femenina, muy recortada por la falta de medios.

Mi trabajo de investigación sobre esta etapa inicial de la Sección Femenina se expondrá siguiendo el orden de ocho capítulos, agrupados en dos Partes que responden a un interés temático distinto, a los que brevemente me referiré a continuación.

Este trabajo se divide en dos partes porque el estudio de Sección Femenina, que durante el periodo de la guerra civil era una organización en proceso de conformación, ha de hacerse atendiendo a su vertiente organizativa y también a su doctrina y actividades. Como durante la guerra fue difícil la elaboración de doctrina falangista dedicada a la mujer, dedicándose principalmente a la adquisición de algunos recursos propagandísticos y a la difusión de determinados mensajes destinados a la mujer, se ha optado por agrupar los capítulos que tratan de organización en una Parte Primera (capítulos primero a cuarto) y los capítulos que se ocupan de los comienzos de la propaganda eminentemente femenina así como la descripción de las actuaciones y actividades de las falangistas dentro del Movimiento en una Parte Segunda (capítulos quinto a octavo).

El capítulo primero está dedicado a estudiar cómo se produjo la afiliación de las mujeres dentro de Falange Española de las JONS en la etapa anterior e inmediatamente posterior a la declaración de la guerra civil. Explicar cuáles fueron los motivos de las primeras afiliaciones y cuáles fueron las mujeres más comprometidas en esta etapa inicial. Exponer las distintas versiones sobre el momento de la verdadera fundación de la Sección Femenina, y también, hasta donde sea posible, poner de manifiesto la carencia organizativa de la agrupación que empezó a denominarse Sección Femenina, identificando de qué recursos organizativos se habían dotado y qué actividades realizaban cuando se produjo el alzamiento militar del dieciocho de julio. Por otro lado quiero destacar que en esta agrupación de mujeres había quienes tenían una preparación para misiones difíciles y que en general estaban mentalizadas para afrontar situaciones comprometidas.

El capítulo segundo aborda la cuestión de la organización de la Sección Femenina cuando la guerra ya había comenzado, es decir, el proceso que se inició en Salamanca con la llegada de Pilar Primo de Rivera. Describo cómo abordó la

---

<sup>7</sup> *Diario Regional*, jueves 31 de marzo de 1938.

Jefe de la Falange femenina la cuestión de la expansión de “Auxilio de Invierno” nada más llegar a Salamanca. Para ello volvió a restablecer la relación con Manuel Hedilla. Intento explicar el tipo de relación que mantuvieron, algo a lo que todos los historiadores han aludido, pues esta relación es fundamental para el tema de la tesis ya que ambos necesitaban ser reconocidos como Jefes nacionales. Por otro lado la llegada de Pilar Primo de Rivera como Jefe de la Falange femenina tuvo como consecuencia la formación de un grupo de falangistas que querían negociar directamente con Franco la posición de Falange dentro de las fuerzas sublevadas, sin contar con Manuel Hedilla ( que tenía una visión más acertada de cuál era la situación de Falange), ni con los otros grupos falangistas que desde el principio mostraron colaboración plena con el caudillo Franco.

Este capítulo resume circunstancias y acontecimientos que condujeron a la unificación destacando el papel que desempeñó en ello Pilar Primo de Rivera, y plantea las consecuencias inmediatas que la unificación trajo para la Sección Femenina: primera, un nombramiento oficial provisional como Delegado del Movimiento femenino, con la orden de organizarse e integrar todas las organizaciones femeninas de FE de las JONS, de la Comunión Tradicionalista y de “Auxilio de Invierno”; segundo, la interrupción de sus contactos con el Jefe Provisional de Falange, Manuel Hedilla, por su detención, condena a muerte y posterior confinamiento en prisión, a los pocos días de la unificación. En la nueva etapa que comenzó, la falangista hubo de buscar nuevas alianzas.

El capítulo tercero aborda la cuestión de la organización interna de Sección Femenina dentro del marco de su existencia oficial como agrupación de mujeres de Falange. Se explica primero cómo y con qué características pudo producirse al extensión del movimiento femenino a partir de los primeros grupos de falangistas que desencadenaron el surgimiento de nuevas agrupaciones. Describo quiénes fueron esas mujeres que se acercaron a Salamanca y trabajaron en la Jefatura Nacional de Sección Femenina organizando los servicios de guerra y la propia movilización femenina. Planteo qué aspectos comunes pudieron tener y ser reconocidos por estas falangistas con los de las otras organizaciones de mujeres que ya existían en los países que tenían una ideología similar: Alemania e Italia.

Pretendo asimismo explicar cómo, a diferencia de las organizaciones de mujeres nacionalsocialistas y a diferencia de las organizaciones de mujeres del Partido Nacional Fascista, la Sección Femenina, tras su aceptación de la unificación, quedó incluida dentro del nuevo Partido en igualdad de condiciones con las otras Delegaciones del Movimiento, como podía ser la Delegación de Prensa y Propaganda. Ello dio una ventaja a las seguidoras de Pilar Primo de Rivera pues las otras Delegaciones dirigidas por mujeres que existían en FET y de las JONS no obtuvieron dicha categoría. Esta situación de igualdad inicial fue el punto de partida del proceso de elaboración de una normativa interna que dotó a las falangistas de la organización para constituirse en lo que pretendían llegar a ser, la Sección Femenina del Partido. En este capítulo describo las características esenciales de las normas de funcionamiento de la Sección Femenina, que fueron adoptadas gracias a la ayuda de los técnicos del Partido.

Por otro lado, en este capítulo pretendo poner de relieve qué grado de compromiso hubieron de demostrar en la práctica las afiliadas durante el periodo de conformación de la Sección Femenina. Este compromiso fue mencionado una y otra vez por su Jefe para demostrar la eficacia de la organización. Este nivel de compromiso fue una de las causas alegadas por Pilar Primo de Rivera para conseguir su objetivo de sentar su preeminencia en lo concerniente a la

movilización y formación de la mujer española. Intento explicar qué normas, qué gestiones, qué órdenes, qué inspecciones realizaron las jerarquías femeninas para asegurar su implantación en todo el territorio nacional. Aunque alguno de estos pasos los dieron las falangistas cuando ya no estaba la Jefatura Nacional en Salamanca, por el traslado de la sede a Burgos, sin embargo, el objetivo que las guiaba seguía siendo el mismo que se planteara en Salamanca al comienzo de la guerra. El fin primero de este esfuerzo desplegado era presentar un balance de gestión ante las autoridades del Partido y del Estado: Franco y el Secretario General del Movimiento que garantizara la continuidad de la Sección Femenina en tiempo de paz y se le devolvieran las competencias que ella consideraba que le habían usurpado las otras Delegaciones dirigidas por mujeres. Este objetivo no se cumplió hasta finales de 1939.

El capítulo cuatro está dedicado al estudio de las Delegaciones provinciales de Valladolid y Salamanca y el proceso de cambio que experimentó Sección Femenina mientras estuvo su sede en la capital salmantina y qué sucesos se produjeron en Valladolid mientras en Salamanca se intentaba controlar todos los servicios femeninos. Estos esfuerzos, integrantes desde Salamanca y disgregadores en Valladolid, afectaron al montaje de las Delegaciones provinciales femeninas y a todo el proyecto de Sección Femenina. Por un lado expongo lo que se sabe sobre la identidad de las personas que fueron jefes provinciales de las Delegaciones femeninas y los pormenores de la puesta en marcha, inicialmente desde la Delegación provincial femenina de Valladolid, del proyecto de Mercedes Sanz Bachiller. Por otro lado pretendo explicar cómo se organizó la Jefatura Nacional de Sección Femenina en Salamanca para que su capacidad de mando fuera reconocida por todas las provincias, incluida Valladolid y las iniciativas en relación con la formación de las afiliadas y los nuevos órganos de mando, las Regidurías de servicio. Posteriormente pretendo describir cómo se dirigió a las distintas delegadas provinciales por la Jefatura Nacional a lo largo de todo el periodo de estudio propuesto, haciendo mención a qué sucesos determinaron la disolución de la Sección Femenina de la capital vallisoletana y qué sucedió con la Sección Femenina de Salamanca al abandonarla Pilar Primo de Rivera para establecerse en Burgos y seguirle al poco tiempo las encargadas de las distintas Regidurías.

La Parte Segunda está dedicada a la explicación de todas las actuaciones de las falangistas, en relación con el Partido y con los y las representantes de los partidos de las naciones aliadas a las fuerzas sublevadas. En el capítulo quinto trato de explicar en qué circunstancias y bajo qué influencias se produjo el origen de la propaganda femenina, diferenciándola de las actividades de transmisión de propaganda que hasta entonces habían realizado las falangistas. En este capítulo se estudian dos de las manifestaciones del programa de difusión de propaganda y de contactos y celebraciones con los representantes políticos y militares españoles que iniciaron las delegaciones alemana e italiana durante su estancia en Salamanca. Entre las primeras manifestaciones de esta influencia se encuentra la creación de una Oficina de Propaganda bajo el mando directo de Manuel Hedilla y el establecimiento de unas relaciones hispanoalemanas a través de ella (la Oficina de Prensa y Propaganda de Salamanca se creó desdoblándose de la nacional, establecida en San Sebastián). Una segunda manifestación de este programa de propaganda fue la realización de una serie de celebraciones y actos de confraternización entre los políticos, los militares y la ciudadanía en general de estas dos ciudades castellanas, Salamanca y Valladolid. En este capítulo pretendo

clasificar y describir aquellas celebraciones más destacadas en las que tomaron parte también las mujeres falangistas, señalando además como los festivales y actos que se realizaron en beneficio de “Auxilio de Invierno” durante el invierno de 1937-36 y la primavera siguiente tuvieron una plena participación de la Sección Femenina. Al final del capítulo intento explicar cómo gracias al ambiente creado en Valladolid y Salamanca se permitió que algunas mujeres de Sección Femenina, convenientemente aleccionadas, asistieran a cursos de doctrina nacional-sindicalista y publicaran en los periódicos tanto artículos de opinión como mensajes destinados a sus camaradas y a la mujer en general que constituirían las primeras manifestaciones de una propaganda o discurso dirigido a la mujer.

En el capítulo sexto estudio una tercera manifestación de los contactos y la propaganda: los viajes de estudio emprendidos por las mujeres falangistas a partir del verano de 1937. Fueron expediciones realizadas por separado o en conjunto con “Auxilio Social”. Quiero poner de manifiesto que el fruto de estos viajes no fue un cambio en la ideología de la Sección Femenina, sino una visión de lo que podía ser su misión entre las mujeres.

El capítulo séptimo se dedica a uno de los aspectos fundamentales de la tesis, las tensiones surgidas entre las Delegaciones de “Auxilio Social”, “Frentes y Hospitales” y Sección Femenina. Las dos primeras Delegaciones dependían teóricamente de la Sección Femenina, pero actuaron con independencia. Por un lado explico los motivos de competencia entre la Delegación dirigida por la líder de las mujeres tradicionalistas, María Rosa Urraca Pastor y la dirigida por Pilar Primo de Rivera y cómo entraban ambas en relación, además, con los servicios de Inspección femeninos de la Sanidad Militar; después describo brevemente las relaciones entre las dos Delegaciones, que fueron deteriorándose paulatinamente hasta el final de la guerra.

Por otro lado, el capítulo continúa la exposición, ya iniciada, sobre la creciente desconfianza entre Pilar Primo de Rivera y los dirigentes de “Auxilio Social”, que sufrió un cambio irreversible hacia la hostilidad cuando los jonsistas consiguieron la aprobación del Decreto del servicio social, en el otoño de 1937. Después de describir las reacciones que ello supuso en la Jefatura de Sección Femenina, la última parte del capítulo se dedica a exponer los informes periódicos que la dirigente femenina o alguna de sus subordinadas envió a la Junta Política del Partido y a sus jerarquías de mando: el Jefe del Estado y el Secretario General del Movimiento. El objetivo de estos informes era que tanto “Auxilio Social” como “Frentes y Hospitales” reconocieran la superior jerarquía de Sección Femenina dentro del Movimiento.

El capítulo octavo está dedicado a expresar las actividades desarrolladas por las falangistas durante la guerra civil comenzando con una breve reseña del conjunto de actuaciones de apoyo a la campaña bélica que ya se han ido citando en otros capítulos. En segundo lugar describo aquellas iniciativas de Sección Femenina que fueron promovidas por Falange y estaban en relación con el diseño de la organización nacional-sindicalista; las falangistas tuvieron la oportunidad de crear un servicio propio, denominado Hermandad de la Ciudad y el Campo, incluyendo en él una serie de proyectos que pretendían ser una alternativa a las actividades organizadas por “Auxilio Social”. Asimismo el planteamiento del nuevo servicio fue aprovechado para lanzar la nueva estrategia de Sección Femenina de convertirse en una institución dentro del nuevo Partido con la misión de encuadrar y formar a todas las mujeres. Como era insuficiente plantear la nueva misión sólo a través del servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, las

falangistas expresaron su proyecto a través de la organización y actividades de la Regiduría de Cultura, cuyas vicisitudes para ponerse en funcionamiento son descritas en este capítulo. El capítulo termina realizando una exposición de las dificultades que no pudieron resolver las mujeres de Sección Femenina, provenientes en su mayor parte del propio Partido, a pesar de tener asegurado un lugar en el movimiento.

## CAPITULO PRIMERO: La configuración alcanzada por la Sección Femenina antes de la guerra.

### **1.1. La afiliación y las primeras fundaciones.**

La etapa de antes de la guerra fue considerada por la propia Sección Femenina como una etapa distinta, en cuanto a los fines y la orientación que perseguía, de la etapa que comenzó cuando las mujeres que rodeaban a Pilar Primo de Rivera supieron de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, y tuvieron que hacer frente a la organización de una nueva Falange y, dentro de ella, a la Sección Femenina. En esta segunda etapa la organización femenina reorientó sus fines y sus actividades y puede considerarse que se inició en Salamanca cuando un grupo de estas mujeres se dotó de unos nuevos estatutos, en enero de 1937, y de unas jerarquías de servicio.

La primitiva organización femenina de Falange Española de las JONS no era una organización femenina propiamente dicha, sino una compañía de mujeres al servicio de una agrupación masculina. Contaba con muy pocas afiliadas y tampoco existía una comunicación regular entre los distintos núcleos porque la mayoría de los grupos de afiliadas se había constituido durante los periodos de más persecución, en 1935 y sobre todo en 1936 y en esos momentos la comunicación era difícil. Sólo en el caso del grupo madrileño al parecer hubo algún tipo de estructuración organizativa que luego repercutió en las actividades que desarrollaron las falangistas que permanecieron en Madrid durante los años de la guerra civil. Estas pequeñas cadenas de mando, permitieron que se constituyera, tras el primer intento fallido realizado por María Paz Unciti en el otoño de 1936, una organización clandestina: el “Auxilio Azul”, que funcionó en Madrid, al parecer desde principios de 1938.

Sí es cierto que estas primeras mujeres que se afiliaron antes de la guerra, las primeras, se consideraban a sí mismas rebeldes en el sentido de que creían firmemente en su Jefe, en José Antonio Primo de Rivera, y en que podía llegar a realizarse la revolución falangista que él y sus seguidores anhelaban. En el momento de pedir su pertenencia a la Falange estas mujeres no pensaron en un movimiento femenino, sino en la Falange como idea, quizá en el caso de las primeras, las mujeres de la familia Primo de Rivera y quizá también Dora Maqueda, que antes había militado en el Partido Nacionalista Español, también se identificara la Falange con la nación, con España. Desde esta identificación de Falange con la idea de patria, de nación se derivaría la exigencia de determinar lo que podían hacer ellas, las mujeres, para que los demás españoles llegaran a identificar la Falange con la nación. En el caso de las jonsistas, afiliadas antes del alzamiento, el motivo de su adhesión al grupo de Falange Española de las JONS pudieron ser los ideales de tipo sindicalista que defendía este grupo.

La Sección Femenina de antes de la guerra contaba con muy pocas afiliadas. La adhesión de las primeras mujeres estuvo motivada por el conocimiento personal de José Antonio Primo de Rivera, o de su personalidad a través de hermanos, parientes o amigos. Estas mujeres colaboraron con el grupo de José Antonio antes de ser falangistas, es decir, antes de poder tener la ficha de afiliadas. Por otro lado, un contado número



de mujeres, trabajadoras, estudiantes o ambas cosas a la vez, fueron atraídas por el jonsismo y su proyecto sindical, atractivo para los estudiantes universitarios y/o trabajadores de la enseñanza. Al unirse el grupo de José Antonio Primo de Rivera con los grupos jonsistas, en febrero de 1934, a algunas de estas mujeres, que traían ficha jonsista, se les incluyó en los ficheros de FE de las JONS. Cuando FE de las JONS empezó a darse a conocer y se enfrentó a otros grupos políticos del panorama español, se dieron luchas callejeras y comenzó la persecución gubernamental. Este fue otro de los motivos de afiliación femenina: las mujeres del grupo de José Antonio ofrecían ayuda a los presos y a sus familias por lo que las mujeres del entorno de aquellos represaliados debieron también adherirse a la Falange.

Hay varias declaraciones y noticias que permiten conocer cómo se producía la afiliación gracias a algunos testimonios de aquellas primeras mujeres *falangistas*. En el caso de la gaditana Mercedes Fórmica fue el contacto con otras mujeres que ya estaban comprometidas lo que le llevó finalmente a pedir el ingreso en el sindicato falangista universitario: el SEU. Estas mujeres fueron las hermanas Manteola y las Carvajal; todas ellas acudían a la misma academia de enseñanza en Sevilla, con objeto de poder acceder a los estudios superiores, lo cual indica que tenían un nivel sociocultural por encima de la media femenina española. El encuentro de Mercedes Fórmica con Falange se produjo poco a poco, pues fue en Madrid, durante una visita a casa de las Carvajal, cuando conoció la existencia de José Antonio Primo de Rivera al escuchar una intervención suya por la radio,

“Una mañana de octubre, exactamente un domingo, fui a casa de las Carvajal, que vivían en la calle de Ayala, esquina a Velázquez. Al entrar en el piso sentí una voz masculina, hablando por radio, y cuando llegué al salón, las personas reunidas me pidieron por señas que no hiciera ruido”<sup>1</sup>.

Los contactos de Mercedes Fórmica con Syra Manteola, falangista muy comprometida, siguieron siendo intermitentes. Sin embargo, el hecho de ser la única mujer perteneciente al SEU de la facultad de Derecho hizo que una pariente de Pilar Primo de Rivera le pidiera personalmente si podía colaborar en alguna de las actividades de la denominada Sección Femenina. Mercedes Fórmica aceptó y en su libro ofrece testimonio de la escasez de mujeres falangistas y de las actividades que solían realizar,

---

<sup>1</sup> FÓRMICA, Mercedes. *Visto y vivido 1931-1937: pequeña historia de ayer*. Planeta. Barcelona. 1982. 130.

“Una vez a la semana íbamos a la cárcel modelo, a visitar a los camaradas. Llevábamos cigarrillos, cartas, periódicos, libros, consignas”<sup>2</sup>.

El compromiso de Mercedes Fórmica data de 1934, y como su vida, entre 1934 y 1936 se dividía entre Madrid y Andalucía, también ofrece noticias sobre el ambiente falangista en Sevilla en la primavera de 1936,

“En Sevilla la Falange carecía de entidad. No conocía a nadie que perteneciese a ella, aunque, más tarde, supe que Sancho Dávila había sido camisa vieja y también varios miembros de las familias Medina, Benjumea y Azancot”<sup>3</sup>.

La falangista señala en el párrafo anterior una de las causas de la afiliación femenina: el que varios miembros de una misma familia se afiliasen. Si había algún varón relacionado con Falange era más probable que alguna hija, hermana o esposa también lo hicieran. De igual forma había ocurrido en el caso de los Primo de Rivera: las hermanas Carmen y Pilar siguieron a José Antonio al fundar éste Falange Española de las JONS, así como sus primas, Inés y Dolores. A causa de esta influencia familiar se produjo la afiliación de varias de las “camisas viejas” femeninas andaluzas, que pertenecían a las clases sociales burguesas, como es el caso de Carmen García del Salto, gaditana, de María Azancot, de una conocida familia sevillana y de las antes citadas Syra Manteola y Mercedes Fórmica.

En Valladolid, la afiliación de algunas mujeres a la Falange antes de la guerra se produjo en el seno de las JONS<sup>4</sup>. En esta incorporación jugó un papel importante también la conexión familiar, como lo demuestra el testimonio de Pepita Vaes, vallisoletana de Torrelobatón, que solicitó en 1943 la medalla de la vieja guardia,

“Yo pertenezco al partido desde vísperas de las últimas elecciones en que murió Onésimo (...) a hacer propaganda de esto y más tarde; creo que fue en mayo de 1935 cuando vinieron varios camaradas a cambiar

---

<sup>2</sup> FÓRMICA, Mercedes. *Ibíd.* 147.

<sup>3</sup> FORMICA, Mercedes. *Ibíd.* 193.

<sup>4</sup> Las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS) se habían fundado en febrero de 1931 en Madrid, con los grupos de seguidores de Onésimo Redondo, de Valladolid y los seguidores de Ramiro Ledesma Ramos, de Madrid. La vocación política de Onésimo Redondo le había llevado a fundar, en agosto de 1931, con su hermano Andrés y Jesús Ercilla, psiquiatra, las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica, cohesionando a varios seguidores. Sin embargo, hasta que no se produjo la unión con el grupo que lideraba Ramiro Ledesma Ramos en Madrid y se constituyeran las JONS, a finales de 1931, no empezó a ser considerado como un líder político.

impresiones con mi hermano y desde entonces me quedaron como delegada local, entre estos camaradas que te digo se encontraban Luis Nieto, Anselmo de la Iglesia, Sebares y un tal del Agua, que creo no tendrán inconveniente en manifestarlo a tal efecto, como así mismo el jefe local de esto pues todos ellos conocen los servicios que antes del 18 de julio de 1936 presté al partido. Mi ficha no la hice en aquella ocasión porque no las tenían en esta (...)"<sup>5</sup>.

Hay que perdonar la imprecisión cronológica de la misiva, pues Onésimo Redondo no murió tras las elecciones de 1933, sino que entonces tuvo que exiliarse a Portugal. Después, a su vuelta, se unió al grupo joseantoniano y fundó Falange Española de las JONS (febrero de 1934), pero fue encarcelado en febrero de 1936 no siendo liberado hasta el diecinueve de julio, encontrando la muerte el día veinticuatro. Tanta aparición y desaparición de la escena política explica la confusión cronológica de la autora. En el caso de Pepita Vaes la afiliación se había producido en el seno de las JONS, que era una organización masculina. Esta forma de alistamiento también había sido la de Rosario Pereda, coincidiendo asimismo en que no habían tenido carné de las JONS, en ambos casos por temor a que fueran identificadas por la policía. La afiliación de María del Rosario Pereda también tuvo un componente familiar, pues tres de sus cinco hermanos fueron jonsistas y también hay noticia de que otra mujer, Beatriz Pereda, se alistó antes del alzamiento en la Sección Femenina<sup>6</sup>: Al parecer fue Rosario Pereda, por ser la de mayor edad, la que inició la asociación femenina hacia esta agrupación política. Ella llegó a ser la Jefe de las mujeres jonsistas y, después, de la Sección Femenina vallisoletana.

Otro ejemplo en Valladolid de militancia fraternal es el de Feliciano Martínez, cuyo hermano recibió directamente de la Delegada provincial, Antonia Trapote, un certificado de buena conducta antes y después del movimiento, necesario para obtener un puesto de trabajo en una escuela de Avila, después de finalizada la guerra civil<sup>7</sup>.

En el caso de una de las fundadoras de Sección Femenina de Salamanca, María Engracia Lamamié de Clairac, posiblemente se produjo una desviación de Nena del compromiso familiar hacia la política de derechas; su afiliación fue, al igual que en los casos antes comentados, dentro de la Falange masculina<sup>8</sup>. También hay noticia de que una hermana o

---

<sup>5</sup> Carta de Pepita Vaes a la señorita Antonia Trapote. Torrelobatón, 28 de octubre de 1943. AHPV. Sección Cultura. Caja 1111.

<sup>6</sup> Carta- comunicado de la Auxiliar de la Secretaria provincial a camaradas que iban a recibir medalla de la Vieja Guardia. Valladolid, 20 de febrero de 1943. AHPV. Caja 1.111.

<sup>7</sup> Carta de la Delegada provincial a la camarada Feliciano Martínez. Valladolid, 17 de noviembre de 1943. AHPV. Sección Cultura. Circulares. Caja 1.111.

<sup>8</sup> José María Lamamié de Clairac, conde de la Florida, era un diputado de la Comunión Tradicionalista por Salamanca, que al parecer tenía alguna relación con el legitimismo francés. Es posible que María Engracia estuviera emparentada con la familia de este líder tradicionalista, que durante la guerra ocupó el puesto de Secretario nacional de la Comunión Tradicionalista, mientras que su mujer fue la Delegada provincial de "Frentes y Hospitales" de Salamanca. Cfr. VVAA. *El Tradicionalismo español. Su ideario, su historia, sus hombres*. Editora Católica Guipuzcoana. San Sebastián, 1934.

pariente suya se afilió a la organización femenina: Carmen Lamamié de Clairac<sup>9</sup>.

El caso de la malagueña Carmen Werner fue distinto. Se conocen las primeras circunstancias de su adhesión a Falange por los testimonios de otras mujeres con las que se relacionó; sin embargo, algunas afirmaciones suyas sobre sus primeros contactos con Falange son oscuras y parecen ofrecer informaciones contradictorias sobre su propia familia y situación económica.<sup>10</sup> De sus primeros contactos con Falange escribió Justina Rodríguez de Viguri,

“En mayo del 34 se me citó en Marqués de Riscal; a esta citación me llevé a Carmen Werner entonces simpatizante con nuestra Doctrina y que asistía a la Facultad a algunas clases, y a Concha Villamil estudiante de Medicina con la que me unía amistad fraternal y a quien deseaba incorporar”<sup>11</sup>.

Carmen Werner había conocido a José Antonio antes, cuando éste ejercía sólo de abogado con motivo de un viaje a Málaga, y entre ellos surgió cierta amistad. De la afiliación de Carmen Werner escribió Mercedes Fórmica,

“Falangista entusiasta, Carmen Werner, de quien primero debía ocultarse era de su familia, que consideraba a José Antonio un revolucionario capaz de manejar términos inquietantes –justicia social, reforma agraria– semejantes a los que aparecían en los programas de ácratas y marxistas. Sus apellidos extranjeros –Werner, Bolín– ocultaban los Abarca, Obregón, de la Cámara y Pacheco, de vieja solera española (...)”<sup>12</sup>.

La afiliación de Carmen Werner al parecer no fue seguida por sus hermanos, aunque sí hay noticia de que una hermana suya, Mercedes Werner, y quizá alguna pariente más, se afiliaran más tarde a la Sección Femenina<sup>13</sup>; también es muy probable que la falangista María Martín de la Cámara, también malagueña, fuese pariente suya<sup>14</sup>.

---

<sup>9</sup> Los primeros carnets del partido que se entregaron en Salamanca correspondían a las fundadoras, Cándida Cadenas, Nena Lamamié y la Delegada provincial; entre las primeras se encontraba también esta hermana o pariente. Cfr. *El Adelanto*, martes 31 de enero de 1938.

<sup>10</sup> Incluso su propia foto fue confundida en alguna publicación de la Sección Femenina. Hay varias noticias, algunas firmadas por ella, que sitúan su primer contacto con Falange en Madrid, como estudiante de periodismo, de Filosofía y Letras o trabajando en una oficina de comercio por carecer de recursos económicos su familia. Ninguna de ellas parece ajustarse a la realidad.

<sup>11</sup> Testimonio de Justina Rodríguez de Viguri. RAH Carpeta nº 16. Documento 20.

<sup>12</sup> FÓRMICA, Mercedes. Op. Cit 177.

<sup>13</sup> Se sabe que otras dos mujeres que se apellidaban Werner trabajaron después en la Sección Femenina: la primera, Dolores Werner Romero, que era Auxiliar Central de la Asesoría Jurídica y trabajó recogiendo información sobre las candidatas a fundadoras de Salamanca; la segunda Mercedes Werner, que sustituyó a Clara Stauffer como Auxiliar Central de Prensa y Propaganda, en 1940. Cfr. Carta de Dolores Werner

Se puede afirmar, en resumen, que salvo algunas excepciones, como la de Rosario Pereda a la que me referiré más adelante, la afiliación de las mujeres se debió al ejemplo de algún varón (padre, hermano o conocido) y/o alguna amistad femenina.

Otro hecho que hay que resaltar en relación a las primeras adhesiones es que es seguro que hubo mujeres afiliadas a las JONS antes de que existiera Sección Femenina. Por ello primero voy a explicar cómo se produjo la primera afiliación en el núcleo de Valladolid y después en el grupo jonsista de Madrid, porque ambos fueron anteriores a la fundación de la Sección Femenina. Los dos núcleos de afiliación jonsista fueron Valladolid y Madrid, en torno a Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma, respectivamente. Es muy probable que, al fusionarse FE con las JONS llegara la noticia de las actividades que hacían las mujeres sindicalistas, sobre todo en el caso de la JONS vallisoletana y que ello supusiera un estímulo a las madrileñas agrupadas en torno a las Primo de Rivera en el sentido de seguir intentando su ingreso en el partido.

Fue la organización de Onésimo Redondo la que primero admitió a una mujer: María del Rosario Pereda, siendo ella la que pidió directamente al líder colaborar con su causa, en el año 1932. Admitida quizá por tener ya experiencia organizadora (había fundado ese mismo año, y presidía, la Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio), en un principio no tuvo carnet. Pronto, en 1933, comenzó a acompañar a Onésimo Redondo en los mítines de propaganda con motivo de la campaña electoral de 1933. La campaña llegó a ser muy intensa, participando los jonsistas en uno, dos y hasta tres mítines diarios<sup>15</sup>.

Detrás de ella fueron agrupándose otras mujeres, casi todas estudiantes, algunas que empezaban estudios superiores en Valladolid y otras de menor edad. Con ellas formó Rosario Pereda la JONS femenina, y con ella alcanzó también su cénit, dada la gran calidad propagandística de esta mujer, que al parecer nunca llegó a tener el carnet del Movimiento (murió prematuramente, en 1944), ya en ese año de 1933 se le unieron algunas mujeres<sup>16</sup>. Posteriormente se produjo el traspaso de esta agrupación a la Sección Femenina bajo la autoridad de Pilar Primo de Rivera, como se dirá.

Un poco después de que Rosario Pereda ingresara en las JONS, en noviembre de 1932, Justina Rodríguez de Viguri obtuvo la primera ficha de la JONS madrileña cambiando la desinencia femenina de su nombre por la masculina<sup>17</sup>. Su afiliación se produjo por estimar los compañeros de la

---

Romero a Cándida Cadenas. Madrid, 4 de septiembre de 1941. RAH. Carpeta 17. Y Cfr. Folleto-resumen del III Consejo Nacional de la Sección Femenina. RAH. Carpeta 6.

<sup>14</sup> María Martín de la Cámara es citada en el libro de Mercedes Fórmica como perteneciente al grupo malagueño de Carmen Werner. Su afiliación debió mantenerse durante la guerra pues aparece nombrada como Delegada provincial de Guadalajara en la relación de jerarquías publicada con ocasión de las Consejos Nacionales de 1938 y 1939.

<sup>15</sup> Referencia tomada del primer Informe Oficial sobre Rosario Pereda. Valladolid, 9 de agosto de 1941. RAH. Documento 32. Carpeta 17.

<sup>16</sup> Informe sobre Rosario Pereda. *Ibidem*.

<sup>17</sup> Según escribió Mercedes Fórmica, Justina Rodríguez de Viguri era hija de un ministro de la monarquía y vivía en un piso confortable de la calle Príncipe de Vergara. Sus padres se oponían a la afiliación de su hija a Falange. Su afiliación respondía a razones puramente idealistas. Cfr. FORMICA, Mercedes. Op. Cit. 159.

Facultad, que ya eran jonsistas, que la ayuda de una o dos estudiantes podía facilitar la lucha, al despertar menos sospechas por el hecho de ser mujeres. En enero de 1933 ella y otra estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, María Dolores de Galvarriato García plantearon, en una reunión con miembros de la JONS universitaria, la posibilidad de ser admitidas en la organización como mujeres. Dicha petición se hizo llegar a Ramiro Ledesma, el cual accedió y encargó a Justina el encuadramiento y distribución de servicios a las que se afiliasen. También en 1933 se constituyó una JONS obrera femenina en Madrid, al frente de la cual estuvo Carmen Micó.

Justina Rodríguez de Viguri conformó junto con dos hombres el triunvirato de mando de los estudiantes de Filosofía y Letras, recibiendo consignas y órdenes directamente de Ramiro Ledesma Ramos.

En el momento de conocerse la unión de las JONS con Falange Española volvió a plantearse la cuestión de la afiliación femenina,

“En enero de 1934 se nos comunicó que en fecha próxima se unirían las JONS con FE: como tampoco en esta Organización –por las mismas causas que en las JONS- no [sic] se admitían mujeres, el mando pidió que no se nos dejara fuera alegando en nuestro favor los servicios y ayuda prestada”<sup>18</sup>.

Sin embargo, sólo algunas de ellas quedaron en la nueva agrupación, FE de las JONS. En febrero de 1934 se creó el SEU y las dos jonsistas antes citadas se encuadraron en él, así como la estudiante de Derecho, Mercedes Fórmica y una estudiante de Medicina, Carolina Zamora. A partir de la creación del SEU sí se tiene noticia de la afiliación de algunas mujeres en otros puntos de España, por ejemplo, María Victoria Eiroa en Galicia<sup>19</sup>.

En el momento de la creación de FE y de las JONS todavía no existía como tal la Sección Femenina. Lo cierto es que resultó ser una fundación prolongada a lo largo de un tiempo hasta que se consiguió la licencia final y el reglamento. Entre las noticias que exponen cómo se produjo la fundación de la Sección Femenina algunas son testimonios de personas que protagonizaron aquellos hechos, otras son informaciones ofrecidas por los estudios sobre la organización femenina; intentaré sintetizar todas ellas a continuación.

a) Testimonio de Justina Rodríguez de Viguri sobre la fundación de Sección Femenina. La verdadera fundación se produjo gracias al apoyo indirecto de las mujeres que ya tenían carnet de las JONS, en noviembre de 1934.

---

<sup>18</sup> Testimonio de Justina Rodríguez de Viguri. RAH. Carpeta 16. Documento 20.

<sup>19</sup> María Victoria Eiroa López, licenciada en Filosofía y Letras, perteneció a las primeras JONS de Galicia. Cfr. Carta de la Delegada provincial de “Auxilio Social” de la Coruña a la Delegada Nacional de “Auxilio Social”. La Coruña, 29 de mayo de 1937. AGA. Fondo “Auxilio Social”. (3). 122. Top 16/67-71. Caja 2067.

“Aprovechando nuestra presencia en el Sindicato, un grupo de mujeres que varias veces había solicitado entrar en FE de nuevo hicieron una solicitud para ser admitidas; para que esta vez fuera aceptada su petición alegaron ser estudiantes. Estas mujeres eran las Camaradas Pilar, Lola e Inés Primo de Rivera y Luisa María de Aramburu (calografiado a mano: y alguna más)”<sup>20</sup>.

Unos meses antes, en mayo de 1934, la jonsista había sido citada en la sede de Falange Española de las JONS en la calle de Marqués de Riscal y se le había encargado la redacción de unos Reglamentos: para mujeres estudiantes; otro para mujeres encuadradas en sindicatos obreros y finalmente, otro para mujeres que no fueran estudiantes, ni profesionales u obreras, que se encuadrarían en una Sección Femenina.

Tal como explicó Justina Rodríguez de Viguri la presencia de la mujer en el partido no se contemplaba como algo necesario, sino provisional y no se preveía que hubiera una dirección única de las mujeres afiliadas.

b) Testimonio de Luis Suarez Fernández. El fundamento de la Sección Femenina fue el impacto que causó en Pilar y Carmen Primo de Rivera el discurso de su hermano José Antonio en el Teatro de la Comedia, en Madrid, el veintinueve de octubre de 1933. Este autor reconoce la influencia ejercida por las mujeres jonsistas en el proceso y afirma que las mujeres del SEU pasaron a formar parte de Sección Femenina en junio de 1934, creándose dicha sección con siete miembros y dos objetivos, la atención a los presos y heridos y la propaganda<sup>21</sup>.

c) Testimonio de Mercedes Fórmica. No ofrece datos concretos sobre la fundación. Ella se afilió a la Falange masculina, en concreto en el SEU, en enero de 1934. En sus memorias afirma que poco después fue llamada por la prima de Pilar, Inés Primo de Rivera y empezó a participar en algunas actividades de las mujeres falangistas.

d) Testimonio de Pilar Primo de Rivera. La Sección Femenina se fundó en junio de 1934.

“La tremenda persecución a la Falange por los partidos políticos y desde el mismo seno del Gobierno –el ministro de la Gobernación, Casares Quiroga, se había declarado beligerante contra nosotros- será lo que provoque al fin el nacimiento de la Sección Femenina como tal, en el mes de junio de 1934”<sup>22</sup>.

e) Testimonio de Luisa María de Aramburu. Sus informaciones se publicaron en la revista *Medina*. En él la falangista relataba que tomaba sus recuerdos de un diario escrito en una “vieja y estropeada libreta, salvada milagrosamente de la invasión de los bárbaros”, en la que dejó constancia que las mujeres aspirantes, sin permiso expreso de José Antonio, quedaron

---

<sup>20</sup> Testimonio de Justina Rodríguez de Viguri. Op. Cit.

<sup>21</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Asociación Nueva Andadura. Madrid, 1993. 28.

<sup>22</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar. *Recuerdos de una vida*. Ediciones Dyrsa. Madrid, 1983. 65.

la noche del veintiocho de octubre de 1933 para acudir al acto del día veintinueve de presentación de la Falange en la calle Príncipe y, una vez allí, plantearon si podían pertenecer al grupo político recién creado de Falange Española. No se dice que fueran admitidas, sí que el Jefe no estaba convencido,

“Ahora recuerdo; José Antonio dijo algo de anónimos, de la Casa del Pueblo, de lo que suponen de estorbo las mujeres en estas cosas serias de hombres. Del vitriolo también habló alguien.

(...) Modestamente, sin sitio determinado, empezamos a reunirnos para fundar la primera Sección Femenina de Falange Española”<sup>23</sup>.

Este relato de una de las fundadoras, Luisa M<sup>a</sup> de Aramburu, presenta este primer grupo formado por seis mujeres: Inés y Lola, primas de Pilar y Carmen Primo de Rivera, Dora Maqueda y ella misma. Todas habían acudido a escondidas, de madrugada al teatro y, a pesar de la negativa a incorporarles a la filas de Falange Española, el grupo de mujeres decidió seguir actuando y reuniéndose hasta conseguir los primeros carnets de afiliación. Sin embargo, los primeros carnets no se hicieron al parecer hasta finales de 1934 y hasta enero de 1935 no se formaron los primeros distritos en Madrid<sup>24</sup>.

f) Testimonio de Dora Maqueda. La constitución de la Sección Femenina se llevó a cabo por orden de José Antonio el doce de junio de 1934, quien mandó convocar a las afiliadas en casa de su prima Inés Primo de Rivera; acudieron siete afiliadas:

“Esta reunión fundacional, a la que asisten la citada Inés Primo de Rivera, su hermana Dolores, Pilar Primo de Rivera, Dora Maqueda, Luisa Maria de Aramburu, Marjorie Munden y Maria Luisa Bonifaz, la motivó la detención de cuarenta y cinco camaradas que tuvo lugar cuarenta y ocho horas antes en el local de la Falange, Marqués de Riscal 16, pues eran tantos los detenidos, la mayoría pertenecientes a familias modestas, y de éstos, los más, estudiantes que vivían lejos(...) y como la Organización escaseaba en medios económicos, dispuso José Antonio que las pocas afiliadas con que entonces contaba Falange, se organizaran y les atendiesen al par que comenzaran a agrupar en una Sección Femenina a la

---

<sup>23</sup> Testimonio de Luisa M<sup>a</sup> Aramburu en *Medina* del 31 de octubre de 1943, en OTERO, Luis. *La Sección Femenina*. Edaf. Madrid, 2004. 19.

<sup>24</sup> Dora Maqueda, Luisa María Aramburu, Inés y Dolores Primo de Rivera y Cobo de Guzmán recibieron la “Y” de plata de fundadoras en la segunda reunión de la Junta Central de Recompensas celebrada en Madrid el 26 de septiembre de 1939. RAH. Carpeta 7.



juventud femenina para encuadrarla y orientarla dentro de nuestro modo de ser”<sup>25</sup>.

Según este relato, en esta primera reunión se decidió que actuaran como mandos Pilar Primo y Dora Maqueda, dividiendo a las afiliadas en dos grupos. Aparte del hecho aducido por la falangista de la detención de un número significativo de falangistas, se sabe que en 1934 se celebró en Madrid la primera Conferencia de Mujeres Antifascistas<sup>26</sup>. Es posible que el líder del Partido FE de las JONS conociera esta asamblea y que este hecho influyera en su decisión.

En la relación de mujeres que asistieron a la reunión del doce de junio falta el nombre de Carmen Primo de Rivera que sí había acudido al acto del Teatro de la Comedia.

Dos hechos pueden destacarse de estas noticias. Primero, que un grupo de mujeres había intentado formar parte del grupo político FE de las JONS sin conseguirlo, a pesar de que se sabía que otras mujeres eran miembros de las JONS y de que se estaba admitiendo a algunas mujeres en el SEU, el sindicato universitario de FE de las JONS. El grupo inicial, en el que estaban las hermanas de José Antonio Primo de Rivera, pidió entonces y obtuvo su ingreso dentro del SEU, demostrando antes que todas estaban siguiendo estudios superiores. El nombre elegido por Pilar Primo de Rivera y sus seguidoras para la agrupación que pensaban liderar fue probablemente copiado de los grupos universitarios fascistas femeninos que se denominaban “Sección Femenina”. Pilar Primo de Rivera y su hermana ya habían estado en Italia acompañando a su hermano y podían estar muy influenciadas por las organizaciones fascistas femeninas, pues quisieron emular a una de ellas,

“Las jóvenes inscriptas [sic] en un Instituto de cultura superior se organizan en los rangos de la Sección Femenina del Grupo Universitario Fascista, que forma parte de la Confederación Internacional de Estudiantes”<sup>27</sup>.

En realidad muchas de las denominaciones de Falange Española y de las JONS fueron una adaptación de los términos empleados para parecidas organizaciones o fascistas o nacionalsocialistas. En el caso de la denominación de la “Sección Femenina” se pone de manifiesto que, sólo en su origen, nació como una agrupación de estudiantes, asemejándose en este rasgo a la organización fascista femenina.

A la vez que se conformaba la primera Falange madrileña Pilar Primo de Rivera trabajó por la extensión de la organización a cuyo frente se encontraba.

---

<sup>25</sup> Relato de Dora Maqueda sobre actividades de Sección Femenina antes del 18 de julio. RAH. Carpeta nº 44.

<sup>26</sup> Al parecer se había creado una organización de Mujeres Antifascistas en Madrid, en el año 1934. Esta había celebrado en la capital de España su Primera Conferencia en ese mismo año. La Segunda Conferencia tuvo lugar en noviembre de 1937, en Valencia. Cfr. ALCALDE, Carmen. *La mujer en la guerra civil*. Editorial Cambio 16. Madrid, 1976. 144.

<sup>27</sup> FIUMI, María Luisa. *La mujer en la Italia actual*. (traducción de A. Badini). Societá Editrice di Novísima Roma. Roma. Anno XV (1937). 39.

El cuatro de noviembre de 1934 las falangistas madrileñas enviaron una carta a los delegados de las provincias en que estaba constituida FE de las JONS pidiéndoles que propusieran una mujer para encargarse de la Sección Femenina, entre las afiliadas ya existentes, o buscaran una simpatizante para establecer contacto con ella. Esta carta constituyó la orden de fundación de la sección en provincias. Algunas provincias contestaron a esta “orden”: Vigo, Jaén y Salamanca enviaron, en este orden, entre finales de noviembre y principios de diciembre, los nombres de mujeres comprometidas<sup>28</sup>.

A principios de diciembre, con toda probabilidad mediante una comunicación por correo, se encomendó a Cándida Cadenas, desde Madrid, la formación de la Sección Femenina salmantina. El primer grupo de mujeres se formó en Salamanca a finales de 1934 pero, tal como declaró posteriormente una de las dos protagonistas de la fundación salmantina<sup>29</sup>, la agrupación era insignificante y la única mujer que verdaderamente se comprometió antes de la guerra fue Cándida Cadenas, aunque había otra mujer que también estaba interesada en organizar la Sección Femenina, Nena Lamamié de Clairac<sup>30</sup>.

Cándida Cadenas se lanzó con entusiasmo y temeridad, dado que desempeñaba un cargo público, era inspectora de primera enseñanza, a propagar y mantener la afiliación femenina: sufrió por ello el primer ataque del vecindario de un barrio salmantino ya en el invierno de 1934. Fue pionera en la implantación de las clases de Educación Física para las primeras afiliadas de Salamanca, cuyas instalaciones costeó de su propio bolsillo y patrimonio, las cuales fueron destrozadas por los extremistas al enterarse de las actividades que en ellas se realizaban. Además,

“Repetidas veces fue a la cárcel a llevar auxilios y consuelo a los camaradas detenidos, estando ya fijada su detención cuando surgió el Alzamiento Nacional, encontrándose su nombre en la lista de los que debían ser sacrificados el día 20 del referido mes”<sup>31</sup>.

En Valladolid se constituyó la Sección Femenina mediante una reunión fundacional, como en Madrid. Fue Onésimo Redondo el que encargó al delegado local Mariano Greciet Miguel que avisase a Rosario Pereda para que organizase el acto, también a finales de 1934. Esta convocó a diez mujeres,

“(…) DOLORES MARTIN ALONSO, CONSUELO GONZALEZ OLIVERA, FELICIANA SANTAMARIA ALONSO, SAGRARIO AMO PEÑA, PILAR DE LA IGLESIA SOMOVILLA,

---

<sup>28</sup> Relato sobre actividades antes del 18 de julio, posiblemente redactado por Dora Maqueda. RAH. Carpeta 44.

<sup>29</sup> *El Adelanto*, domingo 23 de agosto de 1936: declaraciones de Cándida Cadenas y Campo.

<sup>30</sup> Nena Lamamié de Clairac se había afiliado pidiendo su ingreso en la Falange masculina, en julio de 1934.

<sup>31</sup> Informe sobre Cándida Cadenas y Campo, redactado por la Delegada provincial de Salamanca, M<sup>a</sup> Dolores Gutiérrez, para el asesor de información de la Sección Femenina. Salamanca, 16 de agosto de 1939. RAH. Carpeta n<sup>o</sup> 17.

FELISA MOLINA ROJO, TERESA DE CASTRO CABALLERO, JOAQUINA GRECIET SARMIENTO, PERPETUA MEMBRILLA PEREZ Y AMALIA HERNANDEZ PEREZ, que al igual que ella pertenecían con anterioridad a Falange, a la que individualmente prestaban los servicios que los Jefes de ella les encomendábamos, y con ellas y en la reunión al efecto celebrada, con mi asistencia, quedó constituida la Sección Femenina de Valladolid, que inmediatamente comenzó a funcionar como tal”<sup>32</sup>.

Como ya se ha apuntado, la principal misión del grupo de mujeres vallisoletanas consistió en realizar la propaganda del jonsismo. Varias de estas fundadoras de la Sección Femenina asistieron a mítines de propaganda nacional-sindicalista en el periodo de antes del dieciocho de julio pues se consigna esta actividad en sus informes personales. Muy probablemente fueran las mujeres que acostumbraban a acompañar a la conferenciante habitual en estos actos, Rosario Pereda, pues al parecer son numerosísimos los mítines en los que actuó.

La primera noticia de una actuación pública suya acompañada de una grupo de afiliadas se refiere a una jornada en la que jonsistas y falangistas se trasladaron de Zamora a Toro para participar en varios mítines y tuvieron problemas con la autoridad pública<sup>33</sup>. Asimismo hay una noticia referente a un grupo de afiliadas de Valladolid que viajó a Madrid el diecisiete de diciembre de 1935 y participó en un mitin falangista, en el cine Madrid, colaborando en la entrada de armas en el interior del edificio<sup>34</sup>.

También en varios informes sobre estas fundadoras se repite una frase que finaliza la enumeración de sus servicios de antes del alzamiento, afirmando que desempeñaron, “cuantos servicios les fueron encomendados y los espontáneos por ella prestados con gran entusiasmo y elevado espíritu nacional-sindicalista”<sup>35</sup>. Dentro de los servicios “espontáneos” se podía poner como ejemplo la ocultación de armas durante el mitin antes referido y en otros actos públicos a los que acudió este grupo de afiliadas; ello no debe extrañar pues era normal que se produjeran riñas o altercados en estos actos. Por todo ello Rosario Pereda pronto tuvo que tener una escolta,

“Ocioso parece consignar, tras de lo que queda expuesto que tanto Rosario como su familia –de la que tres varones eran afiliados activos- fue muy perseguida, culminando esta persecución en abril de 1936 amenazándola de muerte en muchas ocasiones los

---

<sup>32</sup> Informe de Mariano Greciet Miguel, perito mercantil, Teniente de Caballería, exJefe local político y exJefe provincial de milicias de FE de las JONS de Valladolid. RAH. Carpeta 17. Documento 32.

<sup>33</sup> Informe sobre Rosario Pereda Cornejo realizado por Antonia Trapote González, Delegada provincial de Valladolid, con el Vº Bº del Delegado provincial. Valladolid, 18 de septiembre de 1941. RAH. Documento 32. Carpeta 17.

<sup>34</sup> Informe de Dora Maqueda sobre primeras actividades de las falangistas antes del alzamiento. RAH. Carpeta 44.

<sup>35</sup> Informes de fundadoras de Valladolid. RAH. Op. Cit.

marxistas, por esta razón iba siempre convenientemente protegida”<sup>36</sup>.

Pocas semanas antes, el diecinueve de marzo, había sido detenido Onésimo Redondo, el cual se había arriesgado a participar en la campaña electoral a Cortes de febrero de 1936. A lo largo de esta campaña había sido acompañado por María del Rosario Pereda por lo que es normal que ésta estuviera muy amenazada. Al ser las JONS más sindicalistas que el grupo falangista madrileño, pudieron concitar más animadversión de los dos bandos: la derecha y el socialismo, ya que algunos anarquistas militaron en las JONS. Esta vertiente obrerista radicalizó a las JONS y las distanció del grupo de José Antonio Primo de Rivera, en enero de 1935<sup>37</sup>. Hay pocos testimonios del alcance de esta ruptura, como se dirá más adelante. La ausencia de ambos líderes, Onésimo Redondo y José Antonio Primo de Rivera, por encontrarse ambos en prisión en la primavera de 1936, dificultó la consumación de la separación, como habría sucedido si hubieran tenido que compartir su visión del levantamiento. Así, al producirse éste, las JONS y los joseantonianos se reconocían mutuamente como Falange Española de las JONS.

En el caso del grupo de mujeres de Valladolid lideradas por Rosario Pereda hay que decir que su líder fue también encarcelada en abril de 1936. Desde entonces no se conoce quien se hizo cargo de la agrupación femenina ni se sabe nada de sus actividades hasta el momento en que los grupos que se sumaron a la sublevación salieron de la clandestinidad, a finales de julio de 1936. Estas mujeres fueron identificadas como la Sección Femenina después del golpe militar. No hubo reparos al reconocer a las jonsistas como miembros de la Sección Femenina de FE de las JONS. Pero sí los hubo al concederles la distinción de fundadoras de Valladolid, porque su jefe Rosario Pereda no quiso renovar su carnet falangista en 1939, quedando teóricamente fuera del Partido y se sospechó que alguna de sus iniciales seguidoras tampoco se habían afiliado a la Sección Femenina cuando se decretó el cambio de carnet a todos los antiguos afiliados con motivo de la unificación. Un grupo de mujeres vallisoletanas fueron investigadas detrás de la líder para poder alzarse con la categoría de fundadoras: Dolores Martín Alonso, Consolación González Oliveira, Feliciano Santamaría Alonso, Perpetua Membrilla Pérez y Amalia Hernández Pérez<sup>38</sup>. De todas ellas la que tenía el carnet más antiguo en las JONS vallisoletanas era Dolores Martín Alonso, obtenido el diecinueve de noviembre de 1933. Rosario Pereda

---

<sup>36</sup> Informe sobre Rosario Pereda Cornejo por Antonia Trapote, con el Vº Bº del Delegado provincial. Valladolid, 18 de septiembre de 1941. RAH. Carpeta nº 7.

<sup>37</sup> Entre los que anunciaron su abandono estaban Ramiro Ledesma Ramos, cofundador de las JONS, y Javier Martínez de Bedoya. Hay testimonios encontrados sobre la postura oficial de Onésimo Redondo. Al parecer se pensó mucho si debía anunciar, también él, la separación de Primo de Rivera, pero finalmente decidió guardar la apariencia de unidad porque por entonces las JONS dependían económicamente de las subvenciones económicas que recibía Falange Española. Cfr. PRESTON, Paul. “Mercedes Sanz Bachiller ¡Qué difícil es juzgar! en *Palomas de guerra: cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*. Plaza y Janés. Barcelona, 2001. 36-37.

<sup>38</sup> Finalmente fueron condecoradas como fundadoras: Dolores Martín Alonso, Consolación González Oliveira, Feliciano Santamaría Alonso, Perpetua Membrilla Pérez y Pilar de la Iglesia Somovilla. La gran excluida, Rosario Pereda. Cfr. Propuesta de “Y” de fundadoras de Valladolid, por Antonia Trapote González. Valladolid, 23 de septiembre de 1941. RAH. Carpeta 17; y Lista de personas condecoradas como fundadoras. Documentación de la Asesoría Jurídica. RAH. Carpeta 8.

ocupaba el puesto número siete, habiendo obtenido el carnet el veintitrés de octubre de 1934, pocos días después de la fundación de FE y de las JONS en Madrid. Este retraso aparente de la principal impulsora de la JONS femenina lo explicó la propia protagonista afirmando que era peligroso tener carnet debido a los registros. De este grupo de fundadoras que sí fueron consideradas dentro del Partido, la mayoría se dieron de baja muy pronto en FET y de las JONS. La primera fue Consuelo González en 1942, sin causa consignada; Rosario Pereda, por defunción, en marzo de 1944; Perpetua Membrilla, en mayo de 1944, sin causa consignada y Dolores Martín en 1947, por haberse casado. Estos datos, que aparecen en el primer libro de carnets de la Delegación provincial de Valladolid, hay que tomarlos con precaución, porque se sabe que Rosario Pereda no renovó su carnet al finalizar la guerra y también porque el nombre de las fundadoras y sus datos, así como el de otras mujeres que militaron antes de julio de 1936, desapareció en el segundo Libro de carnets conservado, que empezaba por la afiliación de Antonia Trapote González y que seguramente fuera redactado a instancias de esa Delegada provincial<sup>39</sup>.

Antonia Trapote González, que ascendió de simple afiliada al cargo de Delegada provincial de Valladolid, se afilió el veinte de agosto de 1936, acompañada de su hermana Encarnación. Una tercera hermana, María Eugenia, obtuvo la afiliación el diez de septiembre de 1936. Su caso también constituye una afiliación de tipo familiar.

## **1.2. Primera organización y actividades.**

A lo largo de las páginas siguientes voy a intentar explicar hasta dónde llegó la configuración de Sección Femenina antes del alzamiento destacando la información que se dispone referente, fundamentalmente, a cómo actuaron sus mandos, sus actividades antes del golpe militar y su implantación en otras provincias aparte de Madrid. Finalmente resumiré las noticias que se han recopilado sobre el número aproximado de afiliadas antes, durante y al final de la guerra.

Son escasas las noticias referentes al nivel organizativo que pudo tener la Sección Femenina. Este sólo alcanzó alguna relevancia en Madrid debido a la participación femenina en la preparación del alzamiento. Por esa razón voy a describir primero algo del funcionamiento de la organización madrileña y luego, aunque suponga un salto atrás, volveré a la configuración de la Sección Femenina a nivel nacional.

En la reunión del doce de junio de 1934, que había sido finalmente ordenada por José Antonio Primo de Rivera, se conformó un comité organizador al que quedaron adscritas Pilar e Inés Primo de Rivera, Luisa María Aramburu y Dora Maqueda, entre las siete mujeres que asistieron a la reunión.

Este grupo debió de elaborar una lista de tareas inmediatas, quizá tareas organizativas añadidas a las actividades que ya venían desempeñando, entre las que se encontraba “revisar los ficheros y extraer de éstos cuantas

---

<sup>39</sup> En el segundo libro no aparece ninguna afiliación de antes de 1936; en el primero, que sí estaba ordenado cronológicamente, había treinta y nueve mujeres afiliadas antes de enero de 1936. Cfr. Primer y Segundo Libros de Afiliadas de Valladolid. AHPV. Caja 1070.

afiliadas tuvieran, a fin de establecer contacto con ellas, uniéndolas a la tarea que comenzaba”<sup>40</sup>.

Mientras continuaban sus anteriores actividades de visitas a las cárceles, búsqueda de fondos para las familias de los presos y confección de insignias y camisas para los futuros combatientes, las falangistas formaron grupos con las mujeres que habían encontrado en los ficheros. Estos primeros grupos fueron dividiéndose conforme crecía la afiliación, constituyéndose nuevos grupos con afiliadas recién incorporadas. Este rápido crecimiento de la afiliación femenina en Madrid fue originado por la decisión adoptada de que cada antigua afiliada acudiera a las reuniones que se convocaban con una nueva simpatizante para presentarla en la organización<sup>41</sup>.

Cuando se contempló la necesidad de una mayor jerarquía de mando se nombró a Pilar Primo de Rivera Jefe Nacional y a Dora Maqueda como Secretaria, dedicándose las dos a la extensión de la Sección Femenina en otras provincias. En el interior de Madrid, presumiblemente al mismo tiempo que en aquellas provincias donde había mujeres colaborando ya con Falange, es decir, a finales de 1934, se designó una Jefe provincial y ésta, a su vez, organizó la ciudad en Distritos. Al frente de cada Distrito se nombró a la falangista de más confianza en ese momento. Hay que tener en cuenta que un principio organizativo de la Falange, que se empleó también en Sección Femenina, era que un afiliado/a era de confianza en función de los servicios que hubiere prestado. A este principio responde, por ejemplo, el nombramiento de Dora Maqueda como Secretaria Nacional: “directamente relacionada con la primera línea, prestó ininterrumpidos servicios de las más diversas especies (...)”<sup>42</sup>.

La organización de Madrid en Distritos se realizó en enero de 1935. Uno de los más importantes debió ser el del Congreso, del que fue primera jefe Dolores Primo de Rivera, desde su creación hasta mayo de 1935, momento en que cedió el cargo a Manuela Jiménez Tabanera. También fue importante el Distrito de Buenavista, que fue dirigido por una de las primeras afiliadas, María Luisa Bonifaz, y al que también pertenecieron Marjorie Munden y Josefina Veglison. Finalmente hay noticia de la existencia de un Distrito de Palacio, al que perteneció María Luisa Laguna Torres. Dentro de los distritos se formaron Grupos dirigidos por una Jefe de Grupo; por ejemplo, Manuela Jiménez Tabanera fue jefe de Grupo del Distrito de Congreso antes de dirigirlo.

Otro principio organizativo que determinó la configuración de la Sección Femenina fue que las mujeres debían estar disponibles pues los servicios habrían de montarse según las necesidades; es decir que la Sección Femenina, aparte de sus servicios técnicos, tenía una función auxiliar: “se aprestó a la acción para la que se le requería y sobre la marcha creaba los órganos que para el mejor desarrollo de su cometido precisaba”<sup>43</sup>. Por un

---

<sup>40</sup> Lecciones de nacional-sindicalismo para Albergues de la Sección Femenina en, *Consigna*. Nº 55. Año 1945. AHPS.

<sup>41</sup> *Ibidem*. 44. Esta noticia también aparece consignada en el libro de Francisco Bravo, refiriéndose a la Falange masculina madrileña. Constituiría, entonces, una consigna del mando masculino que también alcanzó a la Sección Femenina. Cfr. BRAVO MARTÍNEZ, Francisco. *Historia de la Falange Española de las JONS*. Segunda edición. Editora Nacional. Madrid, 1943.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

propósito establecido en Falange pensaba utilizarse a las mujeres para realizar servicios, no sólo servicios habituales a favor de la organización, que después se van a explicar, sino también incluso implementar su organización con la masculina para poder rellenar los huecos que iban dejando los detenidos y poder actuar en caso de que fallara toda la cadena de mando masculina, utilizando entonces la femenina. Un ejemplo claro de la preparación de este tipo de actuación es el servicio que llevó a cabo la falangista Manuela Jiménez Tabanera que fue designada Jefe de Barrio en la segunda línea masculina a la vez que era Jefe de Grupo del Distrito del Congreso, desde principios de 1935. A pesar de que siguió prestando servicios “habituales” de la Sección Femenina, seguía actuando en la segunda línea masculina, de modo que,

“Al producirse el Movimiento Nacional, en su calidad de Jefe de Barrio de Segunda línea, transmite las órdenes para que los camaradas se concentren en el Cuartel de la Montaña”<sup>44</sup>.

Cuando se produjo el levantamiento se mantuvo presumiblemente la división de la capital de España por Barrios, es decir, la división masculina, pues es sabido que algunas mujeres quedaron encargadas de atender determinadas cárceles donde se encontraban falangistas y que actuaban por zonas.

Finalmente hay que añadir que en los meses anteriores al alzamiento siguieron ingresando mujeres en Falange sin adscribirse antes a la Sección Femenina. Estas fueron reclutadas como “propagandistas” y actuaron como acompañantes del líder nacional en la última campaña electoral antes de la guerra, como por ejemplo Ana María Rizzo y Goñy, y sólo después del golpe militar se integraron a la Falange clandestina de Madrid y a su sistema de mando<sup>45</sup>.

Respecto a la cuestión de qué tipo de actividades habían logrado desarrollar las mujeres falangistas antes de que se produjera la sublevación militar hay que decir que, a nivel nacional, consistió sobre todo en el apoyo a los presos falangistas, que cada vez eran más y en la estrecha colaboración con los cada vez menos falangistas que iban quedando. En el desempeño de estos dos cometidos las mujeres tuvieron que actuar de enlaces entre estos dos grupos, y con aquellos otros que, actuando en libertad, atendían a una identidad falsa por estar ya perseguidos. En los momentos en los que no tenían que realizar estas misiones las falangistas bordaron banderas, banderines, brazaletes, confeccionaron uniformes,

“Cuantos servicios fueron encomendados, no exentos de peligro, la mayoría de ellos se cumplieron rigurosamente, aun algunos en extremo delicados y

---

<sup>44</sup> Informe de Manuela Jiménez Tabanera. Revista *Medina*. RAH. Carpeta 25.

<sup>45</sup> Declaración jurada de Ana María Rizzo y Goñy. Madrid, 29 de septiembre de 1939. RAH. Documento 248. Carpeta 12.

difíciles: razón de ello pueden darnos las Marco Bustamante, Matilde Marquina, Esperanza Berliz (...)”<sup>46</sup>.

Entre estos servicios arriesgados en los que participó alguna falangista también se puede citar la compra de armas para las milicias antes del dieciocho de julio<sup>47</sup>. Asimismo fueron organizadas la entrada y salida de armas a los mítines de FE en la capital de España y de las JONS en provincias, como ya se ha reseñado. Hay noticia asimismo de la organización de un grupo de investigación femenino por Manuela Jiménez Tabanera, aunque al parecer estas mujeres no llegaron a actuar. Alguno de estos servicios arriesgados consistió en facilitar su domicilio para la celebración de reuniones de los falangistas muy comprometidos, como lo hizo, entre otras, Josefina Veglison. Otro consistió en montar una mercería en Barcelona por orden de José Antonio Primo de Rivera para que actuara como centro clandestino de Falange, lo que hizo Sabina González de Carraceja, en 1934<sup>48</sup>. A estos servicios arriesgados fueron incorporándose sucesivamente más afiliadas pues ellas eran las que actuaban de “enlaces” transmitiendo las órdenes y las consignas. Gracias al conocimiento de las divisiones organizativas de Madrid, como antes se ha dicho, pudieron las falangistas actuar de enlaces entre unos Barrios y otros.

Esta labor de enlace la venían preparando desde hacía tiempo las falangistas pues desde un principio se sabe que ellas custodiaban los ficheros. Por ejemplo, Manuela Jiménez Tabanera trabajó durante un tiempo ayudando a Pilar Primo de Rivera con el “Archivo”. Otras declararon después, que se “rectificaban” estos ficheros, posiblemente para despistar a la policía en caso de registros. Por ejemplo, Dolores Primo de Rivera “intervino activamente en la rectificación domiciliaria del fichero”<sup>49</sup>. También Josefina Veglison trabajó con Pilar Primo de Rivera en la “rectificación del censo”.

En relación con esta actividad del cuidado de los archivos hay que citar la circular clandestina enviada por José Antonio Primo de Rivera en marzo de 1936<sup>50</sup>, en la que se encomendó a las mujeres de Sección Femenina el control de las altas que se producían en Falange. Puede ser un indicio de que en los momentos de máxima persecución, como en la primavera de 1936, fueron las mujeres de Falange de todo el territorio nacional las que, apoyadas en el anonimato, desempeñaron la tarea de conservar los archivos de Falange. En el caso de Madrid algunos de estos archivos al parecer fueron ocultados y consiguieron recuperarse después de la rendición de la capital a las tropas franquistas. Es probable que se conservaran gracias al celo de algunas mujeres falangistas<sup>51</sup>.

Para terminar de reseñar las actividades que desempeñaron las afiliadas a la Sección Femenina madrileña hay que destacar, pues luego tuvo trascendencia en la guerra, el que se organizara un servicio de enfermeras de

---

<sup>46</sup> DE ARAMBURU, María Luisa. Op. Cit.

<sup>47</sup> Informe de fundadoras de Madrid, redactado por Josefina Veglison. Madrid, 19 de agosto de 1939. RAH. Documento 19. Carpeta 16.

<sup>48</sup> Informe sobre Sabina González de Carraceja. Revista *Medina*. Op. Cit.

<sup>49</sup> Informe de fundadoras de Madrid, por Josefina Veglison. Op. Cit.

<sup>50</sup> BRAVO MARTINEZ, Francisco. Op. Cit. 167.

<sup>51</sup> Noticias sobre la existencia del “Auxilio Azul” y recuperación de archivos de antes de la guerra. Cfr. *La Gaceta Regional*, miércoles 5 y jueves 13 de abril de 1939.



FE. En un principio se contempló necesario para atender a los heridos en las luchas callejeras evitando así que acudieran a las Casas de Socorro y fueran identificados por la policía. Se sabe que este servicio había sido preparado por las mujeres falangistas antes de la fundación de la Sección Femenina. Tuvo una primera jefe y después fue designada jefe de enfermeras de FE Dolores Primo de Rivera, que había acabado estudios de enfermería con ese propósito, la cual organizó los servicios de estas afiliadas “en los quirófanos de la Falange”, lo cual parece indicar que se prepararon instalaciones por si el levantamiento o la lucha obligaban a ocultar heridos<sup>52</sup>.

Las arriesgadas actividades que desempeñaron algunas falangistas en Madrid llevaron a un grupo de éstas a la cárcel antes de que se produjera el alzamiento, como por ejemplo Dolores Primo de Rivera, que fue detenida en dos ocasiones.

Volviendo a la cuestión de la organización de la Sección Femenina a nivel nacional hay que decir que esa misión le fue encomendada a Pilar Primo de Rivera, ya nombrada Jefe Nacional de Sección Femenina y su Secretaria Nacional, Dora Maqueda. Con este objetivo las dos emprendieron, a finales de diciembre de 1935, desde la madrileña Estación del Mediodía, un viaje de recorrido por varias provincias, “para visitar y orientar las Secciones Femeninas existentes y organizarla en aquellos sitios en que aún no lo estén”<sup>53</sup>.

De la crónica de este viaje sabemos que fueron visitadas las sedes de Valladolid y de Salamanca. La visita a Valladolid tuvo lugar el veintidós de enero de 1936. La multitud de falangistas que acompañó a las dos mujeres en el recorrido desde su hotel al centro de la Falange debió de impresionar a las madrileñas. En el local se reunieron alrededor de treinta afiliadas, en nombre de las cuales Rosario Pereda pronunció unas palabras de bienvenida.

El veintitrés de enero estuvieron las dos falangistas en Zamora y el veinticuatro fue el turno de la Sección Femenina salmantina. Las dos jefes hablaron a las mujeres de Salamanca, quienes, según redactó después Dora Maqueda, “son pocas y su Jefe, camarada Cándida Cadenas, tiene que multiplicarse ayudada por Nena Lamamié de Clairac”. Castilla, Galicia, Asturias, León, Vascongadas y Aragón fueron las regiones que visitaron las dos jefes. El viaje no estuvo exento de momentos de riesgo, pues provocó alguna manifestación de rechazo marxista, como ha quedado consignado en el testimonio de algún falangista<sup>54</sup>.

Este viaje fue seguido de otro por tierras del sur. Las primeras agrupaciones que iban constituyéndose se denominaban “falanges” y estaban formadas por tres secciones de ocho miembros, de modo que una “falange” la componían veinticuatro mujeres.

Sin embargo, salvo en el caso de estas personalidades tan marcadas, las de algunas falangistas madrileñas, Rosario Pereda, Cándida Cadenas y alguna otra en provincias, que sufrieron persecución ya antes de comenzar el enfrentamiento civil, el compromiso general antes de la guerra no era tan fuerte ni arriesgaba tanto. La afiliación debió de producirse muy lentamente y a favor de pequeños gestos, como bordar banderas, en el caso de Carmen

---

<sup>52</sup> Informe de Dolores Primo de Rivera. Revista *Medina*. Op. Cit.

<sup>53</sup> Relato histórico sobre Sección Femenina (1934. 1936). RAH. Carpeta 44.

<sup>54</sup> BRAVO MARTINEZ, Francisco. Op. Cit. 206.

Werner o asistir prácticamente en solitario al primer consejo del SEU, en el caso de Mercedes Fórmica.

“El riesgo que suponía pertenecer al grupo joseantoniano no propiciaba las afiliaciones. Había simpatizantes, pero siempre que no tuviesen que <dar la cara>. Una de las que arrojaron el riesgo fue Syra Manteola, alumna de la Escuela de Comercio. Gaditana de origen asturiano, capacitada para la organización y el trabajo, impuso la justicia social en todas las actividades que desempeñó. Su entrega a los ideales falangistas acabó con su vida.

En el primer Consejo del SEU conocí a Justina Rodríguez de Viguri, delegada de la Facultad de Filosofía y Letras. Pequeña, morena, exaltada, frecuentaba el moderno edificio de la Ciudad Universitaria y procedía de las JONS, la parcela más a la izquierda del partido, también la más amarga”<sup>55</sup>.

En lo que respecta al modo de relacionarse estas mujeres entre sí es posible que se comunicaran en contadas ocasiones. Antes de la guerra, la manera habitual de sostener una sección de la Falange femenina era mediante comunicación con sus inmediatos superiores y, tal como ocurría con la Falange masculina, esta comunicación se realizaba por medio de la correspondencia epistolar. A través de las cartas se enviaban primero los consejos y después, una vez que se había constituido una sección reglamentaria, las circulares con instrucciones más concretas.

Ejemplo de esta dirección epistolar son los consejos que la Jefe Nacional envió a su camarada y amiga Carmen García del Salto, que dirigía la Sección Femenina de Cádiz. El diecinueve de junio de 1936 escribió felicitándole por las actividades que habían reanudado en su sección después de un tiempo de inactividad. El veintitrés de junio, la Jefe invitaba a su camarada a vender en Gibraltar los sellos que le habían enviado, para sacar dinero para el socorro, pero le disuadía de organizar una sección femenina, aduciendo que en Gibraltar no había presos falangistas. La última misiva, fechada en Madrid el cuatro de julio, felicitaba a su camarada por lo organizado que tenía el servicio y le recordaba que no escribía a ninguna jefe por tener escondidas las cartas por temor a la policía<sup>56</sup>.

Respecto a las actividades de las mujeres de Falange en provincias fueron en general las mismas que se habían encomendado a nivel nacional. A través de las cartas antes citadas, por ejemplo, se manifiesta otro tipo de actividad de las primeras afiliadas: la venta de sellos y jabón para recaudar dinero destinado a la ayuda de los presos y sus familias. Otra misión que tuvieron que desempeñar algunas falangistas fue la de sustituir a los jefes provinciales debido también a la escasez de ellos en los meses anteriores al levantamiento y la persecución que sufrían. Así sucedió cuando José

---

<sup>55</sup> FÓRMICA, Mercedes. Op. Cit. 159.

<sup>56</sup> SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS. *Pilar Primo de Rivera. Escritos*. Gráficas Afrodisio Aguado. Madrid, 1943. 122.

Antonio Primo de Rivera designó Jefe local de la Falange de El Escorial a una mujer, Carmen Cabezuelo; poco después, y debido a las mismas circunstancias, Carmen Werner asumió la dirección de la Falange de Málaga.

En relación con el número de afiliadas que podía tener la Sección Femenina en el momento de estallar la guerra civil no hay una gran seguridad. El conjunto de cifras más reproducidas en los trabajos y estudios son los que ofreció la propia organización en dos de sus publicaciones. La primera, *Sección Femenina. Historia y organización*<sup>57</sup>, que fue reproducida por Geraldine Scalon y después en otros trabajos, que ofrece la cifra de quinientas ochenta mil afiliadas al terminar la guerra, desglosando éstas en los servicios que habían desempeñado. Hay que tomar con precaución estos datos pues durante la guerra las nuevas adhesiones tenían la categoría de adheridas, no eran afiliadas en sentido estricto. La segunda obra, *Pilar Primo de Rivera. Escritos*<sup>58</sup>, reproduce las noticias ofrecidas por Pilar Primo de Rivera en una intervención realizada en el Congreso Internacional de Secciones Femeninas realizado en Alemania (posiblemente en marzo de 1938, único viaje que se conoce de la Delegada durante la guerra). Allí manifestó que hasta julio de 1936 se contabilizaban dos mil quinientas afiliadas. También precisaba que fueron dieciséis las mujeres encarceladas antes del alzamiento.

Hay otro tipo de noticias con datos sobre la afiliación femenina en plena guerra: las noticias publicadas en la prensa y en el *Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS* [de ahora en adelante *Boletín del Movimiento (...)*]. Como ejemplo del primer tipo se puede citar la declaración de Manuel Hedilla a un corresponsal alemán, en Burgos, el veintiséis de septiembre de 1936, afirmando que había ochenta mil mujeres en Falange<sup>59</sup>. También aparecieron datos sobre la afiliación femenina en *El Adelanto* salmantino, con motivo de una entrevista a Pilar Primo de Rivera durante la celebración del II Consejo Nacional en Segovia, en enero de 1938: “Con 500.000 afiliadas cuentan las secciones femeninas de FET y de las JONS”. La Jefe Nacional precisaba durante la entrevista que eran 400.000 las afiliadas y las restantes, 100.000 menores de edad, es decir, “flechas”<sup>60</sup>.

Como ejemplo de cifras que pueden leerse en el *Boletín del Movimiento (...)* y que también se han reproducido en algún artículo se puede citar una circular emitida en Salamanca en agosto de 1937, donde se ordenaba el número de prendas que cada Delegación provincial debía demostrar que se habían confeccionado en su demarcación. Se había calculado el número de prendas (dos) de abrigo que cada afiliada podía hacer al mes y el número de afiliadas existentes, resultando un total de quinientas mil prendas de abrigo al mes. La circular ordenó que se iniciara rápidamente la confección de las prendas, que debían incluirse en los partes mensuales<sup>61</sup>. Según este cálculo habría doscientas cincuenta mil afiliadas en

---

<sup>57</sup>SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS. *Sección Femenina. Historia y organización*. Madrid, 1951. 20.

<sup>58</sup>SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS. Op. Cit. 81.

<sup>59</sup>Cfr. SOUTHWORTH HERBERT, Routledge. *Antifalange. Estudio crítico de Falange en la guerra de España, de Maximiano García Venero*. Ruedo ibérico. 1967. 153.

<sup>60</sup>*El Adelanto*, viernes 18 de febrero de 1938.

<sup>61</sup>Circular de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales en, *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de septiembre de 1937. Nº 3. Año 3. AHPV.

agosto de 1937, aunque posiblemente se contara en esas cifras las afiliadas a la antigua Comunión Tradicionalista, que como se sabe, tenían talleres de confección de ropas para los frentes.

La noticia más fidedigna sobre el volumen de afiliación a la Sección Femenina en el período bélico aparece en el proyecto presentado ante el Secretario General de FET y de las JONS por Fausto Gaiztarro, Delegado Nacional de Administración, el once de octubre de 1938. El proyecto constituía un estudio de la posibilidad de implantación de un sistema de cuotas progresivas en el Partido, de manera que la cuota se adaptara en lo posible a los ingresos y, en el caso de mujeres sin recursos, huérfanos, etc, se pagara una cuota meramente simbólica, una cuarta parte de la normal. Para demostrar la conveniencia de este sistema de cuotas se había efectuado un muestreo, haciéndose una clasificación de afiliados en distintos tramos de cuotas según los datos suministrados por un total de diez provincias. De esta muestra se habían calculado los tantos por ciento de cada categoría de afiliados, los que pagarían 1; 2,5; 5; 0,25; 0,50 y 0,10 pesetas, y tras hacerse un análisis de los porcentajes se veía satisfactorio.

Presentábase después un cuadro de cotizantes elaborado con los datos facilitados por Secretaría General en julio de 1938 y se calculaba el volumen a recaudar. Según este cuadro, en julio de 1938 existían 145.540 militantes en Sección Femenina y 46.229 adheridas al Partido, lo que sumaba un total de 191.769 mujeres comprometidas más o menos directamente con la Sección Femenina<sup>62</sup>. Al considerar este dato hay que observar que en Sección Femenina, por entonces, se encontraban englobadas mujeres que trabajaban para “Auxilio Social” y las mujeres procedentes de la Comunión Tradicionalista.

Según el testimonio de Mercedes Fórmica, que formaba parte de la Junta Política de Falange, al ser designada Delegada Nacional del SEU femenino, se produjo un número muy elevado de afiliaciones durante el primer mes de la guerra,

“Antes de la guerra, y de acuerdo con las cifras del ex ministro Pedro Saiz Rodríguez, los falangistas no llegaban a dos mil. Si tenemos en cuenta que las grandes ciudades –Madrid, Barcelona, Bilbao, Málaga, Valencia– quedaron en la zona republicana, es lógico suponer que los afiliados al partido de José Antonio, diezmados por los <paseos>, se redujeran todavía más.

En las semanas comprendidas entre el 18 de julio y finales de agosto, Falange abrió de par en par brazos y puertas, en un gesto mal entendido y peor utilizado. La ausencia de los mejores, la falta de sentido político de algunos, permitió que se infiltrasen en las filas del partido joseantoniano gentecillas a la deriva: <los que nunca se habían metido en nada>, los que se habían metido sin

---

<sup>62</sup> Proyecto del Delegado Nacional de Administración de FET y de las JONS, Fausto Gaiztarro, al Secretario General. Burgos, 11 de octubre de 1938. AGA. Presidencia, 51/20875.

arriesgar el pellejo, tirando la piedra y escondiendo la mano, los que tenían mucho que ocultar (...)”<sup>63</sup>.

Como conclusión a lo anteriormente expuesto se puede afirmar que la organización de Sección Femenina antes de la guerra era insignificante. Casi todos los grupos femeninos estaban subordinados al mando masculino y habían pasado a hacer funciones de enlace. No parece que hubiera una comunicación o cadena de mando entre las propias mujeres. Las mujeres debían haber quedado incluidas en las cadenas de mando masculinas actuando como transmisoras o enlaces. Tan sólo hay un testimonio que indica que se destinó, por el mando femenino, a una falangista de primera hora, la inglesa Marjorie Munden, para que organizara la Sección Femenina en Inglaterra y quizá, también, posibles vías de salida de España en el caso de fracasar la sublevación<sup>64</sup>. Esta falangista, una vez que se estabilizó la división de España en dos zonas pasó desde Portugal a Salamanca y volvió a tomar contacto con la Jefatura de Sección Femenina. Después partió de nuevo al extranjero pasando a trabajar definitivamente en el Servicio Exterior. Es posible también que hubiera algún grupo de enfermeras falangistas que estuvieran más o menos organizadas para actuar en nombre de Falange cuando se produjera la sublevación, pero no hay constancia de ello. Durante los primeros meses la mayoría de las falangistas quedaron dentro del territorio republicano lo que motivó sin duda que se rompiera el contacto entre ellas.

### **1.3. Actividades en Madrid después de la sublevación.**

Mientras en las provincias castellanas aumentaba el número de afiliadas y se organizaban las enfermeras para ayudar en los hospitales de retaguardia y también para atender los hospitales de campaña establecidos en las cercanías de los frentes, en Madrid un número no determinado de mujeres falangistas no pudo salir hacia la zona sublevada. Entre ellas, las más comprometidas anteriormente, como sucedió con las jefes de Sección Femenina, esperaron escondidas la oportunidad para salir y fueron incorporándose a la zona sublevada.

Sin embargo otras afiliadas, por propia decisión o forzadas por las circunstancias, permanecieron en la capital de España. Algunas de estas falangistas que permanecieron en Madrid se habían afiliado meses antes de producirse el alzamiento y habían colaborado en actividades de propaganda, por lo que eran conocidas por la policía. La primera actividad a la que se dedicaron fue a esconder gente que estaba siendo buscada por la policía. Por ejemplo, la falangista Ana María Rizzo y Goñy, trabajó directamente en la preparación del alzamiento en Madrid, pues en las semanas inmediatamente anteriores al dieciocho de julio facilitó su domicilio para la realización de

---

<sup>63</sup> FÓRMICA, Mercedes. Op. Cit. 236. La autora asistió al primer Consejo Nacional del SEU y, en febrero de 1936, al ser la única mujer afiliada al SEU de la facultad de Derecho, fue nombrada por José Antonio Primo de Rivera Delegada Nacional del SEU femenino y, como tal, miembro de la Junta Política del Partido.

<sup>64</sup> Informe de Josefina Veglison sobre Marjorie Munden. Madrid, 19 de agosto de 1939. RAH. Documento 19. Carpeta 16.

reuniones entre los falangistas. La víspera del dieciocho de julio escondió en su casa a “cinco falangistas con armas, porras y documentación”<sup>65</sup>.

Por otro lado, es posible que dentro del mando de Falange se determinara que un cierto número de personas tenía que permanecer en Madrid pues en las cárceles había muchos presos que la Falange no podía abandonar. Para esta misión debieron ser escogidas mujeres que ya hubieran demostrado su lealtad al movimiento; es posible que les fueran asignados un determinado grupo de presos a cada una o que se repartieran las cárceles donde iban a actuar, porque alguna de ellas ha dejado testimonio de que a lo largo de toda la guerra pasaron por su domicilio toda clase de personas procedentes de la cárcel de San Antón<sup>66</sup>.

Otras mujeres, que habían estado comprometidas con Falange antes de la sublevación y eran ya conocidas, fueron enseguida buscadas y encarceladas. Una de ellas relató que fue retenida en una cárcel improvisada, una cheka, donde se encontró con otras mujeres, algunas eran conocidas falangistas. Al salir y quizá sin atreverse a regresar a su domicilio estuvo durante algún tiempo refugiada en varias embajadas, lo cual fue un recurso que utilizaron también otros falangistas y personas comprometidas con el alzamiento<sup>67</sup>.

En aquellos meses eran muy frecuentes las denuncias por lo que una imprudencia cometida por alguna de estas falangistas hubieron de pagarla sus hermanas y su madre, que fueron llevadas a una cheka. Pero aprendieron de los errores porque desde entonces, y aunque alojaron en su casa a bastantes refugiados, no volvieron a denunciarlas<sup>68</sup>.

Las que no podían ir directamente a su domicilio se las ingeniaron para vivir de un sitio en otro e incluso tuvieron que curtirse en la lucha diaria de la supervivencia, como dejó constancia una falangista, “atraqué a un teniente rojo en la calle, quitándole la documentación, esto también puede decir (...)”<sup>69</sup>. Esta afiliada, que trabajaba facilitando huidas a presos y perseguidos, a los que dotaba de armas y documentación, finalmente pasó a trabajar para el “Auxilio Azul”, en enero de 1938.

Esta organización clandestina posiblemente comenzó a articularse al principio de la guerra, pues se sabe que María Paz Unciti intentó organizarlo en los primeros meses de guerra pero fue hecha presa y murió fusilada el uno de noviembre de 1936, por lo que la organización debió quedar en el aire y hasta pasado un tiempo no volvería a rehacerse. Durante los primeros meses es posible que hubiera mucho trasiego de personas de una zona a otra, pero luego la población de Madrid se estabilizó y fue cuando se montó la red de enlaces que se conoce con el nombre de “Auxilio Azul”, probablemente en enero de 1938, momento en que se alistaron las

---

<sup>65</sup>Declaración jurada de Ana María Rizzo y Goñy. Op. Cit.

<sup>66</sup>Ibíd.

<sup>67</sup> Declaración jurada de María Luisa Laguna Torres. RAH. Documento 253. Carpeta 12. Hay varias noticias de falangistas que se refugiaron en embajadas: Manuela Jiménez Tabanera lo hizo en la de Cuba; Josefina Veglison en la de Chile y Maria Luisa Laguna en la de Paraguay.

<sup>68</sup> Declaración jurada de Ana María Rizzo y Goñy. Op. Cit.

<sup>69</sup> Declaración jurada de María Luisa Laguna Torres. Op. Cit.

falangistas cuyo testimonio se ha referido, prestando todo tipo de servicios a dicha organización<sup>70</sup>.

#### **1.4. Condiciones en que se produjo la afiliación y primeras actuaciones de las falangistas durante los primeros meses de guerra en Salamanca y en Valladolid.**

A diferencia de Valladolid, donde la Sección Femenina tuvo un comienzo brillante, gracias a la existencia anterior del grupo de Rosario Pereda, en Salamanca los comienzos de la Sección Femenina aparecen oscuros. Las noticias que arrojan alguna luz sobre la creación de la Sección Femenina de Falange proceden de los primeros informes solicitados por la Asesoría Jurídica de dicha organización, en marzo de 1939, para proceder a recompensar honoríficamente a las fundadoras de cada una de las provincias y personas que se implicaron destacadamente en los inicios de la organización femenina. En el caso de esta provincia los documentos ofrecen fechas que se contradicen y dos mujeres parecen disputarse la autoría de ser las primeras organizadoras de la Falange femenina: Nena Lamamié de Clairac y Cándida Cadenas y Campo.

Según un informe que Cándida Cadenas envió a la Auxiliar Central de la Asesoría Jurídica, fue ella la designada Jefe provincial de Salamanca a fines de 1934 y hasta febrero de 1935 no supo de la existencia de la otra falangista, Nena Lamamié de Clairac<sup>71</sup>.

Otros dos informes ofrecen distintas fechas sobre la actividad de Nena Lamamié. En el primero se afirma que se afilió a Falange en julio de 1934; conforme el segundo lo hizo a finales de 1934; coinciden los tres informes en que la notificación de su entrada a Falange se hizo en la Falange masculina salmantina<sup>72</sup>.

En el caso de Cándida Cadenas la afiliación se produjo ya dentro de la Sección Femenina pues fue encargada directamente por Pilar Primo de Rivera de organizarla en Salamanca a fines de 1934<sup>73</sup>.

Leyendo algunas frases de la correspondencia entre Nena Lamamié y Cándida Cadenas reproducidas en los citados informes, se evidencia que hubo una pugna epistolar entre ellas para ver quien se encargaba finalmente de la dirección, y a la elocuencia de Nena se superpuso al cabo de un tiempo la actividad de Cándida. Nena se encontraba con problemas de salud y hubo de ceder ante el protagonismo de Cándida, que no obstante reconoció su valía al nombrarla Secretaria provincial, cargo que desempeñó hasta julio de 1936, momento en que lo abandonó debido sin duda al hecho de que le exigía un grado de actividad que le excedía.

---

<sup>70</sup>También el testimonio de Rosina Frutos Paris coincide en que se afilió a “Auxilio Azul” en enero de 1938. Cfr. Declaración jurada de Rosina Frutos Paris. Madrid, 20 de septiembre de 1939. RAH. Documento 246. Carpeta 12.

<sup>71</sup> Informe de Cándida Cadenas y Campo a la Auxiliar Central de la Asesoría Jurídica de Sección Femenina. Salamanca, 11 de octubre de 1940. RAH. Carpeta 7.

<sup>72</sup> Informe del Delegado de Información Gabriel Ruiz sobre Nena Lamamié de Clairac. Salamanca, 14 de marzo de 1939 e Informe de la Delegada provincial de Salamanca, M<sup>a</sup> Dolores Gutiérrez Díaz, sobre la camarada Nena Lamamié de Clairac. RAH. Fondos Nueva Andadura. Carpeta 7.

<sup>73</sup> Informe de la Delegada provincial de Salamanca, M<sup>a</sup> Dolores Gutiérrez, sobre Cándida Cadenas y Campo. Salamanca, 16 de agosto de 1939 e Informe de Cándida Cadenas y Campo. Op. Cit. RAH. Carpeta n<sup>o</sup> 7.

Cándida Cadenas continuó con empeño la organización de la Sección Femenina en la capital y en algunas localidades de la provincia y ordenando sus primeras actividades. Nena Lamamié tampoco abandonó su militancia, siendo nombrada Regidora de Prensa y Propaganda en 1938.

En los informes sobre estas dos fundadoras salmantinas aparecen los nombres de otras falangistas que debieron ser sus primeras colaboradoras, aunque no llegaron a ser distinguidas con recompensas: Carmen Zabaleta, Mercedes Somoza Muñoz y M<sup>a</sup> de los Angeles González López.

La falange femenina de Valladolid de antes del alzamiento tenía más peso que la salmantina. Según el libro de carnets más antiguo conservado, la primera afiliada de Valladolid se inscribió el diecinueve de noviembre de 1933 y era Dolores Martín Alonso, a la que se ha citado como una de las fundadoras que acudió a la reunión constitutiva de la Sección Femenina. Esta falangista fue además fundadora del SEU femenino, que también se había constituido en Valladolid. En 1934 figuró la fecha de afiliación de Rosario Pereda. De entre las otras fundadoras hay que destacar a Consolación González Oliveira, que se había afiliado en febrero de 1935 y que desempeñó el cargo de Secretaria de la Sección Femenina antes del alzamiento y después de éste fue “Jefe de las camaradas que prestaron servicio en el comedor del Cuartel de la Milicia. Jefe de Distritos de la Sección Femenina”<sup>74</sup>. En 1934 se afiliaron once mujeres más. En total, antes del dieciocho de julio había noventa y dos mujeres inscritas en Falange Española de las JONS<sup>75</sup>.

Todas estas mujeres habían sido organizadas por María del Rosario Pereda, que colaboraba con el jonsismo desde 1932. Como se hizo muy conocida enseguida, estuvo presente desde entonces en todos los actos propagandísticos de importancia. Debido a esta actividad Rosario Pereda conoció en persona al líder de Falange Española, José Antonio Primo de Rivera, al menos en tres ocasiones. La primera en el acto conmemorativo de la unión entre Falange Española y las JONS, celebrado en el teatro Calderón de Valladolid el cuatro de marzo de 1934. La segunda ocasión en un mitin de propaganda electoral con ocasión de las elecciones a Cortes de marzo de 1936, el doce de enero de ese año, también en el teatro Calderón, donde hicieron uso de la palabra Rosario Pereda, Onésimo Redondo, Julio Ruiz de Alda y José Antonio Primo de Rivera. Pocos días después, el veintisiete de enero, hay noticia de que fue llamada Rosario Pereda para actuar en un acto electoral en Santander, su provincia natal, porque los primeros oradores previstos no pudieron acudir. En el acto hablaron al público Rosario Pereda, Roberto Reyes Morales y José Antonio Primo de Rivera<sup>76</sup>.

En sus discursos Rosario Pereda hablaba siempre en nombre de las mujeres y para las mujeres, por lo que es presumible que tuviera un público femenino, además de las falangistas que le acompañaban en sus desplazamientos. Solía destacar el coraje y el valor que las mujeres podían aportar para la construcción de España que anhelaba el jonsismo y la Falange.

---

<sup>74</sup> Informe de Consolación González Oliveira. Valladolid, 22 de septiembre de 1941. RAH. Fondos de Asociación Nueva Andadura. Documento 32. Carpeta 17.

<sup>75</sup> Primer Libro de carnets de afiliación. AHPV. Sección Cultura. Caja 1070.

<sup>76</sup> GARCÍA VENERO, Maximiano. *Falange en la guerra de España: la unificación y Hedilla*. Ruedo Ibérico. Burdeos, 1967. Op. Cit. 90.



La Sección Femenina de Valladolid se desarrolló alrededor de la figura de esta mujer que además trabajaba como maestra en un colegio de la capital, sosteniendo a varios hermanos y hermana con su salario y que compaginó sus frecuentes actividades de propaganda con el trabajo administrativo que requería el mantenimiento de la organización femenina.

Aunque tenía escolta las manifestaciones de rechazo popular hicieron que fuera detenida el dieciséis de abril de 1936. Su salida de la cárcel, el diecisiete de junio, posiblemente fue motivada por la influencia de personas que intercedieron por ella. Poco tiempo después volvió a ser atacada en su propia casa de la que pudo salir con vida por la actuación de la fuerza pública. Por estas razones se trasladó voluntariamente a Ramales, el pueblo santanderino donde había nacido y allí esperó la noticia del levantamiento militar.

Es presumible que la Sección Femenina de Valladolid contase con una sustituta de Rosario Pereda, que ésta hubiera designado para el tiempo que durase su ausencia, pero no ha quedado referencia de ello. Puede que la designada fuera la Secretaria de la organización, Consolación González Oliveira, a la que antes se ha hecho referencia. Esta persona debió encargarse de Sección Femenina de la provincia al menos hasta septiembre de 1936. En septiembre, y como resultado de una reunión de la Junta Política de Falange en Sevilla, fueron designados los Jefes territoriales de las provincias que habían quedado en la zona sublevada. Andrés Redondo, el hermano del fallecido Onésimo, fue designado Jefe territorial de Valladolid, Segovia, Avila y Palencia. A su vuelta nombró a la viuda de Onésimo, Mercedes Sanz Bachiller, Jefe de la Sección Femenina de Valladolid, debido a la ausencia de poder y al desconocimiento del paradero de Rosario Pereda. Mercedes Sanz Bachiller, según su declaración posterior, nunca había tenido nada que ver con la Sección Femenina, de la que conocía sus actividades y es muy probable que conociera en persona a Rosario Pereda, debido a lo estrechamente que había trabajado con la dirección del jonsismo.

Durante los meses de septiembre y octubre Mercedes Sanz Bachiller no se comprometió excesivamente en la dirección de Sección Femenina, porque no estuvo presente en ninguno de los actos públicos de la Falange vallisoletana en los que sí figuró su cuñado Andrés Redondo. Según su propio testimonio, aunque se instaló en el Cuartel de Caballería de Valladolid, que era el Cuartel de las milicias falangistas, su actividad no se orientó a dirigir a las mujeres, sino que “se encargó de reunir mantas, jerséis y otras ropas de abrigo para los voluntarios *nacionales* que estaban en el frente”<sup>77</sup>.

La inicial falta de ejercicio de la autoridad por parte de Mercedes Sanz Bachiller pudo deberse a que se esperaba el regreso de Rosario Pereda. No se conoce el momento en que se afilió a FE de las JONS. Sorprendentemente en ninguno de los dos libros de carnets de afiliadas de Valladolid conservados aparece su nombre. Es probable que se afiliara en el momento en que murió su marido, el veinticuatro de julio de 1936<sup>78</sup>. Otro dato que puede informar del momento de su afiliación es su propio testimonio, que da

---

<sup>77</sup> El historiador Paul Preston entrevistó a Mercedes Sanz Bachiller para la redacción de su libro. Cfr. PRESTON, Paul. Op. Cit. 21-43.

<sup>78</sup> RODRÍGUEZ JIMENEZ, José Luis. *Historia de Falange Española de las JONS*. Alianza Editorial. Madrid, 2000. 230.

noticia de que empezó a organizar el “Auxilio de Invierno” en septiembre de 1936, después de la llegada a Valladolid como refugiado de Javier Martínez de Bedoya, un antiguo jonsista y estrecho colaborador de los inicios de la carrera política de Onésimo Redondo<sup>79</sup>.

Rosario Pereda no volvió a Valladolid hasta el dos de septiembre de 1937. La exjefe de la Sección Femenina vivió el primer año de la guerra civil en una rocambolesca huida, según consta en los Informes sobre ella enviados a la Asesoría Jurídica de esta organización<sup>80</sup>. Estando en su pueblo natal, Ramales, conoció el levantamiento militar y rápidamente ella y otros camaradas se apoderaron de un pueblo montañoso y preparaban su entrada en Santander cuando supieron que esta ciudad estaba bajo el mando republicano y que ellos estaban siendo buscados, debiendo ocultarse ella y otros dos falangistas en una cabaña durante tres días. Después estuvo oculta en un pueblo santanderino, Rozas de Soba, en casa de un camarada. La casa era registrada continuamente y por ello se montó un servicio de vigilancia, escondiendo a Rosario entre el tejado y el techo del último piso y/o en el hueco de una chimenea en desuso. Se había puesto precio a su cabeza en Santander, precio que osciló desde las tres mil a las doce mil pesetas. La falangista enfermó de fiebres paratíficas en su escondite, al que hicieron llegar a un médico haciendo ver que era para la señora de la casa. Al liberarse Santander a finales de agosto de 1937 Rosario Pereda pudo salir y volver a Valladolid.

Tanto en Valladolid como en Salamanca, al conocerse el levantamiento militar y al empezar a movilizarse tropas y milicias falangistas y requetés tradicionalistas hacia los frentes, la Delegada provincial salmantina y las mujeres comprometidas con FE de las JONS en Valladolid, se pusieron a disposición de los mandos falangistas masculinos. Estas consignas al parecer fueron difundidas por José Antonio Primo de Rivera desde Alicante a Madrid, y habrían sido transmitidas sobre todo a las provincias donde llegaban los emisarios del Jefe Nacional, entre ellos Manuel Hedilla Larrey. En el resto de provincias las mujeres siguieron simplemente las órdenes de los mandos masculinos.

Durante el primer medio año de guerra y a tenor de las noticias sobre la actuación de las falangistas en estas dos provincias no parece haber existido una organización de la Falange femenina si se exceptúa el desarrollo de “Auxilio de Invierno”. No hubo tampoco una dirección unificada de la Falange femenina hasta el momento, quizá, en que se recibieron las primeras cartas circulares de la Jefe Nacional desde Sevilla. Esta falta de organización se pone de manifiesto en la relación de actividades que emprendieron estas mujeres de Salamanca y Valladolid, que voy a resumir a continuación.

Al conocerse la proclamación del levantamiento militar las afiliadas a la Sección Femenina de Salamanca y Valladolid salieron de la clandestinidad; desde finales de julio de 1936 se dejaron ver uniformadas por las calles,

---

<sup>79</sup> Según explica Southworth, Herbert, basándose en un testimonio de Mercedes Sanz Bachiller de 1937. Cfr. SOUTHWORTH, Herbert R. *Antifalange. Estudio crítico de Falange en la guerra de España*, de Maximiano García Venero. Ruedo Ibérico. 1967. 11-14.

<sup>80</sup> Hay dos informes sobre Rosario Pereda. El primero elaborado por el mando masculino y su servicio de investigación, fechado en agosto de 1941 y el segundo, elaborado por la Delegada provincial Antonia basándose en el primero, fechado el 18 de septiembre de 1941. Cfr. Informe de Antonia Trapote González, Delegada provincial de Sección Femenina, sobre Rosario Pereda, con el Vº Bº del Delegado provincial de Valladolid. Op. Cit.

caminando en grupos o, montadas en coches, haciendo propaganda<sup>81</sup>. Estas últimas manifestaciones, que se habían producido en Valladolid, fueron censuradas en la prensa,

“A las señoritas afiliadas a Falange no les es permitido hacer servicios en camiones con los muchachos, ni montarse en los estribos de los coches recorriendo la población; en una palabra, nada de aquellas funciones propias de sus camaradas, debiéndose distinguir por una gran feminidad en todas sus obras”<sup>82</sup>.

Las falangistas también se dejaron ver desde el principio del conflicto participando en desfiles, manifestaciones e, incluso, en ejercicios de destrezas gimnásticas. Por ejemplo, el domingo nueve de agosto, por la noche, una manifestación organizada por “señoritas falangistas” recorrió las principales calles de Valladolid entonando el himno fascista<sup>83</sup>. También en Salamanca hubo un desfile, este multitudinario, que concluyó en la Plaza Mayor, en el que un grupo de la Sección Femenina desfiló junto a los hombres de Falange y permaneció formado frente al Ayuntamiento durante las alocuciones pronunciadas por las autoridades<sup>84</sup>.

Hay noticia de que la preparación de estos desfiles se hacía en los cuarteles de milicias y también que en alguno de ellos las falangistas realizaban ejercicios gimnásticos. Por ejemplo, en Ciudad Rodrigo, donde había cincuenta afiliadas y un cuadro de mando de la organización femenina, un suboficial del Regimiento de la Victoria que estaba convaleciente en dicha ciudad, había ofrecido su colaboración proporcionando instrucción física y destrezas para desfiles militares a las falangistas<sup>85</sup>.

Por otro lado, al ponerse a disposición de los mandos masculinos, las falangistas se vieron implicadas en tareas relacionadas con la sublevación, como por ejemplo la realización de cacheos de mujeres en la vía pública. A esta actividad fueron destinadas algunas de las mujeres que habían fundado la Sección Femenina de Valladolid, como Dolores Martín Alonso y Perpetua Membrilla Pérez, las dos pertenecientes al SEU vallisoletano, así como otras afiliadas de primera hora, como Pilar Frago del Toro.

Una segunda actividad a la que fueron destinadas, en Salamanca y en Valladolid, fue la atención de los comedores de las cuarteles de milicias. Prácticamente la totalidad de las fundadoras de Valladolid y presumiblemente también de Salamanca, trabajaron, desde agosto de 1936 a diciembre de ese año, en el Cuartel de milicias, servicio que fue calificado de “trabajo muy intenso y fatigoso” en varios de los informes de estas afiliadas<sup>86</sup>. El fin de este servicio para todas las afiliadas a Sección

---

<sup>81</sup> *El Adelanto*, jueves 30 de julio de 1936 y *El Adelanto*, martes 4 de agosto de 1936.

<sup>82</sup> *El Norte de Castilla*, sábado 26 de agosto de 1936.

<sup>83</sup> *El Norte de Castilla*, martes 11 de agosto de 1936.

<sup>84</sup> *El Adelanto*, jueves 13 de agosto de 1936.

<sup>85</sup> Sobre noticias de realización de preparación física en los cuarteles. Cfr. *El Adelanto*, martes 25 de agosto y viernes 2 de octubre de 1936.

<sup>86</sup> Por ejemplo, Informe de Consolación González Oliveira. Valladolid, 22 de septiembre de 1941. RAH. Fondos Nueva Andadura. Documento 32. Carpeta 17.

Femenina fue ordenado en diciembre de 1936, cuando se decretó la unificación de todas las milicias de las fuerzas sublevadas y se pusieron bajo la autoridad de militares falangistas.

Otra actividad a la que estaban dedicadas las afiliadas, compaginándola seguramente con la antes referida, fue el trabajo de confección de uniformes y ropa en general para las milicias y los frentes. Estos talleres habían empezado a funcionar al parecer en la clandestinidad pero en los primeros meses de guerra debieron ampliarse en número y en turnos de trabajo. Como ejemplo de la extensión de estas actividades en Valladolid se puede atribuir el llamamiento que se publicó dentro de la sección “Notas de las JONS” a todas las señoras y señoritas que desearan contribuir en la confección de ropas en nombre de FE de las JONS, para que pasasen a recoger su labor en el comercio “El Toisón de Oro”<sup>87</sup>.

En Salamanca también se organizaron rápidamente talleres de costura y fue el lugar desde donde se realizó la entrevista que la Delegada provincial concedió a *El Adelanto*, en la que vaticinó que la organización femenina estaba llamada a desarrollarse plenamente, pues crecía el número de sus afiliadas. El día de la entrevista Cándida Cadenas aseguró que la Sección Femenina contaba en ese momento con dos “falanges” completas y una en proceso de formación, es decir, había alrededor de sesenta a setenta afiliadas<sup>88</sup>. En otras provincias realizaron las mujeres actividades similares. Por ejemplo, la enfermera Sagrario González Ayestarán testimonió que trabajó, desde julio de 1936, “cosiendo capotes” y en un comedor de milicias, en Pamplona, antes de trabajar en el hospital<sup>89</sup>.

También hay que reseñar la actuación como enfermeras como una labor muy destacada de las mujeres de Falange. En los primeros meses de la guerra se afiliaron a Sección Femenina grupos de enfermeras que rápidamente se distribuyeron por los frentes y por los hospitales.

En Valladolid las enfermeras que habían tenido alguna relación con el jonsismo o con los grupos políticos de derechas fueron las primeras en ser llamadas para desempeñar acciones algunas de las cuales resultaron ser peligrosas. El ejemplo más elocuente que se puede citar es el automóvil que salió del cuartel de Farnesio de Valladolid con destino al preventorio de San Rafael, en las cercanías del Alto de los Leones. En el turismo viajaban dos enfermeras, las dos pertenecían al grupo de las fundadoras de la Sección Femenina; una era Perpetua Membrilla Pérez, la otra Sagrario Amo Peña; iban acompañadas de dos practicantes sanitarios y un falangista. Al pasar por la cercana localidad de Boecillo, desde un puesto de guardia se les dio el alto, pero el conductor no atendió a la orden y el automóvil fue tiroteado. Sagrario Amo Peña y uno de los practicantes murieron a causa de los disparos. Sagrario Amo Peña debió ser una de las primeras víctimas de la Sección Femenina. Su actuación mereció el que la Delegada provincial, Antonia Trapote, propusiera su caso a la Delegada Nacional, recibiendo póstumamente la “Y” de Isabel la Católica<sup>90</sup>.

---

<sup>87</sup> *El Norte de Castilla*, sábado 15 de agosto de 1936.

<sup>88</sup> *El Adelanto*, domingo 23 de agosto de 1936.

<sup>89</sup> Expediente de Sagrario González Ayestarán. AGA. Cultura. Top. 23/15. Caja 5169.

<sup>90</sup> Carta-borrador de la Delegada provincial de Valladolid. Valladolid, agosto de 1939 (escrito encima: 1 de octubre de 1940). AHPV. Cultura. Sección correspondencia. Caja 1.111; e Informe de Perpetua Membrilla Pérez. RAH. Fondos Nueva Andadura. Documento 32. Carpeta 17.

Otro ejemplo igualmente destacado de acción heroica nada más conocerse el levantamiento militar es el de la enfermera Laura Rojo Vázquez-Queipo. Esta enfermera había pasado a colaborar con FE de las JONS desde su militancia en la CEDA, en febrero de 1936. Según su testimonio pasó los cinco primeros días después del alzamiento recaudando dinero que entregó en persona a Onésimo y a otro jonsista. El veinticuatro de julio emprendió viaje en un turismo, en el que también viajaba Onésimo Redondo, hacia el mismo preventorio de San Rafael al que se ha hecho referencia. En el pueblo de Labajos les tirotearon y murió Onésimo Redondo. El automóvil siguió viaje hasta San Rafael y allí trabajó esta enfermera “hasta la evacuación del hospital por bombardeo”<sup>91</sup>.

Otras enfermeras salieron de Valladolid con las primeras banderas de componentes de las milicias hacia el frente. Un ejemplo destacado es el de Casilda Nieto Serrano, que se afilió en agosto y sirvió desde el ocho de agosto hasta el quince de septiembre de 1936 en la Bandera que dirigió José Antonio Girón de Velasco en el frente de Riaño, defendiendo la posición de Puerto-Ventana, donde demostró un espíritu heroico que fue reconocido por su jefe. La posición hubo de ser evacuada al ser tomada por las fuerzas republicanas. Desde septiembre de 1936 a noviembre de 1937 estuvo en el frente de Avila, en Navas del Marqués y en las cercanías de Madrid, en Getafe. A pesar de que todos sus destinos hubieron de ser abandonados por el continuo bombardeo de los republicanos, en noviembre de 1937 todo su trabajo anterior obtuvo un reconocimiento. Fue llamada por Pilar Primo de Rivera, quien le encomendó la misión de organizar Lavaderos y Enfermerías en el frente de Extremadura. Completó esta misión en febrero de 1938 y volvió a incorporarse al frente de Madrid. Su caso es ejemplo del continuo ir y venir de enfermeras desde una posición a otra durante los meses de la guerra. Casilda Nieto Serrano obtuvo varias condecoraciones militares: dos cruces del mérito militar con distintivo rojo, una Laureada de la Ciudad Universitaria, una medalla de campaña, un premio de constancia del ejército y, por parte de la Sección Femenina, la “Y” roja individual y una cruz de guerra, pues fue herida en su primer destino en el frente<sup>92</sup>.

Casilda Nieto Serrano no había terminado sus estudios de enfermera pues estaba estudiando en Valladolid cuando se produjo el alzamiento. Acabó sus estudios durante la guerra, pues fueron reconocidos sus servicios obteniendo el título de Dama Enfermera Española, que era el que otorgaba la Sección Femenina y la Delegación de Sanidad de FET y de las JONS. Otras mujeres de Valladolid fueron enviadas a hospitales del frente sin tener todavía estudios de enfermería, como es el caso de Pilar Frago del Toro, que estuvo primero en el frente y después obtuvo su título en Valladolid, el veintidós de julio de 1938<sup>93</sup>.

También algunas enfermeras, desde el principio de la guerra, se vieron comprometidas a realizar trabajos de enlaces o comunicación. Por ejemplo, la enfermera santanderina María Luisa Saiz Martínez, que no era afiliada a Falange (no se afilió formalmente hasta febrero de 1940 y por ello obtuvo la categoría de adherida, no de afiliada). En su expediente dejó testimonio de

---

<sup>91</sup> Expediente de Laura Rojo Vázquez-Queipo. Valladolid, 16 de marzo de 1940. AHPV. Caja 1022.

<sup>92</sup> Expediente de Casilda Nieto Serrano. Valladolid, 19 de marzo de 1942. AGA. Cultura. Top. 23/15. Caja 5169.

<sup>93</sup> Expediente de Pilar Frago del Toro. AHPV. Caja 1022.

que, después de declararse la guerra, el director de la institución donde estaba realizando estudios de enfermería le indicó que se ocupase de los presos falangistas que habían llevado a dicho centro de salud, reconvertido en prisión. La enfermera afirma que les dio noticias y partes de guerra de la zona liberada, les proporcionó alimentos e incluso comunicación con sus familiares. Todo ello durante unos meses, pues al ser cesado el director del hospital-prisión ella también fue destinada a otro servicio. María Luisa Saiz Martínez pasó el resto de la guerra trabajando en los frentes, al servicio de las fuerzas sublevadas<sup>94</sup>.

Al finalizar la guerra Pilar Primo de Rivera concedió el derecho de usar la “Y” roja colectiva a todas las enfermeras de Falange que hubieran trabajado en la guerra durante un tiempo determinado. Gracias a este reconocimiento se sabe que en Salamanca hubo también un grupo de mujeres que, tras afiliarse con toda probabilidad durante las primeras semanas de la guerra, salieron a trabajar en los hospitales. Dos afiliadas en julio, dos en agosto, una en septiembre y una en diciembre es el número total de enfermeras que la Sección Femenina de Salamanca envió a los hospitales durante el año 1936. Todas, así como las que se incorporaron más tarde, permanecieron en servicio hasta 1939 (alguna cesó en 1938). Una característica común que compartieron es que hicieron su servicio en hospitales de la retaguardia<sup>95</sup>.

La última actividad conocida de las afiliadas de Valladolid y de Salamanca fue su participación en las cuestaciones a favor de la nueva institución creada en Valladolid, “Auxilio de Invierno” y, también, en el funcionamiento de los comedores que dependientes de esta institución empezaron a funcionar en Valladolid.

A través de este servicio, cuyo origen dentro de FE de las JONS así como su vinculación con los aliados de los sublevados se analizará posteriormente, pudo observarse una movilización de las afiliadas en la provincia de Valladolid hacia actividades que no eran exclusivamente de apoyo a los hombres de Falange. “Auxilio de Invierno” fue un proyecto personal de Mercedes Sanz Bachiller y de un antiguo colaborador de Onésimo Redondo, Javier Martínez de Bedoya. Este se había apartado de Falange en la escisión de enero de 1935 pero, según relata él mismo en sus memorias, recibió una carta del líder jonsista en la que le pedía que se pusiera en contacto con José Antonio Primo de Rivera y le planteara su colaboración en el próximo alzamiento. Javier Martínez de Bedoya cumplió esta orden y, cuando consiguió volver a Valladolid, en octubre de 1936, en vez de integrarse en los batallones que iban al frente, se dedicó por entero a la creación de “Auxilio de Invierno”, uno de los servicios más emblemáticos de Falange durante la guerra.

En relación con su importancia en la movilización de las afiliadas de Valladolid hay que destacar que hasta que no se organizó el “Auxilio de Invierno” y Mercedes Sanz Bachiller comenzó a disponer de las afiliadas, las antiguas y las nuevas, para las cuestaciones y la atención a los

---

<sup>94</sup> Expediente de María Luisa Saiz Martínez. Valladolid, 7 de octubre de 1942. AGA. Cultura. Dpto. Promoción. Top. 23/15. Caja 5169.

<sup>95</sup> Relación de enfermeras de la provincia de Salamanca con el tiempo de servicio exigido para usar la “Y” roja colectiva. RAH. Fondos Nueva Andadura. Documento 102. Carpeta 19.

comedores, la actividad en esta provincia se caracterizó por la falta de una dirección y organización claras.

En Valladolid aparecían en alguna ocasión en la prensa noticias de actividades en las que habían tomado parte mujeres falangistas, pero en ninguna de ellas se hacía referencia a una representante del grupo. En la prensa las afiliadas eran descritas como “muchachas falangistas” o “bellas muchachas de Falange”. Así fueron nombradas con motivo de su asistencia al funeral de Onésimo Redondo, a finales de julio de 1936. También cuando impusieron un distintivo de Falange a unos oficiales falangistas que habían participado en la defensa del Alcázar de Toledo, en el marco de una comida-homenaje en el Cuartel de las milicias de Valladolid<sup>96</sup>.

Únicamente pueden considerarse indicios de una dirección femenina de las actividades de las afiliadas dos noticias con instrucciones a las mujeres que publicó *El Norte de Castilla* el veintiséis y veintinueve de agosto de 1936, que provenían del servicio de Prensa y Propaganda del Cuartel General de Falange. En ellas se describía detalladamente el uniforme que debían vestir las falangistas y se recomendaban pautas de comportamiento, de actitud en el servicio y de obediencia a los mandos masculinos<sup>97</sup>.

Hacia finales de octubre, a la vez que se iniciaba la campaña de propaganda de “Auxilio de Invierno” mediante anuncios insertados en las páginas de los periódicos, se publicaron varias órdenes que pedían la asistencia de todas las afiliadas de los distintos distritos de la ciudad (se imprimieron unas relaciones extensísimas de las calles que pertenecían a cada uno de los distritos ciudadanos) para que estuvieran presentes en una reunión de la máxima importancia en el Cuartel de las milicias. Las reuniones, pues como se ha apuntado fueron al menos dos al dividir a las afiliadas por sus Distritos de origen, constituyeron la primera difusión de “Auxilio de Invierno” entre las mujeres falangistas: sus fines, su orientación de “servicio” y las actividades a las que quedaron comprometidas. Estas actividades eran las cuestaciones cada quince días y la atención, por turnos, a los comedores<sup>98</sup>.

Sin embargo, aunque Mercedes Sanz Bachiller hubiera convocado a las afiliadas en calidad de nueva jefe provincial de Sección Femenina y en nombre de esta organización hubiera impuesto la colaboración de las mujeres en las cuestaciones, tampoco a partir de entonces quiso representar a la Sección Femenina más allá de las actividades de “Auxilio de Invierno”, creado por ella y Javier Martínez de Bedoya. Como ejemplo de ello puede citarse que el viernes treinta de octubre no acudió a Peñafiel a la celebración de un acto religioso en el que tuvo una participación muy activa la Sección Femenina local. Andrés Redondo, su suegro y otros directivos de Falange se desplazaron a esta localidad donde se celebró solemnemente una festividad religiosa que tenía por objeto la instalación de una imagen bendecida del Sagrado Corazón de Jesús en la sede de la Sección Femenina. El acto fue presidido por la Jefe local que agradeció públicamente la asistencia de tantas

---

<sup>96</sup> *El Norte de Castilla*, martes 28 de julio de 1936 y *Diario Regional*, viernes 9 de octubre de 1936.

<sup>97</sup> Para esta última recomendación se emplearon frases conocidas, posiblemente de Pilar Primo de Rivera. Cfr. *El Norte de Castilla*, miércoles 26 de agosto de 1936 y sábado 29 de agosto de 1936.

<sup>98</sup> Primeras convocatorias de afiliadas: *El Norte de Castilla*, miércoles 21 de octubre de 1936 y *Diario Regional*, jueves 22 de octubre de 1936.

personalidades antes de obsequiar a la concurrencia con dulces. Andrés Redondo también pronunció unas palabras y pidió a todos que contribuyeran en la recaudación de fondos “para la campaña de invierno”, un nuevo servicio de Falange<sup>99</sup>.

Ese mismo día se había realizado la primera cuestación pública en Valladolid, obteniendo una gran respuesta ciudadana. Al día siguiente fueron inaugurados varios comedores infantiles en la provincia de Valladolid, uno en cada localidad con partido judicial. Desde entonces se identificó a Mercedes Sanz Bachiller más como la fundadora de “Auxilio de Invierno” que como la jefa provincial de Sección Femenina.

El diez de noviembre el periódico *El Norte de Castilla* publicó una relación del potencial humano de la Sección Femenina: dos mil quinientas afiliadas en la capital y ocho mil en la provincia<sup>100</sup>. Estas cifras coinciden aparentemente con el Libro de carnets de afiliación de la Delegación de Valladolid, si se suman las afiliaciones de agosto, septiembre y octubre, parece acercarse a la cifra aportada para la capital, pero no se tienen datos de la afiliación en las localidades de la provincia<sup>101</sup>. La afiliación se había incrementado, a pesar de que no existía un programa definido y una dirección que la liderara. Desde entonces y hasta el fin de 1936, cuando la Pilar Primo de Rivera visitó Valladolid y se pretendió infundir un nuevo estilo a la Delegación provincial, estas mujeres siguieron actuando bajo el mando masculino y al servicio de “Auxilio de Invierno”. Para el desarrollo de este nuevo servicio y también como sede de la Sección Femenina, se abrieron unos espaciosos locales en la calle San Ignacio: “el local consta de un amplio vestíbulo, cuarto de trabajo de la jefa territorial, jefatura local, galería de costura, oficina de <Auxilio de Invierno>, sala de estar y despacho oficial”<sup>102</sup>.

En Salamanca la Delegada provincial, Cándida Cadenas, sí representó oficialmente a la Sección Femenina. Como tal representante asistió a la conmemoración del discurso de José Antonio Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia el veintinueve de octubre de 1933<sup>103</sup>.

La organización “Auxilio de Invierno” fue introducida en la provincia por los mandos masculinos de Falange, el Jefe provincial de Prensa y Propaganda, Juan Hernández Petit y el Delegado provincial, Ramón Laporta. El procedimiento que se utilizó fue convocar a las afiliadas a una reunión informativa, al igual que se había realizado en Valladolid y publicar en el periódico alguna noticia informativa<sup>104</sup>. Por otro lado, en Salamanca debió establecerse por entonces una falangista nacida en Madrid pero de nacionalidad alemana, Clara Stauffer, quien estuvo también difundiendo los objetivos y actividades que se proyectaban con el “Auxilio de Invierno” por la provincia de Salamanca, presumiblemente colaborando con los dos

---

<sup>99</sup> *Diario Regional*, viernes 30 de octubre de 1936.

<sup>100</sup> *El Norte de Castilla*, martes 10 de noviembre de 1936.

<sup>101</sup> En agosto se contabilizaron 765 afiliaciones; en septiembre 508; en octubre 119; desde entonces la afiliación siguió la tendencia al descenso, aunque hubo algunos repuntes. Desde julio de 1937 comenzó a manifestarse un desorden en los datos. Cfr. Libro de carnets de afiliación de la Delegación provincial de Valladolid. Libro nº 13. Gráficas Afrodisio Aguado. Valladolid.

<sup>102</sup> *El Norte de Castilla*. Ibídem.

<sup>103</sup> *El Adelanto*, jueves 29 de octubre de 1936.

<sup>104</sup> *La Gaceta Regional*, miércoles 4 de noviembre de 1936 y *La Gaceta Regional*, martes 17 de noviembre de 1936.



mandos masculinos antes citados<sup>105</sup>. Cándida Cadenas también colaboró desde el principio en la organización del nuevo servicio, como pone de manifiesto una noticia publicada con motivo de la inauguración del primer comedor en la capital salmantina,

“Seguid, continuad la labor que habéis emprendido, Cándida Cadenas, Clara Stauffer, Miguel Fleta, Gumersindo García y José Mata Simón. Seguid, continuad adentrándoos en las casas de los barrios míseros, castigados y entristecidos”<sup>106</sup>.

Además de facilitar la extensión de “Auxilio de Invierno” en Salamanca, Cándida Cadenas estuvo ocupada, al parecer por propia iniciativa, durante el otoño de 1936 en extender la Sección Femenina a algunas localidades de la provincia. Se sabe que el trece de noviembre estuvo en Béjar y en Candelario. En Béjar fue recibida por la jefe local, Amparo Rodríguez; Cándida Cadenas felicitó por su trabajo a esta falangista que llevaba muy poco tiempo dirigiendo su sección. En Candelario visitó los locales de Falange y fue después al Ayuntamiento donde se celebró un pequeño acto de propaganda exponiendo qué era la Sección Femenina y qué se proponía hacer. Al final de la reunión varias personas se acercaron a la jefe provincial para pedirle su ingreso en la organización<sup>107</sup>. Los días siguientes recorrió varios pequeños pueblos salmantinos donde hizo de nuevo propaganda de Sección Femenina: Mieza, Cereal y Zarza<sup>108</sup>.

Paralelamente a estas visitas se publicaron varios anuncios en los periódicos que indicaban a las nuevas afiliadas la necesidad de inscribirse en la organización, rellenando una ficha de inscripción en la que se pedía información sobre los antecedentes personales de la afiliada y de las personas que la habían puesto en contacto con la Falange femenina. Otra noticia instaba a las delegadas locales a que remitieran en unos días todas las fichas de inscripción debidamente cumplimentadas adjuntándose la copia de una ficha modelo en las páginas del periódico. Se explicaba que tal petición respondía a la necesidad de completar en breve un fichero provincial con todas las afiliadas. Puede que esta campaña para el control de la afiliación fuera inducida por la instalación del Cuartel General de Franco en Salamanca y se previera que ello pudiera repercutir en un aumento de adhesiones<sup>109</sup>.

En resumen, mientras en Valladolid se ponían en marcha los comedores infantiles y se movilizaba a las afiliadas para su sostenimiento, en Salamanca se buscaba extender la organización femenina a los numerosos pueblos de la provincia, donde quizá no habían llegado aún noticias de la existencia de Falange. Había un claro desequilibrio en cuanto a organización y el conocimiento de lo que era Falange entre las dos

---

<sup>105</sup> Informe de Clara Sofía Stauffer Loewe en *Medina*. RAH. Fondos Nueva Andadura.

<sup>106</sup> *El Adelanto*, domingo 27 de diciembre de 1936.

<sup>107</sup> *El Adelanto*, sábado 14 de noviembre de 1936.

<sup>108</sup> *El Adelanto*, martes 17 de noviembre de 1936.

<sup>109</sup> Sobre control de la afiliación salmantina. Cfr. *La Gaceta Regional*, jueves 12 de noviembre de 1936 y *El Adelanto*, miércoles 25 de noviembre de 1936.

provincias. Sin embargo, el hecho de ser Salamanca sede del Cuartel General de Franco favoreció la situación, hasta entonces más atrasada, de la organización femenina, equilibrándose ambas provincias.

En conjunto puede afirmarse que durante los dos años y pico de antes del alzamiento y durante el primer medio año de guerra, Sección Femenina carecía de una organización propia. Sí se había nombrado unos mandos, nacionales y provinciales y en algunas ciudades, Valladolid y Madrid, estas cadenas de mando llegaban hasta las jefes de grupo. Estos mandos habían emprendido la realización de una serie de actividades de las que ellas mismas eran las únicas responsables. En la Sección Femenina, por otra parte, había distintos tipos de afiliadas, pues algunas pertenecían a sindicatos, como el SEU, las JONS y algún otro; otras se habían afiliado como “propagandistas” y no parecían participar en las mismas actividades de las de Sección Femenina; finalmente un grupo de colaboradoras de las jefes madrileñas y los mandos provinciales debieron recibir la consigna de actuar, si era preciso, sustituyendo las estructuras de Falange masculina y ocupando el lugar de las cadenas de mando falangistas si éstos caían en el levantamiento o eran detenidos. Siguiendo estas consignas al iniciarse la guerra las jefes provinciales se pusieron a disposición de los mandos masculinos hasta que llegaron las primeras noticias de la Jefe Nacional, en octubre de 1936.



## CAPITULO SEGUNDO: Conformación del “legitimismo” en torno a Pilar Primo de Rivera y su papel en la unificación.

### 2.1. La asunción del mando por Pilar Primo de Rivera.

La vocación política de Pilar Primo de Rivera se manifestó públicamente cuando asistió, rodeada de sus parientes y amigas, al mitin por el que Falange Española se dio a conocer en Madrid a finales de octubre de 1933.

Unos días antes de realizarse este acto José Antonio Primo de Rivera había viajado a Italia, posiblemente en compañía de sus hermanas, Pilar y Carmen. El primero había tenido una entrevista personal con Benito Mussolini y, al parecer, también las hermanas del futuro jefe de la Falange fueron recibidas por el dictador unos días después. En el recuerdo de Pilar Primo de Rivera quedaron las palabras de Mussolini sobre su padre, recientemente fallecido y sobre su hermano, del que hizo un gran elogio. Estos recuerdos fueron compartidos con un periodista italiano, Marco Franzetti, que entrevistó a la por entonces Delegada Nacional de Sección Femenina, en diciembre de 1938, en Roma,

“Pilar recuerda cuando fue recibida por el Duce y me habla de aquella visita como de un suceso que el tiempo podrá alejar, pero que permanecerá siempre en ella como un recuerdo imposible de olvidar.

El Duce –recuerda Pilar- me habló tanto de mi padre y tuvo tan afectuosas palabras para su obra, su trabajo, su fe”<sup>1</sup>.

Es posible que Pilar Primo de Rivera fuera, de todos sus hermanos, la que con más interés siguiera la carrera política de José Antonio, pues, aunque no lo manifieste en sus memorias, era la hermana más conocida por los compañeros del líder de la Falange y algún autor como Joan María Thomàs, ha aludido a que posiblemente, al igual que José Antonio, hubiera estado afiliada a la Unión Monárquica Nacional.

La vocación política de Pilar Primo de Rivera era una llamada a seguir al movimiento que acaudillaba José Antonio. Ella misma reconoce en sus memorias que leyó, al igual que todos los seguidores de la Falange, el libro de Giménez Caballero, *Genio de España*, sintiéndose influenciada por ello<sup>2</sup>. De ahí su asistencia al mitin en la mañana del 29 de octubre de 1933 con otras mujeres que habían acudido al teatro desobedeciendo la prohibición de José Antonio, porque querían participar en el movimiento.

Pilar Primo de Rivera ejerció la jefatura nacional, en la etapa anterior al estallido de la guerra civil, sobre todo mediante instrucciones enviadas

---

<sup>1</sup> *La Gaceta Regional*, martes 13 de diciembre de 1938. En el periódico se reprodujo la entrevista que había aparecido en el diario romano *La Tribuna*.

<sup>2</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar. Op. Cit. 55.

por correo, aparte de alguna visita de inspección a la que se ha hecho referencia anteriormente.

En estas misivas se recordaba las misiones que debían realizar las falangistas; asimismo algunas contenían instrucciones concretas, como la que constituía un modelo de carta de petición de dinero, que presumiblemente se envió a provincias para que las jefes pudieran copiarla y enviarla a personas particulares de las que se esperaban donativos<sup>3</sup>. Aparte de ello dejó autonomía para cualquier otra iniciativa, siempre que todas las actividades fueran conocidas de los mandos masculinos,

“Y todas aquellas cosas, que, cada una en su ciudad, crea conveniente llevar a cabo, siempre de acuerdo con el jefe local”<sup>4</sup>.

Entre estas iniciativas se contaba la de otorgar validez a los nombramientos que hicieran a su vez estas jefes en su provincia respectiva.

En alguna de estas cartas advertía que era muy poco probable que pudiera escribir a las jefes por tener la dirección escondida y tampoco podría recibir cartas por tener que ocultarse ella misma. En suma durante los últimos meses de la clandestinidad, el mando en Sección Femenina estuvo descentralizado, otorgando autonomía de acción a las jefes provinciales que ya existían.

A Pilar Primo de Rivera le sorprendió el alzamiento en Madrid, de donde huyó unos meses más tarde parece ser que en septiembre de 1936, con una identidad alemana falsa. Según su propio testimonio se estableció en Sevilla con su cuñada, la viuda de Fernando Primo de Rivera, hermano de Pilar. En Sevilla posiblemente esperaban tener noticia de los otros hermanos y parientes que estaban encarcelados en Alicante, además de José Antonio, Miguel y Carmen Primo de Rivera, su tía Margot. En Sevilla se esperaba la liberación de José Antonio, para poder de nuevo actuar bajo su dirección. En esta ciudad, volvió a actuar como Jefe Nacional de la organización femenina,

“En seguida me puse en contacto con las camaradas de Sevilla: Syra Manteola, Amelia Medina, Mercedes Fórmica, Carmen Azancot, que era la que ejercía de jefe, y envié una circular a las provincias liberadas”<sup>5</sup>.

Estando en dicha ciudad observó cómo algunas jefes falangistas se congregaban en torno a ella, como las evadidas de Málaga, Carmen Werner y Mercedes Fórmica, o las de Cádiz, como Syra Manteola o Carmen García del Salto. Allí también pudo comprobar de qué modo estaba creciendo la organización femenina. También acudieron a Sevilla su prima Dolores Primo de Rivera y Cobo de Guzmán y Marichu de la Mora, ambas, sobre

---

<sup>3</sup>SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS. Op. Cit. 102

<sup>4</sup> Instrucciones enviadas a las jefes provinciales en 1936, antes del alzamiento. SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS. Ibídem. 101.

<sup>5</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar. Op. Cit. 99.

todo la primera, falangistas muy comprometidas en la etapa de antes de la guerra.

No se sabe cuál puede ser esa circular que fue escrita en Sevilla, en el otoño de 1936. Hay un documento que lleva el nombre de circular nº 1, sin indicación de lugar ni fecha, que por su contenido se trata de un escrito de los primeros meses de guerra, porque en él se habla de la “campana de invierno”. También dedica atención a “Auxilio de Invierno” y a los “Comedores de Invierno”. Con ello denota estar al tanto de los propósitos del servicio fundado en Valladolid, el cual, sin embargo, desdobra, como si se tratara de dos servicios diferentes. En todo caso, si esta circular se emitió en otoño de 1936, debió ser en noviembre, después de la visita de los fundadores de “Auxilio de Invierno” a Sevilla, donde informaron de sus actividades a la Jefe de la Sección Femenina<sup>6</sup>.

Por otro lado, los dirigentes falangistas que habían quedado en la zona nacional comenzaron a tener sucesivas reuniones ante la necesidad de clarificar el papel que le correspondía jugar a Falange como entidad política dentro del bando sublevado. Por entonces ya se hacía necesario que existiese una unificación del mando en Falange para lo que se decidió revitalizar el papel de la Junta de Mando, aunque la mayoría de sus antiguos miembros estaban encarcelados o en territorio republicano; asimismo, en una de estas reuniones se acordó nombrar un Jefe provisional, Manuel Hedilla Larrey.

La primera de estas reuniones de la cuarteada Junta de Mando fue en Sevilla el seis de octubre, fecha en la que, según el testimonio antes mencionado, ya se encontraba la hermana de José Antonio en la ciudad, por lo que es presumible que estuviera al tanto de lo que se discutía en las reuniones.

A primeros de noviembre recibió la visita de Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya, que le transmitieron la noticia de la fundación de “Auxilio de Invierno”. La primera vino a verla en calidad de jefe provincial de la Sección Femenina de Valladolid, cargo que se le había otorgado por el jefe territorial de Castilla, su cuñado, Andrés Redondo. Ambos vinieron a plantearle la existencia de las actividades de “Auxilio de Invierno” en la provincia de Valladolid y su voluntad de extenderlo a todos los territorios que se iban conquistando<sup>7</sup>. Pilar Primo de Rivera les acogió con interés pero no dio ningún paso concreto para adaptar el nuevo servicio a la Sección Femenina, salvo las instrucciones, un tanto vagas, que contenía la circular nº 1, antes citada, pero, por otro lado, difícil de contrastar.

Es posible asimismo que la hermana de José Antonio Primo de Rivera comprendiera entonces que a la unidad de mando de FE de las JONS le correspondía la unidad de mando de la Sección Femenina, porque sabía que en las provincias que habían quedado en la zona sublevada las mujeres se habían organizado localmente al servicio del mando masculino y actuaban como enlaces secretos y organizaban los socorros clandestinos en aquellas otras que estaban bajo el mando de la República.

Acerca de los motivos concretos que decidieron a Pilar Primo de Rivera a trasladar la jefatura de Sección Femenina a Salamanca hay que poner en primer lugar el conocimiento de la muerte de José Antonio por el grupo exclusivo de falangistas que formaban la Junta de Mando, la cual se

---

<sup>6</sup>Circular nº 1 de la Delegada Nacional. AGA. Cultura. TOP 23/21. Sig. 51.47. Caja 1.

<sup>7</sup> SOUTHWORTH, Herbert Rudelegde. Op. Cit 171.

había reunido el día veintiuno en Salamanca, pocas horas después del suceso trágico. Es conocido que Francisco Bravo, jefe territorial de Salamanca, envió, el veinticinco de noviembre, una carta a Pilar Primo de Rivera y que en ella le recordó su lealtad y la de todos los que antes seguían a José Antonio<sup>8</sup>. Era una confirmación de la existencia de un grupo de falangistas que se agrupaba en torno de la hermana del Jefe, conociendo ya la ausencia definitiva de éste. Quizá fuera después de esta confirmación de la lealtad del grupo de “camisas viejas” cuando finalmente Pilar Primo de Rivera, conocida también la confianza del nuevo jefe provisional, diera el paso de instalarse en el centro político del momento, la ciudad de Salamanca.

Al establecerse en Salamanca Pilar Primo de Rivera puso de manifiesto su voluntad de ejercer el mando sobre todas las secciones femeninas. La jefe nacional se encontró dispuesta a afrontar la prueba que demostraría que era capaz de liderar todo el movimiento femenino. Esa prueba se le reveló entonces, al conocer las dimensiones que podía alcanzar “Auxilio de Invierno” y también la integración de toda la Falange femenina de Valladolid.

Para demostrar que su jefatura era la que ejercía el mando, en primer lugar, durante el mes de diciembre, antes de volver a Sevilla para pasar las Navidades, dictó al menos dos circulares de carácter nacional, además de la convocatoria del primer Consejo Nacional de la Falange femenina, previsto para los primeros días de enero. Estas dos circulares conservadas se referían a la organización de las “Flechas”, algo que no se había realizado hasta entonces debido a la situación de persecución que se había vivido, pero que sí estaba en vías de organización en Valladolid. En Valladolid existían “Flechas” femeninas y “Balillas” masculinos y es posible que también se estuvieran conformando en Salamanca y en otras localidades castellanas donde había triunfado el alzamiento<sup>9</sup>. En la circular de octubre de Sevilla también se hacía referencia a la organización de las “Flechas” femeninas. En Valladolid era donde esta organización estaba más adelantada. En realidad en el grupo inicial de once mujeres que fundaron la Sección Femenina vallisoletana varias eran menores de diecisiete años, edad en la que se podía ser afiliada, dos de ellas incluso bastante menores de esa edad<sup>10</sup>. Quizá pueda ser explicado el que mujeres tan jóvenes, sólo adolescentes, fueran atraídas hacia la Sección Femenina por ser su jefe provincial, María del Rosario Pereda, desde hacía varios años, maestra de primera enseñanza en Valladolid, y podían haber sido alumnas suyas. En todo caso, esta ciudad era la patria del jonsismo y allí se había desarrollado la organización de la juventud.

En Salamanca es posible que estuviera en proceso de organización las “Flechas” femeninas pues la Delegada provincial de Sección Femenina, Cándida Cadenas, había realizado un esfuerzo para preparar actividades

---

<sup>8</sup> BRAVO, Francisco. *José Antonio. El Hombre, el Jefe, el camarada*. Ediciones Almagro. 2ª edición. Madrid, 1940. 133.

<sup>9</sup> También se denominaba “Balilla” a los integrantes de las Juventudes Fascistas en la similar organización que había en Italia y “Flecha” a los miembros de las Juventudes Hitlerianas.

<sup>10</sup> De esas menores de edad dos eran sólo adolescentes: Pilar de la Iglesia Somovilla y Joaquina Greciet Sarmiento, pues cuando se les otorgó la condecoración de fundadoras de Valladolid, en 1941, todavía pertenecían a la Organización Juvenil, es decir, eran Flechas.

físicas dirigidas a afiliadas<sup>11</sup> y en el Consejo Nacional informó que se había reanudado el plan de cultura física que antes de la guerra se había visto obligada a abandonar, por ataques del vecindario salmantino. Posiblemente como resultado de una decisión de la Jefe Nacional, la Delegada provincial de Salamanca pasó a trabajar en la Jefatura Nacional con toda probabilidad después del Consejo, en el proyecto de la organización de las “Flechas”.

La capacidad de mando de Pilar Primo de Rivera se ejerció asimismo en su determinación de integrar a “Auxilio de Invierno” en sus filas. Al llegar a Salamanca pudo comprobar que dicha organización iba a tener un gran respaldo de Alemania, pues allí existía una institución muy parecida, por lo que decidió que fuera un servicio dependiente de la organización femenina. Lo mismo ocurrió con la propaganda, se decidió a crear un servicio dentro de la Sección Femenina dedicado en exclusiva a Prensa y Propaganda. Incorporando a Clara Stauffer a este servicio se hacía eco de las innovaciones que se estaban adoptando en la propaganda falangista, a la vez que mantenía un enlace eficaz con la Oficina de Prensa de la Junta de Mando.

Con estas decisiones la Jefe Nacional demostró su iniciativa de apertura hacia las distintas tendencias que se habían revelado en alguno de los mandos femeninos, ejerciendo el liderazgo entre ellas.

Asimismo Pilar Primo de Rivera continuó decididamente su empeño de dirigir a todas las mujeres que empezaban a agruparse en la organización falangista. Con ocasión probablemente del Consejo Nacional se dirigió a las Jefes provinciales explicándoles el modo como debían imponer su disciplina a todas las que pidieran su ingreso de FE de las JONS<sup>12</sup>. El documento que recogió estas instrucciones dirigía la actividad de las Jefes provinciales en tres direcciones: el frente, “Auxilio de Invierno” y Organización. En relación con el último punto la Jefe Nacional ordenaba a sus representantes en provincias que reunieran a todas las afiliadas en sus centros y se leyera en voz alta los veintisiete puntos de la Falange y el juramento nacional-sindicalista, “para que sepan todas por qué han venido a Falange y a qué se han comprometido”. Les dictaba también instrucciones referentes a la prohibición de ciertos gritos y la permisión de otros. Finalmente les ordenaba organizar en sus provincias los servicios que le fuera indicando la Jefatura Nacional. Otras circulares que se dirigieron a provincias antes de la unificación recordaban la exigencia de disciplina a los mandos y afiliadas y, de nuevo, se volvió a enviar una carta-modelo de petición de dinero para ser redistribuida. La novedad de esta iniciativa es que se especificaba que el donativo iba a ser destinado a los dos servicios que tenía Sección Femenina: los frentes y “Auxilio de Invierno”<sup>13</sup>. Estos escritos enviados desde Salamanca en los primeros meses de 1937 ponen de manifiesto que la actividad de la Falange femenina estaba exclusivamente volcada en los frentes y que se disponía a hacerse cargo de la actividad de “Auxilio de Invierno” como de un nuevo servicio de su competencia.

---

<sup>11</sup> Informe de Cándida Cadenas Campo, destinado a la Asesoría Jurídica de la Sección Femenina. Firmado por la Delegada provincial de Salamanca, M<sup>a</sup> Dolores Gutiérrez. Salamanca, 16 de agosto de 1939. RAH. Documento 26. Carpeta 17.

<sup>12</sup> “Principales obligaciones que las Jefes deben inculcar a las camaradas”. Salamanca, 6 de enero de 1937. RAH. Documento 3. Carpeta 37.

<sup>13</sup> Circular n<sup>o</sup> 4 y n<sup>o</sup> 5. Salamanca, febrero de 1937. RAH. Documentos 4 y 5. Carpeta 37.



## 2.2. Conformación del grupo joseantoniano.

Un grupo de falangistas que había escapado de la represión o logrado huir de la zona republicana dio enseguida los pasos necesarios para mantener el control de Falange mientras se decidía la suerte de su jefe, José Antonio Primo de Rivera.

José Luis Rodríguez Jiménez ha hecho un estudio de cómo se fue conformando el sector “legitimista” de Falange a través de sucesivas reuniones<sup>14</sup>. Estos encuentros se celebraron en dos ciudades emblemáticas para la Falange de entonces: Valladolid y Sevilla. Valladolid era al iniciarse el conflicto civil un núcleo falangista de gran fuerza dirigido por Onésimo Redondo. Este había estado en la cárcel y al inicio de la sublevación fue liberado en Ávila. Su liberación fue casi seguida de su muerte en un tiroteo por lo que no pudo ejercer su liderazgo entre sus antiguos partidarios.

El sector falangista de Valladolid se agrupó entonces en torno a su hermano Andrés, quien acudió a todas estas primeras reuniones de los jefes falangistas. Sevilla se convirtió en otra ciudad importante para el grupo de las fuerzas sublevadas pues en ella había triunfado pronto la sublevación y allí se había instalado el general Queipo de Llano, que organizó toda la vida civil de la zona bajo su mando militar. En Sevilla se había producido en agosto el encuentro entre las tres grandes personalidades militares de los sublevados: los generales Queipo de Llano, Franco y Mola. A Sevilla habían llegado, por su calidad de metrópoli del sur de España, muchos refugiados del sur, incluidos entre éstos el antiguo falangista Sancho Dávila, que se puso al frente de la jefatura de la organización, a la que, por su importancia le confirió el rango de jefatura territorial. La importancia de Sevilla no dejó de crecer al convertirse en un centro de afiliación de falangistas, debido a la política de apertura que practicó Sancho Dávila desde que se hizo con la jefatura<sup>15</sup>. A Sevilla, había llegado Pilar Primo de Rivera, según su propio testimonio, poco después de conocerse el asesinato de su hermano Fernando en la matanza de la cárcel Modelo la noche del 22 de agosto de 1936. Desde Sevilla se seguían muy de cerca las gestiones realizadas por el jefe falangista Agustín Aznar para liberar a José Antonio y otros parientes cercanos que también estaban encarcelados en Alicante.

---

<sup>14</sup> RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Historia de Falange Española de las JONS*. Alianza Editorial. Madrid, 2000. La lista de las reuniones que mantuvieron los falangistas es la siguiente:

- a) Reunión de 1 de agosto en Valladolid.
- b) Reunión de 30 de agosto en Sevilla.
- c) Reunión de 2 de septiembre de Valladolid, autodenominada I Consejo Nacional de Falange.
- d) Reunión de 6 de octubre en Sevilla.
- e) II Consejo Nacional de Falange en Salamanca, el 21 de noviembre. Se decidió trasladar la Junta de Mando Provisional desde Burgos a la capital salmantina, donde ya se encontraba el Cuartel General del Caudillo Franco.

<sup>15</sup> “En las semanas comprendidas entre el 18 de julio y finales de agosto Falange abrió de par en par brazos y puertas, en un gesto mal entendido y peor utilizado. La ausencia de los mejores, la falta de sentido político de algunos, permitió que se infiltrasen en la filas del partido joseantoniano gentecillas a la deriva (...). Esta leva corrompió la esencia de Falange y los pocos idealistas que aún sobrevivían fueron arrollados. El miedo ha sido y será el impulso más fuerte de las malas acciones”. Según el testimonio de esta refugiada que llegó a Sevilla a finales de septiembre de 1936, la exigua Falange de antes se había convertido en una masa de “conversos”. La falangista, que era miembro de la Junta Política de FE de las JONS, expresó su opinión de que debía disolverse esa agrupación. Cfr. FÓRMICA, Mercedes. Op. Cit. 236.

La situación de FE de las JONS era de gran precariedad. Aparte de las referidas reuniones de los miembros de la Junta de Mando que quedaban libres, y las actividades de Manuel Hedilla y de Agustín Aznar, que se multiplicaban, el primero en la retaguardia, el segundo entre las milicias, la descoordinación entre las jerarquías y los autoerigidos jefes locales era total.

En la segunda reunión de Valladolid, celebrada el 2 de septiembre de 1936, el jonsista Andrés Redondo propuso un triunvirato para ejercer la jefatura. Esta decisión fue vetada por Agustín Aznar, que sospechaba que Andrés Redondo quería ser nombrado jefe de la Junta de Mando. Agustín Aznar entonces propuso y salió elegido, Manuel Hedilla Larrey<sup>16</sup>.

La quinta reunión de la Junta de Mando Provisional de Falange, a la que se ha aludido ya en este capítulo, se celebró en Salamanca el veintiuno de noviembre de 1936, y fue denominada III Consejo Nacional, atendiendo al celebrado antes de la guerra. En ella se acordó establecer la sede de la Junta de Mando en la ciudad salmantina.

Pilar Primo de Rivera llegó a esta ciudad, acompañada de su prima Dolores y de Marichu de la Mora, designada Secretaria Nacional de Sección Femenina, el cinco de diciembre de 1936<sup>17</sup>. En esa fecha fue recibida en Salamanca por los jefes falangistas designados en una reunión celebrada en la Junta de Mando para tal fin: Manuel Hedilla, Agustín Aznar y Rafael Garcerán.

En Salamanca la hermana de José Antonio Primo de Rivera vino a asumir un papel central dentro del grupo de seguidores del antiguo Jefe. En ese momento en que se estaba evidenciando la falta de unidad entre los falangistas también es posible que se difundieran dudas sobre la existencia de José Antonio, porque a Sevilla sí llegaron los rumores<sup>18</sup>. Todo ello hacía necesario mantener la unidad en la jefatura, porque no era posible designar inmediatamente un sucesor a José Antonio ya que ello hubiera confirmado las especulaciones sobre su muerte y habría sido nefasto para los que pretendían mantener el ideario de Falange entre el conjunto político de los sublevados. Un grupo de dirigentes, se replegó sobre sí mismo y se agrupó en torno a la hermana de José Antonio, la jefe de la Sección Femenina. A este grupo de antiguos falangistas se le conoce con el nombre de “legitimistas”<sup>19</sup>.

Kathleen Richmond ha estudiado el papel político representado por la hermana del fundador de Falange. Esta autora afirma que la legitimidad de Pilar Primo de Rivera, además del parentesco, se incrementaba por el hecho de su pertenencia a Falange desde 1934, mucho antes que otros “camisas

---

<sup>16</sup> Manuel Hedilla se afilió a Falange Española de Santander después de algún periodo de contacto con algún jonsista, entre finales de 1933 y principios de 1934. Fue designado por José Antonio jefe provincial en 1934 tras unos sucesos de violencia por parte del triunvirato que gobernaba la Falange santanderina ante el madrileño y se convirtió paulatinamente en un hombre de confianza del líder. Cfr. GARCÍA VENERO, Maximiano. *Falange en la guerra de España: la unificación y Hedilla*. Ruedo Ibérico. Burdeos, 1967. Op. Cit. 62.

<sup>17</sup> THOMÁS, Joan María. “Actas de las reuniones de la Junta de Mando Provisional de Falange Española de las J.O.N.S. Celebradas durante el período 5 de diciembre-30 de marzo de 1937”, en *Historia Contemporánea*, nº 7, 1992. 341.

<sup>18</sup> “En noviembre comenzó a circular la noticia del fusilamiento de José Antonio. Hasta mucho después no se conocerían los fragmentos de su testamento (...).” Cfr. FÓRMICA, Mercedes. Op. Cit. 246.

<sup>19</sup> Cfr. PAYNE, Stanley, G. *Falange. Historia del fascismo español*. Ediciones Ruedo Ibérico. Madrid, 1985. 143. Este autor fue el primero que utilizó el adjetivo legitimista para referirse a un grupo de seguidores de José Antonio frente a otros que contemporizaron enseguida con los militares.

viejas”. El hecho de que Pilar accediera a la decisión de mantener oculta la muerte de José Antonio, simulando el desconocimiento de su desaparición, también la situó dentro del grupo de dirigentes.

“Pilar y la Falange conocieron de inmediato el fusilamiento de José Antonio, pero su muerte no se declaró de manera oficial hasta pasados dos años. En todos los acontecimientos públicos se aludió a él como El Ausente hasta noviembre de 1938. La ocultación de los hechos fue (al menos en parte) idea de Ridruejo, que deseó hacer de José Antonio una presencia simbólica e inspiradora durante la guerra. Pero cuando accedió a guardar silencio, Pilar debía de ser consciente de que la muerte de su hermano era públicamente conocida”<sup>20</sup>.

Al aceptar ponerse al frente de la Sección Femenina durante la guerra civil, Pilar Primo de Rivera asumió, a la vez, la plena responsabilidad de su papel de élite del falangismo, cumpliendo el mensaje de José Antonio<sup>21</sup>.

Para Pilar Primo de Rivera y el grupo que se reunió en torno suyo debió constituir una prueba de adhesión el superar todas las fuerzas disgregadoras que se presentaron a Falange en Salamanca. Ellos se reagruparon para conservar el mensaje de José Antonio; aunque en público no podían manifestar que conocían su muerte, esta circunstancia sin duda reforzó su unión.

Además de contar con la hermana del fundador de Falange los “legitimistas” difundieron, en los primeros meses de 1937, algunos de los discursos de José Antonio. Con ello se pretendía mantener el mito de su jefatura en la distancia y se aunaban las voluntades de todos los jefes y mandos falangistas. Esta propaganda no gustó nada a Franco quien prohibió el día de febrero la difusión de uno de los discursos electorales de José Antonio y, al no ser obedecido, mandó detener a alguno de los dirigentes falangistas.

El grupo de los “legitimistas”, al comprobar que Manuel Hedilla aprovechaba cualquier oportunidad, a su vez, para difundir los propios discursos en la prensa salmantina, en la radio, y también, en el extranjero, comenzó a desconfiar de él sospechando que pudiera hacer traición al grupo,

“Había, además, un legitimismo reunido en torno de Pilar Primo de Rivera dispuesto a mostrarse reticente ante cualquier liderazgo que amenazara el culto del Ausente”<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> RICHMOND, Kathleen. *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de Falange 1934-1954*. Alianza Ensayo. Madrid, 2004. 78.

<sup>21</sup> José Antonio Primo de Rivera creía en la capacidad dirigente de la élite más que en las masas. Al frente de la élite creía necesario un líder carismático con plena autoridad. La hermana de José Antonio conocía esta faceta de su pensamiento y es posible que se sintiera llamada a ser parte de la élite en las circunstancias que se presentaron en Salamanca al grupo al que se ha hecho referencia. Cfr. PAYNE, Stanley G. *Franco y José Antonio*. Planeta. Barcelona, 1997.

En el caso de Pilar Primo de Rivera, todo parece indicar que, más que confiar plenamente en Manuel Hedilla, utilizó la autoridad que éste representaba para ejercer el control sobre toda la masa femenina falangista. Ambos se conocían de antes de la guerra. Se habían encontrado varias veces y entre ellos la relación que se había establecido era de superioridad por parte de Pilar, como hermana de José Antonio y dirigente de la Falange femenina, y de subordinación de Manuel Hedilla, como ejecutor de las órdenes más directas y difíciles del Jefe. Este tipo de relación fue la que Pilar Primo de Rivera pretendió reiniciar cuando se produjo el reencuentro de ambos personajes el cinco de diciembre en la capital salmantina.

Por su parte, Manuel Hedilla había utilizado en varias ocasiones durante su etapa clandestina a las mujeres de la Sección Femenina: para ocultar su personalidad cuando era buscado por la policía en las provincias del norte, para conocer los domicilios de los jefes provinciales en sus viajes a Galicia y para montar los primeros servicios técnicos de Falange en camionetas cedidas por la Sección Femenina<sup>23</sup>.

El primer encuentro habíase producido en la primavera de 1935 cuando Pilar Primo de Rivera visitó a la Sección Femenina en Santander, donde “fue atendida por Hedilla y estuvo en el domicilio social de la Falange”<sup>24</sup>.

Un segundo encuentro pudo producirse posiblemente la noche del veinte de febrero de 1936 cuando Manuel Hedilla viajó desde Santander a Madrid para informar en persona, en el curso de la cena en el domicilio de José Antonio, de la clausura, ese mismo día, del centro falangista santanderino por la policía.

A lo largo del mes de marzo de 1936, estando ya el líder falangista en la cárcel Modelo de Madrid, Hedilla se entrevistó varias veces con él, en alguna ocasión acompañado por Pilar Primo de Rivera.

Un nuevo encuentro se produjo, de nuevo en Madrid, el once de julio de 1936, también en el seno de la familia Primo de Rivera y con motivo de la llegada de noticias desde Alicante,

“Fernando había llegado la víspera de Alicante. Me comunicó que el Alzamiento estaba señalado de nuevo para una fecha entre el 15 y el 20 de julio. Nos sentamos a la mesa con Pilar Primo de Rivera y la esposa de Fernando y recuerdo que conocí a los dos hijos del matrimonio”<sup>25</sup>.

La siguiente vez que se vieron fue con ocasión de la visita que hizo Manuel Hedilla a Sáncho Dávila, en Sevilla, el dieciocho de noviembre de 1936, presumiblemente para ponerle al corriente de lo que iba a tratarse en

---

<sup>22</sup> TUSELL, Javier. *Franco en la guerra civil. Una biografía política*. Tusquets editores. Barcelona, 1992. 123.

<sup>23</sup> GARCÍA VENERO, Maximiano. Op. Cit. 284.

<sup>24</sup> GARCÍA VENERO, Maximiano. *Ibíd.* 71.

<sup>25</sup> GARCÍA VENERO, Maximiano. Op. Cit.. 136.

el Consejo de Salamanca. Además de al citado jefe falangista, Hedilla vio a Pilar Primo de Rivera en la capital hispalense<sup>26</sup>.

En Salamanca Pilar Primo de Rivera se apoyó en la autoridad del Jefe de la Junta de Mando para afrontar el problema de la integración de “Auxilio de Invierno” en la Falange femenina. Hedilla le mostró su apoyo, acompañándola el nueve de diciembre en una visita a Mercedes Sanz Bachiller en Valladolid. Hedilla por entonces se encontraba ante una prueba parecida: la integración del jefe territorial de Valladolid, Andrés Redondo, muy descontento con el nombramiento del Jefe provisional de la Junta de Mando. Las intrigas que promovió Andrés Redondo no se limitaron sólo a Valladolid, se extendieron a provincias limítrofes, como Segovia<sup>27</sup>.

Finalmente Manuel Hedilla contó con suficientes indicios de la deslealtad del jefe territorial de Valladolid y decidió su salida de la Junta de Mando y su destitución como jefe político. El cese se hizo oficial en una reunión de la Junta de Mando celebrada el ocho de enero de 1937, pero el interesado ya estaba advertido por Hedilla con anterioridad y en la reunión se limitó a aceptar los cargos leídos contra él confirmando su destitución y alejamiento del mando<sup>28</sup>.

Nuevamente se encuentra, aunque accidentalmente involucrada, la Sección Femenina en el nombramiento de un sucesor a Andrés Redondo. Dadas las divisiones manifestadas entre los grupos jonsistas de Valladolid en su relación con las autoridades representativas de Falange, Manuel Hedilla optó por nombrar a un falangista que había estado relacionado con el grupo de José Antonio en Madrid y que había comenzado la guerra haciéndose muy conocido entre las milicias por sus discursos de campaña: el segoviano Dionisio Ridruejo<sup>29</sup>.

El nombramiento de jefe provincial de Valladolid lo recibió en compañía de la Secretaria Nacional de la Sección Femenina, Marichu de la Mora, antigua conocida de Dionisio. Aunque el nombramiento había sido firmado el 29 de diciembre de 1936, le llegó los primeros días de enero de 1937,

“Me lo entregó en mano el jefe nacional de Milicias, Agustín Aznar, en el hotel Fernando e Isabel de Valladolid (...). Estaba allí almorzando, por puro azar y sin el menor presentimiento de tan grave novedad, en compañía de mi

---

<sup>26</sup> GARCÍA VENERO, Maximiano. *Testimonio de Manuel Hedilla*. Ediciones Acervo. Barcelona, 1972. 299.

<sup>27</sup> Andrés Redondo viajó desde Valladolid hasta Segovia para sembrar recelos hacia el jefe de la Junta de Mando; además de confirmar ante el jefe provincial, Dionisio Ridruejo, la muerte de José Antonio, defendió ante él que era mejor para FE de las JONS la jefatura de Franco que la de Manuel Hedilla. Cfr. PENELLA, Manuel. *Dionisio Ridruejo, poeta y político. Relato de una existencia auténtica*. Caja Duero. Salamanca, 1999.

<sup>28</sup> THOMÁS, Joan María. “Actas de las reuniones de la Junta de Mando Provisional de Falange Española de las JONS celebradas durante el periodo 5 de diciembre-30 de marzo de 1937”, en *Historia Contemporánea*, nº 7. 1992. 345.

<sup>29</sup> Dionisio Ridruejo quedó adscrito a las tareas de propaganda al comenzar la guerra, además de su jefatura local en Segovia. PENELLA, Manuel. Op. Cit. 160.

amiga Marichu de la Mora que, para ver unos parientes suyos, me había acompañado desde Segovia”<sup>30</sup>.

Tanto Agustín Aznar como Marichu de la Mora eran personas muy próximas a Pilar Primo de Rivera y es fácil suponer que ésta estuviera al tanto de la proximidad de la destitución de Andrés Redondo y su sustitución por Dionisio Ridruejo cuando tomara la decisión de clausurar el Consejo Nacional femenino en Valladolid. El caso es que la clausura del Consejo femenino que englobó a la organización “Auxilio de Invierno” se produjo el mismo día de la destitución del jefe territorial de Valladolid<sup>31</sup>. Con esta decisión la hermana de José Antonio pretendió liderar la expansión del nuevo servicio, pero no suponía que los jonsistas estuvieran lejos de querer colaborar con la Sección Femenina, como hechos posteriores le hicieron ver.

El grupo “legitimista” hubo de afrontar en el mes de diciembre una prueba más: la disolución de las milicias falangistas. Hasta entonces las milicias de falangistas y requetés habían actuado independientemente, colaborando con las autoridades militares. Pero por orden del caudillo Franco fueron unificadas en una sola milicia y sometidas al mando militar, orden que apareció en el *Boletín Oficial del Estado* de 22 de diciembre de 1936 (nº 64). El jefe de la milicia de primera línea era Agustín Aznar, al cual, después de ser cesado, no se le confirió ningún otro cargo.

La relación de Agustín Aznar con Manuel Hedilla había sido hasta el momento de ambivalencia. Ambos habían dirigido Falange desde su encuentro en Burgos en agosto, ambos habían efectuado nombramientos y ejercido su protagonismo. Es posible que Manuel Hedilla esperase a que avanzara la guerra para conferir a Aznar un puesto importante. Pero mientras esto sucedía, el exjefe nacional de milicias, se convirtió en el principal portavoz del grupo “legitimista”, que se iba identificando, por oposición también a Manuel Hedilla y por extensión a todos los provincianos, con los falangistas madrileños<sup>32</sup>. Durante los primeros meses de 1937 se produjo una ruptura de la ambivalencia hacia el jefe provisional de la Junta de Mando por parte de aquellos que pretendían ser los más fieles seguidores de José Antonio. Los “legitimistas” pretendían ejercer el liderazgo y por ello pusieron a prueba a Manuel Hedilla. La inexperiencia política de los madrileños les hizo utilizar la posibilidad de la unificación con las otras fuerzas políticas como motivo para exteriorizar su desacuerdo con Manuel Hedilla, como se explicará a continuación.

### **2.3. La actitud de Pilar Primo de Rivera ante la unificación.**

La unificación de las fuerzas políticas del bando sublevado en un solo partido bajo el mando de Franco ha sido un tema muy estudiado en todos los trabajos sobre la guerra civil. Aquí interesa reseñar cuál fue la actitud de la dirigente de Sección Femenina porque su respuesta fue la de todo un grupo

---

<sup>30</sup> RIDRUEJO, Dionisio. *Con fuego y con raíces. Casi unas memorias*. Planeta. Barcelona, 1976. 68.

<sup>31</sup> *Diario Regional*, sábado 9 de enero de 1937.

<sup>32</sup> Muchos de estos madrileños se habían refugiado en Salamanca, como Dolores Primo de Rivera, la prima de Pilar y novia de Agustín Aznar, que debió influir en la postura de intransigencia frente a Hedilla.

de presión dentro de la Falange, fue una respuesta colectiva del grupo denominado legitimista.

En la gestación de la Unificación decretada por Franco hay que tener en cuenta tres aspectos:

El primero, los contactos entre carlistas y falangistas buscando una unión de intereses políticos, entre carlistas y otras fuerzas de la derecha y finalmente, de falangistas entre sí, contactos que debieron ser conocidos por Franco.

El segundo, la presión de los representantes fascistas y nazis, en el sentido de que se hiciera un mando único con el que poder tratar, que se centraba en el mando militar.

En tercer lugar debió influir mucho la propaganda falangista y el hecho de que ésta se intensificara tras el asesoramiento que los falangistas tuvieron de los representantes del Tercer Reich.

Respecto al primer aspecto hay que recordar que antes que se produjera la unión de los dos partidos mayoritarios el Tradicionalista y Falange Española de las JONS, se habían producido anexiones de partidos menores a éstos dos. Por ejemplo, las Juventudes de Acción Popular, las JAP, se habían pasado a Falange pocos meses antes del golpe militar, hecho que fue sancionado por el hermano de José Antonio, Fernando, antes de que también fuese encarcelado<sup>33</sup>. En opinión de Javier Tusell, dos partidos de la derecha, que eran los que más habían perdido protagonismo político al iniciarse la guerra civil, la CEDA y Renovación Española fueron los que primero pidieron ayuda a Franco en el sentido de la unificación política. El ocho de marzo de 1937 se disolvió el grupo político de Renovación Española, no sin antes anunciar públicamente su líder, Antonio Goicoechea, en un mitin en Salamanca, que era necesaria la unidad política.

Por otro lado, en los primeros días de enero de 1937 se unió también el Partido Nacionalista Español (algunos de cuyos miembros más radicales habían pasado con anterioridad a Falange) con la Comunión Tradicionalista. El acontecimiento fue celebrado con un almuerzo en un hotel de Valladolid; en el momento de pronunciarse las palabras de cortesía se leyeron dos mensajes de adhesión, uno del caudillo Franco y el otro del general Martínez Anido<sup>34</sup>.

En el mismo mes de enero tuvieron lugar dos fiestas benéficas organizadas por la Comunión Tradicionalista en sendos teatros de Valladolid, el Calderón y el Lope de Vega. En las dos reuniones se pronunciaron discursos a favor de la unidad de todas las fuerzas de la retaguardia. En la primera de ellas, después de la representación teatral tomó la palabra el secretario general de la organización, el señor José María Lamamié de Clairac. El periódico recogió las frases de su discurso en las que abogaba por la unidad bajo el mando del ejército,

“Por fin hizo una llamada a la unión de todos. Los carlistas, los tradicionalistas, el Requeté, no serán nunca

---

<sup>33</sup> FERNANDEZ CUESTA, Raimundo. *Memorias, recuerdos y reflexiones*. Dyrsa. Madrid, 1985. 67. Serrano Suñer era un dirigente de esta agrupación política, por lo que se consideraría unificado a Falange en ese momento.

<sup>34</sup> *Diario Regional*, domingo 17 de enero de 1937.

obstáculos para esa íntima unión. Todos luchamos por unos mismos ideales, dice, demos, pues a la nueva vida española la savia vieja de la tradición con la savia nueva que le sea beneficiosa. A todos llama España en estos momentos y todos deben acudir al llamamiento. Nuestros hermanos en los frentes están unidos por una misma sangre derramada en un mismo altar. En la retaguardia debe haber idéntica unión. Y todos, unidos, detrás, al mismo lado, de nuestro Ejército, de los generales que los conducen, de nuestro Generalísimo. Todos a servir a España”<sup>35</sup>.

Un par de días después una representante de las mujeres tradicionalistas, que se habían organizado para hacer servicios parecidos a los de la Sección Femenina, la enfermera María Rosa Urraca Pastor, hizo un discurso muy parecido en el teatro Lope de Vega, donde salió al escenario vestida con el uniforme de enfermera con el que trabajaba en los frentes desde agosto de 1936; la enfermera,

“Exhortó fervidamente a la compenetración espiritual y el unánime sentimiento de poder para salvar a España de las garras del enemigo común y dijo que en la retaguardia debe existir entre todos la misma unión que reina entre los de la vanguardia”<sup>36</sup>.

María Rosa Urraca Pastor era conocida porque en varias ocasiones había pronunciado discursos en las cercanías de los frentes. Publicaba también en un periódico de Valladolid su peregrinar por los frentes del norte de España ejerciendo como enfermera.

Por lo que concierne al interior de la Falange, ya se había manifestado en el último mes de 1936 una división que tomó la forma de la posibilidad de entregar la Falange a Franco. Esta postura había sido defendida por Andrés Redondo en el corto periodo en que aspiró a ejercer la jefatura. Como se ha dicho, el sucesor de Onésimo Redondo fue rápidamente neutralizado por Manuel Hedilla, quien antes de que acabara el año había planeado su destitución. Este planteamiento de entregar el mando al Jefe del Estado sin contemplar antes la unificación con otras fuerzas políticas se había manifestado también en un grupo de “neofalangistas”, liderado por dos militares mallorquines. Se sabe que estos militares visitaron a varios jefes falangistas para convencerles. Uno de los visitados fue Dionisio Ridruejo que expuso cómo conoció esta tendencia,

“Un buen día aparecieron en Valladolid dos oscuros falangistas mallorquines, los comandantes López Bassa y

---

<sup>35</sup> *Diario Regional*, viernes 22 de enero de 1937.

<sup>36</sup> *Diario Regional*, domingo 24 de enero de 1937.



Orbaneja. Ya habían visitado a otros jefes provinciales para exponerles “una solución” al problema de la jefatura de la Falange (...)”<sup>37</sup>.

Aunque es muy probable que Manuel Hedilla conociera estas líneas de distensión de las fuerzas falangistas, desde la Junta de Mando, sin embargo, nunca se hizo declaración pública a favor de la unificación.

Por su parte, Franco, sí había manifestado públicamente, desde que tenía el mando del ejército, su propósito de unidad de todos los que combatían bajo su mando. También había dado algún aviso de que tenía la voluntad de hacer efectiva la unidad del mando al ordenar la unificación de las milicias de la Comunión Tradicionalista y de Falange, que hasta entonces combatían con distintos jefes, en un solo cuerpo de milicias bajo el mando castrense. Esta unificación parcial se decretó el veintidós de diciembre de 1936 (*BOE* nº 64).

Tras el gesto de Franco, falangistas y tradicionalistas realizaron en varias ocasiones encuentros en los que se planteó la posibilidad de la unificación, pero se mantuvieron en secreto. Por un lado hay noticia de que un grupo de falangistas, encabezados por Sancho Dávila, por iniciativa propia y sin pedir permiso a Manuel Hedilla, hicieron algunas reuniones con tradicionalistas<sup>38</sup>. Por otro lado, Manuel Hedilla testimonió que recibió finalmente la noticia de las conversaciones sostenidas sin su conocimiento y él, a su vez, se reunió con los representantes más cercanos de la Comunión Tradicionalista, con Lamamié de Clairac y el señor Arranz de Robles, para tratar del mismo asunto<sup>39</sup>.

Estos contactos sin duda fueron conocidos por Franco, quien por otra parte ya había decidido realizar la unificación política desde mucho antes de publicarse el decreto del 20 de abril de 1937.

En definitiva, la unidad de las fuerzas políticas era algo que formaba parte del ambiente de contactos y relaciones entre los representantes políticos de la retaguardia. Aunque los falangistas no hubieran estado atentos a las declaraciones de unos y otros, los gestos del caudillo debían haberles advertido, algo que parece que no ocurrió con los falangistas legitimistas, que no supieron valorar el alcance de las medidas que se estaban tomando.

El segundo aspecto, la presión que los representantes de Alemania e Italia ejercieron sobre Franco, ha sido resaltado por dos autores, José Luis Rodríguez Jiménez y Javier Tusell.

El primero afirma que hubo algún tipo de presión para que se unificase el mando político y militar, que finalmente fue a favor de una solución de tipo fascista, es decir, a favor de la Falange,

“Lógicamente, conforme aumentaba la ayuda militar de las potencias fascistas a Franco crecía el deseo de

---

<sup>37</sup> PENELLA, Manuel. Op. Cit. 179.

<sup>38</sup> PAYNE, Stanley G. y Javier TUSELL (Dir.). *La guerra civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*. Temas de hoy. Madrid, 1996. 447.

<sup>39</sup> GARCÍA VENERO, Maximiano. Op. Cit. 351.

influir sobre la situación política de la zona insurgente, y miembros del partido nazi y del partido fascista presionaron a Franco en la dirección indicada y además tantearon el terreno en sucesivas conversaciones con dirigentes y periodistas falangistas; es significativo que unos meses después de la creación del partido único Franco consiguiese el cese del embajador alemán von Faupel”<sup>40</sup>.

Según Javier Tusell hubo una entrevista del embajador italiano, Roberto Cantalupo, con el cuñado de Franco, que actuaba como secretario general, el once de abril de 1937, en la que el representante fascista le transmitió la necesidad de que se constituyera “un <Partido de Estado>”<sup>41</sup>. El hecho es que esa tendencia es la que predominó, frente a la solución nacionalsocialista, pero ello fue debido, en opinión del autor antes citado, a la influencia de otro cuñado de Franco, Ramón Serrano Suñer, que fue el auténtico artífice de la unificación y de su orientación hacia el fascismo. Serrano Suñer había llegado de la zona republicana el veinte de febrero de 1937 y su principal actividad había sido trabajar para Franco en el asunto de la unificación<sup>42</sup>.

El tercer aspecto que hay que tener en cuenta en la unificación es la influencia de la propaganda falangista y el hecho de que esta se intensificara tras el asesoramiento que los falangistas recibieron de los representantes alemanes. Ello debió de inclinar aún más al caudillo a favor de una solución que nivelara la preponderancia que estaba tomando Falange.

Tanto Manuel Hedilla como la Sección Femenina se dejaron influir por los medios alemanes en el sentido de intensificar su propaganda. Los discursos que pronunció Manuel Hedilla fueron ampliamente difundidos en las emisoras de radio<sup>43</sup> y su texto apareció íntegro en la prensa salmantina. También se publicaron un par de editoriales que elogiaban la figura del líder falangista<sup>44</sup>.

Además de realizar una propaganda excesivamente centrada en su liderazgo, los falangistas desobedecieron las instrucciones de Franco de no hacer públicos los discursos más radicales de José Antonio Primo de Rivera. En Valladolid, al conocerse la prohibición, fue leído en la radio el discurso electoral de José Antonio de febrero de 1936, con la consecuencia conocida de la detención de los locutores.

---

<sup>40</sup> RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. Op. Cit. 299.

<sup>41</sup> PAYNE, Stanley G. y Javier Tusell. Op. Cit. 449.

<sup>42</sup> Serrano Suñer se hizo progresivamente con la confianza de Franco y desde el principio estuvo interesado en que se conociese su amistad hacia la Falange, como por ejemplo, su antigua relación con José Antonio como compañeros de Facultad. Cfr. “Y”. Revista de la Sección Femenina. Noviembre de 1938.

<sup>43</sup> Los discursos del 24 de diciembre, de fin de año y del 30 de enero se emitieron, respectivamente, a América del Sur, a las emisoras nacionales, a Alemania y a las emisoras de la zona roja.

<sup>44</sup> El 27 de diciembre se publicó “Campanadas gordas”, por Nicolás Martín Alonso, de la Oficina de Prensa de la Junta de Mando, haciendo un elogio del jefe provisional. Otro editorial de las mismas características fue “Al volante, a 120 Km. por hora, habla Manuel Hedilla”, de Víctor de la Serna. Cfr. *El Adelanto*, domingo 27 de diciembre de 1936 y *El Adelanto*, lunes 18 de enero de 1937.

También se puede citar un ejemplo conocido de desobediencia de la Jefatura Nacional de la Sección Femenina a las disposiciones de Franco. José Luis Rodríguez Jiménez afirma que se dio orden a las afiliadas que trabajaban en el frente de Madrid de omitir cualquier señal de respeto ante el nuevo himno nacional adoptado por el caudillo Franco, la *Marcha de Granaderos*, manifestando con ello su deseo de independencia,

“La Sección Femenina dio orden a sus afiliadas de omitir cualquier muestra de respeto ante la Marcha Real, tal y como demuestran las octavillas repartidas en diversos pueblos de la provincia de Madrid e interceptadas por la censura militar en marzo de 1937”<sup>45</sup>.

Asimismo en Sección Femenina se permitió la publicación de artículos que seguían la línea de propaganda de redención del obrero y de acogida de los trabajadores que era el tema de alguno de los discursos de Hedilla y que fueron obra, como se ha dicho en el capítulo quinto, de la nueva encargada de propaganda, Clara Stauffer. Pero como también desde Auxilio de Invierno se hacía en esos momentos una propaganda de clara orientación social, estos *excesos* de Sección Femenina pudieron ser camuflados ante Franco, que no inició ninguna acción represiva ante el movimiento femenino.

La jefatura de Sección Femenina parecía ser ajena al peligro que corría minusvalorando a Franco. En su casa se reunían los “legitimistas” que estaban atentos a todo lo que pudiera mermar su interés en llegar a realizar su idea del estado nacional-sindicalista. El grupo estaba claramente “fanatizado” por jóvenes falangistas y con muy escasa preparación política. Es difícil creer que la jefe falangista no conociera los avances y retrocesos en la cuestión de la unificación, pero sí es posible que no se hubiera planteado que pudiera ser impuesta con tanta rapidez por Franco.

En los primeros meses del año 1937, Sección Femenina, además de encarar el problema de “Auxilio de Invierno”, estaba tratando de conseguir autonomía para sus enfermeras del frente. Quería crear un cuerpo de enfermeras independiente de la Cruz Roja y la Sanidad Militar, también independiente de las enfermeras movilizadas por las mujeres tradicionalistas. Al llegar a Salamanca tuvo conocimiento de que éstas estaban ya organizadas en los frentes. Además supo que Franco había creado una inspección general de todos los servicios femeninos en la sanidad militar y había conferido el cargo a una mujer, Mercedes Milá. Pilar Primo de Rivera tenía un interés especial en que se reconociesen también los servicios falangistas en los frentes por lo que empezó a buscar la manera de crear el cuerpo de enfermeras de FE de las JONS. Quizá habría que tener en cuenta que Sección Femenina tuviera prisa por organizar a sus enfermeras antes de que se unificara Falange con la Comunión Tradicionalista para imponer así su superioridad numérica y organizativa sobre la actividad de las mujeres de la Tradición.

---

<sup>45</sup> RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. Op. Cit, 271. Cita tomada del Servicio Histórico Militar. Zona Nacional. A 15. L 2. C.51 doc 1.

A este interés responde probablemente el viaje que realizó Pilar Primo de Rivera en compañía, de nuevo, de Manuel Hedilla, para entrevistarse con la autoridad militar del territorio castellano, el general Mola, que estaba establecido en Avila. Al igual que habían hecho los fundadores de “Auxilio de Invierno” en busca de su independencia, la jefe de las mujeres falangistas acudió a pedir autorización para los servicios de guerra de las falangistas, a principios de febrero de 1937. En esta entrevista fue cuando el general Mola, estando presente Pilar Primo de Rivera, interpeló a Manuel Hedilla sobre sus aspiraciones al mando del movimiento y ambos cruzaron unas frases en las que ninguno de los dos se mostró favorable a tener algún interés en ejercer el mando político. Aunque no pasara de ser una anécdota, ello debió de hacer reflexionar a Pilar Primo de Rivera sobre la posibilidad de la unificación.

La jefe Nacional obtuvo las autorizaciones pertinentes, en relación a los servicios de guerra, y quizá también en relación a los viajes al exterior, pues la pareja de dirigentes había viajado a Avila en compañía del encargado del servicio exterior de la Falange, Felipe Ximénez de Sandoval<sup>46</sup>.

A este pequeño triunfo y a la confianza que Pilar Primo de Rivera tenía en Manuel Hedilla y su lealtad, se sobrepuso la influencia de los que en Salamanca desconfiaban progresivamente de él. Los legitimistas se reunían en casa de las Primo de Rivera, en la plazuela de San Julián salmantina, por lo que no se puede eximir a la dirigente de desconocer la crisis que se estaba fraguando.

El grupo “legitimista”, en el que también se encontraba Manuel Hedilla, reprochó a éste que apareciera en exceso su nombre en la propaganda como principal dirigente falangista, comenzando, como es sabido, a preparar en secreto su sustitución; intrigas que desencadenaron los llamados “sucesos de Salamanca”, con graves consecuencias para todos los falangistas porque Manuel Hedilla era el que mejor conocía la firme determinación de Franco de realizar la unificación. El conocimiento de la crisis de los falangistas aceleró la publicación del Decreto: el día diecinueve de abril de 1937.

Dadas sus aspiraciones de independentismo, el grupo de “legitimistas” se negó frontalmente a la unificación. Un autor que ha estudiado la unificación, Joan María Thomàs, afirma que Pilar Primo de Rivera representó varias veces al grupo que recelaba del Jefe provisional y se entrevistó con Manuel Hedilla en su domicilio para advertirle que no entregara la Falange a Franco. Después de publicado el Decreto, los legitimistas también presionaron para que no aceptara el nombramiento del caudillo,

“Para ellos la única respuesta posible era la resistencia a la Unificación y esto pasaba en primer lugar porque Hedilla renunciase al cargo para el que había sido nombrado. Desde este posicionamiento Pilar enviaría recado a Hedilla a través de Martín Almagro para decirle imperativamente <<que no acepte...;Que no acepte!> Más

---

<sup>46</sup> GARCÍA VENERO, Maximiano. Op. Cit. 314.

tarde, en lo que al parecer fue una durísima entrevista en el domicilio salmantino de la hermana del Ausente, ésta le imputó a Hedilla <la responsabilidad de la unificación>”<sup>47</sup>.

En efecto, después de publicarse el Decreto le fue planteado a Manuel Hedilla lo que puede considerarse el punto de no retorno en el movimiento: si quería la dirección de la Falange, no debía aceptar el nombramiento que le había otorgado el caudillo. Esta disyuntiva le fue planteada por Pilar Primo de Rivera y por Agustín Aznar.

Y finalmente Manuel Hedilla no aceptó el puesto que le tenía reservado el nuevo Jefe del Movimiento. En pocos días se desencadenó la represión hacia su persona. El veinticinco de abril fue detenido y poco después condenado a muerte. La unificación se llevó a cabo a pesar de la resistencia de los falangistas reunidos en Salamanca. Entre los detenidos antes de la promulgación del Decreto se encontraban Sáncho Dávila y Agustín Aznar.

Tras la detención de Hedilla rápidamente el resto del grupo aceptó las condiciones puestas por Franco que llevarían a la institucionalización de la Falange en el partido de Franco. La integración de la disidencia legitimista se produjo miembro a miembro y prácticamente en todos los casos, tal como afirma Javier Tusell, predominó el pragmatismo político,

“En cambio los dirigentes falangistas en sus relaciones con Franco, a pesar de que siempre coincidieron en un lenguaje revolucionario y fascista, oscilaron entre la manifestación de un purismo radical y un posibilismo extremado. Se dio además la circunstancia de que todos los dirigentes pasaron de forma sucesiva de un extremo al otro sin otro factor de coherencia que sus pretensiones desmesuradas de monopolio absoluto”<sup>48</sup>.

En el caso de Pilar Primo de Rivera la aceptación del arbitraje de Franco debió producirse verbalmente al día siguiente de la detención de Manuel Hedilla, en el curso de una entrevista personal con Franco.

Como no para todos la sumisión fue la mejor solución se puede decir que el Jefe Nacional del servicio de Prensa y Propaganda, Vicente Cadenas, al conocer las detenciones ordenadas por Franco y como se encontraba en San Sebastián, se apresuró a cruzar la frontera y se estableció en Italia<sup>49</sup>.

#### **2.4. Consecuencias de la unificación en la Sección Femenina.**

La publicación del Decreto de unificación le había costado a FE de las JONS mil quinientos detenidos y trescientos procesados, pero el precio más alto fue la detención y posterior condena a muerte de su jefe, Manuel Hedilla Larrey.

---

<sup>47</sup> THOMÀS, Joan María. *Lo que fue la Falange*. Plaza y Janés. Barcelona, 1999. 208.

<sup>48</sup> TUSELL, Javier. Op. Cit. 91.

<sup>49</sup> PAYNE, Stanley, G. Op. Cit. 177.

Todos los estudios sobre Falange dedican especial atención a la repercusión de la unificación sobre el movimiento falangista. Varios autores han realizado distintas valoraciones de la misma que pretendo sintetizar a continuación.

Stanley G. Payne señala la importancia de la propaganda para la orquestación del Partido único. Por un lado afirma que los “legitimistas” pidieron y obtuvieron de Serrano Suñer, a cambio de plegarse a la unificación y contribuir a la creación del Partido, tener el control de la propaganda. Por otro lado, el mismo Serrano Suñer, tomó en serio la importancia de la propaganda, lo que se puso de manifiesto al nombrar como encargados a dos falangistas muy próximos a él y también del grupo “legitimista”: Antonio Tovar y Dionisio Ridruejo. Ambos conocían el ambiente que se había forjado en las ciudades castellanas, habiendo participado como oradores en varias celebraciones que habían tenido lugar en Salamanca siendo ellos además los responsables de la organización de celebraciones semejantes en Valladolid. Finalmente, en el primer gobierno de Franco, conocido en enero de 1938, Serrano Suñer no sólo fue nombrado Ministro del Interior, sino también Jefe Nacional de Prensa y Propaganda.

La unificación, que había sido forzada por un problema en torno a los excesos de la propaganda falangista, no sólo mantuvo el aparato propagandístico como garantía para los viejos falangistas sino también lo convirtió en el instrumento del nuevo poder del minúsculo Estado. Cumpliendo su palabra, Serrano Suñer dejó que los dos legitimistas dirigieran el servicio<sup>50</sup>.

Según la interpretación que hace Ricardo Chueca, sólo después de la unificación adquirió FET y de las JONS una estructura de Partido. Su debilidad antes de la unificación (sólo contaba con los servicios de Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Auxilio de Invierno, Milicias y Sindicatos) se reflejó en su incapacidad posterior para llevar a cabo la revolución nacional-sindicalista. Este autor afirma que la Falange tuvo el objetivo de crear una estructura paralela a la del Estado en la que había quedado incluida, mediante los servicios del Partido, con el objetivo de ir después conquistando éste, algo que no se cumplió. Como causas de ello aduce que los Servicios Nacionales falangistas padecieron siempre un caos organizativo; las divisiones trabaron irremisiblemente a los falangistas, que sólo consiguieron alguna coordinación a través de alianzas personales, tampoco hubo desarrollo político de las masas, sólo funcionó el encuadramiento. En definitiva, no se permitió a los falangistas del nuevo Estado más que la posibilidad de configurar una propaganda con los recursos simbólicos y míticos que se estaban utilizando en las naciones que apoyaban a Franco en la guerra contra la república<sup>51</sup>.

La valoración que hace Sheelagh Ellwood sobre la repercusión de la unificación en la Falange se refiere a que Serrano Suñer se hizo responsable de la supervisión de todos los proyectos que se estaban gestando para la estructuración del nuevo Partido. El principal proyecto falangista fue la organización de la estructura nacional-sindicalista del Estado. A la vez que Serrano Suñer prestaba atención a las distintas iniciativas de los falangistas

---

<sup>50</sup> PAYNE, Stanley G. *Ibidem*. 185.

<sup>51</sup> CHUECA, Ricardo. *El Fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET y de las JONS*. CIS. Madrid, 1983. 173.

en relación con la organización sindical, el “Auxilio Social”, etc, fue conociendo las desuniones y carencias entre los mismos falangistas. A lo largo de este proceso se produjeron destituciones y sustituciones en los cargos públicos que finalmente determinaron la decisión de Serrano Suñer de hacerse con el cargo de Secretario General del Partido. Paradójicamente, detentar el cargo de Secretario General no le dio más poder para fascistizar aún más el Partido, sino al contrario<sup>52</sup>.

Según la valoración de la unificación decretada por Franco que hizo Javier Tusell en su último estudio centrado en el tema de la conjunción de las fuerzas políticas que ayudaron a Franco a ganar la guerra, fue gracias a Ramón Serrano Suñer, que era quien había redactado el decreto, que la postura finalmente adoptada por Franco hacia Pilar Primo de Rivera fuera ambivalente, es decir, de neutralidad. Destaca este hecho recordando que la hermana de José Antonio estaba en el centro del grupo legitimista. Aunque algunos de sus principales acompañantes habían quedado detenidos, ella consiguió evitar la represión; y además, los legitimistas detenidos pronto ocuparon cargos públicos en el nuevo partido. Todo ello se debió a la habilidad política de Serrano Suñer.

Afirma este autor que la propaganda en el nuevo Estado no fue controlada por FET y de las JONS, aunque pudiera parecer lo contrario, debido al control que ejercían los militares. Asimismo destaca el hecho de que se inició un desdoblamiento en todos los representantes de las fuerzas políticas que accedieron a colaborar en el nuevo estado franquista y, mientras duró la guerra, no se avanzó ni en la aprobación ni en la definición de lo que debía ser el nuevo estado<sup>53</sup>.

Joan María Thomàs ofrece una valoración de la repercusión de la unificación en Falange con una nueva interpretación de la renuncia de Manuel Hedilla al cargo de vocal del Secretariado Político para el que había sido nombrado por Franco. Este autor afirma que Hedilla no sólo renunció para defenderse de las acusaciones de los legitimistas que le hacían responsable de la unificación, sino también pudo ser el instrumento de una presión política de los falangistas para forzar a Franco una reestructuración de la composición de Junta Política en la que se pretendía sentar la preeminencia de las viejas jerarquías de Falange sobre los neofalangistas. Esta interpretación no destruye las precedentes sino que amplía la visión que pudieron tener los legitimistas del significado de la unificación.

Joan María Thomàs subraya los diferentes propósitos que persiguieron tras la unificación, por un lado, los “legitimistas” y por otro Franco, Serrano Suñer y los otros grupos no falangistas. Si los primeros intentaron dominar el partido unificado para después realizar la revolución habiendo convertido el Partido en pieza fundamental del Estado, para los segundos, es decir, la mayoría de los alzados, eran Franco, el gobierno y el Estado los depositarios del poder<sup>54</sup>.

Todas las valoraciones anteriores ponen de relieve la extrema debilidad en la que quedó el grupo “legitimista” tras la consecución de la

---

<sup>52</sup> ELLWOOD, Sheelagh. *Prietas las filas. Historia de Falange Española 1933-1983*. Crítica. Barcelona, 1984. 123.

<sup>53</sup> PAYNE, Stanley G. y Javier TUSELL (Dir.). Op. Cit. 471.

<sup>54</sup> THOMÀS, Joan María. *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*. Plaza y Janés. Barcelona, 2001. 54.

unificación. En realidad el legitimismo quedó salvaguardado por la clemencia mostrada hacia la Sección Femenina y todos consideraron que había quedado encarnado en dicha organización y también en algunos, pocos, falangistas que continuaron al frente de sus cargos teniendo como referencia la necesidad de plegarse ante el nuevo Estado.

Quizá debido a las precauciones que tomó Pilar Primo de Rivera para que no trascendiera su labor de instigación a Manuel Hedilla, pudo librarse de la represión desencadenada por la resistencia de los “legitimistas” a unificarse. La idea más sobreentendida en todos los estudios es que se salvó por la intervención de Ramón Serrano Suñer en su favor.

También es posible que intercediera por ella Carmen Polo de Franco, que había asistido a algunas inauguraciones de comedores de “Auxilio de Invierno” en Salamanca y podía haber observado el celo que las mujeres falangistas ponían en aquellas tareas que emprendían. Se sabe que Pilar Primo de Rivera fue a Burgos acompañada de otras mujeres de la Sección Femenina para visitar a la esposa del caudillo y pedirle clemencia en relación con la pena de muerte que pesaba sobre Manuel Hedilla, lo que puede indicar la existencia de alguna relación entre las dos mujeres; sin embargo, esta entrevista debió realizarse en junio de 1937, cuando tuvo lugar el juicio al ex jefe de la Junta de Mando falangista<sup>55</sup>.

Hay que tener en cuenta que Pilar Primo de Rivera “dio la cara” ante Franco, al parecer la mañana siguiente de la detención de Manuel Hedilla, porque tenía concertada una cita con anterioridad con el caudillo y no dejó de acudir; pero lo hizo en compañía de Dionisio Ridruejo, que había viajado desde Valladolid. Necesariamente la dirigente femenina hubo de comentar, aparte del asunto concreto para el que había sido citada, los sucesos recientes y la posición en la que quedada su organización tras el decreto. En realidad fue la primera jerarquía falangista que vio a Franco después de la detención del jefe y la primera que debió plegarse verbalmente a su voluntad. Afortunadamente para Pilar Primo de Rivera, mientras ella conocía las condiciones en las que quedaba la organización femenina, Dionisio Ridruejo conocía en la antecámara a Ramón Serrano Suñer, al cual le interesó hasta el punto de ser invitado a volver para hablar sobre la Falange con el cuñado de Franco<sup>56</sup>.

Gracias a este gesto de Ramón Serrano Suñer, el falangista se convirtió en el intermediario entre el grupo legitimista y el encargado de llevar a efecto el decreto de unificación. Quizá la intervención de Dionisio Ridruejo permitió ofrecer un margen de actuación a las mujeres de Sección Femenina al ofrecerse a hablar con el cuñado de Franco de los proyectos falangistas, de los servicios que ya funcionaban, de lo que querían conservar de José Antonio, etc. Gracias también a esas conversaciones se permitió participar a Serrano Suñer de las aspiraciones y valores adquiridos por el movimiento falangista, lo que abrió la posibilidad a Falange de ser reconocida institucionalmente.

La consecuencia inmediata para el futuro de la Sección Femenina fue la expedición de un nombramiento, el 30 de abril, firmado por el militar falangista al que se había nombrado secretario político del nuevo Partido, en

---

<sup>55</sup> GARCIA VENERO, Maximiano. Op. Cit. 425.

<sup>56</sup> PENELLA, Manuel. Op. Cit. 185.



atención, quizá, a la campaña que había hecho a favor de poner a la Falange bajo el mando de Franco, Ladislao López Bassa.

“En nombre del Caudillo expido este nombramiento provisional de Delegado nacional femenino del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS a favor de Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, para que proceda con la máxima urgencia a la organización e integración en el Movimiento de las antiguas Organizaciones femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Comunión Tradicionalista y Auxilio de Invierno.

Salamanca, 30 de abril de 1937 (...)”<sup>57</sup>.

Es necesario señalar que el nombramiento contenía el calificativo de provisional, lo que parecía aludir a futuras rendiciones de cuentas entre el Jefe del Estado y la Sección Femenina.

Por otro lado hay que valorar el paso dado por los fundadores de Auxilio de Invierno en relación con la implantación de la unificación. Los dos jonsistas acudieron, pocos días después de conocerse la suerte de Manuel Hedilla, al cuartel general de Franco y se entrevistaron con Ladislao López Bassa y después con Ramón Serrano Suñer. De estas gestiones, según el testimonio de Javier Martínez de Bedoya, dependió el nombramiento de Mercedes Sanz Bachiller como Delegada Nacional de “Auxilio Social”, publicado unos días más tarde. El éxito conseguido en la aprobación de la transformación de “Auxilio de Invierno” en “Auxilio Social” y la concesión de la dirección del servicio a sus promotores, supuso un gran alivio para los fundadores de la obra vallisoletana,

“Pocos días más tarde conseguimos nuestro objetivo y Mercedes apareció nombrada delegada nacional de Auxilio Social, como servicio independiente y con sus fines bien señalados y reconocidos. Había acabado la etapa de Auxilio de Invierno con las interferencias de la Sección Femenina. ¡Qué ajenos estábamos a que ahora nos esperaban las interferencias de la Iglesia!”<sup>58</sup>.

El secretario de la nueva Delegación testimonia también que Serrano Suñer les pidió que le explicaran las diferencias entre el jonsismo y el grupo de José Antonio Primo de Rivera. Ello agradó sobremanera a los jonsistas porque pudieron expresar ante alguien “de fuera del movimiento” su diferente visión del proyecto que lideraban. Las interferencias a las que se refería Javier Martínez de Bedoya en relación con la Sección Femenina eran

---

<sup>57</sup> Certificado de Raimundo Fernández Cuesta, Secretario General de FET y de las JONS. Burgos, 2 de septiembre de 1938. RAH. Documento 17. Carpeta 45 A.

<sup>58</sup> MARTÍNEZ DE BEDOYA, Javier. *Memorias desde mi aldea*. Ambito. Valladolid, 1996. 110.

las que se habían producido en enero de 1937, con motivo del nombramiento de Mercedes Sanz Bachiller como encargada de “Auxilio de Invierno” dentro de la organización femenina.

A la confusión causada por estos hechos que se habrían dado a conocer con motivo de la clausura del Consejo Nacional en Valladolid, se añadió el hecho de que los primeros nombramientos que tuvieron, recibidos del Jefe provisional de la Junta de Mando de FE de las JONS, llevaron el visto bueno de Pilar Primo de Rivera. Javier Martínez de Bedoya transcribió en sus memorias el texto del nombramiento que recibió firmado por el Jefe de la Junta de Mando, el catorce de enero, pero, debajo del texto mecanografiado, había una frase escrita a mano: “<como jefe de la Sección Femenina, encargada de Auxilio de Invierno, Pilar Primo de Rivera>”<sup>59</sup>.

No satisfechos con este planteamiento de su posición dentro del Partido, los jonsistas decidieron esperar una nueva oportunidad para obtener su independencia<sup>60</sup>.

Unos días después de la entrevista se publicó en la prensa de Valladolid primero, el cambio de “Auxilio de Invierno” a “Auxilio Social” y después el nombramiento realizado por Franco de Mercedes Sanz Bachiller como Delegada del nuevo servicio, pero, esta vez también, se especificaba que como efecto de la propuesta de la Jefe Nacional de la Sección Femenina. En Salamanca se reprodujeron ambas noticias con unos días de diferencia<sup>61</sup>. Es posible suponer que a Pilar Primo de Rivera se le consultara sobre la aprobación de la nueva organización, porque si no se entiende que el nombramiento apareciera con dicha apostilla.

Una segunda consulta que debió de hacerse a la líder de la Sección Femenina fue el reconocimiento de la existencia de otro grupo de mujeres que también hacían servicios de guerra: las mujeres de la Comunidad Tradicionalista. En el nombramiento redactado para la falangista se mencionaba la integración de éstas en movimiento femenino. El dos de mayo la prensa salmantina informó de la visita a Salamanca, sin duda llamada por el Cuartel General de Franco, de la dirigente de las mujeres tradicionalistas, María Rosa Urraca Pastor<sup>62</sup>. Como consecuencia de la integración de la fuerza tradicionalista en el nuevo Partido, se creó un tercer servicio regido por una mujer, al que se denominó, por imitación a los otros dos falangistas, Delegación Nacional de “Frentes y Hospitales”, en el que se reconocían los servicios, en la retaguardia y en los frentes, de apoyo a las operaciones militares que venían realizando las “margaritas”. La noticia se difundió en la prensa el catorce de mayo de 1937<sup>63</sup>. La elección de María Rosa Urraca quizá había sido sugerida a Franco por la representante de las mujeres tradicionalistas en Salamanca, la señora Concepción Calderón Lamamié de Clairac, condesa de la Florida, esposa del secretario nacional de la fuerza tradicionalista, señor José María Lamamié de Clairac. Ambos residían en Salamanca como refugiados de guerra.

---

<sup>59</sup> MARTÍNEZ DE BEDOYA, Javier. *Ibidem*. 107.

<sup>60</sup> *Diario Regional*, martes 18 de mayo de 1937 y *Diario Regional*, viernes 21 de mayo de 1937.

<sup>61</sup> *La Gaceta Regional*, martes 18 de mayo de 1937 y *La Gaceta Regional*, viernes 21 de mayo de 1937.

<sup>62</sup> *El Adelanto*, domingo 2 de mayo de 1937.

<sup>63</sup> *El Adelanto*, viernes 14 de mayo de 1937. El periódico informaba de la identidad de la nueva Delegada y del establecimiento de la sede en Burgos.

Para Sección Femenina la aceptación de la unificación se presentó con un sinfín de problemas. Por un lado había de admitir la ampliación de competencia de “Auxilio Social”. Por otro lado hubo de contemplar cómo sus esperanzas de volcarse en el trabajo en los frentes (medio para contrarrestar el éxito de “Auxilio Social”) para después ver reconocida su contribución al esfuerzo bélico se frustró al otorgarse esas competencias a la organización tradicionalista.

En definitiva, con la admisión del nombramiento del caudillo Sección Femenina había aceptado, por un lado, la tutela de Franco sobre las fuerzas propias y sobre las que no le eran tan afectas; por otro lado, le había impuesto la convivencia con otras organizaciones de mujeres que le venían haciendo la competencia; en tercer lugar, se había comprometido a asumir el papel de integradora, es decir, ejercer el liderazgo en el terreno femenino en el nuevo Partido y, finalmente, se le había encargado la misión formativa de las mujeres.

Todo ello parecía ser obra de Serrano Suñer y así parece que lo encajó también Pilar Primo de Rivera,

“En Salamanca conocí también más a fondo a Ramón Serrano Suñer (...). Para mi fue un descubrimiento por su inteligencia y por su fidelidad a la amistad con José Antonio, aunque no del todo a su política. Esto hizo que desde el primer momento nos apoyáramos en él, quizá con alguna reserva, y pienso que él también confiaba en nosotros, posiblemente, asimismo, con alguna reserva (...)”<sup>64</sup>.

Esta opinión evidencia el pragmatismo que adoptó la Jefe nacional de la Sección Femenina ante las condiciones impuestas para su *institucionalización* en el Partido.

Inmediatamente después de estos nombramientos, la jefatura de la Sección Femenina elaboró las primeras disposiciones y comenzó a emitir las primeras circulares que regulaban el cumplimiento de la unificación, demostrando con ello que su principal interés era contribuir a ganar la guerra, motivo por el que se había realizado la unificación.

A primeros de mayo de 1937, estableció su Jefatura Nacional al lado de la sede de la Secretaría General del Movimiento, que lo hizo en el llamado Colegio Trilingüe de Salamanca<sup>65</sup>. Las circulares y comunicados redactados después de la unificación así como una primera relación oficial de sus Delegadas de Servicios y Delegadas provinciales se recogieron en la nueva publicación oficial del Partido, el *Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*<sup>66</sup>.

---

<sup>64</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar. Op. Cit 102.

<sup>65</sup> El cinco de mayo se pidió, desde la secretaría de la Delegación Nacional, a todas las camaradas que contribuyeran a su instalación, enviando objetos de oficina, entre los que se pedían “retratos del Jefe”, refiriéndose a José Antonio Primo de Rivera. Cfr. Circular nº 46 de la ayudante de Secretaría de la Delegación Nacional de Sección Femenina. Salamanca, 5 de mayo de 1937. RAH. Documento 15. Carpeta nº 37.

<sup>66</sup> El primer *Boletín del Movimiento* (...) data del cinco de mayo de 1937.

En la Jefatura de Sección Femenina debió de considerarse lo que podía significar la unificación de Falange con otras fuerzas políticas y en concreto la unión con las mujeres tradicionalistas, porque ambas tenían intereses parecidos en el servicio de los frentes. Durante la mayor parte del año 1937 (hasta el momento de la publicación del decreto del servicio social en octubre) esa pareció ser la principal preocupación de Pilar Primo de Rivera, sin duda muy afectada por la unificación y la posibilidad de que los servicios de las afiliadas quedaran disminuidos frente a los de otras organizaciones dirigidas por mujeres. Ello representaba una amenaza a su liderazgo y como muy bien sabía por el ejemplo de las organizaciones fascistas femeninas, la falta de una dirección femenina sería suplantada por algún hombre del Partido. En la primavera de 1937 desconocía el grado de organización de las mujeres tradicionalistas pero aprovechó la ventaja de saber que su nombramiento había sido el primero y decidió investigar a fondo los verdaderos efectivos que movilizaba “Frentes y Hospitales”. Asimismo, en la Jefatura femenina se acordó, sin hacerlo oficial, proseguir con sus planes de organización de las enfermeras de Falange, aspectos ambos que se estudiarán en el capítulo sexto.

Asimismo, interesada en continuar con la apariencia de colaboración hacia “Auxilio Social”, a principios del verano de 1937 decidió su participación en el viaje de estudios “formativo” que había planeado “Auxilio Social” a Alemania, como se explicará más adelante.

Finalmente hay que considerar el rápido acoplamiento de los “legitimistas” a las condiciones impuestas por la unificación como una prueba más exigida a su movimiento falangista y con la esperanza en poder volver a insistir en la liberación de Raimundo Fernández Cuesta<sup>67</sup>. Aunque algún autor ha afirmado que en la campaña de desprestigio de Manuel Hedilla se lanzó el rumor de que podía ser sustituido por Raimundo Fernández Cuesta, en esos meses se encontraba en paradero desconocido, por lo que no puede tomarse dicho testimonio como algo serio. La liberación del antes citado sucedió inmediatamente después del fin del verano. La cautela de los “legitimistas”, que habían seguido las posibilidades de su liberación a través de Ramón Serrano Suñer, se vio recompensada porque finalmente volvían a contar con un valor dentro de su grupo.

En opinión de Javier Tusell, la llegada y la incorporación de Fernández Cuesta a las filas falangistas “alertó a Franco”. Sin embargo, al menos en apariencia, como se verá más adelante, Raimundo Fernández

---

<sup>67</sup> Raimundo Fernández Cuesta era el antiguo Secretario General de FE de las JONS. Había sido encarcelado durante algunos meses en la cárcel Modelo, lugar donde también estaba José Antonio. Allí habían organizado todo de manera que la jefatura pudiera continuar. Por él se sabe que José Antonio Primo de Rivera había designado sucesor suyo a su hermano Fernando, hasta que éste, a su vez, fue encarcelado, yendo a la misma prisión, la cárcel Modelo, cuando ya José Antonio había sido trasladado a Alicante. Raimundo Fernández Cuesta salvó la vida en la matanza de presos que se produjo en la prisión la noche del 22 de agosto de 1936, en la que fue asesinado el hermano de José Antonio. Desde entonces hizo que volvieran a identificarle. Aunque sufrió una mayor persecución pues fue incomunicado, el conocimiento del valor político de su persona fue tenido en cuenta para plantear un canje de prisioneros. Finalmente ese fue su destino acordándose su canje con un preso de la zona nacional, el exministro Justino Azcárate. El canje se realizó en septiembre de 1937, en Sevilla. Cfr. FERNANDEZ CUESTA, Raimundo. Op. Cit.

Cuesta mostró enseguida un alto grado de conformismo con el estado de Falange en el gobierno de Franco,

“Así, el verdadero resultado de la llegada de Fernández Cuesta consistió en la liquidación de cualquier tipo de posible legitimismo falangista que pudiera inspirarse en él o erigirle en jefe”<sup>68</sup>.

Para Sección Femenina Raimundo Fernández Cuesta supuso un verdadero valedor frente a la dura competencia a la que tenía que hacer frente. Por su parte, el propio interesado dejó testimonio de que conocía muy bien las circunstancias que determinaron su salida de las cárceles republicanas; fue gracias a las gestiones de Ramón Serrano Suñer que deseaba atraerse a los falangistas, por lo que finalmente fue canjeado como prisionero de guerra y después nombrado nuevo Secretario General del Partido unificado.

---

<sup>68</sup> TUSELL, Javier. Op. Cit.. 145.

## CAPITULO TERCERO: El desarrollo organizativo interno.

### 3.1. Los primeros “grupos espontáneos” del movimiento femenino.

En el primer capítulo se ha mencionado que existía un grupo de seguidoras de José Antonio Primo de Rivera que en algunas provincias se había afiliado a la Falange siguiendo el ejemplo de novios, hermanos o conocidos. Asimismo había un número de mujeres que se incorporó al movimiento falangista a través de las JONS, siguiendo a sus líderes. También se ha mencionado que la primitiva Sección Femenina, un grupo femenino conformado en torno a las hermanas y parientes de José Antonio, no tenía en su origen la finalidad de ocuparse de las mujeres, sino la de ser una “organización “ auxiliar a la Falange masculina. Independientemente del grado en que hubieran conseguido este propósito, lo cual fue enunciado también en dicho capítulo, es necesario considerar cuáles fueron las primeras mujeres que acompañaron a Pilar Primo de Rivera en la tarea de organizar la Sección Femenina y el tipo de relaciones que se establecieron entre ellas porque constituyeron las primeras células del movimiento femenino.

No hay duda de que las primeras falangistas, fuertemente atraídas por el liderazgo de José Antonio, habían formado un grupo especial dentro de Falange, un grupo de mujeres tan caracterizado como el de los hombres en el sentido de reconocerse como un movimiento en germen, lo que se ha denominado en el estudio de Francesco Alberoni sobre los movimientos un “grupo espontáneo”<sup>1</sup>. Cuando Pilar Primo de Rivera describió cómo se sentían los primeros falangistas que componían la primera Falange expresó la transformación simbólica que experimentan los que participan en alguna clase de movimiento, pues todo lo que es extraño al propio grupo sufre una transformación,

“Es más, lo que antes habíamos conocido, e incluso pasado sobre ello con indiferencia, a impulsos de la Falange cobraba nueva vida. Los hechos históricos, el arte, las montañas, los ríos (...)”<sup>2</sup>.

Durante los meses anteriores al alzamiento y a lo largo de todo el conflicto el principal objetivo de acción de este grupo de mujeres fue colaborar con los mandos falangistas y con los jefes militares para ganar la guerra cuanto antes. Sin embargo, el aumento de la afiliación femenina, por un lado, y por otro la necesidad de integrar a otras mujeres que también trabajaban para el Partido, como consecuencia de la unificación, planteó a las dirigentes de la Sección Femenina la necesidad de una organización propiamente femenina. Para ello tenían que dotarse de los instrumentos de

---

<sup>1</sup> ALBERONI, Francesco. *Movimiento e institución: Teoría General*. Editora Nacional. Madrid, 1984. 272.

<sup>2</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar. *Recuerdos de José Antonio*. Conferencia pronunciada en el club “Mundo”. Barcelona, 4 de abril de 1973. Fondo Bibliográfico del Movimiento. AHPS.

una organización de masas, algo que no le había dado tiempo a desarrollar a Falange en su anterior etapa; tenían que conseguir, además, algunos de los recursos de los movimientos de mujeres para poder, según era el deseo de Pilar Primo de Rivera y de sus primeras colaboradoras, contagiar a estas mujeres algo del ideal falangista.

Pilar Primo de Rivera ya conocía la existencia de organizaciones de mujeres en otros países y quizá hizo partícipes a algunas de sus colaboradoras de esta realidad y de la necesidad de ir planteando en España un “movimiento” femenino similar. Con la unificación la necesidad organizativa se planteó con más urgencia y, por otra parte, los rápidos éxitos de “Auxilio Social”, obligaron a la jerarquía femenina a dar un impulso hacia adelante planteándose antes quizá de lo que hubiera deseado Pilar Primo de Rivera, la tarea de diseñar un “movimiento” femenino.

En sentido estricto las primeras células del movimiento femenino las habían conformado los grupos de antes de la guerra. Al producirse el alzamiento muchos de los grupos iniciales se disolvieron por quedar en territorio republicano, sólo algunos se reorganizaron en el territorio sublevado, como por ejemplo la Sección Femenina madrileña<sup>3</sup>. En su mayoría los grupos de Sección Femenina se crearon completamente nuevos en los primeros meses de la guerra o a partir de las contadas mujeres que ya habían entrado en contacto con Falange. Por ejemplo, se sabe que pudo conformarse un nuevo grupo femenino en Galicia y que allí viajaron Pilar Primo de Rivera y Marichu de la Mora en abril de 1937, presumiblemente para terminar de organizar a estas mujeres y ponerlas bajo su disciplina<sup>4</sup>.

Esta pauta de conducta reproducía un rasgo general de los grupos que forman un movimiento, enunciado en el estudio de Franceso Alberoni: los primeros “grupos espontáneos” dan lugar a la formación de nuevos grupos. Ello sucede porque cada componente de un grupo puede atraer a su vez a seguidores que terminan formando otro grupo, teniendo como líder al más antiguo. En el caso de la Sección Femenina las mujeres que se acercaron a la Jefatura Nacional de Salamanca salvando la línea divisoria del desencadenamiento de la guerra civil (pues como se ha dicho algunas no la superaron) conformaron, de nuevo, “un grupo espontáneo”, el más importante pues tenía como centro a la líder femenina y del que en lo sucesivo iban a surgir nuevos grupos.

Estas mujeres se congregaron y se conocieron, en su mayoría, en Salamanca desde que se instaló allí Pilar Primo de Rivera. Algunas vinieron a la ciudad como jefes provinciales con motivo de la celebración del I Consejo Nacional; otras posiblemente fueron llamadas por la Jefe y permanecieron en la ciudad cierto tiempo. Fruto de los encuentros en Salamanca debió de surgir algo en común entre estas mujeres que se identificaron con la Sección Femenina y que encontraron los medios de trabajar por ella en sus provincias. Las dos primeras mujeres que trabajaron con Pilar Primo de Rivera, además de su prima Dolores Primo de Rivera,

---

<sup>3</sup> Se reorganizó una Sección Femenina madrileña durante el tiempo en que la Jefatura Nacional estuvo en Salamanca, alistando a las refugiadas de Madrid que habían pasado a vivir en estas provincias castellanas; su primera Delegada provincial fue Dolores Primo de Rivera y Cobo de Guzmán.

<sup>4</sup> Pilar Primo de Rivera declaró que se encontraban visitando Galicia y León cuando tuvieron noticia de la unificación decretada por Franco. PRIMO DE RIVERA, Pilar. Op. Cit. 109.

fueron Marichu de la Mora, que actuaba como Secretaria Nacional pero también como encargada de Prensa y Propaganda, y que tenía como auxiliar a Clara Stauffer. Esta última había llegado a Salamanca procedente de Alemania y por su conocimiento del alemán pronto se hizo imprescindible en la capital y se dio a conocer con las intervenciones radiofónicas pasando entonces a la esfera de la Sección Femenina. Este círculo de colaboradoras se amplió cuando, posiblemente después de la unificación, Pilar Primo de Rivera llamó a Salamanca a algunas falangistas comprometidas desde antes del alzamiento. En este grupo, descrito por Dionisio Ridruejo en sus memorias se encontraban sus dos hermanas, Eulalia y Angelita (la primera de ellas pasó luego a trabajar en Salamanca)<sup>5</sup>; Pilar Lago, de Galicia; Justina Rodríguez de Viguri, como refugiada de Madrid; Carmen García del Salto, una gaditana amiga personal de la Jefe falangista y Maria Josefa Viñamata, posiblemente una refugiada de origen catalán.

A las anteriores cabe añadir, por ejemplo, a Marjorie Munden, que residió en Salamanca contactando con las dirigentes femeninas durante un tiempo antes de volver al extranjero; a Cándida Cadenas, que siempre residió en Salamanca y, quizá también, a Carmen Werner, muy compenetrada con la primera y que posiblemente viajó a esta ciudad con alguna frecuencia pues estuvo al tanto de los proyectos de la organización femenina.

Admitida la existencia de una grupo de colaboradoras que se acercaron a Salamanca y que compartieron la inquietud por trabajar y transmitir a otras mujeres en sus provincias lo que era el movimiento femenino, aludiré a continuación a una serie de características con las que Francesco Alberoni definió a estos “grupos espontáneos” que conforman un movimiento y que posiblemente compartieran también estas falangistas.

La primera de estas características es que estos primeros miembros de un movimiento no suelen compartir luego los beneficios que su actividad revolucionaria ha reportado, sino sus seguidores, los componentes de los segundos grupos. La entrada y salida de un movimiento se produce siempre de forma individual y además sucesivamente, no al mismo tiempo. Esta afirmación también se cumplió en el caso de las primeras colaboradoras de Pilar Primo de Rivera. Algunas de las más comprometidas abandonaron ya durante la guerra su actividad de dirigentes, otras se mantuvieron unos años. Ejemplos de la primera situación son los de Mercedes Fórmica, Rosario Pereda y Cándida Cadenas, que en este orden dejaron la militancia activa antes del 12 de abril de 1939. Otras lo hicieron en los primeros años de la posguerra, como Dora Maqueda, Carmen Wener, Mercedes Sanz Bachiller, Justina Rodríguez de Viguri... En el caso de la Jefe Nacional, Pilar Primo de Rivera, aparentemente no tuvo intención de abandonar su puesto, pero si se tiene en cuenta que pidió su dimisión a Franco en 1941 porque ya no creía en la posibilidad de realizar el ideal falangista que había defendido su hermano José Antonio Primo de Rivera, entonces se puede afirmar que prácticamente la totalidad de las primeras mujeres del movimiento femenino

---

<sup>5</sup> Eulalia Ridruejo fue designada encargada “de la intendencia” y pasó a trabajar en la Jefatura Nacional desde principios de septiembre de 1937. Cfr. Circular nº 61 de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Trilingüe, Salamanca, 9 de septiembre de 1937 en *Boletín del Movimiento (...)*, 5 de octubre de 1937. Año I. AHPV.



terminaron alejándose a más o menos distancia de la organización femenina durante algún tiempo.

Aunque sólo hay escasas noticias de las relaciones que pudieron mantener estas mujeres entre sí hay indicios que permiten suponer que entre las primeras jerarquías femeninas se produjo un número abundante de interacciones, estableciéndose además una serie de afinidades entre algunas de ellas. Todo ello facilitó la extensión del movimiento femenino en sí, al ser la abundancia de interacciones una de las condiciones esenciales de la expansión de una organización<sup>6</sup> y una de las características de un movimiento. Dentro de este grupo de colaboradoras se puede observar la constitución de grupos menores por afinidad de caracteres que serían la primera manifestación de cómo iba extendiéndose el movimiento femenino.

El primer grupo fue el formado por Clara Stauffer y Marichu de la Mora. Ambas coincidieron en Salamanca a principios de diciembre de 1936 y en enero de 1937 formaban un grupo de trabajo en común: Marichu de la Mora como Secretaria Nacional y Clara Stauffer como Secretaria de Prensa y Propaganda, bajo la supervisión de la primera<sup>7</sup>. Sin embargo es posible que ambas se conocieran ya pues Clara Stauffer, al parecer, había sido reclutada en Madrid antes del alzamiento, aunque posiblemente no de una manera formal, sino que la suya debió de ser una adhesión espontánea, sin mayores responsabilidades. Ello pudo ser posible porque durante un breve periodo de tiempo se consideró afiliados a FE de las JONS a todos aquellos que habían sido “adheridos” por cualquier afiliado, sólo con que lo notificara a alguna jerarquía de rango superior.

Marichu de la Mora se había educado en Inglaterra y al casarse se había establecido en la capital de España. Hacía reuniones en su casa a las que acudían personas conocidas, entre ellas Dionisio Ridruejo, y probablemente pudiera entrar en contacto con la alemana Clara Stauffer, pues ambas pertenecían a una clase social parecida, conocían varios idiomas, habían viajado o residido durante cierto tiempo en el extranjero; por ello es posible que Clara Stauffer hubiera entrado en contacto con Falange a través de alguien del círculo de Marichu de la Mora.

Desde el principio las dos se sintieron atraídas por la propaganda. Clara Stauffer al parecer se había preparado para ello en Alemania y al llegar a España se había dedicado a difundir el “Auxilio de Invierno”. Marichu de la Mora quizá se había interesado en la propaganda por seguir una vocación familiar, pues su hermana Constancia también trabajaba en el campo periodístico; es posible que en esta orientación fuera animada por Dionisio Ridruejo, que también estaba dedicado a las tareas de propaganda del movimiento.

Sin embargo, mientras Clara Stauffer se dedicó a publicar y difundir propaganda para las mujeres, Marichu de la Mora aparentemente centró su actividad en conseguir la publicación de la primera revista de la Sección Femenina, la revista “Y”, que comenzó a editarse en febrero de 1938.

Ambas compaginaron sus trabajos en la Propaganda femenina, que debía estar muy dirigida y supervisada por los hombres falangistas, con otras actividades dentro de la Sección Femenina, Marichu de la Mora ayudó

---

<sup>6</sup> “La interacción real de los sujetos es, en efecto, el único criterio de verdad, sobre cuya base puede establecerse la reciprocidad”. Cfr. ALBERONI, Francesco. Op. Cit. 161.

<sup>7</sup> Folleto-resumen del I Consejo Nacional de la Sección Femenina. RAH. Carpeta 6.

en las tareas de Secretaría hasta la vuelta de Dora Maqueda y Clara Stauffer representó a “Auxilio de Invierno” en Salamanca hasta su conversión en “Auxilio Social”. En 1938 ambas se trasladaron a San Sebastián, pues era el lugar desde donde se publicó la revista, principal actividad de la Delegación de Prensa y Propaganda de Sección Femenina. Durante el resto de la guerra siguió funcionando el “tándem” Marichu de la Mora-Clara Stauffer, hasta que la primera se apartó de la militancia activa, sin duda por su condición de madre de familia, posiblemente al final de la guerra. En enero de 1940, con motivo del Consejo nacional anual, quedó designada Regidora Central de Prensa y Propaganda la hermana de Carmen, Mercedes Werner, y como Auxiliar suya, Clara Stauffer.

En relación con este grupo pudo estar Angelita Plá, primera encargada de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Esta falangista destacaba del conjunto de Delegadas provinciales porque había publicado algún artículo de doctrina nacional-sindicalista en el otoño de 1936<sup>8</sup>; es probable que fuera una persona conocida del grupo de Marichu de la Mora y de Clara Stauffer, pues se sabe se publicaron después discursos suyos y que parecía inclinarse por el campo de la propaganda.

Otro grupo espontáneo fue el conformado por Carmen Werner y Cándida Cadenas. Se conocieron en Salamanca, al parecer, por haber acudido al I Consejo Nacional con sendos proyectos sobre educación de las “Flechas” la primera y sobre la necesidad de la Educación Física, la segunda. Esta comunión de intereses se mantuvo a lo largo del tiempo y quizá debió de producirse algún tipo de contacto entre ellas, aunque Carmen Werner se ocupó de la reorganización de la Sección Femenina de Málaga después de la toma de la ciudad por las tropas franquistas, el ocho de febrero de 1937. Es posible que ambas viajaran a Alemania juntas durante el verano de ese año, pues así pareció expresarlo Carmen Werner en unas declaraciones que realizó en Segovia en enero de 1938,

“En Alemania hemos trabajado varias camaradas durante tres meses con la vista puesta en España y su juventud, en la potencialidad humana y nacional que significan las flechas femeninas (...) necesitamos tan sólo ahora una fuerza dispuesta a crear, fuerza que ha de salir de este Congreso Nacional y que pudiera ser en España una secretaria nacional de Flechas, donde se elabore constantemente el contenido moral, deportivo y cultural de la organización”<sup>9</sup>.

Después de este Consejo, fue designada, aunque por breve periodo de tiempo, Cándida Cadenas como Regidora Central de “Flechas”, hasta que hubo que incluir a éstas en la Organización Juvenil masculina.

Un grupo que se hizo visible dentro de la Sección Femenina fue el grupo de las mujeres provenientes del SEU. Estaban dirigidas por Justina

---

<sup>8</sup> Angelita Plá había publicado “La mujer en la Falange Española” en *Yugo y Flechas*, en 1936. Cfr. RAH. Documento 1. Carpeta 36.

<sup>9</sup> *Diario Regional*, viernes 28 de enero de 1938.

Rodríguez de Viguri, que continuó durante unos años siendo delegada del SEU femenino; a su lado apareció en el II Consejo Nacional otra de las primeras falangistas, Carolina Zamora, que se había afiliado en el otoño de 1934 en el sindicato universitario. Ambas presentaron en dicha reunión sendas ponencias sobre la organización de los sindicatos femeninos. A esta falangista se le encargó desde enero de 1938 la dirección de la Delegación provincial de Córdoba, puesto en que permaneció hasta el final del periodo de estudio de este trabajo, por lo que puede ser un indicio de que era su provincia de procedencia. También pudo pertenecer a este grupo M<sup>a</sup> Victoria Eiroa, que también se había afiliado a Falange a través del jonsismo y del SEU, en la Coruña, y que participó activamente en el desarrollo de la Sección Femenina. De ella manifestó Pilar Primo de Rivera que fue una de las que primero viajaron a Alemania<sup>10</sup>.

Otro grupo espontáneo fue el formado por Carmen de Icaza y Mercedes Sanz Bachiller. La primera acompañó a la Delegada de “Auxilio Social” en momentos importantes. Es muy posible que fuera ella quien estuviera en la ceremonia de imposición de la condecoración de la Cruz Roja alemana a Mercedes Sanz Bachiller en Salamanca. También se sabe que ella y Mercedes Sanz Bachiller realizaron algún viaje juntas<sup>11</sup>. Asimismo, durante los meses de guerra, parece que hubo una compenetración entre Syra Manteola, Gloria González Navas y, quizá, Josefina Veglison, pues las tres trabajaron muy estrechamente en el campo de la organización. También se puede hablar de un grupo espontáneo en referencia al formado por Pilar Primo de Rivera y su secretaria personal, María Luisa Valdés, hasta que esta última pasó a trabajar en la provincia de Zaragoza<sup>12</sup>. Sin embargo las escasas noticias sobre ellas no permiten reconstruir sus posibles relaciones.

Otra de las características de estos grupos espontáneos es la existencia dentro de ellos de una líder, la persona que sobresale dentro del grupo y a la cual las otras imitan o se reconocen en ella. Por ejemplo, Carmen Werner era claramente la líder de su grupo; por eso finalmente fue elegida Carmen Werner como Regidora Central de la Organización Juvenil femenina y no Cándida Cadenas, que desde enero de 1937 había sido la encargada nacional de las “Flechas”. Tras el nombramiento de Carmen Werner no se permitió que Cándida Cadenas pasase al ámbito de la Organización Juvenil; su Regiduría de Educación Física no estaba claramente definida y quedó subordinada a que se elaborasen sus contenidos en la Regiduría de Cultura. Quizá esta posición ambigua fuera la causa de que Cándida Cadenas pidiera su dimisión en enero de 1939.

En el caso del grupo de las mujeres del SEU es muy posible que fuera liderado por Justina Rodríguez de Viguri, que estuvo en la dirección del SEU durante varios años, siendo probablemente ésta la razón de que

---

<sup>10</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar. Op. Cit.

<sup>11</sup> Carmen de Icaza y Mercedes Sanz Bachiller estuvieron en Barcelona en julio de 1939. Cfr. *Diario Regional*,

<sup>12</sup> María Luisa Valdés era hija del Gobernador General del Estado, Luis Valdés. Primero fue nombrada Regidora provincial de Enfermeras, en marzo de 1938. Cfr. Nombres de Regidoras provinciales de enfermeras por el Secretario Nacional de Sanidad. Burgos, 30 de abril de 1938 en *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de mayo de 1938. N° 20 Año II. AHPV. Posteriormente ocupó el cargo de Delegada provincial de Zaragoza, al parecer, durante unos meses.

abandonara la Regiduría Central de Cultura femenina, aunque no hay evidencia de ello.

Algunas de estas mujeres que se habían sentido inicialmente más comprometidas con el diseño de una organización femenina fueron las que tomaron contacto con las organizaciones femeninas de Alemania e Italia poco después de la unificación. Aunque la organización de estas expediciones de estudio se explicará en el capítulo sexto, cabe decir aquí que durante su estancia de estudio las falangistas debieron experimentar un "reconocimiento" de algunos de sus ideales en la expresión de los de las otras mujeres con que convivieron, debieron sentirse "reconocidas" en la forma en que aquellas mujeres experimentaban su pertenencia al nacionalsocialismo o al fascismo. Este "reconocimiento" de grupos semejantes es una de las características fundamentales de la existencia de un movimiento pues supone el inicio del sentimiento de pertenencia a éste y desencadena una serie de reacciones dentro del grupo. La necesaria explicación de qué aspectos del movimiento de mujeres nacionalsocialistas y fascistas pudieron ser "reconocidos" y fueron susceptibles de ser adaptados o asimilados a la organización femenina española se abordará más adelante, baste decir aquí que esta cuestión constituye una de las claves para explicar la posterior orientación más pro-germana de las falangistas.

En líneas generales las colaboradoras de Pilar Primo de Rivera, las integrantes de los primeros "grupos espontáneos" fueron las personas que ocuparon los primeros cargos directivos de la Sección Femenina: las Regidurías Centrales y las Delegaciones provinciales. Ellas, a su vez, serían las líderes de nuevos grupos. Durante la etapa que se está estudiando eran todavía "grupos espontáneos" en el sentido de que las que trabajaban bajo las órdenes de una Regidora Central lo hacían por afinidad, es decir, por haber seguido los cursillos de formación o haber sido propuestas por su especial vocación hacia el servicio, como se explicará más adelante<sup>13</sup>.

En este grupo de colaboradoras iniciales hubo de producirse otro de los procesos básicos e inherentes a todo movimiento, el proceso de elaboración doctrinal. Esta es otra de las características de los primeros grupos de un movimiento. Ello sucede cuando dentro del grupo ya se han desencadenado los procesos de manifestación de sus experiencias y ha surgido la búsqueda de un nuevo lenguaje para definir al grupo. Cuando los grupos que conforman un movimiento ya se han definido en común y en oposición a las instituciones, a menudo un sector de estas instituciones exige al grupo, como condición para aceptarlo, que precise un proyecto. Esto constituye un primer paso para que el grupo elabore un proyecto doctrinal. Ello es una condición para que el grupo sea aceptado o rechazado dentro del conjunto institucional que conforma el Estado.

En el grupo de seguidoras de Pilar Primo de Rivera hubo quienes antes sintieron esta necesidad de elaboración doctrinal y se orientaron hacia la búsqueda de modelos e inspiración. En relación con ello hay que señalar que el primer gran proyecto que se elaboró en la Falange femenina, aunque no como resultado de la influencia de Pilar Primo de Rivera, fue el de

---

<sup>13</sup> Durante los años de la guerra era frecuente que se enviaran a las provincias peticiones para que las afiliadas que tuvieran vocación o inclinación hacia uno u otro servicio se inscribieran a los cursos o ejercieran directamente su labor en dichos servicios. Las Delegadas provinciales eran las que buscaban a las afiliadas idóneas para encargarse cada Regiduría.

“Auxilio de Invierno”. A las colaboradoras de Pilar Primo de Rivera también se les exigió la elaboración de un proyecto propio para que la organización se definiese en el nuevo Estado; es posible que los miembros del Partido indicaran a las falangistas la necesidad de plantear sus funciones dentro del Partido como base para poder contar con la organización femenina después de que acabara la guerra. Por ello a las primeras colaboradoras se planteó la necesidad de una elaboración doctrinal del grupo, tarea que fue distribuida en los principales proyectos que Sección Femenina presentó, que estaban constituidos en sus Regidurías.

Como en un capítulo posterior se explicará el desarrollo de estos proyectos de actuación aquí sólo voy a recodar las personas que trabajaron directamente en su formulación. El primer proyecto que elaboró Pilar Primo de Rivera con la ayuda directa de su prima Dolores fue el de su servicio de enfermeras, que consiguió fuera regulado mediante un Reglamento (provisional) del Cuerpo de enfermeras de FET. Por otro lado, Carmen Werner dio forma al de Cultura, dedicado a enunciar la labor formativa. La tarea de más envergadura, la organización interna de la Sección Femenina, fue iniciada por Dora Maqueda y abordada decididamente por Syra Manteola, como Regidora Central de Personal, ayudada también por Pilar Primo de Rivera.

Otros proyectos menores, en relación con lo que suponía el reconocimiento de Sección Femenina se formularon gracias a la colaboración de Angelita Plá y Ana María Hurtado de Mendoza, dos ex delegadas provinciales de antes de la guerra; la segunda proveniente del círculo de Carmen Werner. También hay que citar a Eulalia Ridruejo, en la Administración, a María Josefa Viñamata, en el Servicio Exterior, a Carmen García del Salto en la Regiduría de Enfermeras y a Antonia Urquijo en un proyecto que luego no se desarrolló, el “Descanso del Soldado”.

A estos proyectos propios hay que añadir las dos organizaciones que se habían creado con la unificación, “Auxilio Social” y “Frentes y Hospitales”, en teoría bajo la jefatura provisional de la Sección Femenina. Ellas fueron, como se explicará más adelante en este trabajo, la razón de que se considerase tan urgente una buena organización interna que abarcase a todas las mujeres movilizadas por el Partido. También la existencia de “Auxilio Social” y las instituciones que desarrolló constituyeron la causa de los viajes de estudio emprendidos por las mujeres falangistas a las otras naciones donde existían organizaciones de mujeres similares. A este aspecto me propongo referirme a continuación, explicando en qué pudo consistir este “reconocimiento” de otras organizaciones de mujeres.

### **3.2. El “reconocimiento” en las organizaciones nacionalsocialista y fascista para la mujer.**

Varios grupos de falangistas partieron en plena guerra a estudiar las organizaciones de Italia y Alemania. En ellos iba siempre una falangista de confianza de Pilar Primo de Rivera, es decir, alguna camarada de las primeras células del movimiento; asimismo, parece ser que la jefatura de Sección Femenina permitió que todas aquellas interesadas en viajar pudieran hacerlo. Sin embargo hay que señalar que el objetivo de estos viajes no era copiar lo que se admiró en las instituciones nacionalsocialistas

o fascistas para la mujer. Las que habían viajado a estos países sabían que en España tenía que plantearse la configuración de la Sección Femenina a través de varias organizaciones, pues Pilar Primo de Rivera había quedado como líder nominal de tres organizaciones. A su vuelta querían mostrar lo que habían aprendido fuera y trabajar para conseguir unos servicios femeninos de igual calidad a los que habían observado en las instituciones extranjeras; sin embargo recibieron instrucciones de que tenían que remodelar todo lo asimilado a las necesidades de la Falange femenina, que era eminentemente cristiana y nacional-sindicalista. Como ejemplo de ello se pueden citar las palabras que pronunció Carmen Werner acerca de la necesidad de renovar la organización de “Flechas” femeninas en enero de 1938,

“Este ejemplo de Alemania, que puede ser adaptado a España, nos llena de ilusiones respecto a las posibilidades de nuestra Patria y de su juventud (...) la organización de flechas femeninas será genuinamente española, y en este sentido ha insistido Pilar Primo de Rivera a lo largo de las deliberaciones del Consejo. Los modelos exóticos [sic] se tomarán únicamente como referencia para calcular lo que nuestras organizaciones juveniles están llamadas a ser”<sup>14</sup>.

Por otro lado, parece que Pilar Primo de Rivera tuvo muy presente la indicación de José Antonio Primo de Rivera de que no debía dejarse seducir la Falange ni por la organización fascista ni por la nacionalsocialista<sup>15</sup>. Asimismo, la líder femenina dejó constancia en sus memorias de que no cayó en la tentación de imitar lo que veían en Alemania,

“(...) en aquellos países vimos de todo, bueno y malo, pero la excesiva disciplina, sobre todo en Alemania, y algunos conceptos religiosos y políticos, no iban con lo nuestro”<sup>16</sup>.

A pesar de estas manifestaciones es evidente que a la jefa de la Sección Femenina le interesó mantener contacto con estas organizaciones y que ella también debió experimentar ese “reconocimiento” entre personas que pertenecían a un movimiento. En este proceso se produjo una mayor alineación del movimiento femenino que lideraba Pilar Primo de Rivera hacia las organizaciones germanas. Antes de explicar aquellos aspectos del movimiento de mujeres nacionalsindicalistas en los que se vieron reflejadas

---

<sup>14</sup> *Diario Regional*, viernes 28 de enero de 1938.

<sup>15</sup> José Antonio realizó varias declaraciones públicas acerca de la necesidad de que a Falange no se le asociara ni con el nazismo ni con el fascismo; asimismo, en su conferencia en el teatro Calderón de Valladolid, el 4 de marzo de 1935, afirmó que tampoco el nacionalsocialismo y el fascismo tenían nada en común. Cfr. PALACIO, Sara. “La historia nos ha traicionado. Entrevista con Lula de Lara” en, *Tiempo de Historia*, nº 83. Vol. 7. 1981. 22.

<sup>16</sup> PRIMO DE RIVERA. Pilar. Op. Cit. 209.

las falangistas hay que detenerse a considerar por qué el fascismo no pudo orientar en igual medida a éstas.

El fascismo quizá aportó confusión a las mujeres falangistas que se acercaron a descubrir el funcionamiento de este régimen en lo relativo a la mujer porque, aparte del discurso oficial del “Feminismo Latino”, del funcionamiento de unas organizaciones dirigidas por mujeres y la existencia de un gran número de italianas encuadradas en los *fasci femminili*, no había una organización femenina propiamente dicha.

Según ha explicado Victoria de Grazia, la organización de masas fascista se implantó sobre una serie de organizaciones feministas y/o femeninas que ya existían en Italia<sup>17</sup>. Durante algún tiempo se produjo una lenta absorción o mezcla de doctrinas, lo que dio lugar a la formulación del Feminismo Latino y a que algunas de las anteriormente activistas femeninas pasasen a colaborar con las organizaciones fascistas. Después, por sucesivas directivas del Partido Nacional Fascista, fueron depurándose dirigentes y organizaciones para conformar lo que el fascismo exigió a la mujer italiana.

El Partido Nacional Fascista tenía una organización juvenil para encuadrar a la Juventud femenina; asimismo una estructura territorial formada por los *fasci femminili*, dirigidos a nivel local por las *fiduciarie femminile*; contaba también con un periódico oficial, el *Giornale della donna* y muchas publicaciones menores y desde 1920 tenía unas Inspectoras Nacionales. A esta configuración general se añadían las organizaciones fascistas para la mujer, que fueron creadas por orden del Partido; por ejemplo, OMNI (Opera Nazionale per la Maternità e la Infanzia), fundada en 1925 para desarrollar la política pronatalista fascista y ocuparse de la beneficencia, también ANFAL (Asociación Nacional Fascista de Mujeres Artistas y Tituladas), fundada en 1929 para realizar actividades culturales oficiales.

Pero articulando todas estas organizaciones no existía un Consejo femenino con capacidad decisoria, ni una líder, sino que las organizaciones, la dirección del periódico, el nombramiento de las *fiduciarie* y las Inspectoras, todo dependía y era supervisado por los sucesivos Secretarios Generales del Partido.

Por otro lado, a las primeras falangistas de confianza de Pilar Primo de Rivera que viajaron a Italia pudieron llegarles mensajes contradictorios referentes a las “purgas” que los dirigentes fascistas habían realizado con las primeras activistas que había fundado las primeras organizaciones y que habían insistido en la autonomía femenina dentro del Partido así como en la representatividad femenina. Por ejemplo, la primera de estas sustituciones forzosas fue la de la fundadora de los *fasci femminili*, Elisa Majer Rizzioli, depuesta de su cargo de Inspectora Nacional en 1926 por el Secretario Roberto Farinacci y reemplazado por una fascista joven muy compenetrada con el régimen, Angiola Moretti.

Aunque en la época en que viajaron las falangistas, el año 1937 y siguientes, la mayoría de las primeras activistas engañadas habían sido ya cesadas de sus cargos y las asociaciones femeninas que hacían la competencia a las creadas por el Partido forzadas a adherirse o disolverse, podían quedar testimonios que hicieran comprender a las españolas que el

---

<sup>17</sup> DE GRAZIA, Victoria. *How fascism ruled women. Italy 1920-1945*. University of California Press. Berkeley, 1992.

fascismo había cambiado su orientación hacia la participación y el papel de la mujer.

El fascismo tal como pudieron contemplarlo las falangistas en sus estancias temporales sí permitía la difusión de un discurso femenino al que se amoldaron algunas de las antaño defensoras del sufragio femenino y que colaboraron con el régimen para mantener sus puestos remunerados en las organizaciones y/o sus trabajos como periodistas retribuidas; a éste había empezado a denominársele “Feminismo Latino”. Este discurso enunciaba los derechos y deberes de las mujeres hacia el fascismo y también la misión de las mujeres hacia el hogar y la familia. Este tipo de discurso que se publicaba sobre todo en las revistas y periódicos femeninos y cuya principal difusora fue Teresa Labriola, se complementó con una dedicación hacia la literatura de muchas de las antiguas activistas. En sus novelas expresaban cómo experimentaban ellas la subordinación política que se enunciaba en las revistas, los periódicos y los discursos oficiales.

Aparte de esta vertiente literaria de las mujeres fascistas y de lo bien dirigidas que podían estar algunas de estas organizaciones, como ANFAL, liderada por Maria Castellani, las falangistas no pudieron encontrar un modelo organizativo en la política fascista hacia estas organizaciones. Los mensajes contradictorios que el fascismo parecía dirigir a las mujeres debieron inclinar a las dirigentes femeninas a inspirarse en la organización femenina alemana, porque ésta sí tenía las características de un movimiento femenino.

Sin duda uno de los objetivos que guió a las primeras viajeras era conocer a las líderes de estas organizaciones juveniles.

En el caso de Italia se sabe que no había una líder claramente definida aunque Pilar Primo de Rivera creyó que así lo representaba la marquesa Olga Médicis del Vascello, inspectora del Partido Fascista que acompañó a la líder falangista durante varias etapas de su viaje a Italia.

En la organización alemana el liderazgo lo ejercía Gertrud Scholtz-Klink pero desde una posición radicalmente distinta a como detentaba el mando Pilar Primo de Rivera. La primera no tenía una posición muy valorada entre las jerarquías medias del Partido y sólo el reducido grupo que rodeaba a Hitler podía conocer su verdadera influencia. Gertrud Scholtz-Klink era considerada más como la esposa de un dirigente nazi, el general de las SS, Heissmeyer, que como una dirigente femenina. Por otra parte, la enorme influencia de Scholtz-Klink se ejercía en el ámbito femenino, paralelamente al partido nazi y sin entrar en contacto con los hombres del Partido. Por el contrario, en Sección Femenina siempre hubo un grupo de colaboradores alrededor de Pilar Primo de Rivera y, después de que se delimitaran las parcelas de los servicios falangistas, Sección Femenina tuvo un grupo de asesores a sueldo que participaron activamente en el desenvolvimiento de sus instituciones.

Estas evidentes diferencias posiblemente contaran para que no se establecieran estrechas relaciones entre Pilar Primo de Rivera y Gertrud Scholtz-Klink aunque es probable que se conocieran y llegaran a entrevistarse en alguna de las ocasiones en que la falangista estuvo en Alemania. No es presumible que la dirigente germana viniera a España. Sin embargo sí se sabe que algunas de las mujeres subordinadas de Scholtz-Klink mantuvieron contacto con las delegadas españolas y vinieron a



España en varias ocasiones, incluso a la demostración de Medina del Campo.

Sin embargo, la dirigente falangista debió “reconocer”, a través de la posición de la alemana, la importancia del movimiento de mujeres nacionalsocialistas. Además debió valorarlo como fruto de una mayor perfección organizativa respecto de las organizaciones femeninas fascistas. Por ello, a pesar de la prevención hacia la doctrina nacionalsocialista, comprendió la oportunidad de aprender del nivel organizativo de las instituciones alemanas y de sus métodos y eficiencia, creyendo posible adaptar algunos esquemas o estructuras a la situación de la organización femenina falangista.

Son varios los aspectos organizativos que pudieron ser adaptados a la organización femenina española durante el periodo que se está estudiando y con las salvedades que se han mencionado antes.

El primero sería el concepto de “comunidad”, originado, claro está en el concepto de Volk difundido por Hitler entre sus ciudadanos y que fue asimilado por la líder nazi Elsbeth Zander, sintetizándolo, adaptándolo al mundo femenino y difundiendo a su vez entre el público femenino de su país. Este concepto fue adaptado en la organización femenina falangista empleando los términos “hermandad” o “unidad”, que apareció enunciado en algunos discursos o proyectos de la Sección Femenina.

En segundo lugar, las falangistas, en concreto Carmen Werner, trajeron un concepto clave en la educación femenina, el “lebensraum” o “habitación para vivir”, que ya se ha mencionado en este trabajo. Este concepto había sido elaborado para la difusión entre las mujeres por la líder nazi Guida Diehl, quien asimismo había diseñado la dirección cultural que había que ofrecer a las mujeres dentro de la comunidad nacionalsocialista. Las falangistas adoptaron este concepto, como ya se ha explicado, concretándolo para emplearlo en la difusión de “cultura femenina” en todos los lugares donde existiera la organización mediante el programa de las “tardes de enseñanza”. El término “lebensraum” tenía un significado mucho más amplio para los nazis, algo que no debió de escapar a las dirigentes falangistas; aunque había sido empleado desde la década de los años veinte por las propias mujeres para referirse al mundo especialmente femenino, Hitler lo empleó también para defender sus conquistas territoriales y, en general, vino a significar el acceso a los valores de los Germanos.

En tercer lugar debió de despertar el interés de Pilar Primo de Rivera la forma en que Gertrud Scholtz-Klink ejercía su liderazgo entre todas las organizaciones de mujeres. Es posible que supiera que la dirigente alemana era una gran organizadora, había pasado años elaborando programas educativos para las mujeres mediante la utilización de conceptos de los roles femeninos tradicionales; a partir de estos programas se diseñaban nuevas profesiones femeninas que podían contribuir al proyecto nacionalsocialista de comunidad. Antes de acceder al puesto de mando, Gertrud Scholtz-Klink había impartido centenares de cursos y escrito varios programas destinados a la educación de las mujeres<sup>18</sup>. También es probable que se sintiera

---

<sup>18</sup> KOONZ, Claudia. *Mothers in the fatherlands*. St. Martin Press. New York. 1987. “So she organized thousands of courses, programs, outings, lectures, and radio programs oriented toward practical activities”. 180.

impresionada por el hecho de que la alemana liderara a otras grandes organizaciones para mujeres: primero el Frauenwekr, o Despacho de mujeres, asimismo la parte femenina del Frente del Trabajo alemán, el movimiento de mujeres o Frauenschaft y la Bund Deuchste Mädel o Liga de Muchachas alemanas. También pudo conocer que parte de su trabajo como líder consistía en redactar informes periódicos sobre la marcha de todas las organizaciones a su cargo.

En cuarto lugar debieron constituir un modelo para las falangistas las escuelas alemanas, donde además de enseñanzas prácticas se adoctrinaba a las mujeres en los principios del nacionalsocialismo. Así, en el castillo de Coburgo, se impartían cursos para jefes y se celebraban Congresos entre las líderes nazis. Es muy probable que esta institución fuera el modelo que inspiró a las españolas para la fundación de la Escuela de Formación de Jerarquías de Málaga así como el resto de escuelas y las residencias de Hogar que antes que la Sección Femenina, habían anunciado los dirigentes de “Auxilio Social”.

En quinto lugar parece que las españolas adoptaron algunas de las ideas anteriormente desarrolladas por las alemanas en relación con los métodos de difusión del nacionalsocialismo entre los distintos estratos de población femenina. Por ejemplo, en las organizaciones alemanas de base, las afiliadas se reunían en círculos de costura donde leían y discutían pasajes del *Mein Kampf*<sup>19</sup>; algo similar se pretendió hacer dentro del programa de las “tardes de enseñanza”, pues se recomendaba que en los medios rurales se reunieran las mujeres para coser y hablar de sus labores tradicionales de costura además escuchar el tema que les expusiera la Jefe local. Otro método empleado por las líderes germanas era recorrer las poblaciones de sus regiones ofreciendo charlas en las que invitaban a las mujeres simpatizantes con el nacionalsocialismo a expresar sus propios problemas, sus inquietudes, sus angustias. Después la líder elaboraba su programa de actividades para esas mujeres a partir de los temas que más les hubieran preocupado, que normalmente eran los que afectaban a su vida diaria de madres y esposas. Las mujeres falangistas no tuvieron ocasión de ofrecer muchos mítines ni de convocar a ese público femenino debido a la situación de guerra civil en la que vivían, pero sí tomaron nota de la importancia de escuchar la opinión de las afiliadas de base y de los mandos inferiores para elaborar sus normas internas. Por ejemplo, así lo decidió Pilar Primo de Rivera cuando ordenó que se consultara a todas las Delegadas provinciales para la elaboración de las normas internas de funcionamiento, como se dirá más adelante. Otro ejemplo muy elocuente fue la orden que la nueva secretaria nacional, Syra Manteola, mandó ejecutar a las Delegadas provinciales acerca de conocer la opinión y deseos de todas las Regidoras de Servicios de todas las provincias, informes que, remitidos a Secretaria Nacional, servirían a la Jefatura Nacional para conocer a fondo hasta dónde llegaba el nivel organizativo en la nueva etapa que se iniciaba después de la guerra,

---

<sup>19</sup> KOONZ, Claudia. Op. Cit. 70.

“Dirás a las Regidoras que estos informes serán secretos, a fin de conocer a fondo todos los problemas. Quiero funcionar e informar teniendo en cuenta todas las dificultades.

Aunque estos informes sean verdaderos proyectos no importa, puesto que vosotras tocáis la realidad constantemente”<sup>20</sup>.

Por último hay que destacar que las líderes nazis no se limitaron a formular su propia subcultura femenina dentro de su ámbito diferenciado; en esta formulación se hallaban también expresadas unas áreas de responsabilidad para las mujeres en relación con el Estado nazi; por ello obedecieron sin protestas cuando se inició la época del rearme y se obligó a las mujeres a trabajar en las instituciones y fábricas dentro de las organizaciones del servicio de trabajo alemán. En España igualmente se apeló a la responsabilidad de las mujeres. Primero en relación con el cumplimiento del servicio social, pero también en otras áreas, como cuando se obligó a las maestras a participar en los programas de alfabetización y en las Escuelas de Formación, cuando se mandó clasificar la sangre a las afiliadas o cuando, fuera ya del periodo de estudio de este trabajo, se pidió la colaboración de las enfermeras en la campaña de Rusia. Al igual que en Alemania, era un objetivo de la organización falangista el que toda mujer difundiera en su hogar la doctrina nacionalsindicalista y, si no era esposa o madre de familia, trabajara para el Partido.

Expuestas las referencias que pudieron imitar las falangistas de las organizaciones alemanas, voy a aludir a continuación a la elaboración de más envergadura que acometió Sección Femenina en el periodo de la guerra, que fue la de su organización interna, que se implantó casi nueva a principios de febrero de 1938, dejando atrás la anterior organización que se había ido perfilando en 1937.

### **3.3. Las normas de organización interna.**

La elaboración de más envergadura que acometió la Sección Femenina fue la de su organización interna, que se implantó casi nueva a principios de 1938, dejando atrás la anterior organización que se había ido perfilando durante 1937.

Antes de exponer en qué consistieron estas normas de organización interna hay que recordar que la constitución de Sección Femenina dentro de Falange había dotado a ésta de una estructura similar a otros “servicios” del Movimiento. Sección Femenina gozaba de la ventaja de ser uno de los primeros servicios falangistas que habían sobrevivido a la unificación, pues por ejemplo el de “servicios Técnicos” desapareció, y además estar dirigido por una persona emblemática, la hermana de José Antonio Primo de Rivera. Esta estructura común a FET y de las JONS consistía en una organización vertical que se distribuía en provincias por medio de las jerarquías políticas que eran las Delegadas provinciales. La participación de la Sección Femenina como un “servicio” más de los doce que preveían los Estatutos de FET y de las JONS era importante porque equiparaba a esta Delegación

---

<sup>20</sup>Circular nº 1 de la Secretaria Nacional, Syra Manteola, a las Delegadas provinciales. Madrid, 2 de octubre de 1939. RAH. Documento 5. Carpeta 3.

Nacional con las otras del Partido en igualdad de condiciones, es decir, que para ella regían las mismas normas estatutarias que, por ejemplo, para la Delegación de la Organización Juvenil. Según los Estatutos, el jefe provincial político tenía autoridad política sobre todos los jefes provinciales de “servicios”, por ejemplo, el jefe provincial de Justicia y Derecho. Esta autoridad incluía la propuesta de nombramientos y destituciones para dichos cargos provinciales<sup>21</sup>.

Estos Estatutos fueron asimismo importantes para Sección Femenina porque dentro de los doce “servicios” reconocidos por el Partido no se nombraba ni a “Auxilio Social” ni a “Frentes y Hospitales”, con lo que implícitamente se volvía a reconocer la superior autoridad de Sección Femenina sobre ellos.

Configurando la Jefatura Nacional femenina se crearon a su vez una serie de “servicios”: inicialmente sólo Secretaría Nacional (y dependientes de ella “Prensa y Propaganda” y “Hermandad de la Ciudad y el Campo”) y Administración. Las mujeres que los dirigieron conformaron las primeras “jerarquías de servicios”. A partir de ellas, en enero de 1938, se crearon las primeras Regidurías Centrales: de Cultura y Formación de Jerarquías, de Prensa y Propaganda, de Administración, de “Flechas”, “Hermandad de la Ciudad y el Campo”, de Enfermeras... Lo mismo sucedió con el Partido, en el que se añadieron una serie de “servicios” paralelos a los distintos Ministerios de Franco, por ejemplo, la Delegación Nacional de Sanidad, en colaboración con la cual pudieron las falangistas elaborar su proyecto del Cuerpo de Enfermeras de FET.

En los Estatutos también se preveía el nombramiento “temporal” de Inspectores regionales “con servicio en varias provincias colindantes y sin sede fija”<sup>22</sup>. Sección Femenina también se acogió a este artículo estatutario para nombrar a sus propias inspectoras regionales, ya hacia el final de la guerra.

Sobre esta estructura del Partido dotada de elementos y órganos que fue aprobada en agosto de 1937 se sobrepusieron, en algunos casos, las alianzas personales entre falangistas atendiendo a lealtades que tenían su origen en el movimiento mismo y que sobrepasaban las normas estatutarias. Por un lado ello se pone de manifiesto en el método utilizado por la Jefe Nacional para sus “jerarquías de servicio”, porque su nombramiento fue reservado a la propia decisión de Pilar Primo de Rivera. En general se puede afirmar que todas las que habían trabajado en Sección Femenina en los momentos críticos de antes de la guerra y en los inmediatamente posteriores a la misma fueron llamadas a desempeñar algún cargo. Las Regidurías de “servicio” casi en su totalidad fueron concedidas a las primeras colaboradoras: María Josefa Viñamata, Carmen García del Salto, Cándida Cadenas, Ana María Hurtado de Mendoza y otras.

Los siguientes cargos en orden de importancia eran las Delegadas provinciales o “jerarquías políticas”. A pesar de que en estos nombramientos debían intervenir los jefes provinciales masculinos, Sección Femenina obtuvo la elección de personas propuestas por ella pues muchas de las camaradas de primera hora ocuparon durante la guerra cargos

---

<sup>21</sup> Decreto nº 333 sobre Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Artículo 25 en, *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de agosto de 1937. Nº 2. Año I. AHPV.

<sup>22</sup> Decreto nº 333. Artículo 20. *Ibidem*.

provinciales, como por ejemplo, Rosario Pereda, María Luisa Valdés, Josefina Veglison, María Martín de la Cámara...

Por otro lado, dada la situación de guerra civil, incluso el Secretario General del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta, hubo de prescindir de los Estatutos y consultó directamente con Pilar Primo de Rivera cómo efectuaban ellas los nombramientos de jefes provinciales en las provincias que se iban conquistando en la zona de la República y cómo organizaban ellas el funcionamiento de estas demarcaciones.

“(...) es conveniente que esa Delegación, aprovechando la experiencia adquirida con anterioridad, elabore las normas a que crea que han de ajustarse las Delegadas provinciales en su labor, en el momento de la entrada y en el periodo de organización que rijan a la ocupación militar y política de la misma”<sup>23</sup>.

Le añadía que debía exponerle “sus puntos de vista” sobre cómo Sección Femenina debía coordinarse con otros servicios, aludiendo quizá a los equipos de “Auxilio Social” en los que había mujeres y que entraban siempre a las pocas horas de establecerse las tropas en una localidad.

La respuesta que le ofreció Pilar Primo de Rivera daba a entender que ellas preparaban con anterioridad la persona que podía encargarse de dirigir la Delegación provincial y que se constituía un equipo formado por una falangista a la que se había nombrado Jefe provincial con anterioridad (se supone que podía ser alguien que conociese la provincia o hubiese residido en ella), una persona encargada por la Sección de Personal y una tercera designada por Pilar Primo de Rivera (que posiblemente era el “enlace” que debía informar a la Jefatura de todas las gestiones en el establecimiento de la jefatura provincial). Quizá en algunos casos, conociendo la existencia de mujeres falangistas que habían permanecido en el territorio no sublevado, se desplazasen a la zona ocupada sólo las dos últimas mujeres nombradas y procediesen a entrar en contacto con las falangistas que allí existían. Es posible que algunos de los salvoconductos emitidos para mujeres de Sección Femenina correspondan a estas “enlaces” que preparaban los futuros nombramientos de la organización femenina.

Sobre este orden general de “servicios” que compartían el poder en las jefaturas provinciales aunque subordinados/as al jefe provincial político designado por el Secretario General, empezaron a elaborarse las primeras órdenes de encuadramiento de la afiliación y de gestión de ésta. En un principio fueron comunes al parecer para todas las Delegaciones de “servicio” incluida la Sección Femenina; así, durante el año 1937, después de la aprobación de los Estatutos, Dora Maqueda dictó una serie de disposiciones organizativas relativas a la organización de los ficheros y la gestión de éstos por las secretarías provinciales y la forma de relacionarse con la Jefatura de Salamanca<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> Oficio del Secretario General del Movimiento a la Delegada Nacional de Sección Femenina. Burgos, 31 de marzo de 1938. RAH. Documento 5. Carpeta 45 A..

<sup>24</sup> Por ejemplo, una de estas disposiciones ordenaba realizar un sistema de fichas e informes únicos para cada afiliada, que debían hacerse por triplicado y que sustituían a las primeras fichas creadas

Sin embargo hacia finales de ese año debió contemplarse la antigua organización insuficiente. En primer lugar por la nueva dimensión de la Sección Femenina, pues faltaba toda una normativa que permitiera integrar todos los cargos y servicios que generarían las Regidurías que se estaban creando para dar forma al proyecto de Sección Femenina. Y también porque había una diferencia fundamental en la orientación de los servicios; antes las actividades se habían orientado al apoyo a la Falange masculina y ahora había que organizar a todo un “movimiento femenino” Antes, por ejemplo, las Jefes locales organizaban ellas mismas los servicios de atención a los objetivos de la campaña,

“Se montarán todos los servicios necesarios de lavaderos, talleres, enfermerías, etc, para el mejor cuidado de los camaradas procurando localmente los medios económicos con la sagacidad y desvelo que merece la causa. Acudiendo en último término a esta Jefatura”<sup>25</sup>.

La Secretaria Nacional, Dora Maqueda, que siguió todo el proceso, y que debió informar a la nueva Regidora de Personal de cómo era la anterior organización, dejó constancia en su informe de diciembre de 1938 de que había tenido que modificarse en parte la nueva normativa por lo complicada que resultaba su implantación. En su referencia la falangista hacía alusión a que se había creado un nuevo Reglamento con motivo del Consejo Nacional de enero de ese año, que se diferenciaba bastante de la organización que existía hasta entonces. Sin embargo, después añadía que posteriormente se incluyeron algunos aspectos de la primera organización en la nueva y que también se hicieron otras modificaciones. Su referencia era muy imprecisa y no permite conocer algo más sobre el origen de toda la nueva organización<sup>26</sup>.

Sobre el momento de esta implantación hay que decir que se sabe que en una de las sesiones del II Consejo Nacional de la Sección Femenina, la del lunes diecisiete de enero de 1938, varios falangistas expusieron ponencias sobre un nuevo diseño de la organización femenina. Primero habló Dionisio Ridruejo acerca de los nuevos estatutos para la Sección Femenina (los terceros desde su fundación), los cuales se aprobaron sin discusión al término del Consejo. Después el falangista Mario Peña expuso su ponencia sobre la necesidad de una nueva organización interna. Este diseño organizativo también debió adoptarse, respondiendo a su establecimiento la creación de una Regiduría Central de Personal, que fue encargada a la falangista Syra Manteola.

Los nuevos estatutos, la Regiduría Central de Personal y la redacción de “un Reglamento interno de funcionamiento” fueron las tres medidas complementarias entre sí que se adoptaron para dotar a Sección Femenina de los instrumentos de una *organización de masas*, capaz de absorber en su

---

después de la proclamación de la guerra civil. Cfr. Circular nº 73, de la Secretaria Dora Maqueda (sin fecha). 1937. RAH. Documento IV. Carpeta 3.

<sup>25</sup> Circular nº 33 de la Secretaria Nacional provisional a las Delegadas provinciales. Posiblemente verano de 1937. RAH. Documento III. Carpeta 3.

<sup>26</sup> Resumen de la labor realizada por la Sección Femenina durante el año 1938, redactado por la Secretaria Nacional, Dora Maqueda. Diciembre de 1938. RAH. Op. Cit.

seno a las otras delegaciones de mujeres y eficaz para controlar a todas las mujeres que trabajasen para el Partido.

Al término del Consejo fue designada una antigua falangista, la gaditana Syra Manteola, que hasta el momento no había aparecido por Salamanca, para llevar a efecto la gigantesca labor que suponía controlar todo el movimiento femenino<sup>27</sup>. No hay indicio que permita afirmar que el esquema organizativo se diseñó a partir del modelo de las organizaciones nacionalsocialistas, sólo es posible suponerlo dado su perfección y dados los contactos de los falangistas con miembros del Partido nazi y del Partido fascista<sup>28</sup>.

Es necesario detenerse a explicar cómo fue esta organización pues determinó el funcionamiento de la Falange femenina.

En febrero de 1938 se emitieron desde Salamanca unas normas firmadas por Syra Manteola que hacían referencia al encuadramiento y control de los servicios de las afiliadas, también a la promoción interna dentro de la Sección Femenina, es decir, al procedimiento para repartir a las afiliadas entre los distintos servicios y también cómo promocionarlas a algunos cargos<sup>29</sup>.

Este procedimiento para los nombramientos a servicios y a cargos era importante porque permitía descubrir las dotes de mando y las cualidades en las posibles jefes. En ese momento la organización femenina estaba necesitada de mujeres dotadas de capacidades y de disponibilidad porque debido a la escasez de “camisas viejas” y a que todas estaban ya desempeñando cargos, había que buscar nuevos mandos dentro de las que se forjaban en la lucha diaria.

Estas normas de funcionamiento de la Sección de Personal eran vitales para Sección Femenina porque, tal como se había establecido tras el decreto de unificación, la organización femenina tenía que asumir los distintos servicios que se habían creado para otras mujeres que también pertenecían al movimiento, así como los servicios que se podían crear en otras Delegaciones del Partido para las mujeres; a todas tenía que alcanzar la supervisión de la Delegación Nacional de Sección Femenina.

El escrito de Syra Manteola manifestaba, en primer lugar, que las nuevas normas internas respondían a un desarrollo de la circular nº 13, firmada por el Secretario Político, Ladislao López Bassa, posiblemente a finales de julio de 1937. Esta norma había instituido una sección “de afiliados” en las jefaturas provinciales y había fijado los procedimientos para que la unificación de los afiliados de las fuerzas políticas que combatían en la guerra se realizara mediante la emisión de un carnet único del Partido, así como que se iniciasen los trámites para admitir a los que

---

<sup>27</sup> Syra Manteola había configurado uno de los iniciales “grupos espontáneos” junto con la también gaditana Mercedes Fórmica. Después de varias vicisitudes volvieron a encontrarse, en el otoño de 1937, en la ciudad de Sevilla, donde ambas ocuparon sendos cargos, debido a su categoría de “camisas viejas”; la primera la secretaría provincial y la segunda la Delegación provincial.

<sup>28</sup> En el Consejo de enero de 1939, la falangista Luisa M<sup>a</sup> de Aramburu, dio la noticia del fallecimiento del falangista Mariano Pérez de Peña, que había tomado parte en la organización y desarrollo de Sección Femenina, quizá sea posible que se tratara de la misma persona que actuó en el anterior Consejo de 1938. Cfr. *El Adelanto*, miércoles 11 de enero de 1939.

<sup>29</sup> Normas y procedimientos para la gestión de una Sección de Personal provincial y local y aclaración de la circular nº 13, difundidas por Syra Manteola. Salamanca, febrero de 1938. AHPV. Caja 1058.

quisieran ingresar en él. La circular se complementaba con la n° 8, también del Secretariado Político, que abría el plazo de nuevas admisiones en el Partido<sup>30</sup>.

Las Normas que estableció Syra Manteola desarrollaban la circular n° 13 en el sentido de que la reconocían, como norma que desarrollaba el movimiento, pero la superaban en el sentido de que constituían una nueva organización.

Las normas regulaban la existencia de una Sección de Personal, la cual, a su vez, constaba de tres Negociados: el primero denominado “Archivo General o Admisiones”; el segundo, de “Información sobre Personal o Servicios” y el tercero, “Estado de Fuerza o Estadísticas”.

La sección de Personal debía constituirse en todas las Jefaturas provinciales, en todas las locales y en la Delegación Nacional de la Sección Femenina.

En todas las secciones de Personal, en el primer Negociado “Archivo General o Admisiones”, se tramitarían los cambios de carnet y la expedición de los nuevos. Todos los carnets que hubiera expedido la Sección estarían convenientemente anotados en un Libro de carnets, que existiría tanto en las Jefaturas provinciales como en las locales. Los carnets se expedían en las Jefaturas provinciales. Cuando a una local llegaba un nuevo carnet se hacía una ficha para dicha afiliada. Además, de cada afiliada se iba elaborando un expediente, en el que iba anotándose no sólo la fecha del carnet, sino todos los servicios en los que había tomado parte, los cargos que hubiera desempeñado, los informes que se hubieran realizado sobre ella...

En todas las secciones de Personal existiría además el Negociado de “Estado de Fuerzas o Estadísticas” del que no se aclaraba mucho en las normas difundidas por Syra Manteola, salvo que no admitía subdivisión. Sin embargo, en la noticia difundida en el *Boletín del Movimiento (...)*, sobre “Negociados de que se compone la Sección Personal y misión de cada uno de ellos en términos generales”<sup>31</sup> se decía que la labor de este Negociado era confeccionar, con los datos de altas y bajas de todas las Delegaciones del Movimiento una “hoja Mensual de movimiento y gráficos que lo representen”.

Por último, en toda sección de Personal local o provincial existiría un Negociado de “Información de Personal y Servicios” (de ahora en adelante Negociado de Servicios). Este negociado se hallaba dividido en tres apartados: primero, Servicios Fijos; segundo, Servicios Alternos y tercero, Nombramientos.

En toda Sección de Personal Local o Provincial existían ocho modelos de fichas para realizar todos los procedimientos relacionados con los nombramientos, ceses, recompensas y sanciones de afiliadas. Además existían colores diferentes en cada uno de los modelos de fichas para

---

<sup>30</sup> Circular n° 13 del Secretariado Político en, *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de agosto de 1937. N° 2. Año I. AHPV. En esta circular además de explicitar los trámites para el cambio de carnet y para las solicitudes de los que querían ingresar en el Partido se emitían una serie de normas relacionadas con los distintos tipos de documentos y fichas que permitirían, no sólo controlar a los antiguos afiliados, sino también elaborar las informaciones de los aspirantes a ingresar en el Partido. Por último, había también unas indicaciones para que se creara en las secciones “de afiliados” un fichero de personas que desempeñasen cargos o pudieran ser candidatos a cargos.

<sup>31</sup> “Creación y desenvolvimiento de la Sección Personal”, por la Regidora Central de Personal en, *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de febrero de 1938. N° 14. Año II. AJPV.



diferenciar a cada una de las Delegaciones, o Regidurías de la organización femenina. De esta manera según el número y el color se identificaba rápidamente qué procedimiento se estaba siguiendo y para qué Delegación del Movimiento se trataba (hay que recordar que las afiliadas podían realizar servicios en cualquier Delegación de FET y de las JONS que lo solicitase). Los colores que proponían estas normas eran: azul para los servicios de “Auxilio Social”; amarillo para los de “Frentes y Hospitales”; rosa para las “Flechas”; verde para la “Hermandad de la Ciudad y el Campo”; morado para “Sindicatos” y rojo para “Prensa y Propaganda”.

Además de estas fichas coloreadas existían unas fichas blancas, que indicaban que la afiliada estaba realizando un “servicio especial”. Las fichas blancas podían servir para cualquier servicio en cualquier Delegación del Movimiento.

Respecto a cómo se organizaban los servicios mediante estas fichas numeradas y coloreadas hay que decir que todos los servicios de afiliadas podían entrar en dos categorías: *Servicios Fijos o Servicios Alternos*.

Dentro de los *Servicios Fijos* había dos modalidades:

- a) Los *Servicios Fijos* que gestionaba el Negociado de Información de Personal local (eran los más genuinamente *Servicios Fijos*).
- b) Los *Servicios Fijos* provinciales que gestionaba la Sección de Información de Personal provincial.

A las dos secciones de *Servicios Fijos* de los Negociados de Personal, local y provincial, hay que añadir la Sección de *Servicios Alternos*. Se comenzará explicando para qué servía la sección de *Servicios Fijos* en el Negociado (de Información) de Personal local.

| SERVICIOS ALTERNOS (sólo en la Delegación local). | SERVICIOS LOCALES                        | FIJOS | SERVICIOS FIJOS PROVINCIALES   |
|---|--|-------|--|
| Auxilio Social.....Azul.                          | “.....”                                  |       | “.....”  |
| Asistencia al Frente .....Amarillo.               | “.....”                                  |       | “.....”  |
| Flechas.....Rosa.                                 | “.....”                                  |       | “.....”  |
| Hermandad de la Ciudad y el Campo.....Verde.      | “.....”                                  |       | “.....”  |
| Sindicatos.....Morado.                            | “.....”                                  |       | “.....”  |
| Prensa y Propaganda.....Rojo.                     | “.....”                                  |       | “.....”  |
| SOLO FICHA BLANCA                                 | SERVICIOS FIJOS VARIOS:<br>Ficha Blanca. |       | SERVICIOS FIJOS:<br>Ficha Blanca (Sólo los miembros de la Sección de personal) |

### **3.3.1. Los Servicios Fijos Locales.**

La sección de *Servicios Fijos* era la espina dorsal de toda jefatura local. Ninguna jefe de Sección Femenina, ninguna Delegada/o del Movimiento o Regidora de cualquier servicio femenino podía organizar un servicio sin solicitar a la jefe local las afiliadas que precisara cumplimentando un impreso de *Solicitud* (formulario nº 1). Este formulario se cumplimentaba por duplicado:

1º Para archivarlo en la carpeta *Personal fijo* a su servicio. Por ejemplo, en la Delegación provincial de Valladolid se necesitaba unas camaradas para recolectar cereal en Medina del Campo. La Regidora de la “Hermandad de la Ciudad y el Campo” rellenaba el formulario nº 1 para cada una de las afiliadas que necesitase y archivaba un ejemplar en su carpeta de *Personal fijo* de la Delegación provincial de Valladolid.

2º Para enviarlo a la Sección de Personal de Sección Femenina más cercana, apartado *Servicios Fijos*, en este caso a la sección de Personal de la delegación local de Medina del Campo.

La sección de *Servicios fijos* de Medina del Campo rellenaba entonces un impreso de *Propuesta* de las camaradas para dicho servicio fijo (formulario nº 2), también por duplicado,

1º Para la carpeta de personal fijo de la Delegación que lo solicitó, en este caso “Hermandad de la Ciudad y el Campo” de Valladolid.

2º Para el archivo de *Propuestas* de la sección de Personal. Apartado *Servicios fijos*.

Recibida la *Propuesta*, la “Hermandad de la Ciudad y el Campo” de Valladolid debía cumplimentar un impreso de *Aceptación* (formulario nº 3) de las camaradas propuestas. Por duplicado,

1º Para la carpeta de Personal fijo de la “Hermandad de la Ciudad y el Campo” de Valladolid,

2º Para la sección de Personal más cercana, es decir Medina del Campo, apartado *Servicios Fijos*.

*Obsérvese que se necesitaban tres documentos confirmativos de la elección de una/s camarada/s para un puesto (formulario nº 1, nº 2 y nº 3).*

Una vez llegado el formulario nº 3 a la sección de Personal de Medina del Campo se hacían dos operaciones con éste. A partir del formulario se cumplimentaba una *Ficha General Modelo H* (en este caso verde, por ser el color empleado para la “Hermandad de la Ciudad y el Campo”), la cual se incluía en un archivo que la jefe tenía sobre su mesa. El formulario nº 3 pasaba a formar parte del expediente de la/s afiliada/s, en la carpeta de expedientes.

Cuando las camaradas concluían o cesaban en su servicio, la Jefe local cumplimentaba un impreso de *Salida* (color verde) (formulario nº 4), por duplicado,

1º Para enviarlo a la Sección Personal *Servicios Fijos* de la Delegación provincial de Valladolid.

2º Para archivar en la carpeta de personal fijo a su servicio, en Medina del Campo.

En la Sección de Personal de Medina del Campo la jefe retiraba del archivo de su mesa la *Ficha Verde* de las afiliadas y las pasaba a otra carpeta de Personal Fijo Disponible (cada nuevo servicio requería una nueva ficha).

La jefe de la Sección de Personal debía entonces incluir el formulario nº 4 en el expediente de la afiliada.

*Obsérvese que de cada cese de servicio se deja constancia en tres documentos* (en el formulario nº 4 de la Sección Personal *Servicios Fijos*; en la carpeta Personal Fijo local y en la carpeta Personal Fijo Disponible).

### ***3.3.2. El Negociado de Información sobre Personal o Servicios en las Delegaciones provinciales.***

En toda Delegación Provincial existía un Negociado de Información sobre Personal o Servicios cuyo funcionamiento tenía unas particularidades respecto a las Secciones de personal locales.

Cualquier Delegada provincial (“Auxilio Social”, “Frentes y Hospitales”, etc) que deseara solicitar una/s camarada/s para la realización de un servicio fijo rellenaba el consabido formulario nº 1 por duplicado.

La Sección de personal provincial, recibido el documento, procedía a solicitar informe de la camarada en la carpeta de Personal Disponible de los Servicios Fijos Locales. Si la camarada estaba disponible se seguía el procedimiento antes descrito: cumplimentar el impreso de *Propuesta*, etc, etc.

Si la camarada ingresaba en un servicio fijo provincial, su Sección local hacía constar en su ficha, a lápiz rojo, el paso al servicio provincial.

En las Delegaciones provinciales existían además los Servicios fijos de *Ficha Blanca* que, como su nombre indica, eran servicios de carta blanca para determinadas camaradas que podían pasar a cualquier servicio de tipología alterna y actuar en la sombra como agente secreto investigando la actividad de cualquier Delegación o camarada concreta.

*Observar en el gráfico inicial que la ficha Blanca podía estar presente en los tres tipos de servicios: Alternos, Fijos locales y Fijos provinciales.*

### ***3.3.3. Los Servicios Alternos.***

Los *Servicios Alternos* eran aquellos servicios coyunturales que podían surgir, dado el estado de guerra, en cualquier momento y/o lugar. Eran servicios de difícil desempeño y estaban a cargo de una jefe de Distrito o encargada de Servicios Alternos. Se consignaban en una ficha-modelo color blanco que guardaba la encargada o jefe de Distrito. También era ésta la que distribuía a las camaradas en los Servicios Alternos de cualquier Delegación del movimiento: “Auxilio Social”, “Frentes y Hospitales”, “Plato Único” o cualquier otra necesidad.

Las Jefes de Distrito tenían el máximo control de las afiliadas dada la dureza de los servicios. Otra de sus misiones era estimular a las camaradas con ascensos o recompensas o, en su caso, castigos. El procedimiento para estos trámites era el mismo que en el caso de los Servicios Fijos.

La Jefe de Distrito tenía que llevar unos libros donde consignaba el trabajo de todas las camaradas a sus órdenes, así como el de excamaradas

que habían pasado a ser pasivas en la organización debido a su situación familiar, edad, etc. Tipos de *Servicios Alternos* eran:

1º Las agentes secretos destinadas a verificar “la información en cada distrito” (solían ser designadas por la jefe local o provincial).

2º La propia encargada de *Servicios Alternos* que solía ser la Jefe de Distrito o persona en quien quisiera delegar que hacía informes secretos o actuaban de enlaces.

3º Las personas que hacían informes secretos para cotejar las propuestas de recompensas, de castigos o propuestas de nombramientos (solían ser designadas por las jefes de Distrito).

4º Las personas que confeccionaban libros con información del número de prendas confeccionadas en los talleres de “Auxilio Social”, “Frentes y Hospitales”, etc, el dinero que se recaudaba en las cuestaciones, etc.

#### **3.3.4. Tramitación de recompensas o castigos.**

La tramitación de recompensas o castigos en los *Servicios Fijos* y en los *Servicios Alternos* seguía el siguiente procedimiento.

Si la afiliada se había hecho merecedora de recompensa la Jefe local de la “Hermandad de la Ciudad y el Campo” de Medina del Campo cumplimentaba la *Propuesta-Recompensa* (formulario nº 5), por duplicado,

1º Para incluir en su archivo del Personal de la Delegación local de Medina del Campo.

2º Para la Sección de Personal, Apartado *Servicios Fijos* o, en su caso, *Servicios Alternos* de Valladolid.

La Jefe de la Sección de Personal procedía, entonces, a nombrar a una camarada agente secreto que realizaba las investigaciones necesarias, redactando un informe sobre sus indagaciones secretas. Ateniéndose al informe (que podía ser favorable o no a la recompensa), la Jefe local redactaba el formulario nº 6 de *Recompensa* y un *Oficio* (destinado a la comunicación a la interesada). El formulario se cumplimentaba por duplicado.

1º Para enviarlo a la Delegación donde prestara servicio fijo (“Hermandad de la Ciudad y el Campo” de Valladolid) o, en su caso, alterno. Además se enviaba el *Oficio* destinado a la propia interesada.

2º El formulario nº 6, que la jefe debía incluir en el expediente de la afiliada, constituyendo el tercer documento que acreditaba a una camarada para una recompensa.

Todos los trámites de ingreso, salida, recompensa o castigo se llevaban a cabo de la misma manera, identificándose todos los documentos por un número en la esquina que era el del expediente sobre el que informaba<sup>32</sup>.

#### **3.3.5. Otros aspectos de la promoción interna.**

Sólo en las Secciones de Personal locales existía el Apartado de Nombramientos. En éste figuraban todos los cargos, desde la jefe local hasta la última subjefe del grupo tanto de la Sección Femenina como de

---

<sup>32</sup> Documento interno de Personal. 10 de febrero de 1938. AHPV. Cartas- Circulares (1939-1973). Caja 1058.

cualquier otra Delegación local (“Auxilio Social”, “Hermandad de la Ciudad y el Campo”, “Organizaciones Juveniles”...). Cuando una afiliada había sido nombrada para un cargo (se entiende que por todo el procedimiento anterior), la Delegación donde había sido destinada cumplimentaba el formulario nº 14, por duplicado; y lo incluía en el Apartado Nombramiento. La jefe local firmaba dicho formulario nº 14 y,

1º Uno de ellos se incluía en el expediente de la afiliada.

2º El otro iba destinado al fichero Nombramientos.

En el caso de cese en un cargo, se seguía un procedimiento similar registrándose en el formulario prescrito las causas del cese aducidas por la propia afiliada o los motivos de castigo que la Delegada local había encontrado en el comportamiento de la camarada. En estos casos se realizaba un informe de investigación que se unía a los formularios oficiales.

El archivo Nombramientos, que servía para la promoción interna, estaba dividido en dos partes:

- a) Nombramientos con cargos (cuyo procedimiento se ha explicado arriba).
- b) Nombramientos sin cargos. A este apartado iban todos los informes favorables que las Jefes locales recibían del comportamiento de una afiliada, en los que se incluía las recompensas, que eran los cargos a los que se habían hecho merecedoras “por su disciplina, puntualidad, espíritu y carácter (...)”<sup>33</sup>.

Estas propuestas se enviaban a la Jefe provincial que encargaba informes secretos a *tres* camaradas. Si eran favorables se le otorgaba el cargo, si no, permanecía en el fichero Nombramientos sin cargos.

Todos estos procedimientos exigían, como se ha visto, documentos e informes por triplicado. Si los cargos que se proponían eran de categoría provincial, el procedimiento del nombramiento debía hacerlo la Sección de Personal Central (Nacional).

Las afiliadas que eran nombradas para un cargo sin mérito lo ocuparían, según estas normas, provisionalmente por un periodo de tres meses. El nombramiento definitivo se hacía después de un informe favorable del desempeño del cargo.

Como se infiere de lo anterior, el haber acumulado méritos antes y durante la guerra suponía tener más posibilidades de ocupar un cargo de responsabilidad cerca de la Jefatura Nacional. Para que el procedimiento pudiera funcionar, tal como se ha explicado, debía haber un buen servicio de información y comunicación en toda la organización vertical, de manera que llegara a Pilar Primo de Rivera noticia de la persona adecuada en el momento adecuado, es decir en el momento de necesitarse nuevas jerarquías. Ello parece que sí funcionó a rasgos generales, pues se pueden encontrar ejemplos en la Delegación de Valladolid. Esta constituía sin duda una “cantera” de falangistas con méritos, por ser “camisas viejas”. Uno de ellos fue el caso de la enfermera Casilda Nieto Serrano, posiblemente una de las más condecoradas de las de la provincia de Valladolid; se había afiliado el ocho de agosto de 1936. A los pocos días se incorporó a un contingente

---

<sup>33</sup> Normas de organización de los servicios de la Sección Femenina, por la Regidora Central de Personal, Syra Manteola. Salamanca, 10 de febrero de 1938. AHPV. Cartas-Circulares. Caja 1058.

de milicias que se dirigía a uno de los frentes, pasando los primeros meses de la guerra haciendo servicio en varios puestos sanitarios de vanguardia. En noviembre de 1937, debido sin duda a los méritos ya acumulados, que debieron ser conocidos por Pilar Primo de Rivera, ésta la llamó para que “formase Lavaderos y Enfermerías en el Frente de Extremadura”<sup>34</sup>. Desempeñó este servicio hasta diciembre de ese año. Puede considerarse un ejemplo claro de “servicio Alterno”. Después la enfermera volvió a incorporarse al servicio en el frente de Madrid, en concreto en el Equipo Quirúrgico del Hospital Universitario. Otro ejemplo puede ser el de Consuelo Larrucea, posiblemente hermana de la falangista Margarita Larrucea, que fue encargada de la “Hermandad de la Ciudad y el Campo” en la provincia de Valladolid durante la guerra. Consuelo Larrucea debió acumular méritos durante la guerra pues dirigió el primer curso de 1939 de la Escuela de Formación de Jerarquías de Málaga, un curso destinado a delegadas provinciales y a delegadas del Servicio Exterior. Posteriormente fue nombrada Regidora Central del servicio social<sup>35</sup>.

Aparte de la preocupación por el cumplimiento de estas normas de reconocimiento de méritos, que se manifestó claramente en los nombramientos efectuados a partir de 1938 hay que recordar aquí que en la cúspide de esta jerarquía se encontraban las integrantes de los primeros “grupos” de falangistas, que inicialmente tuvieron cierta libertad de movimiento puesto que eran designadas directamente por la Jefe Nacional durante el periodo de la guerra. Las nuevas normas y los reglamentos posteriores, aunque finalmente contribuyeron a la institucionalización de la Sección Femenina, no alteraron sustancialmente el principio de que la mayor antigüedad y méritos eran determinantes para el ascenso de una persona en la organización femenina.

En virtud de este principio incluso se permitió dentro de la organización que una determinada jerarquía pasase de un cargo a otro hasta encontrar uno en el que, por sus circunstancias personales, se sintiera más cómoda. El ejemplo más claro en este sentido puede ser el de Carmen Werner, que comenzó siendo Delegada provincial de Málaga pero posteriormente se sintió más cómoda desempeñando un cargo “de servicio” y aceptó el de Regidora Central de Cultura y el de Organizaciones Juveniles, puesto en el que permaneció hasta su boda, en mayo de 1941, momento en el que es posible que, siguiendo la normativa de la Sección Femenina, se apartara de la actividad en la organización femenina<sup>36</sup>.

Un ejemplo de jerarquía que ejerció simultáneamente dos cargos fue el de Justina Rodríguez de Viguri. Era una de las primeras afiliadas al grupo jonsista madrileño, superada en antigüedad tan sólo por Rosario Pereda y autora de los primeros estatutos para el SEU femenino y para la Sección Femenina. Fue nombrada el veintidós de febrero de 1937 Delegada Nacional de la Sección Femenina del SEU. Posiblemente por petición

---

<sup>34</sup> Expediente de la enfermera Casilda Nieto Serrano. AGA. Op. Cit. A finales de diciembre Pilar Primo de Rivera visitó el Frente de Extremadura e inauguró un “Hogar de Auxilio Social” en Badajoz, un acto al que asistieron las autoridades religiosas, civiles, militares y del partido de la ciudad. Es muy posible que visitara los lavaderos y hospitales de vanguardia que había encargado organizar a Casilda Nieto Serrano. Cfr. *Diario Regional*, jueves 30 de diciembre de 1937.

<sup>35</sup> Circular nº 42 de la Regidora Central de Cultura del Servicio Social. AHPV. Caja 1005.

<sup>36</sup> Memoria de la Regiduría de Cultura. 1939. AGA. Cultura. Top. 23/28302. Grupo 7. Nº 2. Caja 15.

expresa de Pilar Primo de Rivera fue llamada para dirigir por unos meses la Regiduría de Cultura y la Escuela de Formación de Jerarquías de Málaga, que había quedado vacante por la marcha de Carmen Werner a las Organizaciones Juveniles. Ella dirigió el primer curso de Delegadas impartido en la Escuela de Málaga, pero después debió decidir abandonar el cargo, pues a los tres meses justos de su nombramiento, el veintisiete de abril, fue destituida por orden de Pilar Primo de Rivera<sup>37</sup>. El abandono del cargo de Regidora Central de Cultura no supuso la pérdida del de Delegada Nacional del SEU, que había venido desempeñando mientras se encargaba de la Escuela de Málaga, sino que siguió en este puesto hasta abril de 1940, momento en que lo abandonó, al parecer, por propia iniciativa<sup>38</sup>. La persona que la sustituyó fue Clotilde Salazar Salvador, hermana de uno de los fundadores del sindicato universitario madrileño y compañero de Justina Rodríguez en la Facultad.

El caso de jerarquía falangista más versátil fue sin duda el de Gloria González Allas o Gloria Navas<sup>39</sup>. El trabajo de este mando entra dentro de la categoría de servicio especial o “Servicios Alternos” que antes se ha aludido, ya que en varias ocasiones ocupó los puestos de mando que habían abandonado otras jerarquías y que no podían quedar sin cubrir o desempeñó servicios arriesgados en las zonas de los frentes.

Como ejemplo del primer tipo de servicios alternos se puede señalar que fue la encargada de sustituir a la “Secretaria Nacional” de la “Hermandad de la Ciudad y el Campo”, Angelita Plá, en el II Consejo de la Sección Femenina en enero de 1938. Unos meses más tarde, en julio de 1938, se le designó sustituta de Justina Rodríguez de Viguri como “Jefe de la Escuela de Málaga para dirigir el curso que empezará el 5 de agosto”<sup>40</sup>. Gloria Navas dirigió el segundo curso de la Escuela de Formación de Jerarquías de Málaga, que estuvo destinado también a futuras Delegadas de Sección Femenina, al que asistieron veintiséis alumnas<sup>41</sup>.

Como ejemplo de otros servicios alternos puede citarse que fue una de las primeras falangistas para las que se solicitó un salvoconducto que le permitía circular libremente por toda la zona nacional. El primero de ellos data de principios de agosto de 1938<sup>42</sup>. La petición del segundo salvoconducto fue firmada por Pilar Primo de Rivera y dirigida

---

<sup>37</sup> Orden de la Delegada Nacional de Sección Femenina destituyendo a Justina Rodríguez de Viguri “de sus cargos de Jefe de la Escuela de Jerarquías de Málaga y del de Regidora Central de Cultura”. Burgos, 28 de julio de 1938 en *Boletín del Movimiento (...)*, 10 de agosto de 1938. N° 27. Año II. AHPV.

<sup>38</sup> Cese de Justina Rodríguez de Viguri, “por motivos particulares de la interesada”, por el Jefe Nacional del SEU, José Miguel de Guitarte, con el V° B° de la Delegada Nacional de Sección Femenina. Madrid, 14 de abril de 1940 en *Boletín del Movimiento (...)*, 20 de mayo de 1940. N° 90. Año IV. AHPV.

<sup>39</sup> Pilar Primo de Rivera cita a esta falangista como una de las primeras que viajó a Alemania, y la cita por los dos nombres con que aparece indistintamente en los documentos de archivo, “Gloria González Allas (más conocida por Gloria Navas)”. Cfr. PRIMO DE RIVERA, Pilar. Op. Cit. 209.

<sup>40</sup> Orden de Pilar Primo de Rivera. Burgos, 28 de julio de 1938. Op. Cit.

<sup>41</sup> Orientación y obra del Servicio desde su creación hasta la fecha, por la Regidora Central de Cultura. Diciembre de 1939. AGA. Cultura (3). Top. 23/28302. Caja 15. Grupo 7. N° 2.

<sup>42</sup> Solicitud de salvoconducto “para circular libremente por el territorio liberado para Gloria González Allas”, firmada por el vicesecretario General, Julián Pemartín y dirigida al General Jefe de la Sexta Región Militar. Burgos, 3 de agosto de 1938. AGA. Cultura (3). Top. 51/20497. Caja 20497.

personalmente al Secretario General del Partido pues se trataba de una misión especial. Las dos falangistas dotadas de este documento, Gloria Navas y Antonia San Román, debían internarse en la zona de vanguardia, durante el otoño de 1938, para reorganizar las secciones femeninas de Madrid y de Valencia, respectivamente<sup>43</sup>.

En enero de 1939 Gloria Navas fue nombrada Delegada provincial de Madrid, aunque todavía no se había producido la conquista de la capital de España, sin embargo el nombramiento le otorgó atribuciones para preparar los equipos de mujeres que debían entrar inmediatamente en la ciudad para reorganizar la asistencia a la población y controlar a la población femenina que vivía en la capital de España<sup>44</sup>.

Todos los ejemplos anteriores muestran que estas falangistas que ocuparon los primeros puestos o cargos lo hicieron en virtud de nombramientos efectuados por la Delegada Nacional. Sólo en el caso de que abandonaran el puesto o pidieran ser sustituidas se ponía en marcha el procedimiento aprobado de nombramientos provisionales por tres meses.

Además de este conjunto de cargos que formaban las jerarquías de Sección Femenina existía un grupo de afiliadas que se superponía a toda la estructura de mando: las mujeres enlace. Este tipo de cargo actuó a lo largo de todo el periodo de estudio de este trabajo. Por su denominación parecían aludir a la primitiva organización de antes de la guerra en la que el enlace transmitía órdenes y consignas. Después del alzamiento los enlaces introducían información de un “servicio” a otro. Hay que señalar que esta información era a veces importante si se entiende que durante la guerra Sección Femenina no consiguió ni dirigir ni encuadrar completamente a las mujeres que trabajaban en “Auxilio Social” ni a las de “Frentes y Hospitales”. Como consecuencia de ello, varias afiliadas de Sección Femenina fueron designadas “enlaces” en estas organizaciones. Por ejemplo, se sabe que Marjorie Munden, una de las primeras falangistas de Madrid, estuvo una temporada trabajando en “Auxilio de Invierno” de Salamanca, presumiblemente como “enlace”<sup>45</sup>. En general estas mujeres sirvieron a la Jefatura de Sección Femenina para seguir el funcionamiento de cualquier Delegación del Movimiento; así, cuando el Reglamento disciplinario del Partido dispuso que los expedientes de sanción a las afiliadas fueran tramitados por las delegaciones provinciales de Justicia y Derecho, Pilar Primo de Rivera anunció que se nombraría “una enlace” en esta Delegación para seguir las formalidades de cada expediente<sup>46</sup>.

Pero aparte de esta superestructura de mujeres de confianza de la Jefatura Nacional, hubo de regularse la forma de dirección y funcionamiento del resto de los mandos y afiliadas cuya explicación me propongo continuar.

Las normas sobre organización interna que permitieron crear la Regiduría Central de Personal y sus Regidurías provinciales y locales, difundidas por Syra Manteola a principios de febrero de 1938 y que

---

<sup>43</sup> Comunicado de Pilar Primo de Rivera a Raimundo Fernández Cuesta. Burgos, 3 de octubre de 1938. RAH. Documento 23. Carpeta 45 A.

<sup>44</sup> Gloria González Allas ocupó el cargo de Delegada provincial de Madrid en 1939 y en 1940, según se cita en la relación de jerarquías provinciales que se publicaban con motivo de los Consejos Nacionales. RAH. Fondo Nueva Andadura. Carpeta 6.

<sup>45</sup> Informe sobre Marjorie Munden. Op. Cit.

<sup>46</sup> Circular de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Burgos, 8 de julio de 1938 en, *Boletín del Movimiento* (...), 20 de julio de 1938. Nº 25. Año II. AHPV.



probablemente habían sido preparadas por algún técnico del Partido, no eran suficientes para gestionar todo el funcionamiento de la Sección Femenina. Las normas de funcionamiento interno debían completarse con un “reglamento” que pronto se vio que debía estar compuesto de varias reglamentaciones menores: una reglamentación sobre un determinado número de cargos menores, lo que se denominó “cuadro de mando jerárquico”; también faltaba ordenar el procedimiento para el nombramiento de “Regidoras provinciales de servicio” (por ejemplo, Regidora provincial de la “Hermandad de la Ciudad y el Campo”), que no se hizo y se encargó de estos nombramientos a la Regidora Central de Personal; sí se hizo la reglamentación de las encargadas locales de estos servicios (por ejemplo, Regidora local de la “Hermandad de la Ciudad y el Campo” de Peñaranda); en tercer lugar había que redactar un Reglamento sobre las funciones propias de cada cargo en el que también había que incluir la regulación de las relaciones de cada uno de los cargos anteriores con las Delegaciones de “Auxilio Social” y de “Frentes y Hospitales”.

Por otro lado esta exigencia de reglamentación necesitaba también la supervisión de su puesta en marcha y funcionamiento, tarea que recayó en la Regidora Central de Personal<sup>47</sup>.

Para que la Sección de Personal fuera un eficaz instrumento de control de todas las afiliadas se necesitaba que fuera conocida a todos los niveles de su funcionamiento. Syra Manteola debió asegurarse de que las “Normas de organización de la Sección de Personal” llegasen a las Delegadas de “Frentes y Hospitales” y de “Auxilio Social” en los aspectos que a ellas concernían. Hay indicios que permiten suponer que Syra Manteola había reclamado de Mercedes Sanz Bachiller que determinados puestos de trabajo creados por “Auxilio Social” estuvieran reservados a personal de la Sección Femenina. Mercedes Sanz Bachiller había accedido a ello y se había dirigido a la Jefe Nacional de Sección Femenina indicándole que necesitaba dos mujeres que quisieran trabajar como Jefes de campamento del Servicio Social. Como resultado de estas gestiones, el veintidós de febrero de 1938 Syra Manteola envió a las Delegadas provinciales una circular pidiéndoles la propuesta de dos camaradas “muy capacitadas y dispuestas para todo lo que se les ordenara”, que habían sido solicitadas a la Regiduría Central de Personal por Mercedes Sanz Bachiller. Este caso pone de manifiesto que no estaban reglamentadas las relaciones entre Sección Femenina y las otras Delegaciones de mujeres; Syra Manteola sirvió esta vez de enlace transmitiendo la petición de Mercedes Sanz Bachiller a las Delegaciones provinciales<sup>48</sup>.

Unos días después dirigió su supervisión a las jefes provinciales de Sección Femenina para comprobar si habían estudiado a fondo las normas de funcionamiento interno. A principios de marzo les envió una circular en la que les pedía urgentemente datos sobre todas y cada una de las afiliadas

---

<sup>47</sup> Quizá en reconocimiento de tan ingente labor y con motivo del abandono de Dora Maqueda de la militancia activa fue propuesta para sustituirla Syra Manteola, la cual ejerció el cargo de Secretaria Nacional de Sección Femenina hasta su fallecimiento, por agotamiento, posiblemente en 1944. Cfr. FÓRMICA, Mercedes. Op. Cit. 159. Y PRIMO DE RIVERA, Pilar. Op. Cit.

<sup>48</sup> Circular nº 6 de la Regidora Central de Personal, Syra Manteola, a las Delegadas provinciales de Sección Femenina. Salamanca, 22 de febrero de 1938 en *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de abril de 1938. Nº 18. Año II. AHPV.

y adheridas a la organización femenina del Partido que habían prestado servicios, tanto fijos como alternos de cualquier tipo (aunque fuera en un turno de comedor) de todas las Delegaciones (“Auxilio Social”, “Frentes y Hospitales”, “Flechas”, en Sección Femenina, en Ayuntamientos, oficinas del Estado, transportes militares, sindicatos, etc)<sup>49</sup>.

Mediante esta circular la Regidora Central de Personal hacía dos tipos de controles. Primero, obligaba a las jefes provinciales a conocer en profundidad la nueva organización de ficheros y negociados que se había implantado hacía aproximadamente un mes y les advertía que dominasen cuanto antes la normativa,

“Vais muy lentas (salvo excepciones) en todo lo que se refiere a mi Sección Personal, y debéis tener en cuenta que tendréis en la Nacional vuestro expediente como Provinciales y en él tendréis que anotar [sic] toda vuestra labor, ateniéndome a los informes que me den las otras Regidoras y a los que yo reciba y compruebe”<sup>50</sup>.

En segundo lugar, la circular obligaba a las Delegadas provinciales a preguntar y pedir información a las Delegaciones de “Auxilio Social” y de “Frentes y Hospitales” porque quería saber el número exacto de mujeres que trabajasen tanto para una como para otra Delegación.

Como pone de manifiesto esta Circular y otras enviadas por Syra Manteola, uno de los objetivos primordiales de la Regidora era controlar, mediante las secciones de Personal, a todas las mujeres que entraran, aunque fuera circunstancialmente, en el movimiento femenino, porque todas debían ser solicitadas por esta normativa.

Las primeras noticias sobre dificultades para poner en marcha una organización de tal envergadura debieron llegar enseguida, a lo largo del mes de marzo. A finales de ese mes Syra Manteola debió rectificar en parte sus anteriores exigencias, permitiendo que mientras se confeccionaban los distintos archivos de los tres Negociados de la Sección de Personal fueran las Jefes provinciales las que siguieran tramitando los servicios de sus afiliadas y escogiendo ellas a las que pudieran desempeñar algún cargo. Exigió no obstante que quedase una copia escrita de todas las peticiones de afiliadas y de las autorizaciones que se habían concedido<sup>51</sup>.

Respecto a cómo se llevó a cabo la redacción de la normativa para los nombramientos de todos los cargos de la organización femenina hay que precisar lo siguiente. A principios de junio de 1938 se publicaron cuatro tipos de normas. Las dos primeras hacían referencia a cargos de Sección Femenina que se hallaban sin reglamentar: el procedimiento para el

---

<sup>49</sup> Circular nº 7 de la Regidora Central de Personal, Syra Manteola, a las jefes provinciales de Sección Femenina. Salamanca, 2 de marzo de 1938 en *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de abril de 1938. Nº 18. Año II. AHPV.

<sup>50</sup> Circular nº 7 de la Regidora Central de Personal, Syra Manteola, a las Jefes provinciales de la Sección Femenina. Salamanca, 2 de marzo de 1938 en *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de abril de 1938. Nº 18. Año II. AHPV.

<sup>51</sup> Circular nº 11 de la Regidora Central de Personal a las Delegadas provinciales. Burgos, 30 de marzo de 1938 en *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de abril de 1938. Nº 18. Año II. AHPV.

nombramiento del cuadro de mando jerárquico, es decir, los cargos inferiores a las Jefaturas locales; y también, el procedimiento para el nombramiento de las encargadas locales de Servicio (por ejemplo, Regidora local de la “Hermandad de la Ciudad y el Campo”. Otras dos Normas acompañaban en su publicación a las dos primeras, y éstas se limitaban a explicar, *pues ya estaban reglamentados*<sup>52</sup>, los procedimientos para los nombramientos de Delegadas provinciales y Jefes locales de Sección Femenina. En estos dos tipos de cargos se adaptó ahora el nuevo procedimiento de considerar el nombramiento provisional durante tres meses. Durante ese plazo se encargaban informes secretos sobre la actuación del cargo en cuestión: uno debía redactarlo el Delegado provincial y los otros las Regidoras provinciales de servicios. El objetivo era comprobar cómo habían sido las relaciones de la jefe provincial o local con todas ellas. Si los informes no eran favorables, no se efectuaba el nombramiento definitivo<sup>53</sup>.

Las normas antes referidas debían haber sido completadas, cosa que no se hizo, con otras que fijasen los procedimientos para nombrar a las Regidoras Centrales y a las Regidoras provinciales de los servicios de Sección Femenina. Como ya se ha dicho, los primeros de estos cargos eran nombrados directamente por Pilar Primo de Rivera y los segundos, es decir, las Regidoras provinciales, se tramitaban a través de la Regidora Central de Personal; así por ejemplo, Syra Manteola solicitó propuestas de regidoras provinciales de Prensa y Propaganda a las provincias, que luego tramitó a la Regidora Central de Prensa y Propaganda. Sabiendo que faltaba esta reglamentación Syra Manteola o Pilar Primo de Rivera determinó en una circular que todas las Regidoras provinciales que hubieran sido nombradas a lo largo de 1938 mediante propuestas o estuvieran ya en su puesto sin nombramiento, se les concedería un nombramiento provisional, que a los tres meses podría ser definitivo, con los mismos trámites que para el resto de los cargos en la organización femenina<sup>54</sup>.

Respecto a las dos primeras normas antes citadas hay que hacer algunas precisiones. La existencia de un cuadro de mando jerárquico con una serie de cargos inferiores a la Jefe local: las Jefes de Distrito, Sub-Jefes de Distrito, Jefes de Sección, Sub-Jefes de Sección, Jefes de Grupo y Sub-Jefes de Grupo no era enteramente una novedad pues las Jefes de Distrito y de Grupo ya existían en la organización femenina de Madrid antes de la guerra. La creación de los otros cargos menores ponía de manifiesto que en algunas capitales la afiliación había aumentado tanto que hacía necesario su encuadramiento mediante estas jefes menores. Según esta normativa, las Jefes de Grupo repartían a las afiliadas en grupos menores que luego debían rendir cuentas ante ellas, y lo mismo se hacía con los siguientes cargos. Tantas subdivisiones en el mando debieron mostrarse eficaces porque obligaban a las afiliadas a asumir responsabilidades. Lo mismo sucedía con

---

<sup>52</sup> Se ordenaban en los Estatutos generales de FET y de las JONS. Decreto nº 333. Op. Cit.

<sup>53</sup> Normas a seguir para los nombramientos de las Delegadas provinciales de la Sección Femenina, por la Regidora Central de Personal, con el Vº Bº de Pilar Primo de Rivera. Burgos, 1 de junio de 1938 en, *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de julio de 1938. Nº 23. Año II. AHPV.

<sup>54</sup> Circular nº 12 de la Regidora Central de Personal. Burgos 11 de abril de 1938 en *Boletín del Movimiento(...)*, 15 de mayo de 1938. Nº 20. Año II. AHPV.

los nuevos cargos, las Regidoras locales de Servicio. Estos sí representaban una proliferación de las jerarquías de la Sección Femenina, pues las normas determinaban que debían nombrarse representantes de todas las Regidurías en todas las sedes locales de Sección Femenina. En ambas normativas se exigían los requisitos que antes se han explicado para los nombramientos. Por ejemplo, se pedía a las Jefes locales que propusieran alguna camarada para asistir a un curso de Educación Física Nacional. La jefe local de Ciudad Rodrigo buscaba en su fichero y hacía o mandaba hacer un informe secreto de la persona que ella proponía para ese curso. La propuesta (se entiende que con la conformidad de la interesada) y el informe secreto se enviaban a Salamanca; la Delegada provincial pasaba estos informes a la Regidora provincial de Educación Física y ella le indicaba si podía aceptar o no la propuesta. Si la respuesta era negativa, habría que iniciar todo el proceso<sup>55</sup>. Igualmente, cuando la elegida había desempeñado durante tres meses el cargo, se hacían tres informes de su actuación, que, si eran favorables, producían su nombramiento definitivo,

“Al nombramiento definitivo y carnet se unirá un ejemplar de Reglamento del cargo y se enviará a la interesada”<sup>56</sup>.

Este “Reglamento del cargo” al que hace alusión Syra Manteola no estaba aún diseñado. La tarea se emprendió en agosto de 1938. En este trabajo Pilar Primo de Rivera decidió relevar de su responsabilidad a la Regidora Central y delegarla en las jefes provinciales. Por ello fue la Jefe Nacional la que firmó y envió la Circular nº 106 que ordenó que cada Delegada provincial confeccionara su propio reglamento interno de funcionamiento. La razón que ofreció la líder del movimiento femenino era que las delegadas estaban más capacitadas para hacer los reglamentos porque estaban en contacto con la realidad. El procedimiento que entonces se propuso fue el siguiente,

“Estos Reglamentos los enviaréis a esta Nacional en donde se formará una junta capacitada que los estudie y de los cuales saldrá el definitivo y de esta manera será la Sección Femenina la que haga sus reglamentos y venga de abajo a arriba tocando los problemas desde donde surgen y resolviéndose por aquellas camaradas que chocan con la realidad”<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> Normas a seguir para los nombramientos de Regidoras locales de Servicio, por la Delegada Nacional de la Sección Femenina. Burgos, 6 de junio de 1938 en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de julio de 1938. Nº 23. Año II. AHPV.

<sup>56</sup> Normas a seguir para los nombramientos de Regidoras Locales de Servicio. Burgos, 6 de junio de 1938 y Normas a seguir para los nombramientos de Jefes de Distrito, Jefes de Sección y Jefes de Grupo. Burgos 1 de junio de 1938. Ambas en, *Boletín del Movimiento (...)*. *Ibidem*.

<sup>57</sup> Circular nº 106 de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Burgos 16 de agosto de 1938. RAH. Documento 27. Carpeta 2.

Como antes se ha mencionado, este procedimiento era similar a los empleados en el movimiento de mujeres nacionalsocialistas, en el que se hacían encuestas periódicas para que las dirigentes de base expresaran sus problemas y sus inquietudes con las que después se elaboraban los programas de actividades y de teoría. Las jerarquías falangistas en este caso enviaron un guión con los aspectos que debía contener este informe, si bien dejaron éste abierto para que la jefe provincial incluyera lo que considerara necesario que debía contener el Reglamento. Entre los temas que proponía el guión estaba el de las relaciones de su Delegación con las de “Auxilio Social” y “Frentes y Hospitales”, así como con las jerarquías del Partido.

A principios de septiembre ya se había completado la redacción de las funciones de los cargos y toda la normativa se unificó bajo la denominación genérica de “Reglamento”. Pilar Primo de Rivera notificó su existencia al vicesecretario General del Movimiento aludiendo a él en un Informe,

“(…) con dicho Reglamento sería un hecho la Unificación que ordenó nuestro Caudillo, ya que al ponerlo en práctica se encuadrarían en la Sección Femenina de FET y de las JONS a todas las afiliadas de las antiguas Organizaciones de Damas Tradicionalistas y Falange Española. Estando (como debería ser) toda afiliada obligada a reconocer a sus Jefes y acatar las órdenes y disciplina del Partido”<sup>58</sup>.

Toda esta normativa había hecho multiplicar enormemente los cargos inferiores de la organización femenina. Ello respondía al principio de que se podía mantener el compromiso de más mujeres si se le daban responsabilidades. Asimismo los reglamentos respondían al principio de promoción de las afiliadas con iniciativas y ganas de trabajar.

En la práctica fue difícil que funcionase toda esta estructura porque se necesitaba que cumpliera la disciplina. Aunque se buscaron recursos para mantener el entusiasmo y la dedicación, ya durante la guerra aparecieron largas listas de afiliadas que no pagaban sus cuotas. Las siguientes páginas se van a dedicar a describir qué procedimientos, además de los explicados, se utilizaron para mantener el esfuerzo de las afiliadas durante la guerra y al término de ésta.

### **3.4. El grado de compromiso de las afiliadas y de los mandos de la organización femenina.**

Durante la guerra uno de los objetivos prioritarios de la organización femenina falangista fue el mantenimiento del grado de compromiso de las afiliadas. Se sabe que al iniciarse el conflicto se produjo un volumen de afiliación considerable y que gracias a estas nuevas afiliadas se pusieron en marcha los nuevos servicios de apoyo a la campaña bélica que la Jefatura Nacional había ordenado preparar a sus jefes provinciales y que se difundieron también en las primeras circulares de Pilar Primo de Rivera del otoño de 1936. Hay pocas circulares conservadas del primer año de la guerra

---

<sup>58</sup> Informe enviado por la Delegada Nacional al Vicesecretario General del Movimiento, Juan Manuel Fanjul. Septiembre de 1938. RAH. Documento 1. Carpeta 53.

y debieron existir comunicaciones, oficios, etc, que se enviaron a las provincias; también es probable que las principales órdenes y avisos se transmitieran a través de personas de confianza, es decir, de enlaces, como había sucedido meses antes del alzamiento, porque durante un número significativo de meses se pudo circular libremente por el territorio alzado, si se disponía de automóvil y se sabe que los falangistas viajaban muy a menudo de una localidad a otra hasta que estos desplazamientos fueron prohibidos<sup>59</sup>. Algunas (no es posible saber la proporción respecto a las que realmente circularon) de las comunicaciones entre la Jefatura Nacional y sus cada vez más numerosas y pobladas sedes provinciales se han conservado gracias a que fueron publicadas en los primeros números del *Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*, en donde una larga serie de comunicaciones fechadas en Salamanca y después en Burgos manifiestan cómo se dirigió a la multitud de afiliadas.

En un principio para el grupo de dirigentes de Sección Femenina había una separación entre las primeras afiliadas y lo que se denominó “la masa”. Con este término parece que se designaba a un grupo de mujeres que no pertenecía al Partido pero que por una razón u otra entraba en contacto con las mujeres de Falange. Por ejemplo, “masa de mujeres” era el conjunto de mujeres con el que esperaban trabajar las jerarquías menores de Sección Femenina cuando el servicio social fuera obligatorio y hubiera que proporcionarles formación y trabajo<sup>60</sup>. Pero también se denominaba “masa” a aquellas mujeres que se habían afiliado recientemente o trabajaban para Sección Femenina en calidad de adheridas o eran simples colaboradoras. Por ejemplo, las Jefes de grupo que tenían que tratar con las afiliadas que pertenecían al conjunto de calles que era el suyo, debían “tratar directamente con la masa a la que debe dar ejemplo”<sup>61</sup>.

Las jerarquías de Sección Femenina sabían que muchas de estas afiliadas eran circunstanciales (algunas de las que se afiliaron entonces luego no pidieron el carnet en el Partido); a pesar de ello las distribuyeron en los distintos servicios confiando en que su adhesión fuera duradera. Después de producirse la unificación las que siguieron pidiendo su ingreso en el partido tenían sólo la calidad de adheridas, salvo que demostrasen obtener méritos de guerra. Durante el periodo de estudio de este trabajo hubo asimismo una distinción entre “activas” y “pasivas” y entre “adheridas” y “prestatarias”. Las prestatarias podían ser personas que colaboraban en algún servicio circunstancial, como por ejemplo, la atención a un comedor de “Auxilio Social” en una localidad rural, que eran madres de familia y no podían tener la calidad de afiliadas, tampoco pagaban cuotas. Las adheridas sí pagaban cuota, aunque fuese la mínima, que eran diez céntimos. El esfuerzo de las jefes locales consistía en que estas prestatarias o pasivas o colaboradoras llegaran a ser adheridas, es decir, tener su ficha en la organización.

Es muy posible que las Delegadas falangistas se dirigieran en los primeros momentos de la guerra hacia las escuelas de enfermería y de

---

<sup>59</sup> Circular nº 14 de la Secretaría del Estado, firmada por un vocal del Secretario Político, Joaquín Miranda. Salamanca, 9 de septiembre de 1937 en, *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de septiembre de 1937. Nº 4. Año I. AHPV.

<sup>60</sup> Circular nº 14 de la Secretaria Nacional, Syra Manteola, a las Delegaciones provinciales. Madrid, 10 de julio de 1940. AHPV. Caja 1058.

<sup>61</sup> Circular nº 14. *Ibidem*.

magisterio y hablaran a las que allí estudiaban de la necesidad de afiliarse a Falange, pues se sabe que de Salamanca y de Valladolid salieron contingentes de enfermeras hacia los frentes y que éstas se habían afiliado en las primeras semanas de la guerra. Otras, que se habían afiliado a partir de sus barrios, parroquias o por sus conocidas, y que tenían afinidad con el campo de la sanidad, fueron orientadas hacia los hospitales para apuntarse a los primeros cursos de capacitación que fueron organizándose ante la necesidad de personal sanitario,

“Todos los Centros Sanitarios se llenaban de camaradas de la Sección Femenina que conscientes del deber acudían a ellos con un espíritu admirable, supliendo de esta manera la falta de capacitación técnica.”<sup>62</sup>.

Si se trataba de zonas próximas a los frentes también se pedían camaradas voluntarias para montar lavaderos, pero ni Salamanca ni Valladolid tuvieron lavaderos de campaña, por lo que el resto de afiliadas de estas provincias, salvo alguna excepción, fueron destinadas al trabajo en los talleres de confección y al sostenimiento de los servicios de “Auxilio Social”: comedores, Cocinas de Hermandad y cuestaciones.

Posteriormente, la Delegada Nacional se mostró satisfecha del esfuerzo desplegado por estas nuevas afiliadas en todos los servicios que se les habían exigido,

“(…) prestaban cualquier servicio que se les encomendara, por duro que fuera, siempre contentas y alegres, el mayor premio para ellas era conseguir aunque fuera momentáneamente en puesto de peligro y verdadero sacrificio que las igualara a los soldados que lo daban todo por la Patria. Todas querían irse a Hospitales y Lavaderos, por considerar que no trabajaban lo suficiente y tenemos muchos casos concretos de camaradas que suplicaban y rogaban a diario a sus Jefes que las dejaran seguir cursos de Enfermeras, cosa imposible de conceder por no poder dejar desatendidos los servicios de retaguardia como hubiera sucedido de haberles dejado realizar sus deseos”<sup>63</sup>.

Estos contingentes de afiliadas que trabajaban en las capitales castellanas fueron controladas por medio de convocatorias que se hacían en la prensa local y en la radio. Los primeros de estos avisos aparecieron en los periódicos de Valladolid con motivo del llamamiento que realizó Mercedes Sanz Bachiller a las afiliadas vallisoletanas para que se realizara la primera gran cuestación a beneficio de los primeros comedores de “Auxilio de Invierno”<sup>64</sup>.

---

<sup>62</sup> Informe sobre las actividades de la guerra de las enfermeras de Sección Femenina. RAH. Documento 12. Carpeta 26-1.

<sup>63</sup> Carta de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento, Agustín Muñoz Grandes. Principios de 1940. RAH. Documento 9. Carpeta 45 B..

<sup>64</sup> *Diario Regional*, miércoles 21 de octubre de 1936.

Las convocatorias de afiliadas que se publicaron en la prensa cumplieron varias funciones, relacionadas en general con el control de la masa de afiliadas. Me referiré brevemente a dichas convocatorias porque a través de ellas se puede explicar cómo se manejó el compromiso de las afiliadas de base en estas provincias castellanas.

Su primera y más importante función fue el mantenimiento de la afiliación, pues las afiliadas debían apuntarse a los distintos servicios si querían permanecer en la organización y no ser sancionadas.

El amplio horario de estos servicios, por ejemplo el de talleres era de siete horas y media al día, y su cumplimiento en turnos, que se publicaban frecuentemente en la prensa, a la larga debió significar un esfuerzo grande para la mayoría de las afiliadas. La Jefatura no dejó de encarecer que se intensificara el esfuerzo en estos servicios, pero los primeros indicios que indican dificultades para el mantenimiento de los talleres se manifestaron en Salamanca en el verano de 1937.

A mediados de junio de 1937 la Jefe nacional advirtió a las Delegadas provinciales que no se debía abandonar ningún servicio por parte de ninguna afiliada y que si ello ocurría debía ser sancionada<sup>65</sup>. Como a mitad de junio no se recibieron de algunas provincias las cantidades pactadas de ropa como contribución de guerra de la organización femenina, se ordenó, a principios de julio, el envío de ropa y otros pertrechos a la Jefatura Nacional por parte de las provincias que no habían cumplido. El día veinte del mismo mes de julio se volvió a ordenar la entrega de la ropa confeccionada, a vuelta de correo de las respuestas presentadas por las provincias,

“Habiendo recibido en esta Delegación Nacional algunas cartas en las que las provincias alegaban la pobreza de sus cajas para no cumplir las órdenes que en la circular nº 11 se les daban, he de manifestarte.

Que en Falange el “no puedo” se “desconoce” y más aún en un caso como el presente, en que la necesidad de los que luchan es apremiante”<sup>66</sup>.

Como recurso ante la falta de mano de obra, en julio la jefatura local publicó un aviso de que se abría un plazo para que las afiliadas que quisieran realizar confección de ropa como trabajo retribuido lo solicitaran en la local<sup>67</sup>. En septiembre, como el servicio de taller siguiera falto de mano de obra, la jefatura provincial anunció, en primera plana de *El Adelanto*, que se pedían mujeres que quisieran colaborar en la confección de prendas de abrigo<sup>68</sup>. Al año siguiente, también en verano, hay indicios de que de nuevo se buscaron afiliadas de base para el mantenimiento de los servicios, pues en varias noticias de la prensa salmantina se pidieron

---

<sup>65</sup> Carta de la Delegada Nacional a las Delegadas Provinciales. Salamanca, 15 de junio de 1937 en, *Boletín del Movimiento* (...), 1 de septiembre de 1937. Nº 3. Año I. AHPV.

<sup>66</sup> Circular de la Delegada Nacional a la Delegadas provinciales. Salamanca, 20 de julio de 1937 en, *Boletín del Movimiento* (...), 1 de septiembre de 1937. N 3. Año I. AHPV.

<sup>67</sup> *El Adelanto*, viernes 30 de julio de 1937.

<sup>68</sup> *El Adelanto*, martes 21 de septiembre de 1937



afiliadas que debían presentarse en la sede para asuntos relacionados con la organización<sup>69</sup>.

Existieron también turnos para el mantenimiento de los comedores de “Auxilio de Invierno” y para la realización de las cuestaciones. La prensa publicó el nombre de las que debían atender al comedor durante la semana y el aviso de los días que había que realizar la cuestación, en la que intervenían afiliadas ayudadas por voluntarias o prestatarias. Alguna vez se advirtió que la falta a estos servicios sería severamente sancionada<sup>70</sup>; también se sabe que hubo de organizarse la vigilancia de las que realizaban las cuestaciones.

Otras veces las convocatorias manifestaban claramente que respondían a un control de las afiliadas y revelan cómo, desde un principio la adhesión a Sección Femenina podía estar muy condicionada por las circunstancias. “Afiliadas a Falange de las cuales se desconoce el domicilio”<sup>71</sup>, fue el encabezamiento de la nota que apareció en *El Adelanto* con la lista de doce señoritas que debían presentarse en el centro para comunicarles asuntos de interés.

Por otro lado, las convocatorias por medio de la prensa cumplían el objetivo de incrementar la vinculación de las afiliadas de base con la Sección Femenina porque anunciaban cursos y cursillos que hacían acudir a las interesadas a la sede, si querían inscribirse en ellos. Hubo cursos variados de Educación Física, tanto en Salamanca como en Valladolid, destacando por su singularidad el anuncio de un curso de vuelo sin motor “para camaradas afiliadas al SEU de la Sección Femenina”<sup>72</sup>; cursos destinados a la asistencia a la población infantil; cursos de italiano y alemán y hasta un Círculo de Estudios para afiliadas en Salamanca<sup>73</sup>.

Asimismo a lo largo de los meses de la guerra las convocatorias servían para pedir la presencia de las afiliadas, que tenían que acudir a actos públicos de FET y de las JONS; en ellas solía especificarse el lugar, la hora del acto o ceremonia y si debían acudir uniformadas. Este tipo de actos solían ser desfiles<sup>74</sup>, funerales<sup>75</sup>, conmemoraciones de la fundación de Falange, etc<sup>76</sup>.

Mediante estos avisos Sección Femenina pretendió manejar el compromiso de sus afiliadas que, en teoría, debían estar disponibles para cualquier trabajo que se les encomendase. Otras facetas de este compromiso de las afiliadas se van a analizar a continuación.

Es evidente que el compromiso debió debilitarse con el paso de los meses debido sin duda al cansancio y a los problemas económicos y familiares, produciéndose en ocasiones falta de personas en alguno de los servicios, como antes se ha manifestado. Por ejemplo, en Salamanca, después de la marcha de la Jefatura Nacional es significativamente alto el número de afiliadas que dejaron de pagar la cuota y fueron buscadas por

---

<sup>69</sup> *El Adelanto*, sábado 2 de julio y martes 5 de julio de 1937.

<sup>70</sup> *El Adelanto*, martes 29 de marzo de 1938.

<sup>71</sup> *El Adelanto*, miércoles 17 de febrero de 1937.

<sup>72</sup> *La Gaceta Regional*, viernes 14 de mayo de 1937.

<sup>73</sup> Estudio: *El Adelanto*, sábado 5 de noviembre de 1938. Curso asistencia infantil: *La Gaceta Regional*, jueves 15 de abril de 1937. Idiomas: *El Adelanto*, miércoles 13 de octubre de 1937.

<sup>74</sup> *El Norte de Castilla*, martes 4 de mayo de 1937.

<sup>75</sup> *La Gaceta Regional*, domingo 22 de agosto de 1937.

<sup>76</sup> *La Gaceta Regional*, domingo 29 de octubre de 1939.

medio de la prensa para renovar su adhesión. En Valladolid estos anuncios parecen haber sido menos numerosos.

Esta situación empezó a ser reconocida por la Jefatura Nacional cuando publicó, en junio de 1938, la Circular nº 99 que ordenó sustituir en sus servicios a todas las mujeres casadas o viudas con hijos para que pudieran dedicarse a sus familias<sup>77</sup>. Desde entonces estas afiliadas pasaban a integrar el grupo de las “pasivas”.

En noviembre de ese año se hicieron públicas las primeras medidas de carácter general para intentar fijar a algunos mandos a sus puestos.

“(…) hay muchas de ellas que ocupan cargos importantes y tienen que abandonarlos por necesidad de trabajar. Esto supone una desorganización de las Secciones Femeninas, que van perdiendo el personal más capacitado y de mejor espíritu”<sup>78</sup>.

La circular disponía que se retribuiría a dos camaradas en cada Delegación provincial, aparte de la manutención económica que ya recibía la encargada de Prensa y Propaganda deducida del importe de la venta de la revista “Y”. Pero el anuncio de los primeros sueldos para las Delegaciones provinciales femeninas afectaba a un número mínimo de cargos. Las siguientes gestiones de la Jefe Nacional para obtener sueldos fijos para los cargos nacionales y provinciales no tuvieron su resultado hasta casi el final de la guerra. Durante la guerra, salvo alguna gratificación a cargos o manutención por servicios especiales, al parecer la mayoría de los servicios de Sección Femenina fueron gratuitos. Por ello uno de los recursos para mantener el esfuerzo que anunciaba la circular nº 114 antes citada era que se iba a continuar formando personal capacitado.

En paralelo a estas medidas y como contrapunto a las mismas había comenzado a reglamentarse los procedimientos de sanción. Las primeras normas impresas sobre este tema fueron publicadas por Syra Manteola en la Circular que dirigió a Jefes provinciales y locales, a finales de marzo de 1938. Les advirtió que ellas tenían facultad de tramitar las sanciones de destitución y castigo de camaradas y que, en el caso de expulsiones debían enviar toda la información a la Sección de Justicia y Derecho que era la que tenía atribuciones para la expulsión<sup>79</sup>.

El uno de junio de 1938 fue publicado el Reglamento disciplinario del Partido en el cual se concedían atribuciones para sancionar, además de al Secretario General y a los inspectores, a los Jefes provinciales y locales<sup>80</sup>. Esta norma obligó a modificar la anterior disposición de Syra Manteola. La modificación se estableció mediante la Circular nº 103 de la Delegada Nacional, de principios de julio de ese año. Según esta disposición todos los procedimientos de sanciones a afiliadas debían tramitarse por un encargado de la Sección de Justicia y Derecho provincial, desapareciendo las anteriores

---

<sup>77</sup> Circular nº 99 de la Delegada Nacional. Burgos, 24 de junio de 1938. Cfr. *Pilar Primo de Rivera. Escritos*. Op. Cit. 106.

<sup>78</sup> Circular nº 114 de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Burgos, 2 de noviembre de 1938 en, *Boletín del Movimiento (...)*, 10 de noviembre de 1938. Nº 36. Año II. AHPV.

<sup>79</sup> Circular nº 11. Op. Cit.

<sup>80</sup> Reglamento disciplinario de FET y de las JONS. Secretaría General del Movimiento. 1 de junio de 1938 en *Boletín del Movimiento (...)*, nº 21. Año II. AHPV.

atribuciones de Delegadas provinciales y locales, que ahora sólo tendrían facultad de ejecutar sanciones. La Delegada Nacional quería estar al corriente de cualquier expediente que se tramitara a propósito de cualquier afiliada y podría nombrar a “una enlace” con la Delegación Nacional de Justicia y Derecho<sup>81</sup>.

Al acabar la guerra se presentó un nuevo problema a los mandos de Sección Femenina en relación con la manera de integrar a las mujeres que antes se encontraban encuadradas en “Frentes y Hospitales” y en teoría eran “adheridas” a FET y de las JONS, que habían quedado sin mandos al disolverse su Delegación. Estas mujeres se negaban a obedecer las órdenes de las jefes falangistas y, mientras decidían o no su permanencia en el Partido, su indisciplina se puso en conocimiento del nuevo Secretario General, Agustín Muñoz Grandes. Este, mediante una circular enviada a la Secretaria Nacional, aconsejó que las Delegadas provinciales actuaran con energía ante estos casos, iniciándose expedientes. El Secretario ordenó que se reunieran en las sedes locales y provinciales a todas las afiliadas y se les leyera el Reglamento disciplinario del Partido así como se les advirtiera de la posibilidad de ser expulsadas del Partido<sup>82</sup>.

Aparte de estos casos de desobediencia de mujeres provenientes de otras organizaciones y cuya integración en Sección Femenina se va a estudiar en el capítulo séptimo, en la práctica las jefes provinciales sí debieron tener competencia en designar a quienes debían aplicarse pequeñas sanciones. Los avisos publicados en el periódico hacían referencia a que se instituyeron una serie de faltas menores con sanción por el incumplimiento de los deberes cotidianos de las afiliadas. Hay muchos ejemplos de estos avisos cuya omisión acarreaba una sanción. El primero de ellos data del veinticinco de abril de 1937, en el que, con motivo de una convocatoria de afiliadas a la sede local de Salamanca se advertía que la falta debía ser justificada<sup>83</sup>.

En octubre, en otra convocatoria, se avisó a las afiliadas salmantinas de que habría sanción si no acudían a la conmemoración prevista del veintinueve de octubre<sup>84</sup>. A lo largo de todo el periodo bélico siguieron publicándose avisos para el control de la afiliación en Salamanca y en Valladolid. Con el tiempo la sanción por falta se perfeccionó y ya en mayo de 1939 la nota que se publicaba decía, “la falta de asistencia será castigada según el cuadro de sanciones”<sup>85</sup>.

Estas medidas de control de la disciplina que la organización femenina falangista aplicó a las mujeres que habían acudido a ella se complementaron con otras que tomó el Partido para depurar las oleadas de simpatizantes. Tras la unificación las mujeres que habían solicitado su ingreso en FET y de las JONS habían adquirido la condición de adheridas, a no ser que hubieran obtenido méritos de guerra, lo que les daba la categoría de afiliadas,

---

<sup>81</sup> Circular nº 103 de la Delegada Nacional. Burgos, 8 de julio de 1938 en *Boletín del Movimiento* (...), 20 de julio de 1938. Nº 25. Año II. AHPV.

<sup>82</sup> Circular nº 4 de la Secretaria Nacional, Syra Manteola a las Delegadas provinciales. Madrid, 7 de octubre de 1939. RAH. Documento 7. Carpeta 3.

<sup>83</sup> *La Gaceta Regional*, domingo 25 de abril de 1937.

<sup>84</sup> La celebración era para conmemorar el veintinueve de octubre español e italiano. Cfr. *El Adelanto*, viernes 29 de octubre de 1937.

<sup>85</sup> *La Gaceta Regional*, martes 16 de mayo de 1939.

condiciones que regían también para los hombres<sup>86</sup>. En junio de 1938 los falangistas comprobaron que la unificación todavía no se había completado y que el Partido podía haberse llenado de falangistas de oportunidad. Incluso algún autor ha apuntado que el grupo de “camisas viejas” pudo sentirse relegado por el caudillo ante falangistas nuevos. Desde la Junta Política debió contemplarse la necesidad de emitir las primeras órdenes depuratorias.

“El Movimiento se encuentra en pleno proceso de integración. Cuando las filas aumentan de pronto en proporciones considerables, no es fácil eludir el riesgo de que los vínculos se aflojen si no se pone el cuidado necesario en fortalecer los resortes disciplinarios”<sup>87</sup>.

La primera orden depurativa se publicó a principios de noviembre de 1938<sup>88</sup>. A principios de diciembre la orden se hizo extensiva a todos los afiliados de los pueblos, ordenando a los jefes locales de Falange “remitan un informe de cada uno de los afiliados de su pueblo, haciendo por separado un informe de cada uno de ellos, indicando concepto social, moral y político con anterioridad al 18 de julio de 1936”<sup>89</sup>.

Sin duda las depuraciones alcanzaron a la Sección Femenina<sup>90</sup>.

A pesar de esta falta de noticias directas sobre cómo afectó la orden de depuración a la Sección Femenina, sí se sabe que durante la guerra se persiguieron desobediencias y disidencias en la organización femenina. Cabe aludir a algunos ejemplos.

Así, la disolución de la Sección Femenina de Valladolid capital y la expulsión de trece afiliadas, medida precedida de la dimisión de la jefa provincial, María del Rosario Pereda. Los hechos tuvieron lugar en noviembre de 1937.

También, la orden de denunciar a las afiliadas que habían constituido, sin el consentimiento de las jefes provinciales de la Sección Femenina, grupos de “Auxilio Social” y de “Frentes y Hospitales” para operar en la liberación de Madrid<sup>91</sup>.

Se sabe también que se impuso una sanción de “cinco años de inhabilitación para cargo de mando y confianza por falta de disciplina” a la delegada local de “Frentes y Hospitales” de Macotera (Salamanca), por el

---

<sup>86</sup> La calidad de afiliados se reservó a los que lo habían solicitado antes del 20 de abril de 1937, las excepciones eran ser designados por Franco o tener méritos de guerra.

<sup>87</sup> Reglamento disciplinario de FET y de las JONS. Secretaría General, *Boletín del Movimiento* (...), 1 de junio de 1938. Nº 21. Año II. AHPV. 275-276.

<sup>88</sup> *Boletín del Movimiento* (...), 1 de noviembre de 1938. Nº 43. Año II. AHPV.

<sup>89</sup> *La Gaceta Regional*, sábado 3 de diciembre de 1938.

<sup>90</sup> Hay constancia en el Archivo de la Real Academia de la Historia de que Pilar Primo de Rivera escribió una carta al Secretario General del Movimiento relativa a la depuración de sus afiliadas. Sin embargo, el documento en cuestión no estaba incluido entre los de su serie. Cfr. Carta de Pilar Primo de Rivera a Raimundo Fernández Cuesta. 1945. Documento 53. Carpeta 54-B.

<sup>91</sup> Circular nº 4 de la Regidora Central de Personal, Syra Manteola, a las Delegadas provinciales. Burgos, 22 de marzo de 1939 en, *Boletín del Movimiento* (...), 10 de abril de 1939. Nº 51. Año III. AHPV.

Secretario General del Movimiento, en marzo de 1939; posiblemente estuvo en relación con los preparativos para la toma de Madrid<sup>92</sup>.

Cuarto, se sabe que a principios de 1940 fue expulsada una afiliada de la Jefatura provincial de Sevilla, hecho que se publicó en el *Boletín del Movimiento* (...), donde, por otra parte,<sup>93</sup> era habitual que se publicaran listas de hombres expulsados del Partido.

Por último, para terminar con los ejemplos, se sabe que se inició un expediente para sanción a una afiliada a Valladolid que no se había presentado para el cumplimiento del servicio social, a pesar de que éste en teoría no era obligatorio<sup>94</sup>.

Al acabar la guerra se previó de nuevo un gran aumento de la afiliación, aunque al parecer en el caso de las provincias castellanas esto no se produjo. Para Sección Femenina, al igual que para los antiguos falangistas, importaba la calidad de las aspirantes al movimiento femenino, como pone de manifiesto la orden que anunciaba normas para los nuevos ingresos; en ellas se advertía que se iba a realizar una investigación sobre los antecedentes de las solicitantes<sup>95</sup>. En resumen, cabe decir que, aunque es posible que abundaran las sanciones menores dentro de la Falange femenina, al parecer el recurso a la expulsión no fue muy utilizado y se contemplaba como un recurso muy extremo por las jerarquías.

Por último hay que manifestar en relación con el compromiso que se exigió a las afiliadas, así como a las mujeres que trabajaban para “Frentes y Hospitales”, que se esperó de ellas el cumplimiento del servicio social, como muestra de su adhesión al movimiento. Este había sido promulgado como “deber nacional de todas las españolas comprendidas en edad de diez y siete a treinta y cinco años” y, aunque no era obligatorio, había que cumplirlo en general si la mujer deseaba desempeñar una profesión o empleo retribuido o proyectaba realizar estudios superiores. Aunque Sección Femenina quiso presentar a sus afiliadas como una obligación endulcorada la prestación del servicio social, parecía exigir su cumplimiento, pues promulgó varias circulares referentes a cómo podía realizarse que pudieron confundir a algunas de la rapidez con que tenían que solicitar las exenciones y/o bonificaciones que se concedían a quienes ya colaboraban con los servicios de Sección Femenina. Es cierto que los dirigentes de “Auxilio Social” habían contemplado la posibilidad de que determinadas mujeres obtuvieran la exención por haber trabajado para el Partido durante seis meses y bajo determinadas condiciones antes del once de octubre, fecha de publicación del decreto del servicio social; también es cierto que se podía solicitar una bonificación, si el tiempo de trabajo no llegaba a estas condiciones... pero para todo ello se había fijado el plazo límite del uno de marzo de 1938. La Jefatura de Sección Femenina envió una circular el veintiocho de febrero que parecía desentenderse de si las afiliadas iban a cumplir con la obligación, pues, aunque dirigida a las Delegadas provinciales, Regidoras de Servicios y “a todas las afiliadas”, señalaba,

---

<sup>92</sup> *La Gaceta Regional*, domingo 12 de marzo de 1939.

<sup>93</sup> Lista de expulsados del Partido, firmada por el Vicesecretario, Pedro Gamero en, *Boletín del Movimiento* (...), 20 de febrero de 1940. Nº 82. Año IV. AHPV.

<sup>94</sup> Expediente nº 4 a Hilaria Llorente Andrés. Valladolid, 8 de noviembre de 1939. AHPV. Caja 980.

<sup>95</sup> Orden en, *Boletín del Movimiento* (...), 1 de agosto de 1939. Nº 62. Año III. AHPV.

“Se pone en tu consideración que todas las órdenes relativas al Servicio Social de la mujer y demás servicios en que tengan que tomar parte tus camaradas de la Sección Femenina serán comunicados directamente por esta Jefatura Nacional o por las Regidoras de Servicios nombradas por esta Jefatura y por lo tanto serán nulas todas aquellas disposiciones que lleguen a ti por otro conducto”<sup>96</sup>.

Sin embargo unas semanas más tarde, el quince de abril, otra circular (nº 93) exponía los procedimientos y plazos para solicitar la exención y las bonificaciones, *aunque los plazos ya habían terminado*, así como los servicios y cargos en los que se podía cumplir con el servicio, alentando en general al cumplimiento de éste<sup>97</sup>. Posteriormente surgieron varios problemas con grupos de afiliadas que habían solicitado tarde las bonificaciones o con afiliadas particulares a las que no se les reconoció ni la exención ni las bonificaciones aunque llevaban trabajando después del once de octubre. A todas se les exigió cumplir el servicio que suponía el trabajo bajo control de “Auxilio Social”, no de Sección Femenina<sup>98</sup>.

En general parece que a las afiliadas que más pudo afectar esta desorientación respecto a los plazos para conseguir las bonificaciones fue a las que habían realizado servicios temporales pues aquellas que tenían servicios “fijos” aparentemente tuvieron más facilidades.

Otro recurso utilizado para mantener el esfuerzo durante la guerra fue el anuncio de la concesión de recompensas y el reconocimiento por los servicios prestados.

El primer aviso de que el esfuerzo y la heroicidad iban a tener su recompensa fue comunicado por Pilar Primo de Rivera a las Delegadas provinciales en una circular el veintiuno de febrero de 1938. En ella avisaba de que debían irse confeccionando expedientes “a todas las camaradas que merezcan recompensa y a todas las camaradas caídas, también para recompensarlas”; añadía además que quería tener noticia de aquellas camaradas que hubieran sido condecoradas con la Cruz del Mérito Militar<sup>99</sup>.

El veintitrés de julio de ese año la Jefe Nacional reiteró a las Delegadas provinciales la orden de búsqueda de casos de recompensas, indicándoles que pidieran a todas las jefes locales de su provincia que enviaran los nombres de las mujeres con una actuación brillante y también,

---

<sup>96</sup> Circular nº 89 de la Delegada Nacional a las Jefes provinciales. Salamanca, 28 de febrero de 1938. RAH. Documento 38. Carpeta 37.

<sup>97</sup> Circular nº 93 de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales en, *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de abril de 1938. Nº 18 Año II. AHPV.

<sup>98</sup> Sobre problemas con el cumplimiento del servicio social. Carta de Mercedes Sanz Bachiller a Pilar Primo de Rivera. Valladolid, 24 de febrero de 1939. RAH. Documento 51. Carpeta 45 A y Oficio del Secretario General del Movimiento, enviando a la Delegada Nacional de Sección Femenina copia de un Oficio de Mercedes Sanz Bachiller enviado a la Secretaría General del Movimiento, firmado por el Vicesecretario, Juan Manuel Fanjul. Burgos, 18 de marzo de 1939. RAH. Documento 68. Carpeta 45 A.

<sup>99</sup> Circular nº 88 de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Salamanca 21 de febrero de 1938 en, *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de marzo de 1938. Nº 15. Año II. AHPV.

“(…) los nombres, apellidos, historial en nuestra Organización y detalles de cómo se produjo la muerte, heridas o prisión (en cualquier caso en acto de servicio) de las camaradas de su local”<sup>100</sup>.

Al finalizar la guerra dio comienzo la concesión de recompensas. Hubo varios tipos de recompensas: la “Y” de oro, de plata, o con distintivo rojo, que podía ser concedida por actos individuales y, en último de los casos, por esfuerzos colectivos. Asimismo se concedió la “Medalla de la Vieja Guardia” a las afiliadas de antes del alzamiento<sup>101</sup>. A finales de mayo de 1939 Pilar Primo de Rivera anunció en el *Boletín del Movimiento* (...) las primeras recompensas individuales y colectivas de la Sección Femenina; en este comunicado fueron concedidas recompensas a algunas mujeres que habían muerto en acto de servicio, como por ejemplo, María Luisa Terry; también había recompensas colectivas “por la continua superación en el cumplimiento de su deber” a la Sección Femenina de Málaga y de Baleares, así como a las afiliadas que habían prestado servicios en lavaderos y enfermerías del frente<sup>102</sup>.

Para la tramitación de recompensas se designó una Junta Permanente, formada por cinco miembros (fijos y móviles) en los que había hombres y mujeres (por ejemplo, Carmen Werner era miembro fijo), que se reunía cuando había un número suficiente de propuestas. Las propuestas para conceder recompensas fueron minuciosamente investigadas (como en el caso de las fundadoras de Valladolid y de Salamanca), alcanzaron a un número limitado de mujeres (Mercedes Sanz Bachiller no obtuvo ningún reconocimiento) y fueron conducidas con parsimonia (la propuesta de recompensa de Clara Stauffer fue pospuesta por Pilar Primo de Rivera con la excusa de que debía acumular más méritos y la nueva propuesta de fundadora de Madrid no le fue concedida). Las últimas recompensas fueron aprobadas en 1945, siendo este año y los tres anteriores dedicados a condecorar en exclusiva a enfermeras que habían trabajado en los frentes<sup>103</sup>.

Además de las recompensas era previsible que se produjera algún reconocimiento por los servicios prestados. Este llegó en cuanto se constituyó el primer gobierno de Franco después de finalizar el conflicto y después del nombramiento del general Agustín Muñoz Grandes como Secretario General del Movimiento. El 25 de agosto de 1939 una Ley de la Jefatura del Estado estableció los porcentajes para la provisión de plazas de la Administración con mutilados, combatientes y excautivos. A la Sección Femenina le interesaba el 20% destinado a los combatientes, ya que muchas afiliadas que habían trabajado en los frentes con el mismo valor que los soldados podían obtener la condición de excombatiente.

---

<sup>100</sup> Circular nº 109 de la Delegada Nacional. Burgos, 29 de julio de 1938. AGA. Top. 23/21. 51.47. Caja 1.

<sup>101</sup> Carta-comunicado de la Auxiliar de Secretaria provincial a camaradas de Valladolid. Valladolid, 20 de febrero de 1943. AHPV. Caja 1.111.

<sup>102</sup> Comunicado de la Delegada Nacional. Burgos, 29 de mayo de 1939, *Boletín del Movimiento* (...), 10 de junio de 1939. Nº 57. Año III. AHPV. Es indudable que se conocían actos de heroicidad desde el primer momento; quizá algunos de estos hechos fueron conociéndose debido a la labor de inspección en los frentes que Sección Femenina puso en marcha en 1938.

<sup>103</sup> Recompensas concedidas a enfermeras del frente durante el año 1944-1945. RAH. Carpeta 21.

La solución a esta cuestión fue enviada a la Jefatura Nacional de la Sección Femenina por medio del telegrama-circular nº 146 del Secretario General del Movimiento, también denominado circular nº 90. En ella se hacía una relación detallada de las mujeres que podían obtener la condición de excombatiente por haber prestado servicios relacionados con los frentes (algunos durante seis meses, otros durante un año)<sup>104</sup>. En dicha relación se distinguían seis grupos de mujeres que habían trabajado directamente en vanguardia, desde en lavaderos o en el Parque de Artillería; el último grupo se refería a “Actuación destacada en la zona roja durante un año, en el Socorro Blanco, Auxilio Azul, enlaces con los servicios secretos y Falange clandestina”. Si se incluía era porque un número significado de mujeres había trabajado en estas tareas.

Esta circular tan importante para las jerarquías de Sección Femenina fue difundida a su vez por medio, también, de un telegrama de Pilar Primo de Rivera que ordenó a las Jefes provinciales que contactaran con los mandos masculinos para el cumplimiento de la circular<sup>105</sup>. Era importante porque no sólo reconocía a un tanto por ciento de afiliadas el derecho a ocupar un puesto en la administración del Estado, sino que permitía a las mujeres que estaban desempeñando servicios en otras Delegaciones del Partido seguir ocupándolos. También era importante porque mediante esta ley posteriormente Sección Femenina reclamó que todos los puestos femeninos de la Administración del Estado y del Partido fueran ocupados por mujeres que escogían las jerarquías, obligando a expulsar a aquellas que no fueran afiliadas, e investigando los casos restantes para que no tuvieran menos méritos que las falangistas excombatientes o con méritos<sup>106</sup>.

Pero al poco tiempo la organización femenina elevó un escrito al Secretario General en el que pidió la modificación de la primera circular (nº 90) en lo referente al personal femenino, que se consideraba injusta por una serie de razones de las que se informaba. La primera se refería a que habían sido solicitadas muy pocas mujeres de Sección Femenina para cubrir puestos en otros servicios. En estos trabajos se habían colocado voluntarias o simpatizantes, en general personas con buena situación económica que habían procedido a afiliarse al conocerse la circular o después de haber obtenido el puesto de trabajo. En segundo lugar, muchas camaradas que se habían comprometido a fondo no podían acceder a dichos puestos,

“Por otra parte existen multitud de camaradas con magnífica hoja de servicios prestados en retaguardia, de organización y propaganda de la Falange y atención y organización de los Servicios de Frentes y Hospitales y Auxilio Social, que durante la guerra han estado prestando servicios voluntarios y gratuitos dando muestras en todo momento del mayor espíritu de abnegación y sacrificio y

---

<sup>104</sup> Telegrama –circular nº 146 del Secretario General Agustín Muñoz Grandes a los Jefes Provinciales de FET y de las JONS. 27 de diciembre de 1939, en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de enero de 1940. Nº 77. Año II. AHPV. 829.

<sup>105</sup> Telegrama de la Delegada Nacional a las Jefes provinciales. 29 de diciembre de 1939. AHPV. Caja 1058.

<sup>106</sup> Circular nº 67 de la Jefe del Departamento Central de Personal, Maria Antonia Villalonga, a las Delegadas provinciales. Madrid, 26 de junio de 1940. AHPV. Caja 1058.



que actualmente tienen necesidad de colocarse por sus condiciones económicas y también porque en muchos casos al terminar ésta se han encontrado su hogar destruido. Estas camaradas no encuentran hoy en día colocación por estar todos los empleos ocupados por las anteriores”.<sup>107</sup>

Dentro de esta situación se encontraba la mayoría de las afiliadas de Salamanca y Valladolid, que habían desempeñado, salvo excepciones, servicios de retaguardia. En su mayoría hubieron de esperar, si eran necesitadas y querían un puesto retribuido, a que se publicase la Circular nº 67 en junio de 1940, antes citada, por la que se anunció que las afiliadas que habían acumulado méritos durante la guerra podrían ocupar los puestos, retribuidos o gratuitos en las Delegaciones del Partido.

En el caso de los cargos con sueldo de las Delegaciones provinciales, es posible que los primeros puestos dotados de nómina, al menos en la de Valladolid, fueran en su mayoría ocupados al final de la guerra por mujeres que tenían algún tipo de titulación. La mayor parte de los cargos provinciales los ocupaban mujeres que tenían la profesión de enfermeras antes de agosto de 1936 o que la habían adquirido durante la guerra; la segunda profesión que aparecía era la de maestra. Además prácticamente todos los cargos provinciales se habían afiliado en los primeros meses de la guerra. Es posible que estas mujeres hubieran aguantado el esfuerzo de la guerra precisamente porque tenían un empleo que les aseguraba su manutención. Su permanencia como “camisas viejas” les aseguró el acceso a estos cargos retribuidos mientras que posiblemente otras, que habían trabajado durante la guerra sin ninguna remuneración, tuvieron después que abandonar los cargos por necesidad de trabajar<sup>108</sup>.

En cuanto al grado de compromiso de los cargos es necesario destacar que, en general, los que más problemas plantearon en el Partido fueron los Delegados provinciales de servicios. Raimundo Fernández Cuesta en septiembre de 1938 había recordado en una orden que los Delegados provinciales de servicios debían obedecer a los jefes provinciales políticos<sup>109</sup>. Un año después, el nuevo Secretario, el general Agustín Muñoz Grandes volvió a insistir en que la autoridad de los jefes provinciales era superior a las de los Delegados de servicio y de que en lo sucesivo no debían tolerar la desobediencia de las órdenes provenientes de los representantes políticos de la Secretaria General<sup>110</sup>. En el caso de la Sección Femenina, no hay datos que indiquen que las Delegadas provinciales tuvieran problemas con las Regidoras provinciales de servicios, aunque sí los tuvieron, como se explicará en el capítulo X, con las Delegadas provinciales de “Frentes y Hospitales” y dirigentes de “Auxilio Social”. Sí se sabe que las medidas adoptadas por el nuevo Secretario General del Movimiento para atajar estos

---

<sup>107</sup> Carta de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. 1940. RAH. Documento 9. Carpeta nº 45-B.

<sup>108</sup> Lista de personas con nómina. Valladolid, febrero de 1941. AHPV. Caja 984.

<sup>109</sup> Orden de Raimundo Fernández Cuesta a los Delegados provinciales. Burgos, 28 de septiembre de 1938 en *Boletín del Movimiento* (...), 1 de octubre de 1938. Nº 32. Año II- AHPV.

<sup>110</sup> Circular nº 80 del Secretario General. Burgos 29 de septiembre de 1939, incluida en la Circular nº 2 de la Secretaria Nacional, Syra Manteola a las Delegadas provinciales. Burgos, 4 de octubre de 1939. RAH. Documento 8. Carpeta 3.

problemas de indisciplina les afectaron también a ellas. A principios de octubre de 1939, como consecuencia de una orden del Secretario General a todas las Delegaciones del movimiento, hubieron de someterse a una inspección que se extendió a todos los “servicios” del Partido<sup>111</sup>. Las Delegadas provinciales de Sección Femenina fueron advertidas por las Secretaria Nacional: “y te pedirán presentes informes sobre pegas que encuentres (no olvides) coches, servicio social, Auxilio Social, etc”<sup>112</sup>.

Los cargos a los que más responsabilidad se había exigido en la organización femenina eran las Delegadas provinciales, que habían llegado a adquirir mucho protagonismo. Aunque se presentó alguna queja de la falta de cuidado en su trabajo de alguna de estas Delegadas,<sup>113</sup> al parecer mientras duró la guerra no se exigieron responsabilidades directas a las Delegadas provinciales respecto de los distintos servicios que estaban a su cargo; pero al acabar ésta sí y las quejas y recriminaciones no escasearon. Curiosamente casi todas las quejas se referían a errores o negligencias de las Regidoras de servicio de su provincia que ellas habían dejado pasar. Por ejemplo, en julio de 1941 la Secretaria Nacional se quejó por la completa desorganización del Cuerpo de Enfermeras de FET: las Regidoras provinciales responsables, las de Asistencia Sanitario-Social y Divulgación, no habían cumplido con las circulares referentes a este cuerpo. A la Delegada provincial se le acusaba de falta de vigilancia<sup>114</sup>.

Otra de las quejas a propósito de la actividad de las Jefes provinciales fue que no habían sabido organizarse; esta queja fue formulada por la nueva Secretaria Nacional bastantes meses después de que acabara la guerra y se manifestó por medio de una extensa circular (nº 14) que llevaba el encabezamiento de “Importante y urgente”. La circular era resultado de un estudio en profundidad del funcionamiento de todos los servicios y a todos los niveles que había iniciado la Secretaria Nacional en octubre de 1939<sup>115</sup>.

Según esta circular el principal fallo de funcionamiento era que no se habían organizado bien los cuadros de mando jerárquicos. De ello se derivaban múltiples errores de funcionamiento que repercutían en fallos de rendimiento de las afiliadas de base, de sus mandos inmediatos. Como consecuencia de todo ello la mayor parte del trabajo de las afiliadas no alcanzaba una valoración adecuada, lo que conducía a una gran desmoralización y abandono. La Secretaria Nacional exponía otro gran error de funcionamiento: la mayoría de las afiliadas había acudido a solucionar sus

---

<sup>111</sup> Circular nº 80 del Secretario General, Agustín Muñoz Grandes. Burgos, 29 de septiembre de 1939, incluida en la Circular nº 2 de la Secretaria Nacional de la Sección Femenina, Syra Manteola, a las Delegadas provinciales. Madrid, 5 de mayo de 1941. RAH. Documento 14. Carpeta 3.

<sup>112</sup> Circular nº 5 de la Secretaria Nacional, Syra Manteola, a las Delegadas provinciales. Otoño de 1939. RAH. Documento 9. Carpeta 3. A imitación de lo que pretendía hacer la Secretaría General o por propia iniciativa Syra Manteola inspeccionó todos los servicios centrales de Sección Femenina y mandó recabar información sobre el funcionamiento de los servicios de las provincias. Cfr. Circular nº 1 de la Secretaria Nacional a las Delegadas provinciales. Madrid, 2 de octubre de 1939. RAH. Documento 5. Carpeta 3.

<sup>113</sup> Circular nº 103 de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Burgos, 9 de julio de 1938. RAH. Documento 24. Carpeta 2.

<sup>114</sup> Oficio de la Secretaria Nacional a las Delegadas provinciales. Madrid, 7 de julio de 1941. RAH. Documento 15. Carpeta 3.

<sup>115</sup> Circular nº 1 de la Secretaria Nacional, Syra Manteola, a las Delegadas provinciales. Madrid, 2 de octubre de 1934. RAH. Documento 5. Carpeta 3.

problemas directamente con las Delegadas provinciales lo que había conducido a que casi hubieran desaparecido las jerarquías inferiores. El problema radicaba en que había que dar a cada rango su responsabilidad y también reconocérsela. En opinión de Syra Manteola las delegadas provinciales perdían el tiempo mandando directamente a las afiliadas. Estas a su vez debían ver reconocida su responsabilidad y ser debidamente valoradas para conseguir que se mantuviera su esfuerzo y dedicación. Para ello la Secretaria proponía que se diferenciara a las afiliadas de las prestatarias o colaboradoras, que también trabajaban para el Partido, pero no tenían la categoría de afiliadas<sup>116</sup>.

No voy a referirme a las medidas que propuso la Secretaria Nacional para remediar la falta de eficacia y de organización porque supondría sobrepasar el periodo estudiado. Sin embargo sí se puede apuntar que en ese año empezaron a notarse los síntomas de un decaimiento del esfuerzo y entusiasmo de muchas de las afiliadas de la Sección Femenina pudiendo considerarse estas noticias como los síntomas de la crisis falangista de 1941.

Sin embargo hay que destacar que la nueva etapa que comenzaba la organización femenina después de la guerra se iniciaba con entusiasmo por parte de las jerarquías. Ante todo porque las medidas disciplinarias adoptadas por el general Agustín Muñoz Grandes para atajar la indisciplina de los jefes de servicios obligaban a todos los jefes provinciales a estrechar la vigilancia de las Delegaciones de Servicio,

“Esta autoridad del Jefe provincial, goza del derecho de ejercer vigilancia sobre todas las Delegaciones de Servicio, que puede llevarse a efecto sin quebrantar la dependencia de la respectiva Delegación Nacional. El Jefe Provincial es ante el Mando Superior el principal responsable de la vida de la Organización en el territorio de su jurisdicción. Cuidará, pues, de imponer a su autoridad la subordinación política de los Delegados de Servicios”<sup>117</sup>.

Por otro lado, había indicios de que se iba a reconocer la reclamación por parte de Sección Femenina sobre las funciones específicas del servicio social y podía aprobarse al fin un decreto oficial con las funciones propias de la organización femenina del Movimiento. Ello sucedió a finales del año 1939. Con este Decreto Sección Femenina se orientaba claramente, ya sin competencia, a constituirse como el movimiento femenino dentro del Partido.

Al finalizar el año 1939 Sección Femenina existía ya en todas las capitales de provincia y en muchos países del exterior (hasta veinticinco países)<sup>118</sup>. Pilar Primo de Rivera había viajado con éxito desde 1938 a aquellas provincias donde más avanzada estaba la Sección Femenina. En

---

<sup>116</sup> Circular nº 14 de Syra Manteola. 10 de julio de 1940. RAH. Documento 10. Carpeta 3.

<sup>117</sup> Circular nº 80 del Secretario General, Agustín Muñoz Grandes. Burgos, 29 de septiembre de 1939, incluida en la Circular nº 2 del la Secretaria Nacional a las Delegadas provinciales. Burgos, 4 de octubre de 1939. RAH. Documento 8. Carpeta 3.

<sup>118</sup> Creación de las Delegaciones de Sección Femenina en el extranjero (hasta marzo de 1939). Servicio Exterior de la Sección Femenina. RAH. Documento 2. Carpeta 24.

enero de 1940, después del Consejo Nacional, Pilar Primo de Rivera envió una circular que llevaba el visto bueno del Secretario General del Movimiento donde enunciaba los principales objetivos de la organización para el siguiente año. La atención se dirigía a los núcleos rurales, reconociendo que había que centrar el esfuerzo de organización en los pueblos y llegar aquellos donde todavía no había llegado Sección Femenina; el otro objetivo, consecuente con el primero, era mantener el esfuerzo de formación de los mandos locales e inferiores por lo que se disponía que, ese año, fueran suprimidos los Consejos provinciales y en sus lugar se celebrasen cursos de formación para todos los mandos de las localidades rurales<sup>119</sup>.

---

<sup>119</sup> Carta- Circular de la Delegada Nacional de Sección Femenina a las Delegadas provinciales, con el VºBº del Secretario General del Movimiento en, *Boletín del Movimiento (...)*, 20 de febrero de 1940. Nº 82. AñoIV. AHPV



## CAPITULO CUARTO: Las Delegaciones provinciales de Salamanca y Valladolid como modelos de funcionamiento dentro de la organización femenina falangista.

La razón de que se estudie el desarrollo de estas Delegaciones provinciales de la Sección Femenina es que su devenir durante el periodo de estudio de este trabajo estuvo en gran medida injertado en el desarrollo organizativo tanto de Sección Femenina como de “Auxilio Social”.

Las personas que dirigieron estas dos Delegaciones provinciales durante el periodo de la guerra civil se relacionaron personalmente tanto con Pilar Primo de Rivera como con Mercedes Sanz Bachiller. Tuvieron que interpretar sus gustos y desarrollar aquellas facetas de actividad que eran más del agrado de sus jefes; asimismo hubieron de obedecer sus disposiciones y limitar, en ocasiones, sus decisiones a favor de las directrices de la Jefatura Nacional.

Por otro lado, pretendo explicar cómo se ejerció el mando desde la Jefatura Nacional de Sección Femenina hacia todas las Delegaciones provinciales, en general, pues en principio las circulares y órdenes eran iguales para todas las sedes provinciales, y en particular cómo se dirigió a estas dos provincias.

En Valladolid y Salamanca se probaron iniciativas de una y otra organización antes de llevarlas a otras provincias con lo que fueron en cierto sentido un modelo para otras Delegaciones. Algunas de estas iniciativas estaban en relación con el desenvolvimiento de “Auxilio Social”, como por ejemplo, la implantación del servicio social de la mujer, que también repercutió directamente en la organización de la Sección Femenina. Otras se refieren a aspectos organizativos que probaron las falangistas en estas ciudades castellanas y que luego se incluyeron en los planes nacionales.

### **4.1. Las mujeres que dirigieron las jefaturas provinciales de Salamanca y Valladolid.**

El primer hecho que hay que destacar en relación con las personas que estuvieron al mando de las Delegaciones provinciales es que las dos mujeres que ocupaban este cargo en el momento de declararse la guerra civil, Mercedes Sanz Bachiller y Cándida Cadenas, tuvieron luego un papel destacado en la organización femenina. El activismo de Cándida fue enseguida aprovechado por la Jefatura Nacional incluyéndola entre las personas que trabajaban para dicha Jefatura. Por otro lado, el protagonismo relativamente independiente de Mercedes Sanz Bachiller sirvió de aviso a la Jefatura de Sección Femenina y no se volvió a tolerar un exceso de iniciativas en las jefaturas provinciales. Aunque sea escasa la documentación que hay sobre el trabajo del resto de Delegadas provinciales, puede destacarse que aprendieron enseguida a relacionarse con la Jefatura Nacional, asimilaron el tono y el estilo que debían imprimir a sus actuaciones públicas y representaron a la Jefe Nacional y a la organización en muchas ocasiones.

La primera jefe provincial de Salamanca fue Cándida Cadenas y Campo. Esta mujer había accedido al cargo a principios de diciembre de 1934 como resultado de una propuesta del jefe falangista de Salamanca, enviada a Madrid en respuesta a una circular que pedía a los jefes

provinciales nombres de posibles candidatas. La circular había sido enviada a principios de noviembre y un mes después ella fue la designada. Se sabe que en Salamanca había contadas mujeres que simpatizaran con Falange, aunque ya se ha mencionado que otra joven, Nena Lamamié de Clairac, también estaba interesada en la organización de esta agrupación femenina.

Cándida Cadenas era inspectora de primera enseñanza y se esforzó en compaginar su trabajo con el cumplimiento de las instrucciones que le fueron enviando referentes a las visitas en la cárcel a los presos falangistas y a la propaganda de la organización. Pudo conocer en persona a Pilar Primo de Rivera y a Dora Maqueda con motivo de su visita a Salamanca en enero de 1936; por entonces el número de afiliadas era insignificante, pero Nena Lamamié de Clairac, la otra aspirante a dirigir la Sección Femenina a pesar de la enfermedad que padecía, colaboraba con Cándida en la dirección.

Su decisión la llevó a organizar un programa de educación física para afiliadas que aunque hubo de interrumpirse antes y también en los meses inmediatamente posteriores a la declaración de la guerra civil, ella reanudó en algún momento del otoño de 1936. Tampoco dudó en dar publicidad a sus actividades y continuar haciendo propaganda en los meses iniciales de la guerra, como se ha manifestado en el capítulo primero. Así, por ejemplo, al ser entrevistada el veintitrés de agosto de 1936, declaró que su agrupación se ponía a partir de entonces a disposición de “todos los organismos militares y militarizados que lo soliciten”<sup>1</sup>. En el otoño de 1936 debían existir algunas agrupaciones de Sección Femenina en localidades como Peñaranda de Bracamonte, Ciudad Rodrigo o Béjar.

La pequeña agrupación de la capital se vio conmocionada debido a la nueva posición que ocupó Salamanca al ser sede del Cuartel General del recién proclamado Caudillo, sede asimismo de la Junta de Mando Provisional de Falange y sede, también, de la Jefatura Nacional de Sección Femenina. Cándida Cadenas debió verse implicada en las luchas de influencias por los puestos de responsabilidad que se produjeron en la provincia y sobre todo en la capital como resultado de la nueva situación de Salamanca. Hay noticia de que tuvo que dejar su cargo a principios de 1937 por ataques de personas que probablemente envidiaban su labor<sup>2</sup>.

También es cierto que al abandonar la jefatura pasó a trabajar en la sede nacional de Sección Femenina, puesto que ya no abandonaría sino por decisión propia, a principios de 1939. Además su trabajo anterior obtuvo el reconocimiento de la propia Pilar Primo de Rivera, ya que según la reseña que escribió en sus memorias, Cándida Cadenas compartió el cargo de Delegada provincial de Salamanca con Carmen Werner, durante las jornadas del I Consejo Nacional de la Sección Femenina<sup>3</sup>. Sin embargo debió abandonar inmediatamente después la jefatura y en el Folleto-resumen publicado por la propia organización sobre el Consejo aparece ya el nombre de la falangista que la sustituyó, María Victoria García de Calvo.

Tras el Consejo Nacional y como resultado quizá de que ella hubiera presentado una ponencia sobre la necesidad de la educación física, se le

---

<sup>1</sup> *El Adelanto*, domingo veintitrés de agosto de 1936.

<sup>2</sup> Informe de María Dolores Gutiérrez, Delegada provincial de Salamanca, sobre Cándida Cadenas y Campo. Salamanca, 16 de agosto de 1939. RAH. Fondos Nueva Andadura. Documento 26 Carpeta 17.

<sup>3</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar. Op. Cit. 105.

nombró encargada de las “Flechas” Femeninas. Su nombramiento oficial se publicó en el *Boletín del Movimiento (...)*, a principios de septiembre de 1937<sup>4</sup>.

La segunda Delegada provincial de Salamanca, María Victoria García de Calvo, estuvo al frente de esta Delegación desde enero de ese año a septiembre. Se sabe que era la esposa de un falangista pues en el periódico se le nombra en alguna ocasión como señora de García de Calvo. Ella acudió, en representación de Pilar Primo de Rivera, a todas las celebraciones organizadas por la Oficina de Prensa de Falange y a aquellas de los representantes alemanes e italianos, así como las organizadas por Sección Femenina en beneficio de “Auxilio de Invierno” que tuvieron lugar en Salamanca a lo largo de 1937. Estuvo presente, asimismo, en todos los actos públicos que jalonaron el establecimiento de las instituciones de “Auxilio de Invierno” en Salamanca.

Desde octubre de 1937 hasta abril de 1938 desempeñó el cargo Florencia Sáiz Ricarte, más comúnmente conocida como Florencia Sáiz de Lozano, es decir, por el apellido de su esposo. Esta falangista presidió las conferencias de formación nacional-sindicalista que se organizaron a modo de cursillo en Salamanca en octubre de 1937, y a las que asistieron las delegadas locales de la provincia. No asistió al ciclo de conferencias del asesor religioso de la Sección Femenina salmantina, Padre Mauricio de Begoña, organizadas en febrero de 1938, que estaban destinadas a las afiliadas; fue la delegada local de la capital, María Sacristán de Bueno, quien ostentó la representación oficial de la organización femenina falangista<sup>5</sup>. Sí estuvo presente en el homenaje que la Falange salmantina realizó a la misión fascista que visitó Salamanca a finales de marzo de 1938. La comisión italiana fue recibida por el embajador de Italia, conde Viola di Campalto y, como era habitual en estos recibimientos, el Ayuntamiento salmantino agasajó a los visitantes con un vino de honor en el que estuvieron Florencia Sáiz de Lozano y María Sacristán de Bueno<sup>6</sup>. Asimismo esta Delegada provincial acudió al aeródromo de Matacán a cumplimentar a Pilar Primo de Rivera antes de su partida hacia Alemania. A esta despedida fue acompañada de su “secretaria particular” María Dolores Gutiérrez, quien después también llegó a ser Delegada provincial, desde enero de 1940<sup>7</sup>.

Hay varias noticias que permiten suponer que al trasladarse la Jefatura Nacional de Sección Femenina desde Salamanca a Burgos se produjeron en la provincia tensiones entre las personas que habían ocupado puestos de responsabilidad en la organización femenina salmantina. Ya se ha hecho referencia a que Florencia Sáiz de Lozano no acudía a todos los actos en los que aparecía Sección Femenina en la prensa. Además, en abril de 1938 la ex Delegada provincial María Victoria García de Calvo, publicó un extenso editorial sobre organización de la Sección Femenina que firmó como jefe provincial (no se especificaba si era de Salamanca o de otra provincia). Es posible que se hubiera establecido algún tipo de rivalidad entre las dos Delegadas, también que hubiera una confusión en la imprenta. Hay otra

---

<sup>4</sup> *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de septiembre de 1937. Nº 3. Año I. AHPV.

<sup>5</sup> Hay varias noticias sobre las conferencias; por ejemplo, *El Adelanto*, martes 22 de febrero de 1938.

<sup>6</sup> *El Adelanto*, miércoles 30 de marzo de 1938.

<sup>7</sup> *El Adelanto*, sábado 2 de abril de 1938.



noticia que parece corroborar la primera posibilidad y es la llegada de Rosario Pereda a Salamanca con la misión de reorganizar la Sección Femenina salmantina; cumplida su misión regresó a Valladolid, cesando entonces su participación en FET y de las JONS<sup>8</sup>.

Rosario Pereda se instaló en Salamanca durante la primavera de 1938. Ya había abandonado su trabajo en la Delegación provincial de Valladolid por causas a las que luego se hará referencia. Sobre su trabajo en Salamanca se sabe que organizó un ciclo de conferencias nacional-sindicalistas, que tuvieron lugar en el paraninfo de la Universidad y cuya asistencia era obligatoria para todas las afiliadas<sup>9</sup>. Se encargó asimismo de distribuir a las afiliadas en distintos servicios u ocupaciones y de cumplimentar las órdenes que se fueron enviando desde las primeras Regidurías Centrales de la Sección Femenina. Por ejemplo, buscó afiliadas con afición a la música, en abril de 1938, cumpliendo las indicaciones de una circular de la Regiduría de Cultura<sup>10</sup>; atendió, en general, todos los asuntos de la Delegación sin que su gestión se identificase con sus propias decisiones.

A principios de agosto de ese año debió abandonar el cargo, publicándose una noticia que convocó a las afiliadas para que acudieran a la presentación de una nueva Delegada provincial: María Victoria Camazón<sup>11</sup>. Ella clausuró el primer consejo provincial femenino en julio de 1939<sup>12</sup>. Al parecer no lideró ni emprendió ninguna actividad por decisión propia. Esta falangista dirigió la Delegación hasta enero de 1940. Con ocasión probablemente del IV Consejo Nacional fue nombrada María Dolores Gutiérrez, a la que antes se ha mencionado, la cual ocupó el puesto de Delegada provincial hasta el final del periodo de estudio propuesto en este trabajo<sup>13</sup>. El cese de esta falangista apareció publicado en el *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de noviembre de 1943.

En relación con las personas que ocuparon el cargo de Delegadas provinciales de Valladolid hay que recordar que al hacerse cargo de la jefatura territorial de FE de las JONS el hermano de Onésimo, Andrés Redondo y existir, al parecer, un vacío de poder en la jefatura provincial femenina, motivado por la desaparición de María del Rosario Pereda, éste había designado a su cuñada, Mercedes Sanz Bachiller, como encargada oficial de la Sección Femenina. Posiblemente fue nombrada también como jefe territorial, es decir, que no se encargaba sólo de la provincia de Valladolid, también de las provincias limítrofes<sup>14</sup>. El nombramiento de Mercedes Sanz Bachiller fue en principio provisional, pues no estaba del todo decidida a ocupar ese puesto, como ella misma reconoció<sup>15</sup>. Según ha

---

<sup>8</sup> Informe sobre María del Rosario Pereda Cornejo. Valladolid, 9 de agosto de 1941. Op. Cit.

<sup>9</sup> Al parecer las dos conferencias que pronunció fueron en días seguidos, la primera el treinta y uno de mayo, la segunda el uno de junio Cfr. *El Adelanto*, martes 31 de mayo y miércoles 1 de junio de 1938.

<sup>10</sup> Circular nº 3 del Departamento de Cultura a las Regidoras provinciales de Cultura. Salamanca, 25 de febrero de 1938 en, *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de abril de 1938. Nº 18. Año II. AHPV.

<sup>11</sup> *El Adelanto*, viernes 5 de agosto de 1938.

<sup>12</sup> *El Adelanto*, sábado 8 de julio de 1939.

<sup>13</sup> Folleto-resumen del IV Consejo Nacional de la Sección Femenina. RAH. Fondos Nueva Andadura. Carpeta nº 6.

<sup>14</sup> En la reunión de la Junta de Mando Provisional de FE de las JONS del seis de octubre, en Sevilla, se acordaron con carácter provisional las demarcaciones territoriales de cada jefatura y los mandos que debían ocuparla.

<sup>15</sup> Mercedes Sanz Bachiller realizó una especie de confesión biográfica al historiador Paul Preston que él utilizó para escribir su libro. PRESTON, Paul. Op. Cit. 44.

dejado escrito el historiador Paul Preston la inquietud por remediar la situación de pobreza que se preveía que iba a afectar a un sector numeroso de población de Valladolid pudo influir en su decisión de aceptar el puesto de dirigente de Sección Femenina. Al parecer algunas mujeres de Valladolid se acercaron a ella y le pusieron en antecedentes de la situación que se avecinaba en la provincia para el próximo otoño, pues un gran número de presos que la represión había originado en Valladolid y otras provincias iban a ser trasladados a ésta, habiéndose preparado tres campos de concentración para acogerlos así como algunas dependencias públicas como prisiones<sup>16</sup>. Esta noticia parece corroborar otras publicadas en la prensa que ponían de manifiesto que habían surgido varias iniciativas de ciudadanos, como por ejemplo “Cruzada contra el frío”, y de asociaciones como Acción Católica movilizándose para paliar las futuras necesidades de la población más afectada por la represión, la guerra y la pobreza<sup>17</sup>. Asimismo el Arzobispado de Valladolid había pedido públicamente ayuda a las mujeres y jóvenes de Acción Católica<sup>18</sup>. El gobernador civil de Valladolid también se implicó en esta movilización y convocó a principios de noviembre de 1936 a todas las asociaciones benéficas y caritativas, también a las políticas, como Sección Femenina o Renovación Española a una reunión para planificar la ayuda<sup>19</sup>. A esta reunión debió asistir una representante de Sección Femenina pues en esa fecha, seis de noviembre, Mercedes Sanz Bacuiller debía encontrarse en Sevilla visitando a Pilar Primo de Rivera.

Mercedes Sanz Bachiller pudo ser requerida por estos grupos, incluso podía haber prestado su colaboración a la iniciativa denominada “Campaña de Invierno” o “Cruzada contra el Frío” y posiblemente estaba concienciada de que era necesario articular un plan de envergadura para paliar todas esas carencias. Al conseguir la colaboración del jonsista Javier Martínez de Bedoya en su proyecto de erradicar la miseria, se originaría “Auxilio de Invierno”, y ella debió convencerse de que finalmente podía trabajar dentro del FE de las JONS.

#### ***4.1.1. El proyecto personal de Mercedes Sanz Bachiller.***

Mercedes Sanz Bachiller estuvo en el puesto de Delegada provincial de Valladolid hasta septiembre de 1937, momento en que entregó la jefatura provincial a Rosario Pereda.

La persona que más iniciativa desarrolló dentro del marco de la Sección Femenina de Valladolid fue Mercedes Sanz Bachiller. Es cierto que su grado de autonomía le vino asegurado por su vinculación con el jonsismo, pero cuando el jonsismo dejó de representar una opción a Falange siguió defendiendo su proyecto y desarrollando una gran actividad. También es cierto que Mercedes Sanz Bachiller trabajó desde el principio con la

---

<sup>16</sup> PRESTON, Paul. OP. Cit. 46.

<sup>17</sup> En Valladolid funcionaba, desde mediados de agosto o principios de septiembre una iniciativa ciudadana dirigida por un tal señor Navarro denominada “Cruzada contra el frío”; en ella participaban, con su trabajo diario, señoras y señoritas de la ciudad. Publicaba en el periódico peticiones para que personas voluntarias confeccionaran prendas de abrigo o hicieran donativos para esta causa. Esta “Cruzada” anunció su disolución el trece de noviembre, afirmado que daba paso a otras iniciativas como “Auxilio de Invierno” o el “Plato Unico”. Cfr. *Diario Regional*, viernes 13 de noviembre de 1936.

<sup>18</sup> *Diario Regional*, jueves 1 de octubre de 1936.

<sup>19</sup> *Diario Regional*, viernes 6 de noviembre de 1936.

ayuda de camaradas del Partido, entre ellos el más importante, el que luego sería su marido, Javier Martínez de Bedoya. Quizá este hecho determinara que Pilar Primo de Rivera y sus seguidoras también buscaran y solicitaran la colaboración de otros falangistas pues las iniciativas de Mercedes Sanz Bachiller, como ya se ha explicado en este trabajo, fueron imitadas en varios sentidos por las jerarquías de Sección Femenina, aunque ello no impidiera que existiera un conflicto de intereses entre ambas.

No hay duda de que Mercedes Sanz Bachiller jugó un doble juego al representar durante tantos meses a la Sección Femenina de Valladolid mientras en privado hacía todas las gestiones para detentar la jefatura de “Auxilio de Invierno” y convertirlo en un servicio de la Falange, no de Sección Femenina. Durante el año largo que estuvo a cargo de la Sección Femenina vallisoletana dedicó todas sus energías a “Auxilio de Invierno” y la organización que le sucedió, “Auxilio Social”. Hay varias noticias que permiten suponer que descuidó la representación oficial de la Sección Femenina, encargándose de esa labor la Jefe local de la capital, Carmina Martín, en ausencia de Mercedes Sanz Bachiller. Por ejemplo, Carmina Martín fue quien presidió, junto con las jefes nacionales, el almuerzo que hicieron en un hotel de Valladolid las asistentes al I Consejo Nacional de Sección Femenina, en enero de 1937. Asimismo, fue Carmina Martín la que ocupó la mesa presidencial en la celebración conmemorativa del mitin del cuatro de marzo de Valladolid<sup>20</sup>.

Participando en las actividades de movilización ciudadana que se han citado debió producirse el reencuentro de Mercedes Sanz Bachiller y el jonsista Javier Martínez de Bedoya, a finales de septiembre de 1936. A lo largo del mes de octubre tuvo lugar la colaboración de Javier Martínez de Bedoya en la creación de “Auxilio de Invierno” como un nuevo servicio dentro de Falange. La orientación pro-alemana del servicio ha sido relacionada por todos los estudios sobre el tema con el conocimiento de Javier Martínez de Bedoya de la organización alemana de dicho nombre; a ello hay que añadir que también debió de influir la información aportada por Clara Stauffer, aunque no ha quedado noticia de su relación con los fundadores de “Auxilio de Invierno” durante el otoño de 1936. También hay que anotar que a principios de octubre se hizo propaganda en la prensa de Valladolid de la “Winterhilfe” alemana; por ejemplo, en la edición del nueve de octubre se destacaba en primera plana la cantidad de dinero que había recaudado esta organización en respuesta a la petición realizada por el Führer en el sentido de que se hiciera una gran cuestación pública<sup>21</sup>.

A pesar de que sus dos fundadores no habían desempeñado cargos en la Falange eligieron para el establecimiento de su organización la fecha de la fundación de Falange Española, el veintinueve de octubre de 1933. El propósito de ambos era extender la iniciativa a otras provincias, entre ellas Salamanca. Por ello Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya tuvieron la precaución de pedir los permisos iniciales tanto a la autoridad militar de Valladolid como al Jefe provisional de FE de las JONS, Manuel Hedilla. Este último fue quien les advirtió que pusieran sus planes en conocimiento de Pilar Primo de Rivera, produciéndose entonces el viaje a

---

<sup>20</sup> *Diario Regional*, sábado 9 de enero de 1937 y *Diario Regional*, viernes 5 de marzo de 1937.

<sup>21</sup> La noticia añadía que en la prensa inglesa se había realizado una petición para la fundación en Inglaterra de una organización social semejante. Cfr. *Diario Regional*, viernes 9 de octubre de 1936.

Sevilla donde obtuvieron el permiso y la colaboración de la Jefe de Sección Femenina<sup>22</sup>.

La Falange femenina de Valladolid quedó afectada por este doble compromiso, por un lado el servicio de los comedores y las cuestaciones se hacían con las afiliadas de Sección Femenina, por otro lado el objetivo de sus dirigentes era fundar un servicio falangista independiente.

Esta independencia en su trato con los jefes militares que dirigían la guerra era también defendida por el jefe territorial de Valladolid, Andrés Redondo. Ello fue uno de los motivos de su destitución del cargo de jefe territorial vallisoletano por Manuel Hedilla. Javier Martínez de Bedoya quizá aconsejara entonces a Mercedes Sanz Bachiller en el sentido de que era preciso colaborar con la Junta de Mando de Falange; por ello aunque la Delegada no representara en los actos públicos a Sección Femenina, desde la navidad de 1936 Javier Martínez de Bedoya actuó como orador en muchas celebraciones y actos, tanto exclusivamente de Falange como los que se realizaron a beneficio de “Auxilio de Invierno”, contribuyendo a difundir el proyecto doctrinal que representaba esta organización<sup>23</sup>.

A pesar de que la desconfianza se había instalado en las relaciones entre la Falange de Valladolid y la de Salamanca, arrastrando con ello a las relaciones entre las falangistas, Mercedes Sanz Bachiller tuvo la suerte de contar con la ayuda del nuevo jefe provincial de Valladolid, Dionisio Ridruejo,

“Lo más práctico que pudo hacer Dionisio en Valladolid fue contribuir al desarrollo del llamado Auxilio de Invierno, fundado por la viuda de Onésimo Redondo. Dionisio sirvió de intermediario hasta conseguir un buen entendimiento entre Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz Bachiller. Puso gran parte de los fondos disponibles al servicio de la benemérita organización que había empezado como simple copia del Winterhilfe alemán [sic], copiando sus métodos y su propaganda, con olvido del sello de la Falange”<sup>24</sup>.

Aunque la intervención de Dionisio Ridruejo pudiera dar confianza a la Delegada Nacional de Sección Femenina de que Auxilio de Invierno iba a ser un servicio de actividad femenina, hay que destacar que desde la fundación de los primeros comedores se puso de manifiesto que Mercedes Sanz Bachiller no quería una participación exclusivamente femenina. Sí aceptaba la ayuda femenina en el mantenimiento de los comedores y en las cuestaciones, pero, salvo excepciones (ella asistió únicamente a la fundación

---

<sup>22</sup> Según explica Joan María Thomàs, Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya obtuvieron el permiso del general Mola, pero en la Junta de Mando de Falange les hicieron aceptar que su organización estuviera bajo la tutela de la Sección Femenina y no consiguieron la categoría de “Servicio” que ellos esperaban. Cfr. THOMÀS, Joan María. *Lo que fue la Falange*. Plaza y Janés. Barcelona. 1999. 124.

<sup>23</sup> Javier Martínez de Bedoya no tuvo reparo en asistir a los dos primeros Consejos Nacionales de Sección Femenina pronunciando en ambos conferencias doctrinales; sobre el proyecto de “Auxilio de Invierno”, la primera y sobre “Obra Sociales de la Falange” la segunda. Cfr. *Diario Regional*, sábado 9 de enero de 1937 y *La Gaceta Regional*, jueves 20 de enero de 1938.

<sup>24</sup> PENELLA, Manuel. Op. Cit. 15.

del primer comedor infantil de Valladolid, en la calle Libertad, acompañada de todo un grupo de autoridades civiles y mandos falangistas) la inauguración de los comedores la hacían los jefes de Falange. Por ejemplo, la inauguración del comedor de Medina del Campo la llevó a cabo Andrés Redondo y el jefe de Prensa y Propaganda, José Villanueva, en compañía del jefe local de Falange, a principios de noviembre de 1936<sup>25</sup>.

También se puso esta tendencia de manifiesto en el equipo de colaboradores que los dos fundadores escogieron para ayudarles a extender las fundaciones a otras provincias y para planificar otras iniciativas, sobre las cuales no hay constancia que consultaran a Pilar Primo de Rivera. Todos sus colaboradores eran hombres, personas conocidas de Valladolid, excepto una mujer, Carmen de Icaza, una refugiada de Madrid que había llegado a la ciudad castellana y que fue recomendada a Mercedes Sanz Bachiller y a Javier Martínez de Bedoya porque era una mujer culta, que había residido en Alemania, conocía varios idiomas, además de ser una escritora de renombre antes de estallar la guerra<sup>26</sup>. Aunque Carmen de Icaza fue contratada como asesora social de “Auxilio de Invierno”, posiblemente como resultado de haber viajado a Alemania para conocer de primera mano la “Winterhilfe”, enseguida la actividad que desempeñó fue la de hacer la propaganda de la organización vallisoletana, primero la de “Auxilio de Invierno”, después la de otras iniciativas que se fueron creando dentro de la organización.

En relación con ello hay que señalar que en el desenvolvimiento de “Auxilio de Invierno” fue muy importante la propaganda. Mercedes Sanz Bachiller destacó en sus memorias que ellos, los fundadores, redactaron cuidadosamente tanto los primeros anuncios de la institución como el contenido de los primeros carteles de propaganda. Las dos primeras mujeres que colaboraron activamente en dicha propaganda fueron Carmen de Icaza y Clara Stauffer.

Aparte de ellas, es posible que algunas falangistas recién adheridas se sintieran inmediatamente atraídas por el activismo de la organización y pasaran a colaborar más estrechamente con “Auxilio de Invierno”; por ejemplo, la jefe local falangista de la localidad de Tiedra (Valladolid), leyó unas cuartillas elogiando la labor social de la Falange en el acto de inauguración del comedor infantil<sup>27</sup>.

Puede afirmarse que el desarrollo de “Auxilio de Invierno” estuvo estrechamente relacionado con una gran labor de propaganda. En relación con esto hay que recordar que después de instalarse la embajada alemana en Salamanca y de ser designado primer embajador von Faupel, éste asumió como una misión propia la propaganda de la “Winterhilfe” alemana y otras organizaciones similares. Como ejemplo de ello se puede señalar que en Valladolid periódicamente una noticia destacaba cuáles eran las últimas actividades de la “Obra” (“Auxilio de Invierno” era a menudo llamado por

---

<sup>25</sup> *El Norte de Castilla*, viernes 6 de noviembre de 1936.

<sup>26</sup> Carmen de Icaza de León Montojo era hija del diplomático y literato mejicano Francisco de Icaza. Vivió en Madrid hasta que su padre fue nombrado embajador en Berlín. Carmen pasó su juventud en Alemania. También viajó por Europa y América. Después de la muerte de su padre, ya en Madrid, Carmen decidió escribir para mantener a su familia. Antes del alzamiento había trabajado en *El Sol* y en *Ya*; También había publicado sus dos primeras novelas: *La boda del duque Kurt* y *Cristina Guzmán, profesora de idiomas*.

<sup>27</sup> *El Norte de Castilla*, sábado 5 de diciembre de 1936.

los que trabajaban en él la “Obra”, utilizando el nombre que se le daba en el Partido Fascista a los servicios fascistas) y anunciaba otras nuevas; así lo hacía el artículo que anunció la aparición de las primeras “visitadoras sociales” en diciembre de 1936, mucho antes de la creación de “Auxilio Social”,

“Auxilio de invierno, alarde de una organización moderna y eficaz.

Cuarenta y cinco días de funcionamiento.

Controla una fábrica de hojalatería que provee de huchas metálicas; ha abierto cuarenta y seis comedores en cuarenta y cinco días. En Valladolid se ha iniciado la ayuda directa a hogares necesitados, se realiza por grupos de muchachas falangistas”<sup>28</sup>.

Durante los primeros meses de funcionamiento de “Auxilio de Invierno”, los comedores se mantuvieron gracias a la organización de festivales y actos benéficos, debido también a las donaciones y a las cuestaciones realizadas por las afiliadas de Sección Femenina.

En febrero de 1937 los fundadores de “Auxilio de Invierno” obtuvieron el reconocimiento oficial del Caudillo que dispuso el establecimiento para todo el territorio de la zona sublevada la cuestación a favor de la “Obra” que se denominó la “Ficha Azul”<sup>29</sup>. La recaudación de la “Ficha Azul” permitió la realización de muchos proyectos de “Auxilio de Invierno”, porque pasaba a convertirse en un servicio del Estado. Por ello, la recaudación llegó a exigirse en las poblaciones importantes,

“En cumplimiento de la Orden del Gobierno General del Estado, que estableció la cuestación pública de “Auxilio de Invierno” con carácter general para toda la España liberada, esta Delegación provincial requiere a todos los jefes comarcales de esta provincia el rápido envío (...)”<sup>30</sup>.

La organización continuó fundando comedores por distintas provincias y colaborando con la logística militar en la asistencia a poblaciones recién liberadas. Como consecuencia de estos éxitos los fundadores consiguieron la conversión de “Auxilio de Invierno” en “Auxilio Social”, hecho que no significaba sólo un cambio de denominación, sino un proyecto más ambicioso, con más competencias en el campo de lo social y en el de la beneficencia.

En lo que sigue me referiré brevemente a esta ampliación de competencias para después explicar cómo pudo influir esta rápida expansión en su pérdida de competencia sobre el servicio social de la mujer.

---

<sup>28</sup> *El Norte de Castilla*, jueves 17 de diciembre de 1936.

<sup>29</sup> *El Adelanto*, lunes 8 de febrero de 1937.

<sup>30</sup> *La Gaceta Regional*, viernes 9 de abril de 1937.

Durante todo el verano de 1937 “Auxilio Social” acaparó la atención del público anunciando la creación de su nueva Asesoría Técnica y las nuevas secciones que eran convenientemente anunciadas en los periódicos. A principios de julio, por ejemplo, se presentaron las secciones denominadas “Obra Nacional-sindicalista de Protección a la Madre y al Niño”, “Auxilio de la Vejez” y “Auxilio al Enfermo”, que iban a desarrollar nuevas actividades de asistencia social en lo que, según declaraciones de la Delegada Nacional, sería un plan de desarrollo cíclico y dentro de la confesionalidad de la religión católica<sup>31</sup>. A principios de agosto se anunció en Valladolid el inicio de la “Obra del Hogar Nacional-sindicalista”, para la construcción de viviendas obreras que dignificaran la vida de los trabajadores. El proyecto comenzó con la adquisición de un terreno edificable en un barrio obrero de la capital<sup>32</sup>.

A principios del otoño tuvieron lugar dos acontecimientos que elevaron el nivel organizativo de “Auxilio Social”; el primero, la celebración del primer Congreso de Delegados provinciales, algo que simbolizó claramente el deseo de independencia de la Delegación, puesto que la mayoría de los delegados eran hombres y, en segundo lugar, la promulgación del Decreto del servicio social obligatorio de la mujer, que aseguró a la organización la ayuda material de muchas cumplidoras del servicio para el desenvolvimiento de su plan de asistencia social.<sup>33</sup>

Mientras se planificó y preparó la implantación del servicio social, la organización no abandonó la labor asistencial de los comedores, que continuaban creándose en Salamanca y Valladolid, así como en el resto de provincias. La descripción que hizo la prensa de las ceremonias de apertura de comedores en las localidades rurales de Salamanca revela que el ceremonial había evolucionado un poco con el tiempo y que habían pasado a ser actos constitutivos de la apertura de un comedor las bendiciones religiosas de los locales así como la participación popular en los actos,

“Se dió comienzo en una y otra localidad con la bendición de los respectivos locales y de las imágenes de la Inmaculada Concepción y Sagrado Corazón de Jesús (...).

Hicieron uso de la palabra, a continuación, el Asesor de Cuestiones Religiosas, Padre Generoso de Barcenille, el Delegado Provincial de Auxilio Social (...).

Por ultimo se procedió al reparto de comida y cena, respectivamente, presenciándolo el público emocionado, que tuvo la gentileza de recibir con una ovación cerrada la lectura del menu (...)<sup>34</sup>.

La propaganda acompañaba siempre todos los actos de la organización. En Salamanca, por ejemplo, el escritor José María Pemán

---

<sup>31</sup> *La Gaceta Regional*, martes 6 de julio de 1937.

<sup>32</sup> *El Adelanto*, miércoles 4 de agosto de 1937.

<sup>33</sup> Decreto nº 378 en *Boletín Oficial del Estado*, lunes 11 de octubre de 1937. APDS.

<sup>34</sup> Hay numerosas noticias sobre la fundación de nuevos comedores de “Auxilio Social”, por ejemplo, *La Gaceta Regional*, martes 30 de noviembre de 1937.

publicó, con motivo del primer aniversario de su fundación, un pequeño texto poético que explicaba el nacimiento de “Auxilio de Invierno”,

“Nació <el Auxilio Social> en Valladolid, calladamente, modestamente. En una floración azul de ternura que tenía algo de milagroso: la rapidez con que multiplicaba sus brotes”<sup>35</sup>.

A principios de 1938 “Auxilio Social” recibió un gran respaldo del Estado al ser nombrado Javier Martínez de Bedoya, jefe de una nueva institución estatal, la Junta Nacional de Beneficencia y Obras Sociales. Mediante esta institución se pretendía unificar la asistencia social y la beneficencia tradicionales con la nueva obra social de Falange.

A finales de marzo se aprobó un decreto que vinculó definitivamente a “Auxilio Social” con la nueva institución estatal. El decreto publicado el veintinueve de marzo anunciaba en el artículo primero que el “fondo benéfico” que se había creado en el territorio sublevado era “aplicable a los fines, instituciones y establecimientos de “Auxilio Social”. Ello significaba que la organización vallisoletana iba a contar con subvenciones públicas para sus servicios y proyectos<sup>36</sup>.

A partir de la existencia de la Junta Nacional de Beneficencia, cuya dirección, como he dicho, se encargó a Javier Martínez de Bedoya, se pudo exigir a los gobernadores civiles y alcaldes que impusieran multas a aquellas personas que se negaban a contribuir con las cuestaciones de la “Ficha Azul”. Por ejemplo, el gobernador civil de Salamanca tramitó una denuncia de la jefe comarcal de Sección Femenina contra varios vecinos de la localidad de Guijuelo que se habían negado a recibir los emblemas de “Auxilio Social”. Estos vecinos fueron posteriormente multados por su alcalde<sup>37</sup>. No sólo fue esa la colaboración prestada por los Gobernadores Civiles, se les exigió también que estuvieran dispuestos a ayudar a “Auxilio Social” en todo lo que les pudiera pedir, incluso con urgencia, dado el carácter de imprevisión que podían tener algunos servicios de esta organización<sup>38</sup>. En el comunicado que transmitió esa orden el Jefe de la Junta Nacional de Beneficencia se refería a una nueva sección de “Auxilio Social”, el “Auxilio a poblaciones liberadas”, creado para el mantenimiento de la logística necesaria para abastecer y atender las necesidades de las poblaciones que se iban conquistando a las pocas horas de entrar las fuerzas militares.

Desde que “Auxilio Social” se vinculara con la administración del Estado a través de la Junta Nacional de Beneficencia se convirtió también en un proyecto gubernamental ampliando su ámbito de actuación. Ello aseguró asimismo una mayor independencia a su Delegada, Mercedes Sanz Bachiller, respecto de la Sección Femenina. A partir del segundo trimestre

---

<sup>35</sup> *La Gaceta Regional*, sábado 30 de octubre de 1937.

<sup>36</sup> Comunicado que reproduce el Decreto de veintinueve de marzo de 1938. AHPS. Fondo Auxilio Social y Subsidio al Combatiente. Caja 192.

<sup>37</sup> Carta del Gobernador civil de Salamanca al Jefe provincial de FET y de las JONS. Salamanca, 25 de febrero de 1938 y Carta del Gobernador Civil al alcalde del Ayuntamiento de Guijuelo. Salamanca, 2 de mayo de 1938. Ambas en AHPS. Fondo Auxilio Social y Subsidio al Combatiente. Caja 192.

<sup>38</sup> Comunicado del Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia al Gobernador Civil de Salamanca. Valladolid, 4 de marzo de 1938. AHPS. Fondo Auxilio Social y Subsidio al Combatiente. Caja 253.



de 1938 y hasta final del periodo de estudio de este trabajo, la labor de “Auxilio Social” se dirigió hacia tres facetas distintas de actividad, que son las que se van a exponer a continuación.

La primera consistió en la multiplicación de los servicios de asistencia a la población, apareciendo más tipos de profesionales femeninas que los atendían, incluídos los servicios de las cumplidoras del servicio social. La segunda consistió en la continuación del abastecimiento y la atención a poblaciones recién conquistadas hasta el final del conflicto, con dosis de eficacia jamás sospechadas, gracias a la prioridad otorgada al nuevo servicio “Auxilio a Poblaciones liberadas” sobre cualquier otro. La tercera fue la aparición periódica de noticias que ensalzaban la figura de la fundadora o que hacían balance estadístico de la actuación de la organización.

Como ejemplo de nuevos servicios destinados a la asistencia a la población se puede citar las primeras fundaciones de guarderías para hijos de madres trabajadoras. En febrero de ese año se inauguró una guardería en la localidad burgalesa de Miranda de Ebro. En el acto estuvo presente Mercedes Sanz Bachiller y otros cargos de “Auxilio Social”; hubo discursos y bendiciones del Obispo de la diócesis. El edificio recién construido debió ser la admiración del público y motivó el comentario del periodista que redactó la crónica de que por su calidad podía estar entre los mejores de Europa. Al poco tiempo la guardería recibió la visita de la esposa del Caudillo, acompañada de la Delegada. También fue inaugurada en Zaragoza una institución para huérfanos de guerra con el nombre “Hogar-Escuela José Antonio”. El proyecto no era nuevo, en el mismo día de marzo del año anterior se había publicado una noticia que hacía referencia a la necesidad de contar con familias dispuestas a adoptar huérfanos; esta coincidencia de fechas manifiesta la eficacia de la propaganda y la constancia de los asesores de “Auxilio Social” en llevar a cabo los primeros proyectos. Ese mismo año se creó en Córdoba la primera “Cocina Dietética”, un comedor para enfermos de diabetes, primero de su clase en el territorio “nacional”. Otro nuevo servicio de asistencia a la población que se puede poner como ejemplo fue la “Obra Nacional del Ajuar”, que en diciembre de 1938 y de 1939, repartió en varias ciudades canastillas a madres de niños recién nacidos<sup>39</sup>.

Por otro lado, y en relación con los nuevos servicios de asistencia a la población que se han citado hay que señalar que a principios de marzo de 1938 dió comienzo el servicio social en Valladolid, con quinientas mujeres que trabajaron en las instituciones a las que les destinó la organización<sup>40</sup>. Según las estadísticas conservadas durante el primer año de su existencia las cumplidoras fueron destinadas sobre todo a los Hospitales en general ( de la Cruz Roja, militares, musulmán, de Renovación Española, del Legionario ...); asimismo a las instituciones que mantenía “Auxilio Social”, por ejemplo, Costurero de Auxilio Social, Comedores, “Plato Unico” “Subsidio al Combatiente”, también se cumplió en “Frentes y Hospitales” y en Sección Femenina; así como en múltiples servicios militares, algunos tan arriesgados como tres cumplidoras en el Frente de Navalperal de Pinares<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> *Diario Regional*, miércoles 1 de febrero de 1939.

<sup>40</sup> *El Adelanto*, viernes 4 de marzo de 1938.

<sup>41</sup> Relación de cumplidoras del Servicio social del curso 1937-1938. AHPV. Caja 980.

Pero no fue fácil planificar el servicio social en toda una serie de provincias. En abril de ese año se publicó en la prensa que el cumplimiento del servicio daba problemas a la organización que lo había creado: “(...) el número de mujeres que solicitan prestar el Servicio Social excede en algunas provincias del de puestos en que pueden cumplirlo”<sup>42</sup>. “Auxilio Social” hizo un llamamiento a los jefes falangistas de todas las instituciones para que dieran trabajo a todas las que tuvieran que cumplir el servicio social. Se añadía que se procurara que lo hicieran en puestos de fácil desempeño, que no causara graves trastornos el que esas mujeres trabajaran en ellos por un periodo de tiempo. Unas semanas más tarde la organización anunció nuevas condiciones del programa de cumplimiento del servicio social: podría éste hacerse dentro de hogares necesitados, que previamente se inscribirían en la Delegación<sup>43</sup>.

Es evidente que el servicio social comenzó a funcionar sin que aún estuvieran preparadas todas las instituciones en las que se podía desarrollar. En concreto, parece que no se había podido llevar a efecto la creación de las residencias-hogar para las cumplidoras del servicio, ni al parecer pudo avanzarse en este sentido hasta el verano de 1939. Sin embargo, sí hay noticia de su preparación; en septiembre de 1938, el Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer, firmó una orden que disponía que, a falta de dinero de las Diputaciones Provinciales para subvencionar la creación de los Hogares, éstas debían en lo sucesivo reservar un 13,58% de los presupuestos que antes se dedicaban a Beneficencia, Enseñanza y Asistencia Social. Esas cantidades las emplearía “Auxilio Social” en la creación de los Hogares. Además se autorizaba a la organización a concertar créditos para poder construir lo antes posible las residencias,

“La falta de pago por parte de las Diputaciones dará lugar a la expedición de una certificación de débito por la Jefatura del Servicio correspondiente, que el Ministerio del Interior remitirá al de Hacienda, para que éste ordene el cobro por la vía ejecutiva”<sup>44</sup>.

Esta medida se basaba en uno de los artículos del decreto del Reglamento del servicio social, en que se ordenaba que las Diputaciones tenían que subvencionar la creación de residencias-hogar para el cumplimiento del mismo.

Dentro de la segunda faceta de actividad se encuentra la planificación de la entrada a las grandes ciudades: Barcelona, Madrid, Valencia y a las zonas densamente pobladas del Levante. En estas actividades trabajaba “Auxilio a Poblaciones Liberadas”. Este servicio contribuyó asimismo a desarrollar nuevas actividades femeninas en los departamentos creados para atender nuevas necesidades. Por ejemplo, en el Madrid recién conquistado se creó el Departamento de Información Social, en el que trabajaban las visitadoras sociales, que recogían datos sobre el terreno de las necesidades reales de la población. También atendían a personas directamente en sus domicilios. Las visitadoras sociales trabajaban en este Departamento, así

---

<sup>42</sup> *El Adelanto*, sábado 23 de abril de 1938.

<sup>43</sup> *El Adelanto*, domingo 15 de mayo de 1938.

<sup>44</sup> *La Gaceta Regional*, viernes 9 de septiembre de 1938.

como las Ayas domiciliarias<sup>45</sup>. Asimismo hay noticia de que grupos de visitadoras sociales realizaban actividades de asistencia social en las zonas rurales recién conquistadas.

También al poco tiempo de la entrada de las tropas nacionales en Madrid se dio a conocer la noticia del funcionamiento de un “Auxilio Azul” en la capital de España, que había actuado en la clandestinidad. Este servicio falangista había llegado a recaudar sesenta mil pesetas mensuales y había actuado incluso con un capellán que atendía a la población<sup>46</sup>.

El gobierno alemán colaboró con “Auxilio Social” en la atención a las necesidades de la población de la capital de España. Diez camiones del mando militar de la sección Cóndor se pusieron a disposición de la organización para distribución de la ayuda. Además, el delegado especial de “Auxilio Social” alemán se entrevistó con Mercedes Sanz Bachiller y le comunicó el envío de cientos de toneladas de harina y de patatas que distribuiría la organización española<sup>47</sup>.

La tercera faceta de la actividad de “Auxilio Social” fue la difusión de la imagen de la organización y la de su fundadora, difusión que tenía evidentemente fines políticos.

En junio de 1938 se anunció el nombramiento de Mercedes Sanz Bachiller como presidenta de la comisión del Comité internacional del “Trabajo y la Alegría”<sup>48</sup>. En octubre Mercedes Sanz Bachiller publicó un editorial en el que rechazaba una salida negociada al conflicto,

“Las mujeres de esta obra nacional sabemos de los mayores sacrificios, de las pérdidas más entrañables, pero nuestro dolor no puede quedar escarnecido por una traición a la voluntad de vencer de nuestros caídos”<sup>49</sup>.

En relación con la imagen que quiso transmitir hay que señalar que buscó aparecer como dirigente colaboradora con Sección Femenina, por ello no se opuso al Reglamento de funcionamiento de Sección Femenina, sino que lo aceptó en términos generales, como más adelante se explicará; permitió que Pilar Primo de Rivera representase en diversos actos públicos en nombre de “Auxilio Social”; aparentemente suscribió acuerdos con la Regidora de Personal femenino para planificar la entrada a Madrid, aunque luego no se preocupara de su cumplimiento... en general, pareció actuar como si ignorase las reclamaciones que le había presentado Sección Femenina.

Otras actuaciones de la Delegada Nacional merecieron el elogio de las jerarquías del Partido, como la felicitación que le envió el Secretario General, Raimundo Fernández Cuesta, con motivo de la publicación del “Informe sobre la organización de Auxilio Social en Madrid”. El Secretario General, que había leído el Informe, alabó públicamente la valía de los colaboradores de la fundadora y la labor de la organización.

---

<sup>45</sup> *La Gaceta Regional*, miércoles 5 de julio de 1939.

<sup>46</sup> *La Gaceta Regional*, miércoles 5 de abril de 1939.

<sup>47</sup> *La Gaceta Regional*, jueves 13 de abril de 1939.

<sup>48</sup> *El Adelanto*, jueves 24 de junio de 1938.

<sup>49</sup> *La Gaceta Regional*, martes 11 de octubre de 1938.

Desde el inicio de las actividades de “Auxilio de Invierno”, se había publicado en la prensa balances periódicos de sus logros, aportando datos y cifras que mostraban la consecución de sus objetivos. Por ejemplo, en Salamanca se publicó en julio de 1939 una “Historia de <Auxilio Social>” en la que se destacaba lo indispensable de su trabajo. En octubre, con motivo del tercer aniversario de la fundación, se difundieron estadísticas que ponían de manifiesto la rapidez con que había actuado y el certero enfrentamiento a los problemas que había caracterizado a la “Obra”. Sobre el servicio social se publicaron las siguientes cifras,

“Hasta septiembre de 1939 han cumplido el Servicio Social de la Mujer 88.838 muchachas, calculándose el ahorro que significa para el Estado español el rendimiento que aportan las mujeres a través de este servicio, en dos millones de pesetas mensuales”<sup>50</sup>.

La reiteración frecuente de los éxitos de esta organización perjudicó sin duda a Mercedes Sanz Bachiller pues contribuyó a engrandecer su proyecto, que unido al del servicio social y muy relacionado con el Servicio Nacional de Beneficencia que dirigía Javier Martínez de Bedoya, conformaba una opción política muy importante que acabó despertando recelos de Ramón Serrano Suñer y que determinaron la pérdida final de la dirección del servicio social.

#### ***4.1.2. Las otras Delegadas provinciales de Valladolid.***

Volviendo al enunciado de las personas que desempeñaron el cargo de Delegada provincial de Valladolid hay que decir que a finales de agosto la primera Delegada de Valladolid, Rosario Pereda, fue liberada en Santander, tras la llegada de las tropas nacionales. Su vuelta a Valladolid, el dos de septiembre, se convirtió en todo un homenaje público; fue acompañada multitudinariamente por las calles de la ciudad y recibió el saludo de todos los jefes de Falange y jefes militares de la ciudad. Fue recibida en el Ayuntamiento y desde allí dirigió unas breves palabras de agradecimiento a la multitud. Tras esta bienvenida se trasladó al recinto de las piscinas Samoa, que ahora eran del Partido, y allí recibió el saludo de las afiliadas y el de Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz Bachiller. Allí también fue de nuevo nombrada Delegada provincial de Valladolid, algo que agradeció en público<sup>51</sup>.

Rosario Pereda ejerció de nuevo como Delegada provincial y durante los dos meses de su trabajo lideró algunas iniciativas, que luego se referirán. Sin embargo, por causas al parecer ajenas a su voluntad se vio obligada a pedir la dimisión a la Jefe Nacional al conocer que ésta, en uso de sus atribuciones y por ciertas faltas de disciplina, había decidido disolver la Sección Femenina de la capital, expulsando a un grupo de afiliadas de la organización. La Jefe provincial, según una nota publicada en el *Diario Regional* por la Secretaria Nacional, Dora Maqueda, había pedido su dimisión el dieciséis de noviembre para, se decía, no impedir el desarrollo

---

<sup>50</sup> *La Gaceta Regional*, viernes 27 de octubre de 1939.

<sup>51</sup> *El Norte de Castilla*, jueves 2 de septiembre de 1937.

de los hechos, es decir, la supresión de la Sección Femenina<sup>52</sup>. La dimisión le fue aceptada y después hay noticia de que volvió a ejercer como maestra durante unos meses<sup>53</sup>.

La Sección Femenina de Valladolid fue suprimida durante un mes, suspendidas todas sus actividades y prohibido el uso del uniforme. El quince de diciembre una noticia en la prensa anunció que se reabría el plazo de nueva adscripción; iba acompañada de una carta de Pilar Primo de Rivera firmada el tres de diciembre en Salamanca en la que abogaba para que, cuando se reabriera el plazo, se organizara enseguida la Sección Femenina, porque así convenía a una provincia de la importancia de Valladolid,

“Siendo como es Valladolid maestra y fundadora del Nacional-sindicalismo, esta Jefatura Nacional está segura que pronto volverán las camaradas de la Sección Femenina a seguir resueltamente las órdenes llenas de mística española por las que se ha regido siempre la Falange y que les serán comunicadas por los Mandos que en adelante encuadrarán a las afiliadas”<sup>54</sup>.

En la misma noticia en que se anunciaba la disolución de la organización femenina en la capital, el Delegado provincial de FET y de las JONS, José Villanueva, designó como encargada de los asuntos de Sección Femenina en la provincia a María Jesús Ocampo Abab. El nombre de esta falangista no aparece en los Libros de Carnets conservados de Valladolid, por lo que es probable que procediera de una localidad de la provincia, ya que alguna vez se le designa como “Jefe Comarcal”. El nombramiento efectuado por José Villanueva se hizo conforme dictaban los estatutos, que en su artículo 25 otorgaban esta atribución a los jefes provinciales<sup>55</sup>. La falta de una Sección Femenina en Valladolid, aunque hubiera una representante provincial, quedó reflejada durante un tiempo en la correspondencia de la Delegación, pues durante unos meses ésta correspondencia fue dirigida a la delegada comarcal o local sin especificar más como encabezamiento que un escueto camarada, y tampoco existen documentos firmados por esta jerarquía.

Además se observa un descenso de correspondencia desde noviembre de 1937 hasta los primeros meses de 1938, momento en que comenzaron a recibirse órdenes de organización de la Sección de Personal desde Salamanca. Entre las cartas enviadas por la Regidora Central de Personal, Syra Manteola, a la Delegación de Valladolid en los primeros meses de 1938, hay una circular dirigida a la Delegada provincial (lo cual indicaba que había ya una persona encargada de dicho puesto) pidiéndole que le propusiera el nombre de alguna camarada que pudiera representar a la

---

<sup>52</sup> *Diario Regional*, domingo 28 de noviembre de 1937.

<sup>53</sup> Cfr. PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María. *La Guerra civil en la ciudad de Valladolid*. Ayuntamiento de Valladolid. Valladolid, 2001.

<sup>54</sup> *Diario Regional*, miércoles 15 de diciembre de 1937.

<sup>55</sup> Decreto nº 333 en *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de agosto de 1937. Nº 2. Año I. AHPV.

Sección Femenina dando charlas y conferencias<sup>56</sup>. Es curioso que unas semanas después de enviarse esta circular reapareciera Rosario Pereda en Salamanca con la misión de organizar charlas y conferencias, representando a la Sección Femenina, como se ha hecho referencia.

El nombre de María Jesús Ocampo figuró asociado a la jefatura provincial de Valladolid en la relación de jerarquías provinciales que se publicaron con ocasión de los Consejos Nacionales de 1938 y 1939. Su nombramiento oficial no se produjo hasta el uno de marzo de 1938, momento en el que apareció en el *Boletín del Movimiento (...)*, por lo que es posible que primero fuera designada provisionalmente y después de los tres meses reglamentarios se le nombrara oficialmente<sup>57</sup>. Sí se sabe que representó a la Sección Femenina en varios actos públicos; por ejemplo, asistiendo a la celebración conmemorativa de la Marcha sobre Roma, celebrada en Valladolid por una comisión del Partido Fascista, en octubre de 1938<sup>58</sup>; también en una celebración que el Partido preparó en Valladolid para conmemorar el levantamiento contra los franceses, el dos de mayo de 1939<sup>59</sup>.

María Jesús Ocampo desempeñó bien el papel oficial reservado a las representantes de Pilar Primo de Rivera, que era acudir a todos estos actos públicos. En las inauguraciones y clausuras solía citarse la presencia de la Delegada provincial aunque al parecer ella no tomara ninguna iniciativa en su organización. Como ejemplo de lo superfluo que podía ser esta labor de representación se puede citar su asistencia a un cursillo de conferencias para enfermeras, en marzo de 1939, acompañada de la regidora provincial y local de enfermeras, en el que todas las conferencias, al parecer, fueron pronunciadas por hombres; no hay constancia de que interviniera ninguna enfermera. Sin embargo, como anécdota puede señalarse que un conferenciante dedicó por entero su charla a Florence Nithingale, una enfermera valerosa<sup>60</sup>.

Después de esta Delegada, que debió ejercer hasta junio o julio de 1939, la Delegación fue encargada a una mujer que se afilió el veinte de agosto de 1936: Antonia Trapote González. Ella empezó a firmar las cartas que se enviaron desde Valladolid con la denominación de Delegada provincial accidental, en el verano de 1939 y, tres meses después, desde octubre, como Delegada provincial. También se sabe que desde julio de 1939 cobraba una nómina de la Sección Femenina<sup>61</sup>. Antonia Trapote se mantuvo en el cargo hasta la disolución de la Sección Femenina en 1975. Quizá una razón que explique su permanencia en el cargo sea que no era una falangista de antes de la guerra, como se decía entonces, una “camisa vieja”,

---

<sup>56</sup> Circular nº 17, de la Regidora Central de Personal, Syra Mantelola, a la Delegada provincial de Valladolid. Posiblemente febrero o marzo de 1938, por el número de la circular. AHPV. Caja 1058.

<sup>57</sup> *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de marzo de 1938. Nº 15. Año II. AHPV.

<sup>58</sup> *Diario Regional*, sábado 31 de octubre de 1938.

<sup>59</sup> *Diario Regional*, miércoles 3 de mayo de 1939.

<sup>60</sup> *Diario Regional*, sábado 4 de marzo de 1939. Florence Nightingale, italiana de origen británico, se opuso a los deseos de sus padres, que pertenecían a la clase alta acomodada, cursando estudios de enfermería y preocupándose personalmente del perfeccionamiento de su carrera, lo que le llevó a cosechar un gran reconocimiento social en Inglaterra.

<sup>61</sup> Lista de personas con nómina en la Delegación provincial de Valladolid. Valladolid, 10 de febrero de 1941. AHPV. Caja 976.

sino que ingresó como afiliada normal después de iniciada la guerra, con lo cual no tenía tendencia alguna hacia una u otra de las facciones falangistas de antes del conflicto.

## **4.2. La dirección de las Delegaciones de Salamanca y de Valladolid por parte de la Jefatura Nacional de la Sección Femenina.**

### **4.2.1. Dirección de la Delegación de Valladolid hasta diciembre de 1937.**

La supervisión de la Sección Femenina de Valladolid por la Delegada Nacional se inició desde el momento en que Pilar Primo de Rivera comprendió que para Mercedes Sanz Bachiller tenía más importancia la dirección de “Auxilio de Invierno” que la de la Falange femenina. Asimismo, mientras Pilar Primo de Rivera residió en Salamanca siguió paso a paso el desenvolvimiento de su Delegación provincial.

En relación con Valladolid hay que destacar que hubo un mayor cuidado en su control porque había allí en un principio un volumen mayor de afiliadas y porque allí se desenvolvía “Auxilio de Invierno”. Las medidas que adoptó la Jefatura Nacional para tutelar la Delegación provincial de Valladolid, además de las que ya han quedado expuestas en el capítulo anterior, fueron las siguientes.

La primera gestión que ordenó la Delegada Nacional consistió en intentar conocer cuántas mujeres trabajaban en Valladolid bajo la cobertura de la Sección Femenina. Por ello, unos días después de la clausura del Consejo Nacional de 1937 se publicó una orden de Sección Femenina que pedía a todas las afiliadas de Valladolid de antes del diecisiete de julio de 1936 que mandaran su nombre, dirección y firmas de las personas que les presentaron en la organización a la Jefatura Nacional de Salamanca<sup>62</sup>. Era un primer control del número de afiliadas, quizá para conocer también dónde encuadrarlas, pues al parecer había un número importante de menores de edad.

También ejerció Pilar Primo de Rivera la tutela de Valladolid mediante frecuentes visitas a la ciudad, que demostraban la intención de manifestar su preeminencia sobre la organización y sobre los servicios de “Auxilio Social”. Por ejemplo, un par de semanas después del nacimiento de “Auxilio Social” a partir de “Auxilio de Invierno”, Pilar Primo de Rivera dio el visto bueno al surgimiento de la institución con una visita de etiqueta a Valladolid. Por la mañana llegó a la capital castellana la mujer del embajador alemán acompañada del agregado diplomático, señor Kroeger. Visitaron, con la Delegada de “Auxilio Social”, las instalaciones de esa institución. A principios de la tarde viajó a Valladolid Pilar Primo de Rivera acompañada de Carmen de Icaza. Se reunieron con la embajadora y Mercedes Sanz Bachiller y almorzaron en casa de ésta última. Después visitaron el museo nacional de Escultura, tras lo cual emprendieron viaje a Salamanca<sup>63</sup>.

Pilar Primo de Rivera procuró estar presente en otros acontecimientos importantes del desenvolvimiento del movimiento femenino de Valladolid. Por ejemplo, en el recibimiento a Rosario Pereda después del periodo de su

---

<sup>62</sup> *El Norte de Castilla*, jueves 14 de enero de 1937.

<sup>63</sup> *El Norte de Castilla*, jueves 2 de junio de 1937.

ocultación<sup>64</sup>. No hay noticia de que asistiera al primer Congreso provincial de Delegados provinciales de “Auxilio Social” que comenzó unos días después en Valladolid, pero sí lo hizo en el que tuvo lugar un año después, figurando en la mesa presidencial en la jornada de clausura, al lado de Raimundo Fernández Cuesta y de la Asesoría Técnica del servicio<sup>65</sup>. También viajó a Valladolid con motivo de la visita de las jefes de las Juventudes Hitlerianas a la ciudad, unos días después del Congreso antes citado, en el que también estuvieron presentes las alemanas. Finalmente, la Delegada nacional planeó que el acto de homenaje al caudillo con motivo de la victoria se celebrase en la localidad vallisoletana de Medina del Campo.

Por otro lado, la Sección Femenina estuvo dirigida mediante la elección cuidadosa de las personas que representaban a Pilar Primo de Rivera, es decir, de las Delegadas provinciales. En relación con ello hay que explicar las razones por las que Rosario Pereda no fue bien vista en el puesto de jefe provincial de Valladolid. Es sabido que a los dos meses escasos de volver a ocupar el cargo le fue retirada la confianza por la Jefe Nacional y pocos días después se ordenó disolver la Sección Femenina de la capital y fueron expulsadas definitivamente de la organización un grupo de afiliadas. Aunque aparentemente la causa de la expulsión fue una reiterada falta de disciplina de esas afiliadas en concreto y no de otras, la sanción no se limitó a ellas sino que arrastró a la Sección Femenina de la capital, que quedó disuelta durante un mes. No hubo por tanto un único hecho determinante de la expulsión sino que fueron varios los posibles motivos de la misma, motivos a los que hago referencia a continuación.

En primer lugar, la nueva Delegada, Rosario Pereda, anunció por medio de la prensa el comienzo de unos cursos de “capacitación profesional” en la Academia de Transmisiones de Valladolid, que debían de interesar a las afiliadas. Es posible que no hubiera consultado esta medida con la Jefatura de Salamanca. Al parecer un grupo de afiliadas de la capital sí asistió a los cursos, a los que también asistían hombres de Falange o eran impartidos por hombres, y quizá lo hicieran sin los símbolos que se exigían entonces, es decir, el uniforme y el emblema del yugo y las flechas. Una de las primeras medidas que se anunció fue la suspensión de los cursos de la Academia de Transmisiones (aunque luego volvieron a ser anunciados)<sup>66</sup>.

También Rosario Pereda había organizado una serie de actividades, de talleres y de carácter deportivo y de Educación Física con las afiliadas de Valladolid que se venían sucediendo en septiembre y octubre, sobre las que quizá no hubiera consultado tampoco con la Jefatura Nacional. Por ejemplo, además de unas clases periódicas de Educación Física, se organizó también un festival benéfico deportivo en las instalaciones de las Piscinas Samoa. Todo ello podía haber disgustado a la Jefatura Nacional, aunque no se hizo referencia expresa en las sanciones. Otra iniciativa de la Delegada provincial había sido la de reorganizar al parecer un taller de confección de prendas en el se iba a proporcionar algún tipo de compensación económica a las mujeres que trabajasen en él<sup>67</sup>.

---

<sup>64</sup> *El Norte de Castilla*, jueves 2 de septiembre de 1937.

<sup>65</sup> *El Adelanto*, martes 25 de octubre de 1937.

<sup>66</sup> *Diario Regional*, jueves 25 de noviembre de 1937.

<sup>67</sup> El veintiuno de octubre la Delegada provincial envió una carta a la camarada jefe local pidiéndole una relación de máquinas de coser, de prendas que se podían confeccionar



Los dos primeros avisos de que algo no funcionaba bien en la Delegación de Valladolid quedaron reflejados en la prensa y en la correspondencia de la jefatura provincial. A principios de noviembre, un aviso de Rosario Pereda en el periódico transmitió la orden recibida de la Jefe Nacional de que las afiliadas cumplieran con lo prescrito acerca del uniforme, que debía ser utilizado “para los actos oficiales y de servicio, hablar con las jefes, asistencia al Centro, etc”.<sup>68</sup> Quizá como consecuencia de que todas estas iniciativas no hubieran tenido la conformidad de Salamanca, el seis de noviembre hubo una comunicación de la Delegada provincial con la jefe local de Valladolid; en el comunicado parecía anunciarle la pérdida del mando como jefe provincial,

“En virtud de órdenes recibidas de nuestra Delegada Nacional Pilar Primo de Rivera, queda anulada mi circular fecha 2 de noviembre por esta nueva disposición:

En lo sucesivo para todos los asuntos de la Sección, dirigirás tu correspondencia a la Delegada Comarcal de tu partido. Sección Femenina de Valladolid (...).”<sup>69</sup>.

Después de la dimisión de Rosario Pereda, fue la jefe Comarcal, posiblemente María Jesús Ocampo, la que dirigió posteriormente la correspondencia a la jefe local<sup>70</sup>.

Finalmente a principios de noviembre fueron anunciadas unas charlas doctrinales de Rosario Pereda a las afiliadas de Valladolid, que iban a comenzar el día ocho y se iban a suceder diariamente, en los locales de la Central Obrera Nacional Sindicalista de Valladolid, por las tardes. Las charlas iban a tratar sobre doctrina nacional-sindicalista. A pesar de los indicios de que sus iniciativas no gustaban a la Jefe Nacional, Rosario Pereda impartió algunas de estas conferencias, hasta que también fueron prohibidas<sup>71</sup>.

El último indicio de que algo no iba bien en la Delegación provincial de Valladolid fue la publicación simultánea de dos avisos para las afiliadas, con motivo del homenaje que la ciudad preparó a la representación masculina de las Juventudes Hitlerianas, también a principios de noviembre. Por un lado, la Delegada provincial convocó a todas las afiliadas de Sección Femenina debidamente uniformadas, por la mañana en la Plaza Mayor para recibir a los visitantes; por otro lado, la Delegada de “Auxilio Social” convocó a la Sección Femenina en los locales de la organización, a principios de la tarde, seguramente para la visita que iba a realizar a dicha

---

semanalmente y de personas que pudieran coser (voluntarias, madres, hermanas, mujeres de caídos, refugiados de Madrid, obreras de la CONS) anunciando que se podría retribuir el trabajo con 1,25 pesetas por camisa: Cfr. Carta de la Delegada provincial de Valladolid a la camarada jefe local de la Sección Femenina. Valladolid, 21 de octubre de 1937. AHPV. Caja 952.

<sup>68</sup> *Diario Regional*, viernes 5 de noviembre de 1937.

<sup>69</sup> Carta de la Delegada provincial de Sección Femenina a la camarada jefe local. Valladolid, 6 de noviembre de 1937. AHPV. Caja 952.

<sup>70</sup> Desgraciadamente en estas misivas no aparecían ni nombres ni firmas, sólo el consabido “camarada”, por lo que ha quedado en el anonimato, la identidad tanto de la emisora como la de la destinataria.

<sup>71</sup> *Diario Regional*, jueves 11 de noviembre de 1937.

institución la comisión germana<sup>72</sup>. A este hecho que ponía de manifiesto que en “Auxilio Social” disponían de las afiliadas de Sección Femenina sin que al parecer interviniera la autoridad provincial, hay que añadir que estaba muy reciente la publicación del Decreto del servicio social de la mujer por los dirigentes de “Auxilio Social” lo que era un motivo más de que se quisiera exigir una gran disciplina a la Delegada provincial de Valladolid.

El resultado de toda esta cadena de hechos, quizá de malentendidos, ya se ha mencionado. Primero fue la petición de la dimisión de Rosario Pereda a Pilar Primo de Rivera, el dieciséis de noviembre; después el anuncio de la expulsión de un grupo de catorce mujeres y la suspensión de “los cursos femeninos de la Academia de Transmisiones”<sup>73</sup>, así como el comunicado del jefe provincial de Valladolid de que la falangista Maria Jesús Ocampo quedada encargada de la correspondencia de la Delegación provincial, en virtud de lo que estipulaban los estatutos. Tres días más tarde se anunció la disolución de la Sección Femenina de la capital.

#### ***4.2.2. La dirección de Salamanca y Valladolid después de la unificación.***

Volviendo a la explicación general de cómo ejerció la Sección Femenina su dirección hacia las dos Delegaciones provinciales, hay que señalar que, después de la unificación, en mayo de 1937, se instaló la sede de la Secretaría General de FET y de las JONS, así como otras Delegaciones Nacionales, entre ellas la Sección Femenina, en el edificio conocido como Colegio Trilingüe de Salamanca<sup>74</sup>.

Durante estos meses comenzó el funcionamiento de la Sección Femenina dentro del Partido. La organización femenina hubo de preocuparse de emitir órdenes que mostrasen que ejercía la dirección de todo el movimiento femenino. En el verano empezó a publicarse el *Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*, donde se difundían las disposiciones oficiales del Partido y la organización femenina optó también por publicar sus cartas y circulares en este medio oficial.

La mayoría de las comunicaciones y circulares durante estos meses estaban dirigidas a conseguir la unificación de las mujeres tradicionalistas dentro de la Sección Femenina; el resto hacía referencia a la organización de la Jefatura Nacional después de la unificación.

Esta hubo de preocuparse de que sus comunicaciones llegaran a todas las provincias, por ello en casi todas las circulares se pedía algún dato que la Delegada provincial debía contestar en breve plazo. Esta norma continuó a lo largo de todo el periodo de estudio de este trabajo; las provincias debían enviar inmediatamente una confirmación de la comunicación recibida,

---

<sup>72</sup> *Diario Regional*, viernes 12 de noviembre de 1937.

<sup>73</sup> *Diario Regional*, jueves 25 de noviembre de 1937.

<sup>74</sup> Circular nº 46 de la ayudante de la Secretaría de la Delegación Nacional de Sección Femenina. Trilingüe, Salamanca. 5 de mayo de 1937. RAH. Documento 15. Carpeta 37. El Colegio Trilingüe fue fundado por autorización de Carlos I a principios del siglo XVI (se abrió en 1511, pero sufrió varios cierres y reaperturas hasta 1650). Fue dedicado en especial al estudio de las lenguas latina, griega y hebrea. Actualmente se encuentra en lo que fue su ubicación la Facultad de Ciencias Físicas.

“acusarás recibo de esta circular en cuanto llegue a tus manos”<sup>75</sup>. También durante 1937 los mandos de Sección Femenina debieron de comprobar que la Delegación Nacional de “Auxilio Social” se dirigía directamente a sus Delegadas provinciales comunicándoles iniciativas que no ponían antes en conocimiento de la sede de Salamanca. Como ejemplo se puede citar la preparación del primer viaje de estudio a Alemania. A consecuencia de ello, al margen de las comunicaciones oficiales (circulares) enviadas por medio del correo del Partido, es posible que se produjera en estos meses una comunicación extraoficial a través de las “enlaces”, como se ha explicado en el capítulo anterior; ello aseguraba a la Jefatura de Sección Femenina estar en conocimiento de las actuaciones de todas las provincias y frentes.

En relación con la dirección de todo el movimiento femenino hay que señalar que durante el verano empezaron a funcionar algunas de las por entonces llamadas “Delegaciones” u oficinas de la Sección Femenina: la Secretaría Nacional, la “Hermandad de la Ciudad y el Campo” y alguna otra iniciativa que luego no tuvo un desarrollo posterior, como “El Descanso del Soldado”. En relación con la aparente organización de estas “delegaciones de servicios”, se difundieron en el *Boletín del Movimiento (...)*, unas comunicaciones de la Jefe Nacional destinadas a la búsqueda de camaradas que quisieran trabajar en la Jefatura Nacional. Estos puestos, sin embargo, fueron luego entregados en su mayoría a personas que ya eran muy próximas a Pilar Primo de Rivera, por lo que cabe la duda de que se difundieran más con el carácter de anuncio que como resultado de una verdadera necesidad, pues parece que las camaradas que luego ocuparon los cargos estaban ya escogidas de antemano.

Así, en agosto de 1937 se buscó “una camarada que por sus condiciones y conocimientos de la organización de una oficina, así como por su espíritu nacional-sindicalista la consideres apta para trabajar en la Secretaría Nacional (...)”<sup>76</sup>. El anuncio se hizo coincidir, al parecer, con la llegada de Dora Maqueda procedente del territorio republicano, la cual se reincorporó a su puesto de Secretaria Nacional. Igualmente, la carta en la que se daba la noticia de que se buscaba una camarada que pudiera ocuparse de la Hermandad de la Ciudad y el Campo es posible que fuera difundida cuando ya estaba escogida la delegada provincial de Avila; Angelita Plá, para este puesto. Lo mismo sucedió con el nombramiento de alguna de las Delegadas provinciales, lista que se publicó en el tercer número del *Boletín del Movimiento (...)*. Por ejemplo, María Josefa Viñamata aparecía nombrada Delegada provincial de Barcelona, aunque antes de poder entrar en esa provincia pasó a encargarse de la Regiduría del Servicio Exterior de Sección Femenina.

A final del verano el esfuerzo desarrollado para dirigir la Sección Femenina e intentar su integración en el Partido tuvieron como recompensa el que en los Estatutos de FET y de las JONS se reconociera a la Sección Femenina como una de las Delegaciones Centrales del Partido, como ya se ha mencionado.

---

<sup>75</sup> Circular nº 18 de la Regidora Central de Cultura. Madrid, 3 de noviembre de 1939. AGA. Cultura. 23/27. 408. Caja 120. Grupo 3. Nº 9.

<sup>76</sup> Comunicado de la Delegada Nacional. Salamanca, 18 de agosto de 1937 en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de septiembre de 1937. Nº 3. Año I. AHPV.

Junto a los nuevos mandos que ya trabajaban en la Jefatura Nacional y que lógicamente residían en la ciudad, se hallaba establecida en Salamanca, desde enero de 1937, la Delegación Nacional femenina de “Flechas”, a cargo de Cándida Cadenas desde enero de 1937. Su nombramiento oficial no apareció publicado hasta septiembre de ese año, junto con las otras tres Delegadas Nacionales de Servicio: Marichu de la Mora, Mercedes Sanz Bachiller y Angelita Plá. Sus nombres y los de otras cuarenta y tres Delegadas provinciales se publicaron en el *Boletín del Movimiento (...)*, pocos días después de la difusión de los Estatutos del Partido<sup>77</sup>.

Cándida Cadenas debió de trabajar como encargada de “Flechas” y de Educación Física hasta que en enero 1938 se supo que las “Flechas” femeninas debían incorporarse a la Organización Juvenil masculina. La suya fue, pues, una de las primeras Delegaciones nacionales que emitieron sus disposiciones organizativas desde Salamanca al resto de provincias. Por desgracia, quizá a causa del incendio de las sedes falangistas instaladas en Salamanca no se han conservado noticias sobre cómo pudieron organizarse estos primeros servicios nacionales de la Sección Femenina.

A través sobre todo de las noticias publicadas en la prensa puede conocerse que la actividad de la Delegada de “Flechas” se orientó en varias direcciones. Por un lado la organización de la participación femenina en las primeras expediciones de “Balillas” y de “Flechas” que fueron a compartir los campamentos de verano con las Juventudes Fascistas. Es posible que Cándida Cadenas viajara con el grupo femenino para conocer la organización italiana, pero no ha quedado constancia de ello.

Por otro lado, se permitió a esta Delegación, al parecer, a difundir programas de Educación Física entre los mandos locales provinciales para poder poner en marcha la práctica de actividades físicas en todas las sedes locales de la Sección Femenina. Como ejemplo de la difusión de tales programas se puede citar una noticia de agosto de 1937 que hace referencia a unos cursillos en los que se convocaba a las falangistas de los pueblos a las clases específicas de esta materia, aconsejando su asistencia para poder realizar después “sus ejercicios de Educación Física en las organizaciones de Falange de sus respectivas localidades”<sup>78</sup>. También la Delegación de Cándida Cadenas debió organizar, al menos en las capitales, Valladolid y Salamanca, una “Sección de Deportes y Cultura Física” que posiblemente estuviera dividida a su vez en actividades destinadas a “Flechas”, a afiliadas y a camaradas del SEU. Se sabe, por ejemplo, que con motivo de la celebración del primer ciclo de conferencias formativo en Salamanca, la Delegación aprovechó para realizar el lanzamiento de la “Sección de Deportes y Cultura Física”, pidiendo a las afiliadas que se inscribieran en esta “Sección” y participaran “en sus deportes, ejercicios y enseñanzas”<sup>79</sup>. Como ejemplo, asimismo, de que esta “Sección de Deportes y Cultura Física” también funcionaba en Valladolid hay que citar que en el otoño de ese año, con la llegada de Rosario Pereda, se puso en marcha un programa de actividades físicas que dirigía la Delegada provincial en las instalaciones deportivas de la capital, el complejo de las piscinas Samoa<sup>80</sup>.

---

<sup>77</sup> *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de septiembre de 1937. Nº 3. Año I. AHPV.

<sup>78</sup> *El Adelanto*, martes 24 de agosto de 1937.

<sup>79</sup> *El Adelanto*, domingo 17 de octubre de 1937.

<sup>80</sup> *Diario Regional*, lunes 6 de octubre de 1937.

Además de los nombramientos oficiales de jerarquías de Sección Femenina, la Jefatura Nacional dirigió su interés hacia la formación doctrinal de las afiliadas y mandos de Salamanca y Valladolid. A principios del otoño de 1937, el ambiente que había en Salamanca de conformación de un solo partido fue quizá el motivo de que se aconsejase a la Jefatura Nacional de Sección Femenina que organizaran charlas de formación doctrinal para las mujeres del Partido. Como entre ellas se incluía ya a las antiguas militantes de los partidos de derechas, se puso un interés especial en que dichos ciclos de formación tuvieran un componente religioso. Como ejemplo de que esta decisión llegó también a Valladolid, se puede citar que se avisó a las afiliadas en las mismas fechas que se hizo en Salamanca, y también aduciendo la conmemoración de la fundación de FE de las JONS como causa, de que debían de asistir a unas conferencias doctrinales que iba a pronunciar Andrés María Mateo<sup>81</sup>. También en noviembre se autorizó, como ya se ha citado, a la antaño propagandista María del Rosario Pereda a que organizara un ciclo de charlas doctrinales destinadas a afiliadas. Las primeras conferencias se pronunciaron en los locales de la Central Obrera Nacional Sindicalista pero, quizá la asistencia de las afiliadas no había guardado las normas que se habían impuesto (por ejemplo, en Salamanca las afiliadas había asistido de uniforme), las charlas fueron suspendidas a los pocos días de comenzar<sup>82</sup>.

En Salamanca esta iniciativa de formación dirigida a las mujeres se realizó con la colaboración de los hombres de Falange y con la de algún miembro de la comunidad religiosa de los frailes franciscanos capuchinos, establecida en esta ciudad. Hay que hacer referencia a cómo se produjo el acercamiento de estos frailes a las mujeres falangistas pues su colaboración con la Sección Femenina de Salamanca fue significativa y quizá influyó en los asesores religiosos que posteriormente se relacionaron con la Jefatura Nacional cuando se trasladó a Burgos<sup>83</sup>. La primera noticia que indica alguna relación del grupo de mujeres falangistas con la comunidad de los capuchinos hace referencia a que la jefe provincial, María Victoria García de Calvo, había preparado la celebración de un funeral conmemorativo de la muerte de una afiliada en un suceso violento que tuvo lugar en Salamanca meses antes del alzamiento, y para ello escogió la iglesia de la comunidad de los capuchinos<sup>84</sup>. El segundo servicio que dicha comunidad prestó a la Sección Femenina fue la preparación de unas charlas preparatorias para la comunión pascual destinadas a las afiliadas, que fueron convenientemente anunciadas en el periódico también por la delegada provincial. El director de estas charlas era el P. Mauricio de Begoña, que pertenecía a la comunidad de los franciscanos capuchinos<sup>85</sup>. Sobre este fraile también hay noticia de que firmó una serie de crónicas de guerra de encendido tono nacionalista, también durante la primavera de 1937, como por ejemplo la

---

<sup>81</sup> *Diario Regional*, domingo 24 de octubre de 1937.

<sup>82</sup> *Diario Regional*, jueves 11 de noviembre de 1937.

<sup>83</sup> Tradicionalmente se ha sostenido que el primer asesor religioso de la Jefe Nacional falangista fue el fraile benedictino Justo Pérez de Urbel, que conoció por primera vez a Pilar Primo de Rivera en Burgos y desde entonces se convirtió en asesor de la dirigente. Cfr. SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. Op. Cit. 79.

<sup>84</sup> *El Adelanto*, miércoles 13 de enero de 1937.

<sup>85</sup> *El Adelanto*, miércoles 10 de marzo de 1937.

que se titulaba “Bandera de Castilla al viento. Reportaje de guerra en el frente de Madrid”<sup>86</sup>.

En resumen, el esfuerzo por la formación doctrinal de las afiliadas que tuvo sus primeras manifestaciones en estas charlas preparadas en Salamanca y Valladolid en el otoño de 1937 fue realizado fundamentalmente por los hombres de Falange, incluido el citado Fray Mauricio de Begoña, que fue el primer asesor religioso de la Falange femenina; sólo una pequeña participación se reservó a alguna jerarquía femenina, pero el estudio de esta colaboración femenina será abordado en el capítulo quinto.

En los últimos meses de 1937 el hecho que más debió conmocionar a las personas que trabajaban en la Jefatura de la Sección Femenina fue la publicación del próximo comienzo del servicio social de la mujer, como resultado de una iniciativa de Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya. La forma en que Sección Femenina hubo de afrontar este reto se explicará en el capítulo séptimo, baste aquí señalar que debe de ponerse en relación este hecho con la exigencia de disciplina a la Delegación vallisoletana, que ya se ha expuesto en estas páginas.

En enero de 1938 se produjo una inflexión importante en la forma en que Sección Femenina quedaba incluida en el Partido pues, como se ha explicado, se le dotó de una normativa interna preparada para que pudiera integrar en su seno a todas las mujeres que trabajaban para FET y de las JONS. Ello fue acompañado de la creación de las Regidurías Centrales, los órganos oficiales de los servicios femeninos, las cuales comenzaron a emitir sus disposiciones oficiales también en el *Boletín del Movimiento* (...). Las Regidoras Centrales, autorizadas por la Jefe Nacional para emitir órdenes de organización a las jefes provinciales, se dirigieron de forma parecida a la Delegación salmantina y vallisoletana, al igual que al resto de las provincias, mediante circulares.

Aprovechando este momento se produjo el traslado de la sede de la Jefatura Nacional a Burgos y el primer viaje al extranjero de Pilar Primo de Rivera, en marzo de 1938. En julio de ese año, con motivo de la conmemoración del alzamiento, acudió a cumplimentar a Franco a su Cuartel General de Burgos en compañía de todas sus Regidoras Centrales y le expuso datos de la labor de las mujeres falangistas<sup>87</sup>. La Delegada Nacional volvió en alguna ocasión a Salamanca, como por ejemplo cuando la comisión de jefes de las Juventudes Hitlerianas femeninas visitó esta ciudad, en el otoño de 1938.

Las disposiciones que fueron firmadas por Carmen Werner, Syra Manteola, Cándida Cadenas, Clara Stauffer... reglamentaron cómo había de trabajarse en las jefaturas provinciales. Dieron órdenes directas y similares a las Delegadas provinciales de Salamanca y de Valladolid, exigiendo el mismo trabajo a las dos provincias. Las dos Delegadas debieron mostrar su colaboración a estas iniciativas. Por ejemplo, María Jesús Ocampo y Rosario Pereda secundaron rápidamente las iniciativas sugeridas por la Regidora Central de Cultura, en abril de 1938, buscando la forma de realización de un primer cursillo de formación cultural en sus provincias respectivas. María Jesús Ocampo, además, debió de hacer las gestiones necesarias para que Pilar Primo de Rivera pudiera contar con la Granja

---

<sup>86</sup> *El Adelanto*, sábado 1 de mayo de 1937.

<sup>87</sup> *La Gaceta Regional*, miércoles 20 de julio de 1938.

Profesional Femenina para organizar allí uno de los primeros cursillos sobre agricultura destinados a afiliadas del medio rural. Hay que señalar que probablemente se encontrara en Valladolid el germen de la idea que persiguió Pilar Primo de Rivera de capacitar a las falangistas en las actividades agrícolas propias de su región porque en las cercanías a la capital existía una Granja Profesional Femenina para capacitación agrícola femenina que funcionaba antes de la guerra y que anunció, tras un periodo de inactividad, su reapertura en octubre de 1936,

“La Granja Profesional Femenina aspira con sus estudios y enseñanzas en la escuela y con la divulgación de sus ideas y pensamientos teóricos y prácticos, a conseguir el fin para que se fundó que no es otro, sino fortalecer a la mujer de los campos en las costumbres santas de sus antepasados (...)”<sup>88</sup>.

Es posible que la existencia de esta institución ofreciera a las dirigentes de Sección Femenina la idea de desarrollar en ella una de las primeras actividades formativas que organizó Pilar Primo de Rivera en colaboración con Raimundo Fernández Cuesta: los cursillos de capacitación agrícola. Es seguro que María Jesús Ocampo estuvo en la inauguración y clausura del primer curso, celebrado en mayo de 1938<sup>89</sup>.

Además de secundar las iniciativas que le iban siendo sugeridas las Delegadas de Salamanca y de Valladolid debieron de atender a una serie de peticiones para que seleccionasen afiliadas con cualidades de mando. La Delegada provincial de Salamanca y también la de Valladolid hubieron de atender las siguientes peticiones en los primeros meses de 1938: proponer una camarada para ocupar la Regiduría provincial de cultura en su provincia; proponer diez afiliadas para recibir formación en distintas ramas agronómicas; proponer dos camaradas con cualidades para ser jefes de campamento del servicio social; proponer camarada para ocupar el cargo de Regidora de Prensa y Propaganda en la provincia; proponer afiliada para ser Regidora provincial de Sanidad y otras peticiones menores para elegir candidatas idóneas para realizar estudios en Alemania o curso de Formación en Educación Física...<sup>90</sup>. Ello indica la rápida expansión que estaba experimentando la Sección Femenina, la escasez de “camisas viejas” para cubrir los puestos y la necesidad de las jerarquías de conocer los propios

---

<sup>88</sup> *Diario Regional*, sábado 10 de octubre de 1936.

<sup>89</sup> *Diario Regional*, viernes 3 de junio de 1938.

<sup>90</sup> Comunicado de la Regidora Central de Formación de Jerarquías y Cultura, Carmen Werner, a las jefes provinciales. Salamanca, 1 de febrero de 1938; Circular nº 90 de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Burgos, 12 de marzo de 1938. Ambas en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de abril de 1938. Nº 17. Año II. AHPV. Circular nº 10 de la Regidora Central de Personal a las jefes provinciales; Circular nº 3 de la Regidora Central de Cultura a las Regidoras provinciales de Cultura. Salamanca, 25 de febrero de 1938; Circular nº 8 de la Regidora Central de Personal a las Jefes provinciales. Burgos, 18 de marzo de 1938 y Circular nº 22 de la Regidora Central de Flechas femeninas, Cándida Cadenas. Salamanca, 17 de marzo de 1938. Todas en *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de abril de 1938. Nº 118. Año II. AHPV.

cuadros de mando (sobre todo delegadas locales) con los que contaban en los primeros meses de 1938<sup>91</sup>.

Además de contar con la ayuda de la Regidora Central de Personal en lo referente a la vigilancia de los mandos provinciales, lo que se puso de manifiesto en el conflicto, todavía no esclarecido, de la Jefatura provincial de Salamanca, Pilar Primo de Rivera siguió ejerciendo su dirección sobre Salamanca y Valladolid mediante el envío de órdenes que las Delegadas tenían que hacer cumplir en un corto espacio de tiempo. Como ejemplo se puede citar la orden del diecisiete de noviembre que disponía que las afiliadas de la capital se reunieran para rezar el rosario en común por el alma de José Antonio Primo de Rivera<sup>92</sup>. También la circular (nº 88) que mandó clasificar la sangre a todas las afiliadas por si era necesario en las operaciones quirúrgicas de la campaña militar<sup>93</sup>.

Hacia el final de la guerra las Delegadas provinciales de Salamanca y Valladolid, María Victoria Camazón y María Jesús Ocampo, hubieron de ejecutar una orden de Pilar Primo de Rivera en relación con la Delegada provincial de “Frentes y Hospitales”. Así, debieron enviar una carta redactada conforme un modelo remitido por la Jefatura Nacional donde se recordaba cómo habían de ser las relaciones entre las dos Delegaciones,

“Por Orden de la Delegada Nacional pongo en tu conocimiento que las relaciones que debes guardar con esta Delegación de Sección Femenina es [sic] la marcada en circular nº 12 del Secretariado, publicadas en el Boletín Oficial del Movimiento, nº 2, pág. 21, fecha 13 de agosto de 1937, únicas normas oficiales que marcan estas relaciones (...)”<sup>94</sup>.

Se sabe que María Jesús Ocampo obedeció esta orden y posiblemente María Victoria Camazón también, porque estaba inscrita en una iniciativa de Pilar Primo de Rivera de denunciar todas las irregularidades de “Frentes y Hospitales”, que se será explicada en el capítulo séptimo.

Otra orden que hubieron de obedecer las Delegadas provinciales fue la de organizar en la primavera de 1939, un consejo provincial de Sección Femenina, con objeto de difundir las directrices que se hubieran tratado en el Nacional a todas las delegadas locales de su provincia. La medida respondió a la necesidad de incrementar la difusión doctrinal entre las jerarquías medias y locales, pues sólo las Delegadas provinciales y sus secretarías acudían a los Consejos Nacionales. Los consejos provinciales fueron organizados siguiendo la experiencia aportada por la celebración, en Salamanca, de los anteriores cursos de formación doctrinal dirigidos a afiliadas y a jefes locales. Estas experiencias habían servido, por ejemplo,

---

<sup>91</sup>La organización puesta en marcha por Syra Manteola iba destinada fundamentalmente a conocer toda la organización interna real de la Sección Femenina, se puso en marcha en febrero de 1938 y se explicará en otro capítulo.

<sup>92</sup> *Diario Regional*, jueves 17 de noviembre de 1938.

<sup>93</sup> Circular nº 88 de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Salamanca, 21 de febrero de 1938. RAH. Documento 14. Carpeta 2.

<sup>94</sup> Comunicado de la Delegada provincial de Sección Femenina a la Delegada provincial de Frentes y Hospitales. Valladolid, 7 de marzo de 1939. AHPV. Caja 1.111.



para preparar el modo idóneo de alojamiento de las jefes locales de los pueblos; así, en la circular que enviaba las instrucciones para la celebración de los consejos, se señalaba que las afiliadas de la capital debían alojar en sus casas a las jefes locales de los pueblos, “para fomentar la unión entre la ciudad y los pueblos”<sup>95</sup>.

El Consejo provincial de Valladolid fue preparado por María Jesús Ocampo y se celebró en la localidad de Peñafiel. Contó con la aquiescencia del Arzobispo de Valladolid, que fue quien propuso, a petición de la jefe falangista, al sacerdote que pronunció una charla sobre moral y religión en las jornadas del consejo<sup>96</sup>.

Por su parte, María Victoria Camazón debió preparar el Consejo provincial de Salamanca, que se realizó en mayo de 1939 y se asemejó mucho en su contenido a los otros ciclos de conferencias que ya habían tenido lugar en la ciudad. Este fue inaugurado por el Delegado provincial, Ramón Laporta, leyéndose después unas palabras pronunciadas por Pilar Primo de Rivera en el Consejo Nacional de ese año en Zamora. Las falangistas asistentes dedicaron las jornadas a escuchar conferencias impartidas por catedráticos de la universidad y autoridades eclesiásticas, como el P. capuchino Fulgencio María de la Mata, que sustituyó esta vez a Fray Mauricio de Begoña<sup>97</sup>.

A lo largo de todos estos meses una de las preocupaciones principales de Pilar Primo de Rivera habían sido sus relaciones con Mercedes Sanz Bachiller que seguía instalada en Valladolid dirigiendo “Auxilio Social”. Aunque el estudio de estas relaciones se realizará en el capítulo séptimo, cabe decir aquí que Pilar Primo de Rivera adoptó oficialmente la representación de “Auxilio Social” en varias ocasiones. Ello se hizo, por supuesto, sin consultar a Mercedes Sanz Bachiller y con el objetivo de contrarrestar la excesiva difusión de la imagen de la fundadora de “Auxilio de Invierno” en los medios nacionales e internacionales. Se pueden citar varios ejemplos de tal tipo de actuación. Así, Pilar Primo de Rivera, asistió en Berlín a “las danzas españolas de Lea Niako y María Esparza”. Actuaron en el Theater in der Saarlansstrasse. Asistieron el embajador de España, almirante Antonio Magaz, el ex embajador von Faupel y su señora y Pilar Primo de Rivera. La velada la había patrocinado el embajador español en beneficio del Socorro alemán Madre e Hijo, una institución semejante al “Auxilio Social” español<sup>98</sup>. Tampoco dudó Pilar Primo de Rivera en hablar en nombre de “Auxilio Social” cuando se dirigió, mediante un discurso escrito preparado para la ocasión, a las mujeres que iban a seguir el primer curso para Regidoras provinciales de la Hermandad de la Ciudad y el Campo en la Escuela Superior de Jerarquias de Málaga. En el discurso, que fue leído por la directora del curso a las cursillistas, Pilar Primo de Rivera expresó implícitamente la subordinación de “Auxilio Social” a la Sección Femenina,

---

<sup>95</sup> Circular nº 125. *Ibidem*. También en las organizaciones alemanas se utilizaba este procedimiento de alojar mujeres de la ciudad en familias campesinas y viceversa, con el mismo propósito. Cfr. KOONZ, Claudia. *Op. Cit.*

<sup>96</sup> Carta de la Delegada provincial al Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis. Valladolid, 22 de abril de 1939. AHPV. Caja 1.111.

<sup>97</sup> *La Gaceta Regional*, jueves 11 de mayo de 1939.

<sup>98</sup> *El Adelanto*, viernes 29 de abril de 1938.

“Durante la guerra ha habido servicios urgentes y la Sección Femenina ha acudido a ellos como deber inmediato, tales como son los hospitales, Auxilio Social, talleres y todas aquellas cosas que pudieran aliviar las consecuencias de la lucha”<sup>99</sup>.

#### ***4.2.3. La dirección de las Delegaciones provinciales de Salamanca y de Valladolid desde el final de la guerra.***

Al finalizar la guerra accedió al cargo de Delegada provincial de Valladolid Antonia Trapote González. Ella recibió las mismas disposiciones de obligado cumplimiento provenientes de la Jefatura Nacional y de las Regidurías Centrales que se recibieron en Salamanca, por lo que es presumible, a falta de otras noticias, que la actuación de la Delegada provincial de Salamanca revistiera las mismas características. A pesar de que su margen de actuación estuviera supervisado, la labor de la Delegada se extendió a muchos campos y se caracterizó sobre todo por la intensidad de la relación con las autoridades civiles de la capital. Estas relaciones resultaron ambivalentes. En ocasiones éstas pidieron la presencia de la Sección Femenina en acontecimientos de la vida ciudadana y/o política; en otros casos fue la Sección Femenina quien inició estas relaciones solicitando ayudas y servicios a las autoridades civiles.

Como ejemplo de ello se puede aludir a como se organizó la participación de Sección Femenina en un acontecimiento importante en la vida de la ciudad: la Exposición Nacional de la Vivienda, que se celebró a principios de septiembre de 1939 en Valladolid y fue inaugurada por Franco. El representante de esta organización, el fiscal Superior de la Vivienda, solicitó a la Delegada provincial la colaboración de las falangistas en las sesiones de la Exposición. La Delegada provincial dispuso que fuera una representación de afiliadas que trabajaban o habían trabajado en la Hermandad de la Ciudad y el Campo. El Fiscal Superior de la Vivienda agradeció después efusivamente en una carta dirigida a Antonia Trapote el trabajo de las tres camaradas que, encabezadas por Margarita Larrucea como Regidora provincial, habían representado a la Sección Femenina<sup>100</sup>.

Las relaciones con la alcaldía y la Diputación de Valladolid se iniciaron con la petición personal al alcalde de billetes gratuitos para ciertas afiliadas (sin duda siguiendo indicaciones de algún mando falangista local) y estuvieron marcadas por la necesidad de la Delegada provincial de promover a toda costa la formación de sus afiliadas, uno de los principales objetivos para que la Delegación prosperase<sup>101</sup>. De este modo, durante los primeros meses de su trabajo Antonia Trapote solicitó y obtuvo una subvención de la Diputación de Valladolid para la realización de un cursillo

---

<sup>99</sup> *La Gaceta Regional*, martes 28 de febrero de 1939.

<sup>100</sup> Carta del Fiscal Superior de la Vivienda a la Srta. Antonia Trapote. Valladolid, 14 de octubre de 1939. AHPV. Caja 1.111.

<sup>101</sup> Se hacía una evaluación del trabajo de la Delegadas provinciales que se exponía en los Consejos Nacionales.

de visitadoras sociales de la Hermandad de la Ciudad y el Campo<sup>102</sup>. A partir de esta subvención inicial la Delegada no dudó en solicitar becas de estudio, donativos, tanto al alcalde como al Presidente de la Diputación. En algunas ocasiones le eran denegadas sus peticiones<sup>103</sup>; en otras prefería utilizar la táctica de los hechos consumados, es decir, comunicar directamente que tenía conocimiento de la existencia de las becas o ayudas y a continuación formulaba su petición.

Además la Delegada provincial intervino en la promoción de algunas de las afiliadas: les ayudaba a efectuar trámites con la Jefatura Nacional sobre petición de recompensas o medallas de la “vieja guardia”; recomendaba a las afiliadas más capacitadas para su participación en cursos de formación o en su carrera profesional. Por ejemplo en agosto de 1939, Antonia Trapote, solicitó de su puño y letra una recompensa para la enfermera Sagrario Amo Peña, que había sido tiroteada cuando se dirigía al Alto de los Leones, en el frente de Madrid, en compañía de otra enfermera y otros falangistas, la cual recibió póstumamente la “Y” de Isabel la Católica<sup>104</sup>.

Antonia Trapote también elaboró informes, seguramente solicitados desde Madrid, sobre la exDelegada Rosario Pereda y sobre el grupo de mujeres que, junto a la anterior, aspiraba a conseguir el nombramiento de fundadoras de la Sección Femenina de Valladolid<sup>105</sup>. Otra de sus obligaciones con respecto a las afiliadas era redactar certificados de buena conducta que algunas afiliadas le solicitaban para pedir puestos de trabajo así como redactaba cartas reclamando cuotas a las afiliadas que no las pagaban, etc.

En cuanto a las relaciones de la Delegada provincial con otras jerarquías de la Sección Femenina hay que destacar, en primer lugar, que no existe, al parecer, correspondencia directa entre la Delegada Nacional y la Delegada provincial de Valladolid, exceptuando las circulares y ordenes que se enviaban a todas las delegaciones cursando instrucciones, en las que el tono era completamente oficial y el mismo para todas las provincias. Asimismo no existen documentos que indiquen una relación más fluida entre la Delegada provincial de Valladolid y las Regidoras Centrales de los servicios de Sección Femenina, aparte de las circulares oficiales.

A pesar de la falta de documentación, se puede afirmar que el trabajo desempeñado por la Delegada provincial de Sección Femenina de Salamanca, María Dolores Gutierrez, fue parecido al de Antonia Trapote en líneas generales, sobre todo en lo que se refiere al cumplimiento de las circulares que se le enviaban desde Madrid, a la orientación principal de la Delegación hacia las actividades de formación de afiliadas, a la tramitación de informes sobre actuaciones durante la guerra y petición de recompensas, etc.

---

<sup>102</sup> Carta del presidente de la Diputación de Valladolid a la Delegada provincial. Valladolid, 25 de marzo de 1940. AHPV. Caja 1.111.

<sup>103</sup> Carta del alcalde accidental de Valladolid a la Delegada provincial de Sección Femenina. Valladolid, 31 de julio de 1940. AHPV. Caja 1.111.

<sup>104</sup> Borrador de carta de la Delegada provincial de Valladolid. Valladolid, agosto de 1939. AHPV. Caja 1.111.

<sup>105</sup> Informe de Rosario Pereda Cornejo. Firmado por Antonia Trapote, con el Vº Bº del Delegado provincial. Valladolid, 18 de septiembre de 1941 y Propuesta de “Y” de fundadoras de Valladolid, firmada por Antonia Trapote. Valladolid, 23 de septiembre de 1941. Ambos en RAH. Carpeta 7.

A modo de resumen se puede señalar que ambas Delegaciones compartieron un rasgo en común durante el periodo que se está estudiando, el rápido cambio de jefes provinciales durante la guerra; y, después, la estabilización de una persona al frente de la Delegación (cinco Delegadas en Salamanca y tres en Valladolid). Ambas Delegaciones vivieron momentos de protagonismo, al promoverse desde Valladolid “Auxilio de Invierno” y ser sede Salamanca de la Jefatura Nacional. Estas circunstancias favorecieron el uso de la propaganda y de la prensa, lo cual venía a aumentar la fuerza atractiva de la organización. En Salamanca y en Valladolid hubo menos ocasión para las heroicidades que en otras provincias que sufrieron la guerra en sus ciudades. Sin embargo varias mujeres de Valladolid recibieron recompensas y reconocimiento de los jefes militares por su actuación personal en los frentes y hospitales y también fue elogiado un contingente de enfermeras de Valladolid por su actuación ejemplar en el mantenimiento del lavadero de la posición conocida como Carabanchel bajo<sup>106</sup>. Salamanca fue tratada, al finalizar la guerra, como una provincia más y, a falta de otros datos, se sabe que fue dirigida con la misma uniformidad que el resto de las Delegaciones territoriales y que su actuación no revistió un carácter sobresaliente. Valladolid fue sin embargo una provincia “mimada” por la Jefatura de Sección Femenina, reconociendo su aportación al movimiento femenino con la concesión de instituciones como la Escuela Mayor de Mandos de Medina del Campo.

---

<sup>106</sup> *Diario Regional*, martes 21 de junio de 1938.



## CAPITULO QUINTO: La propaganda femenina y su relación con la propaganda falangista.

### 5.1. La inicial vinculación femenina con la propaganda.

La Sección Femenina de la agrupación política FE de las JONS que en junio de 1934 había obtenido el reconocimiento oficial de su jefe José Antonio Primo de Rivera, después de un año y pico de actividades toleradas, incluyó entre éstas la transmisión de propaganda de Falange.

La Sección Femenina nació dentro del SEU, donde algunas mujeres ya llevaban tiempo afiliadas; incluso parece ser que fue una de ellas la que redactó los iniciales estatutos para la nueva Sección Femenina. Posiblemente algunas actividades de estas universitarias consistían en transmitir propaganda entre los medios universitarios, pues habían sido reclutadas inicialmente porque despertaban menos sospechas que los hombres. Es posible que esta misión inicialmente asignada a las universitarias le fuera transmitida al grupo de la Sección Femenina, pero no ha quedado constancia de ello por escrito. Sin embargo, en los primeros relatos de la Sección Femenina sobre su propia historia sí se consignaba que las falangistas realizaban alguna actividad de apoyo a la propaganda,

“La Sección Femenina antes de la guerra se ocupó de visitar y atender a los camaradas encarcelados, a los heridos, para los que montó un servicio de enfermeras (...) bordaba las banderas del Movimiento y ayudaba en la propaganda”<sup>1</sup>.

No se especificaba que esa propaganda fuera dirigida a la mujer; más bien debe entenderse como la misión de transmitir propaganda y consignas de modo discreto, de manera que pudiera llegar a sus destinatarios (otros falangistas). En aquellas circunstancias de persecución las mujeres podían realizar estas actividades con más facilidad que los hombres, por ello algunas falangistas se vieron paulatinamente inmersas en unas redes de comunicación ocultas, que fue lo que en gran medida consistió su actividad de transmisión del movimiento falangista.

La propaganda propia de la Sección Femenina, dirigida a las mujeres, salvo el caso de algunas muy comprometidas, realmente comenzó más tarde, cuando Falange participó en la sublevación militar y se convirtió en una fuerza política del bando sublevado de gran importancia numérica, porque se había permitido entrar en ella a mucha gente en los primeros meses de guerra civil. Cuando se hizo evidente que habría una guerra civil de duración imprevisible se hizo sentir la necesidad de proporcionar propaganda y de definirse como fuerza política entre las otras que luchaban en el mismo lado.

Esta necesidad de definirse también se le planteó a las jerarquías femeninas de FE de las JONS en Salamanca, al igual que al resto de jefes

---

<sup>1</sup> Lecciones de nacionalsindicalismo. *Consigna*. N° 50. Año 1945. AHPS.

que habían quedado en la zona sublevada. Una de las naciones que seguía con interés el desarrollo del movimiento falangista, Alemania, pudo encontrar el medio de comunicar a los jefes falangistas la necesidad de incrementar sus manifestaciones propagandísticas.

A lo largo de estas páginas me propongo explicar cómo se produjo este acercamiento de Alemania, sobre todo, y también de Italia, en menor medida, a los medios falangistas, en general, y a la Sección Femenina en particular, pues ambos estaban íntimamente implicados, para poder explicar, a lo largo de estas páginas algunas de las influencias que actuaron en la conformación de la Sección Femenina dentro del movimiento.

Para poder entender cómo pudieron estar interesadas estas naciones aliadas de Franco en la propaganda nacionalsindicalista hay que recordar hasta dónde había llegado ésta antes del alzamiento. A José Antonio Primo de Rivera le había preocupado desde un principio la relación con los países de ideología afín así como el desarrollo de la propaganda falangista.

Respecto al primer aspecto hay que manifestar que mientras tuvo libertad de movimiento el jefe falangista había ido anudando unas relaciones con el fascismo italiano que se habían desenvuelto al parecer satisfactoriamente frente a la mayor lentitud de los contactos con el partido nacionalsocialista alemán. José Antonio había viajado a Italia en varias ocasiones. La primera vez, como estudiante de Derecho. Como líder de un grupo político hay que señalar dos viajes. El primero, pocos días antes del acto de presentación de Falange Española en el Teatro de la Comedia madrileña, a finales de octubre de 1933. El motivo de este viaje era conocer en persona al líder fascista Benito Mussolini antes del acto de afirmación personal que le esperaba. Su entrevista personal debió cumplir todas sus expectativas, aunque no comentara a sus allegados su contenido. El segundo viaje se produjo en 1935, pero pudieron ser varios en ese año, porque los viajes a Italia de José Antonio no han sido aclarados por sus biógrafos; es evidente que había una consigna de no especificar en qué momento viajaba a Italia el líder falangista. Por ejemplo, se sabe que en abril de 1935 estaba en Italia porque se leyó un telegrama suyo al inicio de un mitin celebrado en Zamora,

“Habló en primer lugar Ricardo Nieto, jefe provincial de Zamora, (...) lee un telegrama del Jefe Nacional en el que anuncia que hallándose en Italia y por no haber podido coger un enlace de trenes siente no poder asistir al mitin y envía un fraternal saludo a todos los camaradas”<sup>2</sup>.

En mayo o en agosto del mismo año también viajó a Italia, junto con Eugenio Montes y Rafael Sánchez Mazas, visitando en su compañía instituciones fascistas. Se sabe que en uno, o varios, de esos viajes estuvo acompañado de sus hermanas, Pilar y Carmen. Felipe Ximénez de Sandoval, su primer biógrafo, indica que Mussolini elogió a José Antonio delante de

---

<sup>2</sup> *Arriba*, 25 de abril de 1935.

sus hermanas. Aunque este falangista no ofreció ningún dato del momento en que se produjo la entrevista, hay otra noticia indirecta, un testimonio de un periodista italiano, que permite situarla en ese viaje del otoño de 1933<sup>3</sup>.

Como resultado de estos contactos el grupo de José Antonio recibió una subvención periódica del Partido fascista italiano<sup>4</sup> y se constituyó la sede de Falange Exterior en Italia, en diciembre de 1935 (inaugurada en enero de 1936).

El deseo de conocer al líder nacional-socialista alemán también motivó las gestiones de José Antonio Primo de Rivera en la primavera de 1934 ante el embajador alemán en Madrid. Sólo tras sucesivos intentos del embajador alemán en España, conde Welczeck, consiguió el líder falangista viajar a Alemania, a fines de abril de 1934. El viaje había sido acordado con las autoridades alemanas e incluía una entrevista con Hitler que debía quedar en la más estricta privacidad; a ello hubo de plegarse el por entonces Jefe de FE de las JONS. El resultado de este viaje se desconoce, aunque algún autor ha hablado de que fue acompañado de una petición de dinero en nombre de la organización; pero sí se sabe que había destacados representantes tanto de Falange como de las JONS, en varias ciudades alemanas: Berlín y Hamburgo, al comienzo de la guerra civil. En Berlín José Antonio se reunió con Eugenio Montes que pasaba una temporada en Alemania y que después se trasladaría a Italia, donde de nuevo volvería a coincidir con Primo de Rivera en su viaje del verano de 1935. Que Pilar Primo de Rivera, al menos en parte, estaba enterada de estas relaciones del movimiento con los países de ideología afín lo prueba el que fuera invitada por el Jefe al homenaje que se le hizo a Eugenio Montes en Madrid, en febrero de 1935, a la vuelta de su estancia en Alemania y como despedida ante su próxima estancia en Italia<sup>5</sup>.

Respecto al segundo aspecto, el desarrollo de la propaganda falangista, el interés de José Antonio se había manifestado siempre en el sentido de la necesidad de definir su movimiento en independencia a los otros que en Europa habían realizado una toma de poder político, el fascismo y el nacionalsocialismo.

“La aspiración primera y fundamental de la Falange en cuanto Movimiento encaminado a la constitución de un verdadero Estado nacional era superar todas las tentativas peligrosas que mermaran lo más mínimo nuestra independencia”<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> *La Gaceta Regional*, martes 13 de diciembre de 1938.

<sup>4</sup> Según Angel Viñas, la subvención era el equivalente de 30.000 pesetas mensuales. Cfr. VIÑAS, Angel. *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil*. Alianza. Madrid, 2001. 186. Sheelagh Ellwood afirma que la ayuda periódica del Partido fascista se producía desde 1935 o incluso antes. Cfr. ELLWOOD, Sheelagh. Op. Cit. 64.

<sup>5</sup> XIMENEZ DE SANDOVAL, Felipe. Op. Cit. 260.

<sup>6</sup> XIMENEZ DE SANDOVAL, Felipe. *Ibíd.* 254.



Estos dos intereses del Jefe de la nueva fuerza política eran conocidos y luego fueron desarrollados por sus seguidores, incluida entre éstos su hermana Pilar Primo de Rivera.

Para la organización de la propaganda en el interior de España, el Jefe de FE de las JONS había designado a José Manuel Aizpurúa y Azqueta, un arquitecto guipuzcoano, como jefe de la propaganda, además de consejero nacional y miembro de la Junta Política. La propaganda falangista quedó establecida en San Sebastián. Pero al entrar Falange en clandestinidad (el 27 de febrero de 1936 el centro falangista de la calle Marqués de Riscal quedó clausurado y pocos días después el líder y muchos integrantes de la Junta Política hubieron de ingresar en la cárcel), según el testimonio del propio interesado, Vicente Cadenas fue designado por el Jefe, ya encarcelado, para encargarse de la propaganda en la nueva etapa. Vicente Cadenas organizó en Madrid una infraestructura de propaganda clandestina en la que intervenían las mujeres de la Sección Femenina. Como ejemplo de este tipo de actividades secretas que tuvieron que desempeñar las falangistas se puede citar el taller de prensa de la calle Sagasta (uno de los lugares de impresión camuflados que tenía Falange en Madrid), al que acudían las falangistas disfrazadas de prostitutas, para no despertar sospechas del portero del inmueble, a recoger propaganda que luego distribuían.

Aparte de estas actividades de apoyo a la propaganda, las falangistas también repartían octavillas y sellos con el distintivo de la Falange; actos que a veces incluían una imprudencia, como la descrita por la jefe de esta agrupación de mujeres,

“Un día Inés, mi prima, y yo entramos en el propio Ministerio de la Gobernación y en el ascensor de Casares Quiroga dejamos pegados los sellos con el yugo y las flechas de la Falange”<sup>7</sup>.

Además del grupo femenino cuyas actividades dirigía Pilar Primo de Rivera y sus colaboradoras hay noticias de que con motivo de la última campaña electoral en la que participó José Antonio Primo de Rivera y quizá a imitación de lo que hacía el jonsista Onésimo Redondo, que iba siempre que podía acompañado de María del Rosario Pereda en los mítines en los que participaba, los falangistas madrileños contrataron a algunas mujeres “propagandistas”, que quizá acompañaron a éstos en algunos mítines. Por ejemplo, María Paz Unciti “había ingresado en Falange a instancias de José Antonio y presentada por él mismo”. Su misión había sido la de hacer propaganda, antes del desencadenamiento de la guerra civil<sup>8</sup>.

Aparte de estas misiones que facilitaban la actividad masculina en la campaña electoral y después en la etapa clandestina, la propaganda femenina fue casi inexistente, con la gran excepción de Rosario Pereda. Dentro de esta propaganda eminentemente femenina pueden incluirse los viajes de carácter divulgativo que realizaron Pilar Primo de Rivera y Dora Maqueda. La primera, por ser hermana de José Antonio, la segunda porque tenía la experiencia política de haber pertenecido al Partido Nacionalista

---

<sup>7</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar. Op. Cit. 66.

<sup>8</sup> Lecciones de nacionalsindicalismo para Albergues. *Consigna*. Nº 55. Año 1945. AHPS.

Español del Doctor Albiñana. Este método de la gira o expedición con fines de promoción lo habían tomado de los viajes que realizaban José Antonio y sus allegados también para desarrollar la Falange.

Aparte de los que he citado y como ejemplo de lo improvisada que era esta actividad se puede citar en 1935 un viaje a Segovia de las dos falangistas, antes nombradas, acompañadas de otras camaradas, en un coche conducido por la propia Pilar Primo de Rivera (medio de locomoción empleado por la escasez de medios, que tuvo que ser reparado en el transcurso de la expedición por las mismas ocupantes). En la ciudad las falangistas pasaron el día repartiendo hojas de propaganda e inspeccionando la sección que allí se estaba organizando. Hubo más viajes en el coche. También en tren, a los que ya se ha aludido.

El mayor potencial divulgativo entre las mujeres de FE de las JONS lo desarrolló María del Rosario Pereda. Debido a la resonancia de sus abundantes discursos fue una de las primeras mujeres amenazadas de muerte y encarceladas antes de la guerra civil. Esta jonsista actuó en las campañas electorales de diputados a Cortes de 1933; en la de abril de 1935 y en las de febrero de 1936. En el marco de estas actividades electorales Rosario Pereda sí se dirigía en sus discursos directamente a la mujer y defendía valientemente a la mujer española, como ninguna falangista lo había hecho hasta el momento. En alguno de ellos introdujo, por vez primera, la figura de Isabel la Católica, que luego tanto se repetiría en los discursos de las falangistas,

“(...) Isabel la española, la de Castilla, la sin par hasta en el mote: tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando... Mote que nosotras las mujeres que altaneras y atrevidas militamos en las filas de Falange Española de las JONS hemos hechos ya nuestro, situándonos a vuestro lado. (Ovación). Y si de amar a España se trata, nuestro el mote de Isabel; como vosotros, tanto como vosotros la amaremos sus mujeres (...)”<sup>9</sup>.

Es posible que, dado el número de seguidoras con que contaba FE de las JONS en Valladolid, esta propagandista hubiera difundido su doctrina entre las mujeres de Valladolid, pero se desconoce cómo fue esta propaganda.

Este tímido inicio de la propaganda específicamente femenina fue interrumpido por los meses en que se incrementó la persecución y las comunicaciones se redujeron a los mensajes transportados por las y los enlaces.

El responsable de la propaganda clandestina de FE de las JONS, Vicente Cadenas y Vicent, tras producirse el alzamiento, salió de la zona republicana hacia Francia, desde donde volvió a entrar en la zona sublevada. Al volver a España mandó aviso a Manuel Hedilla, falangista que había servido de enlace y ejecutor de órdenes hasta el 18 de julio, y éste le ordenó que se encargase de la propaganda, designando como ayudante suyo a

---

<sup>9</sup> Discurso de Rosario Pereda en Zamora, en *Arriba*, 25 de abril de 1935.

Vicente Gaceo del Pino. Los dos habían trabajado con anterioridad a las órdenes de José Manuel Aizpurúa (que no sobrevivió al alzamiento). La Delegación de Prensa y Propaganda siguió funcionando en San Sebastián.

En el momento en el que Manuel Hedilla Larrey, ya nombrado Jefe provisional de la Junta de Mando, decidió instalar esta jefatura en la ciudad de Salamanca, ciudad donde se estaban concentrando los principales representantes de los sublevados, la propaganda falangista había quedado descentrada, porque las circunstancias de la guerra hacían difícil su dirección. Algunos jefes provinciales organizaban propaganda por su cuenta, como la oficina que funcionaba en Pamplona dirigida por el sacerdote Fermín Izurdiaga. Un ejemplo de la falta de dirección en la propaganda falangista es el hecho que revela la carta que envió el jefe territorial de Sevilla, Sancho Dávila, a Vicente Cadenas, en octubre de 1936, donde el primero dirigía indicaciones sobre propaganda al segundo, al tiempo que le daba noticias de los falangistas destacados en Alemania,

“Me interesan los camaradas de Berlín, se le envíen toda nuestra prensa diaria.

Creo conveniente debe hacerse, siendo las señas a que has de remitirla la siguiente (...)”<sup>10</sup>.

Cuando se estabilizó la situación de la guerra civil comenzó a predominar la influencia alemana en los medios falangistas, también en los medios militares. Este cambio de influencia también alcanzó al grupo de mujeres que se denominaban Sección Femenina, como voy a explicar a continuación.

## **5.2. La Oficina de Propaganda de Salamanca.**

A partir del establecimiento en Salamanca del Cuartel General del caudillo Franco, ya nombrado Jefe del Estado, el 14 de octubre de 1936, en pocas semanas se concentraron allí las principales fuerzas políticas que habían apoyado la sublevación militar contra la República. El conde de Rodezno lo hizo en representación de la recién constituida Junta Nacional Carlista, en octubre. En noviembre lo hizo la jefatura de Falange, tras la celebración en la ciudad de su III Consejo Nacional, el día 21<sup>11</sup>. A finales de noviembre las embajadas alemana e italiana establecieron sus legaciones diplomáticas en la ciudad. El Servicio de Prensa y Propaganda de Falange anunció en un periódico salmantino, el 25 de noviembre<sup>12</sup>, que había llegado a la ciudad, enviado por Alemania como encargado de negocios ante Franco, el conde Dumoulin-Ecker y que Italia había designado como embajador al conde de Ciutii<sup>13</sup>. El embajador alemán, el general von Faupel,

---

<sup>10</sup> Carta de Sacho Dávila a Vicente Cadenas. Sevilla, 31 de octubre de 1936. AGA. Presidencia. Caja 51/20.891.

<sup>11</sup> El III Consejo Nacional (contando con los dos que se habían celebrado antes de la guerra) coincidió con el conocimiento de la muerte de José Antonio de los miembros de la Junta Política de FE de las JONS.

<sup>12</sup> *El Adelanto*, miércoles 25 de noviembre de 1936.

<sup>13</sup> El conde Karl.Max Du Moulin Eckart era en realidad el encargado de la legación alemana en Lisboa, que tuvo varios contactos con Franco desde que Alemania comenzara a enviar material bélico al caudillo.

llegó a Salamanca mucho antes que el italiano (que lo hizo en febrero de 1937), la noche del 29 de noviembre y se alojó en el Gran Hotel salmantino, lugar donde se improvisaron las primeras sedes de las legaciones extranjeras. En la prensa fue acogido como un gran amigo de la Falange y como un íntegro nacionalsocialista<sup>14</sup>. Finalmente, fue a principios de diciembre cuando llegaron a Salamanca, procedentes de Sevilla, Pilar Primo de Rivera y su prima Dolores Primo de Rivera, falangista también muy comprometida. Les acompañaba, en calidad de Secretaria Nacional (pues Dora Maqueda se hallaba todavía en territorio republicano) Marichu de la Mora<sup>15</sup>.

También por esos días Manuel Hedilla decidió crear una Oficina de Prensa y Propaganda con categoría de Jefatura Nacional en Salamanca. Hay varios autores que defienden la idea de que dicha oficina fue de inspiración alemana. Uno de ellos es Maximiano García Venero, que ha escrito sobre este periodo de la Falange y que trabajó en la Oficina, dirigiéndola durante una temporada. También el historiador José Luis Rodríguez Jiménez admite tal tutoría y añade que los alemanes ofrecieron su concurso par mejorar la propaganda falangista,

“Por otro lado, a los asesores alemanes dependientes de la embajada del Tercer Reich que se movían en los alrededores del Cuartel General de FE de las JONS en Salamanca la prensa falangista les pareció de escasa calidad y carente de unas directrices claras y unificadas”<sup>16</sup>.

Maximiano García Venero describe así los primeros días de la Oficina de Prensa,

“Empezó en el salón de consejos cedido por el Banco del Oeste de España en Salamanca, A su frente estaba un falangista, con una máquina de escribir, y dos muchachos recaderos; disponía del teléfono del Banco del Oeste. No había más personal. Un par de semanas después hubo varias mecanógrafas pertenecientes a la Sección

---

Du Moulin Eckart informó en este encuentro con el generalísimo de la llegada de la persona designada por Hitler para representar a Alemania ante Franco, el general von Faupel. Alemania e Italia reconocieron el 18 de noviembre al gobierno nacional del general Franco. Von Faupel, aunque estuviera en Salamanca organizando la legación, no presentó cartas credenciales a Franco hasta el 4 de marzo de 1937.

<sup>14</sup> *El Adelanto*, lunes 30 de noviembre de 1936. Estas últimas palabras nos indican que el embajador pertenecía al partido nazi, dato de interés para valorar el tipo de propaganda que el embajador utilizó en Salamanca.

<sup>15</sup> La persona que acompañó a Pilar Primo de Rivera durante los primeros meses después de su salida de la España republicana y que actuaba como Secretaria Nacional, era Marichu de la Mora, nieta de Antonio Maura. Se daba la circunstancia de que Marichu de la Mora tenía una hermana plenamente implicada en el bando republicano, Constancia de la Mora, que llegaría a ocupar el importante puesto de directora de la Oficina Republicana de Prensa Extranjera. También Marichu llegaría a ser Regidora Nacional de Prensa y Propaganda en la Sección Femenina. En esos meses no es probable que tuvieran noticias una de otra, dada la situación de división de España y la censura.

<sup>16</sup> RODRIGUEZ JIMENEZ, José Luis. Op. Cit. 254.

Femenina, algunos recaderos más y un gran escritor acabado de incorporar a la Falange”<sup>17</sup>.

Además de decidir colaborar con la nueva Oficina de Propaganda las jerarquías femeninas, conscientes de que se abría una nueva etapa a la Falange, dada la situación de guerra civil y las dificultades de comunicaciones, decidieron convocar un Consejo donde conocerse y ponerse de acuerdo. Este Consejo lo preparó la Jefe Nacional de acuerdo con el mando falangista, es decir, con Manuel Hedilla. En el acuerdo entre ambos quizá influyó la evidencia de amenaza de desunión, de nuevo, entre los propios falangistas. La jefe femenina decidió denominarlo Consejo Nacional de la organización femenina, a imitación de los Consejos Nacionales que se habían celebrado los meses anteriores en FE de las JONS,

“La Sección Femenina –Pilar Primo de Rivera y Marichu de la Mora- rogó que se le cediese por unos días el local, a fin de celebrar el I Congreso de las mujeres falangistas. Se quedaron con él, y la agencia tuvo que alquilar un caserón en la calle de Zamora”<sup>18</sup>.

El Consejo sirvió también para la difusión de “Auxilio de Invierno”, la obra de la que en ese momento era delegada provincial de Valladolid, Mercedes Sanz Bachiller, viuda del jonsista Onésimo Redondo, dado que la anterior jefe provincial, María del Rosario Pereda se hallaba en paradero desconocido en Santander, donde se encontraba en el momento de producirse la sublevación. En el Consejo, que iniciaba una nueva etapa, se creó un nuevo cargo: la Secretaría Nacional de Prensa y Propaganda, que le fue encargada, y no por casualidad, como se explicará más adelante, a una alemana, Clara Stauffer, que además trabajaba en Salamanca expandiendo la institución de “Auxilio de Invierno”. No se crearon más jerarquías de servicio. A Mercedes Sanz Bachiller se le reconoció como jefe provincial de Valladolid y se dedicó la sesión de clausura del Consejo a visitar en Valladolid las oficinas del servicio que dirigía<sup>19</sup>. Asimismo en la reunión se nombró a cada delegada provincial encargada en su provincia del nuevo servicio, “Auxilio de Invierno”<sup>20</sup>.

Como ejemplo de que funcionaban por entonces dos servicios de Prensa y Propaganda falangista con distinta dirección, el de Salamanca y el

---

<sup>17</sup> GARCIA VENERO, Maximiano. Op.Cit. 272. El autor se refiere, sin duda, a Víctor de la Serna, que actuó pronunciando discursos en muchos encuentros que celebraron los representantes políticos de las distintas naciones que habían mandado legación diplomática al bando sublevado.

<sup>18</sup> GARCIA VENERO, Maximiano. Ibídem. 272.

<sup>19</sup> Folleto-Resumen del I Consejo Nacional de Sección Femenina de enero de 1937. RAH. Carpeta 6. Hay que tomar con precaución el impreso sobre este Consejo, porque toda otra información sobre la reunión se perdió debido al incendio en el Colegio Trilingüe de Salamanca, donde, entre otras, estaba la sede de la Jefatura Nacional de la Sección Femenina, el 14 de febrero de 1938. Tampoco el libro de memorias de Pilar Primo de Rivera recoge que se le concediera a Mercedes Sanz Bachiller un cargo en este Consejo. Sólo tras la unificación se le nombró Delegada Nacional de Auxilio Social.

<sup>20</sup> SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS. Op. Cit.

de Valladolid, se puede citar el equívoco en torno al nombramiento de Mercedes Sanz Bachiller como Delegada Nacional de “Auxilio de Invierno”. Aunque no haya constancia documental de este reconocimiento, los dos periódicos vallisoletanos, *El Norte de Castilla* y el *Diario Regional*, publicaron la noticia, idéntica por venir del servicio provincial de Prensa y Propaganda de Valladolid: “Merceditas Sanz Bachiller, viuda de Onésimo, nombrada Delegado Nacional de <Auxilio de Invierno>”<sup>21</sup>. Sin embargo ningún periódico de Salamanca recogió la noticia y hasta septiembre de 1937 no apareció en nombramiento de Mercedes Sanz Bachiller como Delegada, no de “Auxilio de Invierno”, sino de la organización ampliada que le sustituyó, “Auxilio Social”, e incluida dentro de las jerarquías de Sección Femenina<sup>22</sup>.

Todo lo anterior ilustra la desconfianza que podía tener la Jefe del Movimiento femenino ante los jonsistas fundadores del servicio, ante el que, por otra parte, pusieron a disposición las afiliadas a la organización femenina. En todo caso, la divergencia en las noticias nos indica que había planteado un problema a la Sección Femenina, que era el reconocimiento de “Auxilio de Invierno”, algo que la jerarquía se mostró dispuesta a hacer si entraba bajo la órbita de la jefatura femenina; por ello, a cada Delegada provincial se le nombró Delegada provincial de “Auxilio de Invierno”.

Respecto a la única jerarquía femenina creada en el Consejo Nacional hay que señalar que la razón del reconocimiento de Clara Stauffer como encargada de Prensa y Propaganda nos lleva de nuevo a la cuestión del asesoramiento alemán a los falangistas. Desde su llegada a Salamanca Clara Stauffer había estado colaborando en el desenvolvimiento de “Auxilio de Invierno” y al instalarse en Salamanca las jerarquías falangistas de la Junta de Mando se mostró igualmente dispuesta a colaborar con ellas, ofreciendo posiblemente su ayuda en la Oficina de Prensa, dado su conocimiento de ambos idiomas: español y alemán. Posiblemente desde ese puesto fue como conoció a las dos jefes de Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera y Marichu de la Mora, que se mostraron interesadas en la preparación de un Consejo de la Sección Femenina, a las que también ofreció su colaboración.

El problema de la colaboración de Clara Stauffer era que se había producido por triplicado, primero hacia los fundadores de la obra social de Valladolid, después simultáneamente a la Oficina de prensa falangista y a la Jefatura Nacional de Sección Femenina en la preparación del Consejo. Clara Stauffer era en realidad un agente alemán que se había trasladado a Salamanca y había ayudado en la difusión de la obra vallisoletana, de la que algún autor hace responsable incluso del nombre copiado de la institución alemana “Winterhilfe”; también se le atribuye la elección del símbolo que identificaría, como exlibris, a la organización que ella copió de la Fitch-Bund, una asociación antijudía alemana<sup>23</sup>. Fue ella quien propuso el emblema a Manuel Hedilla, que lo aprobó. También es posible que gracias a la mediación de esta alemana o de algún otro alemán miembro de la embajada, la pareja fundadora pudiera contactar con la recién creada empresa hispano-alemana HISMA en el viaje que hicieron a Sevilla a primeros de noviembre de 1936, lugar en el que contrataron la fabricación

---

<sup>21</sup> *El Norte de Castilla*, sábado 9 de enero de 1937 y *Diario Regional*, sábado 9 de enero de 1937.

<sup>22</sup> *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de septiembre de 1937. Nº 3. Año I. AHPV.

<sup>23</sup> GARCIA VENERO, Maximiano. Op. Cit. 283.

de dos millones de emblemas metálicos para su distribución por “Auxilio de Invierno”<sup>24</sup>.

Desde el otoño de 1936, en Salamanca, Clara Stauffer había trabajado con los dos jefes provinciales de FE de las JONS, Cándida Cadenas y Ramón Laporta, en la inauguración de los primeros comedores para niños desvalidos. Habían hecho un trabajo excelente de organización y de propaganda y en el momento de celebrarse el Consejo, inaugurado el siete de enero, ya funcionaban en varias provincias setenta y cinco comedores. Su trabajo fue reconocido en Valladolid, es posible que se le designara como encargada de Auxilio de Invierno en la provincia, porque así se le nombraba en las noticias de prensa que hablaban de esta organización y así fue denominada hasta mayo de 1937, momento en que marchó a Alemania, como se dirá más adelante.

Pero Clara Stauffer no limitó su colaboración a la causa del “Auxilio de Invierno”. Conocía a Manuel Hedilla al menos desde octubre o noviembre, y comenzó a colaborar en el ámbito de la Prensa y Propaganda de la Jefatura falangista. La explicación de ello puede estar en que, al montarse la Oficina de Prensa en Salamanca, se publicó en el periódico un par de anuncios en los que se pedían taquígrafos, traductores de idiomas y locutores de radio dispuestos a trabajar para la Falange<sup>25</sup>. Es posible que Clara Stauffer pidiera y se le concediera un puesto de colaboradora en la Oficina, teniendo en cuenta que éstos estaban dotados de una pequeña dieta, algo que no sucedía en el caso de las delegadas de servicio en la Falange, donde todos los servicios eran por entonces gratuitos. Desde su trabajo en la Oficina pudo pasar a ofrecer su ayuda a la Sección Femenina, teniendo en cuenta que el Consejo de las mujeres falangistas se hizo y se preparó en el primer local que tuvo la Oficina de Prensa de la Jefatura de FE de las JONS.

Sea cual fuese el orden cronológico del ofrecimiento de colaboración de Clara Stauffer a los medios falangistas, éste hay que incluirlo en el marco del asesoramiento alemán, porque éstos estaban perfectamente informados de su actuación, como más adelante se volverá a explicar. Pero el asesoramiento alemán a la propaganda falangista fue mucho más amplio y ejerció otras influencias en la organización de mujeres falangistas. Antes de explicar cómo comenzó a articularse la propaganda propiamente femenina y sus principales direcciones de actuación voy a detenerme a explicar cómo pudo producirse la influencia alemana en general en los medios falangistas aludiendo también a la acción divulgativa italiana, porque dentro de este marco general se inició la propaganda femenina.

---

<sup>24</sup> La empresa Hispano Marroquí de Transporte o HISMA había sido fundada en Tetuán con la aprobación de Franco el 31 de julio de 1936, con socio español y alemán; sería la cobertura para el trasvase de material bélico de Alemania a España y cauce de futuras transacciones económicas, como las realizadas para las reparaciones de la guerra. Entre estos intercambios habría de situar el encargo de los pins metálicos para Auxilio de Invierno. Cfr. SOUTHWORTH, Herbert Rutledge. Op. Cit. 171. El conocimiento de este instrumento comercial es posible que se señalara a los fundadores de Auxilio de Invierno por parte de alguien cercano a los medios alemanes, ya que era Franco quien trataba con los alemanes, no FE de las JONS.

<sup>25</sup> *El Adelanto*, martes 1 de diciembre de 1936.

### *5.2.1. Características del asesoramiento alemán e italiano a los medios falangistas.*

El asesoramiento alemán se produjo a través de la legación diplomática a cuyo frente se encontraba en calidad de embajador el general von Faupel<sup>26</sup>, a cuya iniciativa hay que atribuir gran parte de lo que en este capítulo se describe como manifestaciones de la propaganda alemana.

La legación alemana montó una oficina de Prensa desde donde pudo producirse el asesoramiento a los falangistas que en ese momento también estaban organizando la suya. Como anécdota que ilustra esta afirmación se puede señalar que el encargado de la oficina de prensa alemana, Carlos Meyer, utilizó en alguna de sus primeras cartas dirigidas a los falangistas de San Sebastián, el sello de la nueva Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de Salamanca, como si escribiese desde ésta. El contenido de la carta a la que se hace referencia pone de manifiesto también el asesoramiento alemán a FE de las JONS,

“Será conveniente enviar discursos a Alemania, pero le advierto que los discursos del Jefe Nacional Sr. Hedilla, que tienen interés internacional, siempre los manda enseguida el representante de la DNB en ésta. Además los discursos pronunciados por la Radio F.E. de Valladolid y la Radio Nacional en Salamanca se oyen muy bien en Alemania. Esta Oficina, hasta ahora, no ha enviado ninguno a Alemania.

Celebro sus ideas de intercambio y gustosamente le remito la lista que me pide de periódicos y organizaciones alemanas.

Espero haya recibido los artículos que le he enviado en estas semanas y que pueden servirle para su publicación en la prensa. Dentro de poco tiempo, también le enviaré fotografías y artículos exclusivamente para su publicación en la nueva revista F.E(...)

Agradeceré me diga, si para la nueva revista “VERTICE”, necesita “fotos” y artículos de Alemania”<sup>27</sup>.

El asesoramiento alemán existió, y se produjo en el marco de las relaciones de intercambio entre las oficinas falangistas (la montada en Salamanca y la existente en San Sebastián) y la oficina de prensa de la embajada alemana

Estas relaciones de intercambio se hallaban reglamentadas en el caso alemán y se traducían en procedimientos para organizar la propaganda que

---

<sup>26</sup> Alemania e Italia reconocieron el 18 de noviembre de 1936 al gobierno nacional del general Franco. Von Faupel, aunque estuviera en Salamanca organizando la legación, no presentó cartas credenciales a Franco hasta el 4 de marzo de 1937.

<sup>27</sup> Carta de Carlos Meyer desde la Jefatura de Prensa y Propaganda de FE de las JONS al Secretario de Intercambio de San Sebastián, Manuel Solana. Salamanca, 15 de febrero de 1937. AGA. Presidencia. Caja 51/20.891.



podieron ser imitados por los falangistas. Estos procedimientos empleados por los alemanes y los falangistas se pueden resumir en tres.

Primero: intercambios de material impreso a través de las oficinas de Prensa. En el marco de las relaciones de intercambio se enviaron a Alemania al principio sobre todo artículos aparecidos en los periódicos de tendencia falangista. Se enviaron incluso ediciones enteras de los periódicos *Unidad*, *Amanecer*, *Arriba España*, *Pueblo Gallego* y *F.E.* de Sevilla. Como ejemplo de artículo destinado a la prensa alemana se puede citar la difusión de la imagen de Manuel Hedilla para el periódico *Völkischer Beobachte*, el 29 de diciembre de 1936, publicada junto a una reproducción de una carta caligrafiada del jefe español, que tenía adjunta su traducción y que transmitía la amistad de FE de las JONS al pueblo alemán, al partido nazi y a su Führer<sup>28</sup>.

Como la guerra se había impuesto a la actividad ideológica de Falange y no había muchas publicaciones sobre doctrina, se enviaron también muchos discursos y charlas radiadas. Como ejemplo podemos citar las charlas, ya traducidas al alemán, enviadas desde la oficina de Salamanca a Berlín, pronunciadas por miembros de la Sección Femenina. La primera sobre la Hermandad de la Ciudad y el Campo, por la encargada nacional, Angelita Plá, y la segunda sobre el tema candente del Servicio Social, ambas de noviembre de 1937<sup>29</sup>.

A petición de los encargados de embajada alemanes se enviaron asimismo fotos: del Caudillo, de José Antonio y de Pilar Primo de Rivera.

Se enviaron revistas: *F.E.*, *Vértice*, *Fotos*.

Una faceta del asesoramiento alemán dentro de este tipo de intercambios fue la facilitación de modelos para confeccionar las primeras revistas de los servicios falangistas. Por ejemplo, en septiembre de 1937, el Secretario de los Servicios de Intercambio de Salamanca, Joaquín Rodríguez de Cortázar, envió un comunicado a Adolfo Pardo, destacado en Berlín, ordenándole que buscara y enviara cuantos ejemplares de revistas y publicaciones hubiere de las Organizaciones Juveniles alemanas que pudieran servir de modelo a la revista proyectada por la Delegación de Organizaciones Juveniles española<sup>30</sup>. En el caso de la primera revista de la Sección Femenina, la revista "Y", aunque no consta que se inspirara en modelos foráneos, tampoco se puede descartar, pues en su edición trabajaron Marichu de la Mora y Clara Stauffer y ambas conocían con seguridad otras publicaciones femeninas extranjeras. La revista comenzó a publicarse en febrero de 1938 desde San Sebastián.

Parecida petición aunque ésta de contenido específicamente femenino envió el Jefe de Intercambio de Salamanca al Delegado provincial de FET y de las JONS en Berlín. El encargo venía de la Secretaria Nacional de la Sección Femenina, Dora Maqueda,

---

<sup>28</sup> *Völkischer Beobachter*, 29 de diciembre de 1936. Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda. AGA. Presidencia. Caja 51/20.891.

<sup>29</sup> Carta del Secretario de Intercambio de la Oficina de Prensa y Propaganda de Salamanca, Joaquín Rodríguez de Cortázar, al Delegado de P. y P en Alemania, Enrique Pérez de Hamburgo. Salamanca, 10 de noviembre de 1937 y Carta de Joaquín Rodríguez de Cortázar a Luis Sánchez Maspons, en Berlín. Salamanca, 15 de noviembre de 1937. Ambas en AGA. Presidencia. Caja 51/20.891.

<sup>30</sup> Carta de Joaquín Rodríguez de Cortázar a Adolfo Pardo. Salamanca, 24 de septiembre de 1937. AGA. Presidencia. Caja 51/20.891.

“<Interesándonos conocer la labor social iniciada y desarrollada en sus diversos aspectos, por la mujer, te agradecería interesaras en la forma más adecuada cerca de Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Alemania e Italia, con el fin de obtener cuanto sobre el particular se haya escrito. Dada la variedad de países e idiomas, sería conveniente a ser posible, estuvieran traducidos al castellano>

Lo que pongo en tu conocimiento para los efectos oportunos, esperando sabrás poner de tu parte cuanto sea necesario (...)<sup>31</sup>.

Los alemanes correspondieron con el mismo tipo de propaganda: artículos, discursos, hojas impresas, revistas y publicaciones.

Segundo: a través de los intercambios culturales, que podían ser becas de estudio para algún centro educativo o universidad, entonces estaban regulados a través del servicio alemán de intercambio académico, o viajes programados para personas o grupos de personas organizados por el partido nazi. Como ejemplo de la primera forma de intercambio se puede citar el nombramiento de una falangista, Francisca Palau Casamitjana como corresponsal en Alemania de la revista y ediciones F.E., persona que estuvo destinada al Romanischer Seminar de la universidad de Münster<sup>32</sup>.

Estas relaciones de intercambio culturales se ampliaron cuando, desde la legación diplomática alemana se invitó a los y las jefes de los servicios falangistas a hacer viajes de estudio a su país. Esta faceta de la propaganda alemana e italiana se estudiará más adelante.

Tercero: a través de otras actividades del Partido Nacional-socialista. Estas, según la reglamentación alemana, se organizaban a través de la embajada alemana. Von Faupel, promocionó intensamente la propaganda nacionalsocialista a través de fiestas, espectáculos, encuentros... Tan entusiasta era el embajador y su encargado de prensa Kroeger que un autor que ha escrito el testimonio sobre aquellos días afirma que los alemanes se creyeron que habían conquistado a los falangistas de forma incondicional hacia su causa nacionalsocialista<sup>33</sup>. Estas actividades propagandísticas serán estudiadas más adelante.

Algo parecido a lo que hicieron los alemanes fue imitado, aunque en menor medida, por los diplomáticos italianos destacados en Salamanca. La diplomacia italiana careció de la agresividad y del compromiso que caracterizó a la alemana con la definición de Falange. Sus representantes no hicieron tan encendidos discursos defendiendo las instituciones fascistas ni publicaron periódicamente en la prensa artículos que explicaban el funcionamiento de éstas. Esta falta de compromiso de debió quizá al rápido

---

<sup>31</sup> Carta del Jefe de Intercambio al Delegado provincial de FET y de las JONS en Berlín. San Sebastián, 25 de julio de 1939. AGA. Presidencia. Caja 51/20.891.

<sup>32</sup> Esta falangista tuvo un nombramiento doble, ejemplo de nuevo de la desunión de las Oficinas de Prensa y Propaganda. Fue nombrada por el Delegado Nacional (posiblemente Fermín Izurdiaga) en Pamplona el 27 de septiembre de 1937. También por la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de Salamanca. Trilingüe, Salamanca, 7 de octubre de 1937. Ambos en AGA. Presidencia. Caja 51/20.891.

<sup>33</sup> GARCÍA VENERO, Maximiano. Op.Cit. 322.

cambio de representantes del gobierno italiano cerca del cuartel general de Franco: desde diciembre de 1936, el conde de Ciutii; el 13 de febrero de 1937 llegó el primer embajador, Sr. Roberto Cantalupo; pocos meses después, el 3 de agosto, presentó sus credenciales otro embajador, el conde Viola di Campalto.

Los italianos siguieron en su prensa, gracias a los corresponsales de diversos diarios que trabajaban en España, los avances de la campaña y los hitos en la definición del nuevo Estado, como la publicación del Fuero del Trabajo. La legación italiana participó en todos los encuentros y fiestas organizados por las embajadas o Falange, y también organizaron algunas, pocas, fiestas o celebraciones en su legación. Los actos que organizaron tuvieron el mismo contenido que los otros, como la fiesta del veintinueve de octubre de 1937, en la que pronunció un discurso el camisa negra Di Castri<sup>34</sup>. Una institución homóloga a las Organizaciones Juveniles, la Delegación de los Fascios, organizó cursos de italiano gratuitos para ambos sexos, como también había hecho la embajada alemana y se establecieron parecidas relaciones culturales, con intercambios de grupos que viajaban para estudiar o visitar instituciones fascistas y viceversa. También difundieron muchísima propaganda por medio de películas. En todos los encuentros sociales a una película alemana le seguía una italiana. Hubo incluso un ciclo de cine italiano en Salamanca, con motivo de la conmemoración del 29 de octubre romano<sup>35</sup>. Una anécdota de la difusión de la propaganda sobre la organización de los fascios femeninos es la utilización de un libro de la escritora fascista italiana, condesa María Luisa Fiumi, cuya introducción fue reproducida, con ligeras variantes, en un discurso del Delegado provincial de Organizaciones Juveniles dirigido a las “Flechas” y afiliadas de la Sección Femenina, el cuatro de enero de 1939, en Salamanca.

“La revolución española no podía dejar a un lado las masas femeninas del pueblo español. Hemos movilizad un ejército femenino propiamente dicho, con la preciosa consigna de defender los dolores más íntimamente espirituales de la Revolución.

(...) antes de crearse la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, la masa de nuestras mujeres vivía al margen de la vida política e intelectual y ello por indolencia y por educación”<sup>36</sup>.

La jerarquía falangista demostraba conocer bien el manual de fascismo femenino escrito por la condesa María Luisa Fiumi y publicado en 1937, en este último podía leerse,

---

<sup>34</sup> *El Adelanto*, viernes 29 de octubre de 1937.

<sup>35</sup> *El Adelanto*, sábado 30 de octubre de 1937.

<sup>36</sup> Discurso del Delegado provincial de Salamanca, en *El Adelanto*, miércoles 4 de enero de 1939.

“La Revolución Fascista no podía dejar de lado ni descuidar a las masas femeninas del pueblo italiano. En los comienzos mismos de los Fascios de Combate, el Duce movilizó un ejército femenino propiamente dicho, con la precisa consigna de defender los valores más íntimamente espirituales de la Revolución.

(...) de hecho, antes del Fascismo, la masa de nuestras mujeres vivía al margen de la vida política e intelectual, y ello por indolencia y por educación”<sup>37</sup>.

Un recurso que difundieron los alemanes para ser utilizado en las funciones donde se reunían los distintos representantes políticos fue el de las películas. Las películas fueron un importante canal de transmisión del nacional-socialismo y del fascismo en las ciudades castellanas donde se proyectaron, en el marco de los encuentros y reuniones entre los aliados, incluyéndose por ello en el tercer procedimiento de propaganda. Los falangistas empezaron a utilizar películas desde que se establecieron los contactos con las legaciones diplomáticas.

Los falangistas, a su vez, se movilizaron para grabar películas, “el asunto del cine” movió a agentes de las oficinas de prensa falangista en España y los destacados en Alemania e Italia, sobre todo en los primeros meses, cuando se estaban iniciando las relaciones de intercambio. Luis Casaús y Ardura fue el agente designado para realizar varios encargos para el jefe, Manuel Hedilla, en Alemania e Italia. Entre otros relacionados con la propaganda personal del Jefe de la Junta de Mando, llevó a cabo con éxito la gestión de preparar un contrato con una productora de cine, Hispano-Film, para poder filmar en España momentos de la campaña bélica. En esta empresa cinematográfica el material y los operadores vendrían de Alemania<sup>38</sup>.

Como ejemplo de la utilización del cine en los medios falangistas se puede citar uno de los escasos actos de propaganda en los que se vio juntos a Manuel Hedilla y a Pilar Primo de Rivera: la inauguración de un comedor de Auxilio de Invierno en el humilde barrio salmantino de Pizarrales. A las once de la mañana del día veintiocho de febrero de 1937, con público en la calle, se filmó, por la empresa Fox-Movietone, la llegada en coche del Jefe provisional de FE de las JONS, que fue aclamado por la gente. Hedilla comenzó a pronunciar un discurso, en medio del cual fue interrumpido por la llegada al acto de Pilar Primo de Rivera, Acogida la jefe falangista, terminó Hedilla su discurso, después pronunció unas palabras Clarita Stauffer, que asistió en representación de Auxilio de Invierno de Salamanca<sup>39</sup>.

A pesar del asesoramiento alemán a todas las cuestiones de la propaganda de FE de las JONS y aunque aparentemente los falangistas fueran entusiastas seguidores de sus discursos y películas, la propaganda falangista no complació en todo a los alemanes. La Oficina de Salamanca,

---

<sup>37</sup> FIUMI, Maria Luisa. Op. Cit. 5-6.

<sup>38</sup> Carta de Luis Casaús y Ardura a Joaquín Reig, en Berlín. Salamanca, 18 de febrero de 1937. AGA. Presidencia. Caja 51/20.891.

<sup>39</sup> *El Adelanto*, jueves 4 de marzo de 1937.

que estaba al servicio de Manuel Hedilla, difundió un tipo de propaganda de acogida de los trabajadores, sin importar su pasado proletario que desconcertó a los germanos, que esperaban un virulento anticomunismo y, por supuesto, no gustó nada al caudillo Franco. Como ejemplo de la no difusión en Salamanca de propaganda anticomunista antes de la unificación están las frases del encargado de prensa alemán, quejándose a la oficina de San Sebastián de que su propaganda no se hubiera utilizado,

“Le agradecería mucho me escribiera diciendo como podríamos arreglar el asunto de distribuir artículos anticomunistas y de la Alemania nueva y especialmente redactados para la España nacional, pues hasta ahora ha mandado muchísimos artículos a la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de Falange en ésta, sobre todo, en las últimas cuatro semanas, la distribución se ha hecho tan mal que no se ha publicado ni un solo artículo”<sup>40</sup>.

Poco después de esta carta en la que se manifestaba una tendencia hacia la independencia en las manifestaciones públicas del Jefe provisional falangista, se produjo la unificación forzada de las fuerzas políticas bajo el mando del jefe del ejército sublevado, el general Franco. Después la propaganda falangista hubo de medir sus mensajes para no contrariar a los militares implicados también en la definición política del bando sublevado.

### **5.3. Las fiestas de propaganda. Tipología de las celebraciones propagandísticas en torno a la Falange y las naciones aliadas: Alemania e Italia.**

Otras actividades de propaganda impulsadas por los representantes alemanes fueron un conjunto de funciones o reuniones que tuvieron lugar en Salamanca, en Valladolid y en otras ciudades de provincias, sobre todo en el año 1937, espaciándose después de la formación del primer gobierno de Franco, a lo largo del año 1938 y hasta el final de la guerra. Pueden englobarse en el tercer tipo de relaciones de intercambio a las que se ha hecho referencia antes.

Estas reuniones superaron los objetivos de un mitin político en el sentido de que eran una más elaborada respuesta a la necesidad, no ya de conseguir votos, sino de ganar una guerra para una ideología, en este caso, la nacional-sindicalista.

Esta forma de propaganda a través de funciones (en el sentido de espectáculos) constituyó uno de los usos característicos que el poder político reclamó del arte en los regímenes dictatoriales europeos después de la Primera Guerra Mundial.

El poder forzó al arte no sólo para magnificar y exaltar al poder en sí mismo, además exigió del arte la orquestación del poder como un drama público. El uso de ceremonias y rituales fue esencial para el proceso de apropiación del poder y para el proceso de legitimación del poder político mediante la apropiación de la voluntad del pueblo. Conforme se conseguía

---

<sup>40</sup> Carta de Carlos Meyer de la embajada alemana al Secretario de Intercambio de San Sebastián, Manuel Solana. Salamanca, 14 de marzo de 1937. AGA. Presidencia. Caja 51/20.891.

la participación de las masas en los regímenes totalitarios, cada vez más se utilizó un teatro público en el que la gente no sólo era espectadora, también eran participantes organizados<sup>41</sup>.

Este uso específico del arte a través de ceremonias o reuniones en el caso de los líderes políticos, a través de Marchas o Paradas, en el caso de las multitudes, fue un servicio forzado del que se esperaban unos resultados. Por un lado, el poder de los partidos nacionalsocialista y fascista obligó a hacer un arte “que llegara a la gente”, para que el pueblo participara de los valores del estado totalitario. Esta función asignada al arte se manifestaba en la repetición de los espectáculos, para los cuales se buscó una coreografía decorativa que impactara en las mentes sencillas. Por otro lado, el espectáculo se concibió como un acto de propaganda en sí mismo, la recreación de los valores que el estado pretendía imponer.

Las celebraciones políticas celebradas en Salamanca a finales de 1936 organizadas por la recién creada Oficina de Prensa y Propaganda falangista tenían su origen en actos similares del Tercer Reich en Alemania y del Partido Fascista en Italia. Las ceremonias de Salamanca fueron una demostración de las intenciones de sus promotores de apropiarse de la voluntad de su público a través del propio espectáculo que constituían estas fiestas. Fueron en sí mismas una lección de propaganda.

Los recursos que se movilizaban en estos festivales también son exponentes del uso que el poder les exigió: la exhibición de los uniformes, la decoración militar de los teatros, las interpretaciones musicales de himnos y marchas guerreras de aquellos días y de la historia nacional, el arte oratorio de los que hacían los discursos y, sobre todo, el uso del cine, porque prácticamente no hubo fiesta sin película.

La propaganda alemana fue un factor importante en el proceso de la subida al poder de Adolfo Hitler. Las iniciales actividades de propaganda nacionalsocialista pueden remontarse a la creación de la primera Liga de Combate por la Cultura Alemana, en 1928, que surgió con el objetivo de politizar a las clases medias a favor del nacionalsocialismo. El partido nacionalsocialista concibió en parte su ascenso al poder como una batalla cultural. Los nazis se opusieron violentamente a todas las manifestaciones culturales anteriores que ellos creían originadas en la concepción de lo Moderno que había dirigido toda la cultura europea desde la revolución francesa y que ellos creían que en una dirección equivocada, identificando las manifestaciones contemporáneas de la modernidad como expresiones de degeneración moral. El nacionalsocialismo creyó dirigirse en una nueva dirección haciendo una revolución cultural cuando en realidad habían sido víctimas de una confusión semántica entre “Moderno” y “Modernidad”<sup>42</sup>.

En 1935 Hitler anunció públicamente en el Congreso de Nuremberg que uno de los objetivos más urgentes del nacionalsocialismo era la erradicación del modernismo. Por extensión todo miembro del partido debía sentirse llamado a participar en esta batalla cultural, quedando la propaganda incluida en esta misión cultural. La primera gran parada de Nuremberg se realizó en 1934. También entonces fue filmada la película “Triumph des Willens” (“El triunfo de la voluntad”), recreando las jornadas del Congreso

---

<sup>41</sup> HOBSBAWN, Eric. “Foreword”, en DAW, Ades (et alii.). *Art and power. Europe under the dictators 1930-1945*. Thames and Hudson. London, 1995. 12.

<sup>42</sup> ELLIOT, David. “The battle for art: <Freedom> versus autonomy”. DAW, Ades (et alii). *Ibidem*. 31.

de Nuremberg, que se sucedían de año en año<sup>43</sup>. Este encuentro multitudinario fue visitado por jerarquías falangistas y por grupos de las Organizaciones Juveniles españolas en años sucesivos. Los españoles quedaron deslumbrados por la carga de simbolismo y la decoración que contenía esta manifestación pública; aunque a alguna jerarquía, como la Jefe de la Sección Femenina, les pareció muy alejada de la mentalidad española.

Un aspecto de esta batalla cultural se libró en el terreno de la producción cinematográfica, porque los dirigentes nazis comprendieron, quizá aleccionados por las producciones italianas que se les habían adelantado unos años, el valor propagandístico del cine. En relación con ello, el ministro de propaganda Joseph Goebbels consiguió la colaboración con el partido de la gran empresa de comunicación alemana, propiedad por entonces, 1934, del magnate Alfred Hogeneberg, que tenía una productora de cine, la UFA (Universum Film Aktiengesellschaft), para producir películas claramente nacionalsocialistas. Paralelamente se nacionalizaron otras empresas de cine con el fin de conformar un monopolio estatal en toda la producción cinematográfica.

A pesar de que las batallas culturales estaban planteadas desde hacía años, las primeras películas netamente nacionalsocialistas no gustaron mucho al público alemán; enseguida la producción se reorientó produciéndose filmes que mezclaban la propaganda con argumentos típicamente “de evasión”. Paralelamente se filmaron centenares de documentales sobre Hitler y su partido. Se sabe que fueron llevados a otras ciudades europeas durante la ocupación alemana<sup>44</sup>. Algunos de estos documentales se visionaron en los teatros salmantinos y vallisoletanos porque en varias de las reuniones que se describen en este capítulo se proyectaron hasta tres películas en una sola tarde, lo que indica que se trataba de películas cortas, es decir, documentales.

En Salamanca la llegada de tantas personalidades políticas y militares en el otoño de 1936 creó un ambiente que estimuló la organización de actos de propaganda. La mayoría de estos actos públicos se organizaron por la Oficina de Prensa falangista, en la que trabajaban varios colaboradores de Manuel Hedilla: Maximiano García Venero, Felipe Ximénez de Sandoval, Víctor de la Serna, Martín Almagro Boch, Nicolás Martín Alonso...

La legación diplomática alemana promovió intensamente estos encuentros. Sus representantes, incluido el embajador, asistieron a muchos de los organizados por los españoles. Además su embajada organizó fiestas de propaganda nacional-sindicalista, así como otras actividades encaminadas a la difusión de las organizaciones del Partido nazi que estaban siendo

---

<sup>43</sup> “Triumph des Willens” fue dirigida por Leni Riefenstahl, una directora de cine pionera en poner el cine al servicio del Partido nacionalsocialista y su “batalla cultural”. Después de trabajos menores en la industria cinematográfica, como realizadora, Leni Riefenstahl dirigió las dos películas que marcaron el comienzo del cine documental propio del nazismo y del fascismo, género que después fue seguido por otros directores. La primera fue “El triunfo de la voluntad”, recreando la celebración del Partido Nazi en Nuremberg, en 1934. “Triumph des Willens” se inspiró en las películas de Walter Ruttmann y también algo de la ordenación arquitectónica de “Los nibelungos”, de Friz Lang. La película en su mayor parte era una transcripción de ceremonias y discursos del encuentro de Nuremberg, siendo por lo tanto un documento significativo desde el punto de vista propagandístico.

<sup>44</sup> “German films were show in 27.000 cinemas throughout occupied Europe (...)”. Cfr. DAW, Ades (et alii.) *Ibidem*. 278.

adaptadas al entorno español: “Auxilio de Invierno” y su labor en los comedores infantiles y las Organizaciones Juveniles falangistas.

También la legación diplomática italiana preparó actividades de difusión del fascismo y de sus instituciones, aunque en menor número que las promovidas por von Faupel, y participó, enviando a su embajador y representantes diplomáticos a muchos de los encuentros y fiestas.

Las celebraciones se emplearon para realizar propaganda entre los habitantes de las ciudades castellanas y los efectivos falangistas. No parece que se pusieran trabas a la asistencia de miembros de otras fuerzas políticas, ni a los militares, porque al parecer la entrada era libre. Los segundos, en los que cabe englobar a los integrantes de las milicias falangistas y tradicionalistas, además de los miembros del cuerpo militar, llegaron a formar una población flotante en las ciudades castellanas donde había establecido algún alto organismo de defensa. En el caso de Salamanca eran atraídos al configurarse la ciudad como centro de operaciones de la guerra y a la vez centro político; algo parecido sucedía en Valladolid, engrosando en estas ciudades de la retaguardia lo que se llamó, en términos falangistas, la segunda línea.

Aunque la propaganda era netamente de Falange las altas jerarquías falangistas no acudieron mucho a estas reuniones. Manuel Hedilla fue el que más representó al mando falangista, asistiendo a tres actos festivos. Pilar Primo de Rivera sólo asistió a una fiesta organizada en el ámbito de la embajada alemana y dedicada a los comedores de “Auxilio de Invierno”. También representó a la Sección Femenina ante las jerarquías de las Juventudes hitlerianas masculina y femenina, en el marco de la recepción y homenaje que éstas recibieron en Salamanca. Ni Ramón Serrano Suñer ni Raimundo Fernández Cuesta acudieron a estos festivales porque, una vez que ya habían cumplido la misión de poner en contacto a los aliados de la guerra civil, meses en los que ni el primero ni el segundo estuvieron en Salamanca, los festivales iban dirigidos a las jerarquías medias e inferiores del Partido más que a los altos representantes políticos. En cambio los jefes provinciales y locales falangistas, en sus dos ramas femenina y masculina, hicieron un auténtico papel de representación y de animadores sociales del grupo falangista, tanto en Salamanca como en Valladolid y en las ciudades a donde se exportaron los festivales.

La autoridad suprema española, el general Franco, sólo en una ocasión acudió a un acto público, aunque era invitado a todos, encargándose su mujer de representarle en todas las ceremonias salmantinas, recibiendo el homenaje del público y la atención de la prensa.

Las reuniones propagandísticas que voy a describir seguían unas líneas comunes con actividades similares que se realizaban en aquellos momentos en las dos naciones aliadas: Alemania e Italia, por lo que es lícito suponer que fueron adoptadas por FE de las JONS tras el asesoramiento alemán a la propaganda falangista.

Hay que precisar que hubo *otras* celebraciones: comidas, manifestaciones, funciones teatrales, reuniones de menor entidad en las que faltó una representación clara de Falange o de los países aliados, o fueron organizadas por otras fuerzas políticas y que no he incluido en esta relación. Para facilitar una visión del conjunto, ya que no voy a describir todas, se ha incluido un cuadro al final de este capítulo que sintetiza lo que pudo ser la



dimensión de esta forma de propaganda en la que estuvo implicada la Sección Femenina.

La finalidad de estos encuentros, en el caso de los organizados por las embajadas alemana e italiana, era difundir los hechos y logros de la aplicación del nacionalsocialismo y del fascismo en estas naciones. En el caso de la Falange las reuniones tenían la finalidad de contribuir a crear un lenguaje que definiera a la Falange y le promocionara como doctrina útil para la configuración del nuevo Estado; además a través de las celebraciones ofrecidas en su mayoría en honor de una u otra de las naciones aliadas se persiguió crear un ambiente de reconocimiento, de fraternidad en la lucha por una causa común: la guerra. Debido a que eran éstos los fines que las justificaban, hubo mayor frecuencia de estos actos en los primeros meses de estancia de las legaciones extranjeras en Salamanca, disminuyendo lentamente después de la unificación.

Se puede hacer una clasificación de estos encuentros porque no formaron un conjunto homogéneo; hubo varios tipos de celebraciones aunque todas compartieran la misma finalidad propagandística. Un primer tipo lo constituían las *fiestas de contenido ideológico*; en ellas lo importante era la difusión de la doctrina. En el caso de Falange se exponía a los representantes de las naciones amigas la doctrina nacional-sindicalista a la vez que se difundían las realizaciones de los partidos totalitarios en Alemania e Italia. En el caso de estas naciones, los encuentros se hacían para celebrar eventos de la reciente historia de los respectivos Partidos como, por ejemplo, se conmemoraba de año en año el cumpleaños de Hitler, el día del trabajo alemán, la proclamación del imperio italiano, la marcha sobre Roma...

En segundo lugar, hubo *fiestas de tipo festival*; fueron aquellas representaciones artísticas, recitales, subastas, corridas de toros, etc, que se organizaron para recaudar fondos para “Auxilio de Invierno” u otras necesidades de la guerra y para estrechar lazos de amistad entre las personalidades políticas que convivían en Salamanca y en Valladolid.

La tercera modalidad la constituyeron las *fiestas de apadrinamiento*; en ellas los alemanes secundaron y protegieron las acciones de su “pupilo”, “Auxilio de Invierno” y, algo más tarde, las de la propia Sección Femenina.

Voy a describir primero los encuentros organizados por la Oficina de Prensa y Propaganda de la Junta de Mando de Falange y las reuniones celebradas en las embajadas alemana e italiana que son más representativas del tipo de finalidad de propaganda ideológica que se exigía de estas reuniones.

La primera fiesta organizada por la Junta de Mando de Falange se realizó a la semana siguiente de la llegada de las legaciones diplomáticas a Salamanca. *El Adelanto* la anunciaba como fiesta “en honor de las naciones amigas de España”<sup>45</sup>. El encuentro se realizó el domingo seis de diciembre en el teatro Coliseum. Ambos periódicos salmantinos recogían la crónica del espectáculo. Se publicó una detallada y extensa relación de participantes. Asistieron doña Carmen Polo de Franco y su hija acompañadas del general Millán Astray; el gobernador civil y su secretario; el embajador von Faupel y el encargado de negocios italiano, conde de Ciutii; también “los respectivos

---

<sup>45</sup> *El Adelanto*, lunes 7 de diciembre de 1936.

personales de embajada [aun cuando en el caso de Italia todavía fuera una representación diplomática, pues no había llegado el embajador] y colonia alemana”, haciendo por primera vez alusión a un grupo de ciudadanos alemanes que acudiría a varias celebraciones de su embajada y a otras fiestas y que posiblemente fueran familiares de personas que trabajaban o bien en la embajada o en actividades de logística o de tipo comercial. Asistieron también los Jefes territoriales y provinciales de Falange Española y la Junta de Mando (o una representación de ella). El periódico no decía nada de la presencia de otras mujeres, pero es posible que si asistieran.

El motivo de la fiesta era homenajear a las delegaciones extranjeras y llevar a cabo un acto de confraternización, escuchando los respectivos himnos, pronunciar discursos de contenido nacional-socialista, ver películas rodadas para propaganda de los Partidos Fascista y Nacional-Socialista y ovacionar a los jefes, sobre todo a Franco.

El acto comenzó con la interpretación por la recién constituida Banda de Falange del himno de la Falange, seguido del fascista Giovinezza, el de Italia, de Alemania, de Portugal y el del Tercio. Después se proyectó la película “Camino de héroes”, una producción italiana.

El contenido doctrinal del acto fue expuesto en los discursos de Ernesto Giménez Caballero y de Víctor de la Serna, ambos escritores conocidos antes de la sublevación militar. Este último vino a pronunciar una lección magistral acerca de la esencia de la Falange y el contenido del Movimiento<sup>46</sup>. En su discurso, como era necesario, fue recordado José Antonio Primo de Rivera, al que valientemente y por vez primera designó como “El Ausente”, pues nadie públicamente se hubiera atrevido a especular sobre su muerte<sup>47</sup>. Terminados los discursos puso el punto final al acto la proyección de la película italiana “Bajo el signo del Littorio”<sup>48</sup>.

El esquema del desarrollo de este primer encuentro fue repetido en todos los demás del mismo tipo, con pequeñas variaciones. La significación de este primer acto fue grande, porque dos días más tarde de que Falange acogiera a los representantes extranjeros hizo lo mismo el Jefe del Estado, el general Franco, con la embajada alemana, poniendo un contrapunto al acto falangista. El personal de la embajada alemana fue agasajado en el Gran Hotel de Salamanca, edificio que era también la sede improvisada de las primeras oficinas de las embajadas, por los representantes de Franco, su cuñado, Nicolás Franco, como Secretario General del Estado y el Jefe de su Gabinete Diplomático, José Antonio Sangróniz<sup>49</sup>.

Este primer encuentro, ya perfecto como tipo de celebración de contenido ideológico, fue llevado a dos localidades de la provincia de Salamanca y también a Valladolid, antes de finalizar el año 1936. El martes

---

<sup>46</sup> “(...) el fascismo es una aspiración constante, jamás satisfecha, siempre ávida y siempre inquieta: Por esto, camaradas, nosotros a nuestra Falange Española le hemos llamado Movimiento”. Cfr. *La Gaceta Regional*, domingo 6 de diciembre de 1936.

<sup>47</sup> El término “Ausente” parece que no se generalizó fuera del ámbito de estas ciudades castellanas. Sólo hay noticia de que fuera empleado una vez por la organización femenina, en el Folleto-Resumen sobre el II Consejo de enero de 1938, por lo que se puede decir que su autoría correspondió al servicio de propaganda y en una tercera ocasión, fue incluido en un artículo de Carmen Velacoracho; en el afirmaba que Raimundo Fernández Cuesta ocupaba el lugar del “Ausente” en el Partido, y que debía prestársele la atención que se le hubiera prestado a José Antonio. Cfr. *El Adelanto*, domingo 9 de enero de 1938.

<sup>48</sup> Producida por el Duce. A lo largo de estas reuniones fue proyectada dos veces.

<sup>49</sup> *El Adelanto*, miércoles 9 de diciembre de 1936.

quince de diciembre se celebró un encuentro con parecido esquema en Peñaranda de Bracamonte asistiendo la falange local y autoridades; hasta allí se habían desplazado el Jefe provincial de Flechas y el Jefe provincial de Falange de Salamanca<sup>50</sup>. El jueves diecisiete la reunión se celebró en Ciudad Rodrigo, ciudad donde el Jefe provincial de Propaganda leyó unas cuartillas con el discurso que Víctor de la Serna había pronunciado en la reunión del día cinco en Salamanca<sup>51</sup>.

La celebración llegó a Valladolid el sábado día diecinueve de diciembre. La reunión fue convocada en nombre de FE de las JONS en honor de Italia. Fue recogida en la prensa la asistencia de una serie de autoridades civiles y militares de la ciudad, incluida una representación de la Sección Femenina y una representación de la embajada italiana. Las películas que figuraron en el programa eran de producción italiana. De nuevo “Bajo el signo del Littorio” y “Camisas Negras”. Los discursos corrieron a cargo de dos “camisas viejas” falangistas, Antonio Tovar y Dionisio Ridruejo<sup>52</sup>.

Esta clase de reunión de propaganda, que había sido organizada por la Oficina de Prensa y Propaganda de la Junta de Mando, quedó relegada en Salamanca a su organización por la Delegación de Prensa y Propaganda establecida en esta ciudad. En Valladolid, como se ha dicho, este tipo de celebración fue llevado desde Salamanca por los dos falangistas que por entonces realizaban tareas de propaganda, Antonio Tovar y Dionisio Ridruejo. Eran la garantía de que el acto revestía la categoría adecuada. Al no haber en Valladolid una Delegación de Propaganda como en Salamanca, las reuniones de estas características, en las que se necesitaba oradores que pronunciaran discursos de contenido doctrinal, banda de música, personalidades... se limitaron a una celebrada en honor de Alemania en enero de 1937<sup>53</sup>. Es posible que, si no se hubiera realizado la unificación, o esta se hubiera retrasado, habrían tenido lugar más manifestaciones propagandísticas de este tipo organizadas por Falange, conmemorando su propia historia, siguiendo los modelos alemán e italiano. Se sabe que hubo una fiesta de este tipo en Valladolid, la celebración conmemorativa del mitin del cuatro de marzo de 1934, en que quedaron unidos las JONS de Onésimo Redondo con Falange Española de José Antonio Primo de Rivera y Ramiro Ledesma Ramos, en el mismo teatro Calderón; mitin en el que hablaron José Antonio Primo de Rivera y Onésimo Redondo, entre otros. El cuatro de marzo de 1937, con asistencia de diversas autoridades y numerosísimo público, que llenaba el teatro, se hicieron discursos alusivos a aquel otro acto tan representativo para falangistas y jonsistas. Se había dispuesto una larga mesa presidencial a imitación, quizá, de la preparada tres años atrás, en la que se sentaban una serie de personalidades. Entre ellas, hay que destacar la única mujer, la jefa local de la Sección Femenina de Valladolid, Carmina

---

<sup>50</sup> Las películas proyectadas fueron italianas: “Camino de héroes” y “Horas de lucha en los cielos de Italia”. Cfr. *El Adelanto*, martes 15 de diciembre de 1936.

<sup>51</sup> *El Adelanto*, jueves 17 de diciembre de 1936.

<sup>52</sup> *El Norte de Castilla*, domingo 20 de diciembre de 1937.

<sup>53</sup> La función se organizó en honor de Alemania por la Legión de Flechas de Valladolid. Contó con los tres componentes básicos: primero, acompañamiento musical enriquecido por la banda de cornetas y tambores de los Flechas; una película, “Quex Hitlerjugen” (“El Flecha Quex”), dirigida por Hans Steinhoff en 1933, y discursos, pronunciados por Javier Martínez de Bedoya y Dionisio Ridruejo. Cfr. *Diario Regional*, jueves 28 de enero de 1937.

Martín, también muchos representantes falangistas relacionados con la propaganda: Fermín Izurdiaga, director de *¡Arriba España!* de Pamplona, Dionisio Ridruejo, Narciso García, director de *Libertad* y Antonio Tovar, jefe de Prensa. Detrás de esta gran mesa presidencial, puestos en pie, se alinearon “afiliados y señoritas de Falange”. En el acto pronunciaron discursos Javier Martínez de Bedoya, Emilio Gutiérrez Palma y Fermín Izurdiaga<sup>54</sup>.

Las fiestas más representativas fueron las organizadas por la embajada alemana. Hubo cerca de una decena en los meses en que estuvo instalada en Salamanca; pero la más importante, por el poder de convocatoria que tuvo (“la más nutrida representación política”, describía *El Adelanto*), y por lo emblemática que resultó, fue la primera, que se celebró el sábado treinta de enero de 1937, en el teatro Coliseum para conmemorar el acceso de Hitler al gobierno alemán, encargado por Hindenburg, el año 1933.

Asistió la esposa de Franco y el Jefe del Gabinete Diplomático, José Antonio Sangróniz; el embajador alemán y su esposa, el cónsul alemán y su esposa; el cónsul de Italia y personal de su legación diplomática; autoridades civiles de la ciudad; representantes de FE de las JONS, del Requeté, de Renovación Española, Acción Popular “y otras”. A lo largo de la velada se fueron alternando interpretaciones musicales, discursos y película. Tras una apertura materializada en la interpretación de una marcha militar, pronunció su discurso el cónsul, general Köhn; después, tras el himno alemán “Deutschland weber alles” hizo su discurso el general Faupel, embajador alemán. Tras él se escucharon el himno de la Falange y el nacionalsocialista “Horst Wessel”. Tras un intermedio se interpretó el himno italiano y se proyectó la película “Luchando por la patria y la justicia social”. Cerró el acto la interpretación de los himnos “Legionario”, “Requeté” y “Falange”<sup>55</sup>.

Los alemanes volvieron a celebrar reuniones divulgativas el veinte de abril en Valladolid y veintiuno en Salamanca, ambas para conmemorar el cumpleaños del Führer<sup>56</sup>. El sábado primero de mayo se conmemoró en Salamanca el día del Trabajo alemán<sup>57</sup>. Después de los discursos (el de von Faupel dedicado a la organización para mujeres “Fuerza por la Alegría”), se proyectaron tres películas, una de ellas era “El día de la Libertad”, de la directora Leni Riefenstahl<sup>58</sup>. Especialmente solemne fue la ceremonia del nueve de noviembre en la que los alemanes recordaron a los caídos por la causa nacional-socialista, sobre todo a los que dieron su vida en Múnich en

---

<sup>54</sup> *Diario Regional*, viernes 5 de mayo de 1937.

<sup>55</sup> La película reproducía escenas de lucha entre algunos alemanes y seguidores del bolchevismo, en 1919. Cfr. *La Gaceta Regional*, sábado 30 de enero de 1937 y *El Adelanto*, domingo 31 de enero de 1937.

<sup>56</sup> En la gala de Valladolid se proyectó “Traidores”; ésta fue la película más vista durante la guerra en Valladolid, proyectándose hasta tres veces, sólo en el mes de abril. Cfr.

<sup>57</sup> *El Adelanto*, domingo 2 de mayo de 1937.

<sup>58</sup> “El día de la libertad” fue dirigida por Leni Riefenstahl y producida por Studio-Film Berlin. Era una película-documental sobre las maniobras de la Wehrmacht en el Séptimo Congreso de Nuremberg del Partido Nazi. La película no tenía contenido hablado. El montaje sonoro se realizó a partir del sonido original y de una música especialmente compuesta para ella. Cfr. *Africa. Leni Riefenstahl*. Edited by Angelika Taschen. Taschen. Cologne, 2005. 553.

1923<sup>59</sup>. Estas fiestas se repitieron en el año 1938 y también en 1939, en Salamanca, por continuar en la ciudad la sede de la embajada<sup>60</sup>.

Después de la llegada del primer embajador italiano, señor Roberto Cantalupo, también esta nación organizó sus propios actos de propaganda, a imitación de los de los alemanes. Los italianos limitaron a dos sus efemérides conmemorativas: la proclamación de su imperio, el nueve de mayo de 1936 y la marcha sobre Roma, el veintiocho de octubre de 1923, que había permitido a Mussolini hacerse con el control del gobierno italiano. Por lo tanto, la primera fiesta convocada por la embajada italiana fue la del lunes diez de mayo de 1937. Clásica en cuanto a su esquema: recital de música, proyección de dos películas, lectura de poema; revistió la singularidad de que fue el único acto al que acudió Franco, coincidiendo ese día la difusión por la prensa de que el Jefe de la Junta de Mando falangista se encontraba detenido<sup>61</sup>. La segunda celebración organizada por la embajada italiana en Salamanca se realizó en la sede del Partido fascista, situada en un edificio de la calle Zamora, el jueves veintiocho de octubre. Asistieron miembros de FET y de las JONS, personal de la embajada italiana y alemana. Hubo discursos y un “lunch”<sup>62</sup>. La conmemoración se completó el sábado treinta con la celebración de un ciclo de cine italiano, proyectándose películas en tres cines de la ciudad: en el Coliseum se proyectó “La inquebrantable amistad italo-alemana”, en el cine Moderno “Centinelas del mar” y en el Taramona un film sobre las maniobras del ejército italiano en Ispria<sup>63</sup>.

Estas celebraciones presumiblemente se repitieron en los años siguientes. Hay noticia de la celebración en Valladolid del aniversario de la proclamación del imperio, con un acto organizado por la Diputación y el Ayuntamiento, en mayo de 1938, al que asistieron representantes de los legionarios italianos y de las “Trupe voluntaria”, encabezados por el representante del Partido Fascista; en el festival hubo una actuación de bailes regionales en los que es posible que participasen mujeres de la Sección Femenina<sup>64</sup>. También se celebró en Valladolid el veintiocho de octubre de 1938, en la sede fascista “Mario Mina”, en la que estuvo presente la Delegada provincial de Sección Femenina, María Jesús Ocampo<sup>65</sup>.

En conjunto fueron menos los actos propagandísticos de los italianos en comparación con los organizados por los alemanes, pero su escasez fue compensada por un par de encuentros organizados por la sección de Prensa y Propaganda falangista en honor de Italia. Esta cualidad, la organización por Prensa y Propaganda, le daba el sello de autenticidad en orden a cumplir su función propagandística. Ambas fiestas tuvieron todos los ingredientes necesarios para constituir encuentros de propaganda en sí mismos. La fiesta en Valladolid del diecinueve de diciembre de 1936 fue preparada siguiendo

---

<sup>59</sup> Se celebró en el Colegio de Nobles Irlandeses, sede de la embajada, con gran asistencia de personalidades. Cfr. *Diario Regional*, miércoles 10 de noviembre de 1937.

<sup>60</sup> *El Adelanto*, martes 1 de febrero de 1938; *El Adelanto*, viernes 22 de abril de 1938 y *La Gaceta Regional*, martes 31 de enero de 1939.

<sup>61</sup> *El Adelanto*, lunes 10 de mayo de 1937.

<sup>62</sup> *El Adelanto*, viernes 29 de octubre de 1937.

<sup>63</sup> *El Adelanto*, sábado 30 de octubre de 1937.

<sup>64</sup> *Diario Regional*, martes 10 de mayo de 1937. Valladolid fue una de las primeras provincias donde se organizaron los grupos de bailes regionales de mujeres de FET y de las JONS.

<sup>65</sup> *Diario Regional*, sábado 29 de octubre de 1937.

probablemente las indicaciones de la Oficina de Prensa y Propaganda de Salamanca, por los encargados de ésta en aquella ciudad, Dionisio Ridruejo (que todavía no había sido nombrado jefe provincial de Valladolid) y Antonio Tovar<sup>66</sup>. La segunda fue organizada en Salamanca en honor a Italia, a su Duce y a la Legión “Flechas Negras”, el uno de julio de 1937, de nuevo fiel al esquema clásico<sup>67</sup>.

En Valladolid, a pesar de que hubo un gran número de fiestas de contenido doctrinal, fueron éstas de un tono menor a las celebradas en Salamanca. La escasez de personalidades que pudieran asistir, y también, de oradores, se suplió con la proyección de películas alemanas e italianas, resultando de ello un tipo de gala varias veces repetido, en el que después de la película, se tomaba el vermut en el teatro: la gala-vermut. A lo largo del mes de abril de 1937 se sucedieron varias gala-vermut. La primera de ellas fue el estreno, convenientemente anunciado, de “Traidores” una película alemana protagonizada por Lida Baarova y Willy Birgel, el viernes dieciséis de abril<sup>68</sup>. El sábado, en el mismo teatro Calderón, se proyectó “Simpatía por España”, también alemana y con los mismos protagonistas que “Traidores”. A finales de abril se anunció el homenaje a Italia con la proyección de “Lo squadrone bianco” y una nueva sesión de “Traidores”, esta vez en el teatro Zorrilla de Valladolid<sup>69</sup>. En agosto de 1937, en una función en honor de Alemania en el teatro Calderón, se proyectaron varias películas alemanas amenizadas con la banda de música de Falange<sup>70</sup>.

El segundo tipo de celebración, *la fiesta de tipo festival*, corresponde a reuniones de carácter más ligero pues se organizaron como veladas o fiestas de tipo benéfico, para recaudar fondos para diversas causas, la mayoría a beneficio de “Auxilio de Invierno” o fueron preparadas para agasajar a visitantes extranjeros.

El segundo encuentro de los organizados por FE y de las JONS en Salamanca, en el otoño de 1936, es un ejemplo representativo de esta *fiesta de tipo festival*. Se realizó el sábado doce de diciembre, se hizo público que había sido invitado el Generalísimo español, que luego no acudió, pero sí su esposa; representó a Falange Manuel Hedilla. Las mujeres de Sección Femenina habían colaborado en su preparación, pues fueron convocadas un día antes en el mismo teatro Coliseum, para ultimar los preparativos de la función. El contenido de la fiesta fue sin embargo muy parecido a las fiestas de contenido doctrinal, aunque ésta estaba preparada para la organización femenina. La banda de Falange, dirigida por el maestro Rebollo, interpretó un repertorio de himnos que recordaban los frentes de combate; el himno alemán, el italiano, el de la Legión y la canción de la Falange. El discurso lo realizó el periodista Eugenio Montes, quien dedicó unas poéticas palabras a la mujer salmantina, que aludían veladamente a nuevas responsabilidades

---

<sup>66</sup> Las películas que se proyectaron fueron “Camisas Negras” y “Bajo el signo del Littorio”. Cfr. *El Norte de Castilla*, domingo 20 de diciembre de 1937.

<sup>67</sup> Se proyectaron tres películas que posiblemente fueran del género “documental”: “La acción del fascismo para la defensa de la raza”, “Obra nacional italiana para después del trabajo” y “El amor del pueblo italiano por su Duce”. Cfr. *El Adelanto*, viernes 2 de julio de 1937.

<sup>68</sup> “A la función-vermut asistirán el vicecónsul de Alemania y las autoridades civiles y militares de esta ciudad”. Cfr. *El Norte de Castilla*, viernes 16 de abril de 1937.

<sup>69</sup> “El escuadrón blanco”, producida en 1936 y dirigida por Auguste Genina. Cfr. *El Norte de Castilla*, jueves 29 de abril de 1937.

<sup>70</sup> *Diario Regional*, martes 24 de agosto de 1937.

para la mujer. El colofón del acto fue la proyección de la película alemana “Triumph des Willens” (“El triunfo de la voluntad”), la primera de las películas de Leni Riefenstahl<sup>71</sup>.

Realizado este primer acto benéfico, las falangistas no tardaron en preparar uno, que tuvo lugar la tarde del diecinueve de diciembre de 1936 en el teatro Liceo de Salamanca. Aunque convocado en nombre de la Sección Femenina, no asistió Pilar Primo de Rivera, pero sí Javier Martínez de Bedoya, que vino desde Valladolid. La presencia de las falangistas se había asegurado reservándoles las dos primeras filas del teatro<sup>72</sup>. Un mes exacto después tuvo lugar un nuevo festival, con motivo de un recital de la Coral Zamora, a beneficio de Auxilio de Invierno. En esta velada actuaron brevemente la nueva Delegada provincial, María Victoria García de Calvo y la representante de “Auxilio de Invierno”, Clara Stauffer. Al final organizadoras y miembros de la coral se reunieron para cenar en un conocido restaurante<sup>73</sup>. Pocos días después, la esposa del embajador alemán, con la ayuda de la hija del coronel de la Guardia Civil de la plaza salmantina, organizaron “un bien servido Té” en el Gran Hotel, en beneficio de las familias pobres de combatientes voluntarios. A este encuentro acudió Carmen Polo de Franco y su hermana, la esposa del general Kindelán, la del gobernador militar y distinguidas familias salmantinas. En representación falangista fueron Clara Stauffer y María Victoria García de Calvo. Hubo un concierto del quinteto de Radio Nacional y unas interpretaciones de la Coral Zamora, seguido de una subasta de abanicos firmados por Franco y otros generales<sup>74</sup>. A esta celebración podría añadirse la comida extraordinaria organizada por Falange Española a la que asistieron el embajador de Italia y su esposa, el embajador alemán y su esposa, Manuel Hedilla Larrey, Goicoechea, Clarita Stauffer y otras falangistas, que fue seguida de una corrida de toros a beneficio de la organización vallisoletana<sup>75</sup>.

En todos estos festivales había siempre representación de la Sección Femenina. A lo largo de los meses de enero, febrero y principios de marzo, las celebraciones antes reseñadas se juntaron con otras que tenían por centro los nuevos comedores infantiles de “Auxilio de Invierno”, en los que se disfrutó de varias comidas regaladas por particulares para dichas inauguraciones<sup>76</sup>. Como en todos estos actos se encontraran, invariablemente, las falangistas antes citadas, uniéndose a ellas, en ocasiones, los mandos masculinos de Falange; y como los nombres de estas falangistas aparecieran siempre en la prensa con motivo de tales celebraciones, la Delegada Nacional de Sección Femenina advirtió a sus subordinadas que no debían acudir a ningún otro agasajo:

“En los nuevos modos de Falange hay que apartar ciertas costumbres que no van con nuestro estilo, como

---

<sup>71</sup> *La Gaceta Regional*, domingo 13 de diciembre de 1936.

<sup>72</sup> En esta ocasión se estrenó la obra teatral “Las cinco rosas” y “Abuela y nieta” de Jacinto Benavente. Cfr. *El Adelanto*, sábado 19 de diciembre de 1936.

<sup>73</sup> *El Adelanto*, jueves 21 de enero de 1937.

<sup>74</sup> *El Adelanto*, lunes 25 de enero de 1937.

<sup>75</sup> *El Adelanto*, miércoles 10 de marzo de 1937.

<sup>76</sup> *El Adelanto*, domingo 24 de enero de 1937; *El Adelanto*, jueves 11 de febrero de 1937 y *El Adelanto*, viernes 26 de febrero de 1937.

son los vinos de honor, los banquetes, los pasteles y dulces después de cualquier inauguración y todas esas cosas que en tiempos más flojos eran obligadas para festejar el discurso de un político o la inauguración de unas escuelas. Nuestra vida es vigilia tensa; en la paz y en la guerra, la Falange es servicio duro y sacrificio perenne”<sup>77</sup>.

Los festivales a beneficio de “Auxilio de Invierno” siguieron sucediéndose hasta mayo de 1937, momento en que esta institución fue ampliada recibiendo el nombre de “Auxilio Social”. El uno de febrero en la localidad salmantina de Vitigudino hubo un festival en honor de las naciones amigas a beneficio de “Auxilio de Invierno”, cuyo teatro fue “artísticamente adornado” por las falangistas de esa localidad, en el que se pronunciaron discursos y se proyectó, la película “Quex Hitlerjudgen”<sup>78</sup>. El cuatro de febrero se celebró también un festival en Valladolid con motivo de la representación de las “Cinco rosas”. El nueve de marzo otro en Salamanca, con motivo de celebrarse una corrida de toros a la que asistieron todos los representantes extranjeros que se encontraban entonces en la ciudad, también representantes militares y el Jefe de la Junta de Mando falangista; en abril actuó el boxeador Paulino Uzcudum en Valladolid...<sup>79</sup>.

Dentro de este tipo de encuentros merecen ser reseñadas algunas fiestas en las que participaron jóvenes alemanes que visitaron ambas ciudades castellanas. Algunas fueron preparadas para agasajarlos, en otras “se colaron” como actores inesperados; en todas buscaron el calor y el reconocimiento del público y quizá también ser imitados con posterioridad. Como se trata de encuentros muy caracterizados por su vistosidad y el sentido lúdico y festivo, pero en los que participaba la multitud, el pueblo de las ciudades castellanas y tenían por ello un fuerte sentido de propaganda, se pueden incluir en las fiestas *tipo festival*, aunque no todas tuvieran una finalidad benéfica.

La primera tuvo lugar en Valladolid con ocasión de la visita a la ciudad de una expedición de representantes masculinos de las Juventudes Hitlerianas que se hallaba de gira por ciudades de España. Encabezaba el grupo, en nombre del Delegado Nacional de dicha organización, el jefe de las Juventudes de Sajonia, von Schulte. La ciudad esperaba a los visitantes el viernes doce de noviembre, publicándose en la prensa el programa de actos y visitas con los que se iba a agasajar a los germanos. Dos días antes tuvo lugar en el teatro Calderón de la ciudad un festival a beneficio del Sanatorio del Flecha de Valladolid y de los flechas pobres de Madrid. Fue una velada a la que asistieron autoridades militares y civiles, representantes de Alemania, Italia y Portugal, y jefes y comisiones de Falange de Madrid y de Valladolid. Comenzó con la interpretación de los himnos alemán e italiano por la banda de música de la Guardia Civil. Después siguió una actuación de “números de varietés”, que sobresaltaron un poco al público por efectuar “alguno de ellos bailes impropios, por su inmoralidad, de un

---

<sup>77</sup> Circular de la Delegada Nacional. Salamanca, enero-febrero de 1937. RAH. Documento 1. Carpeta 37.

<sup>78</sup> *El Adelanto*, lunes 1 de febrero de 1937.

<sup>79</sup> *Diario Regional*, viernes 5 de febrero de 1937; *El Adelanto*, miércoles 16 de marzo de 1937 y *El Norte de Castilla*, sábado 3 de abril de 1937.



festival de esta clase”. En el intermedio actuó un payaso y, a mitad del espectáculo, se presentó von Schulte, que fue recibido con una ovación del público, interrumpiéndose entonces la actuación para escuchar, de nuevo, el himno alemán interpretado por la orquesta, repitiéndose los vítores a Alemania, Italia y Portugal. El festejo prosiguió después, constituyendo en conjunto un gran espectáculo<sup>80</sup>.

Pocos días después de esta ceremonia tuvo lugar el festejo más brillante y espectacular de los que Salamanca vivió durante la estancia de las delegaciones diplomáticas extranjeras en la ciudad. Y revistió este carácter porque, a diferencia de las fiestas que se celebraban en el interior de los teatros y de las embajadas, este encuentro fue contemplado por una gran cantidad de público. Consistió en el recibimiento dispensado por las autoridades civiles de Salamanca a la expedición de von Schulte. La ciudad cerró sus comercios a las cinco de la tarde del viernes 12 de noviembre, acudiendo a la Plaza Mayor para aclamar a estos visitantes. Esta fue iluminada como para una fiesta y allí tuvo lugar un desfile de flechas (versión española de las Juventudes Hitlerianas, que estaba en proceso de organización). Es posible que hubiera un componente de “flechas” femenino (que estaban muy organizadas en Valladolid), porque a esta recepción acudió Pilar Primo de Rivera acompañada de su hermana Carmen, representando a la organización femenina falangista. Después del desfile y tras la presentación de los visitantes al alcalde y la corporación municipal, von Schulte salió al balcón del ayuntamiento y dirigió unas palabras a la multitud congregada en la Plaza Mayor; le imitó después el jefe provincial, Ramón Laporta. La banda de Falange ejecutó varios himnos, mientras los visitantes eran agasajados en el Hotel Novelty con un vino de honor ofrecido por el ayuntamiento. Al término de éste la expedición alemana salió de nuevo a la Plaza montando en varios coches. En una maniobra que a todas luces había sido preparada a tal efecto, von Schulte subió a un coche descubierto acompañado de otros jefes y, de pie y con el brazo en alto, realizó lentamente el recorrido circular a la plaza, seguido por los otros coches de la comitiva, en medio de las aclamaciones del público que seguía allí congregado. Lo multitudinario de este festejo podía hacer recordar algo de las impresionantes ceremonias que se estaban realizando en Alemania y cuyas noticias traían los hombres y las mujeres que habían asistido a ellas invitados por el Partido nacionalsocialista<sup>81</sup>. Tras esta despedida, la comitiva de coches salió en dirección a la embajada alemana, donde iba a realizarse una recepción a los visitantes<sup>82</sup>.

Esta acogida a la expedición alemana se repitió, pero sin los caracteres de espectáculo de masas, en la visita de la comisión de jefes de la Legión Portuguesa a las instituciones del Partido FET y de las JONS, el veintitrés de ese mismo mes de noviembre de 1937. En esta ocasión los visitantes acudieron al Colegio Trilingüe, sede de la Secretaria General y de otras Delegaciones del Partido, incluida la Sección Femenina. Aparte de las

---

<sup>80</sup> *Diario Regional*, jueves 11 de noviembre de 1937.

<sup>81</sup> Como se dirá en el capítulo siguiente, un grupo de mujeres de la Sección Femenina ya había estado en Alemania y posiblemente había acudido a la “parada de Nuremberg”, porque durante su estancia habían estudiado la organización de las Juventudes Hitlerianas, teniéndola como modelo para la organización de las Juventudes femeninas españolas, algo que finalmente no se realizó.

<sup>82</sup> *La Gaceta Regional y El Adelanto*, sábado 13 de noviembre de 1937.

jerarquías masculinas de FET y de las JONS fueron recibidos por algunos mandos de la organización femenina: la Delegada Nacional de flechas y la de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, porque Pilar Primo de Rivera estaba de viaje por Italia. La comisión fue agasajada de forma similar a la de von Schulte en el ayuntamiento salmantino. La razón de que estuvieran presentes en este acto las jerarquías de la Sección Femenina quizá pueda explicarse por la próxima creación de la Mocidade Portuguesa Feminina, como se dirá en el capítulo siguiente.

En octubre de 1938 vino a España un grupo de representantes de la Organización Juvenil Femenina alemana, encabezado por la doctora Jutta Rüdiger, jefe nacional de las Juventudes Hitlerianas femeninas, la Jefe de Asuntos Exteriores de la misma organización, Elka von Vedel, y Esla Arrun, representando a una alta jerarquía de la misma organización. El grupo estuvo primero en Salamanca, a donde acudió a recibirlas Pilar Primo de Rivera y donde se organizaron varios actos por el Ayuntamiento y la embajada alemana en honor de las alemanas, que se alojaron en el Gran Hotel<sup>83</sup>. La expedición recorrió otras ciudades, visitó la Jefatura de Sección Femenina en Burgos y la Escuela Mayor de Jerarquías, recién inaugurada en Málaga. El veinticinco de octubre las jefes alemanas asistieron en Valladolid a la sesión de clausura del segundo Congreso Nacional de “Auxilio Social”, donde, en la mesa presidencial, al lado de los fundadores, Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya, de Raimundo Fernández Cuesta y Carmen de Icaza, ocupó su puesto Pilar Primo de Rivera<sup>84</sup>. Como despedida en honor de las huéspedes se organizó, el veintinueve de octubre, en Valladolid, una fiesta en la que hubo cantos y bailes regionales, ejecutados por las afiliadas a Sección Femenina. Estas afiliadas, procedentes de varias provincias, habían realizado uno de los primeros cursos de canto convocados por la organización femenina falangista<sup>85</sup>. El espectáculo fue presidido por Mercedes Sanz Bachiller y Pilar Primo de Rivera y allí se manifestó que la música y el baile serían una de las misiones futuras de las mujeres falangistas,

“Queremos, por medio de la música, unir las regiones de España; queremos lograr la compenetración del pueblo español, la armonía entre las provincias, la unidad entre los hombres de España por medio del ritmo, la música y el arte”<sup>86</sup>.

Si los italianos utilizaron estos encuentros sobre todo para la difusión de películas, entre las que sobresalían las de signo guerrero e imperialista, los alemanes aprovecharon las celebraciones para hacer propaganda entre los españoles de las instituciones que el partido nazi estaba creando en el país y que podían ser imitadas en España. Por ejemplo, en su discurso con

---

<sup>83</sup> *El Adelanto*, domingo 16 de octubre de 1938.

<sup>84</sup> *El Adelanto*, martes 25 de octubre de 1938.

<sup>85</sup> El otro curso se había realizado en Zamora, debido a que en dichas ciudades había maestros de canto que se habían puesto a disposición de la organización femenina del Partido.

<sup>86</sup> *La Gaceta Regional*, martes 1 de noviembre de 1938.

ocasión del primero de mayo de 1937, von Faupel explicó a los asistentes el funcionamiento de la Winterhilfe alemana; también ensalzó la institución “Kraf durch Freude” (“Fuerza por la Alegría”), dirigida por y para mujeres. El embajador hizo votos para que el Jefe del Estado español hiciera, una vez ganada la guerra, “las eficaces reformas sociales, la base para la misma unidad y comunidad del pueblo entero que nosotros debemos a nuestro jefe, Adolfo Hitler”<sup>87</sup>.

A la vez que las ofensivas bélicas iban incluyendo en el territorio nacional algunas ciudades importantes: Málaga, Bilbao, Toledo, Santander, y Auxilio de Invierno demostraba su eficacia como complemento de tales operaciones militares, tuvieron lugar un tipo de reuniones que fueron las *fiestas de apadrinamiento* de la embajada alemana sobre las actividades de “Auxilio de Invierno” y los proyectos de la Sección Femenina. Es importante reseñar estas celebraciones en la medida que constituyen un capítulo de la influencia alemana sobre la Sección Femenina.

Este carácter de fiesta de apadrinamiento tuvieron el par de meriendas campestres que organizó la embajada alemana en junio y julio de 1937. La primera fue recogida en la prensa el miércoles 16 de junio y consistió en un acto de clausura de un curso de lengua alemana, que presidió von Faupel. Después se obsequió a los alumnos (trece mujeres y once hombres) con una pequeña fiesta en la residencia de los embajadores. A la celebración asistieron numerosas personalidades y los alumnos interpretaron varias canciones en alemán, incluido el himno nacionalsocialista<sup>88</sup>.

El mes siguiente la embajada organizó otra gira campestre. Se realizó también en la finca residencial de los embajadores y consistió en una espléndida merienda ofrecida a los niños de los comedores infantiles y una pequeña función de circo que hizo deleitarse a los pequeños. A esta merienda asistió Carmen Poló de Franco y Pilar Primo de Rivera, así como la delegada provincial y local de la organización femenina<sup>89</sup>.

Estas actividades hay que ponerlas en relación con el patrocinio alemán de los viajes de estudio que estaban iniciando las falangistas en el verano de 1937 para conocer servicios y organizaciones femeninas en el país germano.

Una reunión en la que se manifestó el patrocinio alemán a las actividades de las mujeres falangistas en “Auxilio Social” fue la visita que realizó la esposa del embajador alemán y el agregado diplomático Sr. Kroeger, la mañana del uno de junio a las instalaciones de la nueva institución en Valladolid; unas horas más tarde se les unieron Pilar Primo de Rivera, Carmen de Icaza y el doctor Pardo Urdapilleta, del gabinete técnico de “Auxilio Social”. Almorzaron juntos e hicieron varias visitas antes de volver a Salamanca<sup>90</sup>.

Otras ceremonias en las que se manifestó la tutela de Alemania sobre la organización “Auxilio de Invierno” y por extensión, sobre la Sección Femenina, fueron las realizadas por la concesión de condecoraciones germanas a Carmen de Icaza, Mercedes Sanz Bachiller y Pilar Primo de Rivera.

---

<sup>87</sup> *El Adelanto*, domingo 2 de mayo de 1937.

<sup>88</sup> *El Adelanto*, miércoles 16 de junio de 1937.

<sup>89</sup> *La Gaceta Regional*, viernes 16 de julio de 1937.

<sup>90</sup> *El Norte de Castilla*, jueves 2 de junio de 1937.

La primera fue entregada a Carmen de Icaza por la esposa del embajador von Faupel en San Sebastián. Fue a finales de agosto, cuando el embajador ya era embajador saliente, pues terminó su estancia en España en agosto de 1937, siendo sustituido por von Sthorer. La esposa de von Faupel organizó en San Sebastián una fiesta de despedida para autoridades y amistades en el curso de la cual le fue concedida la Cruz del mérito civil de Alemania a la por entonces asesora social de “Auxilio de Invierno”. La escritora recibió esta condecoración por ser la primera persona que había divulgado en sus conferencias, escritos y alocuciones por radio<sup>91</sup> las actividades de las mujeres germanas (también la primera que al parecer había viajado para conocerlas)<sup>92</sup>.

En octubre fue anunciada la entrega de las insignias de la Cruz Roja alemana, sucesivamente, primero a Pilar Primo de Rivera y luego a Mercedes Sanz Bachiller<sup>93</sup>. El acto de entrega se unificó, celebrándose en la sede de la embajada alemana de Salamanca, el Colegio de Nobles Irlandeses, el tres de noviembre de 1937. Hacía un par de semanas que se había publicado el Decreto del Servicio Social aprobado por Franco a petición de los dirigentes de “Auxilio Social” sin conocimiento previo de la Sección Femenina<sup>94</sup>. Por ello es posible suponer que no fue un encuentro grato entre las dos líderes falangistas. Pilar Primo de Rivera acudió rodeada de un gran despliegue de cargos femeninos, todas sus Delegadas de servicios, así como varias delegadas provinciales de Sección Femenina y de “Auxilio Social”; Mercedes Sanz Bachiller vino sólo acompañada de su secretaria nacional (posiblemente Carmen de Icaza). Estuvieron en la ceremonia el Secretario General del Partido, Joaquín Miranda, y los gobernadores militar y civil de Salamanca. También se indica la presencia de Clara Stauffer, calificada como “la gentil Minerva hispanogermana”, quien ayudó a los miembros de la Chancillería en la recepción que siguió a la entrega de las condecoraciones. Las insignias fueron impuestas, debido a la ausencia del embajador, por el encargado de Negocios, Sr. Herbelein, quien pronunció unas palabras de elogio a las condecoradas,

“Vuestros nombres han llegado a Alemania - comenzó diciendo- estrechamente asociados con el movimiento libertador de España y juntos con la gran obra social que es parte integrante de este movimiento”<sup>95</sup>.

En septiembre de ese mismo año, cuando “Auxilio Social” ya había empezado a desmarcarse de la Sección Femenina al realizar los primeros

---

<sup>91</sup> Carmen de Icaza fue la primera propagandista de “Auxilio de Invierno”, después de Clara Stauffer, sus conferencias durante el año 1937 estaban dedicadas a instituciones alemanas para la mujer. También habló por Radio Nacional en Salamanca acerca de “Auxilio Social”. Cfr. *La Gaceta Regional*, domingo 11 de julio de 1937,

<sup>92</sup> *Diario Regional*, domingo 8 de agosto de 1937.

<sup>93</sup> *El Adelanto*, viernes 29 de octubre de 1937 y *El Adelanto*, sábado 30 de octubre de 1937.

<sup>94</sup> No se consultó a la Sección Femenina sobre la conveniencia o no del Decreto firmado por Franco, aunque asumía competencias de ésta en el encuadramiento, disciplina y formación de las mujeres españolas.

<sup>95</sup> *La Gaceta Regional*, jueves 4 de noviembre de 1937.

nombramientos de Delegados provinciales de la obra, como el de Salamanca antes citado, se realizó en Valladolid un cursillo para delegados provinciales de la nueva Delegación Nacional. A estas jornadas asistió Mercedes Sanz Bachiller y se sabe que en dos de ellas, la celebrada entre Simancas y Tordesillas, y en la sesión de clausura estuvo el agregado cultural alemán doctor Petersen y otras dos personas de la embajada, evidenciando una vez más que Alemania ejercía una tutela sobre “Auxilio Social”. No hubo en este cursillo presencia de la Sección Femenina.

En resumen, el apoyo alemán a las actividades de las mujeres falangistas fue discreto pero constante, dirigido sobre todo a “Auxilio Social”, del que los alemanes confiaban que reprodujera en España parecidas instituciones a las que estaban desarrollando ellos.

#### **5.4. La articulación de una propaganda femenina.**

El desarrollo de relaciones de intercambio a través de las Oficinas de Propaganda y de Intercambio establecidas en Salamanca y San Sebastián y las sedes de las embajadas aliadas supusieron para Sección Femenina una oportunidad para conseguir modelos e información para la realización de revistas, discursos, proyectos y para el desarrollo de una propaganda femenina.

Como se ha puesto de manifiesto, sobre todo a través de los ejemplos de los distintos procedimientos de propaganda empleados, las mujeres falangistas intentaron participar activamente en la propaganda de Falange, por ello acudieron a las fiestas donde se hacían discursos y no dudaron en organizar veladas a favor de “Auxilio de Invierno”, donde además se hacía propaganda a favor de la Sección Femenina. La importancia que le concedían a su promoción se manifestó cuando invitaron para actuar como oradores en su Consejo a Dionisio Ridruejo y también a Javier Martínez de Bedoya. Desde entonces fue norma la presencia de oradores en los Consejos anuales de Sección Femenina.

Los Consejos de Sección Femenina fueron adquiriendo importancia por la oportunidad que ofrecían de hacer discursos a algunos falangistas que se comprometían con el régimen franquista y a la vez querían ser fieles a la primitiva Falange. No se sabe si llegaron a tener un poder decisorio, posiblemente no, pues parece que en ellos sólo se hacían ponencias y se escuchaba a los oradores masculinos y excepcionalmente alguna mujer. Sí consta que estuviera permitido hacerles preguntas a los oradores por parte de las Delegadas provinciales, en relación con los temas que habían expuesto. Tampoco parece que el Consejo Nacional anual femenino pudiera parecerse a alguna de las reuniones de las líderes femeninas fascistas, donde nunca se debatieron cuestiones que afectaban a las organizaciones femeninas y cuyo funcionamiento estaba totalmente supervisado por los sucesivos Secretarios del Partido Nacional Fascista<sup>96</sup>.

Además de la importancia del Consejo de enero de 1937, en Sección Femenina se desarrolló un esfuerzo por asimilar el tipo de propaganda que se pretendía hacer desde la Jefatura de la Junta de Mando. La ejecutante de la propaganda femenina no fue otra que Clara Stauffer, que actuaba de enlace entre la oficina de Propaganda falangista y la Sección Femenina. La

---

<sup>96</sup> “There is no evidence that the advice of female leaders was ever sought on any major issue regarding women (...)”. Cfr. DE GRAZIA, Victoria. Op. Cit. 268.

actividad de Clara Stauffer influyó en varios aspectos de la propaganda femenina, que voy a intentar explicar a continuación.

Durante todo el año 1937 fue la única mujer que realizó propaganda en el ámbito de la Sección Femenina. Esta consistió en una serie de charlas radiadas que luego eran reproducidas en la prensa o en artículos de opinión. Los temas sobre los que versaron sus charlas o artículos, antes de la unificación que, como se sabe, supuso el cese de Hedilla y la clausura del tipo de propaganda de redención del obrero y clase trabajadora que él fomentó, eran un reflejo de lo que se decía en los discursos del Jefe. Sus charlas o artículos antes del veinte de abril versaron sobre:

1. La labor de las mujeres de Falange en los barrios hambrientos (refiriéndose a “Auxilio de Invierno”), en *El Adelanto*, domingo 24 de enero de 1937.

2. “Impresiones de nuestra visita al frente”, en *El Adelanto*, sábado 20 de febrero de 1937.

3. “Dicen las mujeres de Falange”(recogiendo el tema de un llamamiento de Hedilla para evitar que salieran niños de España hacia Rusia), en *El Adelanto*, viernes 26 de febrero de 1937.

4. “Trabajo de la mujer en los últimos años”, en *El Adelanto*, domingo 14 de marzo de 1937.

5. “Así no se puede continuar”, en *El Adelanto*, miércoles 17 de marzo de 1937 y,

6. “A la mujer trabajadora española”, en *El Adelanto*, jueves 25 de marzo de 1937.

Como ejemplo de la similitud de las frases y de la intención se pueden citar estas frases del discurso de Manuel Hedilla en la radio,

“Por la PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA.

A ellos os invita FALANGE por medio de mi voz, sin retórica, porque es la voz de un obrero español, que conoce vuestra tragedia.

Ahí va, pues, mi mano. Mi mano abierta como símbolo de paz, frente al puño crispado, símbolo de terror. Quedo aguardándoos, camaradas trabajadores de la España roja”<sup>97</sup>.

Las palabras con que Clara Stauffer comenzó su charla el 24 de marzo fueron parecidas,

“Mujer trabajadora española. Falange se dirige hoy a tí desde esta emisora. La Sección Femenina de Falange Española de las JONS te invita una vez más a entrar en sus filas (...)

Nosotras, en Falange, queremos inculcar a la obrera joven y española la aspiración de elegir una profesión, en

---

<sup>97</sup> *El Adelanto*, sábado 30 de enero de 1937.

la que pueda actuar con éxito legítimo. Nuestro máximo esfuerzo estará dedicado a ti, obrera (...)"<sup>98</sup>.

Las charlas radiadas de Clara Stauffer cesaron con los sucesos previos a la unificación y no se volvieron a reanudar hasta noviembre de 1937, con un tono bastante diferente al que hemos citado:

“Nosotras, las mujeres de Falange, sentimos en nuestros corazones (...). Nosotras somos la juventud, nosotras somos la vida, y nosotras, al lado de nuestros camaradas, somos la historia. Vosotras, que estáis aquí y que no habéis llegado a comprender del todo nuestras doctrinas, y vosotras, que estáis al otro lado, sabed que triunfaremos ¡Estad seguras! El escenario sobre el cual actuáis, como si vuestra comedia trágica no tomase nunca un fin, está a punto de derrumbarse, estáis en el último acto. Caerá el telón y entonces comenzará nuestra representación. Y pobres comediantas, entonces habréis acabado para siempre, para siempre habrá caído el telón, para siempre habréis desaparecido de la historia”<sup>99</sup>.

Clara Stauffer siguió colaborando, como encargada de la Prensa y Propaganda femenina, con la Oficina de Prensa de Salamanca. En sus artículos siempre ensalzó la figura de la Jefe Nacional, demostrando estar al lado de la Sección Femenina, abandonando su antigua colaboración con “Auxilio Social”. Las charlas o artículos publicados en esta segunda etapa versaron sobre los siguientes temas,

1. “Nosotras, las mujeres de Falange (...)”, en *El Adelanto*, miércoles 10 de noviembre de 1937, que antes se ha citado.
2. “Camaradas delegadas de toda España (...)” en *El Adelanto*, miércoles 24 de noviembre de 1937.
3. “Cuida tu alma y tu cuerpo (...)” en *El Adelanto*, miércoles 1 de diciembre de 1937.
4. “Allá, en el frente hay siete camaradas nuestras (...)”, en *El Adelanto*, martes 14 de diciembre de 1937.
5. “La mujer ama la lucha que trae la paz”, en *La Gaceta Regional*, jueves 16 de diciembre de 1937.
6. “Nochebuena en los frentes”, en *El Adelanto*, viernes 24 de diciembre de 1937.
7. “Obreras españolas”, en *El Adelanto*, lunes 1 de mayo de 1938.
8. “La mujer en FET y de las JONS. Nuestra Jefe en el frente”, en *El Adelanto*, viernes 22 de junio de 1938.

Clara Stauffer permaneció en el servicio como Secretaria Nacional de Prensa y Propaganda hasta enero de 1939. Desde entonces su cargo se denominó Auxiliar Central de Prensa y Propaganda, puesto en el que se

<sup>98</sup> *El Adelanto*, jueves 25 de marzo de 1937.

<sup>99</sup> *El Adelanto*, miércoles 10 de noviembre de 1937.

mantuvo al menos a lo largo del período de estudio de este trabajo<sup>100</sup>. En enero de 1938 se trasladó junto con Marichu de la Mora a San Sebastián, donde se encontraba la otra Oficina de Prensa y Propaganda falangista. Desde allí Sección Femenina comenzó a publicar la revista “Y”, a la que se ha hecho referencia. La directora de la publicación era Marichu de la Mora y parece que su distribución en las distintas provincias se realizó, al igual que sucedía en Italia, de manera que una parte del dinero de su venta constituyera un sueldo para la encargada provincial de Prensa y Propaganda.

Otro aspecto de la actividad de Clara Stauffer es la influencia que pareció ejercer en alguna de las nuevas jerarquías de Sección Femenina. En este sentido es posible reconocer que la relación de Angelita Plá con Clara Stauffer a lo largo del otoño de 1937 pudo influir en que fueran publicadas algunas charlas radiofónicas de la primera en periódicos alemanes y salmantinos<sup>101</sup>.

Clara Stauffer se encargó además de organizar la Prensa y Propaganda femenina en las provincias. En Salamanca debió ser ella quien escogió a la Regidora provincial de Prensa y Propaganda, Pilar Martín Lloret, a la que se permitió publicar en abril de 1938 un editorial con el título “El poeta y el pueblo”<sup>102</sup>. También se publicaron periódicamente en Salamanca manifestaciones de propaganda de otras Regidoras provinciales del servicio, como por ejemplo, el discurso pronunciado por la falangista Fe Suberviola de la sección de Prensa y Propaganda de Gijón, dedicado a disertar sobre el panorama laboral que había diseñado el Fuero del Trabajo para la mujer. La falangista ofrecía una visión sublimada del lugar reservado a la mujer en la familia y recordaba que también se le había conferido este papel en la religión. Defendía este rol de la mujer porque,

“(…) nunca fue incompatible, mientras ha sabido permanecer fiel a su femenina condición y a las virtudes cristianas, con los trabajos más diversos; incluso el arduo de transformar una monarquía caduca en el más poderoso de los Imperios como nuestra historia de España lo demuestra”<sup>103</sup>.

La falangista parecía aludir a que otros periodos de la Historia de España habían ofrecido mejores o iguales oportunidades a la mujer para desarrollar su papel en la civilización. Era una visión anacrónica de la historia medieval que empleaban por entonces algunos medios propagandísticos falangistas y que representaba una “corriente de propaganda” del momento. El editorial de Mercedes Sáez Alonso, de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, “Las naos españolas. Ansias de amanecer” también se adscribía a esta tendencia<sup>104</sup>.

---

<sup>100</sup> Folleto-resumen del II, III, IV y V Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS. RAH. Carpeta 6.

<sup>101</sup> Carta de Joaquín Rodríguez de Cortázar al Delegado de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS en Alemania, Enrique Pérez. Salamanca, 10 de noviembre de 1937. Op. Cit.

<sup>102</sup> *El Adelanto*, jueves 7 de abril de 1938.

<sup>103</sup> *El Adelanto*, sábado 4 de junio de 1938.

<sup>104</sup> *El Adelanto*, viernes 8 de abril de 1938.



Otros artículos de otras falangistas difundieron distintas visiones femeninas del papel que podían desempeñar las mujeres. Por ejemplo, en julio de 1939, dos editoriales de María del Carmen Buj llevaban se referían a uno de los conceptos clave de la actitud que se esperaba de las mujeres: que asumiera obligaciones, uno de ellos se titulaba “Los 18 puntos de la mujer de FET y de las JONS” y el otro “Obligaciones de la mujer falangista”<sup>105</sup>. También el editorial “Mujeres nacionalsindicalistas, tarea anodina”, de la encargada de Prensa y Propaganda de Logroño, María Barrios, se refería a este tema.

Aparte de estas distintas tendencias de la propaganda femenina relacionada con la Sección Femenina, en Salamanca también se permitió que se difundiera algún tipo de propaganda femenina de “Auxilio Social”. Por ejemplo, fue publicado un reportaje de una falangista, Consuelo del Mar, que describió las actividades de “Auxilio Social” en las cercanías de los frentes, mientras se hacían los preparativos para asistir a las poblaciones, que era eminentemente propagandístico y llevaba por título “El arte y la mujer en vanguardia”<sup>106</sup>. No fue la única mujer falangista que hizo propaganda de “Auxilio Social” en la provincia de Salamanca; la ex Delegada provincial, Cándida Cadenas, también escribió un artículo en el que hacía un llamamiento a las mujeres de Salamanca, falangistas y no falangistas, para que no eludieran el cumplimiento del servicio social, porque, explicaba, este sacrificio podía equiparar a las mujeres con el sacrificio diario de los combatientes<sup>107</sup>.

Hubo otras manifestaciones de la propaganda femenina en Salamanca porque, mientras se organizaba ésta en el seno de la Sección Femenina, la Oficina Central de Intercambio Exterior y Propaganda, instalada en la ciudad, debió facilitar la publicación de una serie de artículos de opinión de escritoras locales y también de algunas jerarquías de Sección Femenina, como se ha anotado. Algunas escritoras locales salmantinas pasaron a colaborar primero con Falange y después tomaron contacto con la Sección Femenina, llegando alguna de ellas a hacer propaganda directamente de la organización femenina falangista a través de sus editoriales.

La primera fue Pepita Rodero, una dama de la sociedad salmantina, autora de una conferencia radiada en radio Inter-Salamanca y después reproducida en *El Adelanto*. En su alocución habló de Isabel de Castilla y de Santa Teresa, difundiendo los dos modelos míticos femeninos que luego se repetirían una y otra vez en la propaganda destinada a las mujeres. Es posible que Pepita Rodero imitase en su alocución a Rosario Pereda que en alguna ocasión también había utilizado la figura de Isabel de Castilla<sup>108</sup>.

La segunda mujer que publicó una serie de editoriales dedicados a las falangistas y a la Falange en general fue la escritora y dramaturga Carmen Fernández de Lara. Sus primeras editoriales se dirigían directamente a la mujer falangista y alababan su dedicación en el trabajo de recogida de las

---

<sup>105</sup> “Los 18 puntos de la mujer de FET y de las JONS” en *El Adelanto*, martes 18 de julio de 1939 y “Obligaciones de la mujer falangista” en *El Adelanto*, miércoles 19 de julio de 1939.

<sup>106</sup> Sobre artículos de Consuelo del Mar. Cfr. *El Adelanto*, viernes 3 de marzo de 1939 y *El Adelanto*, miércoles 9 de noviembre de 1939.

<sup>107</sup> “Las mujeres de España serán dignas hermanas de sus héroes”. Salamanca, 10 de marzo de 1938. Cfr. *El Adelanto*, domingo 13 de marzo de 1938.

<sup>108</sup> *El Adelanto*, jueves 10 de septiembre de 1936.

cosechas, en agosto de 1937<sup>109</sup>. Otros editoriales suyos trataron sobre temas sugestivos, como el titulado “La Femenidad”<sup>110</sup>. Carmen Fernández de Lara también colaboró con la causa de los sublevados permitiendo el estreno de una obra teatral suya en un teatro de la ciudad, en un acto benéfico destinado a la ayuda a los combatientes<sup>111</sup>. Curiosamente la publicación de sus editoriales cesó en febrero de 1938, momento en que, como se sabe, la sede nacional de la Sección Femenina se trasladó a Burgos.

Una tercera mujer, Carmen Velacoracho, tomó la pluma en defensa sobre todo de la Falange, pero también de la Sección Femenina, ya que sus editoriales se dedicaron a varios temas relacionados con el Partido<sup>112</sup>. Por ejemplo, directamente relacionados con la Sección Femenina fueron sus artículos: “Españolas” (sobre el trabajo de las falangistas en los talleres de confección); “¿Qué se hace de los niños?”; “La nueva institución de enfermeras”, o “Sobre la costumbre de fumar en las mujeres de Falange”<sup>113</sup>. Como ejemplo de artículo de opinión acerca de Falange puede citarse el comentario a una entrevista que Francisco Bravo hizo a Raimundo Fernández Cuesta<sup>114</sup>. En comparación con la actividad periodística de su paisana, Carmen Fernández de Lara, Carmen Velacoracho publicó una mayor cantidad de artículos de opinión a partir de febrero de 1938 y hasta octubre de ese año, es decir, después de la partida de la ciudad de las sedes de la Jefatura del Estado y del Partido.

Frente a estas manifestaciones de “opinión femenina” en Salamanca, en Valladolid la propaganda fue monopolizada casi en exclusiva por “Auxilio Social”. Ninguna escritora o periodista local publicaron sus comentarios u opiniones. Sí hubo alguna manifestación femenina, algún artículo publicado por jerarquías “de servicio”, pero deben ser considerados como manifestación incipiente de elaboración doctrinal femenina, y se explicarán más adelante.

En conjunto no parece que hubiera todavía (si alguna vez la hubo), una doctrina nacional-sindicalista elaborada para la mujer. Aunque se puede afirmar que durante los años de guerra el tono de estas manifestaciones fue más radical que en periodos posteriores. Todavía no había habido tiempo de “elaborar” los contenidos específicamente diseñados para la mujer a imitación de lo que habían realizado en países donde el movimiento femenino estaba más avanzado; tampoco podía utilizarse todavía el repertorio de frases de José Antonio Primo de Rivera que luego fue tan utilizado, porque no se quería reconocer públicamente su muerte.

---

<sup>109</sup> Editoriales de Carmen Fernández de Lara. Cfr. *El Adelanto*, martes 3 de agosto y *El Adelanto*, martes 2 de noviembre de 1937.

<sup>110</sup> *El Adelanto*, jueves 4 de noviembre de 1937.

<sup>111</sup> *El Adelanto*, viernes 28 de enero de 1937.

<sup>112</sup> Carmen Velacoracho había fundado, junto con otras mujeres, una Agrupación monárquica denominada “Aspiraciones”, que tuvo un domicilio social y estaba formada, entre otras, por María Dolores de Galvarriato, una de las primeras jonsistas del SEU madrileño, también Mercedes y Margarita Rivera, Juana Rivas...Cfr. Informe de Fundadoras del SEU. RAH. Fondo Nueva Andadura. Documento 20. Carpeta 16. Fue asimismo autora de dos obras sobre los dictadores: *Dos hombres: Mussolini, Hitler*. Editora Aspiraciones. Madrid, 1943 y *Un Caudillo*. Imprenta Europa. Madrid, 1943.

<sup>113</sup> *El Adelanto*, sábado 16 de octubre de 1937, viernes 18 de febrero de 1938 y *La Gaceta Regional*, miércoles 23 de marzo de 1938.

<sup>114</sup> *El Adelanto*, domingo 9 de enero de 1938.

Sí hubo, por el contrario, una preocupación por la formación doctrinal femenina a través de los cursillos doctrinales organizados para las mujeres de la organización femenina. En Salamanca se realizaron varios de estos ciclos doctrinales, a los cuales ya se ha hecho referencia. El primero tuvo lugar entre el veintiséis y el veintinueve de octubre de 1937; el programa del curso (que fue publicado en la prensa) incluía, a diario, una conferencia de doctrina nacional-sindicalista y otra de tipo social o religioso. Por ejemplo, el primer día, el veintiséis de octubre, se preveía que por la mañana se pronunciasen dos conferencias: “Nacionalsindicalismo” y “Organización Femenina”; por la tarde se planeaba una visita a “La Flecha”, donde tendría lugar una charla sobre Fray Luis de León y otra sobre nacional-sindicalismo”<sup>115</sup>. Una de las charlas de este ciclo, posiblemente la que llevó el título de “Mujeres nacionalsindicalistas”, fue pronunciada por María Luisa Valdés, la secretaria personal de Pilar Primo de Rivera y versó sobre los nuevos estatutos de la organización. Entre los oradores del cursillo destacó, por el número de intervenciones, Fray Mauricio de Begoña, el único orador religioso. Otros oradores fueron el Delegado provincial, Ramón Laporta Girón, Pérez de Cabo y Fernando Vélez. Los siguientes ciclos de conferencias destinados a Sección Femenina se desarrollaron en febrero de 1938 y, de nuevo, en octubre de 1938. Tanto las conferencias de febrero como las de octubre tuvieron un componente eminentemente religioso: fueron pronunciadas por Fray Mauricio de Begoña y a ellas asistieron las mujeres pero también los hombres de Falange. A ellas hay que añadir las conferencias doctrinales que pronunció Rosario Pereda en la primavera de 1938. Ya se ha mencionado que en Valladolid fueron imitados estos ciclos doctrinales, al parecer sin tanto éxito como en Salamanca, y cuya iniciativa estuvo a cargo de Andrés María Mateo y María del Rosario Pereda.

A partir de estas conferencias doctrinales y los textos de los discursos de los jefes falangistas, que eran reproducidos en los periódicos, las mujeres fueron asimilando los conceptos doctrinales de la Falange que luego incluían en sus circulares, cartas y, en casos contados, discursos o artículos periodísticos. Los artículos que algunos mandos femeninos hicieron llegar a los periódicos para ofrecer noticias sobre actividades de sus servicios deben ser considerados como mensajes doctrinales destinados a la mujer. En estos textos, así como en algunas de las circulares que las jerarquías de servicio enviaron a sus “delegadas” de provincias, se pueden encontrar ejemplos de los contenidos comunes de nacional-sindicalismo que manejaban estas mujeres.

Eran conceptos comunes que hacían referencia al movimiento y a su revolución, empleados como recurso para conseguir nuevas adhesiones. Cabe citar aquí varios ejemplos.

Uno de los más utilizados fue el de unidad o hermandad: la necesidad de hermandad entre todos los españoles, también entre el campo y la ciudad, fue recogida muy pronto en la propaganda tanto de “Auxilio Social”, como de Sección Femenina y de la Secretaría General del Movimiento. Por ejemplo, en una amplia noticia del servicio de propaganda de “Auxilio Social” destinada a difundir el servicio social en el verano de 1938 se podía

---

<sup>115</sup> *El Adelanto*, miércoles 20 de octubre de 1937.

leer varias veces que la principal finalidad del servicio era conseguir la hermandad entre todos los españoles, siendo este tipo de hermandad nacida de la justicia social la que se necesitaba para realizar la revolución nacional-sindicalista<sup>116</sup>.

El concepto de hermandad también lo empleó la Secretaría General del Movimiento, por ejemplo, con motivo de ordenar el envío de ayuda de las provincias que no estaban sufriendo los combates a las poblaciones que estaban siendo conquistadas hacia el final de la guerra, en marzo de 1939: “El sentido de hermandad y el absoluto desinterés que deben ser norma de nuestros actos (...)”<sup>117</sup>.

También la idea de unidad era una de las metas de la Falange femenina: “La Falange femenina conseguirá un espíritu nacional fuerte y unido (...)”<sup>118</sup>; así se expresaba el primer anuncio de un campamento de “Flechas” femenino en Valladolid, en el verano de 1938.

El concepto de unidad parecía utilizarse con una connotación de fuerza o energía que estaba presente siempre en las actividades de la Falange. La idea de la fuerza unificadora de las fiestas era el tema de un editorial de la Regiduría de Prensa y Propaganda femenina de Valladolid,

“La fiesta nacional y religiosa recobrará su fuerza unificadora, cuando se estudie y se entienda en su verdadero sentido histórico, tradicional y religioso”<sup>119</sup>.

El otro concepto ampliamente difundido por la propaganda femenina fue el de “obligación” y el de “servicio”. Estos conceptos habían sido empleados por Pilar Primo de Rivera desde sus primeras circulares y discursos: “Principales obligaciones que las Jefes deben inculcar a las camaradas”, era el título posiblemente de una alocución pronunciada por la líder femenina en el I Consejo Nacional<sup>120</sup>. También parecía ser el tema de un artículo de Pilar Primo de Rivera, “La ayuda de la mujer española” publicado en un número de la revista alemana *Wille und Macht* que se dedicó por entero a la España Nacional, en febrero de 1939<sup>121</sup>.

Es posible que Pilar Primo de Rivera fuera inclinándose poco a poco hacia la idea de que debían elaborar ellas mismas un discurso femenino hacia la mujer y que para ello eran más importantes para Sección Femenina los modelos de mensajes empleados por las mujeres nacionalsocialistas que los de las líderes de las organizaciones fascistas. Esta parecía que era una tendencia que no sólo se imponía en Sección Femenina, sino que debía incluir a más sectores del Partido pues hay que citar la importancia de la firma del acuerdo cultural hispano-germano, en enero de 1939, en Burgos<sup>122</sup>.

---

<sup>116</sup> *Diario Regional*, viernes 18 de mayo de 1938.

<sup>117</sup> Circular nº 55 de la Secretaría General del Movimiento. Burgos, 13 de marzo de 1939. RAH. Documento 54. Carpeta 45 A.

<sup>118</sup> *Diario Regional*, domingo 17 de julio de 1938.

<sup>119</sup> *Diario Regional*, domingo 20 de marzo de 1938.

<sup>120</sup> “Principales obligaciones que las Jefes deben inculcar a las camaradas”, Salamanca, 6 de enero de 1937. RAH. Documento 3. Carpeta 37.

<sup>121</sup> *El Adelanto*, jueves 23 de febrero de 1939.

<sup>122</sup> *Diario Regional*, miércoles 26 de enero de 1939.

En consonancia con la atención que parecía conceder la Jefe de la organización femenina al asesoramiento recibido en los viajes de estudio en el sentido de una “elaboración femenina” de los mensajes de propaganda, algunas manifestaciones adquirieron un mayor nivel de definición. Por ejemplo, expresiones como “comunidad de nuestro movimiento” o “nuestra camaradería y hermandad”, incluidas dentro de una circular que la Secretaria Nacional envió a las Delegadas provinciales en el otoño de 1939<sup>123</sup>, mostraban un lenguaje que pretendía ser ya una elaboración femenina.

Mientras se producía esta “elaboración femenina” el contenido doctrinal de las manifestaciones públicas o escritas de los miembros de la Sección Femenina debió estar muy supervisado por las jerarquías; por un lado, las de Prensa y Propaganda, por otro, al parecer, Clara Stauffer había dispuesto que en cada provincia hubiese una mujer dedicada al ejercicio de la censura femenina. En la circular que envió a provincias sobre la organización de la Prensa y Propaganda femenina se articulaba esta en cada provincia en torno a ocho negociados. El cuarto era el de censura femenina y de él se explicaba que cualquier artículo de propaganda femenina debía pasar por una doble censura, la provincial y luego la central. Sobre la necesidad de la propaganda femenina escribía lo siguiente,

“Nuestra ideología sola no podría conquistar España. Ideas malas han triunfado e ideas buenas se han hundido. La ideología triunfa o fracasa a la larga según es su propaganda”<sup>124</sup>.

Por su parte, Pilar Primo de Rivera ejerció la supervisión de las circulares de todas sus nuevas encargadas de servicio, a partir de enero de 1938. Es muy frecuente que apareciera su visto bueno en las comunicaciones de la Regidora Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, de la Regidora Central de Personal o incluso de su nueva Secretaria Nacional. Si el tono de la circular no era de su entera satisfacción podía anularse esa circular, siguiendo el criterio que ya se ha descrito en este trabajo y que permitía retirar una circular y reemplazarla por otra mejor redactada.

Como conclusión se puede decir que durante la guerra la única propaganda femenina permitida quedó limitada a la efectuada por Clara Stauffer y alguna de sus seguidoras. Los contenidos de doctrina nacional-sindicalista fueron introduciéndose paulatinamente en los discursos, circulares y algunas, pocas, noticias aparecidas en los periódicos; no parecían diferenciarse de los conceptos empleados por los falangistas durante estos mismos meses. Sólo hacia el final del periodo propuesto, ya acabada la guerra, pudo notarse una imitación quizá de expresiones utilizadas en la propaganda femenina en otras naciones europeas,

---

<sup>123</sup> Circular nº 4 de la Secretaria Nacional, Syra Manteola a las Delegadas provinciales. Madrid, 7 de octubre de 1939. RAH. Documento 7. Carpeta 3.

<sup>124</sup> Circular nº 1. “Su misión”, de la Auxiliar Central de Prensa y Propaganda, Clara Stauffer en *Boletín del Movimiento* (...), 1 de marzo de 1938. Nº 15. AHPV.

manifestación de las estancias de estudio de las falangistas. Este aspecto de las relaciones de intercambio, es decir, el estudio directo de las organizaciones para mujeres en Alemania e Italia, se va a explicar a continuación.

**CALENDARIO DE FIESTAS.**

| <b>DÍA Y FUENTE</b>   | <b>ORGANIZADOR</b>  | <b>PRINCIPALES ASISTENTES</b>   | <b>CONTENIDO</b>  |
|---|---|---|---|
| DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1936.<br><i>La Gaceta Regional</i> , domingo 6 de diciembre de 1936 y <i>El Adelanto</i> , lunes 7 de diciembre de 1936.    | FE de las JONS en honor de las naciones amigas: Alemania e Italia.              | Esposa del Caudillo, su hija y el gnal. Millán Astray; el gobernador civil y secretario; embajador alemán y personal de embajada; embajador de Italia y personal de embajada; colonia alemana, gobernador militar de la plaza, teniente alcalde y concejales; jefes territoriales y provinciales de Falange Española. | Discurso de Victor de la Serna y de Ernesto Gimenez Caballero acerca de la esencia de Falange y contenido del Movimiento. Proyección de película: "Camino de héroes". Interpretación de himnos por banda de Falange.      |
| MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1936.<br><i>El Adelanto</i> , miércoles 9 de diciembre de 1936.  | Jefatura del Estado.  | Nicolás Franco, como Secretario General del Estado Español y José Antonio Sangróniz, jefe del Gabinete Diplomático de S. E. el Generalísimo. Otras autoridades militares y personal de la embajada alemana.   | Comida de honor en el Gran Hotel de Salamanca.  |
| DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 1936.<br><i>El Adelanto</i> , domingo 13 de diciembre de 1936 y <i>La Gaceta Regional</i> , lunes 14 de diciembre de 1936. | Falange Española de las JONS en honor de la embajada alemana.                   | Fue invitado Franco, que fue representado por su esposa ; Manuel Hedilla, embajador von Faupel; el cuerpo diplomático y autoridades civiles y militares.  | Interpretaciones de la Banda de música de Falange. Conferencia de Eugenio Montes . Proyección de la película alemana "El Triunfo de la voluntad". Recaudación destinada a compra de ropa de abrigo para los combatientes. |
| LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 1936.<br><i>El Adelanto</i> , martes 15 de diciembre de 1936.  | FE de las JONS en honor de las naciones amigas en Peñaranda de Bracamonte.      | Jefe provincial de Salamanca y jefe provincial de flechas, representación falangista de Peñaranda.  | Proyección de películas italianas: "Camino de héroes" y "Horas de lucha en los cielos de Africa".   |
| MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1936.<br><i>El Adelanto</i> , jueves 17 de diciembre de 1936.  | Falange Española de las JONS en honor de las naciones amigas en Ciudad Rodrigo. | Autoridades civiles y eclesiásticas y de Falange de Ciudad Rodrigo. Jefe provincial de Falange y Jefe del Servicio de Propaganda de Salamanca.  | Reproducción discurso de Víctor de la Serna del 6 de Diciembre y discurso del jefe provincial de flechas. Interpretación de himnos de los países fascistas aliados y de la Falange.                                       |

| <b>DIA O FIESTA</b>   | <b>ORGANIZADOR</b>  | <b>PRINCIPALES ASISTENTES</b>   | <b>CONTENIDO</b>  |
|---|---|---|---|
| SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1936.<br><i>La Gaceta Regional</i> , viernes 18 de diciembre de 1936 y <i>El Adelanto</i> , sábado 19 de diciembre de 1936. | Sección Femenina de Falange Española de las JONS (Auxilio de Invierno).   | Javier Martínez de Bedoya, Carmencita Franco, Agustín Aznar ,Rafael Garcerán, Jesús Moreno y representación de la Sección Femenina.   | Estreno de la obra teatral "Las cinco rosas" y "Abuela y nieta" de Benavente. Charla del falangista Javier Martínez de Bedoya en el Teatro Liceo.   |
| SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1936.<br><i>El Norte de Castilla</i> , domingo 20 de diciembre de 1936.   | FE de las JONS en honor de Italia.  | Autoridades civiles y militares; representación de la Sección Femenina y representación de la embajada italiana.  | Discursos de Antonio Tovar y de Dionisio Ridruejo. Proyección de películas: "Camisas Negras" y "Bajo el signo del Littorio".  |
| MARTES 19 DE ENERO DE 1937.<br><i>El Adelanto</i> , jueves 21 de enero de 1937.   | FE de las JONS a beneficio de Auxilio de Invierno en el Coliseum de Salamanca.  | Esposa de Nicolas Franco; representaciones diplomáticas de Portugal, Italia y Alemania; autoridades civiles; Victor de la Serna en representación de Manuel Hedilla; Jefes provinciales de Falange masculina y femenina y encargada de Auxilio de Invierno. | Recital de música de la Coral Zamora. La delegada provincial y la encargada de Auxilio de Invierno impusieron una corbata con colores de Falange a bandera de la Coral. Cena de los miembros de la coral y de las autoridades falangistas en un conocido restaurante.     |
| DOMINGO 24 DE ENERO DE 1937.<br><i>El Adelanto</i> , lunes 25 de enero de 1937.   | Esposa del embajador alemán y Srta. Blanco Hernando, hija del coronel de la Guardia Civil del Tercio, a beneficio de las familias pobres de combatientes voluntarios. | Esposa del Caudillo y hermana, distinguidas familias salmantinas, señoras del embajador alemán, del general. Kindelán, del gobernador militar...Jefes provinciales de Falange masculina y femenina, Secretaria y Tesorera del Auxilio de Invierno local.    | Servicio de té del Gran Hotel; Ejecución de varias piezas musicales del Quinteto de Radio Nacional; Interpretación de himnos militares por parte de la Coral Zamora; Subasta de abanicos firmados por Franco, generales Mola, Millán Astray Aranda y esposa del Caudillo. |
| MIERCOLES 27 DE ENERO DE 1937.<br><i>Diario Regional</i> , jueves 28 de enero de 1937.  | La Legión de Flechas en honor de Alemania en el teatro Calderón.  | Cónsul honorario alemán, Jefe territorial de flechas, Javier Martínez de Bedoya, Dionisio Ridruejo y otros cargos de Falange.   | Interpretación de himno alemán y español. Ejecución de la banda de tambores y cornetas de los Flechas, "retreta". Proyección de la película "El flecha Quex". Palabras de Javier Martínez de Bedoya y de Dionisio Ridruejo.   |



| <b>DIA O FIESTA</b>   | <b>ORGANIZADOR</b>  | <b>PRINCIPALES ASISTENTES</b>   | <b>CONTENIDO</b>  |
|---|---|---|---|
| SABADO 30 DE ENERO DE 1937.<br><i>El Adelanto</i> , domingo 31 de enero de 1937.          | Embajada alemana en el Teatro Coliseum, en conmemoración de la subida al poder de Hitler. | Esposa del Caudillo, Secretario de Relaciones Exteriores, embajador alemán y esposa, cónsul alemán y esposa, cónsul italiano y personal de embajada. Autoridades civiles de Salamanca. Representantes de Falange Española, Requetés, Renovación y Acción Popular y otras. | Interpretación de marcha militar por la banda de Falange; Conferencia del cónsul Sr. Koeh Interpretación del himno alemán "Deutschland veberr alles". Discurso del embajador Sr. Von Faupel; Interpretaciones de los himnos de Falange y de Italia; Proyección de película sobre la subida del Nacionalsocialismo al poder. Interpretación de himnos. |
| MARTES 9 DE MARZO DE 1937.<br><i>El Adelanto</i> , miércoles 10 de marzo de 1937.         | FE de las JONS, una corrida de toros en beneficio de Auxilio de Invierno.                 | Embajadores de Alemania e Italia y esposas; Manuel Hedilla; Goicoechea por Renovación Española; Representantes del Estado Mayor del Ejército y de la Marina; Clarita Stauffer y otras falangistas.  | Corrida de toros e himnos de las naciones amigas.   |
| MARTES 6 DE ABRIL DE 1937.<br><i>El Norte de Castilla</i> , martes 6 de abril de 1937.    | FE de las JONS, una función-gala homenaje a Alemania, en el teatro Calderón.              |   |   |
| SABADO 17 DE ABRIL DE 1937.<br><i>El Norte de Castilla</i> , viernes 16 de abril de 1937. | FET de las JONS. Función – vermut en homenaje a Alemania, en el teatro Calderón.          | Viccónsul alemán y secretario. Autoridades militares y civiles y representantes de las milicias patrióticas.  | Proyección de la película "Traidores".  |
| MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1937.<br><i>El Adelanto</i> , miércoles 21 de abril de 1937.     | Colonia alemana de Salamanca en el teatro Liceo, festejando el cumpleaños del Führer.     | Colonia alemana de Salamanca.   | El acto iba a ser radiado por Radio Nacional. Terminaría con unas cuartillas en español sobre: "Las tres etapas de la vida del Führer".   |

| <b>DIA O FIESTA</b>   | <b>ORGANIZADOR</b>  | <b>PRINCIPALES ASISTENTES</b>  | <b>CONTENIDO</b>  |
|---|---|--|---|
| LUNES 10 DE MAYO DE 1937.<br><i>La Gaceta Regional</i> , martes 11 de mayo de 1937.     | Embajada italiana, en conmemoración de la proclamación del imperio italiano.  | El Caudillo, Franco y otras personalidades que el periódico no quiere citar: "Nos abstendremos de dar nombres de las personalidades asistentes (...)".   | Recital de la Coral Zamora; Proyección de la película "El por qué de la empresa africana" y "Del 2 de Octubre de 1935 al 9 de Mayo de 1936"; Últimas interpretaciones de la Coral; Lectura de un poema sobre Roma del conde de Foxá. Vivas de rigor y salida de personalidades con ovación popular en la Plaza Mayor.     |
| MARTES 15 DE JUNIO DE 1937.<br><i>El Adelanto</i> , miércoles 16 de junio de 1937.      | Embajador alemán y esposa. Gira campestre en la residencia de los embajadores para los alumnos/as del curso de alemán.          | Alumnos/as que habían superado el curso de alemán en la Universidad. Personal de la embajada alemana   | Clausura del curso en la Universidad, palabras de von Faupel. Interpretación de canciones en alemán en la residencia de los embajadores, regalo de tres becas de estudio.   |
| JUEVES 1 DE JULIO DE 1937.<br><i>El Adelanto</i> , viernes 2 de julio de 1937.          | Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS en homenaje a Italia, a su Duce y a la legión "Flechas Negras". | Carmen Polo de Franco. Representaciones diplomáticas de las naciones amigas. Representación de FET y de las JONS.  | Palabras de Alejandro Villanueva. Proyección "La acción del fascismo para la defensa de la raza". Banda de Falange. Discurso de Antonio Tovar. Proyección "Obra Nacional italiana después del Trabajo" y "El amor del pueblo italiano por su Duce". Oración lírica de Agustín de Foxá. Interpretaciones Banda de Falange. |
| JUEVES 15 DE JULIO DE 1937.<br><i>La Gaceta Regional</i> , viernes 16 de julio de 1937. | Embajada alemana en honor de los comedores de Auxilio Social.   | Esposa del embajador de Alemania. Falangistas encargadas de los comedores infantiles de la capital. Esposa de Nicolás Franco Pilar Primo de Rivera. Jefe provincial y local de SF. Niños/as de los comedores infantiles. | Merienda campestre en la embajada alemana. Función de circo para los niños/as de los comedores infantiles.  |

| <b>DIA O FIESTA</b>   | <b>ORGANIZADOR</b>  | <b>PRINCIPALES ASISTENTES</b>  | <b>CONTENIDO</b>  |
|---|---|--|---|
| LUNES 23 DE AGOSTO DE 1937.<br><i>Diario Regional</i> , martes 24 de agosto de 1937.            | FET y de las JONS en honor a Alemania.  | Jefe de la colonia alemana en Valladolid y vicecónsul alemán, gobernador civil. Presidente del Tribunal de Justicia militar, autoridades militares y jefes de FET y de las JONS.   | Proyección de tres películas alemanas. Interpretaciones de himnos al principio y final del acto.  |
| JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1937.<br><i>El Adelanto</i> , viernes 29 de octubre de 1937.            | Embajada italiana en domicilio de la calle Zamora, para conmemorar la marcha sobre Roma.                                      | Personal de embajada italiana y alemana. Miembros de FET y de las JONS.  | Discurso del camisa negra Di Castri y lunch a los asistentes.   |
| MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 1937.<br><i>La Gaceta Regional</i> , jueves 4 de noviembre de 1937. | Embajada alemana para imposición medallas de la Cruz Roja a Mercedes Sanz Bachiller y Pilar Primo de Rivera.                  | Personal embajada alemana; Secretario Nacional de FET, señor Miranda. Delegadas de todos los servicios de Sección Femenina. Delegadas provinciales y locales de Sección Femenina y Auxilio Social. Secretaria Nacional de Auxilio Social. Clarita Stauffer | Imposición de la Cruz Roja alemana a Pilar Primo de Rivera y a Mercedes Sanz Bachille, por el encargado de negocios de la embajada, Sr. Heberlein. Vino de honor en la embajada.  |
| VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1937.<br><i>El Adelanto</i> , sábado 13 de noviembre de 1937.        | Ayuntamiento de Salamanca, FET y de las JONS y embajada alemana en honor de los representantes de las Juventudes Hitlerianas. | Representante del Jefe de las juventudes hitlerianas, von Schulte, Almirante general de la Armada, hermanas Pilar y Carmen Primo de Rivera. Jefes de Falange. Autoridades civiles de la ciudad.  | Homenaje a Von Schulte y sus acompañantes. Desfile e himnos de homenaje en la Plaza Mayor salamtina. Vino de honor en el Novelty. Palabras de Von Schulte y de Ramon Laporta, Delegado provincial de FET. Recepción en la embajada alemana. |
| MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1937.<br><i>El Adelanto</i> , miércoles 24 de noviembre de 1937.      | FET y de las JONS y Ayuntamiento de Salamanca en honor a la comisión de Jefes de la Legión Portuguesa.                        | Jerarquías de Falange. Delegada provincial de Sección Femenina y delegada local. Delegada Nacional de Flechas y Delegada provincial. Delegada Nacional de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, Angelita Plá. Miembros de la corporación municipal.        | Visita a la sede del Colegio Trilingüe, donde se encontraba la Secretaría Nacional y la jefatura de Sección Femenina. Visita al ayuntamiento y vino de honor en el Novelty.   |

| <b>DIA O FIESTA</b>  | <b>ORGANIZADOR</b>   | <b>PRINCIPALES ASISTENTES</b>  | <b>CONTENIDO</b>   |
|--|--|--|--|
| JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1937.<br><i>Diario Regional</i> , jueves 18 de noviembre de 1937   | Homenaje a las tropas legionarias.   | Autoridades de Valladolid y una representación de las fuerzas legionarias.   | Dos funciones. La primera vermut-gala. Se proyectaron tres películas: "El ejército de la Italia fascista"; la segunda dedicada a la conquista del imperio etíope y la tercera "Nueve de mayo de 1936". |
| LUNES 31 DE ENERO DE 1938.<br><i>El Adelanto</i> , martes 1 de febrero de 1938.              | Embajada alemana en conmemoración de la subida al poder de Hitler.             | Embajador alemán y personal de embajada. Embajador de Italia y representación de Japón y Portugal. Autoridades civiles y militares                         | Amenización musical. Discursos del embajador Sthorer y del cónsul Koehn.   |
| DOMINGO 27 DE MARZO DE 1938.<br><i>El Adelanto</i> , miércoles 30 de marzo de 1938.          | Ayuntamiento de Salamanca y embajada italiana a la comisión de jefes fascistas | Embajador italiano, conde Viola di Campalto. Autoridades civiles. Representación de FET y de las JONS, Delegada provincial y local de la Sección Femenina. | Visitas y vino de honor en el Ayuntamiento.  |
| VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1938.<br><i>La Gaceta Regional</i> , Viernes 14 de Octubre de 1938. | Sección Femenina, embajada alemana y ayuntamiento de Salamanca.                | Jefe Nacional de Juventudes Femeninas de Alemania y otras altas jerarquías. Pilar Primo de Rivera y Jefe del Servicio Exterior de Sección Femenina.        | Cok-tail en la embajada alemana; Visita al Ayuntamiento.; Cena en el Gran Hotel; Concierto en la Plaza Mayor.  |



## CAPÍTULO SEXTO: Los viajes al exterior.

Dentro del conjunto de relaciones de intercambio establecidas entre los países aliados<sup>1</sup> hay que destacar el conjunto de viajes de estudio realizados por las mujeres falangistas a Alemania e Italia durante el periodo de la guerra civil. Estas estancias de estudio pueden considerarse una contribución a la propaganda general de la ideología nacional-socialista y fascista, así como a las relaciones que éstas pudieran tener con la doctrina falangista puesto que se concibieron como instrumento de profundización en el conocimiento de las instituciones nacional-socialista y fascista.

Estos viajes fueron promovidos por los representantes diplomáticos alemanes e italianos destacados en Salamanca, y quedaron englobados en el calificativo de intercambios culturales. Los intercambios consistían en periodos de estudio y convivencia en aquellos países, fomentando el acercamiento y difusión de las culturas y en el caso de las mujeres falangistas estas estancias se realizaban en las instituciones que había creado uno y otro partido para la mujer.

Fueron los alemanes los que primero promovieron intercambios de este tipo, en realidad la primera propuesta debió formularse a la jerarquía de Falange, es decir, a la Junta de Mando provisional, desde las primeras semanas del establecimiento de las legaciones diplomáticas en Salamanca, porque ésta decidió, en diciembre de 1936, aceptar la propuesta alemana de viajar para conocer la organización nacionalsocialista y hacer lo mismo con las instituciones del Partido Fascista. La primera expedición falangista fue aprobada, pues, por la Junta de Mando ordenando constituir unas delegaciones que viajarían a aquellos países. La primera fue puesta bajo la dirección de José Sáiz Nothangel; la segunda, al de Jesús Muro, ambos miembros de la Junta de Mando<sup>2</sup>. No se sabe si viajó alguna mujer en estas expediciones; es posible que en la primera fuera Carmen de Icaza, como más adelante se explicará.

Tampoco se puede afirmar que las invitaciones de estudio estuvieran expresamente dirigidas sólo a jefes falangistas de ambos sexos, sino que respondían a un interés general de acercamiento cultural y propaganda, y como ejemplo de ello se puede citar la fiesta que organizó la embajada alemana en junio de 1937, con motivo de la clausura, por el embajador von Faupel, de un curso de alemán que había tenido lugar en la universidad salmantina, a la cual antes se ha hecho referencia. En el curso de la gira campestre que siguió al acto académico fueron regaladas tres becas de estudio gratuitas en el país germano<sup>3</sup>. Hay más ejemplos de este tipo de iniciativas, como los cursos de italiano gratuitos que se anunciaron en periódicos de Valladolid y Salamanca durante el periodo de la guerra civil.

---

<sup>1</sup> Me refiero aquí a las relaciones iniciadas entre miembros falangistas y el representante de Alemania, el embajador Von Faupel, que en un principio era relaciones de "intercambio exterior", que se desarrollaron hasta tal punto de que se firmó un Tratado cultural hispano-germano en enero de 1939.

<sup>2</sup> THOMAS, Joan María. "Actas de las reuniones de la Junta de Mando Provisional de Falange Española de las JONS celebradas durante el periodo 5 de diciembre de 1936- 30 de marzo de 1937" en *Historia Contemporánea*, nº 7. 1992.

<sup>3</sup> *El Adelanto*, miércoles 16 de junio de 1937.

Es cierto que las mujeres falangistas participaron desde el primer momento en los intercambios culturales. Sin embargo, el tema de los viajes de estudio es uno de los aspectos todavía oscuros de la organización femenina falangista. Las noticias sobre los primeros viajes de estudio son dispersas y las fuentes poco precisas, por lo que hay que tomar con precaución los datos que ofrecen.

Los ejemplos de esta falta de claridad en las fuentes son abundantes. Así, en la primera publicación de la Sección Femenina sobre su propia historia, la revista “Y”, aparecida antes de que acabara la guerra, la noticia sobre los viajes viene en un editorial de la recién nombrada Delegada del Servicio Exterior, M<sup>a</sup> Josefa Viñamata, de febrero de 1938, en el que se habla genéricamente de las experiencias de estudio de las falangistas, sin ofrecer ningún dato concreto de expedición alguna. Un segundo editorial, de la misma autora, de mayo de 1938<sup>4</sup>, está dedicado a la gira de Pilar Primo de Rivera por Alemania, describiendo en este caso las etapas y contenidos del viaje, que, por otra parte, habían aparecido en los periódicos<sup>5</sup>. Es evidente que desde la propia Sección Femenina no se pretendía ofrecer los datos de sus viajes al exterior con exactitud, tan sólo presentarlos. También en ocasiones se silenciaron deliberadamente las alusiones a los viajes, como se silenciaron las noticias del viaje (o los viajes) de Pilar Primo de Rivera a Italia antes del 18 de julio<sup>6</sup>. En el caso de las afiliadas, en el informe personal de alguna de ellas que también fue al extranjero durante la guerra, la alusión a la fecha aparece tachada<sup>7</sup>. El ejemplo más elocuente de silenciamiento es el relativo a los viajes de la Delegada Nacional de Auxilio Social en cualquier revista o recopilación de la Sección Femenina sobre su propia historia.

Una de las razones que puede explicar este vacío y falta de precisión en la información de la Sección Femenina sobre sus viajes al extranjero tal vez sea que éstos se produjeron mientras se planteaba una competencia entre “Auxilio Social” y la Sección Femenina. Las dos organizaciones quisieron enviar representantes suyos en viaje de estudios con el mismo objetivo: asimilar lo asimilable de las instituciones alemana e italiana para la mujer y la juventud femenina. De ahí el énfasis puesto en destacar la primera gira oficial de Pilar Primo de Rivera a Alemania como una “gira de estudio”, cuando no era exactamente eso, pues tenía un contenido de carácter representativo, o la rapidez de sus declaraciones sobre su gira italiana, nada más llegar a España, en el sentido de que había visitado todas las instituciones del Fascio italiano.

Ello estaba en relación con el conflicto planteado entre “Auxilio Social” y Sección Femenina en torno a la jerarquía, lo cual convirtió, al menos en un principio, los viajes al extranjero en una carrera en la que llevó ventaja “Auxilio Social”. “Auxilio de Invierno” había difundido los preparativos de su

---

<sup>4</sup> VIÑAMATA, M<sup>a</sup> Josefa. “Camisas azules en Italia y Alemania” en “Y”, n<sup>o</sup> 1, febrero de 1938 y “Pilar Primo de Rivera en Alemania” en “Y”, n<sup>o</sup> 4, mayo de 1938.

<sup>5</sup> En los periódicos que recogieron la noticia del viaje de Pilar Primo de Rivera a Alemania hay también divergencias; en *El Adelanto* salmantino se describió pormenorizadamente la despedida otorgada a la jefe española en el aeródromo de Matacán, el 26 de marzo de 1938; en el *Diario Regional* vallisoletano se publicó una noticia errónea sobre el embarco de la jefe en Lisboa rumbo a Alemania.

<sup>6</sup> Se sabe que fue acompañada, al menos en una ocasión, de sus hermanos, Carmen y José Antonio, en mayo de 1933; que tuvo una entrevista personal con Mussolini y que fue entrevistada, a su vez, por la prensa italiana. Cfr. *La Gaceta Regional*, martes 13 de diciembre de 1938.

<sup>7</sup> Informe de Marjorie Munden. Madrid, 19 de agosto de 1939. RAH. Carpeta n<sup>o</sup> 16.

primer viaje de estudios antes de reconvertirse en Auxilio Social. Este y otros indicios alertaron a Sección Femenina que la ampliación de competencias de la obra vallisoletana iba a estar enfocada hacia los modelos de los servicios sociales que se estaban creando en Alemania. Sección Femenina secundó entonces su ejemplo y buscó afiliadas con capacidad para enviarlas a Alemania. Lo que era tan sólo una carrera por la excelencia se convirtió en un grave conflicto en torno a la jerarquía cuando se conoció, en octubre de 1937, la promulgación del decreto del Servicio Social, por el que se otorgaba a “Auxilio Social” la potestad de disponer del trabajo de las jóvenes españolas mediante el Servicio Social obligatorio.

El estudio de los viajes que se realizaron a lo largo de la guerra civil hay que valorarlo bajo este prisma. Como se ha dicho, es difícil contrastar las noticias sobre los viajes de las falangistas, por la falta de precisión y claridad impuestas a este tipo de informaciones debido quizá a la censura y la dispersión de éstas en la prensa periódica y en los archivos de la organización femenina. La información es suficiente, sin embargo, para explicar las consecuencias que originaron en ambas organizaciones y es lo que voy a intentar a continuación. Pero antes hay que hacer una precisión: hay que distinguir entre las estancias de estudio propiamente dichas y los viajes o giras realizadas por las Delegadas: Pilar Primo de Rivera, Mercedes Sanz Bachiller, o algunas de sus representantes. Estos últimos, por lo general tuvieron un carácter de representación, consistiendo ésta en tener una entrevista con Hitler o Mussolini, también en una gira en la que se relacionaban con personas que ejercían cargos homólogos a los de las españolas, se visitaban las instituciones en las que trabajaban, se clausuraba un curso, se asistía a un congreso o concentración, visitaban los lugares preparados por la organización acogedora y se volvía seguidamente a España. Estas giras fueron correspondidas en el caso de las organizaciones nacionalsocialista, fascista y portuguesa; sus jefes o representantes vinieron a España invitados por las jerarquías falangistas españolas.

Mercedes Sanz Bachiller y el grupo de colaboradores que dirigían “Auxilio de Invierno” en Valladolid tomaron la iniciativa de preparar un viaje para futuros mandos de su organización, destinado a mujeres falangistas. El proyecto debió madurar en la directiva de “Auxilio de Invierno” muy pronto, porque su asesora social, Carmen de Icaza, al comenzar a difundir en Valladolid y Salamanca las organizaciones que se estaban desarrollando en Alemania para la mujer, manifestó que se había entrevistado en persona con la presidenta designada por Hitler para organizar a las germanas: Gertrudis Scholz-Klink. Carmen de Icaza pronunció tres conferencias divulgativas; el tema de las dos primeras fue “la mujer alemana en el Tercer Reich”, y el de la tercera, “Educación Femenina y Acción Social en Alemania”; la primera realizada en Valladolid, las dos siguientes en Salamanca<sup>8</sup>.

La necesidad de conocer el funcionamiento de algunas de las instituciones alemanas que formaban el llamado Frente del Trabajo alemán, que estaban reconstruyendo el país y cuyas cifras de rendimientos difundía la “asesora social”<sup>9</sup> en sus conferencias, constituyó el móvil para planear el viaje

---

<sup>8</sup> *Diario Regional*, domingo 14 de febrero de 1937; *El Adelanto*, sábado 20 de febrero de 1937 y *El Adelanto*, miércoles 2 de junio de 1937.

<sup>9</sup> Carmen de Icaza Montojo, hija de un diplomático y literato mejicano y de una española, residió en Alemania durante su juventud, por razones de trabajo de su padre, así como en varios países de



de estudio. Ello entraba en relación con las nuevas competencias que pretendían ampliar la obra de “Auxilio de Invierno”. Por lo tanto el cambio de “Auxilio de Invierno” en “Auxilio Social” no hay que explicarlo sólo por los éxitos conseguidos en la atención a las poblaciones que se iban liberando, que fueron indudables y respaldaron definitivamente a la obra vallisoletana, sino también por el proyecto de ampliar servicios en el campo de lo social, germinado con anterioridad.

El propósito de ampliar “Auxilio de Invierno” hacia nuevos campos venía claramente enunciado en la noticia que llamaba al público para asistir a la primera conferencia,

“Falange –que significa siempre lo actual y lo nuevo como camino para reconquistar la España fiel a sí misma- no quiere ignorar como se han organizado los países que han precedido a España en su obra de recuperar su ser nacional auténtico (...)

La Sección Femenina de Falange, al presentar la ilustre figura de la conferenciante en Valladolid, cree ofrecer a las mujeres de España sugerencias para nuevas actividades y trabajos por la Patria en peligro (...)”<sup>10</sup>.

El contenido de la conferencia se presentaba como fruto de la experiencia directa de Carmen de Icaza, “esquema de experiencias directas de la ilustre conferenciante en Alemania”. Por lo tanto, aunque de forma encubierta, se reconocía un viaje en busca de información al país germano.

Aunque estas conferencias fueran públicamente anunciadas en nombre de la Sección Femenina, también la primera iniciativa de difundir el proyecto de un viaje de estudio tuvo la autoría de “Auxilio de Invierno”. El anuncio no se produjo hasta abril, pocos días después de que se hiciera pública la orden de las autoridades de extensión de la cuestación a favor de “Auxilio de Invierno”, con carácter general, a todas las provincias liberadas y por liberar. Este paso dio pie a los promotores de “Auxilio de Invierno” para enviar circulares a las distintas delegaciones provinciales de Sección Femenina, porque eran éstas las encargadas de realizar las cuestaciones. En la Circular nº 25, enviada antes de la unificación, y antes del reconocimiento de “Auxilio Social” con sus nuevas competencias, se especificaban requisitos para que las mujeres colaboradoras con Auxilio de Invierno pudieran acudir a Alemania en viaje de estudios.

La Circular iba dirigida a “muchachas del Auxilio Social”, que podían solicitar participar en el curso si estaban dispuestas a formarse “técnica y espiritualmente para los cargos directivos del Auxilio Social”. El curso, de tres meses, era completamente gratuito. Sin embargo, se anunciaba que se haría

---

Hispanoamérica. Asentada la familia en Madrid, desde 1925, se había convertido en una escritora ya conocida al estallar la guerra. Fue contratada por los fundadores de Auxilio de Invierno con el cargo de asesora social de la Obra. Pronunció su primera conferencia sobre la mujer en el Tercer Reich en febrero de 1937.

<sup>10</sup> *Diario Regional*, martes 16 de febrero de 1937.

una selección de las aspirantes y era condición indispensable conocer el idioma alemán<sup>11</sup>.

Las noticias sobre estos preparativos debieron causar sorpresa en Salamanca y también inquietud, porque se difundieron antes de la unificación, por tanto, antes de que Pilar Primo de Rivera obtuviera el nombramiento de jefe provisional del movimiento femenino. Antes, asimismo, de que los fundadores de “Auxilio de Invierno” consiguieran el reconocimiento del Caudillo y la ampliación de sus competencias, con lo que “Auxilio de Invierno” pasó a denominarse “Auxilio Social”. En Salamanca el nombramiento de Mercedes Sanz Bachiller como Delegada Nacional se incluyó en la misma noticia de la constitución de “Auxilio Social” por el caudillo Franco, el miércoles 19 de mayo<sup>12</sup>.

Esta nueva situación determinó aún más a la Delegada Nacional de la nueva institución a seguir adelante con la preparación del curso para futuros mandos femeninos. De hecho hay noticias de que distintas delegaciones provinciales, enteradas del curso que se proyectaba, escribieron a Valladolid pidiendo más información o incluso enviaron la relación de camaradas que estaban dispuestas a ir a Alemania y tenían posibilidades para ello. Por ejemplo, la Delegada provincial de la Coruña (que en teoría era Delegada provincial de Sección Femenina), M<sup>a</sup> Dolores Ackermann, envió una lista de cinco mujeres en la que también se incluía. Las razones que aportaba para su participación era que tenía interés en el curso, y reunía los requisitos porque conocía a la perfección el alemán, había residido en Alemania algunas temporadas y había desempeñado algún puesto de responsabilidad en la Sección Femenina local de la Coruña antes del Movimiento<sup>13</sup>.

La Delegación provincial de Salamanca también remitió su lista de personas seleccionadas. Por entonces, el asunto del viaje era ya conocido por Pilar Primo de Rivera. Incluso la prensa salmantina le dio publicidad por si había alguna persona interesada, especificándose de nuevo que el propósito era instruirse,

“(…) todo lo referente a la organización y aplicación del Auxilio de Invierno alemán y de la Defensa de la Madre y del Niño en dicho país. Requisito para ser admitida en este viaje de estudios gratuito, saber alemán”<sup>14</sup>.

En la lista de personas que envió la Delegación salmantina dos días después, había una mujer directamente designada por la Jefe Nacional, su secretaria particular, Marisa Valdés. Es más, en la misiva se indicaba que esta

---

<sup>11</sup> Carta de Delegada Nacional de Auxilio Social a la Delegada provincial de Baleares, Catalina de Dezcallar. Valladolid, 5 de julio de 1937. AGA. Fondo Auxilio Social. Caja 2067.

<sup>12</sup> *El Adelanto*, miércoles 19 de mayo de 1937.

<sup>13</sup> Carta de la Delegada provincial de Auxilio Social de la Coruña, a la Delegada Nacional, en Valladolid. La Coruña, 29 de mayo de 1937. AGA. Fondo Auxilio Social. Caja 2067.

<sup>14</sup> *El Adelanto*, jueves 17 de junio de 1937.

falangista debía incorporarse al viaje “por deseo explícito de la Delegada Nacional del Movimiento”<sup>15</sup>.

Si aceptaba la propuesta de Salamanca era lícito suponer que Mercedes Sanz Bachiller estaba dispuesta a aceptar que los futuros mandos de su organización fueran mujeres falangistas, pues con el anuncio de “muchachas del Auxilio Social”, más parecía hacer referencia a las mujeres colaboradoras, que prestaban su ayuda como “simpatizantes”, que a las propias falangistas<sup>16</sup>. Si ello sucedía así, la organización vallisoletana entraría en la órbita de Sección Femenina, reconociendo la ayuda recibida en los comedores y cocinas y demás instalaciones y en la cuestación periódica implantada por decreto<sup>17</sup>.

El problema para la jefatura de Sección Femenina radicó en que, cuando se recibió la carta de la jefe provincial de Salamanca Mercedes Sanz Bachiller se hallaba ultimando los preparativos de un viaje, planeado por ella misma a título personal (no se sabe si fue acompañada de alguna secretaria personal) al país germano. Alguna de las cartas de contestación de dudas planteadas por las delegadas provinciales se redactó cuando ya la Delegada Nacional estaba en Alemania.

Las conclusiones que se pueden sacar de estos hechos son las siguientes:

Primera, Mercedes Sanz Bachiller fue la primera que viajó a Alemania (después de Carmen de Icaza), no esperando a la organización definitiva del viaje de estudios por ella planeado.

Segundo, se sabe que la primera mujer del ámbito de la Sección Femenina que permaneció en Alemania durante algunos meses fue la malagueña Carmen Werner, que viajó en compañía de otras.

Tercero, es probable que en el viaje pensado por “Auxilio Social” fueran finalmente incluidas mujeres de confianza de la Sección Femenina. El problema radica en saber *si el viaje se realizó*, porque si así fue, es muy probable que Carmen Werner fuera incluida en él aunque no sabía el idioma, ni tampoco al parecer las personas que le acompañaban; formando este grupo pudieron ir, por ejemplo, la anteriormente citada M<sup>a</sup> Luisa Valdés, muy próxima a Pilar Primo de Rivera y también, Cándida Cadenas Campo, muy próxima a Carmen Werner. Personalmente me inclino a pensar que en la expedición preparada por “Auxilio Social” fue un componente de la Sección Femenina que no conocía suficientemente el alemán y que permanecieron en el país hasta finales del verano de 1937.

Pasaré a describir cuál fue el posible motivo de la prisa de Mercedes Sanz Bachiller de estar en Alemania para después valorar la experiencia de la expedición en la que tomó parte Carmen Werner, ambas en el verano de 1937.

### **6.1. El viaje de Mercedes Sanz Bachiller.**

La causa que pudo decidir a esta última a acelerar su viaje a Alemania pudo ser el que dos de sus colaboradores en Valladolid estuvieran en el mes de

---

<sup>15</sup> Carta de la Delegación de Salamanca enviando a Valladolid la relación de camaradas que se hallaban dispuestas a realizar el viaje de instrucción a Alemania. Salamanca, 19 de junio de 1937. AGA. Fondo Auxilio Social. Caja 2967.

<sup>16</sup> Aunque todas las afiliadas se habían puesto a disposición de Auxilio de Invierno para hacer las cuestaciones y también para los comedores, no eran suficientes, por lo que también se había llamado a colaboradoras que, de momento engrosaban las filas de las adheridas a la Falange femenina, sin tener la categoría de afiliadas.

<sup>17</sup> *La Gaceta Regional*, miércoles 24 de marzo de 1937.

junio en este país, formando una parte de una expedición española elegida para asistir al Congreso de la organización “Fuerza por la Alegría” (Kraft durch Freude), una institución del llamado Frente del Trabajo alemán: Dionisio Ridruejo, ex-jefe provincial de Valladolid y Carmen de Icaza, su asesora social<sup>18</sup>.

Otro dato que nos indica las intenciones de la Delegada de Valladolid es la carta que envió a Clara Stauffer a Gasthans Walhorn, donde se hallaba su antigua colaboradora convaleciente de una enfermedad. El contenido de la misiva que fue enviada el once de junio de dicho año se resume así. Le anunciaba que ella y Pilar Primo de Rivera habían estado haciendo gestiones en la embajada alemana de Salamanca para hacer un viaje a Alemania. Le pedía que permaneciera en su país porque ella iría, con o sin Pilar, aunque fuera de forma privada, en breve tiempo. Al final le comunicaba que Carmen de Icaza y Dionisio Ridruejo se encontraban en Alemania y le pedía que se encontrara con ellos. Asimismo hacía votos de poder verla cuando llegara, porque podría servirle de intérprete<sup>19</sup>.

Otra noticia que da razón de la partida acelerada de Mercedes Sanz Bachiller es la carta de contestación de dudas a la Delegada provincial de Baleares en relación con el curso proyectado, en la que se informó, el 5 de julio de 1937, que la Delegada se encontraba ya en Alemania ultimando los preparativos del futuro curso para jefes de “Auxilio Social”<sup>20</sup>.

La estancia de Mercedes Sanz Bachiller se prolongó alrededor de un mes, enviando un artículo para ser publicado en *El Adelanto* de Salamanca, con motivo del dieciocho de julio. Con el título “FE en el Auxilio Social”, la autora revelaba entonces las razones de su precipitada marcha al país germano,

“Cuando después de unos meses de trabajo intenso escribo estas líneas desde Alemania, a donde he venido teniendo detrás de mi la fuerza de una Obra positiva realizada, expresamente invitada para ver y contrastar la Organización Social del Partido Nacional Socialista alemán, veo conmovida cómo y de qué manera el pueblo español ha sabido responder a los requerimientos que le hemos hecho (...).

(...) con intuición femenina preveo un feliz desarrollo definitivo de <Auxilio Social> en el segundo año de esta Revolución Nacional, y siento mi fe levantada porque nuestra obra tiene razones evangélicas”<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup> Dionisio Ridruejo había colaborado en la difusión y establecimiento de Auxilio de Invierno en Valladolid y Carmen de Icaza conocía perfectamente el alemán. El primero relata que fue elegido de manera fortuita para engrosar el grupo de españoles que iban a asistir al Congreso, en RIDRUEJO, Dionisio. *Casi unas memorias*. Op. Cit.188.

<sup>19</sup> Carta de Mercedes Sanz Bachiller a Clara Stauffer, en Gasthans Waldhon, Alemania. Valladolid, 11 de junio de 1937. AGA. Fondo Auxilio Social (3).122. Caja 2067. Top. 16/67-71.

<sup>20</sup> Carta de la Delegación Nacional de Auxilio Social a la Delegada provincial de FET y de las JONS de Baleares. Valladolid, 5 de julio de 1937. AGA. Fondo Auxilio Social. Caja 2067.

<sup>21</sup> *El Adelanto*, domingo 18 de julio de 1937.

Este viaje de la Delegada Nacional influyó en algún sentido en el futuro desarrollo de “Auxilio Social” y de la Sección Femenina. No se sabe si realmente se encontraron o no Clara Stauffer y Mercedes Sanz Bachiller en Alemania, aunque ésta lo haya afirmado en entrevista privada<sup>22</sup>. Sin embargo, y es realmente esto lo que interesa, a la vuelta de su estancia Mercedes Sanz Bachiller hizo el primer nombramiento en uso de sus atribuciones de un delegado provincial y éste fue el de Salamanca, Julio Ibáñez Rodríguez<sup>23</sup>, que vino a sustituir a Clara Stauffer en su cargo. A su regreso de Alemania ésta siguió trabajando en Prensa y Propaganda, saliendo definitivamente de la esfera de “Auxilio Social”. Aparte de este hecho que señaló la tendencia a la independencia que quería adoptar Mercedes Sanz Bachiller frente a la voluntad integradora de Sección Femenina, es muy probable que durante la estancia en Alemania se forjara la determinación de instaurar un servicio obligatorio de trabajo para las jóvenes españolas. Este viaje y otro que realizó Javier Martínez de Bedoya hacia el final del verano de 1937 fueron quizá el periodo de gestación del Decreto nº 378, firmado en Burgos el siete de octubre de 1937, el cual establecía el Servicio Social obligatorio para todas las mujeres españolas de 17 a 35 años, publicación de la que no se había informado a la Sección Femenina. Más tarde se dirá qué significó el Decreto en la Sección Femenina, pues supuso una aceleración de los conflictos entre las primeras afiliadas, que estaban prestando servicios gratuitos cuando se publicó el Decreto.

## **6.2. La figura de Carmen Werner y la primera estancia de estudio en Alemania.**

Fue la primera estancia de estudios de mujeres falangistas, el primero de una larga serie. Se sabe que tras la primera estancia en Alemania de Mercedes Sanz Bachiller se llegó a un acuerdo con las autoridades alemanas para que hubiera ininterrumpidamente grupos de mujeres falangistas estudiando en ese país durante periodos de tres meses. La expedición de mujeres que finalmente participó no debió ser numerosa porque partió de Salamanca en avión y fueron acompañadas de un oficial alemán del partido nazi. Es posible que finalmente fuera un viaje compartido, como los otros que le siguieron, es decir, que fueran personas designadas por Pilar Primo de Rivera y personas elegidas por Mercedes Sanz Bachiller.

La razón por la que fue elegida, en el verano de 1937, la delegada provincial de Málaga, Carmen Werner Bolín, hay que verla en los méritos acumulados por ésta. Carmen Werner había sido una de las pocas mujeres que había sustituido a un hombre, el jefe provincial de Falange de Málaga, encarcelado meses antes del alzamiento, asumiendo ella las funciones propias de ese mando en los meses anteriores a la sublevación. Al fracasar ésta en Málaga, tras unos meses desaparecida, consiguió llegar a Sevilla. Allí había coincidido con Pilar Primo de Rivera y desde esta ciudad se habían hecho los preparativos para la vuelta a Málaga. Acudió a Salamanca para participar en el

---

<sup>22</sup> Así se lo comunicó al historiador Paul Preston. Cfr. PRESTON, Paul. Op. Cit 68. También lo afirma CENARRO, Angela en, *La sonrisa de Falange*. Crítica. Barcelona, 2006. 27. Esta autora indica además que se encontraron las tres mujeres: Mercedes Sanz Bachiller, Carmen de Icaza y Clara Stauffer, entrando en contradicción con Ridruejo que describe la rápida vuelta a España del grupo en el que iba él y Carmen de Icaza.

<sup>23</sup> *El Adelanto*, jueves 5 de agosto de 1937.

I Consejo Nacional. Terminado el Consejo la delegada volvió a Sevilla, desde donde conoció la liberación de Málaga, el ocho de febrero de 1937. El día siguiente de la entrada del ejército funcionó en Málaga el primer comedor de “Auxilio de Invierno”, que fue seguido de otros y de una multiplicación prodigiosa de todos los servicios femeninos. Carmen Werner se rodeó enseguida de un cuadro muy completo de colaboradoras y pronto constituyeron en Málaga un modelo de organización y funcionamiento que causó la admiración de sus superiores: Mercedes Sanz Bachiller y Pilar Primo de Rivera. Por todo ello Carmen Werner tenía méritos, antes que cualquier otra delegada provincial, para figurar en la primera expedición a Alemania.

En la recensión que hizo mucho después de su estancia hay indicios que permiten suponer que era la expedición para formar futuros mandos de “Auxilio Social”. Por un lado permite suponerlo el hecho de que el grupo iba oficialmente invitado por las Juventudes Hitlerianas y residió en tres lugares diferentes: primero en una escuela de mandos en Darmstadt; segundo, en una Escuela de Hogar cerca de Dusseldorf; el tercer destino fue Berlín, alojándose en casas de familias que tenían algún miembro que pertenecía a las Juventudes Hitlerianas. Un segundo indicio sería la explicación de Carmen Werner de que su segunda residencia, la Escuela de Hogar, tenía las instalaciones precisas para que la alimentación fuera autóctona y que ello las integrantes del grupo lo pusieron en relación con los objetivos de “Auxilio de Invierno”, “También esto debía estar ligado con el “Auxilio de Invierno”, que tenía una organización para recoger a domicilio los restos de hortalizas (...)”.

Pero por otro lado hay un dato que no concuerda con el relato del viaje organizado por la Delegación de Valladolid, y es la afirmación de que en el grupo de Carmen Werner nadie entendía el alemán, por lo que les era difícil comunicarse<sup>24</sup>.

A pesar de su aparente falta de medios para comunicarse, las consecuencias de este viaje sí fueron muy importantes, porque contribuyeron a la promoción definitiva de la provincia de Málaga, al decidirse que fuera la sede de la primera Escuela Nacional de Jerarquías de la Sección Femenina. Tras su estancia en Alemania Carmen Werner elaboró un informe sobre la organización de las instituciones para la mujer y para las juventudes femeninas del nacionalsocialismo, que presentó en el II Consejo Nacional, en enero de 1938. A este Consejo llevó además los datos de la provincia de Málaga, que era la primera en el número de flechas femeninas (12.000)<sup>25</sup>. Por todo ello fue nombrada Regidora Central de Escuelas y Jerarquías, pasando a ocuparse de la organización de la Escuela Nacional de Málaga, que fue visitada, en octubre de 1938, por la jefa de las Juventudes Hitlerianas femeninas, expresamente venida de Alemania<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Informe de Carmen Werner: recuerdos de septiembre de 1937. Mijas-Costa, 16 de marzo de 1987. RAH. Carpeta 24-bis.

<sup>25</sup> BECERRA LÓPEZ, María Teresa. “La Sección Femenina de FET y de las JONS en Málaga (1937-1939)” en *Jábega*, nº 58. 1987. 64.

<sup>26</sup> *La Gaceta Regional*, viernes 21 de octubre de 1938.

### 6.3. Otros viajes de estudio de las mujeres falangistas.

El segundo viaje de estudio de las mujeres falangistas fue también al país germano. Consistió en una expedición compartida entre Sección Femenina y “Auxilio Social”: cuatro colaboradoras de “Auxilio Social” y seis jefes de Sección Femenina seleccionadas por la jefe suprema, Pilar Primo de Rivera<sup>27</sup>.

Las colaboradoras de “Auxilio Social” no tenían por qué ser afiliadas, como se ha dicho. Las otras seis sí eran falangistas, lo que en esos momentos significaba que se habían afiliado con anterioridad a FE de las JONS (antes de la unificación). Entre ellas podía haber mandos que habían trabajado para las dos delegaciones (hay que recordar que, mientras no se hiciera un nombramiento expreso de la Delegación Nacional de “Auxilio Social”, como el que he referido del Delegado de Salamanca, la encargada provincial de Sección Femenina lo era también de “Auxilio Social”. En esta situación había varias afiliadas que conocían el alemán y eran “jefes”, como María Victoria Eiroa Díaz, licenciada en Filosofía y Letras, que había pertenecido a las primeras JONS de Galicia y era jefe de Auxilio de Invierno en el Ferrol<sup>28</sup>. Esta falangista había sido propuesta, por la Delegada de la Coruña, María Dolores Akerman, quien también se incluía en la lista, en último lugar. En definitiva, Sección Femenina intervino finalmente en la organización del viaje. Como prueba de que se había propuesto tener algún control en la expedición está el comunicado de una falangista de Valladolid que informó, el veintidós de septiembre de 1937, a una enlace de Salamanca de la llegada de cuatro mujeres la noche del veintinueve de septiembre a la ciudad salmantina, algo que debía ser puesto en conocimiento de Pilar Primo de Rivera. Las viajeras debían ser puestas en contacto, por la “enlace”, con otras dos que ya esperaban en Salamanca y atenderlas en lo que necesitaran<sup>29</sup>.

La expedición partió el treinta de septiembre hacia Lisboa, donde embarcó rumbo a Alemania. En los meses de noviembre y diciembre llegaron noticias del grupo en viaje de estudios que tenía prevista una estancia de tres meses. En noviembre fueron recibidas por el ministro de propaganda del Reich, Dr. Goebbels; en diciembre se publicó la noticia de las instituciones que iban conociendo: “Belleza del Trabajo”, “Después de la Jornada” y “Fuerza por la Alegría”, todas instituciones que comenzaban a funcionar en el marco del Frente del Trabajo alemán. También visitaron las expedicionarias la “Escuela para Madres”, en Postdam<sup>30</sup>.

A la par que se difundían las visitas y actividades que incluía el programa de estudios en el extranjero la prensa volvía a informar de la partida de otro grupo del que se hacían públicos los nombres y cargos de sus integrantes; el cuatro de diciembre embarcaron en Lisboa la recién nombrada Encargada Nacional de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, Angelita Plá (exdelegada provincial de Avila) y varias de sus colaboradoras; en el grupo había dos enfermeras de la Cruz Roja y dos colaboradoras de “Auxilio Social”.

---

<sup>27</sup> *La Gaceta Regional*, viernes 10 de diciembre de 1937.

<sup>28</sup> Esta falangista encabeza la lista de mujeres que fueron a Alemania reseñada por Pilar Primo de Rivera en sus memorias. PRIMO DE RIVERA, Pilar. Op. Cit. 209.

<sup>29</sup> La oficina de enlace eran los servicios de información existentes en la Sección Femenina y otros servicios de FET y de las JONS. Comunicado de una camarada de Sección Femenina a Carmen Centeno, de la oficina de enlace de la Delegación Nacional. Valladolid, 22 de septiembre de 1937. AGA. Fondo Auxilio Social. Caja 2067.

<sup>30</sup> *La Gaceta Regional*, sábado 20 de noviembre de 1937 y *El Adelanto*, sábado 11 de diciembre de 1937.

Este contingente tomaría el relevo del que ya permanecía en Alemania, proyectando una estancia de tres meses<sup>31</sup>.

No es fácil explicar por qué fue a Alemania Angelita Plá y, en cambio, no tomó parte de la expedición, ésta integrada por miembros de Sección Femenina, que pocos días más tarde partió hacia Italia. El viaje de estudio a Italia estaba claramente enfocado a los servicios que estaba desarrollando la Sección Femenina sin contar con “Auxilio Social”: La Educación Física femenina y la Hermandad de la Ciudad y el Campo, de la que la exdelegada provincial de Ávila, había sido nombrada hacía poco tiempo Delegada Nacional<sup>32</sup>. La razón puede estribar en las noticias que estaban llegando del recién creado Servicio femenino de trabajo que proyectaba emplear a jóvenes germanas de forma obligatoria (de momento era voluntario), en actividades propias del campo y propias de la Ciudad,

“La duración de la prestación de servicio no puede pasar de siete horas al día. Las muchachas viven el resto del tiempo en sus campamentos (...). En la ciudad el Servicio femenino de Trabajo brinda su concurso a todas las instituciones de carácter social como Jardines de la Infancia, Obras de Beneficencia, etc, preparando así para profesiones y actividades que van adquiriendo cada vez mayor importancia y requieren un personal cada vez más numeroso y competente”<sup>33</sup>.

Se trataba del Servicio Social que rápidamente se había traído Mercedes Sanz Bachiller a España, pero como la Falange femenina hasta entonces sólo pretendía desarrollar sus competencias de formación mediante el servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, también podía copiar las iniciativas del servicio social alemán dando pie a sus reclamaciones sobre el español... Las falangistas todavía no se habían planteado diseñar algún tipo de formación femenina pero la rapidez del planteamiento de “Auxilio Social” lo aceleró. La Hermandad de la Ciudad y el Campo estaba por entonces en fase de organización; era importante que se estudiaran las experiencias de Italia y Alemania antes de organizar el proyecto propio. Las falangistas llevaban un guión con orientaciones de los temas que debían estudiar y realizaban un informe detallado de todo lo que habían visto, al que añadían sus propias consideraciones sobre qué materias o aspectos podrían servir a la organización de las Secciones Femeninas de España<sup>34</sup>.

Conscientes de la importancia de estudiar las instituciones fascistas y contrastarlas con los modelos alemanes, Sección Femenina, a imitación de lo que había hecho “Auxilio de Invierno”, envió una circular a todas las

---

<sup>31</sup> *El Adelanto*, jueves 9 de diciembre de 1937 y *La Gaceta Regional*, viernes 11 de diciembre de 1937.

<sup>32</sup> *La Gaceta Regional*, viernes 17 de diciembre de 1937.

<sup>33</sup> *Boletín Informativo de Centroeuropa* (propaganda alemana), nº 10. Año I. AGA. Presidencia. Caja 51/20.891.

<sup>34</sup> Informe de viajes de estudio a los países amigos organizados por el Servicio Exterior de la Sección Femenina de FET y de las JONS. 1938. RAH. Documento 6. Carpeta 24.



Delegaciones provinciales a principios de octubre de 1937. En ella se comunicaba el próximo viaje de estudios a Italia, informando que respondía a una invitación del Partido Nacional Fascista, que duraría seis semanas y se pedía, con urgencia, nombres de candidatas que reunieran méritos para el viaje y que supieran italiano<sup>35</sup>. Respecto a los posibles mandos que integraron esta expedición hay que señalar, una vez más, a la futura Regidora Central de Educación Física, Cándida Cadenas Campo<sup>36</sup>. A lo largo del mes de diciembre llegaron noticias de las instituciones y lugares que estaban visitando las falangistas: la Academia de Educación Física, en Orvieto, las Escuelas de Economía Doméstica y Puericultura, en Roma, las construcciones de la región de Mantua: casas rurales y palacios<sup>37</sup>.

En 1938 Pilar Primo de Rivera tomó a su vez la iniciativa de viajar, primero a Alemania y después, en noviembre, de nuevo a Italia. La gira de la Delegada Nacional al país germano tuvo las connotaciones de una representación oficial. Se desarrolló desde el veintiséis de marzo al veintidós de abril. Tuvo lugar pocas semanas después de haber trasladado la sede de la Jefatura desde Salamanca a Burgos. Pilar Primo partió desde el aeropuerto de Matacán donde acudieron a despedirla un grupo de personalidades: el representante de prensa de la embajada alemana, Sr. Kroeger, y las jerarquías de la Sección Femenina de Salamanca. Le acompañaron en su gira a Alemania su secretaria personal, Marisa Valdés, la Regidora Central del Servicio Exterior, M<sup>a</sup> Josefa Viñamata y su secretaria, la condesa de Tetuán, Blanca O'Donnell y un par de asesores: Hipólito Jiménez y Mario F. Peña, junto con el delegado de la Secretaría Técnica de FET, Javier Conde. Como viaje de representación, consistió en una gira por diversas ciudades alemanas, una entrevista personal con Hitler, que fue muy difundida en la prensa y que recuerda en sus memorias la jefe española por lo cargada de simbolismo que estaba la entrevista. También visitaron a las jefes de las organizaciones de mujeres del partido nacionalsocialista y a sus instituciones.

El siguiente viaje de la Jefe del movimiento femenino se produjo a finales de ese año, integrando una misión española organizada por el Ministro de Educación, Pedro Sáiz Rodríguez. El objetivo oficial era asistir a la clausura oficial de un curso de dos meses de duración que había seguido un grupo de unos doscientos maestros, “asistiendo a lecciones de lengua italiana, de cultura fascista y de educación física, escuchado sustanciosas conferencias sobre la GIL [Giovinezza Italiana del Littorio] sobre el partido y sobre la Escuela italiana (...)”<sup>38</sup>. Acompañaron a la Delegada Nacional Carmen de Icaza y la por entonces Regidora de Organizaciones Juveniles, Carmen Werner<sup>39</sup>. Además de

---

<sup>35</sup> Circular nº 67 de la Delegada Nacional a las delegadas provinciales. Salamanca, 2 de octubre de 1937, RAH. Documento 29. Carpeta 37.

<sup>36</sup> Esta falangista permanecía en Salamanca trabajando para la Jefatura Nacional, y pudo ir a Italia, independientemente de haber ido a Alemania en el verano.

<sup>37</sup> Sobre instituciones visitadas, *La Gaceta Regional*, viernes 17 de diciembre y sábado 25 de diciembre de 1937.

<sup>38</sup> *La Gaceta Regional*, martes 13 de diciembre de 1938.

<sup>39</sup> Carmen Werner había sido hasta el momento la persona más capaz de toda la organización femenina. Durante la guerra fue designada para varios cargos: Delegada provincial de Málaga, Regidora Central de Cultura y Formación de Jerarquías, y Regidora Central de Organizaciones Juveniles. Hay que entender estos rápidos cambios de una misma persona de un puesto a otro como parte de la dinámica del propio movimiento que representó en sí misma la Sección Femenina. No sólo es una de sus características, también el cambio en las denominaciones de sus cargos; los dos van íntimamente relacionados en esta etapa de la organización femenina.

asistir a la clausura del curso, Pilar Primo de Rivera y su grupo fueron recibidas por Mussolini. Atenta a todo lo que supusiera el valor de la representación, Pilar Primo de Rivera escribió en sus memorias que estuvieron acompañadas por la jefa de las mujeres fascistas, la Marquesa Olga Médicis de Vascello<sup>40</sup>.

Por su parte Mercedes Sanz Bachiller viajó durante 1938 para promocionar su organización. En junio participó en el Congreso Mundial del “Trabajo y la Alegría”, celebrado en Lisboa, donde fue elegida presidenta de una comisión internacional permanente de dicha organización. Al año siguiente, también en el mes de junio asistió en Roma al Congreso Mundial para el Descanso del Obrero, que fue presidido por Mussolini<sup>41</sup>. Con ello quedó marcada la mayor orientación de “Auxilio Social” hacia las actividades del llamado Frente del Trabajo alemán. En agosto de 1939 Mercedes Sanz Bachiller inició un inesperado viaje a París. El periódico salmantino *La Gaceta Regional*<sup>42</sup> narra como la falangista había hecho una etapa en San Sebastián, siendo cumplimentada por las autoridades civiles y los jefes locales de Auxilio Social, lo que indica que no viajaba de incógnito. Pero el periódico no señala el motivo del viaje ni las actividades que la Delegada realizó en la capital francesa.

En 1938 hay noticia de la preparación de otro viaje a Alemania por parte de las falangistas. Seguramente se trataba de la expedición que pretendía tomar el relevo del grupo que había realizado su estancia durante el primer trimestre del año. De su preparación se encargó Syra Manteola, dado que Pilar Primo de Rivera y la Regidora del Servicio Exterior estuvieron en Alemania entre marzo y abril de 1938. La existencia de un turno en las estancias de estudio, que se sucedían cada tres meses, se manifiesta a través de la lectura de la circular nº 8, donde se pedían los nombres de posibles candidatas. La delegada recordaba que las propuestas debían estar realizadas antes del primero de abril, indicándose además que las afiliadas debían comprometerse a trabajar, a su vuelta, al menos dos años para la Sección Femenina. También se hacían unas indicaciones sobre las cualidades que debían reunir y la orientación que podía tener esta expedición, pues se recordó que podían apuntarse las encargadas de “Flechas” o las interesadas en trabajar como instructoras de “Flechas”<sup>43</sup>. Con ello se hacía una advertencia a un número no determinado de afiliadas que estaban pendientes de la continuidad de su puesto al producirse el paso de las “Flechas” femeninas a la Organización Juvenil.

Es presumible que durante los años de la guerra siguieran sucediéndose este tipo de viajes trimestrales al país germano.

Otros viajes que se sucedieron en los años 1937, 1938 y 1939 fueron expediciones organizadas para las juventudes españolas. Cándida Cadenas y Carmen Werner habían estado trabajando, desde finales de 1936, en la organización de las “flechas” femeninas. Las dos seguramente habían estudiado las organizaciones alemana e italiana y habían viajado a alguna de estas naciones durante el año 1937. Se sabe que en el verano de 1937 una expedición de “Flechas” y de “Balillas” de varias provincias españolas estuvo

---

<sup>40</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar. Op. Cit. 210.

<sup>41</sup> *El Adelanto*, jueves 23 de junio de 1938 y *La Gaceta Regional*, miércoles 29 de junio de 1939.

<sup>42</sup> *La Gaceta Regional*, viernes 4 de agosto de 1939.

<sup>43</sup> Circular nº 8 de la Regidora Central de Personal, Syra Manteola, a las Jefes provinciales de Sección Femenina. Burgos, 18 de marzo de 1938 en, *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de abril de 1938. Nº 18. Año II. AHPV.

en calidad de huésped en campamentos italianos. Estas expediciones se repetirían los siguientes veranos y aunque, debido a la reorganización de las juventudes, que se convirtieron en las Organizaciones Juveniles tras un Congreso en el que se dirimió la no autonomía femenina, estos viajes no repercutieron directamente en los proyectos que estaba elaborando Sección Femenina. Sin embargo conviene citarlas porque en ellas iba una representación femenina. Este componente femenino solía ir dirigido por un mando que era una afiliada a la organización femenina, la cual representaba a la Regidora Central, que era Carmen Werner desde abril de 1938.

Ella supervisó los viajes que se realizaron desde entonces. Así, a diferencia de la participación juvenil española en los campamentos italianos, que fue más o menos improvisada, la expedición femenina del verano de 1938 fue preparada por Carmen Werner. La nueva Regidora organizó y preparó un grupo de once mujeres que ella misma dirigió, viajando a Alemania en agosto. Allí fueron recibidas por el representante de Falange en Hamburgo, Enrique Pérez, y se unieron al grupo masculino que estaba en dicho país. A la vuelta se exigió a las participantes una memoria que compendia hasta donde había llegado su estudio de las Organizaciones Juveniles femeninas germanas. Con toda probabilidad esa memoria fue entregada o puesta en conocimiento de Pilar Primo de Rivera<sup>44</sup>. Como ejemplo del aprovechamiento de este viaje puede citarse que la Primera Demostración Nacional de Organizaciones Juveniles, celebrada en septiembre de 1938, en Sevilla, fue filmada como un documental por una empresa española (Departamento Nacional de cinematografía), que dirigió Edgar Neville, pero fue montado en un laboratorio de Berlín (laboratorio Geyer)<sup>45</sup>. En esta Demostración estuvieron presentes el Secretario General del Partido, Raimundo Fernández Cuesta, Miguel y Pilar Primo de Rivera, Sancho Dávila y otros mandos falangistas; También el general Queipo de Llano, manifestando con ello su interés en el desenvolvimiento de la nueva organización.

Posiblemente en el verano de 1939 volvieron a enviarse “Flechas” españolas a Alemania o a Italia.

Durante todo el periodo de estudio de este trabajo se sucedieron las expediciones de estudio. De estos viajes sólo voy a reseñar dos que se realizaron en el verano de 1939. Uno de ellos tenía un objetivo muy concreto: el estudio de las “Escuelas de Hogar” alemanas durante tres meses. Como novedad, esta expedición estaba a cargo de un mando, la falangista María Fernández Fernández de Córdoba y sus diecinueve miembros, procedentes de quince provincias, habían pasado una selección. El objetivo de este viaje hay que relacionarlo con el proyecto de formación que estaba madurando en la organización femenina<sup>46</sup>. El segundo era un viaje a Italia destinado al estudio de instituciones en Roma: visitaron el centro de Maternidad e Infancia, el Pabellón de la Radio e instalaciones creadas por el Partido fascista... Asimismo

---

<sup>44</sup> Sobre expedición de “Flechas” femeninas a Alemania en agosto de 1938. Cfr. *El Adelanto*, miércoles 31 de agosto de 1938 e Informe de la Secretaria Nacional, Dora Maqueda, sobre actividades del año 1938. RAH. Carpeta 6.

<sup>45</sup> *Catálogo General del cine de la guerra civil*. Edición a cargo de Alfonso del Amo. Cátedra. Madrid, 1996. 570.

<sup>46</sup> A corto plazo se implantaron las tardes de enseñanza en todas las delegaciones locales. A largo plazo las Escuelas de Hogar iban a ser el complemento de las Escuelas de Formación que se esperaba crear en todas las provincias. El proyecto total de Sección Femenina se encaminaba a la formación de todas las mujeres españolas.

es un buen ejemplo de cómo influyó el establecimiento del tratado cultural entre España y Alemania pues la embajada alemana en Roma ofreció una recepción a esta expedición de falangistas<sup>47</sup>.

### **6.3.1. Las visitas de activistas alemanas e italianas a la Sección Femenina de FET y de las JONS.**

Para terminar este capítulo dedicado a los viajes de estudio hay que decir que la Sección Femenina de FET y de las JONS recibió visitas de representantes de las organizaciones femeninas alemanas, en el marco de las relaciones que los viajes de las dos delegadas españolas, Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz Bachiller, habían iniciado.

Un representante del jefe de las Juventudes hitlerianas, von Schulte, visitó Salamanca en noviembre de 1937<sup>48</sup>. El grupo que representaba la organización nazi, formado sólo por hombres, fue recibido, por ser la primera delegación que viajaba a la España nacional, de forma multitudinaria, siendo muy agasajado por las autoridades civiles, militares y la Falange. En los actos, que tuvieron como escenarios la plaza mayor salmantina, el ayuntamiento, el hotel Novelty y la embajada alemana, estuvo también Pilar Primo de Rivera y su hermana Carmen. Estos alemanes realizaron una gira por ciudades del norte y sur de España y antes de partir, von Schulte escribió una carta de despedida en la que alababa explícitamente a Auxilio Social,

“Hemos visto funcionar la magna empresa de Auxilio Social y en todas partes nos ha sorprendido ver un orden y una disciplina difíciles de imaginar desde fuera”<sup>49</sup>.

El mismo periódico anunció el jueves siguiente en primera plana que las princesas alemanas Wrede habían llegado de Burgos, donde se encontraba Franco, y habían sido saludadas en su hotel por diversas personalidades. No sabemos el objetivo de su viaje pero es fácil intuir que eran el componente femenino de la expedición de von Schulte y que se reunirían con las mujeres falangistas...<sup>50</sup>

Alrededor de un mes después, el diecisiete de diciembre, recién llegada de su viaje a Italia, Pilar Primo de Rivera anunció en Burgos, la próxima visita de la Delegada Nacional de los Fascios femeninos con algunas colaboradoras, a la cual había invitado personalmente durante su estancia en Italia<sup>51</sup>. La representación del Fascio italiano llegó en marzo de 1938; el domingo veintisiete de marzo fueron recibidos en el ayuntamiento salmantino con parecido ceremonial que la expedición de von Schulte. En la recepción estuvieron presentes las Delegadas provincial y local de Sección Femenina, las

---

<sup>47</sup> *La Gaceta Regional*, viernes 6 de octubre de 1939.

<sup>48</sup> *La Gaceta Regional*, sábado 13 de noviembre de 1937.

<sup>49</sup> *El Adelanto*, sábado 13 de noviembre de 1937.

<sup>50</sup> Otras intelectuales visitaban por las mismas fechas la zona sublevada: Madame Renée de Montmort, fundadora del trabajo social femenino en Francia, la danesa Frue Dagmar Runge, antigua miembro del Consejo Municipal de Horsens (Dinamarca), Mrs, Harriett Kinderlen, de EEUU y la doctora en Derecho alemana Fräulein Adele Petmecky. Venían a recabar noticias y vieron con admiración la labor constructiva de la Falange y de Auxilio Social y su afán de justicia.

<sup>51</sup> *El Adelanto*, sábado 17 de diciembre de 1937.

señoras Saiz de Lozano y Sacristán de Bueno, pero ni asistió Pilar Primo de Rivera ni hay noticia de que en la representación fuera la inspectora nacional marquesa Olga Médici de Vascello, por lo que no se puede afirmar que la invitación de Pilar Primo de Rivera tuviera acogida en las jerarquías italianas<sup>52</sup>.

Sí es posible indicar algún tipo de relación o influencia de la Jefatura Nacional de Sección Femenina en la creación en enero de 1938, de la organización conocida como la Mocidade Portuguesa Feminina. Ya se ha mencionado que en noviembre de 1937 una representación de la Mocidade Portuguesa estuvo en Salamanca conociendo las instituciones falangistas. Se sabe que la legación portuguesa visitó la Secretaría General del Movimiento que entonces estaba instalada en el Colegio Trilingüe, lugar donde también se encontraban las oficinas de la Jefatura Nacional de la Sección Femenina. Es fácil suponer que hubiera algún contacto con los representantes de los servicios femeninos, dado que era inminente la instauración, por decreto, de la organización femenina lusitana<sup>53</sup>. Otro indicio que permite suponer esta relación es que, aunque el periódico señalaba que la expedición estaba constituida por hombres, tuvo una gran acogida femenina: la jefe provincial y local, antes aludidas, y además la Delegada Nacional de Flechas y la de la Hermandad de la Ciudad y el Campo dedicaron su atención a los delegados de la Mocidade.

En octubre de 1938 fueron las alemanas las que visitaron España, como ya se ha descrito anteriormente. El viernes 14 de octubre *La Gaceta Regional* anunció la llegada a Salamanca procedente de Alemania, de la jefe nacional de las Juventudes Femeninas alemana, doctora Jutta Rüdiger y otras jerarquías, como Elka von Wadel y Elsa Arrun. Las alemanas estuvieron en Salamanca y en Burgos, interesándose por conocer a sus homólogas españolas<sup>54</sup>. Además se preocuparon de conocer el desarrollo de la formación de las primeras jerarquías de Sección femenina, visitando la Escuela Mayor de Jerarquías de Málaga, donde clausuraron un cursillo de formación de mandos de la organización femenina falangista. Las alemanas supervisaron también la marcha de la organización estrella, “Auxilio Social”, la cual alabaron mucho antes de iniciar su viaje de regreso a Alemania.

---

<sup>52</sup> El problema con que se encontró Pilar Primo de Rivera era que todas las decisiones que atañían a las organizaciones de mujeres eran ordenadas por el Secretario Starace. En 1937 había cuatro *Inspectrici Nazionale* que ejercían la supervisión de los *fasci femminili* y las organizaciones femeninas. Estos cargos no tenían comparación con ninguno de los existentes en España, por eso la sumisión de la aristócrata Olga Médici de Vascello debió impresionar a la líder de la Sección Femenina y quizá influyera en su determinación de centrar su interés en el “movimiento de mujeres nacionalsocialistas”, más que en las organizaciones italianas, que no respondían a ninguna organización.

<sup>53</sup> La Mocidade Portuguesa masculina se había creado, por Decreto-Ley el 19 de mayo de 1936. Ambas Mocidade nacieron, dentro del contexto de la dictadura de Salazar, en el marco del Ministerio de Educación, y fueron concebidas como obligatorias para niños y niñas de siete a catorce años y como un complemento pedagógico a los programas educativos portugueses. La Mocidade Feminina se asemejaba más a la organización de flechas que a la Sección Femenina. Como ejemplo de que se mantuvo una cierta relación con la Mocidade hay que citar la visita que hicieron a Lisboa la Delegada provincial de Sección Femenina y la de Auxilio Social de Sevilla para conocer y visitar las organizaciones femeninas lusitanas, en el verano de 1939. Cfr. *El Adelanto*, sábado 5 de agosto de 1939.

<sup>54</sup> *La Gaceta Regional*, viernes 14 de octubre de 1938.

“Antes de partir hizo grandes elogios de la obra de Auxilio Social, que tan rápida y perfectamente ha sido organizado”<sup>55</sup>.

También se sabe que una comisión de las organizaciones femeninas alemanas estuvo presente en el homenaje de Sección Femenina a Franco en Medina del Campo, a finales de mayo de 1939. Entre ellas se cita la presencia de la Jefe de las Juventudes Hitlerianas, Jutta Rüdiger.

Las visitas de grupos de dirigentes de las mujeres nacionalsocialistas se sucedieron al parecer en los años siguientes a la finalización de la guerra española, al igual que las dirigentes falangistas no interrumpieron sus viajes hasta los años finales de la Segunda Guerra Mundial. Como ejemplo de lo anterior se puede citar la visita de una comisión de miembros de la Juventudes Hitlerianas, que visitó Sabadell y posiblemente otros lugares de Cataluña, en mayo de 1941<sup>56</sup>

De lo que antecede cabe extraer varias conclusiones. La primera que el desarrollo de la organización femenina falangista interesó especialmente a un grupo de dirigentes de las organizaciones alemanas y, al parecer, entre ellas podría citarse a la Jefe de las Juventudes Hitlerianas, porque fue la jerarquía que más vino a España. En cambio, las mujeres fascistas no mostraron un interés especial por Sección Femenina, ni siquiera en el plano de la representación.

En relación con la Sección Femenina hay que señalar, por un lado, que hubo más viajes a Alemania que a Italia. De las dos organizaciones, Sección Femenina y “Auxilio Social”, fue esta última la que se adelantó a adaptar instituciones alemanas a su servicio; además de “Auxilio de Invierno”, la Obra de Protección a la Madre y al Niño, las guarderías... Sección Femenina secundó a “Auxilio Social” en su impulso de preparar viajes de estudio para sus afiliadas, pero no adoptó tan rápidamente como éste los modelos de organismos que habían visto en el extranjero, excepto en dos casos. El primero, la Escuela de Mandos y Formación de Jerarquías, que se creó a imitación de la que había estudiado Carmen Werner tras su estancia en Alemania, en el verano de 1937 y en segundo lugar, la “Hermandad de la Ciudad y el Campo”, que a pesar de que había nacido para ayudar en la recogida de cosechas como servicio de guerra fue orientado rápidamente hacia la formación de la mujer y sirvió para demostrar que Sección Femenina proyectaba su misión formativa de las mujeres. Este servicio sufrió varias remodelaciones, algo que se explicará en el capítulo octavo de este trabajo.

Por otro lado, posiblemente también los viajes sirvieron para dar forma definitiva a proyectos que ya tenía la Sección Femenina desde su origen, como era la preocupación por la Educación Física (el primer proyecto de presentó en enero de 1938) y el aparato de organización interna (el proyecto de Sección de Personal se presentó en enero de 1938). Además Sección Femenina esperó después del final de la guerra a dar forma definitiva a su proyecto sobre las enseñanzas del Hogar, que había sido formulado sólo para ofrecer competencia a “Auxilio Social”; fue en el verano de 1939 cuando se preparó la primera expedición orientada al estudio de las enseñanzas de Hogar alemanas, como se ha citado.

---

<sup>55</sup> *La Gaceta Regional*, martes 25 de octubre de 1938.

<sup>56</sup> Cfr. FERRANDIZ- CIVIL, Angels. “La <Sección Femenina de FET y de las JONS> a Sabadell” en, *Arraona. Revista d’Historia*. Nº 5. 1989. 47.

Asimismo los viajes sirvieron a la líder femenina para constatar la falta de organización y eficacia de las políticas fascistas hacia la mujer y, correlativamente, del grado de organización y de liderazgo mostrado por sus homólogas alemanas. De ello pudo derivar la posterior orientación pro-germana de Pilar Primo de Rivera: su interés por conocer y ser conocida por las dirigentes del partido nacionalsocialista hay varios ejemplos significativos que voy a citar aunque exceden el periodo de estudio de este trabajo. Por ejemplo, Pilar Primo de Rivera y Gerardo Salvador Merino fueron los promotores de una Asociación Hispano-Germana. Asimismo la líder femenina viajó a Alemania en años sucesivos: en 1941 para observar el desenvolvimiento de la División Azul; en septiembre de 1942 para representar a España en el Congreso Europeo de la Juventud y en 1943 para terminar de profundizar su conocimiento del funcionamiento de las organizaciones nacionalsocialistas. En este postrer viaje estuvo acompañada de Clara Stauffer y se entrevistó con todas las autoridades alemanas competentes en las organizaciones de mujeres: “(...) including Bohle, Dr. Goebbels, Dr. Jutta Rüdiger, the leader of the Bund Deutscher Madel –Bdm (...)”<sup>57</sup>.

Por todo lo anterior puede manifestarse que el interés de Pilar Primo de Rivera por el estudio de las organizaciones femeninas germanas fue en aumento después de la guerra civil, lo cual es un indicio de que encontraban en ellas un mejor modelo organizativo que en el fascismo italiano. Ello debe ser destacado a pesar de las manifestaciones de la dirigente falangista de que el fascismo estaba más próximo a la Falange y a pesar de que siempre defendió el carácter católico de Sección Femenina en sus viajes y encuentros con las alemanas. En definitiva fueron varias las influencias de los viajes de estudio aunque su desarrollo en España dependió de las aportaciones personales de las mujeres más comprometidas, también estas influencias se vieron condicionadas por el devenir de la guerra y de la situación general de Falange, por lo que volverán a ser retomadas a lo largo de este trabajo.

---

<sup>57</sup> BOWEN, Wayne. Op. Cit.

### CALENDARIO DE VIAJES.

| <b>FECHA, DESTINO Y FUENTE.</b>  | <b>PARTICIPANTES</b>   | <b>OBJETIVOS</b>   | <b>CONTENIDO</b>   | <b>CONSECUENCIAS</b>   |
|--|--|--|--|--|
| Junio- julio de 1937 (Viaje a Alemania).<br><i>El Adelanto</i> , domingo 18 de julio de 1937 <sup>58</sup> . | Mercedes Sanz Bachiller  | Conocer la organización del Auxilio de Invierno alemán y otras instituciones sociales. | Estancia de alrededor de un mes en Alemania.   | Creación, en octubre, del Servicio Social de la Mujer. Creación de nuevos servicios de Auxilio Social: guarderías, los hogares descanso, etc |
| Verano de 1937 (viaje a Alemania).<br><i>La Gaceta Regional</i> , jueves 17 de junio de 1937.                | Carmen Werner y otras falangistas y/o colaboradoras de Auxilio Social.   | "Formar técnica y espiritualmente a los cargos directivos de Auxilio Social".          | Estancia de tres meses en una Escuela para Mandos, una Escuela de Hogar y en familias de miembros de las Juventudes Hitlerianas. | Creación en Málaga de la Escuela Nacional de Formación de Jerarquías. Puesta en marcha del Servicio Social de la mujer.                      |
| Julio de 1937 (viaje a Italia).<br><i>El Diario Regional</i> , viernes 16 de julio de 1937.                  | Grupo de flechas femenino y masculino, seleccionadas por ser huérfanas, hijas de combatientes, o de fusilados... | Convivir con la organización homóloga italiana.  | Estancia en Italia conviviendo con las flechas de los Fascios femeninos.   | Mejorar la organización española.  |

<sup>58</sup> Las fuentes hemerográficas no son las únicas que se han utilizado para elaborar esta tabla, pero sí las más abundantes y además las que permiten mejor reconstruir los itinerarios seguidos por las viajeras. De cada viaje se incluirá sólo la noticia de una fuente, representativa, entendiendo que puede haber más.



| <b>FECHA, DESTINO Y FUENTE.</b>  | <b>PARTICIPANTES</b>   | <b>OBJETIVO</b>  | <b>CONTENIDO</b>  | <b>CONSECUENCIAS</b>  |
|--|--|--|---|---|
| <p>Octubre, noviembre y diciembre (viaje a Alemania).<br/><i>La Gaceta Regional</i>, sábado 20 de noviembre de 1937.</p> | <p>Seis <i>jefes</i> de Sección Femenina y cuatro colaboradoras de Auxilio Social.</p>   | <p>Hacer estudios de Auxilio Social durante tres meses.</p>                                  | <p>Recibimiento por parte del Ministro de Propaganda , Dr. Goebbels. Estudio de innovaciones del Frente del Trabajo alemán: “Belleza del Trabajo”, “Fuerza por la Alegría” y “Después de la Jornada”. Visita a fábricas. Estudio de la organización Escuela de Madres de Postdam.</p> |   |
| <p>Diciembre de 1937, enero y febrero de 1938 (viaje a Alemania).<br/><i>El Adelanto</i>, 11 de diciembre de 1937.</p>   | <p>Dos enfermeras de la Cruz Roja, dos colaboradoras de Auxilio Social, Jefe de la Hermandad de la Ciudad y el Campo y cuatro colaboradoras.</p> | <p>Estancia de estudio en el país germano. Estudiar la obra social en la nueva Alemania.</p> | <p>Estancia de tres meses colaborando en los servicios del trabajo femenino en Alemania (invitadas por el gobierno alemán).</p>   | <p>Reorganización del servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo en Sección Femenina. Perfeccionamiento funcionamiento instituciones de Auxilio Social.</p> |
| <p>Diciembre de 1937 (Viaje a Italia).<br/><i>La Gaceta Regional</i>, viernes 17 de diciembre de 1937.</p>               | <p>Un grupo de mujeres de la Sección Femenina.</p>   | <p>Viaje de estudio de las instituciones fascistas.</p>                                      | <p>Recorrido por distintas ciudades italianas, con visitas de estudio a las Escuelas Superiores fascistas de Economía doméstica y de Puericultura, de Educación Física, el Foro Mussolini y la Academia femenina fascista.</p>  | <p>Proyecto de Educación Física y de Escuelas de Hogar. Enseñanzas relacionadas con la Hermandad de la Ciudad y el Campo.</p>                                     |

| <b>FECHA, DESTINO Y FUENTE.</b>  | <b>PARTICIPANTES</b>  | <b>OBJETIVOS</b>   | <b>CONTENIDO</b>   | <b>CONSECUENCIAS</b>  |
|--|---|--|--|---|
| 26 de Marzo de 1938 a 22 de abril de 1938 (viaje a Alemania).<br><i>La Gaceta Regional</i> , viernes 1 de abril de 1938. | Pilar Primo de Rivera acompañada de su secretaria personal, Marisa Valdés, la Delegada del Servicio Exterior, M <sup>a</sup> Josefa Viñamata y secretaria, Blanca O'Donell, duquesa de Tetuán y asesores falangistas. | Representar al Estado español ante Hitler; representar a la Sección Femenina del Movimiento; conocer a las jefes de las mujeres nacionalsocialistas realizando visitas a sus instituciones. Gira por varias ciudades alemanas. | Entrevista personal con el Führer; visitas a las ciudades alemanas con el asesoramiento de Javier Conde; encuentro con las jefes de las mujeres nacionalsocialistas. | Maduración de lo que podía asimilarse de la organización alemana en el proyecto de Sección Femenina y definición de lo que no podía adaptarse a las costumbres españolas. |
| Abril de 1938. Viaje a Alemania. <i>Boletín del Movimiento (...)</i> , 15 de abril de 1938. N <sup>o</sup> 18. Año II.   | Grupo de afiliadas de Sección Femenina.   | Estancia de estudio.   | Estudio de los mandos menores y de las instructoras de Flechas.  | Las participantes se comprometían a trabajar como manos menores o instructoras de "Flechas".  |
| Junio de 1938 (viaje a Lisboa).<br><i>La Gaceta Regional</i> , jueves 23 de junio de 1938.                               | Mercedes Sanz Bachiller.  | Participar en el Congreso Mundial del Trabajo y la Alegría.  | Asistencia al Congreso.  | Nombramiento de Mercedes Sanz Bachiller como presidenta del Comité internacional del Trabajo y la Alegría.  |

| <b>FECHA, DESTINO Y FUENTE.</b>  | <b>PARTICIPANTES</b>   | <b>OBJETIVOS</b>   | <b>CONTENIDO</b>   | <b>CONSECUENCIAS</b>   |
|--|--|--|--|--|
| Junio de 1938 (viaje a Roma).<br><i>La Gaceta Regional</i> , miércoles 29 de junio de 1938.                        | Delegada Nacional de Auxilio Social.   | Asistencia al Congreso Mundial para el descanso del obrero.  | Asistencia al Congreso.  | Nombramiento como presidenta del comité mundial femenino y miembro del comité internacional consultivo |
| Finales de agosto y septiembre de 1938 (viaje a Alemania).<br><i>El Adelanto</i> , miércoles 31 de agosto de 1938. | Componente femenino de un grupo de falangistas.  | Viaje de estudios invitados por las Juventudes Hitlerianas.  | Convivencia con las Juventudes Hitlerianas. Posible participación en la concentración anual de Nuremberg.                      | Adaptar a las juventudes españolas métodos de las Juventudes Hitlerianas.                              |
| Diciembre de 1938 (viaje a Italia).<br><i>La Gaceta Regional</i> , martes 6 de diciembre de 1938.                  | Misión española con la presencia de la Delegada Nacional de Sección Femenina, Carmen de Icaza y Carmen Werner.<br>Encabezada por el organizador, Ministro de Educación Nacional, Pedro Sáiz Rodríguez. | Representar al Estado Español en visita al Duce.<br>Clausurar un curso para maestros/as sobre teoría e instituciones fascistas. Visitar instituciones fascistas. | Audiencia con Mussolini.<br>Recibimiento del prefecto de policía y algunos miembros del gobierno italiano. Clausura del curso. | Estrechar lazos entre instituciones fascistas y españolas.   |

| <b>FECHA, DESTINO Y FUENTE.</b>   | <b>PARTICIPANTES</b>  | <b>OBJETIVOS</b>   | <b>CONTENIDO</b>   | <b>CONSECUENCIAS</b>   |
|---|---|--|--|--|
| <p>Junio de 1939 (viaje a Alemania).<br/><i>La Gaceta Regional</i>, jueves 15 de junio de 1939.</p> | <p>Diecinueve miembros de la Sección Femenina seleccionados por méritos, procedentes de provincias, al mando de María Fernández Fernández de Córdoba.</p> | <p>Viaje de estudio de las "Escuelas de Hogar " alemanas.</p>    | <p>Curso de tres meses en Alemania. Recibimiento en Hamburgo por jerarquías del Partido alemán y por la Delegación de Falange Española en el Exterior.</p> | <p>Organización de las Escuelas de Hogar y de Formación en España.</p> |
| <p>Agosto de 1939 (viaje a Paris).<br/><i>La Gaceta Regional</i>, viernes 4 de agosto de 1939.</p>  | <p>Delegada Nacional de Auxilio Social.</p>   |  | <p>Etapas en San Sebastián, visitando las dependencias de Auxilio Social.</p>  |  |
| <p>Agosto de 1939 (viaje a Lisboa).<br/><i>La Gaceta Regional</i>, sábado 5 de agosto de 1939.</p>  | <p>Delegadas provinciales de Auxilio Social y de Sección Femenina de Sevilla.</p>   | <p>Conocer y visitar las organizaciones femeninas lusitanas.</p> |  |  |



## CAPITULO SÉPTIMO: “La Sección Femenina y sus relaciones con Auxilio Social y Frentes y Hospitales”.

### 7.1. El “legitimismo” de Pilar Primo de Rivera se enfrenta a organizaciones paralelas.

Antes de la unificación a la Jefe de Sección Femenina la definitiva organización de ésta le debía parecer todavía lejana. Después de la unificación y gracias a la aceptación del decreto nº 255 por parte de la organización femenina falangista, no sólo obtuvo del Jefe del Estado, el general Franco el reconocimiento de su existencia, sino que además fue designada como la organización capaz de integrar a las otras agrupaciones de mujeres que también pertenecían al Partido. La Sección Femenina recibía muchas adhesiones, pero todo el esfuerzo organizativo estaba por hacer y ante todo había que integrar a “Auxilio de Invierno”. A la preocupación que para el futuro ofrecían las actividades de “Auxilio de Invierno” se añadía la existencia de otra organización femenina, la de las mujeres de la Comunión Tradicionalista, conocidas como “Damas Tradicionalistas o Margaritas”, cuyo trabajo debió conocer Pilar Primo de Rivera cuando llegó a Salamanca. Esta última era una organización, aunque mucho más reducida, parecida a la Sección Femenina; estaban agrupadas desde antes de la guerra y realizaban servicios de apoyo a la guerra “paralelamente” a los servicios de las falangistas. La presidenta de la organización de mujeres tradicionalistas de Salamanca, Doña Concepción Calderón Lamamié de Clairac, condesa de la Florida, enumeró, en una entrevista concedida a *El Adelanto* en agosto de 1936, las actividades en que trabajaban: habían formado enfermeras, habían organizado un Socorro Blanco que ayudaba en principio a presos y perseguidos y después a heridos; en sus talleres de costura se hacía vestuario para niñas pobres y para hospitales; proyectaban dar clases para obreras y hacer visitas a hospitales. Su organización, sin embargo, no se consideraba tan politizada como la de la Falange,

“En primer lugar –nos dice- nuestra misión aquí no es otra que hacer Patria, no política”<sup>1</sup>.

En el caso de “Auxilio de Invierno” se trataba de una organización de origen jonsista (sus dos fundadores lo eran, Mercedes Sanz Bachiller, viuda de Onésimo Redondo, líder del jonsismo y Javier Martínez de Bedoya, uno de los dirigentes jonsistas que abandonó la unión del jonsismo con la Falange de Primo de Rivera), pero que desde un principio planteó su existencia en el marco de las delegaciones provinciales de la Sección Femenina, porque en su campo de actividad, los comedores y la atención a las víctimas de la guerra, eran las mujeres afiliadas a Falange las que estaban dispuestas a realizar esos servicios.

En el caso de las mujeres tradicionalistas, su organización era reciente, no estaba implantada en todas las provincias; contaba con una líder, la enfermera María Rosa Urraca Pastor, que desde antes de la guerra había realizado funciones de propaganda y que parecía actuar como dirigente o

---

<sup>1</sup> *El Adelanto*, miércoles 26 de agosto de 1936.

representante de las mujeres de la Comunión Tradicionalista. Se sabe que María Rosa Urraca Pastor había vivido alguna situación comprometida antes de producirse el alzamiento, pues debió huir de Madrid poco antes de que estallara la guerra, después de haber sido detenida, gracias a su poder de convicción. Su fuga estuvo rodeada de misterio hasta que fue narrada al periódico *Diario Regional*, por el mismo agente que le ayudó. Según testimonio del agente del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, la dirigente femenina había acudido a un hospital de Madrid para visitar a un “requeté” herido. Antes de entrar en el hospital fue registrada por las matronas y se le encontró una pistola. El arma y su poseedora se pusieron bajo custodia del agente de Vigilancia, que se dispuso a entregarla en la Dirección General de Seguridad,

“Cuando la detenida era conducida a la Dirección general de Seguridad por el señor Merediz, conversaron ambos por el camino, reconociéndose los dos como correligionarios en ideas políticas, por lo cual y deliberadamente, el señor Merediz, en lugar de trasladar a la señorita Urraca Pastor a la Dirección General la llevó a casa de unos familiares de ella en Madrid, donde se quedó”<sup>2</sup>.

Según el mismo testimonio, el agente llegó esa misma noche a Pamplona y desde allí logró trasladarse a Francia, donde, de nuevo venciendo muchos obstáculos, consiguió entrar de nuevo a territorio nacional. Aunque no se dice en ningún momento en qué momento de la preparación del alzamiento se produjeron los hechos, puede inferirse que tuvieron lugar poco tiempo antes de declararse la guerra civil.

Las “margaritas” habían planteado desde el principio de la guerra cierta rivalidad con la Falange, así lo testimonió Manuel Hedilla recordando que María Rosa Urraca Pastor dio un mitin en Aranda de Duero para reclutar milicias para el tradicionalismo que fue saboteado por los falangistas<sup>3</sup>.

María Rosa Urraca Pastor había trabajado como enfermera desde los primeros meses de la guerra en un frente de la sierra de Madrid. A primeros de agosto se encontraba en el frente de Somosierra, en la cordillera Central<sup>4</sup>. En diciembre pasó al frente de Sigüenza, en el sistema Ibérico<sup>5</sup>. Compaginó este trabajo con el de reportera, enviando al *Norte de Castilla* sus impresiones de la vida en las posiciones de vanguardia con la forma de una serie por entregas, con el título de *Memorias de una enfermera*; la serie fue publicada en los meses de noviembre y diciembre de 1936. También en alguna ocasión interrumpió su trabajo para acudir a algún acto y realizar alguna intervención pública, como por ejemplo, el discurso pronunciado en el teatro Lope de Vega de Valladolid el sábado veintitrés de enero de 1937,

---

<sup>2</sup> *Diario Regional*, jueves 12 de noviembre de 1936.

<sup>3</sup> GARCÍA VENERO, Maximiano. Op. Cit. 177.

<sup>4</sup> *El Norte de Castilla*, 5 de agosto de 1936.

<sup>5</sup> *El Norte de Castilla*, viernes 4 de diciembre de 1936.

en el que pidió la unidad en la retaguardia y apeló a las virtudes de la mujer española.

Ante estos dos casos distintos, “Auxilio de Invierno” y las mujeres tradicionalistas, Sección Femenina elaboró dos respuestas diferentes, con anterioridad al Decreto de unificación, que son las que voy a intentar describir a continuación, para después abordar lo que fue la unificación para estas tres organizaciones paralelas.

Hay que advertir que había otras organizaciones de mujeres que también hacían trabajos de apoyo a la guerra, como por ejemplo la organización de Mujeres al Servicio de España de la provincia de Lugo, o la asociación de encajeras de Camariñas. Estas organizaciones no representaban ningún problema para la jefatura de Sección Femenina aunque, después de la unificación y en uso de las atribuciones que le habían conferido, se hicieron las gestiones necesarias para su incorporación al movimiento femenino, lo que se hizo sin contratiempos<sup>6</sup>.

Antes de abordar la explicación de qué tipo de relaciones se habían establecido entre estas tres organizaciones antes de la unificación hay que detenerse a considerar qué tipo de interés tenían las dirigentes femeninas en la labor sanitaria relacionada con la guerra y explicar, aunque sea someramente, cómo entró en contacto la Jefatura de Sección Femenina con el servicio de Inspección femenino de la Sanidad Militar, algo que sucedió en Salamanca a principios de 1937.

Una de las misiones fundacionales de Sección Femenina había sido la atención a los heridos de Falange en la lucha callejera y a sus familias. Al producirse el alzamiento y pasar las unidades falangistas de primera línea a constituir las milicias e ingresar en las unidades del ejército, la misión de las falangistas se extendió a los heridos de los frentes y la atención posterior de éstos en los hospitales que se iban montando.

La necesidad de contribuir a la lucha sostenida en forma de guerra civil mediante la atención sanitaria realizada por el personal femenino de Falange se hizo un imperativo para la Delegada Nacional de Sección Femenina. Esto puede entenderse mejor si se sabe que tanto Pilar Primo de Rivera como sus primas Inés y Dolores Primo de Rivera y Cobo de Guzmán, habían ingresado en Falange como miembros del SEU, certificando que estaban siguiendo unos estudios superiores de Enfermeras en la Facultad de San Carlos<sup>7</sup>.

Dolores Primo de Rivera fue nombrada Jefe de Enfermeras de Sección Femenina en mayo de 1935; ejerció el cargo hasta el 18 de julio de 1936.

---

<sup>6</sup> El Secretario General, Raimundo Fernández Cuesta, comunicó el 18 de mayo a Pilar Primo de Rivera que había recibido la confirmación de que la agrupación de mujeres al Servicio de España de Lugo se había incorporado a los talleres de FET y de las JONS. Comunicado del Secretario General a la Delegada Nacional de Sección Femenina. Burgos, 18 de mayo de 1938. RAH. Documento 10. Carpeta 45 A. Las encajeras de Camariñas fueron convertidas en sindicato dependiente de la Sección Femenina, que procuró ofrecerles clientes y salida a sus trabajos de artesanía. Cfr. Carta de Pilar Primo de Rivera al obispo de San Sebastián. Salamanca, 25 de mayo de 1937 en, *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de septiembre de 1937. Nº 3. Año II. AHPV.

<sup>7</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar. Op. Cit. 68. Como es sabido, una de las condiciones impuestas por José Antonio para que se inscribieran mujeres en Falange es que estuvieran siguiendo algún estudio superior o algún tipo de formación. En los primeros grupos de mujeres falangistas se determinó que hubiera siempre alguna enfermera, para así poder atender a los heridos de Falange sin que éstos tuvieran que ser identificados en los establecimientos sanitarios de la República.



No consiguió salir de Madrid hasta septiembre de 1936. Se reunió entonces con Pilar Primo de Rivera en Sevilla y allí se le encargó de la reorganización de la Jefatura de Madrid. Se dedicó entonces a organizar los grupos de afiliadas de Madrid que residían como refugiadas en diferentes provincias. Con esta misión acompañó a Pilar Primo de Rivera a Salamanca; la jefatura de Madrid se le había encargado por encontrarse su antigua jefe, su hermana Inés, todavía en territorio republicano<sup>8</sup>.

Dolores Primo de Rivera se encargó también y desde la capital salmantina de ayudar en la organización de las enfermeras de Falange, al menos hasta que se nombró una Regidora Central de Enfermeras, en febrero de 1938. Como ejemplo de que ejercía algún control de las enfermeras de que disponía la Sección Femenina se puede citar la Circular, firmada por ella, el veintidós de enero de 1937, en la que ordenaba a las Delegadas provinciales realizar cuanto antes un fichero con las enfermeras tituladas de cada provincia y con cuantas estuvieran dispuestas a prestar servicios sanitarios; asimismo indicaba que mientras no se utilizasen sus servicios como enfermeras, dichas afiliadas podían emplearse para cualquier otra tarea que indicase su jefe provincial<sup>9</sup>. La orden se justificó alegando que la jefatura debía poseer conocimiento de sus posibles efectivos por si se pedían urgentemente equipos para los hospitales.

Como esta orden parecía indicar, uno de los objetivos prioritarios de la actividad de la Jefatura Nacional durante su estancia en Salamanca fue organizar la participación de las enfermeras de Falange y de las voluntarias aspirantes a serlo, en el esfuerzo de la guerra. En este sentido el primer reto que se les presentó fue conseguir el reconocimiento de la existencia de un grupo de enfermeras falangistas que aspiraba a convertirse en un Cuerpo de Enfermeras de FE y de las JONS. Además las falangistas querían incluir en él a todo el contingente de voluntarias que desde los primeros meses de la guerra habían trabajado en los frentes. Para ello necesitaban que se reconociera a la Sanidad de Falange la capacidad de formar enfermeras y/o auxiliares, así como la validez del título, otorgado en alguna provincia como resultado de un curso acelerado de instrucción, de Dama Enfermera Española.

Estos dos objetivos, la identificación oficial del Cuerpo de enfermeras falangistas y la capacidad de reconocer los servicios que se estaban haciendo en los frentes y retaguardia mediante un título que las hiciera “visibles” ante la sanidad militar, fueron el contenido de las primeras gestiones de Pilar Primo de Rivera ante las autoridades militares.

El ocho de febrero de 1937 el Delegado Nacional de Sanidad de FE de las JONS y la Delegada Nacional de Sección Femenina enviaron una solicitud conjunta al Gobernador General del Estado, Luis Valdés, que residía en Valladolid. En el documento se ponía en conocimiento de esta autoridad la situación de los servicios sanitarios femeninos falangistas.

En primer lugar se comunicaba que desde la proclamación de la sublevación la organización femenina había puesto a disposición de la sanidad militar a todas sus enfermeras diplomadas pero, como el número era

---

<sup>8</sup> Informe de fundadoras de Madrid. Dolores Primo de Rivera y Cobo de Guzmán. RAH. Documento 19. Carpeta 16.

<sup>9</sup> Circular de la Delegación Nacional de Sección Femenina, firmada por Dolores Primo de Rivera. Salamanca, 22 de enero de 1937. RAH. Documento 4. Carpeta 37.

pequeño, otras mujeres voluntarias acudieron a los frentes y a los establecimientos sanitarios de vanguardia, compensando con su actividad voluntariosa su falta de preparación e incluso tomando la iniciativa de prestar aquellos servicios más duros “(...) no dudando, por otra parte, en emplearse en las tareas más humildes, duras y penosas, como son, el fregar, barrer, lavar, etc, etc, (...)”<sup>10</sup>.

En segundo lugar informaba que en algunas provincias (Logroño, Badajoz, Sevilla y Cádiz), algunos Departamentos Médicos Provinciales habían organizado cursillos de capacitación técnica de mujeres. En Cádiz, en los meses anteriores, el general Queipo de Llano había accedido a otorgarles el título provisional de Dama Enfermera Española.

Teniendo en cuenta todo lo anterior se hacían dos peticiones. La primera, que se otorgara validez al título, si bien aceptando su carácter provisional y sujeto al paso de un futuro examen si fuera necesario; la segunda, que se pudiera conceder como título provisional, previo paso de una prueba práctica, a aquellas que vinieran desempeñando servicios en “puestos de socorro, Hospitales de Sangre y demás instituciones de carácter castrense”<sup>11</sup>.

No debieron conseguir lo solicitado pues una segunda gestión se realizó el once de abril; se dirigió, también en forma de solicitud, al Gobernador General del Estado. Se suplicaba lo mismo que en la anterior, el reconocimiento del título de Dama Enfermera Española, pero ahora se añadía que el título ya se estaba entregando en los “cursos organizados por la Nacional de Sanidad y sus provinciales”<sup>12</sup>. Esto parecía indicar que en el ínterin, algunas falangistas habían podido seguir algunos cursos de formación en los que se les había dado un título, pero no queda claro si era el de Dama Enfermera. Sí hay noticia de que en las provincias de Valladolid y Salamanca se realizaron dos cursos en los primeros meses del año 1937. El quince de febrero fue inaugurado un cursillo para enfermeras en el Hospital Militar de Medina del Campo, organizado por la sanidad militar. Había sido anunciado con anterioridad; podían acudir cuantas mujeres estuvieran interesadas, incluidas las afiliadas a Falange. En la inauguración estuvieron presentes la jefe territorial de la Sección Femenina (el periódico no dice el nombre) y el jefe territorial de Valladolid, José Antonio Girón. Había otras autoridades civiles, religiosas y militares, por lo que es posible que de las ciento noventa matriculadas sólo una parte de ellas fuera falangista<sup>13</sup>. En abril había comenzado un curso de auxiliares de enfermería, esta vez organizado en Salamanca y convocado por la Inspección General de Servicios Femeninos de Hospitales. Es lógico suponer que al término de dichos cursillos se les diera alguna certificación a los que los superasen.

Sin embargo, la respuesta a las dos peticiones elevadas por FE de las JONS no se produjo hasta el veintiuno de abril, un día después de la unificación, en una orden firmada por el Gobernador General del Estado; aún así no fue sino una autorización provisional para que FET y de las

---

<sup>10</sup> Solicitud del Delegado Nacional de Sanidad y la Delegada Nacional de la Sección Femenina al Gobernador General del Estado. Valladolid, 8 de febrero de 1938. RAH. Documento 1. Carpeta 26.

<sup>11</sup> Solicitud de 8 de febrero de 1937. *Ibídem*.

<sup>12</sup> Informe sobre las actividades de la guerra de la Sección Femenina. Madrid, 2 de enero de 1941. RAH. Documento 12. Carpeta 26.

<sup>13</sup> *Diario Regional*, martes 16 de febrero de 1937.

JONS organizara cursillos de capacitación de enfermeras, porque la orden final la dio Franco el catorce de noviembre de 1937.

Por todo lo anterior es evidente que Sección Femenina estaba intentando desarrollar un proyectado Cuerpo de Enfermeras de Falange en el que pensaba incluir, si se le reconocía la capacidad, a todas las que trabajaban en servicios sanitarios o de apoyo a las operaciones militares.

Es necesario indicar también que, además de los cuidados sanitarios, algunas falangistas habían organizado, en enero de 1937 (o antes), el lavadero de Carabanchel Bajo y el de Quijorna<sup>14</sup>. Eran los meses en que la ofensiva sobre la capital de España parecía ser la definitiva y que la guerra podría acabar pronto. La actividad de los lavaderos desde el principio pareció ser muy eficaz, tanto a la autoridad militar como a las jefes falangistas. La iniciativa se llevó al Consejo Nacional de Salamanca y fue reconocida oficialmente como un servicio de la Sección Femenina. Posteriormente se crearon más<sup>15</sup>.

Estos lavaderos fueron siempre sostenidos por mujeres de Falange y no por personal sanitario, aunque la dirección de las instalaciones (allí donde las había) pudo variar; a veces fueron dirigidos por un mando del ejército, una delegada provincial de Sección Femenina o una encargada provincial de Enfermería y Lavaderos. Sin embargo, por estar en el frente, estas instalaciones podían ser incluidas en el campo de la inspección militar de servicios femeninos. A la preocupación por los lavaderos se unía la de controlar a todas las enfermeras, con título o sin él, que actuaban en los hospitales del frente. El planteamiento de estas necesidades motivó el acercamiento de las dirigentes de Sección Femenina a la nueva Inspección General de Servicios femeninos de la Sanidad Militar.

El encuentro entre Pilar Primo de Rivera y la Inspectora General de los “Servicios Femeninos de Hospitales”, Mercedes Milá Moya se produjo muy probablemente en Salamanca, a principios del año 1937. Es el historiador Jesús Bescos Torres quien ha divulgado la ingente labor de esta mujer, que llegó a controlar bajo su responsabilidad a 15.308 enfermeras, un verdadero ejército,

“Mercedes Milá, que había sido enfermera titulada de la CRUZ ROJA en cuya institución ocupaba altos cargos fue encargada por el Jefe Provincial de Sanidad de Madrid, a quien conocía personalmente, de la Dirección y Organización del personal de enfermeras en el Hospital que se había instalado provisionalmente en el Hotel RITZ, desde el día 18 de julio de 1936.

---

<sup>14</sup> Quijorna, una pequeña localidad cinco kilómetros al noroeste de Brunete, al lado del río Quijorna, afluente del Perales, afluente del Alberche, en el valle del Alberche. Cfr. *Gran Atlas de España*. 7 vols. Planeta. Barcelona, 1989.

<sup>15</sup> En el frente de Madrid hubo lavaderos además de en los sitios citados, en Villamantilla (noviembre de 1937), Valdequemada (febrero de 1938) y Getafe (junio 1938). También se extendieron los lavaderos a otros frentes siendo considerados al final de la guerra como un éxito de logística, pidiéndose un informe a la Sección Femenina para incluirlos en futuras campañas militares. Cfr. Funcionamientos, experiencias y proyectos, por la Regidora Central de Enfermeras, Carmen García del Salto. Burgos, 28 de febrero de 1939. RAH. Documento 22. Carpeta 26.

Un día el Jefe Provincial de Sanidad le llama al hospital para decirle que los milicianos andaban buscándola en su domicilio y que tuviera buen cuidado de no regresar a él, en vista de lo cual y con el mismo uniforme de enfermera que llevaba puesto en el hospital, salió de MADRID pasándose a la zona nacional. Se presenta en SALAMANCA al General FRANCO, quien le encarga la misión de organizar el Servicio de Enfermeras en los hospitales”<sup>16</sup>.

A Mercedes Milá se le encargó la dirección de la Inspección de Enfermeras, dependiente de la Jefatura de Sanidad del Ejército y tuvo que partir de cero para organizar dicho servicio. Se instaló muy cerca del cuartel general de Franco, pues el mismo autor nos relata que solía ser invitada a desayunar con la familia Franco, momento en el que le informaba de la marcha del “Servicio”.

Mercedes Milá Moya fue confirmada en el puesto que le había indicado el caudillo Franco por una Orden del General Jefe de Sanidad Militar, el veinticuatro de marzo de 1937: se le conferían atribuciones para inspeccionar “todo el personal femenino de Hospitales, tanto profesional, como auxiliar y voluntario (...), con atribuciones para proponer traslados, admisiones y despidos (...)”<sup>17</sup>.

Desde principios de año, sin embargo, ya actuaba como directora de la Inspección de Enfermeras. Probablemente fue ella quien dispuso, ante la variedad de personas que acudían como voluntarias a los establecimientos militares, que para trabajar en cualquier centro sanitario del ejército había de concederse un carnet o tarjeta de identidad; para obtenerlo las aspirantes debían presentar los títulos o de enfermera o de auxiliar, obtenidos como resultado de cursos o cursillos organizados durante la guerra<sup>18</sup>. Desde entonces Sección Femenina hubo de contar con la Inspección de Sanidad Militar para proveer a sus enfermeras y/o auxiliares del necesario carnet<sup>19</sup>. Hay noticia de que las falangistas, durante el año 1938, ofrecieron su colaboración a la Inspector General de Enfermeras para hacer el Fichero central de Enfermeras de FET, de manera que se contase en la Inspección con el historial de las que estaban en servicio activo y otro fichero con enfermeras en situación de disponibilidad. Al parecer la colaboración llevó a que algunas visitas de inspección en hospitales se hicieran por inspectoras de los Servicios Femeninos acompañadas de la Regidora Central falangista<sup>20</sup>. En el resto de servicios relacionados con la Sanidad y el

---

<sup>16</sup> BESCOS TORRES, Jesús. “Las enfermeras en la guerra de España”, en *Revista de Historia Militar*. Año 1982. Vol. 26. nº 53. 98.

<sup>17</sup> *Boletín Oficial del Estado*, 25 de abril de 1937. ADPS.

<sup>18</sup> BESCOS TORRES, Jesús. Op. Cit. 99.

<sup>19</sup> Las enfermeras afiliadas a Falange que iban destinadas a los Hospitales Militares “fueron provistas de un carnet oficial creado por la Inspección General de Servicios Femeninos de Hospitales del Cuartel General”. Cfr. Trabajo sobre antecedentes del Cuerpo de Enfermeras de FET y de las JONS, dirigido a la Delegación Nacional de Servicios. Secretaría General del Movimiento. RAH. Documento 3. Carpeta 26.

<sup>20</sup> Estas actividades debieron realizarse a partir de febrero de 1938, después de nombrarse Regidora para las enfermeras falangistas. Cfr. Informe resumen de la labor realizada durante el año 1938, por la Secretaria Nacional, Dora Maqueda. Op. Cit.

esfuerzo de la guerra, tal como reconoce el informe, hubieron de aprender a amoldarse a las circunstancias y a compatibilizar los servicios con las necesidades.

Por ello, en su determinación de organizar los servicios sanitarios de la Falange femenina las falangistas siempre encontraron la superior autoridad de la Inspectora General, que era la que en definitiva nombraba y cesaba a los distintos grupos de enfermeras. Ello explica, por ejemplo, el retraso en nombrar una Regidora de Enfermeras de la Sección Femenina, que se pospuso hasta febrero de 1938 y a la que una vez nombrada no se le confirieron muchas atribuciones.

Mercedes Milá Moya emitía sus instrucciones a una serie de delegadas de la inspección que actuaban en provincias y localidades donde el trabajo era más acuciante. Estas delegaciones recibían órdenes sobre cómo actuar en relación a Falange, Cruz Roja, etc. Las relaciones con Cruz Roja fueron de plena colaboración,

“Aunque al principio existía algún problema con la CRUZ-ROJA en el aspecto administrativo debido a interferencias o envidias por la Dirección de algunos Hospitales, en realidad hubo una gran colaboración a lo largo de todo el conflicto (...)”<sup>21</sup>.

Pero las relaciones con la Sección Femenina no fueron fáciles, teniendo en cuenta además que otros dos servicios que aspiraban a tener autonomía propia (“Auxilio Social” y “Frentes y Hospitales”) pretendían también participar en los trabajos propios del Servicio de Enfermeras.

“(…) las voces e interferencias entre las misiones propias de las dos instituciones fueron muy frecuentes y resultaron en perjuicio para el Servicio de las Enfermeras en los Hospitales hasta que se dieron las normas de colaboración adecuadas”<sup>22</sup>.

Estas interferencias se refieren al nombramiento de enfermeras por el personal femenino de Falange y por “Frentes y Hospitales” sin autorización de la Inspectora Jefe, siendo ésta una competencia de su responsabilidad, y a la organización de cursillos de capacitación para auxiliares de enfermería.

Respecto a las interferencias en el nombramiento de enfermeras es posible que en algunos casos los títulos alegados por las falangistas no fueran reconocidos en los Hospitales Militares, por lo que de nuevo fue necesario recurrir al caudillo Franco, recordándole las disposiciones anteriores referentes a la validez provisional del título de Dama Enfermera. Como resultado de todo ello, el catorce de noviembre de 1937 una orden del Cuartel General de Franco disponía que los títulos podían ser reconocidos en todos “los establecimientos dependientes de la Sanidad Militar y dispuso que para la práctica de la enseñanza se pudiera utilizar los Hospitales de

---

<sup>21</sup> BESCOS TORRES, Jesús. Op. Cit. 124.

<sup>22</sup> BESCOS TORRES, Jesús. *Ibíd.* 128.

Retaguardia”<sup>23</sup>. Al parecer amparándose en esta orden las falangistas invadieron el campo de los servicios sanitarios distribuyéndose en: trabajos de preparación de material sanitario y farmacéutico, en equipos de transfusión; en lavaderos del frente; en enfermerías y hospitalillos, donde además de realizar las primeras curas de urgencia se hacía información de altas y bajas que luego pasaban a la Jefatura de Sanidad Militar.

También hubo conflictos en la organización de los cursillos que otorgaban el título de auxiliar de enfermera. Al parecer hasta abril de 1937 se habían organizado cursillos de capacitación de enfermeras por las autoridades militares, intermitentemente, como el curso impartido en Medina del Campo, que fue autorizado por el General Jefe del Ejército del Norte y que la propaganda falangista presentó, en alguno de los anuncios de la prensa, como un curso de enfermeras de FET [sic] de las JONS<sup>24</sup>. A partir de marzo de 1937 también se organizaron cursillos preparados por la Inspección General de Servicios Femeninos, estos cursillos sólo estaban autorizados a otorgar el título de auxiliar de enfermería<sup>25</sup>.

La autorización oficial para que FET y de las JONS, como fuerza integrante del nuevo partido unificado organizara sus propios cursillos de capacitación de enfermeras había sido reconocida un día después de la unificación, como ya se ha hecho referencia. En el texto de la orden se reconocían las peticiones anteriores, que se decía que había realizado la Junta de Mando de Falange, y se accedía a ellas con el fin de “dar mayor impulso a la organización de los equipos de Damas Enfermeras que han de colaborar con las ya diplomadas en el cuidado de los heridos de guerra (...)”<sup>26</sup>. Se autorizaba a FET y de las JONS a organizar cursillos, aunque el título de Dama Enfermera sólo sirviera con carácter provisional, pendiente de una futura convalidación y sin ningún derecho preferente para ulteriores efectos. En los meses siguientes se convocaron dos cursos organizados por FET para enfermeras, ambos en Valladolid<sup>27</sup>.

En Salamanca, el primer cursillo organizado realmente por la Delegación Nacional de Sanidad de FET y de las JONS fue convocado en febrero de 1938. Se realizó en el Hospital de la Vega, en colaboración con las autoridades militares y la facultad de Medicina, también con la Inspección General de Enfermeras. Se iba a otorgar el título de Dama Enfermera a las mujeres que terminaran el cursillo. Al acto de inauguración acudieron la Delegada y el Delegado provincial del Partido en Salamanca, el teniente Coronel Jefe de Sanidad Militar, el comandante médico director del hospital de la Vega, el decano de la Facultad de Medicina, Pilar Primo de Rivera y Mercedes Milá Moya, entre otros cargos. En la ceremonia de apertura pronunciaron sendos mensajes, en este orden, Jesús Fernández Cabeza, Mercedes Milá Moya y Pilar Primo de Rivera, cerrando el acto. Son elocuentes las palabras dirigidas a las voluntarias por Mercedes Milá, que indicaban el compromiso de su “servicio” con las afiliadas a Sección Femenina,

---

<sup>23</sup> Trabajo sobre antecedentes del Cuerpo de Enfermeras de FET y de las JONS, dirigido a la Delegación Nacional de Servicios. 1941. RAH. Documento 3. Carpeta 26.

<sup>24</sup> *Diario Regional*, martes 16 de febrero de 1937.

<sup>25</sup> *La Gaceta Regional*, miércoles 14 de abril de 1937.

<sup>26</sup> *Boletín Oficial del Estado*, 24 de abril de 1937.

<sup>27</sup> *Diario Regional*, martes 27 de abril de 1937 y *El Norte de Castilla*, viernes 2 de julio de 1937.

“Debe tener buena salud y saber conservarla, para adquirir resistencia en la vida de desvelos y sacrificios, y sobre todo, debe tener conciencia de la responsabilidad, discreción (secreto profesional), lealtad, sinceridad, austeridad, paciencia, firmeza y tolerancia a la vez, y un gran espíritu de observación.

Ha de saber cumplir sus deberes para consigo misma (ni aprensiva ni despreocupada por los contagios). Sus deberes para con sus superiores y sus deberes para con sus compañeras.

Tenéis en vuestras manos el prestigio de una profesión que debe ser austeridad y que más adelante servirá como medio de vida para camaradas necesitadas (...)<sup>28</sup>.

Por su parte Pilar Primo de Rivera también expresó el deseo de que todas las voluntarias allí presentes pidieran el destino en los hospitales de sangre, que estaban en la línea de fuego, y que pudieran distinguirse en el servicio que iban a iniciar. La inauguración conjunta del curso respondía a la nueva autorización otorgada por Franco en noviembre de 1937. La orden disponía además que el título de Dama Enfermera podía ser reconocido en todos “los establecimientos de la Sanidad Militar y dispuso que para la práctica de la enseñanza se pudiera utilizar los Hospitales de Retaguardia<sup>29</sup>. Aunque el curso hubiera sido organizado por el Movimiento, las cursillistas irían luego a depender de la Inspección General de Enfermeras en la realización práctica de su trabajo. La asistencia de las dos responsables de las enfermeras era indicio de que la contemporización estaba en el ánimo de ambas dirigentes. Además, en las noticias publicadas en la prensa a Mercedes Milá se le daba ya el apelativo de “camarada”. Representaba un éxito para la Jefe de la Falange femenina el conseguir la cooperación de la Inspección General de Enfermeras en la conformación del futuro Cuerpo de Enfermeras falangistas.

El mismo día que se conoció la posibilidad de conformar un Cuerpo de Enfermeras de Falange, mediante la formación de enfermeras, el veintiuno de abril de 1937, un día después de la unificación, la Jefatura Nacional de Sección Femenina emitió un comunicado a sus Delegaciones provinciales. En primer lugar se pedía que se propusieran personas para inspeccionar los servicios del frente y las Secciones Femeninas. En segundo lugar se enviaba un cuestionario que debía ser remitido con la mayor urgencia y después reenviarlo cada mes; el cuestionario se refería a la búsqueda de información relativa a servicios e instalaciones y a sus localizaciones geográficas, de interés para la Jefatura en esos momentos.

---

<sup>28</sup> *La Gaceta Regional*, miércoles 2 de febrero de 1938.

<sup>29</sup> Trabajo sobre antecedentes del Cuerpo de Enfermeras de FET y de las JONS, dirigido a la Delegación Nacional de Servicios.

En relación con Falange se pedían datos sobre el número de hospitales instalados por esta fuerza y el número de enfermeras que trabajasen en ellos, además de los hospitales interesaba conocer cuántos equipos falangistas estaban preparándose para ir al frente en cada provincia y cuántas enfermeras querían ir al frente; se interesaba asimismo por las Intendencias ya instaladas y las preparadas para ir al frente.

En relación con las afiliadas a Sección Femenina quería saber cuántas habían sido detenidas antes del alzamiento y cuántas había en la actualidad en los diferentes grupos: “Flechas”, camaradas y sindicadas.

En relación con otros servicios de las falangistas de apoyo a la guerra quería saber con exactitud cuántos lavaderos de Falange había instalados, cuántos talleres de ropa y el trabajo que hacían mensualmente.

En relación con otras fuerzas que también actuaban en la campaña se solicitaba información del número de hospitales y de oficinas, tanto en ciudades como en pueblos, en los que trabajase alguna falangista.

En relación con “Auxilio de Invierno” pedía el número total de comedores, Cocinas de Hermandad y guarderías, con una información detallada de todo lo que se hacía en ellos y las personas a las que se atendía<sup>30</sup>.

Esta información tan exhaustiva, que recordaba los cuestionarios que se cumplimentaban en Alemania por los miembros del partido nacionalsocialista, podía indicar que Sección Femenina estuviera en proceso de convertirse en una organización con aspiraciones totalitarias, después de realizarse la unificación o, al menos, conocer el estado y situación de todas sus afiliadas y calcular los de las posibles competidoras.

Retomando la cuestión de cómo se pusieron en contacto las mujeres falangistas con las “Damas tradicionalistas”, no hay evidencia de que Sección Femenina hiciera algún gesto de acercamiento antes de la unificación.

Unos días después, el primero de mayo de 1937, María Rosa Urraca Pastor, líder de las margaritas hizo un viaje a Salamanca, probablemente llamada por el Cuartel General de Franco para plantearle el futuro nombramiento como Delegada Nacional de “Frentes y Hospitales”. Su paso por Salamanca fue recordado en un editorial firmado por Letizia Repetto de Baeza de Beltrán, posiblemente perteneciente a la Comunión, que elogió su trabajo como enfermera en los frentes y su labor propagandística y literaria<sup>31</sup>. Y el viernes catorce de mayo se dio la noticia de la creación de la nueva Delegación Nacional de Asistencia a los Frentes (en adelante de Frentes y Hospitales) y la personalidad de su Delegada, María Rosa Urraca Pastor<sup>32</sup>.

Aunque en teoría las mujeres tradicionalistas debían ser integradas en el movimiento femenino, la nueva Delegación parecía crearse como ámbito donde pudieran desarrollarse sus anteriores actividades.

Hasta entonces sus actividades en la retaguardia y en los frentes no habían supuesto ningún conflicto de competencia con la Sección Femenina. Después de la unificación sí se planteó una competencia seria pues todo el

---

<sup>30</sup> Comunicado de la Delegación Nacional de Sección Femenina a las Delegadas provinciales. Salamanca, 21 de abril de 1937. RAH. Documento 7. Carpeta 37.

<sup>31</sup> *El Adelanto*, domingo 2 de mayo de 1937.

<sup>32</sup> *El Adelanto*, viernes 14 de mayo de 1937.



campo de asistencia a los frentes se adjudicó, en teoría, a la nueva Delegación.

Otra institución con la que poco a poco Sección Femenina se vio compitiendo fue con “Auxilio Social”, que surgió de la primitiva organización “Auxilio de Invierno”. En un principio Pilar Primo de Rivera creyó que al colaborar con “Auxilio de Invierno” podía llegar a convertirlo en una organización dependiente de la Sección Femenina. Al llegar a la capital salmantina observó el marco de protectorado alemán que rodeaba a la obra vallisoletana, también percibió la importancia que podía llegar a adquirir “Auxilio de Invierno” gracias a la influencia de la propaganda que estaba orquestándose a su favor. Puesta en la tesitura de elegir, optó por englobar a la organización vallisoletana en las filas de Sección Femenina.

No obstante es posible que Pilar Primo de Rivera viera ya con cierto recelo el desenvolvimiento de “Auxilio de Invierno”, que era asesorado por Javier Martínez de Bedoya y por un grupo de colaboradores, desconfiando quizá de que la obra se limitara sólo a montar comedores para niños. También sabía por la visita que le hicieron en Sevilla los primeros días de noviembre de 1936 los fundadores de “Auxilio de Invierno”, que iban a realizar unas cuestaciones, copiando las que la misma organización realizaba en Alemania, en las que se imponía al donante un emblema metálico que además servía de propaganda. Antes del Decreto de unificación ya tenía indicios de que se planeaban más servicios, por ejemplo, las Cocinas de Hermandad en aquellos pueblos o aldeas donde el hambre se había agudizado<sup>33</sup> y los hogares para huérfanos en varias provincias<sup>34</sup>. Quizá por dicha desconfianza Pilar Primo de Rivera no nombró Delegada Nacional de “Auxilio de Invierno” a Mercedes Sanz Bachiller en el I Consejo Nacional, aunque tampoco se ocupó de desmentir el nombramiento que apareció publicado en la prensa de Valladolid. Asimismo, Pilar Primo de Rivera conoció las gestiones que Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya hicieron, pocos días después del Consejo, ante Manuel Hedilla, al que pidieron unos nombramientos oficiales, que evidentemente no habían recibido de la cautelosa Pilar Primo de Rivera. Finalmente esta ampliación de funciones fue enunciada en la conferencia que Carmen de Icaza pronunció en Valladolid el catorce de febrero de 1937.

El lunes ocho de febrero se hizo público en la prensa el establecimiento oficial de “Auxilio de Invierno” en todas las provincias españolas donde había triunfado la sublevación. Esta disposición, que venía del Cuartel General de Franco, significaba que “Auxilio de Invierno” podía realizar oficialmente dos cuestaciones cada mes, recaudación que se denominó de la Ficha Azul; en ella, además de ser obligatorio hacer un donativo, se repartía el pequeño emblema metálico<sup>35</sup>. Esta disposición era fruto de gestiones realizadas por los dirigentes de “Auxilio de Invierno” en diciembre y antes, cuando viajaron a Sevilla para encargarse de los emblemas metálicos. Pilar Primo de Rivera, al conocerla, puso las afiliadas de Sección

---

<sup>33</sup> *El Adelanto*, jueves 11 de febrero de 1937. La Cocina de Hermandad del pueblo salmantino de la Maya fue inaugurada por la Delegada provincial de Sección Femenina, María Victoria García del Calvo y la Secretaria provincial, de “Auxilio de Invierno”, Virginia Valdés.

<sup>34</sup> *El Adelanto*, viernes 4 de junio de 1937.

<sup>35</sup> *El Adelanto*, lunes 8 de febrero de 1937.

Femenina a disposición de “Auxilio de Invierno” para realizar las cuestaciones periódicas. Antes también había colaborado con “Auxilio de Invierno” en la realización de festivales benéficos para recoger fondos que permitieran el mantenimiento de los comedores. Conocedora de que las mujeres de Sección Femenina eran indispensables para el mantenimiento de “Auxilio de Invierno”, no pensó en retirar su apoyo sino más bien en mantener la colaboración aunque manifestando, siempre que ello fuera posible, su superioridad jerárquica sobre el servicio. Como ejemplo de ello se puede citar la circular que, en nombre de “Auxilio de Invierno” escribió la Delegada Nacional en febrero de 1937, en la que pedía noticia de niños abandonados a las delegadas provinciales,

“Camarada: (...) requisa edificios grandes que puedan servir para acoger a los niños abandonados (...). Una vez que los tengas requisados dímelo para decírselo yo a la Delegada de Auxilio de Invierno y ella se encargará de deciros lo que tenéis que hacer (...)”<sup>36</sup>.

Como ejemplo de que esta línea de actuación había sido elegida para las relaciones con “Auxilio de Invierno” se puede citar la nota que dio a la prensa la jefe provincial de Salamanca, María Victoria García de Calvo, el miércoles veintiuno de abril. El aviso advertía que se liberaba a las afiliadas adscritas a algún servicio para poder asistir al cursillo de dos horas de duración que había organizado “Auxilio de Invierno” en Salamanca: un curso de Asistencia Infantil impartido por un profesor universitario<sup>37</sup>. La celebración del curso mismo era una muestra de que las actividades de la obra vallisoletana no se iban a limitar al sostenimiento de los comedores infantiles y cocinas de Hermandad. No obstante Pilar Primo de Rivera siguió patrocinando el trabajo de las falangistas asistiendo a la clausura del curso, sesión que fue recogida en la prensa<sup>38</sup>.

Pocos días después, el dieciocho de mayo de 1937, también se recogió en la prensa la decisión del caudillo Franco de crear “Auxilio Social” en reconocimiento de la labor de “Auxilio de Invierno”, como una Delegación Nacional de Partido unificado, dirigida por Mercedes Sanz Bachiller<sup>39</sup>. Además del nombramiento, los periódicos publicaban las nuevas competencias que pensaba asumir la acrecida organización. Para la Delegada de Sección Femenina, que tenía un nombramiento que le obligaba a integrar la organización “Auxilio de Invierno” en el movimiento femenino y que colaboraba a través del trabajo de sus afiliadas en sus iniciativas, la nueva Delegación supuso un serio trastorno porque le obligó a plantearse de nuevo el trabajo de sus afiliadas. Sin embargo no se hizo ninguna gestión en relación con las supuestas pretensiones de independencia de Mercedes Sanz Bachiller. La postura oficial de Sección Femenina, al conocerse la creación

---

<sup>36</sup> Carta-Circular de la Delegada Nacional. Salamanca, 25 de febrero de 1937. RAH. Documento 6. Carpeta 37.

<sup>37</sup> *El Adelanto*, miércoles 21 de abril de 1937.

<sup>38</sup> *El Adelanto*, viernes 14 de mayo de 1937.

<sup>39</sup> *La Gaceta Regional*, martes 18 de mayo de 1937.

de la nueva Delegación se resume en las declaraciones que Pilar Primo de Rivera hizo posteriormente,

“Así y todo entiendo que el Auxilio Social era un servicio que en sí nada tenía que ver con la Sección Femenina, esta Delegación Nacional renunció a él en beneficio de la Falange”<sup>40</sup>.

A lo largo del verano de 1937 se sucedieron los indicios de que los dirigentes de “Auxilio Social” querían actuar con mucha más independencia respecto a la Sección Femenina, lo que se puso de manifiesto, por ejemplo, en el tema de los viajes de estudio. También durante el verano disminuyó la colaboración de las afiliadas en los comedores o, al menos, no aumentó la colaboración, tal como consignaron los dirigentes de “Auxilio Social” en sus memorias.

Ello no era debido a que hubiera consignas en tal sentido, sino posiblemente a que las preocupaciones de la Sección Femenina se centraban entonces en integrar a las mujeres tradicionalistas y en el propio desenvolvimiento de sus servicios de guerra.

El decreto de unificación y los nombramientos posteriores plantearon el problema de las relaciones de las dos nuevas delegaciones dirigidas por mujeres con la Sección Femenina.

Las falangistas recibieron muestras enseguida de que tanto “Frentes y Hospitales” como “Auxilio Social” pretendían desde el principio actuar con autonomía frente a la presión homogeneizadora de las falangistas. Desde el principio ambas organizaciones contaron en sus filas con hombres como colaboradores directos, separándose en ello de la organización exclusivamente femenina a que aspiraba Pilar Primo de Rivera; así, por ejemplo, el veintitrés de junio se hizo público el nombramiento, realizado por María Rosa Urraca Pastor, de Diego Zuleta y Queipo de Llano como Secretario nacional de Frentes y Hospitales<sup>41</sup>.

Además, tanto “Frentes y Hospitales” como “Auxilio Social” intentaron desarrollar fuentes de financiación propias que les permitieran llevar a cabo las empresas en sus ámbitos respectivos. El mismo anuncio de la creación de “Frentes y Hospitales” solicitaba cuantos donativos fueran posibles, que habían de enviarse a la sede de la Delegación, en la ciudad de Burgos. Por segunda vez en el mes de mayo María Rosa Urraca Pastor hizo un llamamiento público, por medio de la prensa salmantina, pidiendo donativos para los hospitales de campaña aislados que no estaban comunicados a diario con los pueblos y que carecían incluso de radio, poniendo el ejemplo del hospital de fracturados de las Rozas de Puerto Real<sup>42</sup>. Sus Delegaciones provinciales también habían pedido donativos por radio y prensa buscando la financiación de sus actividades.

---

<sup>40</sup> Carta de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. Burgos, 15 de noviembre de 1938. RAH. Documento 28. Carpeta 45 A.

<sup>41</sup> *El Adelanto*, miércoles 23 de junio de 1937.

<sup>42</sup> *El Adelanto*, viernes 28 de mayo 1937.

Asimismo, el anuncio de un curso de conferencias sobre “Frentes y Hospitales”, en Burgos, inaugurado por la Delegada Nacional, María Rosa Urraca Pastor, a principios de junio de 1937, debió hacer comprender a Sección Femenina la voluntad de independencia de la Delegada Nacional de las “margaritas”<sup>43</sup>.

Posteriormente, la celebración de los sucesivos Consejos provinciales de “Auxilio Social”, de los que ya se ha hecho referencia y los propios de “Frentes de Hospitales”, el denominado “Gran Patronato de Frentes y Hospitales”, que se celebró en febrero de 1938 en el monasterio benedictino de Palacios de Benafer<sup>44</sup>, confirmaron la línea de independencia de dichas organizaciones respecto de la Sección Femenina.

Por su parte, las relaciones de Sección Femenina con las mujeres tradicionalistas se centraron en lo que eran unas competencias que debían ser compartidas: el campo de asistencia a los frentes. A ello se añadía la pretendida superioridad de Pilar Primo de Rivera de encuadrar y movilizar a todas las mujeres que actuasen en el movimiento. Derivado de ello se encontraba la orden de alistarse en el nuevo Partido, FET y de las JONS, aceptando sus estatutos y solicitando el nuevo carnet. Las falangistas, como se va a explicar, se apresuraron a emitir una normativa que obligaba a sus jefes provinciales a “encuadrar” a las mujeres tradicionalistas, incluso les indicaban que debían aleccionarlas en el pensamiento de José Antonio, antes de que se hubieran aprobado los Estatutos del nuevo FET y de las JONS<sup>45</sup>. Ello debió provocar un gran rechazo en la gran mayoría de las mujeres tradicionalistas y, sobre todo, en su líder, María Rosa Urraca Pastor. Las falangistas recibieron muestras, en general, de este rechazo e inhibición hacia las propuestas de Sección Femenina en las disposiciones que publicó a su vez María Rosa Urraca Pastor, en la cuestión de los carnets y con motivo de las órdenes de preparación del Aguinaldo del Combatiente.

Por otro lado, las tradicionalistas y su líder hubieron de comprobar cómo Sección Femenina continuaba en la práctica con sus proyectos de formación de enfermeras falangistas y otras actuaciones en los frentes que, en teoría, estaban a ellas reservadas.

Poco a poco se creó un clima de desconfianza entre ambas organizaciones que llevó a situaciones como la dimisión de María Rosa Urraca Pastor. La dinámica adoptada por Pilar Primo de Rivera de desprestigio de la función de las “margaritas” en el Partido llevó finalmente a la inhibición de las mujeres tradicionalistas en su participación política en FET y de las JONS.

Con respecto a “Auxilio Social” el conflicto con Sección Femenina, que ha sido estudiado en varios trabajos históricos, adoptó primero la forma de un conflicto de competencias en torno al servicio social de la mujer. Ambas organizaciones defendían que a ellas les correspondía la movilización de las mujeres para el servicio del trabajo obligatorio; Pilar Primo de Rivera se remontaba a su jefatura sobre todos los servicios desarrollados por el primitivo “Auxilio de Invierno” y a su nombramiento como jefe de todo el movimiento femenino. Con el paso de los meses lo defendido por “Auxilio Social” fue convirtiéndose en una opción política

---

<sup>43</sup> *Diario Regional*, domingo 6 de junio de 1937.

<sup>44</sup> *Diario Regional*, jueves 4 de febrero de 1938.

<sup>45</sup> Decreto nº 333 de 4 de agosto de 1937 en *Boletín Oficial del Estado*. Op. Cit.

dentro de FET y de las JONS que consistía en el desarrollo de una asistencia social del Estado, integrada en la organización nacional-sindicalista, que estaba en proceso de definición. Como una pieza de esta opción política estaba el servicio social de la mujer, un periodo de tiempo de trabajo obligatorio que permitiría mantener una serie de instituciones de asistencia social y beneficencia. Esta opción política era defendida fundamentándose en los principios falangistas y jonsistas de justicia social. El servicio social y otras instituciones de “Auxilio Social” estaban fuertemente influidas por instituciones nacionalsocialistas y ello las identificó con la opción totalitaria del nazismo. La primera reclamante del servicio social fue la Sección Femenina y supo plantear su reclamación basándose sólo en el legitimismo que encarnaba su líder, sin defender posturas políticas con demasiado empeño. Cuando la influencia del grupo legitimista se hizo más fuerte se contempló el momento oportuno para conseguir que Franco accediera a redactar un Decreto sobre funciones específicas de la Sección Femenina y a incluir entre ellas su competencia sobre el servicio social de la mujer.

En consecuencia, las relaciones con “Auxilio Social” después del establecimiento del servicio social, en octubre de 1937, fueron problemáticas para Sección Femenina porque el servicio obligatorio afectaba su propia organización dentro del Partido. En relación con ello es necesario señalar que, al igual que antes de la unificación Manuel Hedilla había sido un mentor para las pretensiones de Sección Femenina, después de ésta lo fue también Raimundo Fernández Cuesta, un antiguo conocido de la familia Primo de Rivera bastantes años antes de que se fundara Falange.

Es muy posible que el papel, un tanto ambiguo, del que fue Secretario General del Partido desde diciembre de 1937 hasta agosto de 1939 se debiera, en relación con los problemas planteados entre Sección Femenina y las otras dos Delegaciones dirigidas por mujeres, a una postura consciente de líder o mediador entre tendencias que a la larga benefició a Sección Femenina.

Se hace necesario estudiar por separado las relaciones de Sección Femenina con las otras dos Delegaciones dirigidas por mujeres, aunque luego se haga referencia a ambas, puesto que fueron incluidas juntas en los varios informes que por parte de Sección Femenina se enviaron a la Junta Política. Se empezará por la Delegación de “Frentes y Hospitales” porque fue el conflicto de competencia que antes se resolvió.

## **7.2. Las relaciones de Sección Femenina con la Delegación de “Frentes y Hospitales”.**

Tras la creación de la Delegación de “Frentes y Hospitales” y aunque vaciara aparentemente de contenido algunas de sus competencias asumidas en los primeros meses de guerra, las falangistas no dieron marcha atrás en sus proyectos sanitarios. Sección Femenina, amparándose en el nombramiento de su Jefe Nacional, continuó con sus planes y sus servicios en la Sanidad.

La Jefatura de Sección Femenina se movilizó entonces para hacer realidad la orden, expresada en el referido nombramiento, de integrar en FET y de las JONS a las mujeres tradicionalistas. A lo largo del verano de 1937 intentaron regularse oficialmente las relaciones entre las dos Delegaciones. Para ello se emitieron una serie de disposiciones que luego

fueron recopiladas, en su mayoría, en el *Boletín del Movimiento* (...), de 1 de septiembre de 1937. En orden cronológico estas disposiciones ordenaban lo que voy a exponer brevemente a continuación.

Para hacer efectiva la unión entre tradicionalistas y falangistas Pilar Primo de Rivera emitió un comunicado el diez de mayo de 1937 disponiendo que en las Delegaciones provinciales la Delegada sería una antigua falangista (quien viniera desempeñando el cargo) y la secretaria una “margarita”, que había de ser una mujer joven<sup>46</sup>.

Un mes después, en una carta del quince de junio, conocidas ya las primeras disposiciones de María Rosa Urraca Pastor, que manifestaban la determinación de actuar con independencia, recomendó a sus jefes provinciales que “prestasen” sus afiliadas para cuantos servicios se requiriesen y que dieran toda clase de facilidades a las de Frentes y Hospitales para confeccionar en los talleres de Sección Femenina cuantas ropas necesitasen. Sin embargo en esta carta se negaba la posibilidad de que “Frentes y Hospitales” pudiera formar grupos de actividad con afiliadas de Falange, antes bien, se explicitaba que los grupos debían ser organizados por las propias falangistas,

“(…) prestando cuantos servicios se les requieran para la mejor asistencia de hospitales, lavaderos, recaudaciones de los frentes, etc. Pero siempre bajo el control y el mando de las Jefes locales y provinciales de las Secciones Femeninas, siendo dichas Jefes las que organicen los grupos de hospital, talleres, etc, para que presten los servicios que requiera la Delegada de los Frentes”<sup>47</sup>.

El treinta de junio una nueva carta de la Jefe Nacional de Sección Femenina a las provincias volvió a insistir en que los grupos de afiliadas trabajarían indistintamente en los servicios de “Auxilio Social”, “Frentes y Hospitales”, talleres, etc, y que estos grupos serían formados por las jefes locales de la Sección Femenina, prohibiendo la formación de grupos que lideraran iniciativas de las otras Delegaciones<sup>48</sup>.

Como enseguida debieron plantearse problemas sobre la integración de las mujeres tradicionalistas de las Delegaciones de provincias de Sección Femenina, que llegaron tanto a la Delegación Nacional de “Frentes y Hospitales”, en Burgos, como a la de Sección Femenina en Salamanca, se decidió poner el asunto en manos del Secretario político, Ladislao López Bassa, para que dictaminara soluciones. Mientras éstas llegaban se publicó un comunicado que venía a pedir calma en espera de las normas definitivas,

---

<sup>46</sup> “Al elegir la secretaria se procurará que sea joven, para que pueda asimilar perfectamente el espíritu Nacional-Sindicalista de nuestro Movimiento”. Cfr. Carta de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Salamanca 10 de mayo de 1937 en, *Boletín Oficial del Movimiento* (...), 1 de septiembre de 1937. Nº 3. Año I. AHPV.

<sup>47</sup> Carta de la Delegada Nacional de Sección Femenina a las Jefes provinciales. Salamanca, 15 de junio de 1937, en *Boletín del Movimiento* (...), Op. Cit.

<sup>48</sup> Carta de la Delegada Nacional de Sección Femenina a las Jefes Provinciales. Salamanca, 30 de junio de 1937. *Ibidem*.

“Según acuerdos tomados ayer por esta Jefatura Nacional y la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales, TODOS los servicios que hubiere en las Secciones Femeninas de Falange seguirán funcionando como hasta ahora, bajo la autoridad directa de las Jefes locales, hasta que se den las normas por esta Delegación Nacional, de acuerdo con la Delegación de Frentes y aprobadas por el Secretario político”<sup>49</sup>.

Las esperadas normas se plasmaron en la Circular nº 12 del Secretariado Político, firmada en Salamanca el diecinueve de julio de 1937, enviada probablemente a las Delegaciones en conflicto y recogida en el *Boletín del Movimiento (...)* de quince de agosto <sup>50</sup>. La disposición oficial confirmaba los términos de la autoridad que se atribuía Sección Femenina,

“Todas las afiliadas al Movimiento pertenecen a la SECCIÓN FEMENINA y, por tanto, están sujetas a la disciplina y jerarquía de la citada Delegación.

La DELEGACIÓN DE ASISTENCIA AL FRENTE Y HOSPITALES es una Delegación con los mismos derechos y atribuciones que cualquier otra Delegación del Movimiento. Los afiliados femeninos que prestan servicios en la Delegación de Asistencia al Frente y Hospitales dependen de la Sección Femenina, en términos generales, como dependen de ella los que los prestan en cualquier otra Delegación”<sup>51</sup>.

A finales de julio, un comunicado posterior de Pilar Primo de Rivera aclaraba las normas anteriores recordando a las Jefes provinciales en primer lugar que no debían admitir en ninguna de las Delegaciones nuevas afiliadas; y en segundo lugar, que la integración entre tradicionalistas y falangistas se regiría en el ámbito local por la norma del tanto por ciento. La organización que contara sólo con un 5% de personal respecto a la otra, pasaría su personal a la otra organización, en calidad de simples afiliadas. Si superaba el citado 5% podría obtener un puesto de mando en la provincial de Sección Femenina. El comunicado parecía anunciar que la mayoría de las “margaritas” quedarían integradas como simples afiliadas de la Sección Femenina del Movimiento sin muchas dificultades, al disponer que se aleccionara a las nuevas jefes locales de procedencia tradicionalista en lo que significaba su pertenencia a FET y de las JONS en el estilo falangista,

---

<sup>49</sup> Comunicado de la Delegada Nacional de Sección Femenina a las Delegadas provinciales. Salamanca, 6 de julio de 1937. *Ibíd.*

<sup>50</sup> Circular nº 12 del Secretario General de FET y de las JONS, Ladislao López Bassa. Salamanca 19 de julio de 1937. *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de agosto de 1937. Nº 2. Año I. AHPV.

<sup>51</sup> Circular nº 12 del Secretario (firmado) López Bassa. Salamanca, 19 de julio de 1937 en *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de agosto de 1937. Nº 2. Año I. AHPV.

además de predicar con el ejemplo y la disciplina ante las que se habían unido a la “hermandad de la Falange”,

“Una vez verificada la unificación, la Jefe procederá a reunirse con todas las jefes locales para inculcarles el espíritu Nacional-sindicalista como nos lo enseñó José Antonio y las [sic] iniciará en nuestro estilo y manera, leyéndoles el juramento de la Falange (...)”<sup>52</sup>.

Pronto se puso de manifiesto que estas previsiones de la Delegada Nacional eran demasiado optimistas, pues en general, las “margaritas” no quisieron compartir los principios de la Falange de José Antonio Primo de Rivera y se retrajeron de comprometerse con el nacional-sindicalismo; aunque hubo excepciones, como expresó Pilar Primo de Rivera refiriéndose al grupo de mujeres que le habían ayudado a preparar el II Consejo Nacional del que ya salieron los proyectos de servicios que desarrollaría Sección Femenina,

“Clementina Naverán, procedente de la Comunión Tradicionalista, honrada y noble persona que, aunque en apariencia discrepante, se mataba por España igual que nosotras y se encontraba en nuestro ambiente como pez en el agua”<sup>53</sup>.

Unas normas fechadas en Salamanca el cuatro de agosto aclaraban de nuevo ciertos aspectos de las relaciones entre Sección Femenina y “Frentes y Hospitales”. En lo referente a competencias que podían suscitar tensiones explicaba que la formación de enfermeras competía a la Delegación de Sanidad de FET; para las visitas a los frentes y hospitales introducía unos “turnos”, que serían organizados por las falangistas, pero dirigidos por camaradas que hubiera designado la Delegación de “Frentes y Hospitales” Las normas volvían a insistir en que todo el personal femenino dependería de la Sección Femenina. Como luego se comprobó, tanta abundancia de normativa no aclaraba los casos particulares que se daban en las provincias<sup>54</sup>.

A pesar de todas estas disposiciones la unificación no avanzaba y las mujeres tradicionalistas se agruparon en torno a sus mandos tratando de evitar a las Jefes provinciales de Sección Femenina. Esta falta de efectividad pudo deberse a dos hechos.

Primero a que las tradicionalistas siguieron las consignas de su líder y se centraron en la organización y efectividad de su propios servicios procurando no interferir con los de la Sección Femenina.

---

<sup>52</sup> Comunicado de la Delegada Nacional. Julio-agosto de 1937. *Boletín del Movimiento (...)*. Op. cit

<sup>53</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar. Op. Cit. 129.

<sup>54</sup> Normas que regulan las relaciones de Sección Femenina con las Delegaciones de Asistencia al Frente. Salamanca, 4 de agosto de 1937. *Boletín del Movimiento (...)*, Op. Cit.



En segundo lugar la unificación no pudo realizarse ni con la rapidez que se esperaba gracias a las normas y órdenes circulantes durante el verano de 1937 ni definitivamente después (cuando se decretó el cambio de carnet), porque Sección Femenina no quiso ceder a “Frentes y Hospitales” su competencia recientemente adquirida de formar enfermeras, ni paralizó la creación del Cuerpo de Enfermeras de FET, ni la creación de los lavaderos, ni las inspecciones a sus servicios, sino que optó por compartir sus servicios de guerra.

Compartir pero sin interferir, parecía ser el lema del *modus vivendi* alcanzado a principios del otoño de 1937, cuando María Rosa Urraca Pastor publicó unas instrucciones en el *Boletín del Movimiento (...)* de quince de octubre, para que el funcionamiento de las Delegaciones provinciales de “Frentes y Hospitales” se desarrollara sin problemas. La Circular publicaba la relación de temas de los que se habían enviado instrucciones, pero no aclaraba nada sobre ellas, quizá para no dar ideas a las Delegaciones de Sección Femenina. Los temas sobre los que ya se había regulado eran los siguientes: sobre el funcionamiento de los hospitales, sobre el empaquetado (se sobreentiende que se refiere a paquetes destinados a combatientes y heridos), sobre “Hogar del Herido” y sobre “Cultura del Herido”; se aclaraba que todavía no se habían enviado instrucciones sobre “información de heridos y enfermos”. La Circular pedía información sobre las unidades de combatientes que hubiera en los frentes de la provincia y “en cuáles de éstos se encuentran Misiones de las Delegaciones Provinciales de Asistencia a Frentes y Hospitales”<sup>55</sup>. Terminaba ordenando cubrir las necesidades de los combatientes procedentes de sus respectivas provincias, debiendo obtener dicha información por los inspectores de los frentes, que eran funcionarios dependientes de Frentes y Hospitales.

Como pone de manifiesto la Circular, en el otoño de 1937 había tres tipos de inspecciones femeninas de frentes: las efectuadas por las delegadas designadas por la Inspectora General de Servicios Femeninos, las organizadas por la Sección Femenina allí donde se encontraran sus efectivos, y las dirigidas por los inspectores designados por “Frentes y Hospitales”. Ello puede servir de ejemplo de cómo se compartieron los servicios.

A principios del otoño de 1937 se comprobó que la unificación iba a ser lenta. Además, desde la publicación del Decreto del Servicio Social, el once de octubre, hasta el dieciocho de noviembre, en el que éste fue desarrollado en un Reglamento en el que se preveía la posibilidad de hacer el servicio obligatorio en Hospitales y organismos militares, hubo un período de tiempo de tensa espera.

A las inquietudes sobre el cumplimiento del servicio social en las otras Delegaciones del Partido se añadió, para Sección Femenina, el conocimiento de los planes de formación de enfermeras sociales por parte de “Auxilio Social”. Fue entonces cuando se decidió no esperar más, acelerando la organización del propio servicio sanitario de Sección Femenina, a pesar de la escasez de atribuciones prácticas que, en ese momento, pudiera tener, dada la existencia de la Delegación Nacional de “Frentes y Hospitales”.

---

<sup>55</sup> Circular de la Delegada nacional de Frentes y Hospitales a las Delegaciones provinciales. Burgos, 7 de octubre de 1937 en, *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de octubre de 1937. Nº 6. Año II. AHPV.

Presentando quizá la propuesta de organización de sus efectivos sanitarios en un Cuerpo de enfermeras de FET como una aspiración que había guiado a la organización desde el comienzo de la guerra civil, Pilar Primo de Rivera obtuvo la creación de un nuevo cargo de la Delegación Nacional de Sanidad del Partido, la Regidora Central del Cuerpo de Enfermeras de FET y de las JONS, para el que fue designada su antigua camarada de Cádiz, Carmen García del Salto<sup>56</sup>.

Sobre este nombramiento lógicamente no se había consultado nada a la Delegada de “Frentes y Hospitales” ya que se realizó amparándose en las atribuciones de formar y encuadrar afiliadas. No obstante, para que no pudiera reprocharse que Sección Femenina no quería compartir el servicio entre “margaritas” y falangistas, la Delegada Nacional de Sección Femenina envió unos días después un comunicado a las Delegaciones provinciales pidiendo que se propusiera en cada Delegación una camarada para el puesto de Regidora provincial de Enfermeras, puesto al que en teoría podían optar las “margaritas”<sup>57</sup>.

Sin embargo, estas gestiones de las falangistas fueron conocidas por María Rosa Urraca Pastor, la cual, a su vez, emitió desde principios del año 1938 una serie de disposiciones que completaban a autonomía de funcionamiento de su organización. Entre febrero y marzo de 1938, la Delegada realizó una serie de nombramientos de Delegados provinciales de “Frentes y Hospitales”, en los que había tanto hombres como mujeres, sobre los que es probable que no consultara con las falangistas<sup>58</sup>. Por otro lado, a principios de marzo, en una circular de su Delegación (circular nº 29), María Rosa Urraca Pastor daba noticia de la fabricación de un emblema para uso exclusivo de “las personas que presten servicio en esa Delegación”. La circular ponía de manifiesto que las enfermeras tradicionalistas no pretendían utilizar el distintivo falangista en el uniforme de trabajo, sino el suyo propio; lo cual efectivamente debió de suceder pues fue incluido entre las quejas que se hicieron a esta Delegación<sup>59</sup>. Por último, a finales de marzo, posiblemente coincidiendo con el anuncio de la creación del Cuerpo de Enfermeras de FET, María Rosa Urraca Pastor envió una circular a provincias en la que confirmó la autoridad de su Delegación para efectuar los nombramientos de personal sin aludir ni hacer referencia a autorizaciones de la Regidora de Personal de Sección Femenina,

“Cada Delegación provincial o local, dispondrá de personal suficiente para el buen funcionamiento del servicio, ateniéndose para nombrarlo, a las disposiciones

---

<sup>56</sup> Nombramiento de Carmen García del Salto como Regidora Central de Enfermeras por el Secretario General de Sanidad, Tomás Rodríguez López, a propuesta de la Delegada Nacional de Sección Femenina. Salamanca, 5 de febrero de 1938 en *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de marzo de 1938. Nº 16. Año II. AHPV.

<sup>57</sup> Comunicado de Pilar Primo de Rivera a las Delegadas provinciales. Salamanca, 7 de febrero de 1938. RAH. Documento 10. Carpeta 2.

<sup>58</sup> Nombramientos de la Delegada Nacional de “Frentes y Hospitales” en, *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de abril de 1938. Nº 18. Año II. AHPV.

<sup>59</sup> Circular nº 29 de la Delegada Nacional de “Frentes y Hospitales”. Burgos, 3 de marzo de 1938 en, *Boletín del Movimiento (...)*. Ibídem.

dadas por la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales”<sup>60</sup>.

Finalmente en marzo de 1938, dos días antes de que Pilar Primo de Rivera partiera en viaje hacia Alemania, se creó oficialmente el Cuerpo de Enfermeras de FET y de las JONS, por una disposición del Delegado Nacional de Sanidad, Tomás Rodríguez López. La disposición fue firmada en Burgos el veinticuatro de marzo; constaba de cuarenta y dos artículos que desarrollaban un Reglamento regulador del Cuerpo de Enfermeras, que dependía directamente de la Delegación de Sanidad del Partido, si bien, a través de la Regidora Central de Enfermeras y de las Regidoras provinciales que ella nombrase, sus integrantes quedaban bajo la disciplina de la Sección Femenina. En el artículo número quince se decía que el Cuerpo de Enfermeras constaba de “dos agrupaciones especiales”<sup>61</sup>: las Damas Enfermeras y las Enfermeras Sociales. La nueva modalidad de Enfermera Social se había creado al conocerse que Auxilio Social proyectaba dar una formación específica de Enfermera Social a las mujeres que trabajaran en alguna de sus nuevas competencias, lo que fue reclamado inmediatamente también por la Sección Femenina, que por el momento creó servicios para este tipo de enfermeras en la Hermandad de la Ciudad y el Campo. El último artículo de esta disposición avisaba de que el Reglamento tenía un carácter provisional pudiendo ser modificado en cualquier momento; advertía asimismo que cuando acabase la guerra habría necesariamente que modificarse. De acuerdo con este artículo, el Reglamento fue modificado en 1941.

En octubre de 1938, haciendo alarde de las atribuciones conseguidas con la creación oficial, en marzo de ese año, del Cuerpo de enfermeras de FET y de las JONS, la Delegada Nacional dictó y firmó una circular desde Burgos, dirigida a todas las provincias de la zona sublevada en la que daba orden de hacer prevalecer la autoridad y la disciplina del recién regulado Cuerpo de Enfermeras de FET sobre todas las afiliadas, aunque no fueran Damas Enfermeras. El motivo por el que se enviaba la Circular era haberse recibido en las Delegaciones provinciales consultas sobre la disciplina a que debían someterse las afiliadas que tenían títulos fuera del Cuerpo de Enfermeras de FET. Para aclarar estas dudas en primer lugar ordenaba que todas las afiliadas que tuvieran el título del Estado o de la Cruz Roja y que cumplieran también las condiciones exigidas en el Reglamento del Cuerpo de Enfermeras “tienen la obligación de solicitar su ingreso en dicho cuerpo (...)”<sup>62</sup>. En segundo lugar se disponía que las que trabajaran en algún servicio como enfermeras pero no reunieran las condiciones del Reglamento del Cuerpo de Enfermeras, quedaban bajo la autoridad de la Regidora de Enfermeras. Terminaba la Circular pidiendo que todas las que sintieran la

---

<sup>60</sup> “Informaciones especiales” de la Delegada Nacional de Frentes y Hospitales en, *Boletín del Movimiento (...)*. Ibídem.

<sup>61</sup> Reglamento del Cuerpo de Enfermeras de FET y de las JONS, por el Secretario Nacional de Sanidad, Tomás Rodríguez López. Burgos, 24 de marzo de 1938 en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de abril de 1938. Nº 17. Año II. AHPV.

<sup>62</sup> Circular nº 111 de la Delegada Nacional de Sección Femenina a las Delegadas provinciales. Burgos, 4 de octubre de 1938. AGA. Fondo Cultura. Caja 51. 47.

llamada del deber y desearan “asistir a las consecuencias de la guerra” hicieran los cursillos que organizara FET y de las JONS.

Sin embargo la Circular no explicaba que sobre la autoridad de la Regidora de enfermeras se encontraba la Inspección General que era la que en definitiva nombraba y cesaba los grupos de enfermeras.

Como ya se ha dicho, poco después de completar sus aspiraciones en el campo de la sanidad, Pilar Primo de Rivera salió en viaje a Alemania. Quizá obedeciendo a indicaciones de la Jefe Nacional se redactó entonces un primer informe acusatorio dirigido a la Junta Política, que posiblemente fue enviado a tal órgano del Partido a la vuelta del viaje de Pilar.

Las quejas de Sección Femenina respecto a la Delegación de “Frentes y Hospitales” que se recogieron en los informes acusatorios y/o en cartas enviadas a la Secretaría General del Movimiento son las que voy a intentar resumir a continuación.

El primer motivo de queja se refería a que las mujeres tradicionalistas dilataron al máximo el cumplimiento de una serie de órdenes, encabezadas por la Circular nº 13 del Secretariado Político, que ordenaban el cambio de carnet a todos los/as afiliadas a las antiguas organizaciones para obtener el nuevo de FET y de las JONS. La Circular nº 13 se había publicado en el *Boletín del Movimiento (...)* del quince de agosto y preveía, tras cinco días del anuncio, un plazo de dos meses para completar el cambio de carnet y/o la petición de uno nuevo en el Partido. Pronto hubo que publicar nuevos plazos que alargaban el tiempo de trámite.

El cambio de carnet había sido decretado también por Raimundo Fernández Cuesta como uno de los trámites sin los que era imposible continuar en el Partido<sup>63</sup>.

Entre enero y febrero de 1938, la nueva Regidora de Personal de la Sección Femenina, Syra Manteola, había recordado a todas las Delegadas provinciales que avisaran a todas las afiliadas y Damas Tradicionalistas de que en el plazo de dos meses tenían que haber efectuado el cambio de carnet, porque las que no lo hubieran solicitado quedarían fuera del Movimiento. Su circular ordenaba a las Delegadas difundir la orden “por todos los medios a tu alcance”, copiarla y enviarla a todas las locales<sup>64</sup>.

Los nuevos carnets empezaron a ser entregados en agosto de 1938, advirtiéndose una vez más que los que no lo solicitaran antes del fin de agosto serían excluidos irremisiblemente del Partido<sup>65</sup>.

El treinta de diciembre de 1938 la Delegada Nacional de Sección Femenina envió al Secretario General del Movimiento una carta en la que le exponía problemas existentes en torno al cambio de carnet decretado con la unificación. Pilar Primo de Rivera le comunicó que en la mayoría de las provincias las “margaritas” no querían firmar la solicitud para tener un carnet de FET y de las JONS<sup>66</sup>.

---

<sup>63</sup> Sobre plazos para efectuar el cambio de carnet: Circular nº 13 del Secretario, López Bassa en, *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de agosto de 1937. Nº 2. Año I. AHPV.

<sup>64</sup> Circular nº 3 de la Regidora Central de Personal a las Delegadas provinciales en, *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de abril de 1938. Nº 18. Año II. AHPV.

<sup>65</sup> Aviso de la Secretaría General del Falange Española de las JONS. Cfr. *El Adelanto*, viernes 3 de agosto de 1938.

<sup>66</sup> Carta de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. Burgos, 30 de diciembre de 1938. RAH. Documento 32. Carpeta 45 A.

La segunda queja se refería a la desobediencia de las circulares que ordenaban repartir los aguinaldos a los combatientes. Para la jefatura de Sección Femenina era prioritario presentar una buena “hoja de servicios” porque así se lo había prometido al caudillo al aceptar la unificación. En base a ello, Sección Femenina decidió, que, aparte de desarrollar un proyecto propio, debía comprometerse a fondo en los servicios de guerra para mantener el liderazgo y el título que provisionalmente le habían concedido, por eso decidió llevar a cabo el proyecto del “Aguinaldo del Soldado”, que consistía en enviar un pequeño paquete a cada combatiente, con tabaco, dulces y una carta de aliento redactada por una falangista. Para la confección de los paquetes bastaba con los talleres y locales de Sección Femenina; para su distribución se necesitaba el concurso de “Frentes y Hospitales”. Era una empresa conjunta que podía reforzar la colaboración. Para llevar a cabo el proyecto se envió la Circular nº 80, a principios de diciembre de 1937, a todas las Delegadas provinciales, que ordenaba, a través del Secretario General del Movimiento, el recién nombrado Raimundo Fernández Cuesta, la confección, distribución y entrega de paquetes de aguinaldos en los hospitales a través de la cooperación entre las dos Delegaciones. La circular avisaba que cualquier incumplimiento iría seguido de la corrección inmediata por parte de la Delegada Nacional<sup>67</sup>.

Al parecer la mayoría de los paquetes de aguinaldo no fueron distribuidos por “Frentes y Hospitales”, hecho que fue denunciado por Pilar Primo de Rivera a Raimundo Fernández Cuesta y que éste, a su vez, transmitiría a la Delegada Nacional de “Frentes y Hospitales”<sup>68</sup>.

Es posible que este hecho, unido a las noticias de formación del Cuerpo de enfermeras de FET, el nombramiento de una “camisa vieja” como Regidora de enfermeras de las falangistas, la noticia de la instalación de nuevos lavaderos en los frentes y la de que también “Auxilio Social” estaba emprendiendo proyectos de formación de enfermeras sociales desalentaran a María Rosa Urraca Pastor en el empeño de seguir dirigiendo su Delegación.

Este deseo de renunciar al cargo que desempeñaba parece que fue conocido por la Jefe del Movimiento femenino y parece que también por la Delegada de “Auxilio Social”. La primera envió una carta a Raimundo Fernández Cuesta, que ya se estaba convirtiendo en el líder mediador entre las Delegaciones de mujeres, en la que le pedía que resolviera dos asuntos de la máxima importancia mientras ella estaba de viaje; la razón de la prisa la revelaba al final de la misiva. Primero encargaba al Secretario General del Movimiento que nombrara como Delegada provincial de Navarra a su antigua delegada de antes de la unificación, Josefina Arraiza Goñi, porque de enero de 1938 a junio de ese año la delegada, que antes pertenecía a la Comunión Tradicionalista, ni había comunicado con la nacional, ni había hecho nada en la provincia ni había dejado hacer a las afiliadas de Sección Femenina. Todo ello parecía que tenía que ver con el aguinaldo, pero no se decía nada de las causas concretas de quejas. En segundo lugar pedía directamente al Secretario General del Movimiento “parte del Servicio de

---

<sup>67</sup> Circular nº 80 de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Salamanca, diciembre de 1937 en, *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de enero de 1938. Nº 11. Año II. AHPV.

<sup>68</sup> Carta de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. Burgos, 30 de diciembre de 1938. RAH. Documento 32. Carpeta 45 A.

Frentes y Hospitales”, en concreto los lavaderos del frente, el “Descanso del Soldado”, el aguinaldo, la atención a las milicias y la visita a los hospitales. Informaba a continuación al Secretario General del Movimiento de que la Sección Femenina había seguido atendiendo los lavaderos del Frente y el “Descanso del Soldado”, a pesar de la existencia de la Delegación de “Frentes y Hospitales”. Señalaba también la razón de que hiciera la petición de los servicios que le correspondían a “Frentes y Hospitales”: su Delegación había sido apartada de los servicios de guerra y de la misión para la que había sido creada. Recordaba entonces al Secretario General cuáles eran las misiones fundacionales de la primitiva Sección Femenina. A continuación se refería a la causa por la que se hacían tales peticiones: al parecer “Auxilio Social” conocía la crisis de la otra Delegación y ya habían solicitado dichos servicios. Recordaba que era un asunto de lo más urgente y que, si en los días que ella se encontraba de viaje, se avanzaba algo sobre ello, debía conocer cuáles eran sus peticiones<sup>69</sup>.

Aproximadamente tres semanas después se produjo el cese de María Rosa Urraca Pastor como Delegada Nacional de “Frentes y Hospitales”, siendo sustituida por Casilda Ampuero y Gandarias<sup>70</sup>.

La personalidad de la nueva Delegada no alteró las quejas que Sección Femenina iba acumulando contra “Frentes y Hospitales”, que después fueron recogidas en los informes que enviaron a la Junta Política.

La más extensa queja recibida en la Secretaría General del Movimiento fue una carta de Pilar Primo de Rivera escrita el treinta de enero de 1939, en Burgos. En el escrito se denunciaba el incumplimiento por “Frentes y Hospitales” de una serie de circulares y disposiciones de nuevo relacionadas con el aguinaldo. La carta comenzaba explicando que por una iniciativa de la Sección Femenina se había enviado una carta a la Delegación Nacional de “Frentes y Hospitales” preguntando cuándo tenían pensado repartir el aguinaldo del soldado ese año de 1938 e informaba de que había dado orden a la Secciones Femeninas de que iniciaran el empaquetado de las cajas de aguinaldos. A la carta había seguido un telegrama y una Circular enviada sin esperar contestación al telegrama, que contenía las normas de elaboración y entrega de los aguinaldos por las dos Delegaciones.

En Sección Femenina se recibieron dos contestaciones a las gestiones anteriores. La primera, una contestación recibida de “Frentes y Hospitales” que expresaba el rechazo a la ayuda ofrecida por Sección Femenina. La segunda, una carta de la Secretaría General del Movimiento ordenándole la suspensión de la circular. Pocos días después mediante una llamada telefónica, el vicesecretario de la Secretaría General del Movimiento, Juan Manuel Fanjul, transmitió un acuerdo tomado entre “Frentes y Hospitales” y la Secretaria General en el sentido de la realización de cien mil paquetes por la Sección Femenina. Consecuente con la orden recibida de una jerarquía superior, la Jefatura Nacional movilizó de nuevo a sus afiliadas,

---

<sup>69</sup> Carta de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. Burgos, 7 de junio de 1938. RAH. Documento 13. Carpeta 45 A.

<sup>70</sup> Nombramiento de Casilda Ampuero y Gandarias como Delegada Nacional de Frentes y Hospitales, 1 de julio de 1938. Cese de María Rosa Urraca Pastor, 2 de julio de 1938. Ambos por el Secretario General del Movimiento en, *Boletín del Movimiento (...)*, 10 de julio de 1938. Nº 24. Año II. AHPV.

envió una nueva circular, (nº 121) y pidió que se le notificase todas las novedades en cuanto se fueran entregando los paquetes en las distintas sedes provinciales de “Frentes y Hospitales”.

Como resultado de todo ello la Delegada Nacional de Sección Femenina exponía la relación de provincias que habían intentado enviar los aguinaldos a “Frentes y Hospitales” para su distribución y los resultados obtenidos.

En resumen, de alrededor de veinte provincias que ya habían mandado sus paquetes, sólo tres habían sido entregados por “Frentes y Hospitales” casi al tiempo de haberlos entregado. El resto de provincias, o los habían entregado y no los repartían, o los repartió Sección Femenina directamente o se los rechazaron al llevarlos a “Frentes y Hospitales”. Pilar Primo de Rivera destacaba la obediencia de Sección femeninas de las dos órdenes contradictorias, primero ordenando paralizar la confección de los paquetes, después la orden de hacer una cantidad muy considerable de ellos, que había supuesto un esfuerzo supletorio a las afiliadas, pero habían ejecutado las órdenes del mando superior.

Por todos estos hechos la Delegada Nacional de Sección Femenina pedía una represión enérgica hacia “Frentes y Hospitales” alegando su mala fe y su resistencia pasiva al cumplimiento de la Circular que emanaba del mando superior, añadía además que había incurrido en una falta de rebelión, “cayendo además con la misma resistencia pasiva en rebeldía ante la disposición del mando superior”<sup>71</sup>. Es posible que la Jefe Nacional de Sección Femenina no se atreviera a acusar directamente a la Delegada de “Frentes y Hospitales” del “delito de rebelión”. Este era una de las acusaciones que se usaron en tiempo de guerra, incorrectamente, pues procedían del Código de Justicia Militar, contra civiles o funcionarios, es decir, personas que no eran militares. A este error se añadió el hecho de que éste Código de Justicia Militar *era el de la República*. El error se remontaba, según Ramón Serrano Suñer, a que los generales Mola y Saliquet, para declarar la guerra, habían emitido unos Bandos de guerra en los que no se reconocía el origen del mando de quien los firmaba, con lo cual se usaban las leyes de la República para castigar a los que no se habían sumado al alzamiento o disentían de él. Según el artículo 53 de la Ley de Orden Público de 1933 y el artículo 239 del Código de Justicia Militar, existía, para los delitos de rebelión y de sedición la posibilidad de la conminación de que depusieran su actitud en un plazo que se les señalara, antes de proceder a su penalización; si así se hacía, se consideraba excusa absoluta de la falta<sup>72</sup>.

Parecía que el distanciamiento entre las dos Delegaciones era definitivo, porque desde entonces cualquier motivo de queja fue denunciado ante la Secretaría General del Partido. El diecisiete de febrero un Oficio de Pilar Primo de Rivera realizó una nueva acusación que fue de nuevo enviada a Raimundo Fernández Cuesta. El Oficio informaba que se había hecho una petición pública por parte de “Frentes y Hospitales” en la prensa de Palencia pidiendo mujeres voluntarias “para información de

---

<sup>71</sup> Escrito de la Delegada Nacional de Sección Femenina al Secretario General del Movimiento. Burgos, 30 de enero de 1939. RAH. Documento 41. Carpeta 45 A.

<sup>72</sup> SERRANO SUÑER, Ramón. *Entre el silencio y la propaganda, la historia como fue*. Planeta. Barcelona, 1977. 247.

heridos y combatientes”. Se afirmaba que esta petición no debía haberse realizado sin el consentimiento de la Sección Femenina, porque “para eso está”, además el servicio para el que se demandaban voluntarias era el que más se prestaba al espionaje y para el que tenía su organización personal competente, con amplios informes. Terminaba el Oficio pidiendo una solución al conflicto por parte de la Secretaría General del Movimiento<sup>73</sup>.

Las denuncias acumuladas en la Secretaría General del Movimiento y los informes que se hicieron llegar a la Junta Política, junto al final de la guerra y la desaparición de las causas para las que había sido creada, determinaron la decisión de la disolución de “Frentes y Hospitales” el veintinueve de mayo de 1939<sup>74</sup>.

### **7.3. Las relaciones de Sección Femenina con “Auxilio Social”.**

Desde el momento mismo de la publicación de la creación de la Delegación de “Auxilio Social”, en mayo de 1937, se habían anunciado los nombres de unos nuevos servicios, además de “Auxilio de Invierno”, que se iban a crear en el campo de la asistencia social: la “Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño”, “Auxilio al Enfermo” y “Auxilio a la Vejez”. La apertura hacia nuevas actividades se justificaba por los éxitos conseguidos con “Auxilio de Invierno”<sup>75</sup>.

En el verano de 1937, en el mes de julio, mientras la Delegada estaba en Alemania, se publicó la noticia de que algunos de los nuevos servicios ya empezaban a funcionar. El veinte de julio se anunció en Valladolid que se había incorporado a “Auxilio Social” la “Obra del Hogar Nacional-Sindicalista”, que había puesto en marcha un miembro de la asesoría técnica; Manuel Martínez de Tena. El servicio que comenzaba en Valladolid se unía a los ya existentes: “Auxilio de Invierno”, “Obra Nacional-Sindicalista de protección a la Madre y al Niño”, “Auxilio Social al Enfermo” y “Fomento del Trabajo Familiar”. A ellos pensaba añadirse otro, calificado de “recuperable”, quizá por haberse iniciado y abandonado después: la “Defensa de la Vejez”<sup>76</sup>.

También Mercedes Sanz Bachiller había anunciado, en la carta que mandó desde Alemania, que “Auxilio Social” iba a desarrollarse plenamente en su segundo año de existencia<sup>77</sup>.

Al volver de Alemania, la Delegada Nacional de “Auxilio Social” realizó, entre finales de agosto y mediados de septiembre, una serie de nombramientos de Delegados provinciales de su servicio<sup>78</sup>. Este hecho debía haber alertado de que la Delegación quería alejarse de la esfera de la Sección Femenina pues prescindía de las Delegadas anteriores.

---

<sup>73</sup> Oficio de la Delegada Nacional de la Sección Femenina al Secretario General del Movimiento. Burgos 17 de febrero de 1939. RAH. Documento 45. Carpeta 45 A.

<sup>74</sup> Decreto de la Jefatura del Estado de 24 de mayo de 1939 en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de junio de 1939. Nº 56. Año III. AHPV.

<sup>75</sup> *La Gaceta Regional*, martes 18 de mayo de 1937.

<sup>76</sup> *Diario Regional*, martes 20 de julio de 1937.

<sup>77</sup> *El Adelanto*, domingo 18 de julio de 1937.

<sup>78</sup> El primer nombramiento fue el del Delegado de Salamanca, Julio Ibáñez Rodríguez, que sustituía a Clara Stauffer. Cfr. *El Adelanto*, 4 de agosto de 1937. Los otros fueron recogidos en el *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de octubre de 1937. Nº 5. Año I. AHPV.



Un nuevo indicio en tal sentido fue la celebración de un “cursillo para Delegados provinciales de Auxilio Social” que se celebró en Valladolid del catorce al diecinueve de septiembre de 1937. Hay constancia de que dos representantes de la embajada alemana de Salamanca, el doctor Petersen, secretario cultural y el doctor Wissmann asistieron a la sesión del día dieciocho, y que el citado doctor Petersen y el señor von Waldheim estuvieron en la del día diecinueve, que fue la última. En la sesión de clausura Mercedes Sanz Bachiller hizo una breve exposición de las actividades que Auxilio Social tenía previstas para el futuro. Pero el hecho que más ilustró la tendencia de desarrollo en la estela de la influencia alemana, aunque de momento no se decía nada del Servicio Social obligatorio, fue la asistencia de Javier Martínez de Bedoya, recién llegado de un viaje a Alemania, a la sesión de clausura, en la que pronunció una interesante conferencia, según la prensa<sup>79</sup>.

Todos estos hechos debían haber proporcionado certeza suficiente a la Jefatura de Sección Femenina de que los nuevos servicios de Auxilio Social estaban inspirados en los servicios sociales que se desarrollaban en Alemania.

Por otro lado, la Sección Femenina sí había estado atenta al interés despertado en “Auxilio de Invierno”, después “Auxilio Social”, por la formación en Alemania. Por eso, al conocerse que Mercedes Sanz Bachiller con su estancia en el país germano había conseguido que el Partido Nacional-Socialista hiciera una invitación permanente a seis camaradas de Auxilio Social para que perfeccionaran su formación en periodos de tres meses y había recibido el donativo de dos coches Mercedes Benz, la Sección Femenina intervino pidiendo urgentemente a las Delegadas provinciales una relación de camaradas que hablaran alemán y fueran aptas para “estudiar allí las Secciones Femeninas Nacional-socialistas”<sup>80</sup>.

Como ya se ha dicho, Sección Femenina, que no pretendía en principio interferir o reclamar las nuevas actividades de “Auxilio Social”, pero conocía la necesidad que tenía ésta de sus afiliadas para desarrollar los servicios que proyectase, secundó el interés de ésta en que las mujeres que trabajase en la “Obra” adquiriesen la formación necesaria en el país germano. Por ello se lanzó a compartir los viajes de estudio a Alemania y a organizar otros a Italia, como se ha explicado en el capítulo sexto. No sospechaba, sin embargo, que el gran cambio que pretendían introducir los dirigentes de Valladolid se refiriera a un proyecto que estaba empezando a funcionar en Alemania: el servicio obligatorio de trabajo.

A lo largo del mes de septiembre debieron tener lugar las gestiones de los dirigentes de la “Obra” para convencer a Franco de la promulgación del Decreto del Servicio Social. Conocedores de la postura de Sección Femenina sobre sus “servicios”, los dirigentes de “Auxilio Social” no dudaron en ofrecer, entre las razones aducidas a Franco para conseguir su aprobación, la ayuda prestada por las falangistas, primero a “Auxilio de Invierno”, luego a “Auxilio Social”. En el momento de presentarse el Decreto a Franco, según el testimonio de Javier Martínez de Bedoya, colaboraban en “Auxilio Social” unas cuarenta mil mujeres, “cada vez con

---

<sup>79</sup> *Diario Regional*, domingo 19 de septiembre de 1937.

<sup>80</sup> Carta de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Salamanca, 9 de agosto de 1937 en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de septiembre de 1937. Nº 3. Año I. AHPV.

más dificultades”. En el proyecto inicial que se presentó a Franco estaba la idea de que, a cambio de unos meses de trabajo, las mujeres recibieran “un cierto bagaje cultural dirigido a mejorar la manera de vivir en los hogares españoles”. Mercedes Sanz Bachiller, una vez redactado el proyecto, fue a ver a Franco, al que convenció fácilmente<sup>81</sup>.

El Decreto nº 378 fue firmado por Franco el siete de octubre de 1937, pero su publicación no se produjo hasta el lunes once de octubre<sup>82</sup>. La prensa lo difundió ampliamente en Salamanca<sup>83</sup>. Según Sección Femenina se enteraron del Decreto leyendo en el *Boletín del Movimiento* (...), del quince de octubre, constatando que invalidaba en gran parte el trabajo realizado por la Sección Femenina durante la guerra en orden a la integración urgente de la masa femenina en el movimiento, pues pretendía poner a esa masa femenina fuera de la disciplina de la Sección Femenina<sup>84</sup>.

Según el testimonio posterior de los promotores del Decreto, Javier Martínez de Bedoya y Mercedes Sanz Bachiller, la idea inicial había sido de uno de los miembros de la asesoría técnica de “Auxilio Social”,

“Así pues, partiendo de una idea de Jesús Ercilla, Javier y Mercedes empezaron a trabajar en un borrador del proyecto para el equivalente femenino del servicio militar obligatorio con el fin de proporcionar la mano de obra necesaria para que los servicios de Auxilio Social siguieran funcionando”<sup>85</sup>.

El conocimiento del Decreto, aunque todavía no estuviera desarrollada su aplicación, provocó en Sección Femenina una reacción ante lo que consideró una usurpación completa de sus competencias en la movilización y formación de la mujer. Desde entonces, como dejó expresado en sus memorias Javier Martínez de Bedoya, la oposición de Pilar Primo de Rivera y sus colaboradoras fue frontal y constante.

No obstante, la manifestación de la oposición de la Delegada Nacional de Sección Femenina no fue inmediata a la promulgación del Decreto, porque había otros intereses para el grupo de “legitimistas” que antes debía defender, relacionados con asegurar su alianza con Franco. La incorporación de Raimundo Fernández Cuesta, ex secretario general de Falange Española y de las JONS, a la zona sublevada en las mismas fechas, era un hecho igualmente importante para Pilar Primo de Rivera. Al parecer la llegada de Raimundo Fernández Cuesta se esperaba hacía meses por el grupo de

---

<sup>81</sup> MARTINEZ DE BEDOYA, Javier. Op. Cit. 117.

<sup>82</sup> *Boletín Oficial del Estado*, lunes 11 de octubre de 1937. APDS.

<sup>83</sup> *El Adelanto* del domingo 10 de octubre publicó íntegro el texto del Decreto. *La Gaceta Regional* del martes doce tenía un editorial en primera página con el título “La mujer incorporada al triunfo”; hablaba del Decreto firmado por el caudillo que posibilitaba a las mujeres a participar en la contienda, pero no publicaba el texto del Decreto.

<sup>84</sup> Hechos de Auxilio Social en su relación con la Sección Femenina, por la Regidora Central de Personal, Syra Manteola. 1939. AGA. Fondo Presidencia. 51/20875.

<sup>85</sup> PRESTON, Paul. Op. Cit. 70.

“legitimistas”<sup>86</sup>. A ello se añadía el que el conjunto de fuerzas unificadas estaba pendiente de la decisión de Franco de avanzar en la formación del Partido. El diecinueve de octubre de 1937 el caudillo firmó el Decreto nº 385 por el que se constituía el Consejo Nacional de FET y de las JONS<sup>87</sup>. En él figuraban como miembros las tres Delegadas Nacionales; Pilar Primo de Rivera con el número uno, Mercedes Sanz Bachiller, con el número diez y María Rosa Urraca Pastor, con el catorce. Raimundo Fernández Cuesta ocupaba el décimo lugar del conjunto de diez consejeros.

Como había que jurar el cargo, de nuevo no era el momento de hacer reclamaciones públicas. Además de que los “legitimistas” esperaban que Franco hiciera algún gesto de deferencia hacia Raimundo Fernández Cuesta. La antigua Falange había reconocido en él a un antiguo líder y también fue así presentado por Serrano Suñer a su cuñado Franco quien, a pesar de la desconfianza que le inspiraba, accedió a la sugerencia del primero y le nombró Secretario General del Partido el dos de diciembre de 1937, el mismo día que los consejeros juraron su cargo en el Monasterio de las Huelgas de Burgos. Este hecho tendría importantes consecuencias para Sección Femenina y sus reivindicaciones respecto a las otras dos Delegaciones dirigidas por mujeres. Raimundo Fernández Cuesta vino a ocupar, en parte, superándolo en otros aspectos, el papel que había representado Manuel Hedilla hacia la Sección Femenina: el de intercesor. Era una autoridad del Partido que conocía los servicios femeninos falangistas desde los tiempos de antes de la guerra y que podía comprender las dificultades por las que pasaba desde que las otras dos Delegaciones habían comenzado a desarrollar sus servicios con voluntad de independencia.

Al parecer de lo que primero se dio cuenta Raimundo Fernández Cuesta es que no podía volver a suceder un “caso Hedilla”, que, a su juicio, había ocurrido a causa de la inexperiencia política de los falangistas presentes en la zona sublevada. Era necesaria mucha política para poder desenvolverse en el Partido y sobrevivir porque había captado que la verdadera fuente de poder no radicaba en el cargo que le concedieron, sino en la persona más cercana a Franco, Ramón Serrano Suñer<sup>88</sup>.

A pesar de las muchas dificultades que intuyó el nuevo Secretario General su instinto político de supervivencia le impelió a ejercer de líder entre la organización de mujeres, para de nuevo, poder ayudar a la Sección Femenina.

---

<sup>86</sup> Raimundo Fernández Cuesta fue canjeado por un exministro de la república, Justino Azcárate. El canje fue finalmente autorizado por Ramón Serrano Suñer, el intercambio de prisioneros se produjo en Sevilla y allí fue a recibirle oficialmente Dionisio Ridruejo, posiblemente encargado por Serrano Suñer. Antes de partir hacia Salamanca ambos pronunciaron sendos discursos en Sevilla que fueron recogidos en la prensa falangista y asimismo, convenientemente traducidos, se mandaron a la Oficina de Intercambio de la embajada alemana para su difusión en Alemania. Cfr. Carta del Secretario General de Intercambio y Propaganda Exterior, Joaquín Rodríguez de Cortázar, al Dr. Petersen, de la embajada alemana en Salamanca. Salamanca, 12 de noviembre de 1937. AGA. Fondo Presidencia. (9) 17.12 Caja 51/20891.

<sup>87</sup> Decreto nº 385, 19 de octubre de 1937 en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de noviembre de 1937. Nº 7. Año II. AHPV.

<sup>88</sup> Raimundo Fernández Cuesta presenta en sus memorias a un poco escrupuloso Ramón Serrano Suñer que seguía una táctica hacia los antiguos falangistas y que intentó que abandonara el cargo con críticas y mala fe. “Comprendió que necesitaba el complemento de la adhesión de los falangistas, y se dedicó a atraérselos, halagándolos con el señuelo de cargos o prebendas, o amedrentándolos con posibles amenazas, a la par que criticando mi actuación”. Cfr. FERNANDEZ CUESTA, Raimundo. Op. Cit. 152.

Pocas semanas después de la constitución del Consejo Nacional a Raimundo Fernández Cuesta se le comunicó que se le había concedido el Ministerio de Agricultura en el primer gobierno de Franco. A pesar de que personalmente no tenía nada que ver con la agricultura, pronto comprendió que se había identificado su persona con el viejo falangismo y aunque pareciera algo anacrónico, con el jonsismo fuertemente arraigado en la zona castellana, ante el caudillo Franco. Como los intereses más inmediatos de este jonsismo y viejo falangismo castellano eran la defensa de la tierra, la reforma agraria, la revolución campesina, etc, fue “encajado” por Franco en el Ministerio de Agricultura. Posiblemente, la vinculación de su persona con la defensa del interés jonsista convenía al grupo madrileño seguidor de José Antonio Primo de Rivera. Es posible que a Ramón Serrano Suñer no le interesara presentar a Franco un Falange dividida. La toma de posesión del gobierno se realizó el dos de febrero de 1938, en la ciudad de Burgos<sup>89</sup>.

Reanudando lo que se había expuesto sobre la expectación causada por la promulgación del Decreto (nº 378) del Servicio Social, éste anunciaba un Reglamento para su aplicación, por lo que había que esperar si en éste se tendría en cuenta a la Sección Femenina. Mientras se redactaba el Reglamento, a finales de octubre, fue anunciada la concesión de condecoraciones alemanas a Pilar Primo de Rivera y a Mercedes Sanz Bachiller. Ambas asistieron a la ceremonia de imposición celebrada en la sede de la embajada, en el Colegio de los Irlandeses, de Salamanca. En el acto estuvo presente el por entonces Secretario General del Partido, señor Joaquín Miranda.

Unos días antes de que se publicara el *BOE* con el Reglamento del servicio social de la mujer, Mercedes Sanz Bachiller mandó un editorial en exclusiva para el *Diario Regional* de Valladolid titulado, “La mujer y la política”, el cual justificaba en parte sus actuaciones recientes. La Delegada de “Auxilio Social” comenzaba defendiendo la intervención de la mujer en la política española porque a la mujeres les incumbía, al igual que a los hombres, interesarse por el destino de España, que en esos momentos era la “digna tarea de la reconstrucción de España”. Afirmaba que conocía que tanto algunos hombres como algunas mujeres pensaban que las mujeres perderían su feminidad si intervenían en política. Ella era de la opinión de que la feminidad no entraba en el juego de la política y que había casos admirables de mujeres que habían compatibilizado los deberes familiares y personales con quehaceres y deberes políticos (no ponía ningún ejemplo). Añadía a esta afirmación algunas ideas de cómo había de ser la intervención de la mujer en la política, “una expresión puramente femenina mediante su aportación, al desenvolvimiento de la misma, de cualidades características de la mujer como son: cordialidad, sentido espiritual de la vida, finura diplomática, intuición, sensibilidad”<sup>90</sup>. Terminaba este artículo de opinión contraponiendo este feminismo no confesado a otro feminismo “equivocado”, el de la mujer que, de acto en acto, de salón en salón, perdía el tiempo en temas insustanciales.

El esperado Reglamento se publicó el treinta de noviembre, pero en el ínterin la tensión que se sentía en Salamanca y Valladolid se elevó bastante.

---

<sup>89</sup> *El Adelanto*, jueves 3 de febrero de 1938.

<sup>90</sup> “La mujer y la política”, por Mercedes Sanz Bachiller. Cfr. *Diario Regional*, jueves 18 de noviembre de 1937.

Para los nuevos cambios se imponía un cambio de estrategia, al menos en la cúpula de mando de Sección Femenina. En primer lugar se vio necesario reforzar la disciplina de las afiliadas y, como en Valladolid hubiera indicios de que no se cumplían todas las normas, se optó por una medida drástica y ejemplar: la disolución de la Sección Femenina de la capital<sup>91</sup>. En segundo lugar se reconoció la necesidad de acelerar el desarrollo de la “Hermandad de la Ciudad y el Campo”, recoger las enseñanzas de formación femenina de los partidos Fascista y Nacionalsocialista para el diseño de su proyecto de forma que pudiera contrarrestar los nuevos servicios de “Auxilio Social”. Este proyecto debía irse conformando a la vez que se desenvolvía la ayuda a la guerra de la Sección Femenina. La idea inicial había tomado el nombre de “Hermandad de la Ciudad y el Campo” durante el verano, cuando algunos grupos de falangistas habían acudido a recoger las cosechas, y se había ido enriqueciendo con ideas que traían las que volvían de los viajes de estudio, como incluir en él actividades formativas con las campesinas y obreras de la Ciudad. En sí la idea venía de Alemania y, como ya he referido, se fue desarrollando a lo largo del último trimestre de 1937, a la vez que se enviaban grupos de falangistas a Italia y Alemania.

El Reglamento que reguló la aplicación del Servicio del Trabajo obligatorio se recogió en el Decreto nº 418, que firmó el caudillo Franco el veintiocho de noviembre, en Burgos<sup>92</sup>. El Reglamento del Servicio Social sí tenía en cuenta a la Sección Femenina, pero como una organización *de trámite*, de ella debían de salir las instancias de las afiliadas para realizar el Servicio, “por conducto jerárquico de la organización”, un trámite que recaía en la Delegadas provinciales, y a ella llegarían las citaciones para la incorporación de cada afiliada al lugar que se le designase, así como la cesación de sus servicios.

El Servicio Social se presentaba como un cumplimiento voluntario de un deber nacional que el Estado iba a proteger. A las mujeres que cumplieran con ese deber “les alcanzará todo el honor debido a los que cumplen, exactos y generosos, un quehacer nacional; pero les obligará también la disciplina, dignidad y compostura exigibles a todos los servidores directos de la Nación”. No se especificaba claramente que sin el certificado del Servicio Social no se podía acceder a oposiciones públicas o realizar contratos laborales o cualquier otra actividad económica, pero se explicaba que se establecería “una escala de derechos por la expedición de los certificados”, que debería aprobar primero el Jefe del Estado.

Para la realización de los servicios se iban a tener en cuenta los “conocimientos técnicos, profesionales y especializados” de las cumplidoras pero, se añadía que, en el transcurso de las actividades que tuvieran que realizar, “será reservado un espacio de tiempo suficiente para proporcionar a toda mujer los conocimientos indispensables para el perfecto conocimiento de sus deberes sociales y desempeño de su misión en el hogar”. Este párrafo final del artículo décimo recordó inmediatamente a la Jefatura de Sección Femenina las enseñanzas de Hogar que se seguían en las Escuelas alemanas. Pero unas líneas más adelante vieron confirmadas sus suposiciones pues se avisaba que en función de las necesidades de la nación, los dirigentes de “Auxilio Social” podían disponer que el Servicio fuera cumplido en

---

<sup>91</sup> El alcance de esta medida será estudiado en el capítulo cuarto.

<sup>92</sup> *Boletín Oficial del Estado*, Burgos 30 de noviembre de 1937. APDS.

provincias distintas de la residencia habitual de la cumplidora. Para ello, siempre de acuerdo con el Estado, se instalarían “Hogares” por “Auxilio Social”, donde existiría un régimen disciplinario interior. Estas residencias serían subvencionadas por las Diputaciones. El servicio Social se había creado para atender una serie de necesidades de la Patria, por ello los directores o jefes de los Hospitales debían comunicar todas sus necesidades sociales a los Delegados provinciales de Auxilio Social para que se les enviaran mujeres del Servicio Social.

El capítulo V, dedicado al régimen disciplinario, afirmaba que las mujeres, durante el servicio activo, estaban obligadas a acatar la disciplina de los mandos de “Auxilio Social”. Terminaba exponiendo una lista de exenciones que podían solicitarse si se acreditaba el número de días ininterrumpidos suficientes de trabajos gratuitos en tiempo de guerra, con una jornada de trabajo diaria de horas suficientes. Entre las entidades que podían pedir las exenciones se enumeraba a los jefes de los Hospitales militares y los de la Cruz Roja, los jefes de los talleres de guerra o los de instituciones sociales creadas durante la guerra y también, el Servicio de la “Hermandad de la Ciudad y el Campo” y la Delegación Nacional de “Frentes y Hospitales”, en relación con las instituciones que dentro de estos servicios funcionaban. El Reglamento terminaba poniendo unos plazos para todos los trámites, previendo que en un plazo máximo de tres meses comenzaría el Servicio. Sin embargo, debido quizá a la formación del gobierno de Franco, el comienzo del Servicio Social se retrasó hasta marzo de 1938<sup>93</sup>.

Siguiendo una nueva estrategia de reacción rápida, la Delegada Nacional de la Sección Femenina, examinado el contenido del Decreto, redactó a su vez una Circular (nº 77), firmada en Salamanca el cuatro de diciembre de 1937<sup>94</sup>, regulando, a su vez, los trámites del cumplimiento del Servicio Social por sus afiliadas, estableciendo una serie de normas de seguimiento de las afiliadas que no variaban mucho de las establecidas en el Reglamento. La Circular finalizaba con la orden que todas sus afiliadas, en todos los servicios, llevaran sobre el uniforme bien visible el distintivo del Yugo y las Flechas.

Las dirigentes de Sección Femenina pudieron observar, en los meses siguientes, que la opción política planteada por los dirigentes de “Auxilio Social” de dirigir toda la asistencia social a través del Estado iba a hacerse realidad. El fundador y Secretario Nacional de “Auxilio Social”, Javier Martínez de Bedoya fue nombrado en el primer consejo de ministros del nuevo gobierno Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia<sup>95</sup>. Este nuevo servicio, en virtud de un Decreto que se publicó en el *Boletín Oficial del Estado*, en marzo, absorbía toda la anterior beneficencia del Estado en la nueva beneficencia de FET y de las JONS<sup>96</sup>.

Además, por una orden posterior se dispuso la incorporación de todos los Delegados provinciales de “Auxilio Social” a los cargos directivos de las

---

<sup>93</sup> *Diario Regional*, jueves 3 de marzo de 1938.

<sup>94</sup> Circular nº 77 de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Salamanca 4 de diciembre de 1937 en *Boletín del Movimiento (...)*,

<sup>95</sup> *La Gaceta Regional*, sábado 19 de febrero de 1938.

<sup>96</sup> Comunicado que reproduce el decreto de 29 de marzo de 1938. Fondo del Gobierno Civil. Auxilio Social y Subsidio al Combatiente. Caja 192. AHPS.

nuevas Juntas Provinciales de Beneficencia, con derecho preferente a otros. Esta última disposición motivó el envío de un telegrama de Mercedes Sanz Bachiller a sus Delegados provinciales, felicitándoles por el triunfo conseguido,

“Con vuestra incorporación a las Juntas Provinciales de Beneficencia quedan cumplidas nuestras primeras aspiraciones políticas formuladas en el primer Congreso de “Auxilio Social” en septiembre de 1937”<sup>97</sup>.

Con estas disposiciones se abría un campo inmenso de actuación de la organización “Auxilio Social” y también nuevas posibles profesiones femeninas, que quedaban encauzadas en la órbita de la Beneficencia.

Sin embargo, estas últimas disposiciones no las conoció directamente Pilar Primo de Rivera, pues se hallaba en viaje oficial a Alemania. Por otra parte se estaban produciendo al mismo tiempo cambios importantes en la evolución de la organización sindical y se esperaba la promulgación del Fuero del Trabajo, por lo que el verdadero alcance de la nueva situación de “Auxilio Social”, en lo que respecta a las mujeres que éste movilizaba debió observarse posteriormente.

Antes de partir hacia Alemania la Jefe Nacional de Sección Femenina concedió una entrevista a la nueva Delegación del Estado para Prensa y Propaganda que hay que recordar que se había encargado a Dionisio Ridruejo y a Antonio Tovar, por el nuevo dirigente Serrano Suñer. Era una ocasión importante tras la celebración del II Consejo Nacional, que había sido muy difundido en los medios de comunicación y en el que habían participado muchos oradores falangistas. En esta entrevista, además de difundir los éxitos de la organización que lideraba, Pilar Primo de Rivera aprovechó para manifestar su opinión sobre el feminismo y contestar así a la opinión pública de Mercedes Sanz Bachiller, que sin duda conocía<sup>98</sup>.

La primera idea que apuntó la líder femenina era que el Consejo no había tenido un carácter político, explicando seguidamente que no aprobaba la actuación política de la mujer: “Juzgo útil la intervención de la mujer en la política, únicamente como auxiliar del hombre, en cuanto se considere necesaria a los fines del Movimiento y, como orientadora de la formación femenina”.

Con ello contestaba a Mercedes Sanz Bachiller que sí había defendido la actuación política de la mujer en su artículo de noviembre de 1937. Más adelante ofrecía una nueva aclaración de su negativa a aceptar que las mujeres tomaran decisiones políticas,

“Estoy satisfecha (...) de creer que interpreto el pensamiento de José Antonio en relación con la Falange femenina, José Antonio pensó en todo momento, que fuésemos auxiliares de los camaradas y que

---

<sup>97</sup> *Diario Regional*, miércoles 13 de abril de 1938.

<sup>98</sup> Hay muchos ejemplos de que ambas dirigentes seguían de cerca las declaraciones que efectuaban en la prensa, porque son citadas en sus cartas.

contribuyésemos a formar a las mujeres en el modo nacional-sindicalista”<sup>99</sup>.

Continuaba explicando que, como consecuencia de esta visión de la actuación femenina, a pesar de que el Consejo había tenido muchas intervenciones y ponencias, en él no se habían deliberado las cuestiones que afectaban a la Sección Femenina: “sólo tuvo por objeto permitir a las Delegadas Nacionales y Jefes provinciales que apuntasen sus ideas personales. Naturalmente, sin que esto significase motivo de deliberación”. Terminaba la entrevista describiendo los futuros proyectos de actuación de la Sección Femenina, que eran muy ambiciosos en el campo de la asistencia a la guerra, (pues se proyectaba fundar un “Hogar del Combatiente”), también en la organización sindical y finalmente en la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

#### **7.4. Los informes acusatorios de la Sección Femenina.**

El Servicio Social comenzó en marzo de 1938 en Valladolid. Conociendo, quizá el inminente comienzo del Servicio Social y previendo que las circunstancias del acelerado traslado de la Jefatura de la Sección Femenina desde Salamanca a Burgos iban quizá a distraer su atención con problemas de orden interno<sup>100</sup>; quizá también debido a la preparación de su viaje a Alemania en el que preveía estar fuera de España durante aproximadamente un mes, la Delegada Nacional envió una subversiva circular a todas las Delegadas provinciales, el mismo día en que, según la prensa local, abandonó la ciudad de Salamanca. La circular, haciendo gala de toda la autoridad de que disponía la Delegada Nacional, ordenaba desobedecer cualquier orden enviada por la Delegación de “Auxilio Social”. Quizá desconfiase de que, en su ausencia, pudieran efectuarse cambios importantes que afectaran a su organización porque los términos de la orden dejaban claro que se extendía hasta la última afiliada,

“Se pone en tu consideración que todas las órdenes relativas al Servicio Social de la mujer y demás servicios en que tengan que tomar parte tus camaradas de la Sección Femenina serán comunicados directamente por esta Jefatura Nacional o por las Regidoras de Servicios nombradas por esta Jefatura y por lo tanto serán nulas

---

<sup>99</sup> *El Adelanto*, viernes 18 de febrero de 1938.

<sup>100</sup> El catorce de febrero de 1938 se produjo un gran incendio en el Colegio Trilingüe de Salamanca, reduciendo a cenizas la sede de la Jefatura de Sección Femenina y, con ella, documentos importantes. La Jefatura de Sección Femenina hubo de pedir copias de todas sus circulares anteriores. La imposibilidad de ocupar de nuevo las oficinas aceleró el traslado de la Jefatura nacional a Burgos, como también lo hizo la Secretaría General del Movimiento, igualmente destruida. En Burgos tampoco se produjo un fácil acomodo de la Delegación Nacional femenina, pues se le concedió por sede el convento de la Esclavas, en la capital, pero antes de poderse instalar allí hubo que realizar una gestión para conseguir la instalación de corriente eléctrica, algo indispensable para acomodar unas oficinas en una ciudad del norte de España. Cfr. Carta del Secretario General del Movimiento al General Jefe de la 6ª Región Militar. Burgos, 16 de marzo de 1938. AGA. Presidencia. Secretaria General del Movimiento. (9). 51/20497.



todas aquellas disposiciones que lleguen a ti por otro conducto.

Házselo saber así a todas las Regidoras de Servicios de esa provincia y así mismo a todas las afiliadas.

Recibe un saludo. (...)"<sup>101</sup>.

El contenido de esta circular manifiesta que, con el comienzo del Servicio Social, Pilar Primo de Rivera entendía que se había acabado definitivamente la etapa en que Sección Femenina “prestara” sus afiliadas a Auxilio de Invierno para sus servicios.

Aparte de la circular antes citada y mientras su Jefe Nacional se encontraba en gira oficial, Sección Femenina hizo un primer informe, a finales de marzo, aportando pruebas de que el Servicio Social atentaba contra su competencia de formar a las mujeres españolas. En realidad la acusación siguió un proceso de varios meses, a lo largo de los cuales los distintos informes acusatorios se fueron perfeccionando. En ellos se fueron incluyendo también pruebas contra las faltas de disciplina de Frentes y Hospitales.

El primer documento acusatorio se redactó el veintiocho de marzo de 1938, pocos días después de la partida de Pilar Primo de Rivera en viaje a Alemania; su carácter de documento de denuncia se ponía de manifiesto en el título, “Conclusiones para determinar de una vez las atribuciones de cada una de estas tres Delegaciones del Movimiento femenino, Auxilio Social y Frentes y Hospitales”.

El informe posiblemente fue redactado por un grupo de mandos de Sección Femenina y luego supervisado su borrador por la Jefe Nacional, porque, en el documento conservado en el archivo, hay en la última página una postdata en la que se indica que se le añadirá otro punto redactado por la Delegada provincial de Sevilla. Se trata por tanto de un borrador.

El informe es en sí más un pliego de peticiones, enumeradas por puntos, que un escrito argumentado en el que se determinen las atribuciones de las tres Delegaciones por separado, para que pudieran ser aprobadas por la Junta Política. En realidad no se ocupa para nada de la Delegación de “Frentes y Hospitales”, las críticas iban dirigidas contra “Auxilio Social” y contra el Decreto del Servicio Social.

En el punto primero se informaba de que había habido escritos anteriores semejantes ya enviados a la Junta Política y cartas cruzadas entre Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz Bachiller sobre el tema (no se explicaba qué tema).

En el punto segundo se recordaba que la principal misión de la Sección Femenina era la misión formativa, y seguidamente se hacía una enumeración del contenido que podía tener esa “obra de formación total de la mujer”<sup>102</sup>.

---

<sup>101</sup> Circular nº 89 de la Delegada Nacional a las Jefes provinciales. Salamanca, 28 de febrero de 1938. RAH. Documento 38. Carpeta 37.

<sup>102</sup> Conclusiones para determinar de una vez las atribuciones de cada una de estas tres Delegaciones del Movimiento femenino, “Auxilio Social” y Frentes y Hospitales. Burgos, 28 de marzo de 1938. RAH. Documento. Carpeta 6.

El punto tercero acusaba a la Delegación Nacional de “Auxilio Social” de haber usurpado la misión formativa de la Sección Femenina, con el Decreto nº 385 y su Reglamento, en los que, citando palabras textuales para ilustrarlo, se planeaban una serie de programas formativos para las mujeres que realizarían el Servicio Social que eran *copia* de los propios planes de la Sección Femenina. Aportaba como información que corroboraba la acusación una entrevista concedida por Mercedes Sanz Bachiller al *Diario Vasco*, el ocho de noviembre, donde había explicado que en el transcurso de la prestación del Servicio Social y aprovechado la estancia en las residencias-hogares, se iba a dar una serie de enseñanzas a las cumplidoras.

En el punto cuatro se solicitaba “poner coto” a las pretensiones formativas de “Auxilio Social” sobre las mujeres.

En el punto quinto se incluía, como apoyo de la petición anterior, el nombramiento de Pilar Primo de Rivera del treinta de abril de 1937. De la evidencia de este documento se concluía que la movilización del Servicio Social le correspondía a la Sección Femenina.

El punto sexto hacía la petición de concesión de la exclusiva para Sección Femenina de una serie de talleres o centros de trabajos manuales para mujeres, apartándose de la principal acusación del escrito.

El punto séptimo hacía la petición de que se requisasen, a favor de la Sección Femenina, “cuantos establecimientos e instalaciones de la zona roja estén dedicados a la mujer”, para utilizarlos para los fines que le correspondían a la Sección Femenina.

Por último, el punto octavo ofrecía “personal capacitado” por la Sección Femenina a todos los servicios y Delegaciones del Partido que lo solicitasen.

Es probable que un escrito, basado en este borrador, fuera enviado a la Junta Política, o quizá primero a la Secretaría General del Movimiento, para solicitar antes el parecer de Raimundo Fernández Cuesta.

El documento testimonia que era conocido entre las Delegadas provinciales, pues probablemente se hubiera solicitado su opinión antes de redactarlo. Como ejemplo de que algunas Delegadas provinciales habían hecho un ejercicio de introspección en lo que respecta a la distribución de competencias entre las tres Delegaciones dirigidas por mujeres hay que citar un editorial de la Delegada provincial de Salamanca que apareció publicado en *El Adelanto* pocos días después. El editorial firmado por María Victoria García de Calvo, que era Delegada provincial de la Sección Femenina de Salamanca desde enero de 1937, era un extenso escrito en el que hacía una reseña histórica de todo el proceso organizativo de la Sección Femenina hasta el momento, con la finalidad de denunciar la usurpación de deberes propios de Sección Femenina que suponía el “Servicio Social”. El editorial llevaba un largo título: “Labor nacional sindicalista. Cómo ha trabajado hasta el 1º de marzo de 1938 la Sección Femenina de Falange Española y de las JONS”.

Comenzaba definiendo a Sección Femenina como “un grupo de mujeres destinado a prestar los mejores servicios al Estado y al Movimiento. Así lo ha hecho la Sección Femenina antes del Movimiento y después de él y lo seguirá haciendo mientras el Estado y el Movimiento requiera nuestros servicios”.

Calificaba después a “Auxilio de Invierno” como el primer esfuerzo abnegado al que se dedicó Sección Femenina, sin la que no hubiera podido crecer, a pesar del entusiasmo de su creadora Mercedes Sanz Bachiller. Sin “una organización totalitaria femenina, en cada una de las provincias de España, que realizase las órdenes, proyectos y servicios del <Auxilio Social>, esto no se hubiera llevado a cabo, porque sólo un ejército femenino con disciplina podría hacerlo”.

Continuaba afirmando que Mercedes Sanz Bachiller había recibido la recompensa de ser nombrada Delegada Nacional del servicio de “Auxilio Social” gracias a la propuesta de la Jefe de Sección Femenina.

Añadía que las falangistas habían tenido una segunda misión entusiasta desde el principio: el frente. El resto de las actividades de guerra de la Sección Femenina estaban relacionadas con los servicios del frente, que habían requerido incluso cursillos de formación [se refería a las enfermeras] y eran actividades en las que se habían sacrificado muchas mujeres.

Aludía a continuación la Delegada provincial de Salamanca al trabajo de las “margaritas”, que también era de frentes y hospitales antes de la unificación y que después de ésta se había convertido en una nueva Delegación Nacional. Afirmaba después que Sección Femenina se consideraba fuente de esos dos servicios para la patria, aparte de que eran de Sección Femenina las personas que ejercían la dirección de estas dos Delegaciones y las personas especialmente preparadas que constantemente proporcionaba a éstos y otros servicios del Movimiento.

A partir de aquí comenzaba a plantear las cuestiones que estaban en litigio con las dos nuevas Delegaciones del Movimiento. La primera se refería a si la Sección Femenina debía desentenderse de los dos servicios, “Auxilio Social” y “Frentes y Hospitales”, al tener éstos una dirección propia, encabezada por sendas Delegadas Nacionales y concluía que no, porque estaban integrados por las afiliadas de Sección Femenina. Añadía entonces una relación de las actividades que las mujeres de Sección Femenina habían desempeñado tanto en “Auxilio de Invierno” como en “Auxilio Social” y en “Frentes y Hospitales”. Planteaba entonces la segunda cuestión, el servicio social constituido por el Decreto nº 378 como una nueva disciplina de mujeres, destinadas igualmente a servir, con la salvedad de que podían integrarlo mujeres que pertenecían al Movimiento y mujeres que no eran del Movimiento, al ser una servicio obligatorio. La Delegada provincial de Salamanca afirmaba a continuación que el Decreto no había dado respuesta a la cuestión de a quién pertenecía en la actualidad la ejecución de los servicios, si a las mujeres encuadradas en el Servicio Social o a las encuadradas en la Sección Femenina, es decir, si los servicios que iban a prestar las cumplidoras del servicio social se iban a considerar realizados dentro de Sección Femenina o fuera de la Sección Femenina. La autora, María Victoria García de Calvo, delegaba la respuesta en la Jefe Nacional de la Sección Femenina.

Seguía afirmando que aunque se descargara a Sección Femenina de la ejecución de los servicios, quedaba a ésta un grupo de mujeres perfectamente entrenado, “sujetas a organización y movilizables cuando España y la Falange lo exige unidas en un sentimiento dinámico y

esencialmente ascendente como es Falange Española Tradicionalista y de las JONS”, grupo que conformaban los mandos de la Sección Femenina.

Concluía citando textualmente una frase de José Antonio, “Nada más bello que servir” y terminaba justificando el escrito porque creía que era su obligación como Jefe provincial expresar la importancia del trabajo que habían realizado las mujeres de Sección Femenina hasta el primero de marzo<sup>103</sup>.

Puede afirmarse, por tanto, que varias Delegadas provinciales conocían las reclamaciones que la Jefatura de Sección Femenina estaba dispuesta a formular con respecto del Servicio Social y que incluso habían contribuido a las mismas elaborando sus propios escritos de quejas.

Si el primer informe con conclusiones fue finalmente enviado a algún mando del Partido es probable que se contestara a Sección Femenina que no había nada que hacer respecto al Servicio Social porque éste basaba su funcionamiento en el Reglamento aprobado en noviembre de 1938, y aún había que esperar a ver cómo se desarrollaba en la práctica los distintos puntos del Reglamento. En efecto, la aplicación del Servicio Social, suscitó inmediatamente problemas tanto en las mujeres que desempeñaban servicios en hospitales, las enfermeras en general, como en el resto de servicios orquestados por Sección Femenina. A lo largo de la primavera una serie de Circulares (nº 19, 20 y 22) de la Delegada Nacional de “Auxilio Social” regularon cómo se podía cumplir con el Servicio Social en los diversos servicios del Partido.

La Circular nº 22 estaba dedicada a la prestación del Servicio Social *en* la Sección Femenina. Las afiliadas podían realizar la prestación en todos los servicios de la Sección Femenina a condición de que lo solicitaran debidamente (si no se solicitaba no se concedía). Podían solicitar la exención las afiliadas que demostrasen que habían trabajado en servicios de la Sección Femenina durante seis meses o más, consecutivamente, antes del once de octubre de 1937. Aparte de ello, podían solicitarse bonificaciones en los siguientes casos: podían ser recompensadas con tres meses de bonificación las que demostrasen que habían empezado a trabajar en servicios del Partido antes del once de octubre; podían ser recompensadas con dos meses las que habían estado trabajando entre el once de octubre y el primero de marzo de 1938. La Circular avisaba que quien no hubiera solicitado la bonificación o la exención antes del uno de marzo de 1938 no podía pedirla después, pues no tenía efectos retroactivos y debería cumplir íntegro el Servicio Social<sup>104</sup>.

A pesar de esta claridad en la exposición, hubo varios casos en que las afiliadas no llegaron a tiempo para solicitar la exención y pidieron ayuda a la Delegada Nacional. El trámite de estos casos, al parecer, no dio la razón a las personas que pretendían obtener bonificaciones y/o exenciones en el Servicio Social, porque no habían formulado su solicitud en el plazo previsto. Lo interesante de estas gestiones es que se enviaron desde “Auxilio Social”, que era quien contestaba que no se podían saltar los plazos de petición de exenciones, a Sección Femenina, que era el organismo que

---

<sup>103</sup> “Labor nacional sindicalista. Cómo ha trabajado hasta el 1º de Marzo la Sección Femenina de FET y de las JONS”. Cfr. *El Adelanto*, domingo 3 de abril de 1938.

<sup>104</sup> Circular nº 22 de la Delegada Nacional de “Auxilio Social”

recibía las respuestas, o viceversa, pero siempre pasando por la Secretaría General del Movimiento, es decir, por Raimundo Fernández Cuesta.

Así, cuando en febrero de 1939 Mercedes Sanz Bachiller explicó brevemente en una misiva que una camarada de la Sección Femenina no podía ya solicitar la exención del Servicio Social porque había pasado el plazo, dicha carta fue copiada literalmente y enviada al Secretario General por Pilar Primo de Rivera, añadiéndole el comentario, a favor de la camarada “está desde hace muchos meses en un lavadero del frente”<sup>105</sup>. En junio de ese año el Vicesecretario de la Secretaría General del Movimiento, Juan Manuel Fanjul, envió a Pilar Primo de Rivera copia de un oficio recibido de la Delegada Nacional de Auxilio Social, en el que negaba la posibilidad a un grupo de mujeres de Lérida de obtener la bonificación en el Servicio Social<sup>106</sup>.

Aunque los ejemplos propuestos se refieren a cartas escritas en 1939, manifiestan que las relaciones habían llegado a un punto de tensión importante y que ambas partes preferían contar como testigo al “mediador”, es decir, al Secretario General del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta. Este al parecer nunca intervino dando la razón a una u otra parte, antes bien, procuró equilibrar sus atenciones públicas en proporciones iguales entre Sección Femenina y “Auxilio Social”.

Es posible que Raimundo Fernández Cuesta, en calidad de amigo y consejero personal de la Delegada de Sección Femenina, le indicara la necesidad de elaborar, a su vez, un reglamento interno de funcionamiento para regular sus relaciones con las otras Delegaciones del Partido. Por otro lado, entre las conclusiones que Sección Femenina publicó sobre su II Consejo Nacional estaba la de aprobar un reglamento<sup>107</sup>, cuestión que podía haber sido sugerida por algún consejero habitual de Sección Femenina, como Dionisio Ridruejo, que era quien había presentado los nuevos estatutos de la organización. Esta tarea fue emprendida en el verano de 1938, dentro de la Sección de Personal de Sección Femenina, como se ha explicado en el capítulo tercero. Gracias al trabajo de esta Regiduría se pudieron concretar las reclamaciones de Sección Femenina respecto del Servicio Social.

Cabe aquí recordar el procedimiento seguido en la elaboración del reglamento, porque, aunque contenía aspectos tan importantes como las relaciones de los demás servicios del Partido, incluidas las Delegaciones de “Auxilio Social” y de “Frentes y Hospitales”, fue encargado a las Delegadas provinciales. Al parecer primero se envió una circular a las Delegadas provinciales, el seis de agosto de 1938, en la que se anunciaba la difusión próxima del Reglamento interno de los servicios de la Sección Femenina<sup>108</sup>. Diez días después, el dieciséis, sorprendentemente, se daba marcha atrás,

---

<sup>105</sup> Carta de Mercedes Sanz Bachiller a Pilar Primo de Rivera. Valladolid, 24 de febrero de 1939; y carta de Pilar Primo de Rivera a Raimundo Fernández Cuesta. Burgos, 28 de febrero de 1939. Ambas en RAH. Documento 51. Carpeta 45 A.

<sup>106</sup> Oficio del Secretario General del Movimiento, firmado por el Vicesecretario, Juan Manuel Fanjul, a la Delegada Nacional de Sección Femenina. Burgos, 18 de marzo de 1939. RAH. Documento 68. Carpeta 45 A.

<sup>107</sup> Conclusiones sobre el II Consejo Nacional de la Sección Femenina en *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de febrero de 1938. Nº 14. Año II. AHPV.

<sup>108</sup> Circular nº 107, de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Burgos, 6 de agosto de 1938. RAH. Documento 26. Carpeta 2. (Es curioso que el número de las circulares parece estar invertido).

ordenando que fueran las jefes provinciales las que, en el plazo de un mes, redactaran un reglamento-propuesta para la Jefatura Nacional, que serviría para redactar el definitivo. La explicación a este cambio de opinión en cuestiones que interesaban especialmente en ese momento sólo puede ser atribuida a la intención expresa de recoger la opinión de las jefes provinciales para así convertir su elaboración en algo colectivo, es decir, provocar la participación de la comunidad de jefes falangistas femeninas para reforzar su sentimiento de pertenencia al movimiento femenino.

En la circular que ordenaba su redacción en provincias se especificaban los diez aspectos que debía contener el citado documento: responsabilidad; deberes; derechos; obligaciones; relaciones con los demás servicios de la Sección Femenina; relaciones con “Auxilio Social” y Frentes y Hospitales; relaciones con las Jerarquías del Partido; relaciones con la Jefe local de la capital; misión y relaciones con las jefes locales y pueblos de la provincia y relaciones con las autoridades. La Delegada Nacional de Sección Femenina explicaba después que había tomado la responsabilidad de delegar en las jefes provinciales porque para redactar una norma de esa categoría antes debía conocerse cuál era la verdadera realidad de la organización femenina. Para ello había de contar con el asesoramiento de las jefes provinciales porque “(...) nadie mejor que vosotras mismas que tocáis la realidad sois las más capacitadas para hacerlos”<sup>109</sup>.

Todo parece indicar que el reglamento finalmente se elaboró y recogió las aportaciones de las Delegadas provinciales y quizá también las de otros documentos de parecidas características en cuya redacción participaron las mujeres de Sección Femenina<sup>110</sup>. Elaborado el reglamento y teniendo en funcionamiento la Sección de Personal, podían hacerse de nuevo las reclamaciones a “Auxilio Social”. Una vez redactado el Reglamento con toda probabilidad fue enviado a la Secretaría General del Movimiento para su aprobación.

Superado este paso, o quizá paralelamente a él, Pilar Primo de Rivera había pedido a Raimundo Fernández Cuesta un certificado del nombramiento recibido el treinta de abril de 1937 en el Cuartel General del Caudillo, en Salamanca, con objeto de poder disponer de ese documento como prueba para el próximo informe acusatorio que estaba redactando<sup>111</sup>. Una vez recibido el certificado es posible que se enviara el nuevo Reglamento a las Delegaciones de “Auxilio Social” y “Frentes y

---

<sup>109</sup> Circular nº 106 de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Burgos, 16 de agosto de 1938. RAH. Documento 27. Carpeta 2.

<sup>110</sup> Hay que recordar que el primer reglamento en cuya elaboración tuvieron algo que ver las mujeres falangistas fue el Reglamento del Cuerpo de Enfermeras de FET, que fue aprobado por el Delegado Nacional de Sanidad y publicado en el *Boletín del Movimiento (...)*, pero sin categoría legal y con carácter provisional; pudo servir, no obstante, como banco de prueba de lo que debía contener un reglamento de la organización femenina del Partido. Hay asimismo una noticia sobre la existencia de un reglamento para nombramientos de cargos dentro de la Sección de Personal, recién enviado a las provincias, en una Circular mandada por la nueva Regidora Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, el veintinueve de agosto de 1938, en la que se indica a las jefes provinciales que se les da un plazo de diez días para el estudio del “Reglamento de nombramientos”. Cfr. Circular nº 4 de la Regidora Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Burgos, 29 de agosto de 1938. RAH. Documento 4. Carpeta 62.

<sup>111</sup> El certificado afirmaba “en los archivos de esta Secretaría General se custodia copia del oficio registrado con el número 1 de salida de fecha treinta de abril de mil novecientos treinta y siete (...)”. Cfr. Certificado firmado por Raimundo Fernández Cuesta. Burgos, 2 de septiembre de 1938. RAH. Documento 17. Carpeta 45 A.

Hospitales”, para que lo conocieran y aprobaran. Recibidas las respuestas de ambas Delegaciones fue cuando se redactó un segundo informe acusatorio, enviado a la Junta Política, posiblemente en octubre de 1938, para que se admitiera su reclamación del Decreto sobre el Servicio Social de la Mujer<sup>112</sup>.

Este segundo documento acusatorio llevaba por título “Misión de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS”<sup>113</sup>. Demostraba haber avanzado, respecto al primer escrito presentado a la Junta Política, en la claridad de la exposición, poniendo de manifiesto que se había trabajado en la búsqueda de la legislación que le permitiera dejar sentada su preeminencia sobre las Delegaciones de “Auxilio Social” y de “Frentes y Hospitales” y sobre la normativa que estas últimas habían creado para desarrollar sus servicios. La argumentación que seguía el informe era la siguiente. Basándose en el nombramiento recibido por Pilar Primo de Rivera en el Cuartel General de Franco de Salamanca (cuya copia adjuntaba, debidamente numerada), se exponían las funciones propias de la Sección Femenina en relación con la “masa femenina”.

La primera, la filiación o encuadramiento. Esta se llevaba a cabo por la Sección de Personal que había sido creada en el II Consejo Nacional de la Sección Femenina, en enero de 1938 (se aportaba el folleto-resumen del II Consejo Nacional).

La segunda, disciplinamiento [sic]. Esta se llevaba a cabo por la Organización y cuadro de mando de la Sección Femenina.

La tercera, preparación para los distintos servicios. Esta función se preveía que se llevaría a cabo por las Escuelas que instalaría (se incluía una enumeración de Escuelas) en virtud de una instancia elevada a la Secretaría General del Movimiento el veintisiete de agosto de 1938 para obtener la exclusiva de Escuelas (adjuntaba el documento de la instancia, debidamente numerado). Las escuelas se instalarían presentando los proyectos concretos en los Ministerios de los que fueran a depender. Explicaba después que ya habían presentado dos proyectos, uno en el Ministerio de Acción Sindical y otro en el Ministerio de Educación Nacional.

La cuarta, distribución de las afiliadas en los distintos servicios del Partido y del Estado. Esta función podía realizarse en virtud de una disposición legal ya existente que adjuntaba: el Reglamento de Relaciones de las Delegaciones Nacional, Provinciales y Locales de la Sección Femenina con los distintos servicios del Partido (cuyo documento adjuntaba debidamente numerado).

Continuaba afirmando que el Reglamento había sido especialmente formulado para hacer realidad la unificación y lo ordenado por el caudillo Franco en el sentido de que se encuadraran en Sección Femenina todas las mujeres de las otras organizaciones.

---

<sup>112</sup> Además de las cartas enviadas por las dos Delegadas a Raimundo Fernández Cuesta, fechadas en noviembre de 1938, que aluden a una queja presentada por Sección Femenina a la Junta Política, también hay una referencia a un informe enviado en el último trimestre de 1938 en el Resumen sobre actividades de la Sección Femenina durante el citado año, redactado por la Secretaria Nacional, Dora Maqueda. Cfr. Memoria-resumen del año 1938, por la Secretaria Nacional, Dora Maqueda. Op. Cit.

<sup>113</sup> Misión de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, documento enviado por la Delegada Nacional al Vicesecretario General del Movimiento, Juan Manuel Fanjul, posiblemente en octubre de 1938. RAH. Documento 1. Carpeta 53.

En relación con el Reglamento añadía dos importantes aclaraciones. La primera, que había sido aprobado por Mercedes Sanz Bachiller, quien le había hecho una sola enmienda, al artículo 18, que había sido admitida y reformado dicho artículo. La segunda, que no había sido aprobado por María Rosa Urraca Pastor, por existir, de antemano, unas Bases para el funcionamiento de su Delegación, que entraban en contradicción con el Reglamento (adjuntaba copia de las Bases debidamente numerada). La Delegación de Sección Femenina tenía que decir que las Bases iban en contra de los Estatutos y en contra de toda la Organización (no quedaba claro si se refería a los estatutos del Partido, sin referirse al Reglamento de Sección Femenina).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, Sección Femenina quería elevar a la Junta Política los siguientes argumentos contra las dos Delegaciones antes citadas.

Primero, en relación con “el servicio de Asistencia al Frente”, denunciaba que seguían “con organización aparte y centro aparte” y no reconocían las órdenes de ninguna jerarquía inferior, media o superior de la Sección Femenina. Segundo, en relación con “Auxilio Social” exponía que el Decreto del Servicio Social no debía haber sido aprobado sin conocimiento de la Sección Femenina, pues asumía atribuciones que sólo a ésta correspondían. Como ejemplo manifestaba que las afiliadas de Sección Femenina eran encuadradas y sancionadas por los mandos de “Auxilio Social”, cuando sólo podían serlo por jerarquías de Sección Femenina, debido a su condición de mujeres.

Tras formular las reclamaciones concluía que, por todo lo expuesto, no se había podido realizar la unificación decretada por el Caudillo, existiendo *tres Secciones Femeninas en el Movimiento*. A esta afirmación añadía que, como único documento válido que pudiera hacer efectiva la unificación, existía el Reglamento (cuya copia adjuntaba, debidamente numerada), recientemente elaborado, que había acatado “Auxilio Social”, pero no “Frentes y Hospitales”. En conjunto, el informe pretendía basar su eficacia en el conocimiento de las disposiciones que se habían emitido para el funcionamiento de las otras dos Delegaciones dirigidas por mujeres y que eran incompatibles con la superior jerarquía de la Sección Femenina y sus atribuciones.

La Junta Política, que debía de reunirse al menos una vez al mes, pudo incluir en su reunión preceptiva del mes de octubre la cuestión de la queja presentada por Sección Femenina, adoptándose la decisión, quizá, de que hubiera una reunión entre las Delegadas Nacionales, Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz Bachiller, y el Secretario General, para ver si podían llegar a un acuerdo<sup>114</sup>.

Raimundo Fernández Cuesta llamó por teléfono a la Delegación de “Auxilio Social” para comunicar el día de la reunión y pedir su asistencia. Mercedes Sanz Bachiller escribió ese mismo día una carta al Secretario General disculpándose porque ni ella ni Javier Martínez de Bedoya podían

---

<sup>114</sup> La Junta Política era un órgano de gobierno de FET y de la JONS, su composición y funcionamiento había sido regulado en el Decreto nº 333, que recogía los estatutos del Partido. A ella asistía el Secretario General del Movimiento y el Caudillo, que la presidía. La función de la Junta Política era “el estudio de cuantos problemas tengan interés para la marcha general del Movimiento”. Cfr. Decreto nº 333, 4 de agosto de 1937 en *Boletín Oficial del Estado*, Burgos, 7 de agosto de 1937. APDS.



asistir ya que tenían un compromiso anterior para ese día. Le proponía, sin embargo, exponerle sus puntos de vista para que pudiera contar ya con su opinión antes de que se celebrase dicha reunión. Justificaba esta decisión porque intuía que la reunión convocada iba a ser una repetición de otras, al parecer ya realizadas entre representantes de “Auxilio Social” y representantes de la Sección Femenina, a las que se “había obligado a asistir a su Delegación”. Añadía que ella iba a exponer su criterio y que le apenaba que se perdiera el tiempo en cuestiones “ya definidas y resueltas”. Calificaba las reclamaciones de Sección Femenina sobre “Auxilio Social” de “ofuscación”, y aseguraba que venían de muy lejos.

Defendía a su Delegación como la Obra que iba a realizar la justicia social de la Falange, una empresa de mucha envergadura, “unos departamentos sólidos” y que requería de una gran seriedad. Continuaba afirmando que ningún partido totalitario había defendido hasta ahora que los servicios destinados a la política social debían ser realizados por mujeres. Tampoco conocía que lo hubiera defendido ningún grupo feminista inglés o francés. Sí había oído algo parecido de algún populismo que hiciera algo de justicia social a través de grupos de Damas. Ella opinaba, sin embargo, que la justicia social se iba a desnaturalizar si se convertía en un “capricho feminista”.

Continuaba defendiendo a “Auxilio Social” como servicio completamente diferente a la Sección Femenina. Creía que el problema había radicado, siempre, en que al frente de la Delegación había estado ella, Mercedes, algo inaceptable, quizá, para Pilar Primo de Rivera. El “feminismo” de Pilar Primo de Rivera llegaba al extremo de reclamar el “Auxilio Social” sólo porque estuviera dirigido por una mujer. Se defendía después añadiendo que en su Delegación casi todos los mandos eran hombres porque, cuando se había utilizado mujeres, éstas habían hecho el trabajo bastante pobremente y ello había sido la razón de que empleasen hombres. Sección Femenina no podía reclamar nada a la Obra en base a las mujeres que trabajaban en puestos subalternos de “Auxilio Social”, porque también había otras trabajando en puestos subalternos en “Sindicatos, Prensa y Propaganda, Administración (...)”.

Pasaba después a acusar a Sección Femenina de pretender hacer la propaganda del Movimiento, la política sanitaria del mismo y, finalmente, la política social. Definía entonces lo que, a su juicio, debía ser la misión de la Sección Femenina, “formar la conciencia de las mujeres de un modo nacional-sindicalista y en determinar su conducta mediante normas falangistas”. A “Auxilio Social” le competían otras tareas, ya definidas, referentes a la atención a todos los españoles que caían en la necesidad.

En cuanto a la relación entre las dos Delegaciones, no debían ser otras que “aquellas naturales que entre todos los servicios del Partido debe haber”.

Terminaba afirmando que había unos Estatutos perfectamente definidos para los distintos servicios del Partido, aprobados por el Caudillo en el Decreto nº 333<sup>115</sup>, en los que “Auxilio Social” aparecía, junto a los otros, como un servicio con entidad propia. Añadía que ni siquiera ella tenía facultades para ceder nada, porque la finalidad social de su Delegación

---

<sup>115</sup> Decreto nº 333, *Boletín Oficial del Estado*. *Ibidem*.

estaba perfectamente definida y reafirmada por el Decreto del Servicio Social y el de su Reglamento, que el mismo Caudillo había hecho norma legal para asegurar “la inamovilidad de sus preceptos”. Era entonces cuando contestaba a las reclamaciones contra ella,

“En este Reglamento se establecen también concretamente las Residencias-Hogares de la Mujer sujeta al “Servicio Social” y que ahora, a los doce meses, parece que han inquietado al grupo que rodea a Pilar”.

Afirmaba seguidamente que conocía que “este problema minúsculo” había sido llevado a discusión a la Junta Política presidida por Franco y que ésta les había dado la razón a ellos, a “Auxilio Social”. Finalmente ponía la confianza de Franco como una obligación para ella, no podía ni siquiera plantearse un cambio en la organización de “Auxilio Social” para no traicionar su lealtad al Caudillo<sup>116</sup>.

En la carta de Mercedes Sanz Bachiller se evitaba poner en cuestión el Servicio Social de la Mujer, desviando la atención hacia “Auxilio Social” y sus proyectos sin reconocer que las mujeres cumplidoras del nuevo servicio iban a realizar su prestación obligatoria en estos proyectos.

Esta carta fue remitida por Raimundo Fernández Cuesta a Pilar Primo de Rivera, que escribió una respuesta a la misiva que fue enviada al Secretario General del Movimiento tres días después, es decir, el quince de noviembre de 1938<sup>117</sup>.

En su respuesta la Delegada Nacional de Sección Femenina rebatió, punto por punto, la carta de Mercedes Sanz Bachiller. En principio comenzaba afirmando que Sección Femenina no reclamaba “para nada el Auxilio Social”. En segundo lugar, corregía el error de la afirmación de que la reunión hubiera sido convocada por la Sección Femenina, porque lo había hecho una instancia superior, “por orden de la Junta Política para ver si nos ponemos de acuerdo”. Reconocía que el motivo de fricción era el Servicio Social de la Mujer, con el que los dirigentes de “Auxilio Social” incurrieron en grave falta haciendo creer al Caudillo que estaban de acuerdo con la Sección Femenina, cuando sabían que la movilización de la mujer correspondía sólo a la Sección Femenina. En tercer lugar hacía unas alusiones despectivas a la Justicia Social que se pretendía conseguir con el desarrollo del Servicio Social de la Mujer. En cuarto lugar reiteraba que Sección Femenina no quería para nada el “Auxilio Social”, pero expresaba la opinión de que ciertos servicios relacionados con la beneficencia y las obras sociales era más apropiado que los realizaran las mujeres, en vez de los hombres, en la situación de guerra que en esos momentos se vivía. En quinto lugar exponía que como la misión de Sección Femenina era la formación de la mujer, “Auxilio Social” no podía inmiscuirse en ella, ni por dos meses ni por un año, tal como pretendía introducirse con el Servicio

---

<sup>116</sup> Carta de Mercedes Sanz Bachiller al Secretario General del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta. Valladolid, 12 de noviembre de 1938. RAH. Documento 27. Carpeta

<sup>117</sup> Carta de la Delegada Nacional de Sección Femenina al Secretario General del Movimiento. Burgos, 15 de noviembre de 1938. RAH. Documento 28. Carpeta 45 A.

Social de la mujer. Para dar veracidad a esta afirmación citaba las declaraciones de Mercedes Sanz Bachiller realizadas el ocho de noviembre de ese mismo año en el *Diario de Palencia*. En sexto lugar citaba el Decreto nº 333, que contenía los Estatutos de FET y de las JONS, y también su nombramiento del treinta de abril de 1937 y afirmaba que, a pesar del Decreto nº 333 de los Estatutos, cuando se constituyó el “Auxilio Social” Sección Femenina renunció a él en beneficio de Falange. En séptimo lugar denunciaba de nuevo que los Decretos nº 378 y nº 418 (del Servicio Social y de su Reglamento, respectivamente) estaban en contradicción con la Sección Femenina en lo referente a la formación y movilización de la mujer, reconociendo que había pedido la reforma del Decreto nº 378 a la Junta Política. En octavo lugar negaba que Sección Femenina tuviera ninguna reivindicación feminista. En noveno lugar afirmaba que había dejado para lo último la defensa de la Sección Femenina porque “en esa carta de tan bajos sentimientos no se reconoce la labor realizada por las camaradas dentro del Auxilio Social”. Añadía que le había sentado muy mal que los fundadores de “Auxilio de Invierno” dijeran que el trabajo de las afiliadas en la primera organización constituyó un fracaso y afirmaba que era falso y para apoyar la afirmación recordaba que de octubre de 1936 a octubre de 1937 la organización vallisoletana se sostuvo con el trabajo de las mujeres de Sección Femenina y que las estadísticas demostraban que su trabajo fue muy eficaz.

Finalizaba la carta manifestando a Raimundo Fernández Cuesta que creía innecesaria una entrevista personal con Mercedes Sanz Bachiller, una vez leída su carta. Añadía que debía ser decisión de la Junta Política el contencioso por el Servicio Social y pedía que las dos cartas, la suya y la de Mercedes, fueran también a la Junta Política como documentos de prueba<sup>118</sup>.

Ambas cartas aludían a una reunión de la Junta Política en la que se había tratado la reclamación de la Sección Femenina, pero no decían lo mismo sobre su contenido. Según Mercedes Sanz Bachiller, en la reunión se volvió a reconocer la independencia de “Auxilio Social”, estando presente el caudillo Franco. Según Pilar Primo de Rivera, todavía no le había llegado la respuesta a su petición, solicitando que las cartas se consideraran documentos de prueba en el contencioso.

Tras el aviso que Raimundo Fernández Cuesta transmitió a la Delegada Nacional de “Auxilio Social” con motivo del escrito presentado a la Junta Política con acusaciones a su Delegación, los dirigentes de la Obra estuvieron advertidos de que Sección Femenina seguiría reclamando el Servicio Social por considerarlo una competencia suya. Quizá a consecuencia de ello no promovieron la creación de las residencias-hogares para las cumplidoras, como estaba previsto en su reglamento. Pero sí se crearon otros centros de asistencia, como las guarderías...

Por su parte, Raimundo Fernández Cuesta que conocía todas las acusaciones vertidas contra el Servicio Social, adoptó una actitud de gran discreción, pues públicamente siguió apoyando iniciativas de “Auxilio Social”, como por ejemplo, la realización de su segundo Congreso Nacional, al que asistió y en el que pronunció un discurso.

---

<sup>118</sup> Carta de la Delegada Nacional de Sección Femenina al Secretario General del Movimiento. Burgos, 15 de noviembre de 1938. RAH. Documento 28. Carpeta 45 A.

Sección Femenina, por su parte, volvió a hacer un ejercicio de introspección tras el cruce de cartas en noviembre. A la Regidora Central de Personal se le encargó la realización de un estudio de dificultades presentadas en relación con su Sección de Personal.

“También fue hecho un estudio de las dificultades que este Departamento encuentra para su total implantación con motivo del escrito presentado por la Delegada Nacional a la Junta Política para que ésta delimite las funciones de la Sección Femenina”<sup>119</sup>.

Gracias a este estudio y basándose en las normas que definía el Reglamento elaborado en agosto de 1938, Syra Manteola se dispuso a recabar información y control sobre todas las mujeres que actuaran para algún servicio del Partido. La Regidora demostró que estaba dispuesta a hacer personalmente reclamaciones a la Delegada Nacional de “Auxilio Social”. Por ello, como dudara de que todas las mujeres que trabajaban para la citada Delegación tuvieran su ficha en el Partido, envió una carta a Mercedes Sanz Bachiller el catorce de diciembre de 1938. En ella le pedía una relación de todo el personal femenino que desempeñaba algún cargo en la Delegación Nacional de “Auxilio Social”, porque se iba a comprobar si eran afiliadas al Partido o no y, en el último caso, se iba a proceder a su encuadramiento inmediato en la Sección Femenina. La excusa alegada para la petición de estos datos era que se estaba confeccionando el fichero Nacional de la Sección Femenina<sup>120</sup>.

En los meses siguientes, cuando se acercaba el final de la guerra, dentro de la Sección Femenina se desató una ofensiva por el control jerárquico de todas las mujeres que actuaban en nombre del Partido. Ello estaba también en relación con la próxima llegada a la capital de España y a las últimas ciudades de levante para la prestación de los primeros auxilios a la población desgastada por los años de la guerra. A la Regiduría de Personal se le debió advertir que no dejara pasar hacia Madrid a ningún equipo de mujeres que no estuviera bajo su control. La Jefatura Nacional debió conminar a todas sus Delegadas provinciales a que denunciaran cualquier incumplimiento del Reglamento. Especialmente numerosas fueron las quejas acumuladas contra Frentes y Hospitales.

En este contexto de acusación hay que situar la elevación de un nuevo escrito a la Junta Política, esta vez redactado por la Regidora Central de Personal, Syra Manteola, en el que de nuevo se pedía la definición clara de las atribuciones de Sección Femenina. El documento no lleva fecha del mes en que se envió, se sabe que fue escrito en 1939 y, como antes se ha hecho referencia, pudo basarse en el estudio mandado hacer a esta Regidora a fines

---

<sup>119</sup> Esta referencia a un “estudio” realizado por la Regidora Central de Personal puede indicar que el tercer informe acusatorio, presentado ya en 1939, tuviera su base en este trabajo anterior, o fuera una copia del mismo. Cfr. Memoria-resumen de la labor realizada durante el año 1938, por la Secretaria Nacional, Dora Maqueda. RAH. Documento . Carpeta 6.

<sup>120</sup> Comunicado de la Regidora Central de Personal, Syra Manteola, a la Delegada Nacional de Auxilio Social. Burgos, 14 de diciembre de 1938. AGA.

de 1938, y presentado en algún momento de 1939 antes de que finalizase la guerra, porque contiene peticiones en relación con “Frentes y Hospitales”, que no pudieron hacerse después del veintinueve de mayo de 1939, fecha en que quedó disuelta esta Delegación del Partido. Hay además una referencia a un documento de este tipo en una noticia sobre el III Consejo Nacional de la Sección Femenina. El ocho de enero de 1939 en la inauguración del III Consejo, la Delegada Nacional anunció a todas las Delegadas allí presentes que se había presentado una interesante ponencia a la Junta Política sobre las funciones peculiares de la Sección Femenina en relación con las otras Delegaciones del Movimiento y que se esperaba el dictamen de dicho organismo. Ese mismo día, en la sesión de tarde Syra Manteola presentó una ponencia que comentaba la misión y funcionamiento de su servicio y hacía una historia del desarrollo de la Sección Femenina, de la aparición de “Auxilio Social” y de “Frentes y Hospitales”, expresando al final la necesidad de que se intensificara el trabajo <sup>121</sup>. Como ese era aproximadamente el comienzo del informe presentado a la Junta Política a que se ha hecho referencia, se puede inferir que éste fue presentado a comienzos del año 1939 y que se trataba de la ponencia a la que se refirió Pilar Primo de Rivera en Zamora. Otro dato que indica que este informe se presentó entre finales de 1938 y principios de 1939 es la cita, en el informe, de los nombramientos de los primeros enlaces sindicales que iban a trabajar con las obreras sindicadas en las provincias, hecho que ocurrió a finales de 1938.

El informe presentado por Syra Manteola siguiendo la orden de la Jefe Nacional de Sección Femenina llevaba el título de “Hechos de Auxilio Social en su relación con la Sección Femenina” <sup>122</sup>. El documento se ocupaba también de Frentes y Hospitales, si bien es cierto que abordaba el tema en sus páginas finales y en su planteamiento recogía lo expuesto en el anterior informe, sin introducir ninguna variante al problema. Ello constituye un indicio de que se esperaba la disolución de esta organización con el próximo final de la guerra.

El documento presentaba en primer lugar una serie de datos sobre el nacimiento de “Auxilio de Invierno”, no muy precisos, como por ejemplo que el proyecto de “Auxilio Social” fuera presentado en el I Consejo Nacional de Salamanca por Mercedes Sanz Bachiller. Afirmaba que en dicha reunión se reconoció la existencia de la organización de Valladolid y se dio orden de que todas las Delegadas provinciales de Sección Femenina se convirtieran en delegadas de “Auxilio de Invierno”, con lo que prestó sus primeros mandos al nuevo servicio. También prestó sus afiliadas para el desarrollo de los servicios de la Obra. Aquí la autora enumeraba lo conseguido en el primer año de la obra, que “nunca se hubiese llevado a cabo si no hubiese sido ejecutado en todos los rincones de España por la Sección Femenina”; los comedores, la cuestación oficial desde febrero de 1937, las gestiones con Diputaciones y Ayuntamientos, los donativos de particulares “todo, era obtenido por la Sección Femenina para Auxilio de Invierno”.

---

<sup>121</sup> *El Adelanto*, domingo 8 de enero de 1939.

<sup>122</sup> “Hechos de Auxilio Social en su relación con la Sección Femenina”, por la Regidora Central de Personal, Syra Manteola. 1939. AGA. Fondo Presidencia. Secretaría General del Movimiento. Top. 51/20875. Caja 20875.

En segundo lugar denunciaba que, a pesar de todo lo anterior, en la propaganda de “Auxilio Social”, que fue muy considerable, nunca se mencionó a Sección Femenina. Esta había creado “Auxilio Social” y le había prestado todas sus fuerzas, sin embargo, por medio del Decreto del Servicio Social, se pretendía ahora “arrebatar todo el contenido y misión a la Sección Femenina”, por lo que se veía impelida a pedir ayuda al Partido.

Comenzaba entonces a formular una serie de acusaciones concretas sobre la obra de Valladolid. A mediados de 1937 “Auxilio Social” comenzó a nombrar sus propias jerarquías, sustituyendo a los mandos femeninos que habían prestado siempre sus servicios gratuitamente, mientras que los nuevos mandos percibían un sueldo. Los nuevos jefes provinciales requisaron los automóviles que había recibido Sección Femenina de donativos, con el resultado de que las Delegadas provinciales dejaron de acudir a los pueblos para organizar las jefaturas locales. Los Delegados de “Auxilio Social” y los de “Frentes y Hospitales”, provistos de automóviles pudieron organizar sus servicios mandando directamente a las afiliadas que habían sido movilizadas en los pueblos. A pesar de las muchas quejas recibidas, la Jefatura volvió a ordenar que se “dé todo el apoyo y facilidades al “Auxilio Social” (como se acredita por las circulares en archivo).

Exponía seguidamente el hecho de haberse publicado el Decreto del Servicio Social sin ningún conocimiento previo de la Sección Femenina, pasando a enumerar los “defectos” que este Decreto tenía. Aquí se repetían quejas ya enunciadas en los otros informes relativas a la incompatibilidad con el nombramiento de la Delegada Nacional de Sección Femenina y la imposibilidad de llevar a cabo la unificación. A ello se añadía, como novedad, que era un “Decreto anti-nacional-sindicalista”, recogiendo una idea expresada por Pilar Primo de Rivera, en la carta que mandó a Raimundo Fernández Cuesta, sobre que sólo las mujeres necesitadas se veían obligadas a hacer el servicio obligatorio pues estaban obligadas a trabajar para vivir (el certificado del servicio social era requisito para cualquier puesto en la administración o actividad económica), mientras que las que tenían medios para una vida desahogada no estaban obligadas a cumplir con la Patria. Continuaba con otros ejemplos de la propaganda del Servicio Social de la mujer que entraban muy en contradicción con lo que se hacía en la propaganda de Sección Femenina. Por todo lo anteriormente expuesto, se elaboraron una serie de quejas desde las provincias que se recibieron en la Delegación Nacional pero, de nuevo, la Jefe Nacional ordenó que había que cumplir con el Servicio Social como “un sacrificio más”. Añadía que se hizo a pesar de la injusticia, en muchos casos, de no reconocer servicios antes prestados, por no tener la continuidad exigida o por no estar clasificados como tales servicios.

En tercer lugar se exponían los problemas actualmente planteados en relación con “Auxilio Social” y sus proyectos que copiaban los de la Sección Femenina. En principio, se preparaban grandes campamentos para afiliadas y no afiliadas en los que se iba a impartir formación nacional-sindicalista (aportaba las pruebas del *Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*, donde se había publicado el anuncio de los campamentos y el libro publicado por Mercedes Sanz Bachiller sobre su último Consejo Nacional). Por otro lado, cuando Sección Femenina había conseguido nombrar finalmente unos enlaces sindicales

para trabajar con las mujeres sindicadas, “Auxilio Social monta talleres similares (posteriormente) y de costura que hacen la competencia a la Sección Femenina”. Terminaba afirmando que tenían información de que desde “Auxilio Social” iban a solicitar la exclusiva de venta de sellos, algo que tenía, por el momento, reconocido Sección Femenina por la Secretaría General del Movimiento. Pilar Primo de Rivera había tomado la precaución de exponer a Raimundo Fernández Cuesta cómo habían conseguido autorización de las autoridades militares, una vez comenzada la guerra civil, para continuar con la venta de sellos, una tarea que se hacía desde la época fundacional de la Sección Femenina, y éste, en calidad de Secretario General del Movimiento, había confirmado la autorización de este procedimiento<sup>123</sup>. Terminaba entonces presentando la necesidad de delimitar con claridad las distintas competencias, que resumía proponiendo que se concediera a Auxilio Social “exclusivamente beneficencia” y a Sección Femenina, “ encuadramiento, disciplina, formación de mujeres en todos los aspectos (menos en el Social que corresponde a Auxilio Social) y distribución de afiliadas debidamente preparadas en los distintos Servicios del Partido, que sean necesarias”.

La segunda parte del informe se dedicaba, como se ha dicho, a exponer las quejas sobre la Delegación de Frentes y Hospitales referentes a su no obediencia respecto de la unificación añadiendo ahora el dato ya conocido, por la carta de Pilar Primo de Rivera al Secretario General, de que no habían aprobado el Reglamento de Sección Femenina. De ello se deducía que, mientras no se produjera la aprobación del Reglamento, no obedecerían más órdenes que las de sus propias jerarquías entre las que se encontraban, apuntaba, “muchos cargos están en manos de personas ajenas a nuestra Organización”, haciendo una referencia a los cargos masculinos de esa Delegación. Como última acusación contra “Frentes y Hospitales” se exponía que, ante las reclamaciones hechas por Sección Femenina a su falta de disciplina, le habían enviado unas Bases que habían sido aprobadas por las altas jerarquías del Partido, de nuevo y como había sucedido con el Decreto del Servicio Social, sin conocimiento de esta organización femenina.

El informe terminaba planteando la petición de la Delegada Nacional para que la Junta Política delimitara de una vez los campos de las tres “Secciones Femeninas” porque tenía que responder a las responsabilidades que pudiera exigirle el Caudillo<sup>124</sup>.

Como se ha dicho en este capítulo, una de las consignas para los últimos meses de guerra civil y desde el conflicto de los aguinaldos, debió ser la de denunciar cualquier falta a la disciplina de cualquiera que perteneciera a “Frentes y Hospitales”. Pilar Primo de Rivera envió dos acusaciones casi seguidas, en febrero de 1939 y casi sobre el mismo asunto: la primera, el diecisiete de febrero a Raimundo Fernández Cuesta, se refería a una noticia aparecida el día diez en un periódico de Palencia, pidiendo

---

<sup>123</sup> Oficio de la Delegada Nacional a Raimundo Fernández Cuesta. Burgos, 12 de mayo de 1938. RAH. Documento 9. Carpeta 45 A.

<sup>124</sup> “Hechos de Auxilio Social en su relación con la Sección Femenina”, por la Regidora Central de Personal, Syra Manteola. 1939. Op. Cit.

voluntarias para “Frentes y Hospitales”<sup>125</sup>; la segunda, dirigida al Vicesecretario, seis días más tarde, en la que se recogía la denuncia anterior y se ampliaba con otras: la información de que en los centros de “Frentes y Hospitales” se afiliaban mujeres y la de que en su uniforme no había ningún emblema ni rastro del uniforme acordado por el Movimiento, “De todo esto tengo testigos que pueden dar cuantos detalles sean necesarios”<sup>126</sup>.

Pero estas cartas fueron sólo las primeras de una larga serie de denuncias, todas contra “Frentes y Hospitales”, que manifestaron el deseo de desprestigiar a la Delegación, como si quisieran acelerar su disolución. El veintiocho de febrero, mes y pico antes de que acabara la guerra, Pilar Primo de Rivera, actuando como una verdadera líder, ordenó a las Delegadas provinciales redactar un escrito (del cual se especificaban los puntos que debía contener), denunciando el incumplimiento, en su provincia, de la obligación del reparto del Aguinaldo del Soldado; el escrito debía cursarse a la Delegación de Justicia y Derecho y mandar una copia a la Jefatura Nacional. Exigía el cumplimiento exacto de la orden, porque con ella se pretendía defender los derechos de las afiliadas, que ella, su jefe, tenía el deber de defender<sup>127</sup>.

La segunda gran tarea que se propuso la Delegación Nacional de Sección Femenina en esos meses fue preparar concienzudamente la entrada de los primeros servicios femeninos en Madrid, una vez que se proclamara el final de las actividades militares. Para ello, obligó a Mercedes Sanz a dar a conocer los nombres de las mujeres con las que pensaba formar equipos para hacer la entrada a Madrid y prestar los primeros servicios de asistencia a la población. Con este fin probablemente primero se comunicara a dicha Delegación (algo que por otra parte debían conocer en Valladolid) la existencia de una Delegada de la Sección Femenina para la provincia de Madrid, que contaba ya con un equipo de mandos y con un fichero de afiliadas preparado durante la guerra, para que se pusiera de acuerdo con ella para preparar las actuaciones de “Auxilio Social”. La Delegada de Madrid era Gloria Navas y al parecer se entrevistó con Mercedes Sanz Bachiller y se alcanzaron unos acuerdos sobre el particular. Pero posteriormente la Delegación de Valladolid dio marcha atrás y se comunicó a Gloria Navas que en la Delegación de “Auxilio Social” se habían cambiado todos los planes sobre la entrada a Madrid, por lo que los acuerdos quedaban invalidados.

Al conocer este hecho nuevamente Pilar Primo de Rivera escribió a Raimundo Fernández Cuesta una carta denunciando el desaire realizado por la Delegada de “Auxilio Social” a la Delegada de Madrid. Informábale además que Gloria Navas tras recibir el aviso lo dio a conocer a Syra Manteola, y ésta, como Regidora Central de Personal, escribió personalmente una carta a Mercedes Sanz Bachiller preguntándole por la razón del incumplimiento de los acuerdos. Como consecuencia de este escrito, al parecer, Pilar Primo de Rivera recibió dos oficios que

---

<sup>125</sup> Oficio de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. Burgos, 17 de febrero de 1939. Op. Cit.

<sup>126</sup> Informe de la Delegada Nacional al Vicesecretario General del Movimiento. Burgos, 23 de febrero de 1939. RAH. Documento 2. Carpeta 53.

<sup>127</sup> Carta-circular nº 128 de la Delegada Nacional a las camaradas jefes provinciales de Sección Femenina. Burgos, 28 de febrero de 1939. RAH. Documento 47. Carpeta 2.



demostraban que efectivamente en “Auxilio Social” no habían cumplido los acuerdos o estaba ordenado no cumplirlos. Esos dos oficios se enviaban en la carta al Secretario General del Movimiento, en calidad de documentos de prueba<sup>128</sup>.

No se sabe si con la intervención de Raimundo Fernández Cuesta o no, pero Sección Femenina siguió tomando la iniciativa en relación con los grupos de mujeres que iban a actuar en Madrid durante los primeros meses de su ocupación. La encargada de gestionar esta actuación fue de nuevo Syra Manteola, la cual tuvo que amedrentar a Mercedes Sanz Bachiller y obligarle a aceptar los equipos que ella le proponía, así como amenazar convenientemente al resto de Delegadas de las otras provincias para que no se lanzaran a organizar equipos, ni de Frentes ni Hospitales, ni de “Auxilio Social”, que no fuesen controlados por la Sección Femenina.

El veintiuno de marzo de 1939 la Regidora Central de Personal envió a la Delegada Nacional de “Auxilio Social” una relación de nombres de afiliadas a la Sección Femenina de Pamplona que sabía que habían formado equipo de Auxilio Social “para entrar en Madrid” sin permiso de la organización femenina. A continuación le volvía a insistir en que se había determinado en la Jefatura Nacional de Sección Femenina “que no se mueva ninguna afiliada sin el consentimiento de sus respectivas Jefes (...)” y le comunicaba que había dado orden de abrir expediente a las citadas afiliadas.

Añadía que le enviaba la lista de mujeres que formaban otros equipos sí autorizados por Sección Femenina, lo cual justificaba porque “todo mi afán está encaminado a conseguir una disciplina férrea y espero que por tu parte no encuentre tropiezo, ya que es una de las cosas que a ti te conviene para tu servicio”<sup>129</sup>. La carta continuaba comunicándole las instrucciones que debían cumplir los equipos que entrasen en Madrid, pidiéndole que le informara del número de ellos que estaban preparando y que avisara convenientemente a “sus” Delegados para que cumplieran las órdenes... La carta iba acompañada de una lista de cuarenta mujeres, procedentes de varias provincias, con referencias de sus servicios anteriores, avalados por Delegados provinciales de “Auxilio Social” y la Delegada provincial de Madrid, Gloria Navas, con el visto bueno de Syra Manteola<sup>130</sup>.

Como Syra Manteola sospechase que en Valladolid iban a hacer caso omiso de sus advertencias o no le iban a mandar la relación de equipos que ella pidiese, un día después de la anterior carta, redactó y envió una circular (nº 4) a todas las provincias ordenando denunciar los nombres de las camaradas que habían formado “equipos de servicios, tanto de “Auxilio Social” como de Frentes y Hospitales, para entrar en Madrid, a fin de evitar que puedan funcionar y formarles el correspondiente expediente”. Recordaba, además, el cumplimiento de una anterior circular, sobre el mismo asunto, enviada el veintiuno de febrero<sup>131</sup>.

---

<sup>128</sup> Carta de la Delegada Nacional de Sección Femenina al Secretario General del Movimiento. Burgos, 1 de marzo de 1939. RAH. Documento 52. Carpeta 45 A.

<sup>129</sup> Carta de Syra Manteola a Mercedes Sanz Bachiller. Burgos, 21 de marzo de 1939. AGA. Fondo Auxilio Social (3) 122. Top. 16/67-71. Caja 2067.

<sup>130</sup> Lista que presenta la Delegada provincial de Madrid a la Delegada Nacional de “Auxilio Social”. San Martín de Valdeiglesias, 13 de marzo de 1939. AGA. *Ibidem*.

<sup>131</sup> Circular nº 4 de la Regidora Central de Personal a las Delegadas provinciales. Burgos, 22 de marzo de 1939 en *Boletín del Movimiento (...)*, 10 de abril de 1939. Nº 51. Año III. AHPV.

Posiblemente sí hubo equipos de mujeres que entraron en Madrid sin el consentimiento de la Sección Femenina y posiblemente, se buscó, de nuevo los nombres de las responsables<sup>132</sup>. Al parecer los responsables de “Auxilio Social” consiguieron eludir acusaciones directas de indisciplina; sin embargo, no se consideró necesario mantener a Delegación Nacional de “Frentes y Hospitales”, que fue disuelta por un Decreto firmado por el caudillo Franco el 24 de mayo de 1939, tres años después de su creación<sup>133</sup>.

Mercedes Sanz Bachiller publicó un folleto sobre la actuación de su delegación en los primeros días de la liberación de la capital de España. El Secretario General del Partido felicitó públicamente a Mercedes Sanz Bachiller por su trabajo en Madrid (la noticia se publicó en *El Adelanto*). Había leído el libro, que le había asombrado por su claridad, precisión de detalles, la eficacia del trabajo; sólo con este éxito, le escribía, bastaría para “haceros merecedores del agradecimiento total del país”. Le pedía que transmitiera su felicitación a todos sus colaboradores y sus deseos de que en tiempo de paz siguieran haciendo tan grandes servicios<sup>134</sup>.

Sección Femenina, conocedora de la importancia de la victoria para su futuro, hizo un gran homenaje al caudillo Franco en Medina del Campo el de mayo y, aprovechando quizá la atención que le había dispensado, el cuatro de junio le envió, directamente, un nuevo informe en el que se exponían otra vez las funciones de la Sección Femenina y se pedía la aprobación de éstas, para la nueva marcha de la organización. Este documento, aunque ampliado y con la noticia de haberse enviado con anterioridad al Jefe del Estado, fue remitido a Raimundo Fernández Cuesta el quince de junio de 1939<sup>135</sup>.

En la carta que lo acompañaba Pilar Primo de Rivera pedía al Secretario General que influyera ante el Caudillo para hacerle comprender la necesidad de delimitar de una vez las atribuciones de cada una de las Delegaciones del Movimiento.

Le ofrecía su opinión de que debía redactarse un Decreto “fijando las atribuciones de la Sección Femenina que anulara todos los anteriores publicados. Así era también menos violento para Auxilio Social”, y le pedía que se lo propusiera a Franco.

Finalmente le recordaba que era urgentísimo solucionar el problema y que, como había acabado la guerra, era el momento de poder organizar los nuevos servicios “ya de una manera permanente y basados en lo que se firme”. El tono general de la carta era de una gran seguridad y quizá, un exceso de confianza en las posibilidades de Raimundo Fernández Cuesta para influir en Franco.

El informe, que había sido enviado el cuatro de junio comenzaba exponiendo que intentaba ser un proyecto sobre “cómo debe reorganizarse ahora dicha Sección Femenina, con el fin de llevar un control completo sobre la formación y movilización de las mujeres”. A continuación

---

<sup>132</sup> Hay noticia de la expulsión, por indisciplina, en estos meses, de la delegada local de Frentes y Hospitales de Macotera, en Salamanca, ordenada por Raimundo Fernández Cuesta. Cfr.

<sup>133</sup> Decreto de 24 de mayo de 1939 en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de junio de 1939. Nº 56. Año III. AHPV.

<sup>134</sup> *El Adelanto*, viernes 9 de junio de 1939.

<sup>135</sup> Carta de la Delegada Nacional de Sección Femenina al Secretario General del Movimiento. Burgos, 15 de junio de 1939. RAH. Documento 74. Carpeta 45 A.

desarrollaba cinco puntos en los que se exponían las funciones de la organización femenina.

La primera misión consistiría en incorporar a las mujeres del pueblo español “a la obra nacional-sindicalista de reconstrucción material de la Nación, a la obra Nacional-Sindicalista de Justicia y a la obra de engrandecimiento imperial de España”

La segunda, en difundir el ejemplo con la predicación y la conducta de las ya afiliadas en su trabajo de reconstrucción a favor de la Patria.

La tercera función sería “dar una formación cristiana y Nacional-Sindicalista a las mujeres españolas, a fin de prepararlas para su misión en el hogar; dotarlas de especiales aptitudes para la realización de todos los servicios que el mando reclame y superar el clima colectivo de vida española”.

La cuarta, centrar su política de actuación en el Hogar español, todo ello para recuperar sus “tradicionales virtudes”.

La quinta, “dirigir la actividad de la mujer española, hacia la conquista de la Unidad de los Hombres, de las Tierras y de las Clases de España, dando vida a las Instituciones que le encomiende el mando y prodigando su concurso en las que inicie la Falange”.

Esta formulación tan grandilocuente de las funciones de la Sección Femenina obedecía, probablemente, a que el documento había sido redactado bajo influencia de alguno de los asesores que ya tenía la Jefatura Nacional y como un texto especialmente dirigido a Franco.

Después de la enumeración de las misiones de la organización femenina en el Estado y en el Partido, se exponían las secciones o servicios que, dentro de “una organización vertical, accionada por una escala de jerarquías que la construye en unidades parciales integradoras de una rigurosa unidad total (...)”, iban a posibilitar el cumplimiento de los fines anteriormente expuestos. Se recordaba finalmente que toda la organización femenina estaba totalmente supeditada a la orden superior del mando único, es decir, el Caudillo. Era en suma un texto enteramente encaminado al reconocimiento de Franco y que, por otra parte no tenía nada de riguroso puesto que los servicios y jerarquías de Sección Femenina cambiaban de mando, de denominación y de función continuamente en la etapa que se está estudiando

Raimundo Fernández Cuesta debió recibir confirmación, durante el verano de 1939, de algunas de las acusaciones vertidas contra “Auxilio Social”<sup>136</sup>. Sin embargo, su papel como mediador entre las dos Delegaciones estaba próximo a acabarse, porque fue cesado en el cargo de Secretario General en el verano<sup>137</sup> y enviado como embajador de España en Brasil, con lo que su participación en la futura cesión del Servicio Social a Sección Femenina y en la redacción del tan esperado Decreto sobre las

---

<sup>136</sup> Carta del Secretario General de la Oficina Central Internacional “Alegría y Trabajo”, Dr. Arthur Manthey, al Secretario General del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta. Berlín. 3 de julio de 1939. AGA. Fondo Cultura. Sección Femenina. 51/ 20497. Caja 20497. El Secretario de la organización alemana pedía al dirigente español una confirmación de la participación de un grupo de bailes folklóricos, preparados y organizados por “Auxilio Social” en el próximo V Congreso anual de la organización “Kraft durch Freude” (“Fuerza por la Alegría”), indicándole que la encargada oficial del grupo era Carmen de Icaza.

<sup>137</sup> El diez de agosto fue nombrado Secretario General el general Muñoz Grandes.

funciones propias de Sección Femenina no pudo ser contabilizada y acaso era ése uno de sus objetivos al ejercer el liderazgo entre las dos.

Es evidente que Raimundo Fernández Cuesta ejerció conscientemente un papel de mediador entre las tres delegaciones dirigidas por mujeres, pero al parecer no pudo evitar que, María Rosa Urraca Pastor, al renunciar a su cargo en junio de 1938, se plantease el fracaso de la unificación entre “margaritas” y falangistas.

Esta falta de claridad en su actitud hacia “Frentes y Hospitales” se debió quizá a que él, indirectamente y sin conocer a fondo todas las disposiciones del anterior Secretario General, así como las circulares de Sección Femenina que regulaban las relaciones entre mujeres tradicionalistas y falangistas, anteriores a su nombramiento como Secretario General del Partido, hubiera aprobado dos cuestiones importantes en relación con estas relaciones. Estas dos cuestiones a las que Raimundo Fernández Cuesta dio su visto bueno fueron las que después motivaron más quejas de Sección Femenina: la preparación y reparto del Aguinaldo del Soldado por las dos Delegaciones y el cambio obligatorio de carnet. Efectivamente, fue en diciembre de 1937 cuando debió dar su conformidad para que Sección Femenina publicase una circular sobre preparación conjunta del aguinaldo del Combatiente<sup>138</sup>. También en estos primeros meses en el cargo fue cuando debió establecer los plazos definitivos para el cambio de carnet dentro de FET y de las JONS.

Sin embargo es posible que poco después de estas primeras actuaciones comprendiera que su principal cometido en la Secretaría General no era promocionar a Falange dentro del Estado ni dentro del Partido, sino trabajar porque avanzase la unificación. El mismo reconoce en sus memorias que esa comprensión le llegó después de ocupar el cargo durante algún tiempo,

“Se trataba de formar con la unificación una fuerza política en la que se fueran instalando en los cuadros de mando personas identificadas absolutamente con las directrices de la jefatura nacional, y que, a la vez, fueran aceptadas por los falangistas o, al menos, no despertasen su repulsa o animadversión”<sup>139</sup>.

También es necesario reseñar que Raimundo Fernández Cuesta reconoció en sus memorias como un logro personal el haber suavizado muchas tensiones entre Sección Femenina y las mujeres tradicionalistas, y es posible que sí lo hiciera aún cuando no resultara muy visible esta actuación. Al parecer tuvo más éxito el papel de mediador ejercido por el Secretario General entre “Auxilio Social” y Sección Femenina. Una prueba de ello es que ni Javier Martínez de Bedoya en su testimonio escrito, ni Mercedes Sanz Bachiller, en el testimonio oral realizado al historiador Paul Preston, citen expresamente su intervención o sus manifestaciones en pro o

---

<sup>138</sup> Circular nº 80 de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Op. Cit.

<sup>139</sup> FERNÁNDEZ CUESTA, Raimundo. Op. Cit. 193.

en contra de la iniciativa que ellos lideraban<sup>140</sup>. Como resultado de todo ello, sólo muy lejanamente, y si se atiende al caso italiano se puede observar algún tipo de implicación de Raimundo Fernández Cuesta en el desenlace final del Servicio Social, primero, y del abandono del puesto de Mercedes Sanz Bachiller al frente de “Auxilio Social”, después. Durante el proceso de organización del Partido Nacional Fascista italiano, hubo dos mujeres que tuvieron posibilidades de ser elegidas como representantes del fascismo femenino: Ester Lombardo y Paola Benedittini Alferazzi. Cuando las jerarquías fascistas decidieron que era el momento de conformar una organización de masas femenina, articulando todas las agrupaciones provincianas de *fascii femminili*, el Secretario General del PNF, Giovanni Giurati, decidió elegir una publicación femenina para convertirla en el órgano oficial de los *fascii femminili*, que acababan de federarse mediante la directiva número 2137, y tuvo que decidir entre dos. Una de ellas era la revista dirigida por Paola Benedettini Alferazzi, *Giornale della donna*, su dirigente era una antigua líder del movimiento moderado por la defensa del sufragio femenino, pero desde hacía tiempo, desde 1918, se había centrado en la publicación de su revista, que promovía la educación social femenina, y no tenía aspiraciones políticas. Por el contrario, una periodista, Ester Lombardo, miembro activo de una Asociación Nacional de mujeres, había realizado repetidos esfuerzos para que su publicación, *Vita femminile*, llegara a ser una publicación útil al Partido fascista. Además tenía un fuerte interés personal en conseguir algún cargo político en el PNF. Ello le perjudicó, contribuyendo a que salieran elegidos el *Giornale della donna*, y su directora, Paola Benedittini Alferazzi, que fue durante años considerada una líder fascista<sup>141</sup>

Raimundo Fernández Cuesta reconoce en sus memorias que al salir de España para ponerse al frente de la embajada española en Brasil dejó fuertemente dividido el Consejo Nacional entre los partidarios de la implicación de España en el Eje y los que se oponían a esta idea. Fue a consecuencia de intrigas políticas entre los partidarios de la implicación española en el Eje por lo que los fundadores de “Auxilio Social” cayeron en desgracia ante Serrano Suñer, por defender un proyecto, como ya se ha apuntado, muy orientado hacia el nacionalsocialismo, que por una razón no enunciada claramente no fue considerado viable por Serrano Suñer que, sin embargo, sí defendía la postura de acercamiento al Eje.

Javier Martínez de Bedoya explica ese cambio de actitud de Serrano Suñer por un viaje que realizó éste en el verano de 1939, que al parecer cambió profundamente la orientación al cuñado de Franco hacia el fascismo. Tanto Javier Martínez de Bedoya como Mercedes Sanz Bachiller, que habían contraído matrimonio el tres de noviembre de 1939 fueron puestos sobre aviso de la actitud negativa hacia ellos del cuñado de Franco por Dionisio Ridruejo, que acudió varias veces a su domicilio particular en Madrid y conversó con ellos sobre el futuro del Servicio Social. Ambos recibieron una nueva evidencia del peligro que corrían alguno de sus proyectos cuando Serrano Suñer intervino en el Consejo Nacional de “Auxilio Social” ese mismo otoño y manifestó que algunas innovaciones aportadas por “Auxilio Social” no iban a durar indefinidamente. Mercedes

---

<sup>140</sup> Vid. MARTINEZ DE BEDOYA, Javier. Op. Cit. Y PRESTON, Paul . Op. Cit.

<sup>141</sup> DE GRAZIA, Victoria. Op. Cit. 247.

Sanz Bachiller decidió entonces entrevistarse con el Secretario General del Movimiento, el general Agustín Muñoz Grandes, preguntándole qué podía significar esa advertencia efectuada por el Ministro. El Secretario General pudo asegurarle que no peligraba su trabajo en la Delegación Nacional de “Auxilio Social”. Sin embargo, ese mismo día el caudillo Franco había firmado el decreto que traspasaba el Servicio Social a la Sección Femenina. Los dos fundadores de Valladolid reconocieron en sus memorias que el cambio de postura de Ramón Serrano Suñer, de protector de “Auxilio Social” a opositor, tuvo que ver con la presión del grupo que ellos denominaban “joseantoniano”, es decir, los seguidores de Pilar Primo de Rivera. Otra interpretación de la oposición final a que el Servicio Social fuera desarrollado, en tiempo de paz, como lo habían planteado sus dos fundadores, explica el triunfo de la presión ejercida por el grupo de Pilar Primo de Rivera por ir combinada con la de algún representante religioso. Las relaciones de los fundadores de “Auxilio Social” con la iglesia no habían sido buenas. Es cierto que una y otra vez se reafirmaba el carácter cristiano de todas las secciones de la “Obra”, tanto en sus manifestaciones públicas como en sus actividades, pero es posible que no fuera suficiente para convencer de la validez cristiana del Servicio Social, tal como lo habían planeado<sup>142</sup>.

Gracias a Serrano Suñer, una vez más, consiguió la Delegada Nacional de Sección Femenina imponer sus intereses y conseguir que Franco firmase un decreto sobre las nuevas funciones de Sección Femenina después de la guerra. En dicho documento se reconocía que el Servicio Social debía ser integrado en la Sección Femenina<sup>143</sup>.

Mercedes Sanz Bachiller continuó no obstante, al frente de “Auxilio Social” hasta junio de 1942, momento en que cesó en su cargo de Delegada nacional y también como Consejera Nacional.

---

<sup>142</sup> Sobre la interpretación de la intervención del asesor religioso de la Sección Femenina en las gestiones para convencer a Ramón Serrano Suñer de la necesidad de traspasar el Servicio Social a la organización femenina del partido, Cfr. CARASA, Pedro. “La revolución nacional-asistencial durante el primer franquismo 1936-1940” en, *Historia Contemporánea*, nº 16. 1997. 99.

<sup>143</sup> Decreto de 28 de diciembre de 1939 en, *Boletín del Movimiento (...)*. Op. Cit.



## CAPÍTULO OCTAVO: Colaboración de las mujeres falangistas en la “espera falangista” de la “revolución pendiente”.

No se puede terminar de entender la opción política de Pilar Primo de Rivera dentro del bando sublevado sin hacer mención a lo que intentó ser Sección Femenina dentro de la opción falangista del Movimiento. En alguna medida esa había sido la razón por la que llegó a Salamanca y una de las metas de la inicial organización femenina. Fue la unificación la que le obligó a centrarse en las relaciones con las otras organizaciones dirigidas por mujeres y detenerse en lo que estaban haciendo otras organizaciones de mujeres en los países de ideología similar. Pero ella quiso contribuir a la revolución falangista, por eso secundó cuantos intentos hicieron los falangistas para avanzar en la definición del estado nacional-sindicalista. En esta meta pronto comprendió o le hicieron comprender que la Sección Femenina iba a tener un papel de última fila, porque, tal como afirmó Raimundo Fernández Cuesta en sus memorias, “Por otra parte, hay que decir que Franco no era falangista”<sup>1</sup>. Por eso tras varios intentos de secundar iniciativas falangistas masculinas referentes a la organización de los primeros sindicatos y corporaciones y comprobar la absoluta falta de medios de que iban a poder disponer las mujeres frente a los hombres falangistas optó por centrar su acción sólo en el mantenimiento de la Sección Femenina en el Movimiento y dentro de los parámetros reservados de formación de las mujeres.

Este capítulo va a tratar de las actividades desarrolladas por las falangistas durante la guerra civil y hasta el momento en que recibieron la dirección del servicio social, a finales de diciembre de 1939. La síntesis que voy a intentar realizar sobre los servicios que puso en marcha Sección Femenina completará la descripción de las actividades que ya se inició en los capítulos precedentes.

Por un lado Sección Femenina desarrolló una serie de servicios de apoyo a la campaña bélica que fueron su colaboración al esfuerzo de la guerra. Entre ellos estaban los lavaderos del frente y el servicio de enfermeras y auxiliares de enfermería en toda la gama de hospitales que se organizaron en el bando sublevado: desde los hospitales o enfermerías de campaña hasta los hospitales de retaguardia. Además las mujeres de Sección Femenina desempeñaron todo un elenco de actividades relacionadas con la Sanidad, como trabajo de preparación de medicamentos y material de cura, de almacén, de laboratorio, etc<sup>2</sup>. En relación con los hospitales hay que citar la iniciativa de creación de un “Descanso del Soldado”, una institución destinada a combatientes que fue al parecer organizada en la provincia de Sevilla y que pareció contemplarse como una tarea de nivel nacional en el verano de 1937. Así, en julio de 1937 fue designada la falangista Antonia Urquijo como Delegada Nacional del nuevo servicio<sup>3</sup>. Poco tiempo después se ordenó paralizar cualquier

---

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ CUESTA, Raimundo. Op. Cit. 169.

<sup>2</sup> Trabajo sobre antecedentes del cuerpo de enfermeras. Op. Cit.

<sup>3</sup> Nombramiento de Antonia Urquijo en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de septiembre de 1937. N.º 3. Año I. AHPV.



iniciativa provincial de poner en marcha este servicio<sup>4</sup>, seguramente ello haya que ponerlo en relación con la realización de proyectos semejantes dentro de la Delegación de “Frentes y Hospitales”<sup>5</sup>. También fueron tenidos en cuenta trabajos realizados por las falangistas en los Parques de Artillería así como en “la zona roja”, tales como “Socorro Blanco, Auxilio Azul, enlaces con servicios secretos y Falange clandestina” como servicios propios de excombatientes<sup>6</sup>. Los servicios falangistas femeninos de apoyo a la campaña bélica tuvieron mucha importancia para Pilar Primo de Rivera. Ella se había comprometido con Franco para ayudarlo a ganar la guerra y tenía siempre muy presente este objetivo. Por eso la Jefe falangista realizó personalmente las gestiones para conseguir la aprobación del primer proyecto de servicio femenino falangista: el Cuerpo de Enfermeras de FET. Asimismo Pilar Primo de Rivera realizó un itinerario particular por distintos frentes de la geografía española visitando a los efectivos de mujeres falangistas que allí trabajaban.

Por otro lado, las falangistas desarrollaron en las provincias donde estaban organizadas las Delegaciones provinciales, en el marco de la “Sección de Deportes y Actividades Físicas” y de las Organizaciones Juveniles, actividades deportivas y campamentos de verano destinados a afiliadas y “Flechas”.

Desde 1938 igualmente comenzó a distribuirse la revista “Y” para su venta por afiliadas adscritas a la sección de Prensa y Propaganda en cada provincia; dentro de esta sección igualmente se produjeron artículos destinados a su publicación en los distintos periódicos de tendencia falangista.

Junto a estos servicios las falangistas prestaron sus afiliadas para cualquier Delegación del Partido que lo solicitase, desde mecanógrafas hasta en servicios más comprometidos, relacionados con la información. No obstante es posible que no fueran muchas afiliadas las que trabajaban en otras Delegaciones pues en algún documento se mencionó que las falangistas habían sufrido la competencia de otras mujeres contratadas por “Auxilio Social” y además, de las cumplidoras del servicio social, que fueron destinadas a servicios que solicitaban las instancias del Partido y militares. Sección Femenina asimismo destinó un número de sus afiliadas a los trabajos de inspección: inspección de las falangistas en los frentes y en general, en todos los servicios y puestos.

Otros servicios de apoyo a la guerra que ya se han explicado fueron los talleres de confección de prendas para los combatientes y su participación en servicios que realizaba tanto “Auxilio Social” (los comedores y Cocinas de “Auxilio de Invierno”, las cuetaciones de la “Ficha Azul”...), como “Frentes y Hospitales” (el “Aguinaldo del Soldado”). En estos servicios, sin embargo, Sección Femenina tenía la competencia o la dirección (en el caso de “Auxilio Social”) de las otras Delegaciones dirigidas por mujeres. Por ello las falangistas se vieron impelidas a desarrollar algún servicio propio, que no tuvieran que compartir y que pudieran mostrar a los órganos superiores del Partido, es decir, a la Junta Política y al Caudillo, como garantía de su eficacia. Estos servicios en

---

<sup>4</sup> Cita

<sup>5</sup> *Diario Regional*, 9 de noviembre de 1937.

<sup>6</sup> Telegrama de Pilar Primo de Rivera. 29 de diciembre de 1939. AHPV. CAJA 1058.

los que las falangistas desarrollaron una serie de actividades fueron, primero, la Hermandad de la Ciudad y el Campo y, después, el proyecto de Formación de la Regiduría de Cultura.

La Hermandad de la Ciudad y el Campo fue un servicio diseñado para neutralizar y ofrecer competencia al proyecto de formación que se había planteado en el Servicio Social. Tanto a una como a otra les costó desarrollar sus iniciativas debido sobre todo a que hubieron de concentrarse en el esfuerzo de finalizar la guerra.

El planteamiento inicial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo era el de un servicio para extender la revolución entre campesinas y obreras. Al finalizar la guerra y con el fracaso del primer intento por institucionalizar la organización económica nacional-sindicalista, las iniciativas que habían proyectado las falangistas quedaron bastante limitadas a los campos asistencial y de formación cultural. Proyectos muy parecidos a los que también intentó realizar “Auxilio Social”. El planteamiento de Sección Femenina, quizá mejor elaborado, centrando su razón de ser en la misión formativa entre las mujeres, superó al planteamiento más político de “Auxilio Social”, y el servicio social fue al fin entregado a las falangistas.

En este capítulo también se va a exponer, en relación con las actividades desarrolladas por las falangistas en la Hermandad de la Ciudad y el Campo y los proyectos relacionados con la formación, qué amparo les ofreció, primero Falange, después los falangistas, y qué cortapisas le pusieron, algo necesario para matizar la intervención de la Sección Femenina en el Movimiento.

### **8.1. La Hermandad de la Ciudad y el Campo, un proyecto falangista para participar en la revolución nacional-sindicalista.**

Después de la unificación y al avanzar la primavera de 1937, los falangistas de Valladolid, que eran los que estaban organizados en sindicatos agrícolas, debieron plantear a Franco la necesidad de contar con ayuda de la ciudadanía para recoger las cosechas dado que se estimaba que no habría, en muchos lugares, mano de obra suficiente para trabajar en la recolección de los campos de Castilla. La idea fue bien acogida por Franco, quien el cuatro de junio anunció, a través de la prensa, que la recolección de la cosecha era obra de utilidad nacional. Con anterioridad ya se había difundido la idea a través de las oficinas de Prensa y Propaganda, la del estado y la falangista. La primera había pedido fotografías de asuntos campesinos, sin duda para anunciar estas campañas de colaboración civil. La propaganda falangista iba más allá: utilizando la posibilidad de ayudar al campesino como medio para difundir ideas nacional-sindicalistas, publicáronse varias editoriales que, bajo el título “La Madre Tierra”, enunciaban el tema de la revolución agraria, o el de “Reforma Agraria”<sup>7</sup>.

Finalmente fueron al parecer las mujeres falangistas las que se encargaron de responder a esta necesidad, acordándose la prestación de ayuda voluntaria de afiliadas de Sección Femenina dentro de los trabajos de recogidas de cosechas planeados por la Delegación de Agricultura de FET y de las JONS. En Salamanca, en Valladolid y en otras provincias castellanas

---

<sup>7</sup> *El Adelanto*, viernes 21 de mayo de 1937 y *El Adelanto*, sábado 19 de junio de 1937.

grupos organizados de falangistas acudieron a diversos puntos a recoger las cosechas.

Enseguida se dio mucha publicidad a estas cuadrillas, por ejemplo, anunciando en los periódicos las convocatorias de afiliadas que quisieran participar en estas expediciones de trabajo<sup>8</sup>; también se hicieron elogios encendidos de ellas por parte de sus compañeros de Partido, como los editoriales de M. Dávila Yagüe y Ernesto Blanco D. Zaballa del quince de agosto<sup>9</sup>; inspiraron asimismo editoriales de escritoras locales<sup>10</sup> e incluso algún discurso de las propias falangistas que hacían el servicio, como el pronunciado por la jefe de un grupo que trabajaba en la zona del “Campo de Peñaranda” y dieron oportunidad para la publicación de bellos reportajes de fotos.

La primera vez que se utilizó el nombre de Hermandad de la Ciudad y el Campo fue en una carta que envió Pilar Primo de Rivera, desde Salamanca, a las Delegadas provinciales, el seis de julio de 1937, pidiendo que le propusieran una camarada para encargarse de la “Secretaría Nacional de la Hermandad de la Ciudad y el Campo” y que pudiera residir en Salamanca. La denominación de Secretaría Nacional puede hacer recordar la Secretaría Nacional de Prensa y Propaganda encargada a Clara Stauffer; en realidad el nombre del servicio no indicaba más que la categoría jerárquica que se le otorgaba<sup>11</sup>. El que me estoy refiriendo pasó a denominarse Delegación Nacional de la Hermandad de la Ciudad y el Campo sin solución de continuidad, pasado el verano. La falangista que finalmente se encargó del servicio resultó ser la delegada provincial de Avila, Angelita Plá<sup>12</sup>. La creación de un nuevo servicio para las mujeres falangistas a partir de la colaboración prestada a la Delegación Nacional de Agricultura, más que como fruto de una feliz intuición, parece ser resultado de una iniciativa o consejo de alguien del exterior de la organización femenina. Es posible que Pilar Primo de Rivera fuera aconsejada sobre la oportunidad de crear un servicio propio alrededor de la labor agrícola, dirigido a las mujeres, que podría complementarse con la futura labor entre las obreras de las ciudades. Lo cierto es que se aprovechó la movilización de estas mujeres para hacer surgir un servicio de corte enteramente “falangista”, concebido como lugar de acción nacional-sindicalista y sobre todo, un servicio que no debería ceder Sección Femenina a las otras Delegaciones de mujeres.

Sobre el origen del nombre hay algún indicio de que pudiera estar inspirado en modelos alemanes. Por ejemplo, cuando la escritora y dramaturga salmantina Carmen Fernández de Lara describió las jornadas de trabajo de estas mujeres, que partían hacia los campos a las cuatro de la madrugada, vistiendo la camisa azul y llevando un gran sombrero de paja y

---

<sup>8</sup> Los anuncios permiten reconocer las distintas campañas agrícolas en las que participaron las falangistas: *El Norte de Castilla*, miércoles 28 de julio de 1937 (campaña cerealista); para la vendimia, *El Adelanto*, lunes 20 de septiembre de 1937; para la recogida de la aceituna, *El Adelanto*, domingo 24 de octubre de 1937.

<sup>9</sup> *El Adelanto*, domingo 15 de agosto de 1937.

<sup>10</sup> Carmen Fernández de Lara en *El Adelanto*, martes 3 de agosto de 1937.

<sup>11</sup> Carta de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Salamanca, 6 de julio de 1937 en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de septiembre de 1937. Nº 3. Año I. AHPV.

<sup>12</sup> *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de septiembre de 1937. Nº 3. Año I. AHPV.

las actividades de las que se quedaban en los pueblos para cuidar del ganado y de los niños y ancianos, recordaba también a otras de otros países,

“¡Qué admirable es el ejemplo de estas mujeres, qué grande la influencia moral que pueden ejercer entre sus camaradas!

Bien sabemos que en Italia y Alemania están haciendo mujeres trabajos similares, pero toda Europa os mira, mujeres españolas, con asombro y admiración, pues no se creían que fuerais capaces de tal acción”<sup>13</sup>.

El servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo fue una realidad surgida, en último término, del agrarismo del jonsismo y también de la primitiva Falange. El núcleo jonsista vallisoletano se había extendido por los pueblos castellanos porque había detenido su atención en los problemas del campo castellano y había reclamado un sindicalismo agrario para su defensa. Los jonsistas de Valladolid, antes de implicarse en la sublevación, basaron su propaganda más en la atención al mudo rural que al mundo obrero de las urbes industriales, porque sus electores eran los pobladores de los núcleos rurales de Castilla. Onésimo Redondo, el líder jonsista de Valladolid, había planteado en varios artículos para el periódico *Libertad* los problemas económicos del campo español, en concreto el que él conocía, las tierras cerealistas de Castilla. Había escrito en general sobre la necesidad de una revolución agraria, vinculada a la revolución nacional-sindicalista, que él oponía bastante violentamente a las revoluciones causadas por el “materialismo judaico” y al “sueño liberal” de “la República Burguesa”. Explicaba la revolución agraria como una “reforma agraria” cuyo contenido para el campo castellano se parecía bastante a los programas de los ilustrados de las sociedades económicas del siglo XIX: defendía el cultivo tradicional del trigo con medidas proteccionistas y de aumento de la producción. Era una revolución que debía ser fiel a la Tradición y a la Renovación, pero con la meta última de la reconstrucción de la región de Castilla y León<sup>14</sup>.

Para José Antonio Primo de Rivera, Castilla era fuente de valores eternos, los valores y virtudes de la raza española. Estas reflexiones políticas, que compartía con Onésimo Redondo y con Ramiro Ledesma Ramos, estaban inspiradas en las imágenes literarias y escritos de los escritores de la generación del noventa y ocho. Castilla fue fuente de inspiración para José Antonio y sobre ella elaboró imágenes y metáforas. Entre los falangistas se cultivó este amor hacia el mundo rural un poco platónicamente respecto a lo que era la actuación de Falange, que se desarrolló en los medios urbanos, en contacto con las clases medias. Esta paradoja originó dentro de la ideología falangista “una visión algo anacrónica de la historia y de las fuerzas sociales”<sup>15</sup>, olvidando, por exclusión, todas las conquistas de la revolución industrial y de la sociedad

---

<sup>13</sup>Editorial de Carmen Fernández de Lara en *El Adelanto*, miércoles 11 de agosto de 1937.

<sup>14</sup> Vid. REDONDO, Onésimo. *Obras Completas*. Vols. I y II. Dirección General de Información Publicaciones Españolas. Madrid, 1954. 85.

<sup>15</sup> GIBSON, Ian. *En busca de José Antonio*. Planeta. Barcelona, 1980. 17-22.

de clases. La vuelta al casticismo había estado de moda entre los intelectuales y los falangistas pretendían ser una suerte de intelectuales militantes haciendo propaganda de lo que otros habían escrito. Hay que decir, asimismo, que José Antonio Primo de Rivera no concebía ningún papel especial para la mujer en el campo y que los artículos de Onésimo Redondo rezumaban antifeminismo, eligiendo como diana de sus críticas la actuación de las mujeres con cargos de responsabilidad en la República.

Sin embargo, esta orientación rural fue proseguida por la Sección Femenina y ello se debió probablemente al conocimiento de los servicios que las mujeres alemanas e italianas estaban realizando en el medio rural, aunque, a principios del verano de 1937, ese conocimiento todavía fuera bastante difuso. El breve contenido que le asignaba la Jefe Nacional a lo que se denominaba “Hermandad de la Ciudad y el Campo” manifestaba que conocía algo referente a una organización parecida que existía en Italia. El “nuevo servicio”, someramente delineado, incluía los siguientes trabajos: “Hermandad de la Ciudad y el Campo; Trabajo del Hogar, Trabajo del Campo; Granjas avícolas, apicultura, etc, e Industrias familiares”<sup>16</sup>. En Italia existía una organización con servicios parecidos, las *massaie rurali*. La institución había sido creada por orden del jefe de la Federación de Sindicatos Fascistas, gracias al trabajo de una veterana fascista, Regina Terruzzi. Era una organización enteramente femenina que había partido de un modelo anterior de organización agraria, a la que también debía el uso del nombre. En 1934 la organización fue incorporada al sistema corporativo fascista y por lo tanto encuadrada en los *fasci femminili*. El fin de la Asociación de Amas de Casa rurales, además de extender el fascismo, se proponía “dar una cierta competencia profesional y una franca modernidad de visión a la mujer que vive en los centros rurales, sobre todo en lo concerniente al cultivo del huerto, de las flores, a las pequeñas industrias caseras, a la cría de animales domésticos, a las actividades artesanas (...)”<sup>17</sup>. Las actividades que realizaban las mujeres de los medios rurales allí encuadradas se orientaban en general a mejorar las producciones agrícolas y las artesanías típicas de las zonas rurales así como a distintas iniciativas para comercializar sus productos.

Hasta febrero de 1938 no se creó por el Partido Fascista otra organización similar, SOLD (Sección for Factory and Home Workers), también enfocada a las industrias y trabajos de casa femeninos, en esta última ya se preveía que sus miembros recibieran además una formación política fascista<sup>18</sup>.

El servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo surgió como un servicio que iría completándose en sucesivas etapas; así lo explicó la Delegada Nacional de Sección Femenina en la antes citada carta-circular que envió a las Delegadas provinciales en el verano de 1937 para que fueran preparando a las jefes locales y escogiendo entre todas a una encargada provincial de este servicio. La circular anunciaba que una primera etapa, la más urgente, consistiría en atender las necesidades expresadas por cada uno de los pueblos en relación con los trabajos del campo durante ese verano;

---

<sup>16</sup> Carta- circular de la Delegada Nacional a las jefes provinciales. Salamanca, verano de 1937 en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de septiembre de 1937. Nº 3. AHPV.

<sup>17</sup> FIUMI, María Luisa. Op. Cit. 31.

<sup>18</sup> “Working” en DE GRAZIA, Victoria. Op. Cit.

para ello se iban a formar grupos que irían a cada uno de los lugares donde se hubieran detectado necesidades. Este trabajo iba a ser realizado por aquellas mujeres que habían estado menos en contacto con los trabajos rurales, por eso se le había llamado al servicio “Hermandad”. “Las camaradas más holgadas de los pueblos, pero especialmente las camaradas de la ciudad tantas veces llamadas inútiles y frívolas, desmentirán y admirarán al mundo entero en esta Hermandad de la Ciudad y el Campo”<sup>19</sup>.

El desarrollo de la Hermandad de la Ciudad y el Campo durante los meses en que Sección Femenina hubo de competir por los servicios que estaban iniciándose mediante el servicio social y las otras instituciones de “Auxilio Social” fue un conglomerado de distintos proyectos de actividades de las mujeres falangistas. Estos proyectos que no tenían una aparente relación entre sí, siguieron por separado un desarrollo temporal, agotándose unos antes y permaneciendo otros más allá del periodo de estudio de este trabajo. Todos estos proyectos tenían como finalidad última la de organizar un proyecto propio de la Sección Femenina, de corte nacional-sindicalista, que contribuyera a la difusión de éste fundamentalmente en el mundo femenino.

Voy a resumir en las siguientes páginas estos proyectos iniciados dentro de la Hermandad de la Ciudad y el Campo para después explicar las fuertes limitaciones con que fueron lastrados en la práctica. Antes, sin embargo, hay que apuntar la posibilidad de que los fundadores de “Auxilio Social”, al constatar el interés que Sección Femenina parecía demostrar en montar el nuevo servicio durante el verano de 1937 y temiendo que repercutiera en una escasez de camaradas que colaboraran en sus servicios, acelerasen la redacción del Decreto que implantó el Servicio Social. Es decir, que la Hermandad de la Ciudad y el Campo fuera a su vez motivo de competencia para los dirigentes de “Auxilio Social”.

El primer proyecto consistió en la prestación de trabajos en los campos. Durante el verano y el otoño de 1937 las recién afiliadas a Falange respondieron favorablemente a los llamamientos para formar equipos de trabajos rurales. Estos consistieron no sólo en la labor de recolección, sino también en que las falangistas se quedaban en los pueblos cuidando de las casas, los ancianos y los niños mientras las mujeres del lugar hacían la recolección.

Hacia el final del verano de 1937, debido a que el servicio tenía ya una encargada nacional, Angelita Plá, y con el regreso a Salamanca de Clara Stauffer, se produjo una difusión propagandística de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Quizá el ambiente creado en Salamanca con la vuelta de las primeras falangistas que habían realizado su estancia de estudios en Alemania pudo contribuir a que se produjera una galvanización en el ánimo de estas mujeres en el sentido de idealizar su lucha política; así se empezó a dotar de contenidos revolucionarios a la labor que hacían las falangistas en los campos y pueblos. Como ejemplo se puede citar el editorial publicado a principios de noviembre con el título “Hermandad de la Ciudad y el Campo”, que era la transcripción de la charla radiofónica de Angelita Plá. Era un bello artículo dedicado a describir lo que se pretendía hacer en la Hermandad de la Ciudad y el Campo, aunque el nombre de la autora

---

<sup>19</sup> Carta- circular de la Delegada Nacional a las jefes provinciales. Salamanca, verano de 1937 en *Boletín Oficial del Movimiento (...)*, 1 de septiembre de 1937. Nº 3. AHPV.

aparecía tachado al final del texto<sup>20</sup>. Pretendía representar una obra de paz de la mujeres falangistas, una obra revolucionaria que consistía en “ir por los campos, sí, pero a convivir con las campesinas, a trabajar con ellas en santa Hermandad cristiana y falangista”: Hasta entonces, añadía, la ciudad había ignorado a la mujer del campo, pero ahora la Falange se había propuesto mejorar la vida de los campesinos en todos los aspectos<sup>21</sup>. Todavía en el mes de noviembre Angelita Plá pronunció otra alocución radiofónica dedicada esta vez a anunciar la próxima campaña de recogida de la aceituna en Andalucía, pidiendo confianza a las mujeres andaluzas para que abrieran sus casas a las mujeres falangistas, que iban a ayudarles y a mejorar la vida de sus hogares<sup>22</sup>.

A principios de diciembre Angelita Plá, y cuatro colaboradoras más emprendieron viaje a Alemania para convivir en la organización femenina que hacía servicios parecidos en Alemania, como se ha hecho referencia en el capítulo dedicado a viajes de estudio; “pasarán tres meses colaborando en los servicios del Trabajo Femenino alemán”<sup>23</sup>. Según la interpretación literal de la noticia la Hermandad de la Ciudad y el Campo alemana consistía en un equivalente al servicio social traído a España, es decir, un servicio de trabajo especial para la mujer. Ello explicaría que las falangistas estuvieran interesadas en compartir o “colaborar” en dichos trabajos, para poder conocerlos a fondo y explicarlos suficientemente cuando volvieran a España.

A lo largo del segundo semestre del año 1937 la información y enseñanzas traídas por las falangistas que habían realizado sus estancias de estudio pudo dar forma a nuevos planes de actividades para las mujeres dentro de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. También fueron llegando noticias cada vez más detalladas sobre los distintos servicios femeninos en Italia y Alemania por publicaciones de esos países. Por ejemplo, en una revista de propaganda alemana remitida a España a finales de diciembre de 1937, bajo el título “El servicio femenino del trabajo en Alemania” se iba describiendo cómo se proyectaba organizar en Alemania un futuro servicio femenino de Trabajo que se basaría en los trabajos que por entonces se desarrollaban por las mujeres “en su doble empleo en el campo y en la ciudad”; la idea, por lo tanto de unir campo y ciudad venía de las nociones nacionalsocialistas de hermandad y de unidad, aunque en este caso, los alemanes proyectasen este servicio como el futuro servicio social alemán”<sup>24</sup>. Respecto al posible contenido del servicio femenino en el campo se explicaba lo siguiente; primero, el servicio estaba orientado a la creación del sentido para la vida en comunidad rural propio del nacionalsocialismo; en

---

<sup>20</sup> El hecho de que el nombre de su autora, Angelita Plá, apareciese tachado puede deberse a que no perteneciera al servicio de Prensa y Propaganda, no teniendo por tanto autorización para publicar, porque, a partir de enero de 1938 otras falangistas, bajo la denominación de “encargada de Prensa y Propaganda” sí firmaron artículos en la prensa salmantina. Cfr. *El Adelanto*, domingo 7 de noviembre de 1937.

<sup>21</sup> El contenido íntegro de la charla radiofónica fue enviado a Alemania, pidiendo al encargado de Prensa y Propaganda en esa nación que intentase publicarlo, creyendo que no le resultaría difícil pues era un tema conocido allí, “como se trata de unos servicios bastante parecidos a los trabajos femeninos en Alemania (...)”. Cfr. Carta del Jefe de Intercambio y Propaganda Exterior, Joaquín Rodríguez de Cortázar a Enrique Pérez, Delegado de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS. Op. Cit.

<sup>22</sup> *El Adelanto*, sábado 27 de noviembre de 1937.

<sup>23</sup> *El Adelanto*, jueves 9 de diciembre de 1937.

<sup>24</sup> Folleto de propaganda alemana, *Centraleuropa*. Nº 10. Año I. 1937. 2. Op. Cit.

segundo lugar las mujeres, además de ayudar en los trabajos rurales tradicionalmente femeninos, tenían encomendadas actividades de apoyo y ayuda a la maternidad en el medio rural y, finalmente, en el servicio se proporcionaba instrucción a las jóvenes que querían dedicarse a profesiones agrícolas, o sociales, o a ser directoras del mismo servicio de trabajo.

Sin embargo es más probable que hasta bien entrado 1938 las falangistas dotasen de contenido a la Hermandad de la Ciudad y el Campo con el modelo de las *massaie rurali*, antes referido y que tenía varios años de experiencia en su funcionamiento, así como que prestasen su atención a la Asociación de Mujeres del Campo SOLD, que estaba desarrollándose durante los primeros meses de 1938 en Italia en el marco del Partido Nacional Fascista. Estas “Obras” del Partido Fascista para la mujer podían constituir un modelo para la Sección Femenina porque eran organizaciones asistenciales, dirigidas a divulgar y avivar la idea fascista entre mujeres de todas las clases sociales. Estas “obras” estaban diseñadas para ser desempeñadas por las mujeres encuadradas en los *fascii femminili*, lo que en España era la Sección Femenina.

La única tendencia capaz de contrarrestar la influencia italiana en el desarrollo de la Hermandad de la Ciudad y el Campo era el proyecto (pues todavía no se había implantado) de formación que había formulado “Auxilio Social” a través del servicio social, que contemplaba acercar las mujeres del campo a la ciudad y viceversa y que era de clara orientación pro-germana. Ello fue la razón de que el viaje de estudio de la encargada nacional de la Hermandad de la Ciudad y el Campo fuera a Alemania y no a Italia, y también pudo ser la razón (por otra parte no esclarecida) de que después Angelita Plá no siguiera al frente del servicio.

Un momento en que la organización femenina pareció detenerse a considerar qué orientación podía dársele al servicio y qué nuevas actividades podían abarcarse con la Hermandad de la Ciudad y el Campo lo constituyó la celebración del II Consejo Nacional que se realizó en Segovia y se clausuró en Avila desde el dieciséis al veinticuatro de enero de 1937.

Sin embargo dentro del conjunto de las sesiones del Consejo y de las conclusiones y resoluciones que se adoptaron después no había ninguna medida directamente relacionada con la Hermandad de la Ciudad y el Campo; pero sí indirectamente pues en el Consejo, como se explicará más adelante, se propuso a las falangistas la colaboración con el Ministerio de Organización y Acción Sindical, recientemente creado.

En el Consejo se presentó el servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo como uno más de los mantenidos por la Sección Femenina. Las dirigentes tomaron la precaución de nombrar una sustituta a Angelita Plá para que siguiera las reuniones; para ello fue designada, tal como se recoge en la prensa, Gloria Navas con el cargo de Delegada Nacional de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Esta falangista presentó y leyó un proyecto sobre el servicio que debió ser una descripción, a grandes rasgos, de las posibles secciones que lo conformarían: “Normas de trabajo, labores del campo, trabajo en el hogar, cuidar del niño, industrias familiares, etc”<sup>25</sup>.

Sin embargo, ni Gloria Navas se quedó a cargo de la Hermandad de la Ciudad y el Campo después de celebrado el Consejo, ni tampoco la anterior

---

<sup>25</sup> *La Gaceta Regional*, sábado 22 de enero de 1938.



encargada del mismo, Angelita Plá. En el Folleto-resumen que se publicó poco después de ese evento, aparecía nombrada como Secretaria Nacional del servicio, Pilar Lago, una falangista gallega. El motivo de que esta falangista fuera designada para figurar en el Folleto editado por Sección Femenina constituyó una decisión de Pilar Primo de Rivera en la que intervinieron dos factores; uno de organización interna por el cual Gloria Navas era una sustituta temporal de una jerarquía y cesaba en su misión cuando lo dispusiera el mando; el otro tenía que con el principio de promoción dentro de la organización femenina. La falangista gallega era una persona muy próxima a Pilar Primo de Rivera y había ido en viaje de estudio a Italia durante el otoño de 1937 y posiblemente fuera de las primeras falangistas que trajera información de primera mano sobre la Asociación de Amas de Casa Rurales, puesto que los otros viajes a Italia fueron posteriores<sup>26</sup>.

La Hermandad de la Ciudad y el Campo quedó sin definir en este Consejo. Era sin embargo un servicio útil para la Jefatura femenina a pesar de su falta de organización, por ello Pilar Primo de Rivera asumió el mando directo de la Hermandad de la Ciudad y el Campo durante el primer semestre de 1938. Como testimonio del interés que revestía la futura Hermandad de la Ciudad y el Campo para la Jefe de Sección Femenina son elocuentes las frases que manifestó acerca del proyecto total de este servicio en una entrevista realizada en febrero de 1938,

“Otro proyecto es del de llegar a la plena realización de nuestro servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, que no sólo tendrá por misión ayudar al pueblo campesino, sino, además, tendrá una misión cultural, llevando al campo el Arte, la Música, la Higiene, etc. La Hermandad de la Ciudad y el Campo encauzará y protegerá los trabajos caseros de la mujer campesina, dándolos a conocer no sólo en España, sino también en el extranjero, por medio de Exposiciones y bazares de venta, proporcionando, además, al pueblo campesino español, una educación espiritual, deportiva y de auténtica formación humana. Nos interesa, de una manera especialísima, el problema del agro español. Antes que nada, agruparemos a las mujeres campesinas en sindicatos para defender sus intereses y para incluirlas, en el seno de la Falange, de un auténtico espíritu nacional-sindicalista”<sup>27</sup>.

En estas frases se revelaba lo que finalmente podía ser un espacio de actuación femenino dentro de un Partido masculino: la misión cultural o formativa. Todo lo demás entraba dentro de la colaboración que podía prestar la organización femenina, incluidos los sindicatos femeninos a los que hacía referencia la líder femenina.

---

<sup>26</sup> Sobre viaje a Italia de Pilar Lago. Cfr. *Diario Regional*, jueves 30 de diciembre de 1937.

<sup>27</sup> Entrevista a Pilar Primo de Rivera por la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda. Cfr. *El Adelanto*, viernes 18 de febrero de 1938.

Además de los equipos de trabajos rurales y sus intervenciones entre las poblaciones de los pueblos, la Jefe Nacional femenina tuvo ocasión de planear un segundo proyecto de actividades dentro de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Ello tuvo que ver con el nombramiento de Raimundo Fernández Cuesta como Ministro de Agricultura, en diciembre de 1937. Ello constituyó, quizá, una señal para la jefe de Sección Femenina en el sentido de que si conseguía su ayuda, ellas podrían organizar algo de la misión cultural entre las campesinas que antes se ha mencionado. La Jefe de Sección Femenina consiguió enseguida la aprobación de su proyecto por parte del Ministro de Agricultura que era además el Secretario General del Partido. El proyecto consistía en el asesoramiento y la orientación de grupos de afiliadas en cada provincia por técnicos agrícolas designados por el Ministerio de Agricultura. Para ello contó con la ayuda del Ministro, a quien comunicó su interés de dar formación agrícola a las mujeres que luego iban a poner en funcionamiento las primeras Granjas-Escuela para mujeres, también llamadas Granjas Experimentales.

El proyecto fue convenientemente anunciado por la Secretaria Nacional, Dora Maqueda, en una circular emitida el diez de febrero de 1938, donde daba la noticia de la organización de la *formación* en la Hermandad de la Ciudad y el Campo y avisaba de la instalación en varias regiones del territorio sublevado de Granjas Experimentales<sup>28</sup>. Casi un mes después de que Raimundo Fernández Cuesta jurara su cargo en el nuevo gobierno de Franco, el dos de marzo de 1938, éste envió un oficio a la Delegada Nacional de Sección Femenina anunciándole que ya había dado orden, como Ministro de Agricultura, para que se diera formación a la mujer en las diversas tareas agrícolas “por los establecimientos y servicios oficiales”<sup>29</sup>. Pilar Primo de Rivera le contestó, desde Burgos, pues ya se había trasladado la sede de su Delegación a dicha ciudad castellana, informándole de que dichos “trabajos de mejora rural” que proyectaba su Delegación entraban dentro de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, añadiendo que sus órdenes serían que se celebrasen los cursillos inmediatamente<sup>30</sup>. Como consecuencia de ambas órdenes en varias provincias de la zona sublevada se celebraron cursos impartidos por ingenieros agrónomos a los que asistieron falangistas interesadas en los trabajos del campo. Estas mujeres debían luego desarrollar en sus localidades respectivas las enseñanzas técnicas recibidas o bien debían ser ellas las que adoctrinasen, a su vez, a las mujeres de sus pueblos en la forma de llevar a la práctica dichas enseñanzas. El tema de cada curso se refería a los cultivos propios de cada provincia<sup>31</sup>.

De esta forma se encontró en la Hermandad de la Ciudad y el Campo un marco adecuado para el desarrollo de nuevas actividades que ya no estaban sujetas a la eventualidad de la guerra, como muy bien sabía Pilar Primo de Rivera. Si los servicios de “mejora rural” tenían la dirección

---

<sup>28</sup> Circular nº 86 de la Secretaria Nacional, Dora Maqueda, a las Delegadas provinciales. Salamanca, 10 de febrero de 1938 en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de marzo de 1938. Nº 15. AÑO II. AHPV.

<sup>29</sup> Oficio del Secretario General del Movimiento a la Delegada Nacional de la Sección Femenina. Burgos, 2 de marzo de 1938. RAH. Documento 2. Carpeta 45 A.

<sup>30</sup> Carta de la Jefe Nacional de Sección Femenina al Secretario General del Movimiento. Burgos, 9 de marzo de 1938. RAH. Documento 3. Carpeta 45 A.

<sup>31</sup> Circular nº 92 de la Secretaria Nacional a las Jefes provinciales. Burgos, 25 de marzo de 1938. RAH. Documento 15. Carpeta 2.

última del Ministerio de Agricultura estaba asegurada la supervivencia de éstos.

Durante el verano de 1938 se inició en la práctica este segundo proyecto desarrollado para la Hermandad de la Ciudad y el Campo con la realización de los primeros cursos con campesinas en las primeras Granjas-Escuela preparadas para ese fin. Los dos primeros, ambos con veinte alumnas en régimen interno, tuvieron lugar en Zamora y Valladolid. En esta última ciudad la prensa publicó la noticia, refiriéndose al curso proyectado en la Estación Agrícola de Valladolid, de que las asistentes a los “cursillos”, donde se iban a tratar varias materias agrícolas, permanecerían internas en la Escuela; “Durante el tiempo que dura el cursillo las camaradas vivirán en la Granja, para que de este modo su formación sea más completa”<sup>32</sup>. En estos primeros cursillos, al lado de las prácticas agrícolas se habían impartido enseñanzas de economía doméstica<sup>33</sup>. Fueron prueba de que se seguían planes de educación integral y que se asemejaban a lo que pretendía hacer “Auxilio Social” dentro del servicio de trabajo obligatorio, sólo que en esto se había adelantado Sección Femenina.

Como ya se ha mencionado en el capítulo cuarto, no hay noticias ni indicios claros de que “Auxilio Social” llegara, en esta época, a realizar su proyecto de “Residencias-Hogar” para cumplidoras del servicio social. Según las relaciones oficiales del curso 1937-1938 y del año 1939, sobre el número de mujeres que hicieron el Servicio Social y las instituciones donde cumplieron con esta obligación, publicados por la misma institución, no hay evidencia de que se montase ninguna residencia oficial de cumplidoras donde se aprovechara para dar enseñanzas complementarias a las mujeres. Pero hay que advertir que se debe tomar con precaución los datos contenidos en estas primeras relaciones conservadas. Por ejemplo, hubo veintiocho mujeres trabajando durante el curso 1937-1938 en el Parque Farmacéutico del Ejército del Centro, que, unidas a las diez mujeres que durante el mismo periodo hicieron el servicio obligatorio en la sección de Prensa y Propaganda del Ejército del Centro, podían conformar un grupo significativo de mujeres que debían ser alojadas en un lugar determinado y a las que se podía dar formación complementaria en las horas que no cumplieran el servicio. A este ejemplo podrían seguir otros, porque los lugares donde se prestó el servicio obligatorio fueron tan significativamente comprometidos como la información de heridos de guerra (quince mujeres en 1938, treinta y tres en 1939), el DIDREM (treinta mujeres en 1938, veintiocho en 1939), la Junta Clasificadora de Prisioneros de Guerra (cincuenta mujeres en 1938, una en 1939) e Investigaciones y Vigilancia (diez mujeres en 1938)<sup>34</sup>. La primera noticia sobre la implantación de las Residencias-Hogar data de abril de 1939 y parece indicar que hasta el final de la guerra no se construyeron estas residencias,

---

<sup>32</sup> *Diario Regional*, viernes 3 de junio de 1938.

<sup>33</sup> Informe de la Secretaria Nacional, Dora Maqueda, sobre labor desarrollada durante el año 1938. RAH. Documento 2. Carpeta 6.

<sup>34</sup> Folleto estadístico sobre “Servicio Social, labor realizada durante 25 años”. Relación de cumplidoras y exenciones de los años 1937-1938 y 1939. Valladolid, octubre de 1964. AHPV. Sección Cultura. Caja 980. El DIDREM se creó como una Delegación para Información de Residentes en Madrid, pero luego se amplió para todos los residentes en territorio liberado, aunque no se le cambiaron las siglas.

“ Próximamente se construirán por todo el territorio nacional Hogares-residencias que serán a modo de pequeños poblados junto a las capitales de provincia en que las cumplidoras del Servicio Social recibirán una adecuada instrucción de saber hogareño y maternal durante dos de los seis meses que han de cumplir su servicio”<sup>35</sup>.

La Hermandad de la Ciudad y el Campo continuó bajo la dirección directa de Pilar Primo de Rivera hasta el verano de 1938; en relación con ello, y antes de proseguir con la enumeración de otros proyectos de actividades que se inscribieron en la Hermandad de la Ciudad y el Campo hay que añadir que se sabe que Sección Femenina tuvo algún problema con la dirección de la Hermandad de la Ciudad y el Campo en alguna provincia aunque no ha quedado constancia de las razones de ello en la documentación. Así, a principios de julio de 1938 se avisó a las jefes provinciales que consultaran todo lo referido a este servicio con la Nacional antes de comenzar ninguna actividad,

“Teniendo noticias que en algunas provincias se temen iniciativas en algunos asuntos relacionados con la Hermandad de la Ciudad y el Campo sin contar con la Nacional; ordeno a las Jefes provinciales que todo proyecto o manifestación sobre dicho servicio debe ser sometido a la aprobación de la Regiduría Central del mismo antes de su realización”<sup>36</sup>.

A principios de junio de 1938 y posiblemente como resultado de haber superado el curso de Formación de Jerarquías de Regidoras provinciales de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, fue designada una nueva Regidora Central para el servicio, sin que se sepa la causa por la que habían cesado las anteriores; la elegida fue la primera Delegada provincial de Sección Femenina de antes de la guerra de Málaga, Ana María Hurtado de Mendoza. Su nombramiento, que había seguido el procedimiento ordenado por el reglamento de organización de Personal recientemente aprobado, fue durante tres meses provisional, hasta que se le consideró definitivamente apta para el cargo, en octubre de 1938. Por sus primeras Circulares, que llevaban el visto bueno de Pilar Primo de Rivera, es posible conocer que la organización del servicio estaba prácticamente sin iniciarse, aparte, claro está, de las iniciativas que había dirigido Pilar Primo de Rivera y los equipos de recogida de cosechas, que volvieron a organizarse en la primavera de 1938<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> *Diario Regional*, martes 4 de abril de 1939.

<sup>36</sup> Circular nº 103 de la Delegada Nacional a las Jefes provinciales. Burgos, 9 de julio de 1938. RAH. Documento 24. Carpeta 2.

<sup>37</sup> Circular nº 95, de la Delegada Nacional a las Delegadas provinciales. Burgos, 12 de mayo de 1938. RAH. Documento 19. Carpeta 2.

En su primera comunicación con las Delegadas provinciales la nueva Regidora Central, Ana María Hurtado de Mendoza, les formuló dos peticiones. Por un lado, pidió información sobre propaganda y actividades de la Hermandad de la Ciudad y el Campo en esa provincia desde su creación hasta la fecha. Por otro lado, les pedía que le transmitieran las ideas propias que podía tener la Delegada provincial sobre la futura “orientación” del servicio de la Hermandad en cada una de las secciones de que se componía. Manifestaba la circular que el servicio había estado paralizado o semiparalizado y que aparte de los cursillos de orientación agrícola, liderados desde la Jefatura, no se había hecho nada. No se había avanzado en el proyecto formulado en el Consejo Nacional, por lo que las secciones de “agrupación de campesinas, trabajo en el campo, enseñanza y fomento de industrias rurales, etc, y las necesidades de esa región”, no se habían desarrollado aún. Terminaba la circular indicándole un plazo de quince días para enviar el informe, para el que podía pedir ayuda ante el Delegado provincial de Sanidad o la Regidora provincial del servicio<sup>38</sup>.

Un tercer proyecto que debió empezar a tomar forma en el último trimestre de 1938 fue el de incluir en la formación de enfermeras de Sección Femenina una nueva especialidad: las enfermeras sociales. La primera razón que puede explicar la decisión de crear en plena guerra una nueva modalidad de enfermera cuyo cometido no tenía que ver directamente con la actividad bélica eran los indicios de que “Auxilio Social” también había creado un cuerpo de Visitadoras Sociales.

La primera noticia sobre el trabajo de estas visitadoras sociales dentro de las secciones que tenía en funcionamiento “Auxilio Social”: “Auxilio de Invierno”, “Obra de Protección a la Madre y al Niño”, “Obra Nacional del Ajuar” y “Auxilio a Poblaciones Liberadas”<sup>39</sup>, apareció en una circular del Departamento de la Obra de Protección a la Madre y al Niño<sup>40</sup>. La circular ponía de manifiesto que en los Jardines Maternales y Guarderías de “Auxilio Social” trabajaban visitadoras sociales que ayudaban a completar las Fichas Médicas Individuales de los niños asistidos. Como estas guarderías estaban en funcionamiento desde febrero de 1938 es posible que las visitadoras sociales trabajaran desde entonces.

Varias noticias sobre las visitadoras sociales de “Auxilio Social” aparecieron en la prensa salmantina en julio de 1939. Una de ellas describía la labor del Departamento de Información Social dentro de Madrid, recién conquistado. Las visitadoras sociales que trabajaban dentro de este Departamento recorrían los barrios más depauperados y habían localizado a miles de familias con grandes necesidades, a las que atendían y controlaban. Habían enviado también a miles de personas a los hospitales, por padecer distintas enfermedades o dolencias. Atendían a ancianos en sus casas y se preveía que comenzasen a actuar en breve las Ayas domiciliarias<sup>41</sup>. Otra

---

<sup>38</sup> Circular nº 1 de la Regidora Central provisional de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, con el Vº Bº de Pilar Primo de Rivera, a las Delegadas provinciales. Burgos, 25 de junio de 1938. RAH. Documento 1. Carpeta 62.

<sup>39</sup> Con motivo del segundo aniversario de “Auxilio Social” se publicó una reseña de sus actividades. Cfr. *Diario Regional*, domingo 30 de octubre de 1938.

<sup>40</sup> Circular nº 13 del Departamento de la Obra de Protección a la Madre y al Niño en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de enero de 1939. Nº 41. Año IV. AHPV.

<sup>41</sup> *La Gaceta Regional*, miércoles 5 de julio de 1939.

noticia alababa la labor de estas nuevas enfermeras que recorrían la geografía española buscando los casos más acuciantes de miseria,

(...) Auxilio Social se tendió piadoso sobre los dolores de España y creó un arcangélico tipo de mujer: la visitadora social, cuya misión, como en los tiempos bíblicos de la santidad transhumante consiste en llegar a las familias necesitadas, llevándoles la ayuda material y moral que necesiten<sup>42</sup>.

Conociendo que las visitadoras sociales ya estaban trabajando para “Auxilio Social”, Sección Femenina no tardó en conseguir organizar su primer curso de enfermeras sociales, con afiliadas que trabajasen en la Hermandad de la Ciudad y el Campo. El curso fue anunciado por la Regidora Central de Enfermeras, Carmen García del Salto a principios de febrero de 1939 y se justificaba como una medida “para hacer realidad viejos propósitos”<sup>43</sup>. La organización del curso se atribuía tanto a la Delegación provincial de Sanidad como a la Regidora provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, porque finalmente se concretó que las enfermeras sociales iban a trabajar como enfermeras rurales (al menos de momento) en el marco de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. En marzo de 1939 Pilar Primo de Rivera comunicó a Raimundo Fernández Cuesta la organización del primer cursillo para enfermeras rurales (nueva variante de enfermera social) que iba a realizarse en Santander con afiliadas procedentes de Asturias, Logroño, Lugo, Santander, Burgos y Vizcaya. Dadas las dificultades presupuestarias el curso iba a ser financiado a partes iguales por las delegaciones provinciales de las que provenían las afiliadas y por la Delegación Nacional de Sanidad<sup>44</sup>.

Estas enfermeras rurales posiblemente fueran después enviadas a provincias para, a su vez, impartir formación de Divulgadora rural a otras afiliadas porque, a principios de septiembre, hay noticia de la preparación en Valladolid de un curso de Divulgadoras rurales. La nueva Delegada provincial, Antonia Trapote, pidió que cada pueblo enviara para realizar el curso a una camarada y recomendó que no dejaran de hacerlo, “por ser esta una de las labores de Sección Femenina de más importancia”<sup>45</sup>.

Las actividades de estas nuevas enfermeras se adaptaron al marco de la Hermandad de la Ciudad y el Campo sin grandes problemas, dada la gran versatilidad de este servicio.

Un cuarto proyecto de actividades, también insertado en la Hermandad de la Ciudad y el Campo, que se desarrolló a lo largo del segundo trimestre de 1938, fue el Plan de Fomento de la Artesanía. Este

---

<sup>42</sup> *El Adelanto*, viernes 4 de agosto de 1939.

<sup>43</sup> Circular de la Regidora Central de Enfermeras a las Regidoras provinciales de enfermeras y a las Regidoras provinciales de la Hermandad de la Ciudad y el Campo en *Boletín del Movimiento* (...), 10 de febrero de 1939. N° 45. Año III. AHPV.

<sup>44</sup> Oficio de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. Burgos, 28 de marzo de 1939. RAH. Documento 58. Carpeta 45 A.

<sup>45</sup> Carta manuscrita, posiblemente de la Delegada provincial de Valladolid, Antonia Trapote González, a las delegadas de los pueblos. Valladolid, 24 de agosto de 1939. AHPV. Caja 1058.

Plan formaba parte de los primitivos proyectos sindicales falangistas pues en una circular (nº 2) del Secretario del nuevo Partido, Ladislao López Bassa, de agosto de 1937, se solicitó información detallada a cada uno de los encargados provinciales sobre aspectos relacionados con la organización sindical, siendo uno de ellos el “Estudio general del Artesanado en esa provincia”<sup>46</sup>. Este tipo de actividades también tenían un modelo en actividades similares desarrolladas en las *massaie rurali*. No se sabe si la iniciativa concreta partió de la Sección Femenina, que había empezado a apoyar particularmente el desarrollo de alguna iniciativa local de artesanía femenina, por ejemplo, en el caso de las encajeras gallegas de Camariñas<sup>47</sup>, o fue una iniciativa pactada entre la Delegación Nacional de Sindicatos y la Jefatura Nacional en el marco de la colaboración que ésta prestaba al desarrollo de la organización nacional-sindicalista, como se concretó el Plan de Fomento de la Artesanía.

El Plan se creó dentro de las Delegaciones provinciales de Sindicatos, sin las cuales no hubiera podido realizarse y fue anunciado mediante una circular (nº 16), del Delegado Nacional de Sindicatos, Antonio Este, de noviembre de 1938<sup>48</sup>, que organizó el desenvolvimiento del Plan. La disposición ordenaba a los Delegados provinciales de Sindicatos (o Centrales Nacional-sindicalistas, como eran más comúnmente nombrados) elegir a una persona que se encargara de las siguientes tareas. Por un lado, que fuera capaz de organizar un índice de oficios de artesanía de la provincia (con datos de los artesanos vivos más destacados); también, que adquiriera muestras de los objetos más representativos y que ejecutara, en fin, todo el trabajo práctico del Plan. Por otro lado, le comunicaba que debía constituirse en la provincia una Junta Provincial de Fomento del Artesanado en la que estarían incluidos él mismo (es decir, el Delegado provincial de Sindicatos) o persona en quien delegase, el anterior encargado del Plan al que se ha hecho referencia y la Regidora provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, que era en realidad la que se iba a llevar a cabo el desarrollo del Plan. Hay que destacar que este Plan de Fomento de la Artesanía había sido concebido, además de como misión nacional-sindicalista, como uno de los proyectos que Sección Femenina iba a presentar al caudillo Franco el día que acabara la guerra frente a los proyectos de contenido social de “Auxilio Social”. Esta institución también había extendido su acción entre los colectivos que hacían trabajos artesanos. Como ejemplo de ello se puede citar un artículo que resumía la labor llevada a cabo por esta institución durante el año 1938,

“(…) llevó asimismo su ayuda a las aldeas y pequeños pueblos en forma de útiles de trabajo para la mujer (hilos, lanas, sedas, paños, telares, etc) protegiendo de este modo el trabajo a domicilio y fomentando las

---

<sup>46</sup> Circular nº 2 del Secretario Ladislao López Bassa a los Delegados Sindicales provinciales. Salamanca, 5 de agosto de 1937 en *Boletín del Movimiento* (...), 1 de septiembre de 1937. Nº 3 Año I. AHPV.

<sup>47</sup> Carta de Pilar Primo de Rivera al Obispo de San Sebastián. Salamanca, 25 de mayo de 1937 en *Boletín del Movimiento* (...), 1 de septiembre de 1937. Nº 3. Año I. AHPV.

<sup>48</sup> Circular nº 16 del Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos, Antonio Este, a las Delegaciones provinciales de Sindicatos. Santander, 23 de noviembre de 1938. RAH. Documento 7. Carpeta 62.

pequeñas industrias caseras y artesanas cuyo producto adquiere la Obra para la instalación y decoración de sus Instituciones”<sup>49</sup>.

Las primeras medidas adoptadas por la organización falangista femenina en la preparación del proyecto sobre la artesanía están contenidas en las primeras circulares de Ana María Hurtado de Mendoza, en el verano de 1938, cuando su cargo era todavía provisional y sus disposiciones llevaban el visto bueno de Pilar Primo de Rivera. En la circular nº 2, la Regidora pidió, allí donde había nombradas Regidoras de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, información sobre “cada uno de los pueblos de tu provincia” y datos sobre el número de mujeres que en cada uno de ellos viviera “de la tierra”, aunque no la trabajasen directamente y que fueran afiliadas o tuvieran alguna relación con la Sección Femenina. También les ordenó buscar información sobre los trabajos artesanos relacionados con el campo e industrias rurales que hacían las mujeres de cada localidad rural. Por último les pedía información sobre la posibilidad de instalar en alguna localidad una Granja-Escuela<sup>50</sup>.

Esta circular se completó con la publicada a finales de agosto de 1938, en la que, como resultado de la información recibida y de haberse aprobado el Reglamento de funcionamiento de la Sección Femenina en ese mismo mes de agosto, se ordenó a las Regidoras provinciales del servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo que designaran, en el plazo de diez días, Regidoras y Auxiliares locales del servicio en todos los pueblos recomendándoles el mayor cuidado en la elección de estos cargos<sup>51</sup>. Quizá desde entonces ya estuviera planificado que la labor otoñal e invernal de estas encargadas de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, además de coordinarse con los Delegados provinciales de Agricultura y de asistir, quizá, a algún cursillo de formación para campesinas que fuese organizado en la Delegación provincial (y en el que debía estar presente el Delegado provincial de Agricultura o persona en quien delegase), iba a estar dirigida a la recuperación de los trabajos de artesanado que realizaban las mujeres en el campo<sup>52</sup>.

A mediados de diciembre fue cuando Ana María Hurtado de Mendoza comunicó a sus Regidoras provinciales la creación de la sección de Artesanado dentro del Ministerio de Organización y Acción Sindical, a la vez que dentro de la Delegación Nacional de Sindicatos y, por extensión, en todas las Delegaciones provinciales de Sindicatos, como ya se ha hecho

---

<sup>49</sup> “Cifras alentadoras. La inmensa labor de Auxilio Social”. Cfr. *La Gaceta Regional*, martes 17 de enero de 1939.

<sup>50</sup> Circular nº 2 de la Regidora Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, con el Vº Bº de Pilar Primo de Rivera, a las Regidoras provinciales de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Burgos, 1 de julio de 1938. RAH. Documento 2. Carpeta 62.

<sup>51</sup> Circular nº 4 de la Regidora Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, con el Vº Bº de Pilar Primo de Rivera a las jefes provinciales de Sección Femenina. Burgos, 29 de agosto de 1938. RAH. Documento 4. Carpeta 62.

<sup>52</sup> Circular nº 5 de la Regidora Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, con el Vº Bº de Pilar Primo de Rivera, a las Regidoras provinciales. Burgos, 26 de agosto de 1938. RAH. Documento 5. Carpeta 62 y Circular nº 6 de la Regidora Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, con el Vº Bº de Pilar Primo de Rivera, a las Regidoras provinciales. Burgos, 27 de septiembre de 1938. RAH. Documento 6. Carpeta 62.



referencia. Informaba después a las Regidoras de la constitución de las Juntas Provinciales de Fomento del Artesanado, y les indicaba el papel que debían realizar como miembros de estas Juntas. Debían encargarse de recoger y comprar objetos así como recopilar información sobre ellos; asimismo se les ordenaba conservar copia de todo: “documentos, circulares, índices, oficios, artículos de propaganda, etc”<sup>53</sup>, de los que debían informar quincenalmente a la Regiduría Central. Ello pone de manifiesto, teniendo en cuenta todas las anteriores disposiciones, referentes a la mencionada Junta Provincial, que ésta era una tapadera para las actividades previstas por las falangistas.

Esta intensa labor desarrollada dentro del proyecto de Fomento de la Artesanía, como muy bien expresó la Delegada Nacional en su entrevista, tuvo su correspondiente propaganda en la Exposición de Artesanía, celebrada en Santander en abril de 1939. En la inauguración pronunció un discurso Pedro González Bueno, Ministro de Organización y Acción Sindical y estuvo presente Pilar Primo de Rivera, así como otras afiliadas a la Sección Femenina que fueron las encargadas de asistir a los visitantes y atender al desarrollo de la exposición en general<sup>54</sup>.

Otra expresión propagandística de la labor de recuperación de la artesanía había sido proyectada tiempo atrás y era la preparación de un gran homenaje a Franco en Medina del Campo en la primavera de 1939. Desde 1938 Sección Femenina se proponía conmemorar la inminente victoria con un homenaje al Caudillo. Se pensó en una concentración multitudinaria a manera de desfile de la victoria, imitación quizá de otras concentraciones foráneas. Como preparación a este homenaje en marzo de 1939 se ordenó a cada una de las provincias una nueva búsqueda de información acerca de los trabajos del campo. Se pedía un material informativo bien detallado y ordenado. Era preciso recoger cuidadosamente cada variedad de un mismo objeto y todas las clases posibles de ellos. Había que informarse no sólo de la manera de adquirirlos, sino, y esto era lo más importante, de las diferentes costumbres o técnicas de fabricación, esto es, de las distintas formas de “practicarlo”. La circular daba diez días de plazo para la consecución de un inmenso material antropológico<sup>55</sup>.

Una vez realizado el homenaje al caudillo de Medina del Campo, el Plan de Fomento de la Artesanía tuvo necesariamente que reducirse, dado lo ambicioso de sus objetivos y las difíciles condiciones de la posguerra. A Sección Femenina no le quedó otro remedio que participar en la “espera falangista” limitando el alcance de sus proyectos y dando impulso a otros para los que encontraba más facilidades institucionales. Como ejemplo de ello puede indicarse que hasta 1942 no se creó un Cuerpo de Visitadoras Locales dentro de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, mujeres que

---

<sup>53</sup> Circular nº 8 de la Regidora Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, con el Vº Bº de Pilar Primo de Rivera, a las Regidoras provinciales. Burgos, 15 de diciembre de 1938. RAH. Documento 7. Carpeta 62.

<sup>54</sup> *El Adelanto*, martes 25 de abril de 1939.

<sup>55</sup> Circular nº 9 de la Auxiliar Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, Pilar Ontiveros, con el Vº Bº de la Delegada Nacional, a la camarada Regidora provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo de Valladolid. Burgos, 23 de marzo de 1939. Anulada. AHPV. Caja 954. (esta circular podría estar anulada por alguna expresión empleada en el texto de la misma).

tenían como misión, de nuevo, la de confeccionar un censo artesano de España<sup>56</sup>.

Al final de la guerra y alentadas por el éxito conseguido con el homenaje multitudinario a Franco y el reconocimiento de su existencia en el nuevo Estado mediante el esperado Decreto sobre funciones de la Sección Femenina, en el cual se incorporaba el Servicio Social a su organización, las mujeres de Sección Femenina formularon públicamente un nuevo proyecto, el quinto en el ámbito de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Consistía en la celebración de ceremonias colectivas que, siguiendo los cánones de la propaganda de corte nacionalsocialista y fascista, pretendían consolidar el nacional-sindicalismo en los medios rurales y urbanos.

Las conmemoraciones que se planearon fueron posteriores al periodo de estudio de este trabajo, por lo que sólo aludiré a algunas: la primera fue la conmemoración de la fiesta de la Paz, en marzo de 1940, mediante la actuación de coros populares en todas las plazas y pueblos de España<sup>57</sup>; la segunda, en 1941, consistió en la conmemoración de la Fiesta de la Agricultura, ordenada por Pilar Primo de Rivera. Tiene interés reseñarla brevemente porque era muy posiblemente una adaptación española de una celebración parecida en Alemania. Se eligió la fecha del quince de mayo, en honor de los patronos de la agricultura, San Isidro y Santa María de la Cabeza, pero en su celebración se mezclaban a partes iguales elementos religiosos (misa con sermón, a la que debían acudir las afiliadas completamente uniformadas) y profanos (bailes y cantos regionales u otros espectáculos relacionados con el tema de la agricultura). La circular (nº 178) que daba estas instrucciones añadía que debía realizarse en todas las delegaciones locales de Sección Femenina y debían organizarla la Regidora provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo y la Auxiliar provincial de Prensa y Propaganda. Pilar Primo de Rivera manifestaba que esperaba con sumo interés la lectura de los informes que cada delegada local debía enviarle con el relato de dicha celebración<sup>58</sup>.

Sin embargo, a pesar del triunfalismo que parecían expresar estas fiestas, antes de acabar la guerra ya habían surgido algunas dificultades en la realización de los proyectos de desarrollo de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Al finalizar la guerra se comenzaron a notar rápidamente los primeros síntomas de estrecheces y dificultades económicas; como consecuencia, la ejecución de los proyectos se ralentizó y se redujeron a funcionar allí donde había más facilidades. Por ejemplo, a las Regidoras provinciales de la Hermandad de la Ciudad y el Campo se les exigía organizar unos cursillos para visitadoras rurales y para ello, además de tener que solicitar el asesoramiento técnico de un representante de la Delegación de Agricultura, debían buscar alojamiento para las alumnas, aunque fuera en casa de las afiliadas de la capital; debían confeccionar el presupuesto de

---

<sup>56</sup> Circular nº 2 de la Hermandad de la Ciudad y el Campo a las Delegadas provinciales. Madrid, 19 de febrero de 1942. AHPV. Caja 1058.

<sup>57</sup> Circular nº 145, de la Delegada Nacional de Sección Femenina. Cfr. *Pilar Primo de Rivera. Escritos*. Op. Cit.

<sup>58</sup> Circular nº 178 de la Delegada Nacional de Sección Femenina, la Auxiliar Central de Prensa y Propaganda, Clarita Stauffer y la Regidora Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, Ana María Hurtado de Mendoza. Madrid, 7 de mayo de 1941. AGA. Cultura (3). 51.47. Top. 23/2. Caja 1.

los gastos del curso contando con el alojamiento y la manutención de las alumnas y, finalmente encontrar el modo de subvención de estos gastos y sólo en caso de necesidad absoluta pedir ayuda a la Jefatura Nacional de Sección Femenina.

Durante el segundo semestre de 1939 no se desarrolló ningún nuevo proyecto en la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Sección Femenina, por otra parte, estaba pendiente de que se produjera el traspaso del Servicio Social a su organización, por lo que no insistió demasiado en la marcha de sus servicios en provincias; limitose a secundar algún proyecto que provenía de otros servicios del Partido, como por ejemplo, el Plan de Fomento de la Vivienda Rural. La participación de la organización femenina de FET y de las JONS en esta iniciativa, se originó en octubre de 1939, cuando tuvo lugar en Valladolid una Exposición Nacional de la Vivienda Rural. El director de dicha Exposición solicitó a la Delegada provincial de Sección Femenina, Antonia Trapote González, la presencia de la organización femenina falangista en las reuniones preparatorias y en las jornadas de la Exposición. Posiblemente después de poner en conocimiento de la Delegada Nacional dicha petición, se decidió que dicha colaboración fuera responsabilidad de un grupo de camaradas de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, encabezado por la delegada local de la Hermandad, Margarita Larrucea<sup>59</sup>. Unos meses más tarde, cuando Sección Femenina ya tenía el control del servicio social, pudo colaborar activamente en el Plan de Mejora de la Vivienda que siguió a dicha Exposición y que fue presentado por el nuevo Secretario General de FET y de las JONS, Agustín Muñoz Grandes, en una conferencia pronunciada en una de las sesiones del Consejo Nacional de Sección Femenina de 1939.

Estas actuaciones motivaron la planificación de una serie de actividades de búsqueda de los casos más acuciantes de necesidad de una vivienda digna, cuya dirección fue encargada a la Regidora Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. En definitiva la Hermandad de la Ciudad y el Campo había quedado configurada, tal como la definió el Delegado Nacional de Agricultura en octubre de 1938, como un “organismo de la Sección Femenina de FET y de las JONS”<sup>60</sup>, que podía adoptar diversas formas para dar respuesta a lo que la conformación del propio Partido le exigiese. Por ello fue dentro de este organismo donde se puede rastrear el surgimiento de la labor formativa de Sección Femenina.

Antes de explicar cómo se produjo este enunciado de la labor formativa, que fue clave para el desarrollo de estas actividades que se han descrito y otras que se describirán a continuación, hay que explicar cómo se concretó la colaboración prestada por Sección Femenina al proyecto de organización sindical y por qué éste quedó casi sin desarrollar.

---

<sup>59</sup> Cartas entre el Fiscal Superior de la Vivienda y la Delegada provincial de Valladolid, Antonia Trapote González. Valladolid, 10, 12, 14 y 20 de septiembre de 1939. AHPV. Caja 1.111.

<sup>60</sup> Circular nº 9 de Delegado Nacional de Agricultura en, *Boletín del Movimiento (...)*, 10 de octubre de 1938. Nº 33. Año II. AHPV.

## 7.2. El Departamento Auxiliar de Sindicatos de la Sección Femenina.

Fue este un proyecto que surgió dentro de la Sección Femenina pero como resultado de una iniciativa de los hombres del Partido. Posiblemente se pensó en un principio en encajarlo como un proyecto de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, pero como ni uno ni otra estaban muy definidos, quedó como un “Departamento” aparte, sujeto sólo a la dirección de la Jefatura Nacional.

Su formulación se remonta al Consejo Nacional de Sección Femenina de enero de 1938. En el Consejo hubo varias conferencias y ponencias que presentaron varios falangistas del Partido, algunos colaboradores tradicionales de la Sección Femenina, como Dionisio Ridruejo; otros, nuevos cargos en el Partido, como Pedro Sáiz Rodríguez. Ninguna de estas conferencias versó directamente sobre el servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, pero sí sobre la organización de los sindicatos, como la conferencia que pronunció el miércoles diecinueve de enero el falangista Angel Rivera. Asimismo, en la tarde del veintidós de enero, algunas dirigentes de la organización femenina, “las falangistas más cultas”, expusieron ponencias sobre la organización de sindicatos obreros femeninos. Sus autoras eran Carmen Werner, Delegada provincial de Málaga, Pilar Socasado, de Marruecos y Justina Rodríguez de Viguri, Delegada Nacional del SEU. En resumen, más bien parece que con ocasión del Consejo Nacional se habían propuesto a la Sección Femenina la colaboración con el Ministerio de Organización y Acción Sindical (creado oficialmente el treinta de enero de 1938) y que la organización femenina había aprovechado las sesiones para exponer lo que se había elaborado al respecto<sup>61</sup>.

El hecho de que se permitiera a estas mujeres presentar sus proyectos pone de manifiesto que se había expuesto un tema que les afectaba y ante el que sí pensaban asumir competencias. Ello parecía ser corroborado en una noticia de prensa en la que se expuso que Sección Femenina había determinado crear una comisión de estudio, una Junta Consultiva, ante la necesidad de valorar su colaboración con los Ministerios y Delegaciones del Partido. Dicha Junta Consultiva estaría integrada por las Regidoras de servicios y otras destacadas mujeres: Clementina Naverán, Syra Manteola, Josefina Arraiza, Carmen García del Salto, Gloria González Allas, Carolina Zamora y Marina Gómez Oliveros<sup>62</sup>.

Así comenzó a perfilarse, durante el primer semestre del año 1938, la colaboración con el Ministerio de Acción y Organización Sindical en la constitución de sindicatos femeninos<sup>63</sup>. Esta colaboración se planteó mediante la creación de “enlaces” femeninos entre los sindicatos que se constituyeran y la Sección Femenina. No hay noticia sobre cuántos sindicatos femeninos pudieron crearse durante la guerra. Si se sabe cómo fueron constituidos algunos. Por ejemplo, a las afiliadas femeninas de Valladolid que realizaban actividades o ejercían profesiones relacionadas

---

<sup>61</sup> *El Adelanto*, domingo 23 de enero de 1938.

<sup>62</sup> *La Gaceta Regional*, jueves 3 de febrero de 1938.

<sup>63</sup> Las Centrales Nacional-sindicalistas (a las que previamente se había fusionado la Obra Nacional Corporativa tradicionalista), se aprobaron en los Estatutos del Partido (Decreto nº 333), publicados en el *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de agosto de 1937. Cfr. APARICIO PÉREZ, Miguel Angel. Op. Cit.

con el ramo de la confección se les ordenó reunirse el diecisiete de noviembre de 1937 para constituir un “sindicato de la confección en general”, avisándose que la no asistencia sería sancionada<sup>64</sup>. También se sabe que la antigua asociación de mujeres encajeras de la comarca gallega de Camariñas, que se había integrado en la Sección Femenina en la primavera de ese año, se convirtió en un sindicato. Pilar Primo de Rivera conocía que Raimundo Fernández Cuesta estaba muy interesado en la formulación de la organización nacional-sindicalista y que varios de sus colaboradores estaban trabajando en un proyecto para presentarlo a la Junta Política. También debía conocer que el Partido Nacional Fascista había incluido a las mujeres trabajadoras en sindicatos dirigidos por hombres, y que también existía en ese país alguna Asociación de mujeres trabajadoras, como la Asociación Nacional de Mujeres Artistas y Diplomadas (ANFAL), que actuaba como un sindicato femenino. Planteándose quizá la posibilidad de actuar en los futuros sindicatos femeninos o quizá entre las mujeres trabajadoras a través de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, decidió vincular este Departamento a su Jefatura hasta comprobar si el Partido amparaba sus iniciativas.

A principios del verano de 1938 surgió, al parecer dentro de la Sección Femenina, la iniciativa de intervenir en la organización sindical mediante la planificación de un tipo de formación cultural entre obreras sindicadas, así como prever igualmente la formación nacional-sindicalista entre las maestras, a las que se obligó a afiliarse al Partido. Como era habitual en la dirigente femenina, solicitó antes el permiso del Secretario General, Raimundo Fernández Cuesta, escribiéndole y pidiéndole autorización para gestionar con el Ministro de Acción y Organización Sindical, Pedro González Bueno, y con el de Educación Nacional, Pedro Sáiz Rodríguez, el nombramiento de unos “enlaces”.

“Por ser necesario el designar en cada Provincia los enlaces de la Sección Femenina en los Sindicatos a fin de que estos enlaces desarrollen la misión cultural de la Sección Femenina en las obreras y los enlaces de Educación Nacional.

Esta Delegación Nacional solicita le sea autorizado (...) para todo lo relativo al nombramiento y misión de estos Enlaces”<sup>65</sup>.

También es posible que la iniciativa hubiera sido impuesta a la organización femenina por el desarrollo de los planes de organización de sindicatos dentro de FET y de las JONS; Sección Femenina nombró a sus enlaces porque se preveía la afiliación de esos contingentes de trabajadoras a los cuales “había que organizar en un sindicato” y, después, dotarles de enseñanza nacional-sindicalista.

La iniciativa parece que se desarrolló sin contratiempos, pues en los meses siguientes a solicitar el permiso del Secretario General del Partido, un

---

<sup>64</sup> *Diario Regional*, miércoles 17 de noviembre de 1937.

<sup>65</sup> Oficio de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. Burgos, 28 de junio de 1938. RAH. Documento 15. Carpeta 45 A.

par de circulares de la Delegada Nacional de Sección Femenina disponían el nombramiento de los enlaces y explicaban algunas de sus funciones<sup>66</sup>. Estas dos disposiciones hay que ponerlas en relación con la publicación, a principios de julio de 1938, del Plan de la Obra Nacional Corporativa, que fue considerado un prelude de lo que iba a ser la ansiada obra nacional-sindicalista o la organización sindical del Estado, sueño último de todos los falangistas “legitimistas”, donde convergían las esperanzas de realización de la revolución nacional-sindicalista. El hecho de que las dos disposiciones a que he hecho referencia fueran firmadas por la Delegada Nacional en vez de por la Regidora Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, recientemente nombrada, indica que era un tema delicado pues estaba claramente implicado en la organización económica del nuevo Estado.

No hay muchas noticias que informen directamente del trabajo real de estas mujeres. Según el Informe de la Secretaria Nacional de la Sección Femenina del año 1938, en el mes de septiembre de ese año se hicieron los primeros nombramientos en varias provincias; también se informaba de que algunas “enlaces” habían empezado a solucionar problemas relacionados con las trabajadoras y que en algún sitio se habían instalado escuelas nocturnas donde se convocaba a las trabajadoras en horas “compatibles con sus ocupaciones” y se les ofrecía orientación cultural<sup>67</sup>.

Una circular de la Delegada Nacional de Sección Femenina de diciembre de 1938 enunciaba algunas misiones de estas afiliadas,

“Los enlaces trabajarán y tendrán su oficina en el local de la CNS, estando en contacto contigo. Se organizará un enlace en cada Delegación Local donde exista un “núcleo femenino” numeroso de trabajadoras que dé razón de existencia del enlace, que deberá informar de todos los problemas sociales y económicos que en su provincia afecten a las masas femeninas trabajadoras”<sup>68</sup>.

Además se establecía que la enlace debía tener su oficina en todo lugar donde hubiera un local de la Central Nacional Sindicalista; también que debía coordinarse con un “Enlace Central” (presumiblemente una falangista) que trabajaba en el Servicio Nacional de Sindicatos. También debía encargarse de llevar a la práctica lo que se dispusiera en el Ministerio para “el mejoramiento material y espiritual de las referidas masas trabajadoras”. La circular parecía manifestar que se había designado una misión cultural a la Sección Femenina entre las trabajadoras.

También hay una breve alusión a estas falangistas en una Memoria Descriptiva de la Central Nacional Sindicalista, referente al año 1939 explicando algunas actividades de la enlace: “Su actuación se ha limitado a

---

<sup>66</sup> Circular nº 105 de la Delegada Nacional a las Jefes provinciales. Burgos, 28 de julio de 1938. RAH. Documento 25. Carpeta 2 y Circular nº 111 de la Delegada Nacional a las Jefes provinciales. Burgos, 6 de octubre de 1938. RAH. Documento 29. Carpeta 2. Según el informe de Dora Maqueda

<sup>67</sup> Informe-Resumen del año 1938, por la Secretaria Nacional, Dora Maqueda. Diciembre de 1938. RAH. Documento 2. Carpeta 6.

<sup>68</sup> Circular de la Delegación Nacional de la Sección Femenina en *Boletín del Movimiento (...)*, 20 de diciembre de 1938. Nº 40. Año III. AHPV.

la misión que le está confiada, habiendo ayudado eficazmente con motivo de la celebración de la Fiesta de Exaltación del Trabajo en la confección de las Banderas, Estandartes y Guiones de ésta CNS”<sup>69</sup>.

Hay que señalar que el proyecto de formación con las mujeres sindicadas y el de los enlaces, así como el proyecto de formación agrícola de la mujer en el medio rural fueron proyectos de larga duración cuya línea de desarrollo supera el periodo que se está estudiando y que sufrieron avances y retrocesos. Hay que destacar, sin embargo, que esta aspiración sindical de la Sección Femenina no hubiera podido esbozarse sin la cobertura del Ministerio de Organización y Acción Sindical, dirigido, en la época de su implantación, por Pedro González Bueno<sup>70</sup>.

En junio de 1940 la Secretaría General del Movimiento decidió incorporar el Departamento Auxiliar de Sindicatos de la Sección Femenina a la Hermandad de la Ciudad y el Campo<sup>71</sup>, estableciendo que las relaciones entre las Delegaciones Nacionales de Sindicatos y la Sección Femenina se efectuarán en lo sucesivo mediante el servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

Hay noticias del aumento constante de mujeres sindicadas, que tenían ciertas ventajas por adherirse a Falange, como poder practicar deportes, asistir a Escuelas de Formación, de Hogar... quizá poder acudir a un Hogar de descanso para productoras... de modo que llegó un momento en que hubo que limitar sus compensaciones<sup>72</sup>.

También hay noticia de que hubo que reglamentar y unificar el funcionamiento de las Granjas-Escuela, controlando sus presupuestos<sup>73</sup>, pero siguieron en funcionamiento

Se puede concluir que este proyecto de la Sección Femenina tuvo éxito sólo en la medida en que la figura de la enlace se mantuvo a lo largo de los años, aunque no pudiera llevarse a cabo la organización nacional-sindicalista del Estado y aunque su cometido fuera mínimo y necesitado de continua revisión durante años. Constituyó un testigo femenino aislado en el entramado del mundo laboral masculino. Así, diez años después, volvió a

---

<sup>69</sup> Memoria Descriptiva de la Central Nacional Sindicalista a través de sus respectivas secciones sindicales y servicios. Enlace femenino de FET y de las JONS. 1939. AGA. Fondo Presidencia. 17.10. Caja 51/20875.

<sup>70</sup> El Ministerio de Organización y Acción Sindical había sido creado por una ley de 30 de enero de 1938 con la tarea de iniciar la creación centralizada de los organismos sindicales. Era un instrumento del Estado para la organización nacional-sindicalista y creó, por una parte las Centrales Nacional-sindicalistas o Delegaciones provinciales sindicales, cuyos titulares tenían el doble cargo de Delegado provincial del Partido y Delegado del Ministerio. Fueron cargos ambiguos e inoperantes. Por otro lado, se creó la figura del Síndico económico, cargo asesor que tampoco tuvo ningún cometido en la práctica. Dentro de este marco de nombramientos para poner en marcha la organización sindical en las provincias hay que situar los enlaces femeninos. El Ministerio de Organización y Acción Sindical fue suprimido en agosto de 1939, y comenzó entonces un segundo intento de diseñar la organización nacional-sindicalista, por ello, el proyecto de los enlaces sindicales fue de nuevo redefinido. Cfr. APARICIO PEREZ, Miguel Angel. “Aspectos políticos del sindicalismo español de posguerra” en, *Sistema*, nº 13, 1976. 62-63.

<sup>71</sup> Circular nº 98 por el Vicesecretario General, Pedro Gamero del Castillo. Madrid, 15 de junio de 1940 en *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de junio de de 1940. Nº 92. Año IV. AHPV.

<sup>72</sup> Oficio-circular nº 7 de la Regidora Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo a la Delegada provincial de Sección Femenina. Madrid, 21 de marzo de 1945. AHPV. Caja 976.

<sup>73</sup> Normas sobre la centralización de dirección y administración de Granjas-Escuelas cuyo cumplimiento afecta a las Regidoras provinciales de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Cfr. Carta del Ingeniero Jefe de Industrias Rurales, María Teresa de Hornedo, a las Delegaciones provinciales de Valencia, Segovia y Jerez de la Frontera. Madrid, 20 de abril de 1940. AHPV. Caja 954.

plantearse la cuestión de las mujeres representantes en sindicatos. En abril de 1948 el Delegado provincial de Sindicatos de Valladolid cursó la orden de crear en la provincia un puesto de representantes de Sección Femenina en cada Asamblea Provincial Asistencial de Sindicatos. Esta representación había sido pedida, de nuevo, por la Delegada Nacional de Sección Femenina. La representante iba a ser cada Regidora provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo<sup>74</sup>. En 1960 el tema de la sindicación femenina seguía todavía en la agenda de la Sección Femenina y se encargó a las Regidoras provinciales elaborar con prontitud un censo de mujeres campesinas trabajadoras para poderlas incluir en las Hermandades Sindicales de Labradores<sup>75</sup>.

Por otra parte, al aceptar conseguir la formación nacional-sindicalista en todos los sindicatos femeninos que se creasen, la organización femenina estaba planteando una competencia seria a la *formación* otorgada por “Auxilio Social” en el marco del Servicio Social obligatorio. Esta fue una vía que tomó Sección Femenina que podía llevarle a plantear, en el caso de que no tuviera éxito su reclamación del Servicio Social, una competencia muy seria a éste.

### **8.3.El enunciado de la labor formativa.**

Para terminar con la descripción de las actividades desarrolladas por la organización de mujeres falangistas hay que explicar aquellas que planificaron en relación con la educación o formación de las mujeres.

Gracias al enunciado de la labor formativa la Sección Femenina pudo realizar la preparación formativa de sus propias afiliadas y, después, plantear actividades de formación de otras mujeres, primero las campesinas y obreras, después todas las mujeres.

El proceso por el cual la organización femenina descubrió que sólo formulando actividades de formación para mujeres podía justificar su reclamación del servicio social, puede denominarse enunciado de la labor formativa. Aunque inicialmente lo que le llevó a interesarse por la formación fue el plantear una competencia al servicio social, después las dirigentes falangistas comprobaron que ése era el único campo de actuación política reservado a las mujeres en las naciones de ideología afín. Existiendo un vacío en la doctrina nacional-sindicalista en cuanto a la política cultural para las mujeres, los dirigentes del Partido secundaron las iniciativas, primero de “Auxilio Social” y su proyecto y después de Sección Femenina, pues seguramente comprobaron que era semejante a lo que se planteaba por entonces en Alemania e Italia.

Antes de la creación de la Regiduría de Cultura de la Sección Femenina, a finales de enero de 1938, la organización que antes había planeado actividades formativas para afiliadas y mujeres interesadas era “Auxilio de Invierno”. Voy a intentar resumir cómo fue ese planteamiento, que se inscribió, sobre todo, en el marco de la propaganda de la organización de Valladolid.

---

<sup>74</sup> Carta del Delegado provincial de sindicatos a la Delegada provincial de Valladolid. Valladolid, 8 de abril de 1948. AHPV. Caja 1058.

<sup>75</sup> Carta-circular nº 49 de la Regidora Central de Trabajo, Mónica Plaza, con el VºBº de la Delegada Nacional, a las Delegadas provinciales. Madrid, 24 de junio de 1960. AHPV. Caja 1035.



La primera actividad formativa de “Auxilio de Invierno” se realizó en torno a los comedores infantiles de Salamanca y fue un curso de “Asistencia Infantil” dirigido por un profesor de la Universidad, el doctor médico Rafael Ramos Fernández, catedrático de Pediatría. El curso estaba dirigido a las mujeres que prestaban servicio en los comedores, por ello la primera conferencia se celebró en uno de los que funcionaban en la capital, el de la calle doctor Riesco, nº 58. Otras tuvieron lugar en la propia facultad, pues se preveía que se utilizaran proyecciones y se hicieran prácticas. Se pretendió que el curso tuviera un nivel universitario, y por ello algunas conferencias fueron impartidas por especialistas, como la que versó sobre el tema “La higiene de la vivienda”, pronunciada por un arquitecto<sup>76</sup>, o la que trató sobre “La higiene de la vivienda desde el punto de vista de la enfermera visitadora”, que es presumible que fuera impartida por una enfermera. El curso se extendió desde mediados de febrero hasta el trece de mayo, cuando tuvo lugar su clausura, a la que se ha aludido en este trabajo. La última conferencia la pronunció el doctor Rafael Ramos sobre el tema “La segunda infancia en el Nuevo Estado”. En el acto pronunciaron unas palabras Clara Stauffer y Pilar Primo de Rivera<sup>77</sup>.

Ello parecía coincidir con las actividades que se hacían en el “Auxilio de Invierno” alemán. En una noticia aparecida en primera plana de *El Adelanto* sobre esta organización, el Führer calificaba a esta institución como instrumento esencial de educación del pueblo alemán que contribuía a reforzar los lazos de la comunidad social<sup>78</sup>.

Además de estas primeras actividades formativas que fueron las conferencias del cursillo, al que se concedió mucha importancia, tanta, que Sección Femenina liberó a sus afiliadas de otros servicios para poder asistir a sus conferencias, los primeros mensajes que anunciaron una misión formativa para las afiliadas a FE de las JONS provinieron de la propaganda realizada por estas mismas mujeres.

Como ejemplos de estos mensajes propagandísticos se puede citar, por un lado, una alocución en la radio de las que periódicamente realizaba Clara Stauffer en Salamanca y que normalmente reproducía el periódico donde se expresaba la necesidad de la formación. Entre las frases que dirigió a las trabajadoras, Clara Stauffer les anunció que Falange iba a ocuparse de su futuro profesional, pero también de su formación,

“Educación e instrucción serán nuestras armas, de las cuales nos valdremos para lograr nuestros propósitos y por muy inmensa que a muchos les parezca esta labor os decimos que lo lograremos, porque los propósitos de Falange siempre se llevan a cabo”<sup>79</sup>.

Aunque estas frases iban dirigidas a conseguir la afiliación de las trabajadoras femeninas de las zonas que esperaban conquistarse pronto, como Madrid, introdujeron el concepto de la cultura femenina.

---

<sup>76</sup> *El Adelanto*, sábado 17 de abril de 1937.

<sup>77</sup> *La Gaceta Regional*, viernes 14 de mayo de 1937.

<sup>78</sup> *El Adelanto*, sábado 17 de abril de 1937.

<sup>79</sup> *El Adelanto*, jueves 25 de marzo de 1937.

Por otro lado, el tema de la formación femenina fue asimismo enunciado en la propaganda de “Auxilio Social” y en principio estuvo vinculado a esta organización. Por ejemplo, el tema de la conferencia pronunciada por Carmen de Icaza el uno de junio en la Universidad de Salamanca era “Educación Femenina y Acción Social en Alemania”<sup>80</sup>. Su contenido no fue transcrito en la prensa, pero sí su guión, en el cual figuraba, entre otros contenidos, la “Enseñanza de la Ciencia Materna”.

Unas semanas más tarde, en julio, la asesora de “Auxilio Social” anunció que esta organización ya había introducido en su programa actividades de formación de mujeres, “nuestros cursos populares de Enseñanza materna formarán estirpes de madres físicamente hábiles y mentalmente diestras (...)”<sup>81</sup>.

Otras noticias, procedentes en este caso de la propaganda alemana difundieron la formación de las jóvenes alemanas en las instituciones del Partido Nacionalsocialista entre el público lector salamantino. En septiembre de ese año un editorial firmado por Herluf Osterkamp explicaba la nueva educación de las jóvenes,

“El plan de la chicas, que están unidas en la <Unión de muchachas alemanas> es semejante al de los chicos. Solamente que tienen que visitar academias de economía para enterarse de cosas que necesitan cuando sean casadas, como gobierno de casa, guisar, coser, el cuidado para los niños, etc”<sup>82</sup>.

Como estas noticias ponen de manifiesto, la propaganda pro-alemana y favorable a “Auxilio Social” había difundido ciertas nociones sobre una necesaria educación destinada a las mujeres que se consideraba indispensable en el nuevo régimen y para la que se habían creado una serie de Escuelas.

La primera formulación oficial de una formación especial para las mujeres se realizó en el Reglamento para la aplicación del servicio social de la mujer, en noviembre de 1937. En el artículo décimo se explicaba que cada joven iba a ser destinada a servicios que estuvieran a tono con sus conocimientos o profesión; además se preveía que una misma persona se ejercitase en el desempeño de varias funciones, que irían rotando de forma cíclica. Al final del citado artículo se añadía que se reservaría un espacio de tiempo suficiente, dentro del servicio, “para proporcionar a toda mujer los conocimientos indispensables para el perfecto conocimiento de sus deberes sociales y desempeño de su misión en el hogar”<sup>83</sup>.

En definitiva, fue dentro de “Auxilio Social” donde se planteó como misión la formación específica de la mujer, adelantándose a la Sección Femenina, que sólo se había preocupado hasta entonces de la capacitación de sus enfermeras mediante una serie de disposiciones a las que antes se ha hecho referencia. También se ha explicado cuál fue la reacción de la

---

<sup>80</sup> *El Adelanto*, martes 1 de junio de 1938.

<sup>81</sup> *La Gaceta Regional*, domingo 11 de julio de 1937.

<sup>82</sup> *El Adelanto*, domingo 5 de septiembre de 1937.

<sup>83</sup> Decreto nº 418 en, *Boletín Oficial del Estado*, Burgos, 30 de noviembre de 1937. Op. Cit.

organización femenina falangista ante este Reglamento: tomó la determinación de reclamar el servicio social como institución que debía estar bajo su dirección aduciendo precisamente que la capacidad formativa de las mujeres les correspondía a ellas, a la Sección Femenina, y no a “Auxilio Social”.

La organización femenina falangista no pudo realizar la reclamación inmediatamente porque no había enunciado su propia labor formativa entre las mujeres. Ello empezó a hacerse a partir de la creación de la Regiduría de Cultura y Formación de Jerarquías, en enero de 1938, tras el II Consejo Nacional. Varias falangistas trabajaron en esta definición, por lo que se va a estudiar el planteamiento de la formación a través de lo que ellas trabajaron.

Al frente de esta Regiduría se puso a Carmen Werner, que había realizado su estancia de estudio en Alemania. Además de encargarse de formular la misión cultural entre las mujeres, la Regiduría debía adaptar a España las escuelas para futuros mandos femeninos del Partido que existían en Alemania. Ambas tareas fueron iniciadas por la falangista malagueña que sin embargo permaneció al frente de la Regiduría escasamente tres meses, pues al poco tiempo de su nombramiento debió conocer que había sido designada para encarnar la representación de la Sección Femenina en la nueva Organización Juvenil española, bajo el mando directo de un Delegado Nacional, Sancho Dávila. Sin embargo, como su nombramiento no se produjo hasta finales de abril, tuvo tiempo de poner en funcionamiento las principales actividades de la nueva Regiduría, que ahora se van a describir.

Las tres facetas que abarcó su trabajo son las siguientes. Primero, enunció la misión formativa de la Sección Femenina planificando y organizando después en las provincias las que serían las principales actividades formativas de Sección Femenina hasta prácticamente el final de la guerra. En segundo lugar, montó y dejó preparada para su funcionamiento inmediato la primera Escuela de Formación de Jerarquías de la organización femenina, en Málaga, aunque el primer curso allí realizado fue dirigido por su sucesora en la Regiduría, Justina Rodríguez de Viguri.

La planificación de un programa formativo en las provincias fue diseñado y ordenado a través de varias circulares. Estas se enviaron desde Salamanca, ciudad donde Carmen Werner volvió a residir después del periodo de tiempo al frente de la Delegación provincial de Málaga. En su primer comunicado a las Delegadas provinciales les pidió que le propusieran y mandaran un informe de una camarada que pudiera ser la Regidora provincial de Cultura, aunque, les advertía, de momento no iba a tener mucho trabajo. Explicaba después lo que iba a ser el ámbito de su sección, que podía equipararse a todo lo que constituía “la propaganda hacia dentro, es decir, fiestas, todo lo que es formación para Sección Femenina, Enseñanza, Cultura, etc”<sup>84</sup>. La creación de la Regiduría de Cultura obedecía al propósito de perfeccionar la tarea de servicio de la Sección Femenina al preparar a las mujeres para que pudieran preocuparse de mejorarse y educarse a sí mismas, prepararles para servir al Estado o al Partido y hacerlas capaces de entender los problemas de la educación de los hijos. Esta formulación, bastante vaga y ambigua, que pretendía abarcar muchos

---

<sup>84</sup> Comunicado de la Regidora Central de Cultura, Carmen Werner, a las Delegadas provinciales. Salamanca, 1 de febrero de 1938 en *Boletín del Movimiento* (...) 1 de abril de 1938. Nº 17. Año II. AHPV.

aspectos educativos, se concretaba un poco hacia el final de su comunicado, la formación se orientaba a conformar una cultura para el Hogar, “y fundamentalmente queremos conseguir un tipo de mujer para su casa, considerada la casa como depositaria de todos los valores espirituales”<sup>85</sup>.

Unas semanas más tarde la Regidora se dirigió, esta vez ya directamente a las recién nombradas Regidoras provinciales de su servicio, enviándoles las instrucciones para la realización del primer programa de actividades de cultura. El programa previsto se denominó “Tardes de Enseñanza” y estuvo en vigor hasta la siguiente campaña de actividades organizada por su sucesora.

Lo primero que hay que destacar de este programa de actividades es que tenían su origen posiblemente en alguna actividad similar que hubiera visto Carmen Werner en Alemania, porque la primera disposición era preparar en cada Sección provincial y local un “cuarto perfecto”. En el empleo de este concepto, “cuarto perfecto”, que repetía dos veces en la circular, la Regidora demostraba conocer el término alemán “lebensraum” que significaba, en el idioma del feminismo burgués y también del tipo del feminismo defendido por las mujeres de las organizaciones alemanas, un espacio propio (femenino) literalmente, “una habitación para vivir”<sup>86</sup>. Ese “cuarto perfecto y confortable” debía ser decorado cuidadosamente, por lo que se hacían precisiones sobre su decoración y mobiliario, que debía estar acorde con el estilo decorativo de la región donde se ubicara. Estas precisiones fueron eliminadas por una circular de una de las sucesoras de Carmen Werner, decidiéndose unificar las normas e imponiendo, desde Madrid, los elementos decorativos de estas habitaciones.

En esta dependencia es donde tendrían lugar las “Tardes de enseñanza”. Todos los meses la Regidora provincial iba a reunir a todas las que trabajaban en la Sección Femenina y las que lo hacían en otras Delegaciones del Partido e iba a desarrollar para ellas un tema de enseñanza. El enunciado del tema y una amplia bibliografía para su preparación los enviaría la Regidora Central. Los libros y artículos que tuvieran que adquirir para su preparación irían configurando la biblioteca provincial de Sección Femenina. Después, la Regidora provincial debía entregar el tema a las Regidoras locales, algo simplificado, para que éstas, a su vez, lo desarrollaran en sus sedes locales. Las “Tardes de Enseñanza” se iban a extender a los grupos de mujeres sindicadas, en las ciudades y a los grupos de mujeres de los pueblos que, no siendo sindicadas, había que procurar afiliarse aunque fuera en calidad de adheridas y con la cuota mínima. Además se recomendaba acerca del desarrollo de las sesiones en los pueblos, que mientras se estuviera escuchando la charla las mujeres cosieran o realizaran sus labores típicas, e insistía en la necesidad de ir descubriendo todas las antiguas labores. Finalmente se enunciaba la función de estas “Tardes de Enseñanza”, que lógicamente tenía que ver con la revalorización de las tareas propias del hogar, tradicionales de la mujer y con la enseñanza de los deberes del nuevo Estado.

---

<sup>85</sup> Comunicado de Carmen Werner. *Ibidem*.

<sup>86</sup> El término lebensraum ha sido usado de dos maneras. Primero para designar la justificación nazi de la expansión territorial. Segundo, para defender ciertos derechos de la mujer, de un dominio femenino, un espacio privado, aislado del mundo masculino de la política y del dinero. En este sentido ha sido usado por el movimiento burgués por los derechos de la mujer.

Hay que reconocer como un éxito de Pilar Primo de Rivera el nombramiento de Carmen Werner para la formulación inicial de la Regiduría de Cultura porque, gracias a esta falangista que había viajado a Alemania, el enunciado de la labor formativa se hizo adecuadamente, es decir como un medio de desarrollo interno de la organización, no como un proyecto de actuación estatal, que hubiera despertado suspicacias en el Partido. Carmen Werner distinguió en su planteamiento, lo que era la “propaganda hacia fuera” de lo que era la “propaganda hacia dentro”, e inscribió su proyecto dentro de este último ámbito.

Entre las primeras actividades que se hicieron en la Regiduría de Cultura mientras ella estuvo al frente del servicio, hay que destacar la inauguración de la nueva Regiduría en Salamanca y en Valladolid con sendos conciertos culturales. En Salamanca el recital corrió a cargo del doctor alemán Karl Lenzen y se celebró el ocho de febrero en el teatro Liceo. Al él asistieron, además de las autoridades civiles y representantes del estado en la ciudad, la esposa del embajador von Sthorer, los agregados de la embajada, coronel Doumerger y el doctor Enger y el encargado cultural doctor Petersen. Es presumible que asistieran mandos del Partido y mujeres de la Sección Femenina<sup>87</sup>. En Valladolid se celebró un concierto dedicado a la Sección Femenina que consistió en un recital del músico José Cubiles, en el teatro Calderón, el catorce de marzo. Este acto fue anunciado por la Regidora como el comienzo de un programa de eventos culturales dedicados a la mujer nacional-sindicalista<sup>88</sup>.

La organización de estos actos hay que ponerla en relación con las gestiones realizadas por la falangista para la preparación del primer curso nacional de música para afiliadas de Sección Femenina. Carmen Werner se había entrevistado en Vigo con un maestro de canto, el maestro Benedito, y le pidió su colaboración para realizar un curso de canto con un grupo de afiliadas. El curso se celebró finalmente en Vigo y asistieron a él dieciocho afiliadas, que después al parecer actuaron en una concentración de Organizaciones Juveniles en Sevilla, que causó la admiración de Pilar Primo de Rivera, quien invitó al profesor de canto para la realización de otro curso en Valladolid<sup>89</sup>. Este segundo grupo de Valladolid fue el que actuó ante las jerarquías alemanas que visitaron España en el otoño de 1938.

Carmen Werner anunció con antelación a las representantes de su Regiduría en las provincias de que comenzaran a buscar afiliadas con gusto por la música porque estaba en preparación el primer curso musical. Avisó en el mismo sentido para la búsqueda de las primeras afiliadas con la preparación específica para que pudieran colaborar con ella en la inauguración de la Escuela de Formación de Jerarquías; pidió profesoras de Educación Física que estuvieran dispuesta a viajar para impartir clases en una “Escuela de Jefes” y afiliadas que tuvieran preparación en Economía Doméstica o con decidida afición por la materia, también con el objetivo de preparar los primeros cursos de la Escuela de Málaga<sup>90</sup>.

---

<sup>87</sup> *La Gaceta Regional*, miércoles 9 de febrero de 1939.

<sup>88</sup> *Diario Regional*, sábado 12 de marzo de 1938.

<sup>89</sup> *Diario Regional*, martes 13 de diciembre de 1938.

<sup>90</sup> Circular nº 3 de la Regidora Central de Cultura a las Regidoras provinciales. Salamanca, 25 de febrero de 1938 en *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de abril de 1938. Nº 18. Año II. AHPV.

No se sabe qué orientación hubiera tomado el servicio de Cultura y Formación de Jerarquías si hubiera continuado al frente de él Carmen Werner, pues quizá hubiese resuelto antes la enunciación de la labor formativa de la Sección Femenina. Sin embargo, a finales de abril fue nombrada Regidora Central de Organizaciones Juveniles y fue sustituida en su anterior cargo por Justina Rodríguez de Viguri<sup>91</sup>.

Esta falangista parece que continuó en líneas generales la labor ya planificada por Carmen Werner. Por ejemplo, mantuvo el plan de las “Tardes de Enseñanza” tal como lo había concebido su antecesora, como un trabajo que debían realizar las Regidoras a partir de un tema propuesto. La nueva Regidora decidió, sin embargo, dividir la Regiduría en dos secciones, una de Cultura y otra de Formación de Jerarquías y anunció dos nuevos objetivos que competían a la Regidora: el primero la reglamentación de las Escuelas de Hogar, que se iban a establecer en todas las capitales de provincia, y el segundo, la reglamentación de la Educación Física y Deportes<sup>92</sup>.

Es importante señalar que el mismo día que se publicaron los nombramientos de las dos falangistas anteriores se hizo asimismo el de Cándida Cadenas, que cesó como encargada nacional de “Flechas” y fue nombrada Regidora Central de Educación Física; y, teniendo en cuenta lo que disponían las circulares anteriores, la Educación Física parecía quedar supeditada a la Regiduría de Cultura, en cuanto a formación y a la Organización Juvenil en cuanto a actividades, pues de momento no había muchas posibilidades de organizar actividades de Educación Física con las afiliadas, dado el estado de guerra<sup>93</sup>.

La actividad de la nueva Regidora, Justina Rodríguez de Viguri, duró escasamente unos meses y al parecer se limitó a la inauguración de la Escuela de Formación de Jerarquías de Málaga y la dirección del primer curso que allí se impartió.<sup>94</sup>

En julio de ese año fue destituida de sus cargos por Pilar Primo de Rivera. Hay que recordar que la destitución era una de las sanciones previstas en el Reglamento disciplinario del Partido, que había sido publicado en junio de ese año. En virtud de ese Reglamento la destitución la decidía el encargado provincial de Justicia y Derecho. Es significativo que el anuncio de la destitución de Justina Rodríguez de Viguri fuera acompañado de un Aviso de la Jefe Nacional acerca de que la circular que había firmado en Burgos el ocho de julio referente a atribuciones de las jerarquías femeninas para sancionar y sobre sus relaciones con los Delegados de Justicia y Derecho, llevaba el visto bueno de Raimundo Fernández Cuesta, el Secretario General del Partido<sup>95</sup>.

---

<sup>91</sup> Ambos nombramientos fueron firmados el 27 de abril de 1938 y se publicaron en *Boletín del Movimiento* (...), 15 de mayo de 1938. Nº 20. Año II. AHPV.

<sup>92</sup> Circulares nº 5 y 6 de la Regidora Central de Cultura. Burgos, 28 de abril de 1938. Ambas en *Boletín del Movimiento* (...), 15 de mayo de 1938. Nº 20. AHPV.

<sup>93</sup> Cándida Cadenas había sido nombrada tras el II Consejo Nacional encargada nacional de Flechas, pero este cargo, con la reorganización de la Organización Juvenil, perdió su razón de ser. Para el nombramiento de Cándida Cadenas. Cfr. *Boletín del Movimiento* (...). Op. Cit.

<sup>94</sup> Orientación y obra del servicio desde su creación hasta la fecha. Delegación Nacional de Cultura. 23 de diciembre de 1939. AGA. Cultura (3). Top. 23/28.302. Grupo 7. Nº 2. Caja 15.

<sup>95</sup> Orden de destitución y Aviso. Burgos, 28 de julio de 1938 en *Boletín del Movimiento* (...), 10 de agosto de 1938. Nº 27. Año II. AHPV.

Posiblemente su sucesora en el cargo fue propuesta por ella pero, mientras se realizaban los correspondientes informes secretos establecidos en el reglamento sobre nombramientos para cargos, ocupó el puesto de directora de la Escuela de Formación de Jerarquías la falangista que trabajaba para la organización sustituyendo a los mandos cuando era necesario, es decir, Gloria González Allas. Justina Rodríguez de Viguri no se había implicado directamente en la formulación de la labor formativa; su sucesora tampoco, pues sólo dirigió un curso más hasta la llegada de la Auxiliar Central de Cultura, Laura García Colmeiro, que desgraciadamente falleció en accidente de automóvil, sucediéndole Beatriz García Ramos, que abandonó también el cargo. En noviembre de 1938 fue nombrada Elisa de Lara, que se mantuvo en el cargo hasta la disolución de la Sección Femenina<sup>96</sup>.

Antes de pasar a describir cuál fue el papel que desempeñó Elisa de Lara al frente de la Regiduría de Cultura hay que señalar que, antes que ella, hubo otra jerarquía femenina que se preocupó de ir introduciendo la formación en la justificación de los planes de Sección Femenina y fue Dora Maqueda, su Secretaria Nacional. Por ello, cuando recibió el encargo de Pilar Primo de Rivera de anunciar la creación de unas “granjas experimentales” en las que, después, se iban a impartir los primeros cursos de formación agrícola para afiliadas, incluyó este proyecto en el Plan de Formación de la Sección Femenina, aunque éste todavía no se hubiera redactado,

“Al crearse las escuelas de “Formación” de la Sección Femenina, se destinará en cada una de ellas un departamento para la divulgación teórico-científica sobre agronomía (...), montando este departamento de acuerdo con el Servicio de Agricultura del Movimiento, quien señalará las normas del mismo”<sup>97</sup>.

A lo largo del año 1938 posiblemente continuando con los planes previstos por Carmen Werner se realizaron varios cursos de formación para afiliadas: tres de música y dos cursos nacionales de Educación Física. A ellos se añadirían los cursos impartidos en la Escuela de Formación de Jerarquías de Málaga, que se mantuvo en funcionamiento a pesar de no estar dirigida personalmente por la Regidora de Cultura, posiblemente porque se esperaba la visita de jerarquías alemanas a las que había que llevar a la Escuela.

A pesar de este número de actividades no se había avanzado en la formulación de la labor formativa como justificación de la existencia de la Sección Femenina. Ello pudo ser debido, en parte, a que había sido difícil encontrar una sustituta adecuada a Carmen Werner. La nueva Regidora, Elisa de Lara, sí comprendió con claridad, al acceder al cargo en noviembre

---

<sup>96</sup> Sobre esta falangista no hay referencias en la literatura disponible sobre Sección Femenina. Es posible que se haya guardado un silencio deliberado sobre ella dado que fue la camarada más inseparable de Pilar Primo de Rivera hasta su muerte.

<sup>97</sup> Circular nº 86 de la Secretaria Nacional, Dora Maqueda. Salamanca, 10 de febrero de 1938 en, *Boletín del Movimiento* (...), 1 de marzo de 1938. Nº 15. Año II. AHPV.

de 1938, lo que su jefe nacional pretendía realizar con la Regiduría de Cultura, tal como lo manifiesta en la memoria que posiblemente redactó o mandó redactar a finales de diciembre de 1939 sobre la orientación del servicio a su cargo. Pilar Primo de Rivera estaba interesada en desarrollar las Escuelas de Hogar pero sabía que hasta que no acabara la guerra no podría hacerse realidad ese proyecto. Aun así, ordenó crear, al entrar Elisa de Lara a dirigir la Regiduría, un Departamento de Escuelas de Hogar, en noviembre, y dentro de sus actividades dispuso que hubiera un grupo preparado para viajar a Alemania e Italia con el objetivo preciso de estudiar estas Escuelas en cuanto acabara la guerra; también fue decisión suya “Nombrar una Junta Central consultiva de personal especializado que siga constantemente el progreso mundial y acepte o rechace lo que se considere beneficioso o contraproducente”<sup>98</sup>.

Todas estas disposiciones ponen de manifiesto que la Jefe Nacional estaba muy interesada en instalar sus propias Escuelas de Hogar y que seguía muy de cerca las vicisitudes de las proyectadas Residencias-hogares de “Auxilio Social”. Pilar Primo de Rivera debía conocer perfectamente que “Auxilio Social” no había podido instalar aún sus residencias, pues también en esta organización hubieron de centrar sus actividades en la planificación de la asistencia a las poblaciones que se preveía conquistar en breve plazo.

Mientras llegaba el momento de la fundación de las Escuelas de Hogar, Elisa de Lara colaboró con Pilar Primo de Rivera en la realización de un Anteproyecto de Escuelas de Formación que fue elaborado posiblemente después de la celebración del III Consejo Nacional en enero de 1939, o bien fue presentado en el mismo.

La relación de este Anteproyecto con el Consejo se pone de manifiesto al leer las conclusiones que se publicaron tras la finalización del mismo. La primera hacía referencia a la necesidad de crear un Consejo Asesor para la Jefatura Nacional que colaborara con ella en la preparación de las Escuelas de Formación y los otros proyectos de la Sección Femenina. La segunda y la tercera se complementaban con ella al anunciar que se buscaría la coordinación con los Ministerios para conseguir las subvenciones necesarias para las Escuelas y se pediría a las autoridades competentes la cesión de los edificios que habían sido destinados a la formación de la mujer en la zona roja<sup>99</sup>.

El Anteproyecto de Escuelas de Formación quizá fue presentado inmediatamente después de ganar la guerra para poder solicitar los edificios a que hacía referencia la conclusión antes citada. Como su nombre indica era un plan acerca del número de Escuelas que Sección Femenina pretendía crear al acabar la guerra. Era un desarrollo de lo que había sido la inicial Escuela Mayor de Formación de Jerarquías de Málaga. Las Escuelas de Formación también tenían la misión de formar a las futuras educadoras, luego eran escuelas de jefes. Se explicaba que dentro de cada Escuela Mayor de Formación (por ejemplo, la que ya existía en Málaga), habría distintos departamentos, al igual que en una facultad, dedicado cada uno a un tipo de

---

<sup>98</sup> Memoria sobre el Departamento de Hogar. Orientación y obra del servicio desde su creación hasta la fecha. Delegación Nacional de Cultura. 23 de diciembre de 1939. AGA. Cultura (3). Top. 23/28302. Grupo 7. Nº 2. Caja 15.

<sup>99</sup> Conclusiones del III Consejo Nacional de la Sección Femenina en *Boletín del Movimiento (...)*, 10 de febrero de 1939. Nº 45. Año II. AHPV.



formación: Educación Física, Canto, Música, Artesanía, del Hogar, de Jefes.... Dentro del conjunto nacional habría Escuelas Mayores y Menores.

En realidad el proyecto no innovaba nada ni alteraba las actividades de formación que ya se habían iniciado, simplemente ponía el nombre de formación a todos los cursos organizados por Sección Femenina y Escuela de Formación a los lugares donde se había impartido alguno de los cursos. Así por ejemplo, la instalación donde se había realizado el primer curso nacional de Educación Física, en Santander, recibía el nombre de Escuela de Formación de Educación Física.

Este planteamiento podía valer para presentar la propia actividad de la Sección Femenina como totalmente orientada a ese fin.

Elisa de Lara, sin embargo, consideró que ello era insuficiente pues todavía era muy pequeño el número de afiliadas que habían asistido a algún curso; por ello puso en marcha dentro de su Regiduría la “Campaña contra el Analfabetismo”, un proyecto muy ambicioso que difícilmente podía dar resultados inmediatos, pero que se trataba, en apariencia, de un proyecto de propaganda, de actividad “hacia fuera”, pues iba dirigido a la población femenina en general.

El anuncio y defensa de dicha campaña debió de hacerse también en el Consejo Nacional de enero de 1939. Las instrucciones de desarrollo de la “Campaña contra el Analfabetismo” fueron enviadas en la circular nº 12, donde se ordenó a las Regidoras provinciales el inicio inmediato de la campaña en los pueblos. En todas las localidades debía nombrarse una Regidora local de Cultura y poner en actividad a todas las afiliadas que no estuvieran realizando alguna “misión”. La campaña iba dirigida a todas las mujeres, afiliadas o no, que, después de la edad escolar, no supieran leer ni escribir.

La Regiduría preveía suspender las “Tardes de Enseñanza” para poder dedicarse por entero a esta nueva misión. Advertía que era posible que se encontraran dificultades y resistencias por parte de las propias mujeres, sumidas en la ignorancia. El hecho de que se hubiera ordenado el inicio de las clases para analfabetas y que la circular llevara el visto bueno de Pilar Primo de Rivera y la firma de Syra Manteola, actuando como Secretaria Nacional, revela que es posible que se hubiera detectado un alto grado de analfabetismo entre las *propias encargadas* de la Sección Femenina en las localidades rurales<sup>100</sup>. Si se entiende así, esta campaña no sólo iría encaminada a hacer propaganda “hacia fuera” de la organización femenina, sino también estaría encaminada a la formación de sus propios mandos y afiliadas, con lo cual estaría *orientada a la labor formativa*.

Conociendo quizá que el principal medio de comunicación entre las afiliadas era la comunicación oral, y previendo que pudiera abandonarse esta fuente de adoctrinamiento, Elisa de Lara tuvo la precaución de indicar a las Regidoras provinciales que si podían, además de la lucha contra el analfabetismo, organizaran alguna charla formativa,

---

<sup>100</sup> La propia Delegada Nacional reconoció unos meses después en una carta al Secretario General del Movimiento, en enero de 1940, que muchas delegadas locales de su organización no entendían las circulares que se les enviaban y tampoco eran capaces de poner por escrito las dificultades con que se encontraban, por lo que era muy difícil mantener el espíritu y la moral en muchas zonas rurales.

“(…) dejando no obstante a vuestra iniciativa la organización de charlas con los elementos de que podáis disponer, y previa consulta con esta Regiduría Central”<sup>101</sup>.

En relación con esta última iniciativa hay que señalar que se había concedido una cierta autonomía a las Delegadas provinciales para organizar cursillos o iniciativas de formación en sus provincias, siempre que fueran autorizados. Ello requería un procedimiento de consulta a la Regidora Central de Personal del número de mujeres que iban a asistir, así como de sus datos personales, que a su vez debían ser autorizados por la Secretaría Nacional y abrirse un fichero en la Central de Personal<sup>102</sup>. De este modo pretendía avisarse de que cualquier curso organizado por “Auxilio Social” que no siguiera el procedimiento podía ser denunciado. Acogiéndose a esta disposición de la circular nº 11 de la Regidora Central de Personal, de abril de 1938, por ejemplo, se permitió a la Sección de Cultura de Villanubla (Valladolid), organizar un cursillo cultural consistente en un ciclo de conferencias que trataron de nacional-sindicalismo, religión, moral, etc; y que fue una imitación a pequeña escala de los que se venían celebrando en Salamanca<sup>103</sup>.

Lo importante de estas iniciativas era que se había identificado cual podía ser su misión en el nuevo Estado.

Al finalizar la guerra Sección Femenina realizó un homenaje al Caudillo preparado desde hacía mucho tiempo atrás, en el que se quería manifestar los importantes servicios que la organización femenina había prestado e iba a prestar al nuevo régimen. La ceremonia debió impresionar al caudillo Franco y en ella entregó simbólicamente el castillo de la Mota a la organización de Pilar Primo de Rivera haciéndole asimismo una advertencia,

“No quiero una fortaleza para embarcar a España en locas aventuras. Haré que en estos muros se forje la primera escuela de las Falanges femeninas”<sup>104</sup>.

Tras haber recibido el castillo de la Mota de Medina del Campo como símbolo de que el Jefe del Estado contaba con la organización femenina para el futuro, la Jefe Nacional se sintió con la seguridad suficiente para proponer una nueva organización de la Sección Femenina, además de su reclamación del servicio social. Para ello debió encargar, quizá a alguno de sus asesores, un diseño que envió al Caudillo y al Secretario General del Partido. En el proyecto que envió a Raimundo Fernández Cuesta se aludía, asimismo, a la posible redacción de un decreto sobre funciones de la Sección Femenina, donde se incluyera su reclamación del servicio social.

---

<sup>101</sup> Circular nº 12 de la Regidora Central de Cultura, Elisa de Lara, con el Vº Bª de la Delegada Nacional, por la Secretaria Nacional, Syra Manteola, a las Regidoras provinciales de Cultura. Burgos, 9 de febrero de 1939. AHPV. Departamento de promoción. Caja 980.

<sup>102</sup> Circular nº 11 de la Regidora Central de Personal a las Delegadas provinciales. Burgos, 30 de abril de 1938 en *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de abril de 1938. Nº 18. Año II. AHPV.

<sup>103</sup> *Diario Regional*, Jueves 12 de mayo de 1938.

<sup>104</sup> *Diario Regional*, miércoles 31 de mayo de 1939.

Es necesario describir este proyecto porque manifestaba hasta dónde se había perfeccionado la formulación de la misión propia de la Sección Femenina dentro del nuevo Estado. Su redacción, sin embargo, no parecía ser obra de la Regidora de Cultura pues manifestaba todavía una visión muy limitada de la misión. Posiblemente el proyecto fue obra de las indicaciones de alguno de los asesores de la Jefatura Nacional por el estilo grandilocuente con que se introducía el enunciado de la misión de la Sección Femenina. Por ejemplo, comenzaba afirmando que era un fin de la organización femenina, “Incorporar la parte femenina del pueblo español a la obra de reconstrucción material de la Nación, a la Obra Nacional-Sindicalista de Justicia y a la obra de engrandecimiento imperial de España”<sup>105</sup>. Este no era el estilo de las circulares habituales de ninguna de las jerarquías, posiblemente fuera redactado en la Secretaría Nacional siguiendo las indicaciones de algún asesor.

En el proyecto presentado se proponían cuatro servicios: Servicio de Educación, servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo; Asistencia a mutilados y sus familias y, en cuarto y último lugar, el servicio de Administración e Intervención.

Con estos cuatro servicios se pretendía cumplir con los fines de existencia de la propia Sección Femenina ayudándose de unas organizaciones, que eran siete. De éstas había algunas compartidas: las Organizaciones Juveniles, la del Exterior y la Universitaria, las genuinamente femeninas eran: las provinciales y locales, las sindicales, de enfermeras y de prestación de trabajo. El Servicio Social no aparecía nombrado como tal en este proyecto de organización, pero es fácil de entender que iba a constituir la organización llamada “de prestación de trabajo”<sup>106</sup>.

Este informe iba acompañado, en el caso del enviado al Secretario General del Movimiento, de un segundo documento anexo en el que se explicaba, diferenciándose en dos partes, las nuevas funciones de la Sección Femenina en su etapa de después de la guerra civil, que deben entenderse como las misiones que debían desempeñar las falangistas dentro del Partido. La primera, dedicada a la labor social que podía desarrollar la Sección Femenina y la segunda, la labor de formación agrícola.

En relación con la labor social se recogía, con una gran sencillez expositiva, el cometido que debía desarrollar el cuerpo de enfermeras sociales que no era otro que el cometido que estaban ya ejerciendo las visitadoras sociales dentro de “Auxilio Social”: “La Sección Femenina de acuerdo con la Sanidad del Estado y del Partido, creará un cuerpo de enfermeras sociales que al mismo tiempo conocerán las leyes vigentes de protección del trabajo. Estas enfermeras visitadoras, mediante una escrupulosa visita a todas y cada una de las familias, llegarán a conocer perfectamente el estado de miseria moral y material de todas las casas, y

---

<sup>105</sup> Informe sobre las atribuciones de la Sección Femenina. Carta de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. Burgos, 15 de junio de 1939. RAH. Fondo Nueva Andadura. Documento 74. Carpeta 45 A.

<sup>106</sup> Carta de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta. 15 de junio de 1939. *Ibidem*.

podrán informar al Estado y al Partido para que remedie las necesidades más apremiantes”<sup>107</sup>.

En relación con la labor de formación agrícola se incluía, sorprendentemente, y sin solución de continuidad, todos los tipos de escuelas y cursos de todo tipo que había ya organizado o tenía en funcionamiento Sección Femenina y no se hacía ninguna otra justificación o explicación sobre esta relación. De todo ello se infiere que este escrito debía constituir un borrador (aunque fue enviado a Raimundo Fernández Cuesta), todavía no suficientemente argumentado, que preveía incluirse o utilizarse para la justificación de las actividades emprendidas por las mujeres falangistas dentro del Partido.

No obstante en este documento elaborado en la Delegación Nacional de la Sección Femenina había un gran error de contenido: no era previsible que se dejara desempeñar a las mujeres una labor agrícola, pero sí una labor *formativa*, pues ello sí estaba enunciado en el nombramiento concedido a Pilar Primo de Rivera por Franco. Además, sólo en el caso de que fuese una labor formativa coincidiría la Sección Femenina con los fines perseguidos por las organizaciones de mujeres fascistas y nacionalsocialistas.

Es necesario describir brevemente cómo se había enunciado la política cultural fascista hacia las mujeres la organización femenina fascista para después explicar cómo fue influida la Sección Femenina falangista por ese modelo doctrinal.

El fascismo en un principio no había asignado una función política clara a las mujeres. Uno de los consejeros del Partido Nacional Fascista, Augusto Turati, definió vagamente, en 1930, la labor de las mujeres fascistas en un artículo del *Giornale della donna*; la misión de la mujer fascista constituiría un esfuerzo de delimitar las cualidades innatas de las cosas de mujeres italianas, diferenciándolas de otras de otras naciones. Era un enunciado vago de una misión cultural por y para mujeres.

Esta falta de enunciados de la labor política de la mujer en el fascismo fue corregida posteriormente por la mayor teórica de lo que se ha denominado después “Feminismo Latino”: Teresa Labriola

Esta fascista trató de enunciar en sus escritos y artículos periodísticos lo que sería la misión de la mujer dentro del fascismo. Las labores que ella enumeró cuando escribía para el *Giornale della donna* no eran muy diferentes de las que proyectaron posteriormente las falangistas: el fomento del cooperativismo, la educación de la madre y los hijos, la elevación socio-moral de la clase femenina, entre otras. Teresa Labriola no formuló una doctrina de la participación de las mujeres en el estado fascista, se limitó a sugerir formas de participación y cualidades de ese “Feminismo Latino” en nombre del que escribía.

Según señala la historiadora Victoria de Grazia la mejor formulación de Teresa Labriola acerca de la esencia del “Feminismo Latino” fue aquella en que afirmó que éste era mejor entendido por sus prácticas que por sus ideas,

---

<sup>107</sup> Informe enviado sobre reorganización de la Sección Femenina. RAH. Documento 75. Carpeta 45 A.

“These practices had arisen more or less spontaneously, in reaction to the old feminism’s debacle. They responded <to what we Italian women are and also... to what we are in the process of becoming> one endeavor war in the realm of culture, the other in the field of assistance”<sup>108</sup>.

La mujer fascista, a través del compromiso con el régimen, superaba las cuestiones del “viejo feminismo” y se hacía a sí misma a través de dos campos de actuación: el cultural y el asistencial. Para la autora, Victoria de Grazia, el Feminismo Latino fue una mezcla de creencias que introducidas propagandísticamente entre las redes femeninas italianas, consiguieron convencer a un buen número de ellas de que eran indispensables y especiales “made Italian women special and indispensable”<sup>109</sup>.

El Estado fascista dejó unos estrechos cauces para el desenvolvimiento de la misión cultural femenina, expulsó a las mujeres de las universidades y, salvo alguna excepción, de la Academia. Sólo a través del patronaje cultural muy pocas mujeres consiguieron hacerse notar en un panorama cultural dominado por los hombres. También se permitió el desarrollo de asociaciones y organizaciones de tipo cultural, que englobaron asimismo a algunas anteriores redes femeninas de antes del fascismo. La más importante fue la organización ANFAL, fundada en Roma en 1929, que fue dirigida por Maria Castellani, el prototipo de mujer profesional fascista, y que se desarrolló alcanzando en 1934 alrededor de ochenta secciones, contribuyendo a formar una red cultural de “mujeres cultivadas”. Esta y otras organizaciones de mujeres italianas bajo el fascismo iniciaron un pequeño debate acerca de lo que era ser una mujer culta y la autoconciencia de ello, dentro, claro está, del régimen fascista.

La creación del cuerpo de *visitatrice fasciste* se produjo en diciembre de 1930 por una orden del Secretario del Partido Nacional Fascista, Giovanni Giurati. El 26 de mayo de 1931 el partido ordenó a las mujeres que organizaran la asistencia social. La teórica fascista Teresa Labriola acogió la medida con entusiasmo, como una forma de hacer política social. La principal dirigente de este tipo de trabajo social fue Itta Stelluti Scala Frascara, una mujer con una sólida formación médica como pediatra, divulgadora de sus ideas en varios escritos, con relaciones internacionales, había trabajado siempre en la asistencia social y fue encargada por el Secretario del Partido, en 1937, junto con Clara Franceschini, de organizar e inspeccionar la asistencia social del Partido. Durante la década de los años treinta las *visitatrice* fueron encuadradas, trabajaron y adquirieron formación, alcanzando hacia el final de la década un cierto status, pues fueron dotadas de un sueldo. Sus actividades eran las mismas, aproximadamente, que las diseñadas para las visitadoras sociales de “Auxilio Social”, primero y después de la Sección Femenina: atención a los

---

<sup>108</sup> “Estas prácticas habían surgido más o menos espontáneamente en reacción al debate del viejo feminismo. Ellas respondían a <lo que la mujer italiana es...y también lo que están en proceso de llegar a ser>. Un esfuerzo era el campo de la cultura, el otro el campo de la asistencia”. Cfr. DE GRAZIA, Victoria. Op. Cit. 250.

<sup>109</sup> DE GRAZIA, Victoria. *Ibidem*.

comedores, a los talleres de costura, las tiendas de artesanía, colonias de veraneo, así como la confección de los censos de familias necesitadas la determinación de aquellas que debían ser atendidas para las visitas en casa. Según afirmó Victoria de Grazia, a pesar del debate que se creó en torno al sentido que debía darse a la asistencia social, el “Feminismo Latino” asumió la asistencia social como un medio de actuar en política.

Estas dos vías de actuación política fueron las que se reservaron asimismo en el Partido español para las Delegaciones dirigidas por mujeres. Así lo habían comprendido también las falangistas que por primera vez incluían, en los proyectos o informes que regularmente enviaban a la Junta Política, las dos nuevas misiones de la organización femenina, la misión social y la misión de *formación agrícola*.

Antes de continuar con la explicación de cómo se formuló la función de la Sección Femenina en el nuevo Estado voy brevemente a explicar porqué pudo ser más determinante la influencia del movimiento nacionalsocialista femenino en la elaboración de la misión cultural de la Sección Femenina. Ello radicó en las características mismas del movimiento de mujeres. El movimiento femenino se desarrolló y cohesionó favorecido por la crisis económica y los sentimientos y actividades de solidaridad que generaba entre las mujeres atraídas por el nazismo y por lo que representaba la figura de Hitler en orden al fortalecimiento espiritual de todo el *Volk*. Las mujeres alemanas no contaron con la ayuda del Partido, cuyos dirigentes fueron rechazando sistemáticamente sus reclamaciones de ingresar en la jerarquía del Partido. Si tuvieron, sin embargo, la promesa de Hitler de que podrían ocuparse de organizar la defensa de la maternidad y la vida familiar. Las mujeres nazis se dedicaron a cultivar estos campos de actuación; su misión cultural quedó definida en la construcción de una esfera privada femenina de defensa del hogar y de la maternidad, construyendo un movimiento femenino paralelo al masculino. Estas ideas se defendieron en conferencias, artículos y periódicos. Algún líder nazi, como Gregor Strasser, prometió señalar a los grupos de mujeres algún tipo de misión cultural, pero en realidad el movimiento creció sin guía<sup>110</sup>. Cuando Hitler subió al poder, un grupo de mujeres diseñó un Plan de organización femenina y lo publicó bajo el título “German Women to Adolf Hitler”; en él se defendía que la mujer tuviera su propio espacio dentro de la sociedad nazi,

“If society was to be restructured along racial lines, they argued, and if women were to operate within their own distinctively female world, they would need education, status, and professional recognition”<sup>111</sup>.

En consecuencia paulatinamente fueron creándose organizaciones de mujeres que fueron finalmente dirigidas por Gertrud Scholtz Klink, que era quien había conseguido formular mejor sus metas dentro del nazismo y escoger mejor a una élite de seguidoras mediante los cursos de formación para jefes que se organizaban en el castillo de la ciudad de Coburgo. Por todo lo anterior se pone de manifiesto que el movimiento de mujeres

---

<sup>110</sup> KOONZ, Claudia. Op. Cit. 116.

<sup>111</sup> KOONZ, Claudia. Ibídem. 141.

nacionalsocialistas había precisado en su origen de la formulación de una misión cultural y asistencial femenina, como años después se le planteó a Sección Femenina.

Sin embargo todavía a principios de junio de 1939 la misión cultural femenina aparecía diluida en la misión formativa de las campesinas, dentro del servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Ello puede ser un indicio de que dentro de la organización femenina se estaba realizando un esfuerzo por adaptar la misión cultural a lo genuinamente español, tal como se había realizado en la organización de mujeres nacionalsocialistas y, dadas las limitaciones que había impuesto el final de la guerra, no se había podido avanzar en este proyecto. Evidentemente la campaña de alfabetización de febrero de 1939 era un producto de esa adaptación, pues la primera “batalla cultural” que habían identificado las falangistas era la de proporcionar instrucción elemental a la inmensa mayoría de mujeres del campo. Quizá esta campaña no era presentable en un informe destinado a la Junta Política ni al Secretario General del Movimiento. En todo caso en este informe sí fue defendida, aunque no estuviera claramente enunciada.

Otra iniciativa que mandó desarrollar Pilar Primo de Rivera al acabar la guerra fue el proyecto de “Escuelas de Hogar”. Ello hay que ponerlo en relación con las noticias que anunciaban la creación inmediata de residencias-hogares para las cumplidoras del servicio social<sup>112</sup>.

Pilar Primo de Rivera había visitado al nuevo Ministro de Educación y le había pedido colaboración y apoyo para la empresa. Este atendió al proyecto de la Sección Femenina y dispuso la formación de una comisión que estudiara la organización de las enseñanzas de Hogar en los Institutos de Enseñanza Media<sup>113</sup>. A principios de noviembre fue dirigida a las Regidoras provinciales de Cultura una orden para iniciar las gestiones e informes necesarios para la posible instalación de Escuelas de Hogar en cada una de las provincias. En la circular se enunciaba que existía ya un proyecto definitivo sobre “Escuelas de Hogar”, calificábalo de “la obra más importante de la postguerra de la Sección Femenina” y explicaba que ya no se podía dilatar la espera, “(...) es de urgencia hacer en todas las provincias el recuento de cuantos medios utilizables tengamos a nuestro alcance y para llevar adelante esta empresa en la que está empeñado nuestro honor de españolas y de camaradas”. La misión que se les encomendaba a las Regidoras provinciales era remitir en quince días un informe sobre la posible localización de la escuela en la provincia, informe que debía estar avalado por técnicos de la propia localidad. También debían remitir información sobre profesoras disponibles en su provincia con amplios informes de sus conocimientos de las materias “del Hogar”, sus ideas políticas, etc<sup>114</sup>.

También a finales de diciembre en una memoria elaborada en la Regiduría de Cultura de Sección Femenina, posiblemente para ser

---

<sup>112</sup> En abril de 1939 se anunció que se había donado un terreno en Avila para la Residencia-Hogar y que comenzarían a construirse en todo el territorio. Cfr. *Diario Regional*, martes 4 de abril de 1939.

<sup>113</sup> Orientación y obra del servicio desde su creación hasta la fecha. Delegación Nacional de Cultura de la Sección Femenina. 23 de diciembre de 1939. AGA. Cultura (3). Top. 23/ 28.302. Grupo 7. N° 2. Caja 15.

<sup>114</sup> Circular n° 18 de la Regidora Central de Cultura, Elisa de Lara, a las Regidoras provinciales, con el V° B° de Pilar Primo de Rivera. Madrid, 3 de noviembre de 1939. AGA. Cultura (3). Top. 23/27408. Grupo 6. N° 9. Caja 120.

presentada en el Consejo Nacional de enero de 1940, se identificaba la necesidad de una educación cultural femenina como una de las preocupaciones fundamentales de la Falange. Además de explicar brevemente la orientación que debía adoptar esta educación, lo que parecía coincidir con lo enunciado por Carmen Werner en 1938, es decir, el cumplimiento de su misión de mujer en la familia y en la sociedad. A ello se añadía ahora una precisión importante, “cuando hablemos de cultura y de formación ha de ser con un sentido profundamente humanista, español y cristiano”. Después se precisaba que la educación femenina iba a tender hacia cuestiones eminentemente prácticas, pero con una concienciación falangista,

“(…) conocimiento de lo que hemos sido para renovar las normas de lo que debemos ser: conocimiento de lo nacional para fijar nuestra posición y nuestro pensamiento en lo universal: conocimiento de nuestros destinos eternos, personales y colectivos, para mejor cumplir nuestra misión en lo temporal. Y de ahí también que en vez de perderse en vagas especulaciones, en explotar la vanidad de la cultura, tienda a fijar normas concretas de aplicación y de eficacia inmediata. Lo que fue cursilería, empaque provinciano, descreída suficiencia en la mujer de hace unos años que se dio a las tareas del saber para desfeminizarse, tiene que ser en la mujer de la Falange un instrumento de perfección, una norma de vida, un recurso de dignificación, un remedio eficaz para mejor realizar su misión de mujer”.

Después se enunciaban unos objetivos inmediatos de la labor de la Regiduría de Cultura, entre los que se encontraba una crítica a la situación cultural de la mujer, considerando una tarea primordial,

“El que se eleve el nivel de formación moral, intelectual y técnico de esa inmensa masa de mujeres españolas que viven en la ignorancia y a las que jamás ha llegado una iniciativa, una dirección, una enseñanza; que no obedecen a normas y orientaciones definidas”<sup>115</sup>.

Pocos días más tarde de redactarse esta Memoria, Sección Femenina vio por fin el decreto sobre funciones propias de la organización que tanto había esperado<sup>116</sup>. Además, el artículo tercero de dicho decreto disponía el traspaso del servicio social a la competencia de la Sección Femenina.

---

<sup>115</sup> Orientación y obra del servicio desde su creación hasta la fecha. Delegación nacional de Cultura. 23 de diciembre de 1939. AGA. Cultura (3). Top. 23/28302. Grupo 7. Nº 2. Caja 15.

<sup>116</sup> Decreto sobre funciones de la Sección Femenina de FET y de las JONS. 28 de diciembre de 1939 en, *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de enero de 1940. Nº 77. Año II. AHPV.



La formación era el concepto clave que se repetía en las tres funciones básicas que dicho decreto enunció para la organización femenina, además del Servicio Social:

La primera, “la movilización, encuadramiento y *formación* de las afiliadas pertenecientes a la Sección Femenina (...)”; la segunda, “la *formación* política y educación profesional de las mujeres encuadradas en las restantes secciones del Movimiento. La preparación específica para los distintos servicios se hará bajo la disciplina de la Sección Femenina y con la intervención de éstos”; y tercero, la disciplina en la *formación* para el hogar de la mujeres pertenecientes a los Centros de Educación, Trabajo, etc, dependientes del Estado (...)”<sup>117</sup>.

A principios de enero Pilar Primo de Rivera dispuso cómo había de realizarse el traspaso de la institución de una organización a otra; para ello determinó que fueran a hacerse cargo de él, protocolariamente, una comisión formada por el Delegado Provincial de Administración y la Regidora provincial de Cultura de la Sección Femenina, aunque mientras se producía el traspaso la institución debía seguir funcionando con las mismas personas<sup>118</sup>.

Unas semanas más tarde se volvió a indicar que el Servicio Social obligatorio iba a quedar, al menos supervisado, aunque todavía de una manera difusa y poco precisa, por el Servicio de Cultura de la Sección Femenina. La orden –circular que lo disponía era de una gran ambigüedad:

“Como la misión principal de este año consiste en conseguir una perfecta organización de la Sección Femenina en todos los pueblos de España pues si no decididamente podemos instalar *el Servicio Social obligatorio (según proyecto): La formación de las mujeres*. Escuelas del Hogar. Escuelas de Analfabetas. Y sobre todo llegar con nuestro Cuerpo de Visitadoras a los pueblos más lejanos para remediar todos los problemas materiales y morales”<sup>119</sup>.

La circular era tan imprecisa que parecía que pretendía supeditar todo el proyecto de formación de la Sección Femenina al Servicio Social, gracias al cual, por otra parte, había conseguido al fin que se lo cediesen. Ello manifiesta que la formulación de la misión formativa no se había completado, sino que, satisfecha con la cesión del servicio reclamado y sin querer plantear de nuevo la cuestión de la política cultural femenina, se limitó a aprovechar lo que le habían concedido.

Sección Femenina pretendió incluir los proyectos de formación que tenía formulados en 1939 en el Servicio Social obligatorio: la campaña

---

<sup>117</sup> Decreto sobre funciones de la Sección Femenina de FET y de las JONS. 28 de diciembre de 1939 en, *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de enero de 1940. Nº 77. Año II. AHPV.

<sup>118</sup> Circular sobre normas para el traslado del Servicio Social de la Mujer a la Sección Femenina, de Pilar Primo de Rivera, con el Vº Bº del Secretario General del Movimiento, Agustín Muñoz Grandes. Madrid, 29 de diciembre de 1939 en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de enero de 1940. Nº 77. Año IV.

<sup>119</sup> Orden-circular de la Delegada Nacional de Sección Femenina con el Vº Bº del Secretario General del Movimiento. Febrero de 1940 en, *Boletín Oficial del Movimiento (...)*, 20 de febrero de 1940. Nº 82. Año IV. AHPV.

contra el analfabetismo femenino y las Escuelas Hogar. También, como continuación de lo que ya se había iniciado cuando “Auxilio Social” estaba a cargo del Servicio social, las visitadoras rurales proseguirían el trabajo desempeñado por las visitadoras sociales dentro de “Auxilio Social”, que habían actuado en los últimos meses de guerra en las numerosas poblaciones que habían sido conquistadas por las tropas franquistas<sup>120</sup>.

En definitiva, gracias al descubrimiento del enunciado de la labor formativa Sección Femenina había encontrado un medio de organización interna y de promocionarse dentro del nuevo Estado. Esta forma de perfeccionarse en el campo de la cultura femenina tenía su origen en el movimiento alemán femenino. La labor que además pretendían realizar de formación agrícola y de formación de obreras también se había desarrollado en algunas organizaciones femeninas italianas

La organización femenina falangista contempló en el año siguiente a la finalización de la guerra un enorme desarrollo de la Regiduría de Cultura: un buen número de asesores culturales se acercó a la Sección Femenina; se multiplicaron las Escuelas de Formación y se realizaron las “Tardes de enseñanza”; se pensó incluir a las maestras, que en teoría tenían que ser todas afiliadas a la organización, en los programas de alfabetización de mujeres con muy escaso éxito, como se reconoció más tarde. Desde 1941 fue instituida la materia “de Hogar” en las escuelas públicas y privadas como enseñanza obligatoria<sup>121</sup>. Frente a esta gran ofensiva cultural, las iniciativas de sindicación y actuación de los enlaces sindicales falangistas se ralentizaron, al igual que en general todo lo planificado para la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

## **8.2. Dificultades encontradas en el seno del Partido.**

No todo lo que se ha expuesto se llevó inmediatamente a la práctica; muchos de los planes no se ejecutaron completamente porque durante este proceso de conformación de la Sección Femenina durante la guerra civil y primeros meses de la posguerra surgieron diversas dificultades relacionadas con su inserción o su posición dentro del Partido que se van a exponer a continuación. No se va a tratar de las dificultades surgidas de las relaciones con las otras Delegaciones de mujeres, ya estudiadas, ni de las dificultades originadas en el interior de la propia Sección Femenina, que se estudiarán en el capítulo octavo.

Entre los obstáculos que hubo de afrontar la organización femenina falangista tuvieron una gran importancia los problemas de tipo económico o material para llevar a cabo sus planes y proyectos. Otro tipo de dificultades tuvieron su causa en el mismo desarrollo del Partido, porque en esta época Sección Femenina constituía una parte activa en este proceso y había que contar con ella por haber sido uno de los primeros “servicios” de Falange. Finalmente. Otro tipo de retos que hubo de enfrentar fueron los relacionados con la indiferencia e incomprensión de algunos sectores del Partido hacia la actividad femenina, tema este que aparece muy soterrado en este periodo de la guerra pero que sí anuncia la importancia que pudo adquirir

---

<sup>120</sup> Hay noticia de que “Auxilio Social formaba a grupos de visitadoras sociales en alguna zona de vanguardia, para empezar a atender a los niños en cuanto fueran tomadas las localidades próximas a los frentes. Cfr. *El Adelanto*, viernes 3 de marzo de 1939.

posteriormente, a pesar del discurso oficial de sumisión y subordinación a la parte masculina del Partido.

Entre el primer tipo de dificultades enunciadas hay que mencionar primero un obstáculo que el Partido impuso a Sección Femenina, que fue el no conceder un sueldo a los cargos provinciales femeninos y sí hacerlo a los mismos cargos cuando éstos eran desempeñados por hombres. Esta discriminación motivó la reclamación de la Jefe Nacional. Como ya se ha mencionado en este trabajo, los cargos en Falange Española antes de la unificación eran gratuitos, pero debían existir algunas gratificaciones en casos especiales. De ellas dejaron su testimonio Manuel Hedilla y Pilar Primo de Rivera (...)

Esta situación cambió al producirse el alzamiento, porque, al existir una Delegación de Administración y un sistema de cuotas, distintas Delegaciones debieron solicitar sueldos para sus cargos provinciales; por ejemplo, se sabe que los Delegados provinciales de “Auxilio Social” y los de “Frentes y Hospitales” sí percibían algún tipo de remuneración económica. Al tener noticia, asimismo, de la concesión de “un fondo” a cada provincia que debía ser redistribuido por el Jefe provincial, Sección Femenina solicitó que se le asignara una gratificación simbólica a las “Jefes o secretarías provinciales” necesitadas, es decir, sin recursos económicos. Como ello le fue negado por los Jefes provinciales debiendo responder que la gratificación fuera obtenida de los “fondos de la Sección Femenina”, Pilar Primo de Rivera reclamó la intervención del Secretario General para que este ordenara la gratificación a los cargos femeninos<sup>122</sup>.

Cuando se multiplicaron los nombramientos en las provincias empezaron a surgir dificultades porque muchas mujeres no podían trabajar en Sección Femenina si al mismo tiempo tenían que ayudar a subsistir a sus familias o mantenerse ellas mismas. Por ello Pilar Primo de Rivera debió de obtener la concesión de pequeños sueldos para algunas de las personas que trabajaban en la Jefatura Nacional: los asesores fijos y las Regidoras Centrales de Servicios. Es posible que aprovechara el nombramiento de asesores fijos para su Delegación<sup>123</sup>, los cuales era hombres del Partido y cuyos cargos estaban desde el principio dotados de un sueldo, para obtener asimismo una remuneración económica para sus “Regidoras Centrales”. Terminada la guerra se aprovechó la oportunidad para pedir que se subieran los sueldos de los cargos antes citados y se hizo la petición de sueldos para las Auxiliares Centrales (las ayudantes de las Regidoras Centrales) y para las Delegadas provinciales y sus secretarías<sup>124</sup>.

Estas peticiones encontraron una acogida favorable en Raimundo Fernández Cuesta que respondió pidiendo un informe detallado de estas súplicas en forma de presupuesto. El diecinueve de junio, casi a vuelta de correo, le fue enviado un presupuesto detallado de la Jefatura Nacional de Sección Femenina. En él estaban incluidas las Regidoras Centrales, sus Auxiliares y Jefes de Departamentos, la Secretaria Nacional, la secretaria

---

<sup>122</sup> Oficio de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. Burgos, 5 de octubre de 1938. RAH. Documento 24. Carpeta 45 A.

<sup>123</sup> Oficio de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. Burgos 21 de diciembre de 1938. RAH. Documento 31. Carpeta 45 A.

<sup>124</sup> Carta e informe de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. Burgos, 2 de junio de 1939. RAH. Documento 73. Carpeta 45 A.

particular de Pilar Primo de Rivera, los asesores fijos y las oficinistas y taquimecanógrafas que desarrollaban su trabajo en la Jefatura. A esta relación se añadía la petición de un sueldo mensual para cada Delegación provincial, que luego se redistribuiría entre los cargos provinciales<sup>125</sup>.

Hasta el final de la guerra no se dotó de un sueldo a los cargos en las Delegaciones provinciales. Es muy posible que éstos fueran inferiores a los que percibían los mismos cargos masculinos.

Es cierto que las dificultades económicas atenuaron a la Sección Femenina, sin embargo desde un principio pareció que se defendía bien de ellas quizá porque estaba muy mentalizada para afrontarlas. Recuérdese que desde el origen de la organización una de sus misiones fundamentales consistió en la recaudación de fondos para el “socorro” de Falange. Desde los primeros tiempos se aleccionó a las jefes falangistas para que encontraran los recursos por su cuenta y hay muchos ejemplos en Salamanca y en Valladolid que atestiguan que este principio se cumplió ... El método utilizado por los mandos nacionales fue delegar responsabilidades en sus cargos locales o provinciales, aconsejándoles que se ocuparan ellas de pedir donativos, solicitar ayudas, realizar requisiciones, etc y sólo en caso extremo acudir a la Jefatura Nacional<sup>126</sup>.

Sin embargo en muchas ocasiones la pericia o capacidad de las Delegadas provinciales no bastó para afrontar la falta de medios. Algunas de las medidas que fueron enunciadas en las circulares y comunicados de la organización femenina no tuvieron un desarrollo en la práctica porque, entre otras razones, no contaron con la supervisión de las jefes provinciales.

Ello tuvo su causa en que a Sección Femenina le resultó difícil mantener la comunicación entre sus Delegadas provinciales y las delegadas locales de los pueblos debido al problema de la escasez de automóviles durante la guerra.

Hay noticia de que las Delegaciones provinciales de Sección Femenina disponían al principio de la guerra de automóviles procedentes, al parecer, de donativos. Con ellos los mandos nacionales y las primeras jefes provinciales se movían de una localidad a otra y entre provincias para transmitir órdenes o enseñar sobre el terreno. Al organizarse los cuadros de mando de las Delegaciones provinciales (la secretaria, las encargadas de la sección de Personal, de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, de Cultura...) y las delegaciones locales de los pueblos, las jefes provinciales, descargas teóricamente de trabajo, vieron incluidas entre sus obligaciones semanales las visitas de inspección y coordinación a los pueblos de la provincia. Sin embargo, posiblemente después de la unificación, las Delegadas provinciales que tenían coche tuvieron que cederlo a las Delegación de Frentes y Hospitales y/o a “Auxilio Social”, porque éstas tenían más necesidad de ellos. Se obedeció la orden pero la Jefatura de Sección Femenina decidió esperar una nueva oportunidad para reclamar el uso del automóvil.

En el primer semestre de 1938, con la creación de la Sección de Personal y la extensión a las provincias de los proyectos de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, se hizo más necesario viajar un día a la semana a

---

<sup>125</sup> Carta de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. Burgos, 19 de junio de 1939. RAH. Documento 73. Carpeta 45 A.

<sup>126</sup> Los ejemplos de órdenes o indicaciones en tal sentido son numerosísimas:

los pueblos. Fue entonces cuando en muchos casos las delegadas provinciales comprobaron que se les negaba el uso del automóvil.

Pilar Primo de Rivera debió realizar una gestión ante la Secretaría de la Delegación de Transportes en el sentido de que se prestase a sus subordinadas un coche para realizar las visitas estipuladas. Al parecer no se arregló con el aviso hecho a las provincias por parte de esta Delegación y la Jefe Femenina escribió de nuevo quejándose al Secretario de Transportes. Además decidió escribir a Raimundo Fernández Cuesta, notificándole el fracaso de su gestión y explicándole que la circular que se había enviado a los jefes provinciales de FET y de las JONS no había sido obedecida por carecer del Vº Bº del Secretario General del Partido. Por ello le solicitaba que incluyese ese trámite de manera que la circular apareciera enviada por una jerarquía superior y fuera finalmente obedecida<sup>127</sup>. Al parecer la circular fue de nuevo enviada esta vez en forma de orden, con el requisito del visto bueno, pero no encontró una acogida satisfactoria en los mandos masculinos, pues a lo largo de los meses siguientes y también después de la finalización de la guerra, Pilar Primo de Rivera insistió una y otra vez, en el mismo sentido, ante la Secretaría General del Movimiento.

Para comprender esta postura de reclamación de la Sección Femenina de lo que consideraba un derecho de sus subordinadas ante la pasividad manifestada por el Secretario General hay que dedicar unas líneas a explicar el papel que había jugado el automóvil en la expansión de la Sección Femenina. Desde el origen de la organización el coche había sido considerado un instrumento de trabajo por las jerarquías femeninas. Pilar Primo de Rivera, teniendo quizá presente la dura batalla que hubo de librar para que sus subordinadas utilizarasen este medio de transporte, se detuvo en sus memorias en recrear el viejo automóvil marca Morris que ella conducía y los viajes que realizó en él acompañada de Dora Maqueda para extender la Sección Femenina a las provincias. También el automóvil había sido el medio utilizado por la Delegada provincial de Salamanca, Cándida Cadenas, para extender la organización femenina en algunos pueblos de esta provincia, pues hay noticia de que sufrió un primer accidente en uno de sus viajes de trabajo, en agosto de 1936, recién declarada la guerra<sup>128</sup>.

Ante la inoperatividad de estas circulares, se optó por recomendar a las Delegadas provinciales que buscasen ellas mismas los medios para cumplir sus obligaciones, como ya era norma en la Delegación femenina, por ejemplo en el cumplimiento del número de prendas que cada provincia tenía que fabricar, etc. La impotencia en conseguir medios de transporte en las provincias se decidió compensar, en lo referente a la comunicación interprovincial y entre los frentes y la retaguardia, explotando otro medio de comunicación típico de los tiempos de guerra, los salvoconductos. Se pidieron salvoconductos para determinadas afiliadas, que desempeñando servicios alternos, se trasladaban a varias provincias en visitas de inspección y de asesoramiento sobre el terreno. Asimismo se solicitaron permisos para

---

<sup>127</sup> Escrito del Secretario General de transportes, Francisco Stijá Quiroga, a los Delegados provinciales de transportes de FET y de las JONS. Burgos 21 de julio de 1938. RAH. Documento 43. Carpeta 37 y Carta de Pilar Primo de Rivera al Secretario General del Movimiento. Burgos, 3 de octubre de 1938. RAH. Documento 22. Carpeta 45 A.

<sup>128</sup> Informe de Cándida Cadenas y Campo, por la Delegada provincial de Salamanca. Salamanca, 16 de agosto de 1939. RAH. Documento 26. Carpeta 17.

afiliadas a Sección Femenina que tenían que viajar a las cercanías de los frentes, porque iban a poner en marcha la Sección Femenina en provincias que estaban próximas a liberarse. Entre junio y diciembre de 1938 se pidieron ocho salvoconductos para mujeres que trabajaban directamente para la Sección Femenina, entre ellas algunas tan conocidas como Gloria González Allas, que desempeñó varios cargos con diversos cometidos hasta el final de la guerra; la Auxiliar Central de Propaganda, María Josefa Morales Suárez, primera subordinada de Clara Stauffer y la Regidora Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, Ana María Hurtado de Mendoza<sup>129</sup>.

Las siguientes peticiones de automóviles no se iniciaron hasta cerca del fin de la guerra, hasta marzo de 1939, y conociendo lo difícil del tema, fueron planteadas por la Jefe Nacional de Sección Femenina aprovechando siempre motivos concretos en los que fundamentar su petición. La primera fue motivada por el conocimiento de Pilar Primo de Rivera de que Raimundo Fernández Cuesta había concedido coches a alguna delegación falangista; la Jefe de la organización femenina le escribió pidiéndole, a su vez, “cuatro o cinco” para su organización<sup>130</sup>. Otra petición estuvo motivada por los viajes que debían iniciar unas inspectoras de la organización femenina, las cuales necesitaban un coche para su trabajo, pues a cada una de ellas se le había asignado un conjunto de provincias que tenían que visitar<sup>131</sup>. Otro grupo de peticiones fueron motivadas por la disolución de Frentes y Hospitales. Unos días antes de que se decretase la extinción de dicha Delegación, Pilar Primo de Rivera escribió a Raimundo Fernández Cuesta en el sentido de que se le concediese a su organización los automóviles que antes empleaba Frentes y Hospitales; para hacer más presión en lo solicitado le exponía cómo tenían que habérselas arreglado las mujeres de Sección Femenina para efectuar algunas visitas a los pueblos<sup>132</sup>. La petición formal elevada al Secretario General del Movimiento estaba contenida en una relación de peticiones que la Sección Femenina estimaba necesarias para iniciar la nueva etapa después de la guerra. Esta petición al parecer motivó una lacónica respuesta por parte del Secretario General del Movimiento, que además cursó la respuesta por medio de su vicesecretario, Juan Manuel Fanjul,

Refiriéndome a tu comunicado número 14942, fecha 2 del corriente, he de manifestarte que respecto a las necesidades derivadas de la lectura del segundo apartado,

---

<sup>129</sup> Oficio del Vicesecretario General, Juan Manuel Fanjul, por orden del Secretario General del Movimiento, al general Jefe de la 6ª región militar. Respectivamente, Burgos, 3 de agosto de 1938 y Burgos, 5 de agosto de 1938. AGA. Cultura (3). Top. 51/20497. Caja 20497. Oficio de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. Burgos, 7 de octubre de 1938. RAH. Documento 25. Carpeta 45 A.

<sup>130</sup> Oficio de la Delegada Nacional de Sección Femenina al Secretario General del Movimiento. Burgos, 15 de marzo de 1939. RAH. Documento 56. Carpeta 45 A.

<sup>131</sup> Oficio de la Delegada Nacional de Sección Femenina al Secretario General del Movimiento. Burgos, 20 de abril de 1939. RAH. Documento 61. Carpeta 45 A.

<sup>132</sup> Oficio de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. Burgos, 28 de abril de 1938. RAH. Documento 70. Carpeta 45 A.

se toma la correspondiente nota, para considerarlas en su día<sup>133</sup>.

Al recibir esta respuesta Pilar Primo de Rivera debió haber comprendido que quizá el Secretario General estaba siendo presionado para que no concediese coches a las mujeres falangistas o que temiera verse presionado si accedía a ello. Pero la Jefe falangista no lo comprendió así, no supo valorar que la posición de Raimundo Fernández Cuesta en el Partido era tan débil que en cualquier motivo podía acelerar su destitución<sup>134</sup>. Como no lo comprendió así, volvió a insistir en su petición el diecinueve de junio de ese año<sup>135</sup>.

Por esas fechas las jerarquías falangistas se movían de una ciudad a otra gracias al uso de sus propios automóviles. La Jefatura Nacional tenía a su disposición dos coches en 1939 y es conocido que Pilar Primo de Rivera sufrió un accidente cuando conducía en el trayecto de Barcelona a Burgos, en ese año<sup>136</sup>. Algunas de sus intrépidas subordinadas también sufrieron accidentes de tráfico, como la Regidora Central de Cultura, María Laura Colmeiro, en 1938, que falleció<sup>137</sup>, o el segundo accidente que padeció Cándida Cadenas cuando conducía desde Salamanca a Burgos en la primavera de 1938<sup>138</sup>. Asimismo es probable que la insistencia de la Jefe nacional en el derecho al uso de automóviles estuviera motivado por el conocimiento de que el Partido Nacional Fascista hubiera decretado que las fiduciarias femeniles tuvieran automóviles para su trabajo en las provincias, en diciembre de 1937, los Fiat 1.100<sup>139</sup>.

Después de haber conseguido la promulgación del decreto sobre funciones de la Sección Femenina, en el cual se reconocía la competencia de esta organización sobre el Servicio Social de la Mujer<sup>140</sup>, Pilar Primo de Rivera solicitó, otra vez más, la concesión de automóviles para las Delegaciones provinciales de la organización femenina. Esta petición fue expresada mediante un informe redactado por Pilar Primo de Rivera en el que, adquiriendo el tono castrense de una jefe militar que realizara una petición a su general en jefe, expuso todas las dificultades que se derivaban por la falta de medios de transporte. Con una gran claridad y sencillez, ausente en sus anteriores peticiones, se manifestaban situaciones de gran carencia como el que en muchos pueblos se había constituido la Sección Femenina por oficio y ni conocían a la jefe provincial ni sabían apenas nada de la Falange; en otros lugares las delegadas locales, muchas de ellas semianalfabetas, no entendían las circulares y órdenes y tampoco sabían

---

<sup>133</sup> Oficio del vicesecretario, por orden del Secretario General del Movimiento, a la Delegada Nacional de Sección Femenina. Burgos, 14 de junio de 1938. RAH. Documento 73. Carpeta 45 A.

<sup>134</sup> El 10 de agosto fue nombrado nuevo Secretario General del Movimiento el general Agustín Muñoz Grandes.

<sup>135</sup> Carta de la Delegada Nacional a la Secretaría General del Movimiento. Burgos, 19 de junio de 1939. RAH. Documento 73. Carpeta 45 a.

<sup>136</sup> *Diario Regional*,

<sup>137</sup> Orientación y Obra del Servicio de Cultura desde su creación hasta la fecha. AGA. Cultura (3). Top. 23/ 28302. Grupo 7. N° 2. Caja 15.

<sup>138</sup> Informe de Cándida Cadenas y Campo, por la Delegada provincial de Salamanca. Op. Cit.

<sup>139</sup> DE GRAZIA, Victoria. Op. Cit. 269.

<sup>140</sup> Decreto de 28 de diciembre de 1939, en *Boletín del Movimiento (...)*, 1 de enero de 1938. N° 77. Año IV. AHPV.

expresar por escrito las dificultades con que tropezaban, siendo imprescindible que la Delegada provincial les visitase para enseñarles directamente... De todas estas carencias se derivaban nuevas tareas en los pueblos, como la instalación de “Escuelas del Hogar y *de formación para el Servicio Social*, Granjas rurales de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, Escuelas de Analfabetas (...)”<sup>141</sup>.

Se desconoce si se concedió realmente automóviles de uso exclusivo de las Delegadas provinciales de Sección Femenina. Es muy posible que no, dada la situación de carestía que se empezó a notar desde la finalización de la guerra, por lo que es probable que tuvieran que hallar el medio de compartir los que disponían sus compañeros de Partido y hubiera mucha variedad de situaciones de una provincia a otra.

Es indudable que la parsimonia y puede decirse que el casi desentimiento de Raimundo Fernández Cuesta ante las demandas de Pilar Primo de Rivera debe tener una explicación más extensa que la falta de atención debida a una sobrecarga de preocupaciones. El mismo relata en sus memorias que le asaltaron muchas dificultades en el desempeño de su cargo.

Algunas de estas dificultades pudieron estar en relación con la Sección Femenina en el sentido de que se le acusase de una especial preferencia hacia esta organización. Como ejemplo de ello puede ponerse el exceso de propaganda que rodeó la celebración del II Consejo Nacional de Sección Femenina, el primero después de la unificación, al que ya se ha hecho referencia. En concreto habría que resaltar la sesión en la que pronunció un discurso Raimundo Fernández Cuesta, nuevo Secretario General del Movimiento, sesión a la que acudieron, desde Salamanca, los embajadores de Alemania, de Italia y de Japón<sup>142</sup>. La asistencia de estas personalidades quedó reflejada en la prensa, así como el discurso, que tuvo un contenido muy diluido, de notas muy evasivas.

Sin embargo el Consejo había llegado a captar el interés de otros cargos del Partido, no sólo por la intervención de Raimundo Fernández Cuesta, sino también por la de otros oradores y oradoras que actuaron en él. Uno de los que se interesó por el contenido de lo que allí se expuso fue Romualdo de Toledo, Consejero Nacional procedente de la Comunión Tradicionalista y Secretario de Educación?. Este Consejero Nacional escribió a Raimundo Fernández Cuesta el 30 de enero explicándole que se trataba de un asunto del interés de ambos, “por referirse a las directrices del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS” que, como Consejero Nacional, me importa estudiar, con arreglo a lo que los Estatutos de la Organización determinan”. En uso de las atribuciones que había expuesto le comunicaba que había llegado a su conocimiento que un conferenciante de los que habían actuado en el reciente Consejo Nacional de la Sección Femenina había realizado manifestaciones contrarias a la religión y de falta de respeto hacia el sumo pontífice, lo cual era una grave ofensa a un Partido católico como lo era FET y de las JONS.

---

<sup>141</sup> Carta de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento, Agustín Muñoz Grandes. Madrid, 24 de enero de 1940. RAH. Documento 6. Carpeta 45 B. (la cursiva es mía).

<sup>142</sup> El representante diplomático japonés, primer secretario y encargado de negocios, el señor Telichiro Takaoka, se instaló en Salamanca el domingo 2 de enero de 1938. Sobre la asistencia de los embajadores y representantes diplomáticos a la sesión del Consejo en Segovia. Cfr. *Diario Regional*, martes 25 de enero de 1938.



Pero aún había algo más inquietante si tenían en cuenta las consecuencias que podía tener para el futuro rumbo del partido y era que,

Igualmente se me ha dicho que en alguna de las sesiones de dicho Congreso se ha hablado de “educación integral” y hasta se ha esbozado, aun cuando de forma muy imprecisa, una organización estatal de la enseñanza pública, que conduce fatalmente a la escuela única que, como españoles y católicos, debemos totalmente repudiar<sup>143</sup>.

El Consejero hacía además una velada amenaza al Secretario General del Partido: le comunicaba que le iba a ser suministrada una información más detallada sobre todo ello. A continuación el exponía el deseo de poseer los textos de todos los discursos pronunciados en dicho Consejo para estudiarlos y reunir toda la información suficiente para informar al Caudillo en el próximo Consejo Nacional para “la futura actuación de este Organismo superior” y determinar qué actuación podía ejercerse desde este organismo.

Finalizaba la carta manifestándole su felicitación por su discurso, que había encontrado muy apropiado a la circunstancia, al que calificaba dotado de las cualidades de “ponderación, equilibrio y espiritualidad”.

Es lógico suponer que Raimundo Fernández Cuesta recordara el peligro de volver a desencadenar un “caso Hedilla” y que tomara muy en cuenta el aviso en el sentido de que no se fortaleciese en exceso los proyectos de expansión cultural de Sección Femenina o, al menos, no se evidenciase que él estaba directamente implicado. Es también muy probable que no comunicase nada de esta carta a Pilar Primo de Rivera o, que si lo hiciera, fuera de forma privada, en alguna entrevista personal, desconfiando de enviar cartas que pudieran ser leídas por ayudantes y/o secretarías y que alertaran a más gente. Es significativo que Raimundo Fernández Cuesta, en una de sus primeras comunicaciones con la Jefe Nacional de Sección Femenina, al poco tiempo de instalarse la Secretaria General en Burgos, le enviase un oficio informándole de los días y horas en los que podía despachar personalmente con él, quizá indicándole que prefería este tipo de comunicación, más directo, al de las cartas<sup>144</sup>.

Desde entonces es probable que la actitud de Raimundo Fernández Cuesta fuera de una gran diplomacia hacia Sección Femenina, lo que puede explicar la falta de una respuesta directa del Secretario General ante la insistencia de Pilar Primo de Rivera en el asunto de los automóviles. El mismo tipo de actitud mostró quizá ante el conflicto planteado por las competencias que reclamaba Sección Femenina sobre el Servicio Social de la Mujer, no optando por declararse públicamente por ninguna de las dos organizaciones, manteniendo siempre un equilibrio en su atención a ambas dirigentes.

---

<sup>143</sup> Carta del Consejero Nacional, Romualdo de Toledo, a Raimundo Fernández Cuesta. Burgos, 30 de enero de 1938. AGA. Cultura (3). Top. 51/ 20497. Caja 20497.

<sup>144</sup> Oficio del Secretario General de FET y de las JONS a la Delegada Nacional de Sección Femenina. Burgos, 14 de marzo de 1938. RAH. Documento 4. Carpeta 45 A.

Una tercera dificultad que se le planteó a Sección Femenina en el periodo de su organización provino del desarrollo del propio Partido. Algunas medidas le favorecieron, como el desarrollo de los sindicatos, pero otras le perjudicaron, como fue la organización definitiva de las Organizaciones Juveniles, que se produjo en febrero de 1938. Esta nueva organización provenía de las estructuras de las organizaciones juveniles de Italia y Alemania. Como ya se ha hecho referencia, las primeras jóvenes menores de dieciocho años admitidas en la Sección Femenina habían sido las de Valladolid. Estas y las que se afiliaron en otras capitales habían recibido la denominación de “Flechas” por parte de Pilar Primo de Rivera, imitando el nombre otorgado a las mismas agrupaciones en Italia. Las primeras circulares de la Jefe nacional se referían al encuadramiento de dichas niñas y jóvenes comprendidas, en un principio, todas bajo la denominación antes citada. De Valladolid provino el apelativo “Balilla” para denominar, al igual que se hacía en Italia, a los menores que habían ingresado en la organización del Partido. Sección Femenina había enviado a dos de sus más despiertas jerarquías, a Carmen Werner y a Cándida Cadenas, a instruirse a Alemania sobre la organización juvenil femenina. El resultado de este viaje...

Esta Organización Juvenil se inspiraba en los modelos de las organizaciones similares en Alemania e Italia. Como ya se ha hecho referencia, las primeras jóvenes incluidas en la Sección Femenina al parecer habían sido de Valladolid. Estas habían recibido la denominación de “Flechas” de Pilar Primo de Rivera, imitando el nombre otorgado a las mismas agrupaciones en Alemania<sup>145</sup>. También en Valladolid empezó a usarse la denominación “Balilla” para designar a los niños encuadrados en Falange Española de la JONS y “Flecha” para los adolescentes. Tanto los “Balillas” como los “Flechas” comenzaban a tener una educación física y doctrinal que les preparaba, durante años, para después ser encuadrados en el Partido. Pero hay que hacer una precisión respecto a las denominaciones, en Italia los niños y niñas estaban encuadrados en la Obra Nacional Balilla hasta los diecisiete años. A partir de entonces pasaban a otra organización llamada de Jóvenes Fascistas. La etapa en la Obra Nacional Balilla se dividía en dos para las niñas: las Pequeñas Italianas, de seis a catorce años, y las Jóvenes Italianas, de catorce a diecisiete años. Al pasar a la siguiente etapa las adolescentes recibían un carnet y las Jóvenes Fascistas pasaban un periodo de tiempo encuadradas y dirigidas por las Delegadas provinciales de los Fascios Femeniles, llamadas fiduciarias femeniles, que eran las encargadas de completar su formación social, política y para un futuro profesional. Transcurrido este periodo formativo, la joven ingresaba en los Fascios Femeniles y entraba a trabajar en alguna Obra fascista del entorno de su pueblo o ciudad o se convertía en profesora de la organización fascista. Por ejemplo, una vez superada su formación la joven podía trabajar en las actividades y cursos de la Asociación de Amas de Casa Rurales, como podía ser la asistencia a trabajos temporales en el campo o a guarderías para niños cuyas madres tuvieran que hacer las faenas del campo, etc<sup>146</sup>.

---

<sup>145</sup> En alemán Hitler significa “Flecha”, las Hitler-juden eran los “Flechas” alemanes.

<sup>146</sup> FIUMI, Maria Luisa. Op. Cit.

En el caso de la Sección Femenina española<sup>147</sup>, se había admitido niñas desde el principio y hay noticia de ello en Valladolid, pero, quizá por haberse contabilizado este número de menores entre las trescientas afiliadas que según las declaraciones oficiales formaba el contingente total femenino de FE y de las JONS antes del dieciocho de julio, al empezar a organizar el encuadramiento de sus afiliadas después del alzamiento, Pilar Primo de Rivera, queriendo tener en cuenta a las menores que, a su manera, eran también “camisas viejas”, adelantó el número de años necesario para ser admitidas en la Sección Femenina española, diferenciándose de las otras organizaciones italiana y alemana. De esta forma, en España, según las disposiciones de Pilar Primo de Rivera, se ingresaba en las filas del Partido a los quince años, frente a los diecisiete de las organizaciones de Italia y Alemania.

La Delegada Nacional de Sección Femenina había regulado el encuadramiento en la Falange de niñas comprendidas entre ocho y quince años de edad. Primero, en una circular emitida en Sevilla, conocida como “circular nº 1”, y después en varias circulares emitidas en Salamanca en diciembre de 1936 y enero de 1937.

La “circular nº 1”, llamada así por ser quizá la primera después del desencadenamiento de la guerra civil, ordenaba que en todas las Delegaciones provinciales se encuadrara a las niñas de ocho a quince años, que constituirían las “Flechas Femeninas”. Sin embargo, en esta circular se añadía que se iban a someter a las disposiciones que sobre este asunto y cualquier otro emanasen de la Junta de Mando para las “Flechas”,

(...) teniendo presente la unidad de criterio que dirige todos nuestros movimientos se atenderán todas las organizaciones provinciales a las bases circulares por la Junta de Mando para las Flechas<sup>148</sup>.

Desde un principio las “Flechas Femeninas” se organizaron bajo el mando directo de Sección Femenina<sup>149</sup>, aparte de las masculinas. Una diferencia que hubo entre ambas desde entonces se refería a la edad, pues los Flechas masculinos lo eran hasta los dieciocho años. Por esta razón dentro de la organización masculina se creó la categoría de los “Balillas”, que comprendía, al igual que en Italia, a los niños que todavía no habían llegado a la edad de los Flechas. Todos los pormenores del desarrollo de ambas ramas, la masculina y la femenina fueron puestos en conocimiento del nuevo Secretario General del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta, al hacerse cargo de la Secretaría en diciembre de 1937. Por otra parte, por entonces ya se conocían con suficiente precisión las organizaciones juveniles alemana e italiana, en sus dos versiones, masculina y femenina.

---

<sup>147</sup> Había una Sección Femenina italiana, constituida por las jóvenes italianas que seguían estudios superiores, como se explicará más adelante.

<sup>148</sup> Circular nº 1, de noviembre de 1936. AGA. Cultura (3). Top. 23/21. 51.47. Caja 1.

<sup>149</sup> Al llegar Pilar Primo de Rivera a Salamanca, sus primeras circulares se dedicaron a la organización de las “Flechas”. Cfr. Circular nº 1 sobre organización de las “Flechas”. Salamanca, diciembre de 1936 y circular nº 2, sobre encuadramiento de niñas de 8 a quince años. Salamanca, diciembre de 1936. Ambas en RAH. Carpeta 2. También circular nº 5, Salamanca, enero de 1937. RAH. Documento 3. Carpeta 2.

Era un buen momento para determinar la creación de una organización similar a la de las naciones amigas y ésta fue una de las tareas que fue dirigida o coordinada por la Secretaría General del Movimiento. Los dirigentes falangistas implicados en el nuevo plan determinaron que era necesario, antes que nada decidir si la organización juvenil necesitaba un mando único y, en relación con ello, la necesidad de incluir a la rama femenina dentro de la organización única. En este punto encontraron la oposición de Pilar Primo de Rivera, la cual debió argumentar en su favor que ellas se las habían arreglado hasta el momento para encuadrar y movilizar a las niñas y adolescentes. Pocas semanas después, sin embargo, la Jefe Nacional hubo de aceptar que en ese momento debía ceder la organización de las “Flechas”, que pasarían a depender de un mando masculino. Dionisio Ridruejo, que en otras ocasiones había actuado de consejero de Pilar Primo de Rivera, lo hizo también esta vez y aprovechó su discurso anual en el Consejo Nacional de la Sección Femenina para defender, también él, la jefatura única de toda la organización juvenil española.

Para terminar de decidir y señalar la estructura de la nueva organización del Movimiento se celebró en Salamanca un primer Congreso Nacional de Juventudes, a cuya sesión inaugural acudieron Pilar Primo de Rivera y Raimundo Fernández Cuesta, el nueve de enero de 1938. La sesión del Congreso se inauguró con una conferencia del Secretario General sobre el futuro de la Organización Juvenil. Este explicó a los asistentes que, cuando acabara la guerra y se normalizara la vida, se iba a cerrar la admisión en FET y de las JONS. Entonces sólo podrían llegar a ser afiliados quienes hubieran estado apuntados a las Organizaciones Juveniles. Reconocía que en aquellos momentos todo el que quisiera podía apuntarse al Partido, pero más adelante ello no sería así, al partido sólo accederían los que hubieran superado unos años de formación en la organización juvenil, como si de un grupo de privilegiados se tratase. Asimismo, una parte de su discurso estuvo dedicado al delicado tema de la rama femenina. Primero apuntó la idea de que la organización juvenil iba a extender sus atribuciones con las jóvenes mayores de quince años en lo referente a su educación física y vacaciones, aunque ya hubieran pasado a formar parte de la Sección Femenina. En segundo lugar, anunció que la Organización Juvenil tendría un mando único al que se subordinarían los demás jefes de secciones: del SEU, de Sindicatos y de la Sección Femenina<sup>150</sup>.

Tal como manifestó el Secretario General en su conferencia, el mando único para la rama masculina y femenina de la Organización Juvenil estaba ya decidido al ser convocado el Congreso. Pero como había que elaborar en conjunto un Plan General de Juventudes que debía ser presentado y aprobarse en una reunión de la Junta Política, se decidió en el Congreso el estudio de una ponencia referente al tema “Criterio sobre la Jefatura única de las Organizaciones masculina y femenina”. Sección Femenina recogió esa iniciativa y estudió y presentó varias enmiendas a esa ponencia que le fueron reconocidas en el plan definitivo. Fue publicada posteriormente una circular (nº 11), que recogía las principales deliberaciones del Congreso y unas disposiciones provisionales que determinaban cómo debían

---

<sup>150</sup> *Diario Regional*, miércoles 10 de febrero de 1938.

relacionarse las Regidoras provinciales y la Regidora Central de Organizaciones Juveniles (que iban a ser las representantes de Pilar Primo de Rivera en las Juventudes) con la Delegada Nacional de Sección Femenina; también cómo se relacionarían dichas Regidoras con el Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles y con los Delegados provinciales,

En todo lo referente a servicio, o sea Secretaría, Educación Física, Sanidad, Administración, Prensa y Propaganda, etc, actuarán según órdenes y orientaciones del Jefe de la Organización Juvenil.

(...) Pero en lo típicamente formativo de la mujer, la Regidora femenina se orientará y consultará a la Delegada Nacional y provincial de la Sección Femenina, para cuyo fin las Regidoras Nacional y Provincial despacharán semanalmente con la Delegada Nacional y provincial de la Sección Femenina, respectivamente<sup>151</sup>.

Para Sección Femenina supuso un grave trastorno tener que ceder toda su organización juvenil. Cándida Cadenas y Carmen Werner, dos de sus principales mandos, habían estado en Alemania trabajando y estudiando la organización juvenil nacionalsocialista con la intención de aprovechar ideas e iniciativas para la organización de las “Flechas” españolas. A su vuelta, ambas presentaron en el Consejo Nacional sus proyectos sobre una nueva organización de las “Flechas”<sup>152</sup>. Al parecer venían muy ilusionadas de Alemania, con muchas ideas e inspiración ya que, como manifestó Carmen Werner, el modelo de las Hitler-jugend iba a ser sólo un referente en la organización española, porque Pilar Primo de Rivera había insistido en que la organización de “Flechas “ debía ser genuinamente española. Carmen Werner propuso, en su intervención en el Consejo, que se crease una Secretaria Nacional de “Flechas”, la cual pudiera dedicar, como una verdadera fuerza creadora todo el esfuerzo a dar contenido al nuevo proyecto del que iban a beneficiarse las ciento cincuenta mil jóvenes que estaban afiliadas como “Flechas” dentro de la Sección Femenina<sup>153</sup>.

Ello se aprobó tras superar toda la oposición que supo presentar Sección Femenina, la cual estaba haciendo sus propios planes para sus “Flechas” desde diciembre de 1936, como antes se ha dicho. La organización femenina hubo de ceder y, sorprendentemente, la encargada de ejercer esta representación en la nueva Organización Juvenil fue Carmen Werner, quizá por ser la más preparada en el tema, gracias a su viaje. La cesión de la organización de las Flechas fue un golpe difícil de encajar para la Pilar Primo de Rivera,

---

<sup>151</sup> Circular nº 11 del Secretario Nacional de la Organización Juvenil y la Delegada Nacional de la Sección Femenina, con el Vº Bº del Secretario General del Movimiento. Burgos, 5 de mayo de 1938, en *Boletín del Movimiento (...)*, 15 de mayo de 1938. Nº 20. Año II. AHPV.

<sup>152</sup> Hay que recordar que Cándida Cadenas ya había presentado un proyecto sobre el mismo tema en el I Consejo Nacional, en enero de 1937.

<sup>153</sup> *Diario Regional*, viernes 28 de enero de 1938.

“Esta dispersión de quehaceres femeninos era, sin duda, una complicación para la Sección Femenina, que, prácticamente, se quedaba sin función. Pero la verdad es que comprendí que no debía amilanarme, y que lo más conveniente era aceptar por el momento, ya que a la larga, sin duda, volvería a nosotras lo que en aquel momento parecíamos perder. Carmen Werner, regidora central de juventudes, así lo reconoció, llena de nobleza, al sentirse parte de nuestro descalabro”<sup>154</sup>.

Tras el Consejo de la Sección Femenina, se decidió que Cándida Cadenas quedase como encargada nacional de Flechas, y a Carmen Werner se le encargó la nueva Regiduría Central de Cultura y Formación de Jerarquías. Con este nombramiento se reconocía su liderazgo dentro de la Falange femenina, verdadera orientadora de todo el movimiento femenino, se le encomendó el servicio que más marcaba el nuevo rumbo de la organización femenina, fundamentado en la capacidad formativa de la mujer<sup>155</sup>. Sin embargo Pilar Primo de Rivera sabía que en poco tiempo debía designar una Regidora Central de la Organización Juvenil, que fuera su representante cuando la unión entre “Flechas” femeninos y masculinos fuera un hecho. Posiblemente bajo la indicación del Secretario General del Movimiento hizo pública su decisión en unos nombramientos que aparecieron unos días antes de la publicación de la circular (nº 11) que anunciaba la unificación de la Organización Juvenil. La persona elegida como dirigente de la Juventud femenina fue Carmen Werner, no se sabe si el nombramiento fue aconsejado a Pilar Primo de Rivera o fue decisión suya. Carmen Werner venía ejerciendo el cargo de Regidora Central de Cultura y Formación de Jerarquías desde enero de ese año. No fue designada, como hubiera parecido más lógico para un cargo que iba a estar muy subordinado al mando masculino, la encargada Nacional de Flechas, Cándida Cadenas. El veintisiete de abril fueron firmados tres nuevos nombramientos: el de Carmen Werner como Regidora Central de Juventudes, el de Justina Rodríguez de Viguri como Regidora Central de Cultura y Formación de Jerarquías y el de Cándida Cadenas como Regidora Central de Educación Física<sup>156</sup>.

Mientras se aprobaba el Plan Definitivo de la Organización Juvenil, como ya se ha hecho referencia, la nueva Regidora debía departir semanalmente con Pilar Primo de Rivera. En la práctica, además, la anterior encargada nacional de “Flechas” quedaba subordinada a la de Organizaciones Juveniles. Por ejemplo, el cursillo que había preparado Cándida Cadenas desde Salamanca, en marzo, que iba dirigido a futuras

---

<sup>154</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar. Op. Cit. 111.

<sup>155</sup> Las conclusiones y nombramientos de este Consejo, como tantas otras cuestiones sobre la Sección Femenina no están claros. En el periódico se habló que se habían dejado muchos nombramientos pendientes, en el Folleto-resumen publicado posteriormente y quizá reimpresso a causa del incendio desaparecía el nombre y la Regiduría de Carmen Werner. En las conclusiones del II Consejo Nacional publicadas en el *Boletín del Movimiento* (...)

<sup>156</sup> Todos los nombramientos en *Boletín del Movimiento* (...), 15 de mayo de 1938. Nº 20. Año II. AHPV.

instructoras de Educación Física, es decir, futuras instructoras de “Flechas”, se celebró en Santander, del dieciséis de junio al veintiuno de julio de 1938<sup>157</sup>.

A pesar de las aparentes facilidades para que Sección Femenina siguiera influyendo y orientando la formación de las “Flechas”, la creación de las Juventudes supuso una brecha muy profunda. Como ejemplo de ello se puede citar, pues se volverá a hacer referencia en el capítulo sexto, que tanto Cándida Cadenas, primero, como después Carmen Werner, abandonaron la militancia activa en la organización, la primera ya durante la guerra, la segunda, en 1941.

Finalmente hay que añadir que las principales dificultades encontradas provenían de dentro de la organización porque la mayoría de las disposiciones que explicitaban el desarrollo organizativo de la organización femenina estaban en el papel, hay muchas noticias que indican que el desarrollo real era mucho más lento de lo que puede sugerir, por ejemplo, la abundancia de circulares. Sección Femenina había secundado iniciativas del Partido, por ejemplo, las referentes al desarrollo de la organización sindical, siempre dentro de su campo de acción, pero que luego fueron muy limitadas en la práctica. Por ejemplo, en el caso de una provincia tan organizada como Valladolid, el trabajo real de la organización femenina durante el año 1939 no refleja la cantidad de proyectos que, en la teoría habían sido ya desarrollados por la Sección Femenina. No se había hecho nada en lo que respecta a la Regiduría de Cultura, a pesar de que había tres afiliadas prestando servicios fijos en Cultura. Sólo se había organizado un taller artesano dentro de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, aunque había dos personas trabajando en la Regiduría. En total, en toda la provincia había dos talleres funcionando. Es decir, que el trabajo total de la provincia de Valladolid era pequeño, exceptuando “Auxilio Social”, Frentes y Hospitales (hasta su disolución) y el funcionamiento del Servicio Social<sup>158</sup>. En el resto de provincias debía suceder algo parecido.

---

<sup>157</sup> El curso fue convocado cuando Cándida Cadenas era aún encargada de “Flechas”, pero fue celebrado cuando ya tenía el nombramiento de Regidora Central de Educación Física. Convocatoria del curso: Circular nº 22 de Cándida Cadenas a las Regidoras provinciales. Salamanca, 17 de marzo de 1938 en *Boletín del Movimiento (...)* 15 de abril de 1938. Nº 18. Año II. AHPV. Aviso de la celebración del curso: Oficio de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento. RAH. Documento 12. Carpeta 45 A.

<sup>158</sup> Parte sobre situación y trabajo realizado por la Sección Femenina en la provincia de Valladolid, para ser enviado al Consejo Nacional de Sección Femenina. Diciembre de 1939. AHPV. Cultura. Caja 1058.

## CONCLUSIONES.

Tal como se expresó en la introducción, Valladolid y Salamanca fueron transitoriamente lugares clave para la conformación de Falange, en general y de Sección Femenina en particular, como fuerzas de importancia en el grupo de sublevados. En Valladolid los grupos jonsistas adquirieron enseguida protagonismo gracias a la puesta en marcha de “Auxilio de Invierno”, que fue haciéndose más y más importante. La relevancia de Salamanca fue añadida, pues, como se ha manifestado a lo largo de la tesis, toda una serie de personalidades que no tenían una inicial vinculación con la ciudad vivieron provisionalmente en ella, por lo que fue lugar donde se decidieron etapas importantes del movimiento falangista. También sucedió así con la Sección Femenina, pues durante el periodo de la estancia de su sede Nacional en Salamanca vivió la prueba decisiva de la desafección de “Auxilio Social” y también, aunque por distintos motivos, la de las mujeres “tradicionalistas” y tuvo que escoger seguir su propio camino o disolverse, escogiendo la primera opción, como se ha manifestado en este trabajo.

Tal como ha quedado expresado en estas páginas, la Sección Femenina en su origen no tenía una meta organizativa autónoma. No pactó nada con el líder para conseguir el desenvolvimiento de un proyecto propio; sin embargo, sí lo conocía, pues la misma denominación que se escogió para el grupo denotaba que estaba enterada de que su misión como grupo femenino era una misión formativa. De esta carencia inicial de ambiciones pudo venir su retraso en la formulación de su proyecto.

Es posible que a alguna de las primeras mujeres de Sección Femenina se le hubiera planteado la cuestión de la construcción nacional a partir de la doctrina falangista. No es muy probable, sin embargo, que al igual que las mujeres nazis, tal como ha expresado Claudia Koonz, las primeras falangistas imaginaran un estado nacionalsindicalista y definieran sus metas en ofrecer a los hombres de Falange el sentimiento no sólo de ser un grupo en busca de la conquista del Estado sino de toda una subcultura que prefigurara el estado falangista. Sin duda no llegaron a tal elaboración, debido quizá a la rapidez con que Falange empezó a ser perseguida y se desencadenó la guerra civil. Pero es evidente que las primeras falangistas se movían por una utopía que se extendió a favor de la situación de conflicto social que se vivía en España. Ello podría ser una de las causas de que las mujeres que seguían a José Antonio Primo de Rivera no dieran marcha atrás cuando el líder aprobó el uso de la violencia.

Por otro lado, el desencadenamiento de la guerra civil condujo a una situación transitoria de mayoría numérica del sector jonsista vallisoletano sobre el falangista, más distribuido en todo el territorio, producida por el triunfo del alzamiento en Valladolid. En relación con la importancia numérica del jonsismo al comienzo de la guerra civil y su contribución al esfuerzo de la guerra está la creación de “Auxilio de Invierno” a comienzos del otoño de 1936. La institución vallisoletana fue protegida enseguida por los alemanes que conformaban la legación diplomática que se estableció en Salamanca a finales de noviembre de 1936.

Sin duda la importancia que iba adquiriendo el sector jonsista de Valladolid y su rápida alineación con los militares que dirigían la sublevación fue una razón que decidió a los otros miembros de la Junta de



Mando falangista a establecer la sede de la Junta de Mando en la ciudad de Salamanca. Desde el origen de la guerra civil, por lo tanto, las dos ciudades castellanas se vieron comprometidas con la sublevación militar.

Aunque los líderes jonsistas fueron rápidamente neutralizados por Manuel Hedilla, la organización “Auxilio de Invierno” consiguió crecer gracias a que inicialmente recibió todo el apoyo de la hermana del líder falangista asesinado, Pilar Primo de Rivera, que pareció colaborar con Mercedes Sanz Bachiller, viuda del líder jonsista, igualmente asesinado.

“Auxilio de Invierno” consiguió hacerse imprescindible en las campañas militares gracias a su eficaz actuación en la toma de Málaga por las tropas sublevadas; en esta actuación estuvo directamente implicada la Sección Femenina malagueña que había preparado desde Sevilla, donde estaba instalada Carmen Werner, su jefe provincial y en colaboración con “Auxilio de Invierno”, la entrada a Málaga, el ocho de febrero de 1937.

Ha sido un objetivo de esta tesis explicar que la importancia gradualmente adquirida por “Auxilio de Invierno” no reforzó sus lazos con Sección Femenina, sino al contrario, los líderes jonsistas quisieron fundamentar su organización en la colaboración con los jefes militares y, después de la unificación, buscaron decididamente que fuera reconocida su independencia de la organización exclusivamente femenina que lideraba Pilar Primo de Rivera.

Durante toda la guerra Valladolid fue la sede Nacional de “Auxilio de Invierno”, después “Auxilio Social”, muchos antiguos jonsistas debieron implicarse en su funcionamiento. Sin embargo, el problema de su relación con Falange, sobre todo con Sección Femenina, no quedó resuelto porque al extenderse por otras provincias, los dirigentes de “Auxilio Social” se encontraron que tenían que relacionarse con las jerarquías falangistas, que eran las Delegadas provinciales de Sección Femenina y los jefes provinciales, igualmente falangistas. Esta subordinación a los “jefes políticos” de Falange intentaron obviarla los dirigentes de “Auxilio Social” mediante la formulación de un proyecto propio, que les permitiera institucionalizarse en el nuevo Estado, aunque sin perder su vinculación con el Partido. Dentro de este proyecto se encontraba el servicio social de la mujer, destinada a sostener las instituciones de “Auxilio Social” y también la Junta Nacional de Beneficencia, también conocida como Servicio Nacional de Beneficencia, estrechamente vinculado con “Auxilio Social”; ambos pretendían abarcar todo el campo de la asistencia social, algo que se había encargado a las organizaciones de mujeres en Italia y Alemania.

Su reconocimiento como fuerza sublevada provocó en Falange, y también en Sección Femenina, una preocupación por su propio crecimiento orgánico más que por cuestiones de doctrina o de justificación de la participación de la mujer en el movimiento.

El protagonismo que adquirió la Jefatura Nacional de Sección Femenina durante los sucesos de la unificación reportaron a la dirigente femenina un gran reconocimiento de los sectores falangistas que participaron en la construcción de todo el Partido, los del círculo de “joseantonianos” o “legitimistas” y otros no tan adeptos al primitivo líder. Como consecuencia la Falange del Partido ayudó a Sección Femenina en la planificación de su organización interna y le aconsejó que montase un servicio propio, la Hermandad de la Ciudad y el Campo. A lo largo de este

trabajo se ha podido constatar que algunos falangistas ayudaron personalmente a la líder de la organización femenina. La vinculación de todos ellos, en general, era con el grupo denominado “legitimista”, cuya diferenciación dentro del conjunto de la Falange se ha expuesto en este trabajo. Entre ellos destacadamente se encontraban los dos Secretarios Generales del Partido más importantes del periodo estudiado, Raimundo Fernández Cuesta y Agustín Muñoz Grandes; ambos eran además conocidos de Pilar Primo de Rivera de sus años de infancia y adolescencia. La vinculación con el movimiento falangista en sus orígenes de algunos colaboradores de Pilar Primo de Rivera y la manifestación en ellos de una de las características esenciales de los grupos que forman un movimiento, que es la entrada y salida de éste de forma individual, se expresó asimismo en la pronta caída en desgracia o “salida” del movimiento en sí de alguno de ellos, en una etapa posterior a la estudiada. Ejemplos claros, exceptuando a Raimundo Fernández Cuesta, que volvió a ser Secretario General en 1945 y no abandonó su militancia y Agustín Muñoz Grandes, que desempeñó varios puestos de importancia en los sucesivos gobiernos franquistas, son los de Dionisio Ridruejo y Gerardo Salvador Merino.

Al aceptar la unificación, Pilar Primo de Rivera había quedado comprometida con ciertos sectores de Falange que estaban decididos a realizar la revolución nacional-sindicalista dentro del nuevo Partido, así como con Franco, el jefe del Estado y máximo representante del ejército. A ambos compromisos hubo de responder mediante la implicación de las mujeres falangistas en una serie de actividades, que se han documentado. Por un lado las de apoyo a los frentes de combate, que Pilar Primo de Rivera no estuvo dispuesta a ceder a las mujeres tradicionalistas; por otro las relacionadas con la extensión del falangismo entre los medios rurales y obreros a través de “servicios” o “Planes” en los que también tenían que estar presentes las mujeres de Sección Femenina. Algunas de estas actividades en que se vieron comprometidas durante los meses de guerra eran tan prosaicas como la búsqueda de las distintas variedades de objetos de fabricación artesana.

Esta multiplicación de actividades y el esfuerzo de disciplina para sostener las que se referían a la contribución para ganar la guerra pudieron traducirse en detrimento del esfuerzo en otros campos, como el organizativo y el de formulación de doctrina.

Algunas mujeres falangistas que rodeaban a Pilar Primo de Rivera en Salamanca pudieron influir en que la dirigente aceptase las indicaciones de los medios alemanes en relación con la importancia de la propaganda. Por ello Pilar Primo de Rivera permitió que Clara Stauffer actuara como propagandista y que otros miembros de su organización pronunciaran charlas radiofónicas, escribieran artículos de opinión y que se dotase a Sección Femenina de una propaganda lo más perfecta posible; como ejemplo de los nuevos recursos de propaganda se puede indicar que se permitió que se filmase como una película documental el II Consejo Nacional de Sección Femenina de enero de 1938.

Sin embargo Pilar Primo de Rivera no delegó la elaboración de la doctrina nacional-sindicalista destinada a la mujer, en este aspecto estuvo más atenta a la evolución de la opinión de los hombres del Partido, como se ha explicado en relación con los conferenciantes de los cursillos de doctrina

nacional-sindicalista. Sí permitió que se indicase a las Regidoras provinciales de Prensa y Propaganda que fueran recopilando los discursos y escritos de José Antonio Primo de Rivera; sin embargo, como no era muy indicado difundir claramente las frases y textos de José Antonio durante la guerra, la dirigente femenina, convencida quizá de la eficacia de contar con un conjunto de doctrina específicamente femenina se orientó hacia el concepto de “batalla cultural”, defendido por el nacionalsocialismo, esgrimiendo éste como procedimiento de elaboración de la propia doctrina nacionalsindicalista femenina.

En este sentido sí se permitió que los mandos de Sección Femenina, especialmente si tenían alguna especialidad, elaboraran sus mensajes a otras afiliadas a partir de los conceptos que le iban siendo sugeridos por la Regiduría Central de Cultura. También Mercedes Sanz Bachiller escribió algún artículo destinado a ser publicado en el periódico referente al tema de la participación de la mujer en el Partido. En Salamanca y Valladolid varias de estas mujeres que desempeñaban cargos en alguna Regiduría publicaron en los periódicos editoriales en los que ya había una elaboración del mensaje de la Sección Femenina hacia la mujer.

Pilar Primo de Rivera contó con la ayuda de una gran organizadora, Syra Manteola, cuya inmensa tarea en la Sección de Personal le permitió formular sus reclamaciones ante la asunción de competencias propias por parte de “Auxilio Social” y las negligencias de “Frentes y Hospitales” a las órdenes de Sección Femenina en materias en las que las dos Delegaciones tenían competencias. Fue durante la guerra cuando Sección Femenina estableció su propia organización, la que le permitiría encuadrar a las mujeres que actuaban en las distintas Delegaciones del Partido y llevar a cabo sus fines, cuando éstos fueron formulados. Al comenzar el funcionamiento de esta normativa interna se comprobaron los fallos y falta de formación y de disciplina de las personas que ocupaban los cuadros de mando femeninos. A esta inmensa tarea de encuadrar y controlar a toda la organización femenina se destinó a Syra Manteola con el cargo de Secretaria Nacional, desde finales del verano de 1939.

Falange siguió también las pautas expresadas para los movimientos por Francesco Alberoni, en relación con la no identificación en una misma persona del líder que desencadena el movimiento, que en muchas ocasiones desaparece y el que continúa su labor, cuya misión fundamental es la de moderar el movimiento en sí, es decir, ejercer de mediador entre los diferentes grupos. En el caso de Falange el líder que desencadenó el movimiento fue José Antonio Primo de Rivera; cuando se hizo evidente su desaparición el líder que lo moderó fue Raimundo Fernández Cuesta, su labor, quizá menos visible en el caso de la Falange masculina, que iba siendo conducida hacia la participación en el Estado por Ramón Serrano Suñer, se puso de manifiesto en el caso de las organizaciones de mujeres que trabajaban para el Partido. El éxito final de Sección Femenina sobre las Delegaciones dirigidas por Mercedes Sanz Bachiller y María Rosa Urraca Pastor estuvo muy determinado por el trabajo moderador de la Secretaría General del Movimiento.

Como ha quedado de manifiesto en este trabajo, la integración de las mujeres tradicionalistas dentro de la Sección Femenina fue imposible mientras siguieron existiendo las líderes de esta agrupación. Ello debió ser

una de las causas del abandono de María Rosa Urraca Pastor y de la disolución de la Delegación de “Frentes y Hospitales” al acabar la guerra. El grupo de mujeres tradicionalistas que abandonó el Partido al finalizar la guerra no ha sido cuantificado, pero el suyo sería un caso de abandono colectivo de la posibilidad de institucionalización que les ofrecía el Partido. Pilar Primo de Rivera, que quizá había contemplado la idea de liderar a la organización de las mujeres tradicionalistas, como sucedía en Italia o Alemania, donde las organizaciones femeninas estaban dirigidas por mujeres muy caracterizadas, consideró la actitud de los miembros de la coalición tradicionalista como una traición.

Pilar Primo de Rivera mantuvo siempre su superioridad frente a la agrupación de mujeres tradicionalistas lideradas por María Rosa Urraca Pastor. Al parecer estaba tan segura de su posición que no le importó invadir competencias que le habían sido atribuidas a la Delegación de “Frentes y Hospitales”. Es posible que la firmeza de su postura se apoyase en que conocía la inferioridad numérica de los efectivos de las mujeres tradicionalistas. Después de la dimisión de María Rosa Urraca Pastor desde Sección Femenina se persiguió cualquier negligencia o inhibición de las mujeres que trabajaban en “Frentes y Hospitales”. En esta actitud de cierta intransigencia hacia las responsables de la Delegación de “Frentes y Hospitales” no se dejó guiar por el criterio, al parecer más conciliador y no partidario de la ruptura, de Raimundo Fernández Cuesta. Aparte de la no aceptación de las mujeres pertenecientes a la Comunión Tradicionalista de su integración dentro de la Sección Femenina, como pretendían las falangistas, no se sabe cuáles fueron las razones o las personas que aconsejaron a Pilar Primo de Rivera en el sentido de apoyar la disolución de “Frentes y Hospitales” y desistir tan rápidamente de conseguir la integración de este colectivo en el Movimiento. Es posible que, una vez más, el entorno que rodeaba a Pilar Primo de Rivera no hubiera estado atento a las manifestaciones de Franco en el sentido de conceder más importancia a la participación de la fuerza tradicionalista en el nuevo régimen. Asimismo parece que no hubo ninguna influencia del tan conocido asesor religioso de Pilar Primo de Rivera, Fray Justo Pérez de Urbel, en el sentido de que Sección Femenina se mostrase más abierta hacia el colectivo de mujeres tradicionalistas.

Durante todo el periodo estudiado “Auxilio de Invierno”, después “Auxilio Social”, llevó la delantera a Sección Femenina en cuanto a la organización de servicios en su mayoría de asistencia social, y reservados a las mujeres en las organizaciones homólogas de las naciones afectas a la causa franquista, Alemania e Italia y en cuanto a la formulación de un proyecto de formación y trabajo femenino: el servicio social de la mujer.

Sección Femenina dedicó a sus mejores colaboradoras a estudiar la forma de poder reclamar aquellas competencias en las que se consideraban suplantadas por “Auxilio Social” y envió a éstas sobre todo a Alemania para conocer en profundidad la organización de sus servicios. La formulación de la labor formativa y los Planes de Escuelas de Formación constituyeron los recursos para que se les encargara finalmente del proyecto elaborado por Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya en relación con la mujer, el servicio social, por lo que la opción representada por Pilar Primo de Rivera triunfó frente a la que representaba Mercedes Sanz Bachiller. Este

triunfo no dejó de ser una decisión de tipo político, que tomó el Caudillo Franco quizá aconsejado por Serrano Suñer, pues no hay evidencia de la existencia de una alternativa “distinta al servicio social” que hubiera presentado la organización de Pilar Primo de Rivera.

No había un proyecto elaborado para Sección Femenina dentro del “Movimiento”. El “proyecto” se elaboró durante la guerra y fue el enunciado de la labor formativa de la mujer. Gracias a la formulación del proyecto propio de la Sección Femenina se condujo al conjunto de mujeres falangistas a la institucionalización, es decir, a su inclusión en la burocracia estatal.

La salida del grupo de mujeres del estado de movimiento hacia la institucionalización no fue simultánea, ni homogénea, como por otra parte se produce por lo general en otros movimientos, según el estudio de Francesco Alberoni. Al igual que sucedió con los falangistas, muchas de las mujeres inicialmente participantes del movimiento femenino abandonaron individualmente éste antes de formar parte del entramado burocrático del Partido. Los casos más destacados ya se han citado en este trabajo.

En la elaboración del proyecto de Sección Femenina fueron determinantes sus contactos y relaciones con las organizaciones de mujeres alemanas e italianas. La inicial visión simplista de una Sección Femenina que encuadrase y controlase a todas las mujeres y funcionase a través de varias grandes organizaciones (“Auxilio Social”, “Frentes y Hospitales” Hermandad de la Ciudad y el Campo) como pudo ser concebida hasta cerca del final de la guerra, pronto hubo de ceder ante la propia falta de organización y, como se ha explicado, de liderazgo de Pilar Primo de Rivera sobre las dirigentes de “Auxilio Social” y de “Frentes y Hospitales”.

La existencia de una organización mucho más perfeccionada en el caso del movimiento de mujeres nacionalsocialistas y la constatación definitiva de la ausencia de una líder femenina en el caso de las organizaciones fascistas con la que pudiera contrastar experiencias influyeron finalmente en que Sección Femenina incrementase paulatinamente sus contactos y relaciones con la organización de mujeres germanas siendo finalmente las circunstancias exteriores (la derrota en la Segunda Guerra Mundial) las que interrumpieron los contactos entre ambas organizaciones. En este trabajo he querido señalar algunas de las influencias concretas que sobre la Sección Femenina ejercieron las organizaciones femeninas de Alemania e Italia, pero este objetivo evidentemente no se ha completado. En relación con ello y con otros trabajos que, como se ha dicho en la introducción, también se ocupan de esta cuestión quisiera expresar que hay que precisar cómo asimilaron las mujeres falangistas las influencias que pudieron recibir, es decir, que no basta con señalar tal o cual aspecto que pudo originarse en una influencia foránea, hay que explicar convenientemente cómo fue “reelaborado”, por Sección Femenina.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.

### BIBLIOGRAFIA.

ADES, Daw (et alii.). *Art and power. Europe under the dictators 1930-1945*. Thames and Hudson. London, 1995.

ALBERONI, Francesco. *Movimiento e Institución: Teoría General*. Editora Nacional. Madrid, 1984.

AKKERMAN, T. "Nationalism and feminism: the unknown soldier and the new Heloise", *History of European Ideas*. Nº 4-6. Vol. 15. 649-654.

ALCALDE, Carmen. *Mujeres en el Franquismo*. Ed. Flor del Viento. Barcelona, 1996.

○ *La mujer en la guerra civil española*. Editorial Cambio 16. Madrid, 1976.

ANDERSON, Bonie S. y ZINSSER, Judith P. *Historia de las Mujeres: una Historia Propia*. 2 vols. De. Crítica. 2ª edición. Barcelona, 1992.

APARICIO PEREZ, Miguel Angel. "Aspectos políticos del sindicalismo español de posguerra", *Sistema*, nº 13. 1976. 58-64.

ARIES, Phillipe y DUBY, George. *Historia de la Vida Privada*. Vol. 4 y 5. Alfaguara. Madrid, 1989.

BALLETBO, Ana. "La mujer bajo la dictadura", *Sistema*. Nº 49, 1982. 7:3-20.

BECERRA LOPEZ, Mª Teresa. "La Sección Femenina de FET y de las JONS en Málaga. 1937-1939", *Jábega*, nº 58. 1987. 60-71.

BENNET, Judith. "Feminism and History", *Gender & History*, nº 3. Vol 1.1989. 251-272.

BESCOS TORRES, Jesús. "Las enfermeras en la guerra de España", *Revista de Historia Militar*, nº 53. Vol. 26. 1982. 97-143.

BLASCO HERRANZ, Inmaculada. *Armas femeninas para la contrarrevolución; la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*. Atenea. Universidad de Málaga, 1997.

BOWEN, Wayne H. "Pilar Primo de Rivera and the Axis Temptation" en, *The Historian*. Vol. 67. 2005.

BRAVO MARTÍNEZ, Francisco. *Historia de la Falange Española de las JONS*. Segunda edición. Editora Nacional. Madrid, 1943.

○ José Antonio. *El hombre, el Jefe, el camarada*. Ediciones Almagro. 2ª edición. Madrid. 1940.

BUSSEMAKER, Jet. "Feminism and the welfare state: on gender and individualism in the netherlands", *History of Europeans Ideas*, nº 4-6. Vol. 15. 1992. 655-661.

CARASA, Pedro. "La revolución nacional-asistencial durante el primer franquismo (1936-1940)", *Historia Contemporánea*, nº 16. 1997. 89-140.

CENARRO, Angela. *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza, 1997.

○ *La sonrisa de Falange: auxilio social en la guerra civil y en la posguerra*. Crítica. Barcelona, 2006.

DAVILA, Sancho y Julián PEMARTIN. *Hacia la historia de la Falange. Primera contribución de Sevilla*. Jerez Industrial. Jerez (Sevilla), 1938.

CHUECA, Ricardo. *El Fascismo en los Comienzos del Régimen de Franco. Un Estudio sobre FET y de las JONS*. CIS. Madrid, 1983.

CHUECA, Fernando. "Dionisio Ridruejo y Castilla", *Revista de Occidente*. Tercera época, nº 10/11, agosto-septiembre 1976. 72-77.

DELEGACION NACIONAL DE LA SECCION FEMENINA. *Plan de Formación*. Gráficas Afrodiseo Aguado. Madrid, 1942.

DE GRAZIA, Victoria. *How fascism ruled women. Italy 1922-1945*. University of California Press. Berkeley, 1992.

DE ZULUETA, Carmen. *Cien Años de Educación de la Mujer Española*. Historia del Instituto Internacional. Castalia. Madrid, 1992.

DIAZ, Elías. *Pensamiento Español 1939-1973*. Edicusa. Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1974.

DI FEBO, Giuliana. *Resistencia y Movimiento de Mujeres en España 1936-1976*. Icaria. Barcelona, 1979.

○ *La Santa de la Raza. Un Culto Barroco en la España Franquista.* Icaria. Barcelona, 1988.

DUBY, Georges y PERROT, Michelle. *Historia de las Mujeres. El siglo XX.* Vol.5. Taurus, 1993.

ELIOT, George. *Middlemarch.* Edición de Pilar Hidalgo. Cátedra. Madrid, 1993.

ELLWOOD, Sheelagh. *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983.* Crítica. Barcelona, 1984.

ENDERS, Victoria L. "Nationalism and Feminism: The Sección Femenina of the Falange", *History of Europeans Ideas*, nº 4-6. Vol. 15. 1992. 673-680.

FERNANDEZ CUESTA, Raimundo. *Testimonio, recuerdos y reflexiones.* Dyrsa. Madrid, 1985.

FERRANDIZ CIVIL, Angels. "La <Sección Femenina de FET y de las JONS> a Sabadell", *Arraona: Revista de Historia*, nº 5. 1989. 43-45.

FIUMI, M<sup>a</sup> Luisa. *La mujer en la Italia actual.* Società Editrice di Novíssima Roma. Anno XV.

FORMICA, Mercedes. *Visto y vivido.* Planeta. Barcelona, 1982.

FRAGOSO DEL TORO, Víctor. *La España de ayer (1909-1934).* Miñón. Valladolid, 1955.

GALLEGO MENDEZ, María Teresa. *Mujer, Falange y Fanquismo.* Taurus. Madrid, 1983.

GARCIA BASAURI, Mercedes. "La Sección Femenina en la Guerra civil española", *Historia 16*, nº 5 (50). 1980. 45-56.

○ "El feminismo cristiano en España (1900-1930)", *Tiempo de Historia*, nº 57. Madrid. Agosto 1979. 22-23.

GARCÍA VENERO, Maximiano. *Falange en la guerra civil: la Unificación y Hedilla.* Ruedo ibérico. Burdeos, 1967.

○ *Testimonio de Manuel Hedilla.* Ediciones Acervo. Barcelona, 1972.

GIBSON, Ian. *En Busca de José Antonio.* Planeta. Barcelona, 1980.



GOMEZ CUESTA, Cristina. *Mujeres en Penumbra. Trayectoria y Alcance de la Sección Femenina en Valladolid (1939-1959)*. Ayto. de Valladolid, 2004.

○ “Trabajar bajo control: el marco laboral en el Valladolid de la posguerra (1939-1943)”, *Investigaciones Históricas*, nº 25. 2005. 191-210.

○ “Mujeres para el régimen: falangistas y católicas”, *Discurso y adoctrinamiento ciudadano en Valladolid durante el primer franquismo*. Tesis doctoral inédita. Valladolid, 2007.

GORDON, Linda. “Review Essay: Nazi Feminist?”, *Feminist Review*, nº 27, september. 1987.

HERNANDEZ, Francisc. “Socialización política y régimen franquista”, *Revista de Política Comparada*, nº 7. 1981-82. 90-115.

JEREZ MIR, Miguel. *Élites Políticas y Centros de Extracción en España, 1938-1957*. CIS. Madrid, 1982.

JIMENEZ CABALLERO, Ernesto. *Genio de España*. 3ª edición. Heraldo de Aragón. Zaragoza, 1938.

JIMENEZ CAMPO, Javier. “Integración simbólica en el primer franquismo”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 14. 1980. 125-143.

○ “Rasgos básicos de la ideología dominante entre 1939 y 1945”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 15. 1980. 79-117.

JIMENEZ LOSANTOS, Encarnación. “Ideología feminizadora en el franquismo, orígenes y evolución”, *Estudis d'Historia Contemporania del País Valencia*, nº 9. 1982. 77-100.

KOONZ, Claudia. *Mothers in the fatherland*. St. Martin. Press. New York, 1987.

MAINER, José Carlos. *Falange y Literatura*. Edición, Selección, prólogo y notas de José Carlos Mainer. Editorial Labor. Barcelona, 1971.

○ *La Edad de Plata (1902-1939)*. Cátedra. Madrid, 1987.

MARTINEZ DE BEDOYA, Javier. *Memorias desde mi aldea*. Ambito. Valladolid, 1996.

○ “El sentido de la libertad en la doctrina falangista”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 10. Vol. III. Julio-agosto, 1943. 313-334.

MARTÍNEZ QUINTEIRO, M<sup>a</sup> Esther. “Movilización femenina antifeminista en el Franquismo. La Sección Femenina del Movimiento”, en CUESTA BUSTILLO, Josefina (Dir.). *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*. Instituto de la Mujer. Madrid, 2003.

MOLINERO, Carme. “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un <mundo pequeño>”, *Historia Social*, nº 30. 1998. 97-117.

MORCILLO, Aurora. “Por la senda del franquismo”, *Historia 16*, nº13 (145). 1988. 86-90.

OFER, Inbal. “Historical models-contemporary identities, the Sección Femenina of the Spanish Falange and its redefinition of the term <feminity>” en, *Journal of Contemporary History*. Vol. 40. Nº4. 2005. 663-674.

ORDUÑA PRADA, Mónica. *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*. Escuela Libre Editorial. Madrid, 1996.

PALACIO, Sara. “El punto de vista de la Sección Femenina:<La Historia nos ha traicionado>, entrevista con Lula de Lara”, *Tiempo de Historia*, nº 7 (83). 1981. 16-23.

PALOMARES IBAÑEZ, Jesús María. *La Guerra Civil en la Ciudad de Valladolid*. ISBN 84-95389-21-5. Valladolid, 2001.

PAYNE, Stanley G. *Falange. Historia del Fascismo Español*. Ediciones Ruedo Ibérico, 1965.

○ Franco y José Antonio. *El Extraño Caso del Fascismo Español*. Editorial Planeta. Barcelona, 1997.

PENELLA, Manuel. *Dionisio Ridruejo, poeta y político*. Caja Duero. Salamanca, 1999.

PEREZ BOWIE, José Antonio. *El Léxico de la Muerte durante la Guerra Civil Española*. Universidad de Salamanca. 1983.

PERINAT, Adolfo y MARRADES, María Isabel. *Mujer, Prensa y Sociedad en España 1800-1939*. CIS. Impreso Alpigraph. Madrid, 1980.

POSA, Elena. “Una educación especialmente femenina”, *Cuadernos de Pedagogía*, nº 3 (31). 1977. 7:30-34.

○ “Una dona portadora de valors eterns. La Sección Femenina, 1934-1952”, *Taula de Canvi*, nº 5. Barcelona. 1977.

PRESTON, Paul. “Mercedes Sanz Bachiller ¡Qué difícil es juzgar!, *Palomas de guerra: cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*. Plaza y Janés. Barcelona, 2001.

PRIMO DE RIVERA, Pilar. *Recuerdos de una Vida*. Ediciones Dyrsa. Madrid, 1983.

REDONDO, Onésimo. *Obras completas*. Vols. I y II. Dirección General de Información Publicaciones Españolas. Madrid, 1954.

RIDRUEJO, Dionisio. *Casi unas Memorias*. Editorial Planeta. Barcelona, 1976.

RICHMOND, Kathleen. *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de Falange, 1934-1959*. Alianza Ensayo. Madrid, 2004.

RINCON, Fernanda del. “Mujeres azules en la guerra civil”, *Estudis d’Historia Contemporania del Pais Valencia*, nº 7. 1986. 45-67.

RIOBOO, Carmen.”La historia de la mujer es la historia de su trabajo”, *Gaceta del Derecho Social*, mayo. 1973.

RODRIGUEZ JIMENEZ, José Luis. *Historia de Falange Española de las JONS*. Alianza Editorial. Madrid, 2000.

RUIZ SOMAVILLA, María José y JIMENEZ LUCENA, Isabel. “Un espacio para las mujeres. El servicio de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social en el primer franquismo”, *Historia Social*, nº 39. 2001. 67-85.

SABINE, George. *Historia de la Teoría Política*. FCE (7ª reimpresión). Madrid, 1975.

SANCHEZ LOPEZ, Rosario. *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*. Universidad de Murcia. 1990.

○ “Sección Femenina, una institución en busca e investigador. Análisis crítico de la bibliografía disponible”, *Historia Social*, nº 17. 1993. 141-154.

SCALON M, Geraldine. *La Polémica Feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*. Akal, Segunda Edición. Madrid, 1986.

○ “La mujer bajo el franquismo”, *Tiempo de Historia*, nº 27. Madrid. 1977. 4-28.

SAZ, Ismael.”El primer franquismo”, *Ayer*, nº 36. 1999. 200-221.

○ “Tres acotaciones a propósito de los orígenes, desarrollo y crisis del franquismo español”, *Revista de Estudios Políticos*. Nueva Epoca. Nº 50. 1986. 179-211.

○ “La peculiaritat del feixisme espanyol”, *Afers*, nº 25.1996. 623-637.

SECCION FEMENINA. *Sección Femenina. Historia y organización*. Madrid, 1951.

○ *Pilar Primo de Rivera. Escritos*. Gráficas Afrodiseo Aguado. Madrid, 1943.

SERRANO SUÑER, Ramón. “Dionisio Ridruejo. Hombre, escritor y político”, *Revista de Occidente*. Tercera época, nº 13, noviembre 1976. 12-20.

SOUICY, Robert. “Romanticism and Realism in the fascism of Drieu de la Rochelle”, *Journal of the History of Ideas*, nº 1. Vol. 31. 1970. 69-90.

SOUTHWORTH, Herbert Rutledge. *Antifalange: estudio crítico de “Falange en la Guerra de España: la Unificación y Hedilla”, de Maximiano García Venero*. Ruedo Ibérico D.L. Bordeaux, 1967.

SUAREZ FERNANDEZ, Luis. *Crónica de la Sección Femenina y su Tiempo*. Edita Asociación Nueva Andadura. Madrid, 1993.

TASCHEN, Angelika. *Africa. Leni Riefensthal*. Edited by A. Taschen. Taschen, Cologne, 2005.

THOMAS, Joan María. *Lo que fue la Falange*. Plaza y Janés. Barcelona, 1999.

○ “Actas de las reuniones de la Junta de Mando Provisional de Falange Española de las JONS celebradas durante el período 5 de diciembre de 1936-30 de marzo de 1937”, *Historia Contemporánea*, n 7. 1992. 335-351.

○ *La Falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen*. Plaza y Janés. Barcelona, 2001.

TUSELL, Javier. “La dictadura de Franco a los cien años de su muerte”, *Ayer*, nº 10. 1993. 13-28.

○ *Franco en la guerra civil. Una biografía política*. Tusquets editores. Barcelona, 1992.

○ “La evolución política en la zona de Franco”, en PAYNE, Stanley y TUSELL, Javier. *La guerra civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*. Temas de hoy. Madrid, 1996. 423-481.

VIÑAS, Angel. *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil: antecedentes y consecuencias*. Alianza. Madrid, 2001.

VVAA, al cuidado de Elisa Garrido Gonzalez (editora). *Historia de las Mujeres en España*. Editorial Síntesis. Madrid, 1997.

VVAA, al cuidado de Gomez-Ferrer Morán, Guadalupe. *Las Relaciones de Género*. Asociación de Historia Contemporánea AYER. Marcial Pons. Madrid, 1995.

VVAA, al cuidado de Alfonso DEL AMO. *Catálogo General del cine de la guerra civil*. Cátedra. Madrid, 1996.

VVAA, coordinada por Alicia Alted Vigil. *Entre el Pasado y el Presente. Historia y Memoria*. Edita UNED.

VVAA. “Dossier: Historia de las mujeres, Historia de género”, *Historia Social*, nº 9. 1991. 55-137.

VVAA. *El tradicionalismo español. Su ideario, su historia, sus hombres*. Editorial Católica Guipuzcoana. San Sebastián. 1934.

VICUÑA, Isidre. “Trabajo femenino en la postguerra: la mujer nacionalsindicalista”, *Dossier Ciudadano*, nº 5. Madrid. 1976. 69-75.

XIMÉNEZ DE SANDOVAL, Felipe. *José Antonio*. Gráficas Lorenzo-Echániz. 2ª edición. Madrid, 1949.

○ *José Antonio. Biografía apasionada*. Ediciones Bullón. 4ª edición. Madrid. 1963.

## **ARCHIVO HEMEROGRÁFICO.**

**I.....ARRIBA. REPRODUCCIÓN FACSIMIL DEL SEMANARIO DE LA FALANGE. EDICIONES FE. AÑO 1939. AHPS.**

Años 1935 y 1936 (hasta el número 33 de 23 de febrero de 1936, en que fue prohibido).

**II.....BOLETÍN DEL MOVIMIENTO DE FALANGE  
ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS. AHPV Y  
BIBLIOTECA GENERAL UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.**

Años 1937, 1938, 1939, 1940.

**III.....BOLETÍN INFORMATIVO DE LA SECRETARÍA  
GENERAL DEL MOVIMIENTO. AHPS. CAJA R—92.**

Números 71, 75, 79, 80, 82, 88, 94, 101, 126, 129.

**IV.....BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. ARCHIVO  
PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA (APDS).**

Años 1937, 1938.

**V.....CONSIGNA. Revista de la Sección Femenina.  
ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SALAMANCA  
(AHPS).**

Año 1945. Números 48 a 59.

**VI.....DIARIO REGIONAL. Hemeroteca Biblioteca  
Universitaria Reina Sofía.**

Octubre de 1936 a julio de 1939.

**VI.....EL ADELANTO. Hemeroteca Biblioteca Universitaria Santa  
María de los Angeles.**

Julio de 1936 a noviembre de 1939.

**VII.....EL NORTE DE CASTILLA. Hemeroteca  
Biblioteca Universitaria Reina Sofía.**

Julio de 1936 a julio de 1937.

**VIII.....LA GACETA REGIONAL. Hemeroteca Biblioteca  
Universitaria Santa María de los Angeles.**

Septiembre de 1936 a octubre de 1939.

**IX.....Y. Revista de la Sección Femenina. ARCHIVO DE LA  
GUERRA CIVIL (Salamanca).**

Año 1938: números 1, 4, 6, 7, 8 y 9.

Año 1939: números 13 y 14.

## **FUENTES DE ARCHIVO.**

### **REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (RAH).**

FONDOS DEL ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN NUEVA  
ANDADURA (ANA).

Carpetas: N°1-A, n°1-B 1-2. N°2, n°2 (BIS). N°3. N°4, 1-2-3 y 4. N°5.  
N°6. N°7. N°8A y n°8B. N°9, 1-2 y-3. N°10. N°11. N°12. N°13. N°14. N°15.  
N°16. N°17. N°18. N°19. N°20. N°21. N°22. N°23, N°24-AS. N°25. N°26 1-  
2. N°27 1-2-3 y 4. N°28 1-2-3. N°29. N°30. N°31. N°32. N°33. N°34. N°35.  
N°36. N°37. N°38. N°39. N°40. N°41. N°42. N°43. N°44. N°45 A y n°45B.  
N°53 y N°62.

### **ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (AGA).**

FONDOS DE CULTURA. SECCIÓN FEMENINA.

Cultura. Sección Femenina (3). 51.20. Top. 23/28401. Grupo 7, n° 3.  
Cajas 1 y 6.  
Cultura. Sección Femenina (3). 51/20497. Caja 20497.  
Cultura. Sección Femenina. (3). 51/20499. Caja 20499.  
Cultura. Sección Femenina (3). 51.21. Top. 23/28 Grupo 7, n° 2. Cajas  
15, 22 y 44.  
Cultura. Sección Femenina (3). 51.22. Top. 23/27408. Grupo 6, n° 9.  
Cajas 33, 82, 103, 104,120, 121 y 122.  
Cultura. Sección Femenina (3). 51.22 Top. 23/27408. Grupo 7. N° 1.  
Cajas 11, 12,18 y 19  
Cultura. Sección Femenina (3). 51.24. Top 23/29702. Grupo 8, n° 7.  
Cajas 1, 2 y 3.  
Cultura. Sección Femenina (3). 51.33. Top. 23/30502. Grupo 9, n° 2.  
Caja 1 y 30.  
Cultura. Sección Femenina (3). 51.33. Top. 23/28302. Grupo 7, n° 2.  
Caja 15 y 44.  
Cultura. Sección Femenina (3).51.45. Top 23/24. Grupo 3, n° 18. Cajas 3,  
4, 7 y 8.  
Cultura. Sección Femenina (3). 51.47. Top. 23/21209. Grupo 3, n° 8.  
Caja 1 y 2.  
Cultura. Sección Femenina (3). 51.47. Top. 23/27406. Grupo 6. N° 7.  
Caja 1 y 8  
Cultura. Sección Femenina. (3). 51.47. Top 23/21. Caja 1.  
Cultura. Sección Femenina (3). 51.50. Top 23/31103. Grupo 9, n°  
16. Cajas 1, 2, y 3.  
Cultura. Sección Femenina. (3). 51/69. TOP 23/15  
Cultura. Sección Femenina. (3). Caja 5509.  
Cultura. Sección Femenina. (3). Caja 5103.  
Cultura. Sección Femenina. (3). Caja 5690.  
Cultura. Sección Femenina. (3). 51/40.

**FONDO PRESIDENCIA.SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO. DELEGACIÓN NACIONAL DE PROVINCIAS.**

Presidencia. Secretaría General del Movimiento (9). 17.10. Caja 51/20296.  
Presidencia. Secretaría General del Movimiento (9). 17.10. 51/20513.  
Presidencia. Secretaría General del Movimiento (9). 17.10 51/20514. Caja 20.  
Presidencia. Secretaría General del Movimiento (9). 17.10. 51/20517. Caja 20517.  
Presidencia. Secretaría General del Movimiento (9). 17.10. 51/20521.  
Presidencia. Secretaría General del Movimiento (9). 17.10. 51/20525.  
Presidencia. Secretaría General del Movimiento (9) 17.10. Caja 51/20546.  
Presidencia. Secretaría General del Movimiento (9). 17.10. Caja 51/20560.  
Presidencia. Secretaría General del Movimiento (9). 17.10. Caja 51/20561.  
Presidencia. Secretaría General del Movimiento (9). 17.10. Caja 51/20562.  
Presidencia. Secretaría General del Movimiento (9). 17.10. Caja 51/20872.  
Presidencia. Secretaría General del Movimiento (9). 17.10. Caja 51/20875.  
Presidencia. Secretaría General del Movimiento (9). 17.10. Top. 51/29891. Caja 10.  
Presidencia. Secretaría General del Movimiento (9). 17.10. Top. 51/20596. Caja 20596.

**ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SALAMANCA (AHPS).**

**FONDO AUXILIO SOCIAL.**

**AUXILIO SOCIAL Y SUBSIDIO AL COMBATIENTE.**  
Caja 192. Caja 213. Caja 247. Caja 253.

**AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS.**  
Caja 1777.Caja 1784. Caja 2810. Caja 3030.



**ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID (AHPV).**

FONDOS DE LA SECRETARÍA PROVINCIAL DE LA SECCIÓN FEMENINA.

Caja 113. Caja 934, Caja 957, Caja 970, Caja 984, Caja 1002, Caja 1003, Caja 1022, Caja 1023, Caja 1035, Caja 1070.

CORRESPONDENCIA

Caja 976. Caja 1111.

CARTAS-CIRCULARES (1939-1973)

Caja 952. Caja 1005. Caja 1058. Caja 1112. Caja 1127. Caja 1130. Caja 1146. Caja 1202.

ACTAS DE INSPECCIÓN

Caja 980.

REGISTRO DE SALIDA

Caja 1113.

FACTURAS

Caja 1004.

LIBRO MAYOR

Caja 958.

SECCIÓN SERVICIO SOCIAL

Partes Diarios de Instancias de Prestación. Caja 978.

Certificados de cumplimiento del Servicio Social. Caja 936.

Libro de Registro de Exenciones. Caja 1044.

Partes Diarios de Instancias de Prestación del Servicio Social. Caja 931.

Relación de Cumplidoras (1937-1949). Caja 1128.

SECCIÓN FORMACIÓN

Libro de Registro de Afiliadas. Caja 1053.

SECCIÓN PROMOCIÓN

Informes. Caja 1026 y Caja 1031.

Libro de Registro de Enfermeras. Caja 1025.

DELEGACIÓN LOCAL DE VALLADOLID

Correspondencia. Caja 1054.

## ANEXOS



Labour Convention, Zeppelinfeld,  
Nuremberg, September 1937.



Hitler in Nuremberg, planning  
ceremonies with Leni Riefenstahl,  
1930s.



Exposición “Spanish Pavilion, 1937. The new woman (photomontage)”, en ADES, Daw (et alii.). *Art and power. Europe under the dictators 1930-1945*. Thames and Hudson. London, 1995. 69. La “Exposición internacional de las Artes y de las Técnicas de la vida moderna” fue inaugurada en París en mayo de 1937.



Pilar, Delegada Nacional de la Falange Femenina



La Falange Femenina trabaja

Primera oficina de Salamanca (posiblemente sede del Banco Nacional de España) y Jefe Nacional de la Sección Femenina. Reproducción cedida por el Ministerio de Cultura. Centro Documental de la Memoria Histórica. "Y" Revista de la Sección Femenina. Febrero de 1938. 26. Signatura 830.



Cándida Cadenas, Delegada  
general de Organizaciones  
Juveniles



Lali Ridruejo, Delegada  
general de Intendencia



Marichu Mora, Delegada  
general de Prensa y  
Propaganda



Maria Josefa Villamata,  
Delegada general de  
Asuntos Exteriores



Angelita Plá, Delegada  
general de la Hermandad de  
la Ciudad y del Campo

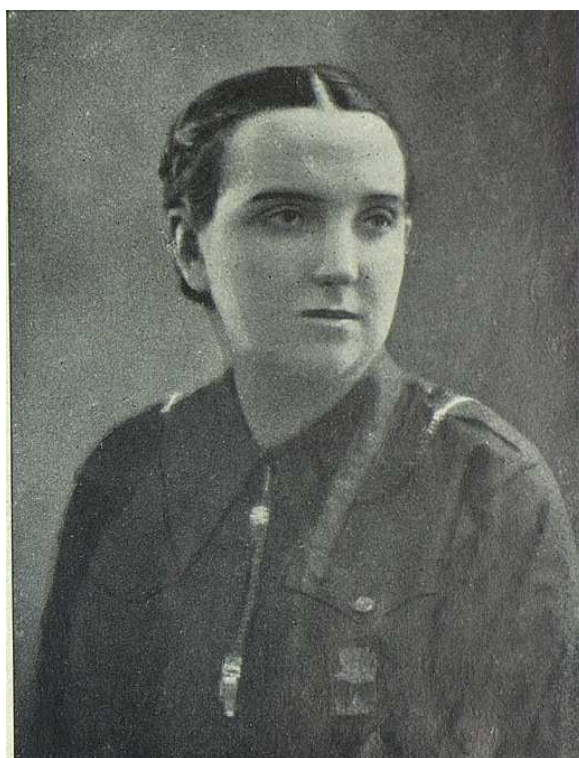
Primeras líderes dirigentes de los grupos femeninos.

Reproducción cedida por el Ministerio de Cultura. Centro Documental de la  
Memoria Histórica. "Y". *Revista de la Sección Femenina*. Febrero de 1938. 27.

Signatura 830.



María Rosa Urraca Pastor, Delegada Nacional de "Frentes y Hospitales"



Mercedes Sanz Bachiller, Vda. De Redondo, Delegada Nacional de "Auxilio Social"

Primeras líderes dirigentes de los grupos femeninos.

Reproducción cedida por el Ministerio de Cultura. Centro Documental de la Memoria Histórica. "Y". *Revista de la Sección Femenina*. Febrero de 1938. 27.

Signatura 830.

*Diario Regional*, jueves 18 de noviembre de 1937.

“La mujer y la política. Por Mercedes Sanz Bachiller.  
(Exclusivo para el *Diario*)

También la mujer debe incorporarse a la digna tarea de la reconstrucción de España.

Mujeres hay, muchas mujeres a las que la intervención en la política les parece cosa exclusiva de hombres. ¿Acaso España y el destino de España les importa e interesa exclusivamente a los hombres? Pues si así no es, si España pertenece lo mismo a mujeres que a hombres, ¿por qué entonces la mujer no ha de estudiar, se ha de preocupar y, en muchos casos, ha de intervenir en la política española?

Hay otras, y no faltan hombres que participan también de esta opinión, que creen que la mujer pierde su feminidad interviniendo en política. La feminidad no se pierde ni se gana por la intervención política. La feminidad es algo que la mujer lleva o no dentro y que exterioriza en todos sus actos o, por el contrario, en ninguno lo pone de manifiesto. En España hemos tenido varias mujeres admirables, que han sabido muy bien compaginar sus quehaceres y deberes políticos con sus ocupaciones domésticas auténticamente femeninas, resolviendo con la misma facilidad un tema nacional o internacional, que un problema casero. La educación de los hijos, el adorno de la casa, la costura, hasta el cuidado y aderezo femenino es perfectamente compatible con la preocupación política.

La intervención de la mujer en la política puede tener una expresión puramente femenina mediante la aportación, al desenvolvimiento de la misma, de cualidades características de la mujer como son: cordialidad, sentido espiritual de la vida, finura diplomática, intuición, sensibilidad. Cualidades todas muy necesarias en cualquier ambiente político.

Por el contrario, hay mujeres que interpretan el feminismo de un modo totalmente falso, creyendo que se actúa muy en mujer rodando de salón en salón o de cine en cine.

El perder tiempo en los paseos, en charlas insustanciales y el flirteo, es defecto que se puede producir porque la mujer, como tal, no tenga otras preocupaciones más elevadas.

Dentro de la manera de ser de la mujer, sin salir nunca del ambiente que nos es propio, debemos trabajar políticamente poniendo nuestro corazón, nuestra sensibilidad y afán espiritualista al servicio de España”.

Normas y documentos para la gestión de la Sección de Personal provincial. Firmados por la Regidora Central de Personal, Syra Manteola. Salamanca, febrero de 1938. Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Sección Cultura. Caja 1058. Febrero de 1938.

#### NEGOCIADOS DE QUE SE COMPONE LA SECCIÓN PERSONAL.

La Sección Personal consta de tres Negociados que son:

- 1º- ARCHIVO GENERAL O ADMISIONES.
- 2º- INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL O SERVICIOS.
- 3º ESTADO DE FUERZA O ESTADISTICAS.

Estos Negociados a su vez, se subdividen en apartados.

EL NEGOCIADO DE ARCHIVO GENERAL O ADMISIONES CONSTA DE TRES APARTADOS.

- 1º- Registro de afiliados.
- 2º-Ordenación de carpetas de expediente.
- 3º. Ficheros.

EL NEGOCIADO SOBRE PERSONAL O SERVICIOS consta de tres apartados.

- 1º- Servicios Fijos.
- 2º- Servicios alternos.
- 3º- Nombramiento.

EL NEGOCIADO DE ESTADOS DE FUERZAS O ESTADÍSTICA No admite subdivisión.

La SECCIÓN PERSONAL se montara en las Jefaturas Locales, Delegaciones provinciales y Delegación Nacional de la Sección Femenina (...)

#### NEGOCIADO DE SERVICIOS

Este negociado se compone de tres APARTADOS

- 1º.-Servicios fijos.
- 2º.-Servicios alternos.
- 3º.-Nombramientos.

Este negociado será mucho más importante en la Jefatura Local.

#### 1º.-APARTADO SERVICIOS FIJOS

Art.-1º.-Ninguna delegación de Auxilio Social, Asistencia a Frentes y Hospitales, Flechas, Hermandad de la C. y C. etc. Etc. Ni aun la Jefe de Sección Femenina sin dirigirse antes a la Jefe local (si es un servicio local) por medio de la Sección Personal, rellenando el formulario nº 1 o sea el de la solicitud.

(La Delegada Local de Auxilio Social rellenará el formulario de la solicitud nº1 por duplicado, uno lo archiva en la carpeta del personal fijo a su servicio y el otro lo envía a la S. Femenina Personal Local APARTADO, SERVICIOS FIJOS (este lo archiva en la carpeta de solicitud).

(VEASE MODELO -A-)

Art. 2º.- El Apartado Servicios Fijos de acuerdo con la Jefatura Local propone a la Delegada Local de Auxilio Social por el formulario nº 2 o sea el de Propuesta, a la camarada Rosario Jimenez.



EL FORMULARIO N° 2 (como se hará con todos) lo rellenará por duplicado uno, lo envía a la Delegada Local de Auxilio Social y el otro se archivará en la carpeta propuesta por orden alfabético.

DOCUMENTOS Y FORMULARIOS USADOS EN EL NEGOCIADO INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL O SERVICIOS, EN UNA SECCIÓN PERSONAL LOCAL.

Apartado de servicios fijos.

Formulario n°1 o de.....Solicitud.  
Formulario n°2 o de.....Propuesta.  
Formulario n° 3 o de.....Ingreso.  
Formulario n°.4o de.....Salida.  
Formulario n° 5 o de .....Propuesta-Recompensa.  
Formulario n°.6 o de.....Recompensa.  
Formulario n°7 o.de.....Propuesta-Castigo.  
Formularion°.8 o.de.....Castigo.

Ficha General. (modelo H) con los datos del formulario n° 3 o sea de ingreso se rellena esta ficha.

Colores que tendrá la Ficha General según la Delegación de que se trate

|                                    |                                 |
|------------------------------------|---------------------------------|
| Auxilio Social.....Azul.           | En la Sección Personal local    |
| Asistencia al Frente.....Amarillo. | Apartado servicios fijos solo   |
| Flechas.....Rosa.                  | se solicitarán las camaradas    |
| Hermandad de la C. y C. ....Verde. | necesarias para servicios       |
| Sindicatos.....Morado.             | ENTERAMENTE                     |
| P. y Propaganda.....Rojo.          | LOCALES.                        |
| Servicios fijos varios.....Blanco. | Para servicios Provinciales, se |
|                                    | solicitarán de la Sección       |
|                                    | Personal Provincial. Apartado   |
|                                    | Servicios fijos.                |

(VEASE MODELO -B-)

Art.3°.- Al aceptar la camarada Propuesta, Rosario Jiménez, la Delegada Local de Auxilio Social, rellenará el formulario n° 3 (o sea el de Ingreso) por duplicado, uno pasará a la carpeta de Servicios fijos a sus órdenes, y el otro lo mandará a la Sección Personal, APARTADO SERVICIOS FIJOS.

(VEASE MODELO -C-)

Art.4°.- Una vez en el APARTADO SERVICIOS FIJOS, en el Formulario n° 3 o sea el de ingreso se rellenará con los datos del mismo la ficha General modelo H (azul). (VEASE MODELO D)

EL FORMULARIO N° 3 pasará al apartado Carpeta de Expediente archivándose en el expediente de la camarada Rosario Jiménez, primer documento acreditativo de servicio.

LA FICHA GENERAL MODELO H, una vez rellena pasa a un cajoncito que tendrá sobre la mesa la camarada encargada de Apartado Servicios fijos (a modo de fichero).

Este cajoncito estará dividido en partes (que serán tantas como servicios) separadas por unas cartulinas que serán tantas como las fichas y que sobresalgan más que ellas y en cada una, pondréis indistintamente: Auxilio Social, Frentes y Hospitales, Flechas,...etc (en el ejemplo nuestro la ficha que hemos rellenado modelo H, (azul), irá, al departamento de Auxilio Social para ser de este servicio. Estas fichas Generales modelo F, será distinto el color según el servicio.

A continuación expongo los cajoncitos para las fichas y color de las mismas.  
Departamentos o servicio ..... Color (ficha)  
Auxilio Social.....Azul  
Asistencia a Frentes y Hospitales.....Amarilla.  
Flechas.....Rosa.  
Hermandad de la Ciudad y el Campo.....Verde.  
Sindicatos.....Morado.  
Prensa y Propaganda.....Rojo.  
Servicios fijos varios.....Blanco.

Art.5º.-Al cesar la camarada, Rosario Jiménez, en el Servicio de la Delegada Local de Auxilio Social, rellenará (por duplicado) el formulario nº 4 o sea el de Salida. (VEASE MODELO E)

Uno lo archivará en la carpeta de personal fijo a su servicio y el otro lo enviará a la Sección Personal. APARTADO SERVICIOS FIJOS.

Este Apartado al recibir el formulario nº 4 de Salida procede a retirar del cajoncito la ficha general de la camarada Rosario Jiménez y la archivará en la carpeta que tiene de personal fijo disponible. (basta que sólo en la ficha General modelo H como segundo servicio. Claro que si se trata del mismo servicio, que en caso de desempeñar otro se le abrirá una ficha general nueva). La carpeta de personal fijo disponible se llevara por orden alfabético.

El apartado Servicio Fijos remitirá el formulario nº 4 de Salida al APARTADO CARPETA DE EXPEDIENTE (Negociado 1º) para ser archivado en la carpeta Expediente de la camarada Rosario Jiménez este documento o sea el Formulario nº 4 acredita sobradamente la prestación de un servicio.

Art.6º.-Si durante el servicio de la camarada Rosario Jiménez, se hace merecedora de recompensa, la Delegada Local de Auxilio Social, rellenará (por duplicado) el formulario nº 5 de Propuesta, enviando uno a la Sección Personal , apartado servicios Fijos. (VEASE MODELO F)

El apartado Servicios Fijos de acuerdo con la Jefe Local, hará las indagaciones necesarias (por medio de una camarada encargada del Servicio de Inspección Secreto, la cual presentará un informe sobre las indagaciones que efectúe).

La Jefe Local ateniéndose al informe del APARTADO SERVICIOS FIJOS, sobre la camarada Rosario Jiménez y si lo cree de justicia accede a la petición de recompensa, rellenando el formulario nº 6 de Recompensa y uniendo al mismo un oficio (dirigido a la interesada participándosele) lo enviará a la Delegación Local de Auxilio Social.

(VEASE MODELO G)

El formulario nº 6 de recompensa (el duplicado) se enviará al Apartado carpeta de Expediente y se archivará en el expediente de la camarada Rosario Jiménez, tercer documento que acreditara a la camarada Rosario Jiménez por su buen servicio.

El mismo trámite se seguirá cuando se trate de Castigo utilizando en este caso los formularios nº 7 Propuestas Castigo, y nº 8 Castigo.

(VEASE MODELO H)

Estos formularios que van pasando al expediente de la camarada Rosario Jiménez (INGRESO, SALIDA, RECOMPENSA, CASTIGO... etc) se irán

extractando en las páginas del expediente conservándose los documentos dentro de él.

Procurar que todos los documentos que se refieran a una misma camarada vayan numerados en la parte superior con un mismo número (como en el modelo de la camarada Rosario Jiménez).

Téngase en cuenta que como la Delegada de Auxilio Social (cogida como ejemplo) tendrán que hacer todas las Delegadas.

De todos los formularios haréis talonario o sea talonario de todos los formularios nº 1 o sea de Solicitud, Talonario-Formulario nº 2 o sea de Propuesta etc....Enviando a cada Delegación un cierto número de ellos, para cuando se solicite personal.

Cuando deseen cualquier centro u oficina oficial (Ayuntamientos, Departamentos oficiales) servicios de la Sección Femenina, rellenarán en esa Sección Personal su correspondiente Formulario (siempre que sea para un servicio que dure un determinado tiempo fijo).

Las Camaradas que presten servicio en la Sección Personal (Local) con carácter fijo, rellenarán la ficha General color Blanco, rellenando el formulario de Ingreso que firmará la Jefe Local y pasará a su correspondiente expediente. (Apartado carpeta de expediente) lo mismo harán con el formulario de Salida en caso de que se produzca esta. Y asimismo con los castigos y recompensas.

Arriba España

La Regidora Central de Personal.

Firma: Syra Manteola.

Salamanca 10-2-38.

#### FORMULARIOS USADOS EN EL APARTADO SERVICIOS ALTERNOS

Formulario nº 10.-Propuesta de Recompensa

Formulario nº 11.-Recompensa

Formulario nº 12.-Propuesta Castigos

Formulario nº 13.-Castigos

Ficha Servicios Alternos Modelo nº 9

Todos ellos serán de color blanco.

Las Jefes de Distrito comunicarán a la Encargada del Apartado Servicios Alternos cualquier variación que experimente el fichero (como traslados de domicilio, a un pueblo, bajas definitivas...etc) comunicando siempre el nuevo domicilio. La encargada de este Apartado lo comunicará a la Jefe donde se dirija la camarada o el Negociado Provincial cuando se trate de camaradas que fijen su residencia en otro pueblo (este Negociado avisará a su vez a la Jefe Local de dicho pueblo)

Las camaradas que deseen darse de baja especificarán los motivos en el escrito que lo notifique, archivándose en las carpetas de Expedientes y pasando dicho expediente al Apartado denominado bajas definitivas.

## NEGOCIADO INFORME SOBRE PERSONAL O SERVICIOS ALTERNOS

### 2°.-APARTADO SERVICIOS ALTERNOS EN UNA JEFATURA LOCAL (en la provincial carece)

Art.1°.-Siendo las Jefes de Distritos las encargadas de distribuir las camaradas para los servicios alternos que requiere el "Auxilio Social" "Asistencia al Frente" "Plato único... etc será ella (la Jefe de Distrito) quien llevara el fichero de Personal en Servicios Alternos.

Es decir, que cada Jefe de Distrito tendrá un fichero con el personal de su distrito que presta servicios alternos, para lo cual utilizará la ficha blanca modelo 9 (ponemos como ejemplo a la camarada Yolanda Carrasco)

(VEASE MODELO Y)

Art.2°.-Siendo tan duros estos servicios alternos hay que llevar un gran control de ellos y estimularlos con ascensos o recompensas que se propondrán con el formulario n° 10 (por duplicado) uno al Apartado Servicios Alternos y otro se archivará en la carpeta de propuestas.

Las propuestas de recompensa se harán cada seis meses (salvo casos excepcionales por servicios muy destacados que se podrán proponer cuando ha lugar a ello) (VEASE MODELO Z)

Art.3°.-En la Sección Personal la encargada del Apartado Servicios Alternos al recibir el formulario n° 10 se pondrá de acuerdo con la Jefe Local y encargarán al agente secreto de aquel distrito (se nombrará un agente secreto de aquel distrito que será una camarada) que verifique una honda información cotejándose el informe secreto escrito, que ésta presente con la propuesta de recompensa del Formulario n° 10.

Teniendo esto en cuenta se contestará a la Jefe de distrito con el formulario n° 11 de Recompensa (por duplicado) concediéndose la adjuntándole oficio para que sea comunicado a la interesada. (VEASE MODELO X)

El otro o sea, el duplicado del Formulario n° 11 lo pasará al apartado Carpeta de Expediente archivándose en el expediente de la camarada.

El mismo trámite se seguirá para los castigos (VEASE MODELO S)

Los formularios n° 12 y 13 serán los correspondientes para castigos. Estos formularios al igual que los de servicios fijos se harán por talonario.

La encargada del Apartado Servicios Alternos se relacionará constantemente con las Jefes de Distrito, dependiendo de ellas las agentes secretos que son las que verificarán la información en cada distrito.

Sirviendo estas encargadas como enlaces entre las Jefes Locales y las Jefes de Distritos para transmitir todas las órdenes.

Los Servicios Alternos serán prestados dentro de la Sección Femenina y fuera de ella como: plato único, Auxilio Social, cuestaciones extraordinarias, asistencia al frente. Las Jefes de Distrito llevarán un libro en donde anotarán lo que sacan las camaradas a sus órdenes en cada cuestación. Las prendas que confeccionan en los talleres....etc...etc, toda la

labor realizada a fin de comparar los distritos entre sí y poder valorizar la misión realizada por cada jefe en él.

Las Jefes de distrito tendrán también, un libro fichero en donde anotarán todas las camaradas que figuran en él, como pasivas, o sea las señoras mayores que estén imposibilitadas para el trabajo, las casadas que por sus obligaciones no puedan materialmente. Teniendo cuidado de aquellas camaradas que están en condiciones de prestar servicio y no lo hagan lo notifiquen por escrito al Apartado Servicios Alternos y ésta a su vez lo comunicará al Apartado Carpeta de Expediente y al mismo tiempo llamarán la atención a la camarada procediendo a castigarla si reincide.

Firma: Syra Manteola                      La Regidora Central de Personal.

Arriba España.  
Saludo a Franco.

FORMULARIOS USADOS EN UN NEGOCIADO DE INFORMACION SOBRE PERSONAL O SERVICIOS. EN UNA SECCION DE PERSONAL Provincial

APARTADO SERVICIOS FIJOS

Formulario nº 1.....o de.....Solicitud.  
Formulario nº 2.....o de..... Propuesta.  
Formulario nº 3.....o de..... Ingreso.  
Formulario nº 4.....o de.....Salida.  
Formulario nº 5.....o de..Propuesta-Recompensa.  
Formulario nº 6.....o de... Recompensa.  
Formulario nº 7..... o de...Propuesta-Castigo.  
Formulario nº 8.....o de..... ...Castigo.  
La Ficha General Modelo F se rellenara con los datos del Formulario nº 3.

COLORES que tendrá la ficha general según la Delegación que se trate.

Auxilio Social.....Azul  
Asistencia al Frente.....Amarilla.  
Flechas.....Rosa.  
Hermandad de la C. y el C.....Verde.  
Sindicatos.....Morado.  
Prensa y Propaganda.....Rojo.  
Servicios fijos varios.....Blanca.(este color será la ficha General de las camaradas que trabajen en la Sección Personal).

La Jefe Provincial copiará todo lo relativo a la Sección Personal Local 2º Negociado Información sobre Personal, y lo mandará a los pueblos de su provincia.

## NEGOCIADO INFORMACION SOBRE PERSONAL O SERVICIOS en una Jefatura Provincial.

En la Sección Personal Provincial (en este Negociado) solo existe el Apartado Servicios fijos, que funciona exactamente igual que el Servicio fijo Local.

Art.1º.-Las Delegaciones Provinciales (Auxilio Social, Asistencia a Frentes y Hospitales...etc) para utilizar a una camarada se dirigirán (siempre que sea un servicio fijo Provincial) rellenando el formulario 1º o sea el de Solicitud a la Sección Personal Provincial, Apartado Servicios Fijos.

Art.2º.-El Apartado Servicios Fijos Provincial de acuerdo con la Jefe Provincial, rellenará el formulario nº 2 o sea el de Propuesta, después de haber solicitado informes de camaradas, en la Carpeta de Personal disponible de los Servicios Fijos Locales.

Todos los demás trámites son iguales a los servicios fijos Locales.

Tan pronto como la camarada ingrese en un servicio Fijo Provincial, el Apartado Servicio Fijo (Provincial) da orden al Negociado de Admisión Local pasa al expediente de la camarada al apartado Carpeta de Expediente Provincial, al mismo tiempo avisa a la Sección Personal Local Apartado Servicios fijos para que en la ficha General de la camarada pongan con lápiz rojo "paso a servicio fijo provincial". Rellenándolo en el Apartado Provincial de Servicios fijos su correspondiente Ficha General con arreglo al Formulario nº3 o sea de Ingreso.

Las camaradas que presten servicios en la Sección Personal Provincial se consideran como Servicios Fijos y rellenarán la ficha General color blanca que firmará la Jefe Provincial. Así mismo [sic] cursarán a sus correspondientes expedientes los Formularios nº 3 o sea de Ingreso, lo mismo hará con el de Salida, castigo, recompensa si la hubiera.

Firma: Syra Manteola

La Regidora Central de Personal.

## FORMULARIOS Y FICHAS EMPLEADOS EN EL APARTADO NOMBRAMIENTOS

Formulario nº 14...o de ..Nombramiento

Formulario nº 15...o de .....Cese.

Ficha nombramiento Modelo T.

Negociado de información sobre personal o servicios.

2º APARTADO NOMBRAMIENTO (en una Local) en la provincial carece.

Art.1º.- En la Sección Personal Local el 2º Negociado existirá un APARTADO NOMBRAMIENTO.

En este apartado figurarán desde la Jefe Local (Sección Femenina) hasta la subjefe de grupo, es decir aparecerán todos los cargos existentes en la Local tanto en la Sección Femenina como en otras Delegaciones (pero Locales). Como la Delegada Local de Auxilio Social, Secretaria de la misma, Jefe de Almacén, Jefe de Ficha Azul, Delegada Local de Asistencia al Frente, y Secretaria de la misma, Jefe de Taller, Jefe Sección Trabajos, Jefe Sección Paquetes, etc...

Al nombrar la Camarada la Delegación en donde ésta preste sus servicios extenderá el FORMULARIO N°14 a la vista de dicho nombramiento.

(VEASE MODELO L)

Y lo cursará al APARTADO NOMBRAMIENTO el cual extenderá la ficha modelo T (VEASE MODELO LL)

A la vista de dicho formulario número 14 pasando éste a que lo firme la jefe Local, pasándolo después al APARTADO CARPETA DE EXPEDIENTE archivándose en el expediente de dicha camarada.

La Ficha Modelo T pasará al fichero de nombramiento clasificándose en él por orden alfabético.

Si el nombramiento lo extiende la Jefe Local ella rellenará el FORMULARIO N° 14 no firmando por lo tanto ninguna Delegada, sólo la Jefe Local (como sucederá al nombrar una Jefe de Distrito)

Art.2º.-Cuando la Camarada cese en el cargo de Delegada local de . . . rellenará el FORMULARIO N° 15 adjuntando a él el escrito que presenten dicha camarada exponiendo las causas o motivos del cese o en caso de pedir la destitución de dicha camarada la Delegada Local ésta rellenará el FORMULARIO N° 7 (propuesta de castigo) en donde pida dicha destitución como castigo, adjuntando informe sobre los motivos que dicha camarada haya dado lugar.

La Jefe Local después del informe que realizará la sección personal (por la camarada que preste este Servicio, la cual lo presentará por escrito) contestará a la Delegada Local con el FORMULARIO 8 adjuntando oficio para que le sea comunicado a la interesada. El duplicado de este Formulario pasará al apartado nombramiento. Junto con los informes de la Delegada Local (en el cual acusa a la camarada) y el de la camarada inspectora (S. Personal) en espera de que la Delegada Local examine en FORMULARIO N° 15 de cese y una vez firmado éste por la Jefe Local, el Apartado Nombramiento lo unirá a todos los documentos del caso (informes, y Formulario n° 8) y lo cursará al Apartado carpeta de Expediente para archivarlo en la Carpeta de la Camarada.

EL APARTADO NOMBRAMIENTOS pone sobre la ficha la fecha del cese, y anotará con lápiz rojo "baja" pasándolo a la carpeta de Cese.

Art.3º.-El fichero nombramiento estará dividido en dos partes.

NOMBRAMIENTOS CON CARGOS

NOMBRAMIENTOS SIN CARGOS

El primero es el explicado en los artículos anteriores.

El Segundo está formado por las camaradas que por haber destacado de una manera clara y terminante en los servicios que se le hayan sido encomendados viéndose en ella por su disciplina, puntualidad, espíritu y carácter una posible Jefe.

En este caso la Delegada o Jefe a cuyas órdenes esté, hará un informe en donde destaque las cualidades y labor de la camarada, relleno al mismo tiempo el FORMULARIO N°10 (propuesta de recompensa) proponiéndola para el cargo que a su juicio merezca, y en unión del informe lo cursará al APARTADO NOMBRAMIENTO. Esto a su vez lo cursará a la Jefe Provincial y ésta nombrará a tres camaradas competentes para que se informen y estudien el caso (abriendo expediente) una vez estudiado el mismo la Jefe Provincial, (siempre que sea el cargo de Jefe Local o inferiores a ésta) resolverá y el resultado lo comunicará a la interesada por oficio, pasando copia del mismo al Apartado NOMBRAMIENTO, en unión de todo el expediente.

Este apartado rellena el FORMULARIO n°14 (Nombramientos) y en unión del expediente relacionado con el caso lo cursará al APARTADO CARPETA EXPEDIENTE en donde se archivará en el Expediente de la camarada. Seguidamente en el APARTADO NOMBRAMIENTO rellenan la ficha del cargo modelo T y en caso de estar vacante el cargo que se otorga por mérito, tomará posesión de él, pasando la ficha a la Primera división del fichero o sea NOMBRAMIENTOS CON CARGOS en el caso de no haber vacante pasará la misma a la Segunda división o sea NOMBRAMIENTOS SIN CARGOS, como se ve esta segunda parte del fichero está formado por camaradas competentes, o sea personal capacitado.

En caso de ser propuesta (por tener capacidad) para Jefe Provincial se cursará el informe a la Provincial y esta a su vez lo remitirá a la sección Personal Central (Nacional) la cual resolverá de acuerdo con la Jefe Nacional o Secretaria General o bien se someterá a una Junta.

#### CARGOS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Los cargos existentes en la actualidad cada Delegada o Jefe rellena el FORMULARIO n° 14 (poniendo la fecha de cuando fue nombrada la camarada de quien se trate) de todo el personal a sus órdenes y cursará al APARTADO NOMBRAMIENTO y este a su vez rellena la ficha de cargo.

Las camaradas nombradas sin mérito o sea, por necesidad de cubrir dicho cargo no se le extenderá el nombramiento definitivo, hasta que lo desempeñen durante tres meses, dándole uno Provisional, al objeto de ver cómo se desenvuelve dando luego informe de su actuación y extendiendo el nombramiento definitivo si es que el informe es favorable.

La Regidora de Personal  
Syrá Manteola



CONCLUSIONES QUE LA DELEGADA NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA ELEVA A LA JUNTA POLÍTICA PARA DETERMINAR DE UNA VEZ LAS ATRIBUCIONES DE CADA UNA DE ESTAS TRES DELEGACIONES DEL MOVIMIENTO FEMENINO, AUXILIO SOCIAL Y FRENTE Y HOSPITALES. RAH. Carpeta nº 6.

Marzo 1938

1º- Que si los antecedentes presentados a la Junta y las Cartas cruzadas entre las delegadas de Auxilio Social y la Sección Femenina se considera que llevamos razón, se nos dé enteramente.

2º- Es evidente que la formación total de la mujer española corresponde exclusivamente a la Sección Femenina. Esta Sección del Movimiento Nacional precisamente con el fin capital de dar a las mujeres de España una formación humana acorde con los postulados de nuestro Credo político que la preparan para el más exacto cumplimiento de las funciones individuales propias de aquellas otras de interés nacional. La educación política de la mujer, su cultura, el doble aspecto individual y físico, las prácticas del hogar, la enseñanza y la preparación sanitaria, agrícola, artesana, etc. son otros tantos factores de esa obra de formación total de la mujer que incumbe realizar a la Sección Femenina del Movimiento con exclusión de cualquier otro servicio u organismo del mismo.

3º- A juicio de esta Delegación Nacional, el Auxilio Social incurre en evidente extralimitación de funciones e invade la esfera de competencia propia de la Sección Femenina cuando, al amparo del decreto 7-10-37 se instituye el Servicio Social de la Mujer y del Reglamento para su ejecución de 28-11-37, no se conforma con perseguir meramente los finés sociales que el Servicio Social se asigna en el Preámbulo del Decreto (“la imposición del Servicio Social a la mujer española ha de servir para aplicar las aptitudes femeninas en alivio de los dolores producidos por la presente lucha y de las angustias sociales de la posguerra...”) y en el artículo 1º del mismo (“constituirá este –el Servicio Social- en el desempeño de las varias funciones mecánicas, administrativas o técnicas precisas para el funcionamiento y progresivo desarrollo de las instituciones sociales establecidas por la Delegación Nacional de Auxilio Social...”) y pretende ocuparse de formar, en sus más diversos aspectos, a las mujeres movilizadas. La entrevista concedida por la Delegación Nacional de Auxilio Social al “Diario Vasco” el día 8-11-37, no deja lugar a dudas sobre el particular. (“En las residencias –hogares se enseñarán a las mujeres todo lo que es indispensable conozcan y sepan para poder dirigir una familia. Aprenderán labores propias de la casa, labores simples pero imprescindibles a una madre y a una esposa, tales como guisar, lavar, planchar, coser, zurcir... al mismo tiempo se les darán a conocer ideas generales de estética, buen gusto y sencillez. Se instalará también una Enfermería y un campo de Cultura física... se darán clases de Puericultura, nociones el tipo médico social, orientadas sobre el sentido histórico de España y del tipo nacional sindicalista. También podrán aprender las mujeres que hagan este servicio, ideas elementales de corte y confecciones, literatura clásica, música, arboricultura y floricultura, trabajos artísticos, etc”).

4º-Entiende esta Delegación Nacional que se debe poner coto a esta labor formativa de la mujer que pretende realizar la Delegación Nacional de Auxilio Social valiéndose de la movilización femenina que le proporciona el Servicio Social y ceñir su actividad a los fines puramente sociales que a ese servicio se asigna.

5-La movilización del personal femenino debe corresponder con carácter exclusivo a la Sección Femenina basándose en el nombramiento provisional de la Delegada Nacional que es como sigue: “En nombre del Caudillo expido este nombramiento provisional de Delegado Nacional Femenino del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS a favor de Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia para que proceda con la máxima urgencia a la organización e integración en el Movimiento de las antiguas organizaciones femeninas de Falange Española de las JONS, Comunión Tradicionalista y “Auxilio de Invierno”. Salamanca 30 de Abril de 1937. El Secretario firmado López Sassa [sic]. Arriba España\_ Camarada Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia.

Ningún otro servicio del Movimiento debe quedar facultado para movilizar siquiera sea temporalmente, a nuestras camaradas. -En otro caso éstas se verán simultáneamente sometidas a dos disciplinas diferentes y a las órdenes de dos distintas Jerarquías del Movimiento. -Por lo tanto la movilización del Servicio Social corresponden también a la Sección Femenina.

6º-La exclusiva de creación de talleres de costura, labores artesanas, etc, dentro el partido, en donde se confeccionarán por las afiliadas y por las movilizadas del Servicio Social todo lo necesario para Organizaciones Juveniles, Auxilio Social, Frente y Hospitales, etc.

7º-Independientemente de cuanto queda expuesto, esta Delegación Nacional solicita de la Junta Política las oportunas medidas para que cuantos establecimientos e instalaciones de la zona roja estén dedicados a la mujer, sean requisados con todo su mobiliario y demás enseres y queden a la disposición de la Sección Femenina del Movimiento para facilitar así el cumplimiento de sus fines específicos.

8º-La Sección Femenina se compromete a proveer de personal capacitado a todas aquellas Delegaciones del Movimiento que lo soliciten. Pudiendo pedir dichas Delegaciones este personal nominal o numéricamente, pero nunca podrán disponer de las afiliadas sin solicitarlas a la Sección Femenina-(1)

Burgos 28-III-1938

LA DELEGADA NACIONAL.

FIRMADO.

(1) Además se añadirá otro punto aportado por la Delegada Provincial de Sevilla.

Secretario General de FET y de las JONS a la Delegada Nacional.  
Burgos, 31 de marzo de 1938. RAH. Documento 5. Carpeta nº 45 A.

“Siendo necesario preparar y coordinar la labor de los distintos servicios provinciales de las provincias no liberadas, es conveniente que esa Delegación, aprovechando la experiencia adquirida con anterioridad, elabore las normas a que crea que han de ajustarse las Delegaciones Provinciales en su labor, en el momento de la entrada y en el periodo de organización que rijan a la ocupación militar y política de la misma.

Estas normas las remitirás con urgencia a esta Secretaria General para su examen y estudio de la coordinación de los Servicios.

También debe esa Delegación Nacional exponerme sus puntos de vista sobre la forma en que deba coordinarse la actividad de otros servicios en el de tu Delegación.

Por Dios (...)

Burgos 31 de marzo de 1938. (...)

EL SECRETARIO GENERAL. Raimundo Fernández Cuesta.

Certificado de Raimundo Fernández Cuesta, Secretario General de FET y de las JONS. RAH. Documento 17. Carpeta 45 A.

“CERTIFICO: que en los Archivos de esta Secretaría General se custodia copia del oficio registrado con el número 1 de salida de fecha treinta de abril de mil novecientos treinta y siete que copiado literalmente es como sigue:

“En nombre del Caudillo expido este nombramiento provisional de Delegado Nacional femenino del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS a favor de Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia, para que proceda con la máxima urgencia a la organización e integración en el Movimiento de las antiguas Organizaciones femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS Comución Tradicionalista y Auxilio de Invierno.

Salamanca, 30 de abril de 1937.

El Secretario firmado López Bassa.

Arriba España, Camarada Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia. Salamanca”.

Y para que conste y a petición de la interesada firmo el presente en Burgos a 2 de septiembre de 1938. II Año Triunfal.

FIRMA, RAIMUNDO FERNANDEZ CUESTA”.

MISIÓN DE LA SECCIÓN FEMENINA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS. RAH. Documento 1. Carpeta 53.

“La Sección Femenina teniendo en cuenta el nombramiento que S. E. el Generalísimo Franco se ha dignado concederme (cuya copia adjunto nº 1) como Delegada Nacional del Movimiento Femenino de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, tiene a mi juicio las siguientes funciones que cumplir en la masa femenina:

- 1º- Filiación o encuadramiento.
- 2º- Disciplinamiento
- 3º- Preparación para los distintos servicios
- 4º- Distribución de las afiliadas en los diferentes servicios del Partido y del Estado que necesiten personal femenino.

El apartado 1º y 4º se lleva a cabo por medio de la Sección Central de Personal aprobada en el II Consejo Nacional de la Sección Femenina (cuyo extracto acompaño nº 2).

El apartado 2º se lleva a cabo por medio de la Organización y cuadro de mando de la Sección Femenina.

El tercero se lleva a cabo por medio de las Escuelas siguientes: de Jefes, Canto, Hogar, Educación Campesina, Puericultura, etc, que la Sección Femenina instalará de acuerdo con los Ministerios respectivos (existe proyecto presentado en los Ministerios de Acción Sindical y Educación Nacional), habiéndose pedido la exclusiva de Escuelas para la Sección Femenina en instancias elevadas a la Secretaría General del Partido, fechas 27 de agosto de 1938 (adjunto nº 7).

El apartado 4º se llevaría a cabo siendo un hecho el Reglamento de “Relaciones de las Delegaciones, Nacional, Provincial y Local de la Sección Femenina con las Delegaciones Nacionales, Provinciales y Locales de los distintos Servicios del Movimiento” (adjunto dicho Reglamento con el nº 37).

Al apartado 4º hemos de consignar que con dicho Reglamento sería un hecho la Unificación que ordenó nuestro Caudillo, ya que al ponerlo en práctica se encuadrarían en la Sección Femenina de FET y de las JONS, a todas las afiliadas de las antiguas Organizaciones de Damas Tradicionalistas y Falange Española. Estando (como debiera ser) toda afiliada obligada a reconocer sus Jefes y acatar las órdenes y disciplina del Partido.

Este Reglamento fue aceptado por la Delegada Nacional de “Auxilio Social” (según comprobante nº 4) la cual hizo la advertencia que se aprobó y consigna en el art. 18.

Al ser pasado a la Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales para su aprobación (según comprobante nº 5) se niega ésta a aprobarlo contestando con el oficio nº 6 donde se especifica las bases a las cuales debe atenerse para su funcionamiento.

Estas bases van en contra de los Estatutos y en contra de toda la organización ya que se despoja a la Sección Femenina de su misión que es

la señalada en los cuatro apartados anteriores. Ya que en cuanto un Servicio (como Asistencia a Frentes) necesita de personal, para su funcionamiento la autorizan a disponer de las afiliadas de la Sección Femenina sin contar con sus Jerarquías, siendo imposible que puedan estas mantener el principio de autoridad y de control que tiene que tener sobre todas las afiliadas.

Aparte de esto quiero hacer constar lo siguiente.

En el Servicio de Asistencia al Frente y Hospitales, se reúnen las afiliadas pertenecientes a la antigua organización Tradicionalista siguiendo con organización aparte y centro aparte sin atender a las órdenes de sus Jefes Locales y Provinciales de FET y de las JONS, ni aún en los casos en que estos Jefes procedían de la Antigua organización Tradicionalista.

Por otra parte teniendo en cuenta el Decreto del Servicio Social de la Mujer (Boletín del Movimiento nº 6 y 10) por el cual se moviliza a la mujer Española quiero hacer presente lo siguiente:

Que todo proyecto que se presente y trate de asunto relacionado con elemento femenino encuadrado en la Sección Femenina (ya que el Decreto del Servicio Social abarca también a las afiliadas de FET) se dé conocimiento a esta Delegación Nacional de la Sección Femenina antes de su aprobación, ya que como dije antes a dicha Delegación corresponde la obligación de velar por los derechos de las afiliadas puesto que el nombramiento que se dignó concederme el Caudillo y Jefe Nacional de FET y de las JONS me encarga de ello.

Siendo doloroso ver a las camaradas de la Sección Femenina encuadradas y sancionadas por mandos del Servicio Social cuando este nuevo Servicio debía haberse prestado dentro de la disciplina y Mando de la Sección Femenina puesto que de sus afiliadas se trata y del Servicio Social haber llevado todo lo relativo a las no afiliadas.

Porque así ocurre que en este momento hay tres secciones femeninas dentro del Movimiento que son:

LA SECCIÓN FEMENINA.

EL SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER.

ASISTENCIA A FRENTES Y HOSPITALES.

Debiendo estar todas ellas encuadradas o movilizadas en cuanto a personal por las Delegadas de la Sección Femenina.

LA DELEGADA NACIONAL. Pilar Primo de Rivera (firmado).

Comunicado de la Regidora Central de Personal, Syra Manteola, a la Delegada Nacional de "Auxilio Social", Mercedes Sanz Bachiller. Burgos, 14 de diciembre de 1938. AGA. Fondo Auxilio Social (3). 122. Caja 2067.

REGISTRO DE SALIDA

Nº 10458

Fecha 14-12-38

Agradeceré que en el plazo mas breve posible me envíes relación del personal femenino que desempeña cargo en esa Delegación Nacional y que son afiliadas al Partido, interesándome los siguiente datos:

Nombre y apellidos, J.O.N.S. a que pertenece, cargo que desempeña, Fecha de nombramiento.

Y que estando confeccionando el fichero Nacional de S. Femenina interesa los cargos en las Nacionales de Servicios.

Espero que me lo enviaras rápidamente, a fin de dar las órdenes oportunas en las correspondientes provincias para que estas afiliadas pasen por los trámites debidos de encuadramiento.

Por Dios, por España y su Rwevolución Nacional-Sindicalista.

Burgos 14 de Diciembre de 1938

III Año triunfal

Saludo a Franco

Arriba España.

LA REGIDORA CENTRAL DE PERSONAL

SYRA MANTEOLA

CAMARADA DELEGADA NACIONAL DE AUXILIO SOCIAL  
VALLADOLID

Informe de la Regidora Central de Personal a la Junta Política de Falange sobre “Hechos de Auxilio Social en su relación con la Sección Femenina”. 1939. AGA. Presidencia. Secretaría General del Movimiento. Signatura 51/20875.

El proyecto de Auxilio Social fue presentado en el 1º Consejo Nacional de la Sección Femenina en Salamanca en el año 36 por la jefe Provincial de la Sección Femenina de Valladolid camarada Mercedes Sanz Bachiller, su creadora.

La Delegada Nacional de la Sección Femenina dio órdenes en aquel Consejo a todas las Jefes Provinciales de la Sección Femenina, fuesen al mismo tiempo Delegada Provincial de Auxilio de Invierno, y creasen esta obra con todo el amor y el entusiasmo de la Falange. Nombró Delegada Nacional de Auxilio de Invierno a la camarada Mercedes Sanz Bachiller. Empezándose de esta forma esta gran obra en la que puso la Sección Femenina todo su entusiasmo, logrando con los primeros fondos con sus cuestaciones, gestiones con las Diputaciones y Ayuntamientos, donativo de particulares, todo, era obtenido por la Sección Femenina, para Auxilio de Invierno. La obra fue tomando cuerpo llegando a ser grandiosa en este primer año 1936.

El 30 de abril del 37, el Caudillo da nombramiento de Delegada Nacional del Movimiento Femenino a la camarada Pilar Primo de Rivera “para que proceda con la máxima urgencia a la organización e integración en el Movimiento de las antiguas organizaciones femeninas de F.E., de las JONS, Comunión Tradicionalista y Auxilio e Invierno”.

Después de este nombramiento la Delegada Nacional de la Sección Femenina propone al Caudillo para Delegada Nacional de Auxilio de Invierno a la camarada Mercedes Sanz Bachiller.

#### OBRA DE AUXILIO SOCIAL

La Sección Femenina la considera como la obra más completa y perfecta de F.E.T., la parte administrativa y dirección de la Nacional de Auxilio Social es maravilloso, pero nunca se hubiese llevado a cabo si no hubiese sido ejecutada en todos los rincones de España por la Sección Femenina, la cual fue ejecutora de todas las órdenes de la Nacional de Auxilio Social.

Buscó edificios, amuebló estos, cuestaciones, reparto y cogida de ficha azul, encuadró los niños más necesitados, implantó la administración (una de las cosas que más costó a la S. Femenina sobre todo en los pueblos). Haciendo resaltar que en un principio esta obra, solo contaba como capital lo que recaudaba y obtenía la Sección Femenina por medio de cuestaciones y donativos, y a veces contando con el apoyo de Ayuntamientos y Diputaciones, que era obtenido por gestiones de las Sección Femenina. Tan es así que en Málaga fue montado todo el Auxilio Social (que es el que va a la cabeza de España) solo con los medios que obtuvo la Sección Femenina sin contar con el apoyo de la Nacional (me refiero desde que entraron las tropas hasta medio año después).



### PROPAGANDA DEL AUXILIO SOCIAL

En la propaganda del Auxilio Social siempre se olvidó a la Sección Femenina, grandes carteles hablaban de la obra, dando cifras, de comidas, niños, ancianos, etc, nunca se habló de quienes eran las que movían esta gigantesca labor.

Como se ve el Auxilio Social fue creado y ejecutado por la Sección Femenina, este recibió desde su nacimiento el apoyo del Partido (Sección Femenina primeros fondos), mas tarde el Partido y el Estado.

En la actualidad pide la Sección Femenina apoyo al Partido ya que necesita este apoyo para reorganizarse ella porque desde el principio de la guerra todas sus fuerzas fueron para el Auxilio Social y hoy por medio de un Decreto trata la Delegada Nacional de Auxilio Social de arrebatarse todo el contenido y misión a la Sección Femenina a la cual debe todo.

### MANDOS MASCULINOS

A mediados del 37 cuando ya es un hecho el Auxilio Social, y empezó a tener el apoyo del Estado, su Delegación Nacional empieza a destituir los mandos femeninos Provinciales que prestaban sus servicios gratuitos (como siempre prestó la Sección Femenina) y nombrando mandos masculinos con sueldos.

Se da una orden donde los Delegados de Auxilio Social (y Asistencia al Frente) tendrán coche a su servicio y como había carencia de ellos los que disponían las Jefaturas Provinciales de la Sección Femenina (regalo en su mayoría de particulares) pasan a los Delegados de Auxilio Social, no pudiendo ésta formar las Jefaturas Locales de la Provincia y sí los Delegados Provinciales de Auxilio Social encargarse de dar órdenes directas a las Jefes Locales para seguir organizando éste. Empezando aquí a mermarse la autoridad de las Jefes Provinciales de S. Femenina ya que estos daban ordenes directas a las afiliadas sin contar para nada con las Jerarquías superiores de la Sección Femenina.

Siendo muchas las quejas que se reciben en la Delegación nacional de la Sección Femenina, por los motivos antes señalados, ésta ordena a la Sección Femenina que de todo el apoyo y facilidades al Auxilio Social (como se acredita por las circulares en archivo)

DECRETO DEL SERVICIO SOCIAL (Boletín del Movimiento nº 6 fecha 15 de Octubre de 1937)

El Decreto de Servicio Social sale en el Boletín del Movimiento en donde es leído por la Jefe Nacional de la Sección Femenina ya que con ella no se contó de antemano como se debía de haber hecho, puesto que de mujeres se trataba y el nombramiento de Delegada Nacional Femenina de Movimiento le concedía todos los derechos sobre las mujeres de España.

### DEFECTOS DEL DECRETO DE SERVICIO SOCIAL

1º.-Haberlo dado sin conocimiento de la Delegada Nacional de la Sección Femenina.

2º.-Va contra el nombramiento de la Delegada Nacional de la Sección Femenina ya que al movilizar la Sección Femenina por Auxilio Social fuera de la disciplina de la Sección Femenina pierde esta su control y no puede la Delegada Nacional cumplir lo ordenado por el Caudillo en su nombramiento en donde dice que con la máxima urgencia organice e integre en el

movimiento la masa femenina. ¿Qué organización e integración puede hacerse estando sometidas las afiliadas a dos disciplinas y jerarquías diferentes?

¿Qué organización e integración puede hacerse cuando las afiliadas pasan por virtud de un Decreto a pertenecer a una Delegación Nacional que no es la del Movimiento Femenino?

Como vemos Auxilio Social despoja a la Sección Femenina de su misión.

3º-Es un Decreto anti-nacional-sindicalista puesto que solo se moviliza a las mujeres que por tener necesidad de ganarse la vida, quedan obligadas a hacerse con el certificado de Servicio Social quedando sujetas a un trabajo más. En cambio las que por tener su vida asegurada (y por lo tanto ser las que menos han sufrido en esta guerra) nadie las obliga a cumplir con la patria.

### PROPAGANDA DEL SERVICIO SOCIAL

Inmediatamente empieza el Servicio Social su propaganda por periódicos, radios, etc, etc, y dice así poco más o menos “Ahora es cuando la mujer por medio del Servicio Social se incorpora inmediatamente al servicio de la Patria.....

Boletín del Movimiento n º10, fecha 15 de diciembre de 1937, Reglamento del Servicio Social, Capitulo 1º.- Art.1º. El Servicio Social representa la participación que la mujer española asume en la tarea de reconstruir España.....

Tarjeta de prestación del Servicio Social. Trabaja con fortaleza por todos a los que la Nueva España presta cobijo y protección. El Servicio Social ofrece una oportunidad de generosidad y de formación. ¿Es así como se debe hablar a las camaradas de la Sección Femenina a las que trabajaron abnegadamente y desinteresadamente dándolo todo al Servicio y Patria aún antes del Movimiento?

Esta propaganda solo debió de usarse para las no afiliadas que no sintieron esta inquietud y es un Decreto el que las obliga.

### EFFECTOS EN LA SECCION FEMENINA DEL DECRETO DEL SERVICIO SOCIAL

Ante este decreto y tal propaganda la Sección Femenina empieza a recurrir por multitud de quejas a la Delegación Nacional (que se conservan en archivo) viendo que nadie reconoce su labor que hizo callada y desinteresadamente sin esperar recompensa de ninguna clase y sólo por España y la doctrina de Falange se lo exigía (sin distinción de clases).

Los Mandos provinciales y locales de la S. Femenina (que antes desempeñaba al mismo tiempo los cargos de Auxilio Social) se ven de pronto sometidas a los Delegados Provinciales de Auxilio Social.

Las afiliadas se ven forzadas a pasar a Auxilio Social, cuando la desmoralización, no hay disciplina posible. La Jefe Nacional ordena que es un sacrificio más y toda buena camarada debe cumplir este nuevo servicio. Y estas hicieron todo el Auxilio Social no pudieron obtener la exención porque fueron tantos y tan diversos los servicios, que prestaron que unos estaban dentro de los señalados como válidos en el Reglamento del Servicio

Social y otros no, y al no haber continuidad de ocho horas y seis meses, les fue negado el certificado de exención.

Como se ve el Auxilio Social no solo no reconoce la labor que la Sección Femenina desarrolló en el haciéndolo en su totalidad, sino que deshace esta.

#### ACTUALIDAD= PROYECTOS DEL SERVICIO SOCIAL

Campamentos.

Exclusiva de sellos.

Escuelas de artesanía y hogar, etc.

Auxilio Social prepara grandes campamentos para mujeres del Servicio Social (afiliadas y no afiliadas)

En estos campamentos según Boletín del Movimiento, se enseñará la formación de la mujer nacional-sindicalista, cantos, bailes, populares, economía doméstica, etc, (misión exclusiva que tiene la S. Femenina a su cargo y desarrollado a través de la Sección de Cultura)

Todo esto se encuentra señalado y especificado en el libro que la Delegación Nacional de Auxilio Social ha publicado en su último Consejo Nacional.

Habiéndose nombrado la Delegada Nacional de la Sección Femenina de acuerdo con el Excmo. Sr. Ministro de Acción Sindical [sic] un Enlace en dicho Ministerio, y éste a su vez los enlaces Sindicales Provinciales, para desarrollar la labor femenina, en las sindicadas, tales como talleres (similares) de artesanado, protección y cultura a la obrera, etc. Auxilio Social monta talleres similares (posteriormente) y de costura que hace la competencia a la Sección Femenina.

También tiene un proyecto próximo a presentar, pidiendo la exclusiva de sellos, quitando a la Sección Femenina el único ingreso que tiene con el sello de José Antonio, autorizado por Secretaría General (puesto que la exclusiva de cuestiones, espectáculos, de diversas clases, la tiene Auxilio Social y Frentes y Hospitales).

Es necesario acabar de una vez para siempre y dejar bien sentado la misión de Auxilio Social y Sección Femenina.

A nuestro entender esta misión es la siguiente:

1º.- Auxilio Social, solo exclusivamente beneficencia.

2º.-Sección Femenina, encuadramiento, disciplina, formación de mujeres en todos los aspectos (menos en el Social que corresponde a Auxilio Social) y distribución de afiliadas debidamente preparadas en los distintos Servicios del Partido, que sean necesarias.

#### DATOS SOBRE ASISTENCIA A FRENTES Y HOSPITALES

Así como Auxilio Social lo que despoja a la Sección Femenina de su misión es el Decreto del Servicio Social, en Asistencia al Frente es el Decreto de unificación en donde al amparo de sus mandos las afiliadas pertenecientes a las antiguas organizaciones de Damas Tradicionalistas se agrupan a las órdenes de éstos sin reconocer sus verdaderos mandos que son las Jerarquías de la S. Femenina, por ordenarlo sí el nombramiento dado por el Caudillo a nuestra Delegada Nacional para encargarla del Movimiento Femenino de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., y por la

causa antes señalada es por lo que no se ha podido llevar a cabo la unificación en todas las provincias de España.

Para solucionar esto es necesario que se apruebe el Reglamento de la Sección Personal, por medio del cual toda afiliada queda movilizada en la Sección Femenina, no pudiendo cumplir mas ordenes que las que sus jefes les den y todo servicio del Partido o del Estado que necesite mujeres para cargos o mas tendrán que recurrir a la Sección Femenina las cuales si son para cargos las [sic] facilitarán con toda clase de informes y si son masas proporcionará éstas en condiciones, capacidad, y disciplina, haciéndose ésta responsable del comportamiento y trabajo de las mismas.

También se dan el caso de que muchos cargos están en manos de personas ajenas a nuestra Organización.

Las bases que la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales ha presentado a nuestra Delegada Nacional, y según ella lleva la aprobación de las altas Jerarquías del Partido son a igual que el Decreto del Servicio Social, o sea que puede disponer a su antojo de las afiliadas de la Sección Femenina sin que los mandos de estas se lo puedan impedir.

Así mismo puede nombrar y destituir sin dar cuenta a nadie.

Como se ve todo lo expuesto hay en la actualidad tres Secciones Femeninas.

1°.-Sección Femenina propiamente dicho.

2°.-Auxilio Social (Servicio Social).

3°.-Asistencia a Frentes y Hospitales (Damas Tradicionalistas)

Ésta deja sin cumplir el Decreto de Unificación dado por el Generalísimo y todo ello impide a nuestra Delegada Nacional pueda cumplir lo que el Caudillo lo ordena en el nombramiento a que antes hice referencia.

Y es por ello por lo que la Delegada Nacional de la Sección Femenina recurre a la Junta Política para exponer la verdadera situación para que delimiten los campos y el día de mañana pueda responder a las responsabilidades que España y su Caudillo puedan exigirles.

LA REGIDORA CENTRAL DE PERSONAL

CARTA de la Delegada Nacional al Secretario General del Movimiento adjuntando amplio informe de las atribuciones de la Sección Femenina. RAH. Documento 74. Carpeta 45 A.

“Registro de salida: 15-6-39

(...)

Querido Raimundo:

El domingo 4 de junio fue enviado a su S. E. el Generalísimo, un pliego, en el que se pedía la aprobación de los siguientes puntos indispensables para la buena marcha de esta Sección Femenina.

Ahora te lo remito ampliados para que tu puedas explicarle la conveniencia de delimitar de una vez las atribuciones de cada una de las Delegaciones del Movimiento.

Creo que para aclarar ya estos puntos debía salir un Decreto fijando las atribuciones de la Sección Femenina que anulara todos los anteriores publicados. Así era también menos violento para Auxilio Social.

Puedes proponérselo al Caudillo a ver qué le parece.

Todo esto urgentísimamente porque como ves llevamos casi un año para resolver esto y es una buena ocasión ésta del fin glorioso de la guerra para montar los servicios en esta nueva etapa, ya que de una manera permanente y basados en lo que se firme.

Recibe un afectuoso Saludo Nacional- sindicalista de tu buena amiga y camarada

LA DELEGADA NACIONAL (...)

Corresponde a la Sección Femenina movilización y formación de todas las mujeres.

Por lo tanto y un vez acabada la guerra, la Delegada Nacional eleva al Presidente de la Junta Política y al Secretario Nacional del FET y de las JONS este proyecto de cómo debe reorganizarse ahora dicha Sección Femenina, con el fin de llevar un control completo sobre la formación y movilización de la mujeres.

La Sección Femenina e FET y de las JONS, al incorporarse con misión, sentido y estilo netamente femenino a la obra viril de la Falange, persigue concretamente:

a)-Incorporar la parte femenina del pueblo español a la obra de reconstrucción material de la Nación, a la obra Nacional- Sindicalista de Justicia y a la obra de agradecimiento imperial de España.

b)-Para que esta obra de incorporación sea total difundir con la predicación y la conducta las ideas Nacional-Sindicalistas, definidos por los organismos autorizados del Movimiento, propagar las virtudes, estilo y disciplina de la Falange y defender el honor de la Patria.

c)-Dar una formación cristiana y Nacional-Sindicalista a las mujeres españolas, a fin de prepararlas para su misión en el hogar; dotarlas de especiales actitudes para la realización de todos los servicios que el mando reclame y superar el clima colectivo de vida española.

d)-Centrar su política en torno al hogar español, vivero de futuros soldados del Imperio, dedicando los mejores cuidados y máxima atención para que recobre sus tradicionales virtudes y personalidad y prodigarle sus asistencia constante para el mejor cumplimiento de la función familiar.

e)-Dirigir la actividad de la mujer española, hacia la conquista de la Unidad de los Hombres, de las Tierras, y de las Clases de España, dando vida a las instituciones que le encomiende el mando y prodigando su concurso en las que inicie la Falange.

La Sección Femenina de FET y de las JONS adopta para su orden y desarrollo internos, una organización vertical, accionada por una escala de jerarquías que la construye en unidades parciales integradoras de una rigurosa unidad total, incorporada esta, a su vez, a la superior unidad de la Falange.

Al incorporarse la Sección Femenina a las diversas unidades corporativas y geográficas de la Falange, quedará sometido en cada una de ellas a la orden superior del mando único para todo aquello que sea acción.

Para la realización de aquellos fines, de conformidad con las anteriores normas, la Delegación Nacional de la Sección Femenina, bajo el mando de la Delegada Nacional designada por el Caudillo, constituye con la Secretaría, Organizaciones, Servicios y Órganos consultivos siguientes:

## SECRETARÍA NACIONAL

### ORGANIZACIONES

Juveniles. Doble dependencia.

Provinciales y rurales.

Del Exterior. Doble dependencia.

Sindicales.

Universitarias. Doble dependencia.

De Enfermeras.

De Prestación de Trabajo.

### SERVICIOS

Educación.

Hermanidad de la Ciudad y el Campo.

Asistencia a los Caballeros Mutilados de Guerra y familiares de los Caídos por España.

Administración e Intervención.

### ÓRGANOS CONSULTIVOS

Consejo Nacional.

Junta Consultiva.

Asesoría Nacional.

Junta de Recompensas.

La Secretaría General imprime dirección y unidad a la labor que realizan las Organizaciones y los Servicios.

Las Organizaciones constituyen la rama femenina de las distintas unidades corporativas y geográficas que integran o son dirigidas por la falange.

Los Servicios atienden al cumplimiento de los fines de existencia de la Sección Femenina y de las anteriores Organizaciones.

Cada uno de los Servicios y Organizaciones, estarán confiados a una Jefe y a una Secretaria, que recibirán el nombre de Regidora y Auxiliar.

La Secretaria Nacional es la segunda Jerarquía de la Sección Femenina, a la que se encuentran subordinadas las regidoras de los Servicios y Organizaciones.

Las Regidoras Centrales de las Organizaciones Juveniles, Sindicales y Universitarias, serán designadas por nombramientos de la Delegada Nacional de la Sección Femenina y de los Delegados respectivos de la Organización Juvenil, Sindicatos y S.E.U. del Movimiento.

Por las Delegadas de la Sección Femenina serán designadas las Regidoras de los restantes Servicios y Organizaciones.

#### Documento nº 75

ESCRITO en el que se detalla:

1. Labor social que puede desarrollar la Sección Femenina y objetivos de la misma.

2. Labor de formación agrícola de la Sección Femenina...

#### LABOR SOCIAL QUE PUEDE DESARROLLAR LA SECCIÓN FEMENINA

La Sección Femenina de acuerdo con la Sanidad del Estado y del Partido, creará un cuerpo de enfermeras sociales que al mismo tiempo conocerán las leyes vigentes de protección del trabajo. Estas enfermeras visitadoras, mediante una escrupulosa visita a todas y cada una de las familias, llegarán a conocer perfectamente el estado de miseria moral y material de todas las casas, y podrán informar al Estado y al Partido para que remedien las necesidades más apremiantes. Debía darse una orden por el Ministerio de la Gobernación para que se atendiera preferentemente por los Ayuntamientos, Diputaciones, Auxilio Social, Sindicatos, etc, a todos aquellos casos que fueran avalados por la enfermera visitadora. Con el fin de que les facilitaran alimentos, enseres necesarios para la casa, plazas en los colegios para los niños, trabajo al cabeza de familia, plazas en los hospitales, etc.

La enfermera haría un informe completo del estado sanitario de la familia, número de hijos, si fueron fusilados sus padres o muertos en el frente, medios económicos de la familia, etc.

Este cuerpo de enfermeras visitadoras sería una economía para el Estado porque en muchos casos las camaradas realizarían esta labor gratuitamente, además de llevar a todas las casas la más urgente justicia social y la alegría y el estilo de nuestro Movimiento. Y se evitaría también una duplicidad de funciones ya que en este momento son cuatro visitadoras

distintas las que recorren las casas. Las del Estado, Auxilio Social, Sección Femenina y Cruz Roja.

Tendrán preferencia,

1º-Las familias donde los padres hayan sido asesinados o muertos en el frente.

2º-Las que tengan un número crecido de hijos.

3º-Las familias de mutilados.

4º-Las familias en las cuales faltan los hombres cualquiera que haya sido la causa de su muerte, y aquellas en las que el cabeza de familia esté en la cárcel.

Organización de este servicio.

En cada Jefatura local del Distrito de la Sección Femenina, habrá una oficina de información donde se recibirá a todo aquel que solicite una ayuda de la clase que fuera.

En esta oficina habrá un fichero donde constarán los nombres y domicilios de los solicitantes y datos dados por ellos.

Con estos datos irá la visitadora para comprobar si todo aquello es realidad, si así fuese hará inmediatamente un informe para que reciba el socorro del organismo correspondiente. Si no fueran ciertos los informes dados por el solicitante, quedará este imposibilitado para recibir ayuda durante seis meses.

#### LABOR DE FORMACIÓN AGRÍCOLA DE LA SECCIÓN FEMENINA

ESCUELAS MAYORES Y MENORES DE FORMACIÓN DE JERARQUIAS. Para la preparación de todos los mandos provinciales y locales de la Sección Femenina.

#### ESCUELAS DEL HOGAR Y MÚSICA.

Puericultura e higiene del hogar

Adorno de la casa

Cocina

Economía doméstica

Nacional-Sindicalismo

Cultura General

Corte y confección

Religión

Música

#### EDUCACIÓN FÍSICA

Gimnasia rítmica

Bailes

Deportes

Religión

Nacional-Sindicalismo

Música

REGIDURIA CENTRAL DE CULTURA DE LA SECCIÓN FEMENINA DE FET DE LAS JONS  
FORMACIÓN DE JERARQUÍAS



### ESCUELA PROPIA EN MÁLAGA

Se han dado los siguientes cursos:

|   |     |
|---|-----|
| Jefes y Secretarios Provinciales                | 3   |
| Regidoras Provinciales de O.J.F.                | 2   |
| Regidoras Provinciales de Hermandad C. y del C. | 1   |
| Delegadas Provinciales de las S.F. del Exterior | 1   |
| TOTAL DE CAMARADAS JEFES PREPARADAS             | 126 |

### EDUCACIÓN FÍSICA. ESCUELA PROPIA EN SANTANDER

Se han dado los siguientes cursos.

|   |    |
|---|----|
| Regidora y Auxiliar Provincial Educación Física | 2  |
| Instructoras de Educación Física                | 1  |
| TOTAL DE PROFESORAS PREPARADAS                  | 99 |

### CURSOS DE MÚSICA

Se han dado los siguientes:

|                                |      |            |
|--------------------------------|------|------------|
| Vigo para                      | 20   | profesoras |
| Valladolid                     | 36   | profesoras |
| Málaga                         | 18   | profesoras |
| Zamora                         | 24   | profesoras |
| Barcelona                      | 130  | profesoras |
| TOTAL DE PROFESORAS PREPARADAS | 238. |            |

UN CURSO EN SANTANDER PARA REGIDORAS PROVINCIALES DE CULTURA.

### ESCUELAS NOCTURNAS

Desde el mes de febrero de 1939 se ha procedido a la Organización de Escuelas elementales en casi todos los pueblos de España. Con ellas se ha emprendido una activísima campaña contra la plaga del analfabetismo, proporcionando a muchos miles de mujeres los beneficios de la cultura y formando al mismo tiempo sus espíritus en los Sagrados postulados de nuestra Religión y de nuestra Doctrina Nacional-Sindicalista. Se destacan hasta ahora en esta labor las provincias de PONTEVEDRA, SALAMANCA, GUIPUZCOA, PALMA DE MALLORCA, ASTURIAS Y GRANADA, donde se han montado, en tan breve espacio de tiempo, más de 150 Escuelas locales.

Carta del Secretario Nacional, Jefe de Intercambio y Propaganda, Joaquín Rodríguez de Cortázar, al Jefe provincial de FET y de las JONS en Berlín. San Sebastián, 25 de julio de 1939. AGA. Presidencia. Secretaría General del Movimiento. (9) 17.12. Caja 51/20891.

Estimado camarada:

La Secretaria Nacional de la Sección Femenina, de F.E.T. y de las J.O.N.S., camarada Dora Maqueda, me envía la siguiente comunicación que íntegramente te transcribo:

“Interesándonos conocer la labor social iniciada y desarrollada en sus diversos aspectos, por la mujer, te agradecería interesaras en la forma más adecuada cerca de Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Alermania e Italia, con el fin de obtener cuando sobre el particular se haya escrito. Dada la variedad de países e idiomas, sería conveniente a ser posible, estuvieran traducidos al castellano.”

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos, esperando sabrás poner de tu parte cuanto sea necesario para complacer los deseos de nuestra camarada, Secretaria Nacional.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

San Sebastián 25 de Julio de 1939  
Año de la Victoria.

EL SECRETARIO NACIONAL, JEFE DE INTERCAMBIO Y  
PROPAGANDA

(Firma: Joaquín R. de Cortázar)

SALUDO A FRANCO:  
ARRIBA ESPAÑA!

CAMARADA JEFE PROVINCIAL DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.  
EN BERLIN (Alemania)

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Fondos de la Asociación Nueva Andadura. Documento 71. Carpeta 45 A.

Oficio de la Delegada Nacional al Secretario General de FET y de las JONS (Madrid).

“Como Delegada Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS y ateniéndome a lo dispuesto en el artículo 5 de la circular nº 27 de Servicio Exterior publicado en el *Boletín del Movimiento* nº 12 sobre la categoría de los extranjeros en el Partido, solicito del Secretario General proponga al Caudillo le sea concedida la categoría de militante a Clara Sofía Stauffer Loewe, en virtud de los servicios prestados por la misma y cuyo historial adjunto para su estudio.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Madrid, 10 de noviembre de 1939.

LA DELEGADA NACIONAL.

Pilar Primo de Rivera.

Circular nº 67 de la Jefe del Departamento Central de Personal a las Delegadas provinciales. Madrid, 26 de junio de 1940. AHPV. Caja 1058.

Camarada Delegada provincial de.....

Querida camarada: Adjunto te envío la circular nº 2 de Secretaría General que reglamenta las reclamaciones de la S. F. con las otras Delegaciones del Partido, en cuanto a Personal se refiere.

Respecto a ella tengo que hacerte unas aclaraciones. Los artículos 1,3,4 se entienden perfectamente, ya que para cumplimentarles tenéis que ateneros a las normas establecidas por este Departamento Central en su negociado 2º y que encontrareis en el folleto de Personal, página 19 a 26 y 30 y 31.

Lo que dice de la circular 90 de Secretaria se refiere exclusivamente, a los servicios retribuidos desempeñados por mujeres, para el desempeño de los cuales las camaradas deberán ser excombatientes, o tener una magnífica hoja de servicios en caso de no existir estas.

Para llevar a cabo esta circular, pedirás a todos los Delegados Provinciales del Partido una relación nominal de todas las mujeres que están prestando servicios, bien retribuidos o gratuitos en sus respectivas Delegaciones. En esta relación deberán hacer constar:

1º Fecha de afiliación en la Organización.

2º Fecha de Ingreso en el Servicio, especificando como entraron y propuesta por quién.

3º Sueldo que tienen (si es retribuido).

4º Un informe sobre la capacidad y aptitud en el trabajo que realizan, una vez en tu poder dichas relaciones e informes, pedirás información e investigación del partido, la ficha de antecedentes políticos, morales y religiosos de cada una de las afiliadas, al mismo tiempo que te enterarás, de su hoja de servicio como afiliada si lo es.

Desde el momento que obre en tu poder, todos los documentos, harás una selección para verificar, la cual deberás tener en cuenta:

1º Antigüedad en la organización y servicios prestados en la misma (si es servicio retribuido, categoría de excombatiente).

2º Antigüedad en el servicio y aptitud y capacidad.

Hecha esta selección comunicarás al Delegado correspondiente si la camarada puede continuar en sus servicios adjuntando el informe tuyo sobre las interesada y en caso de eliminarla dándole los motivos, perfectamente razonados y por escrito firmados, que tengas para ello y proponiéndole camaradas que puedan sustituirlas sobre las cuales les informarás ampliamente, en cuanto afiliación personal política y personal se refiere, las mujeres no afiliadas quedarán automáticamente eliminadas.

Si surgieran dificultades recurrirás al Jefe Provincial del Movimiento para que imponga el cumplimiento de la circular nº 2 de Secretaría.

Me darás cuenta del cumplimiento de esta circular.

Recibe un cordial saludo nacional-sindicalista de tu camarada.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO CENTRAL DE PERSONAL.

FIRMA MARIA ANTONIA VILLALONGA.